

Las mujeres en la historia de Colombia

TOMO II

Mujeres
y sociedad



CONSEJERÍA PRESIDENCIAL
PARA LA POLÍTICA SOCIAL
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

GRUPO
EDITORIAL
norma
LITERATURA Y ENSAYO

Vitral

Las mujeres en la historia de Colombia

TOMO II
MUJERES Y SOCIEDAD

DIRECCIÓN ACADÉMICA
Magdala Velasquez Toro

ASESORES
Catalina Reyes Cárdenas
Pablo Rodríguez Jiménez

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL
PARA LA POLÍTICA SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

GRUPO EDITORIAL NORMA
Barcelona, Buenos Aires, Caracas, Guatemala,
México, Panamá, Quito, San José, San Juan,
San Salvador, Santafé de Bogotá, Santiago

Primera edición: agosto de 1995

© Consejería Presidencial para la Política Social, 1995

Calle 7ª N° 6 - 58, piso 2

Santafé de Bogotá, Colombia

© Editorial Norma, S. A., 1995

Apartado 53550

Santafé de Bogotá

Impreso por Cargraphics S.A.—Imprelibros

Prohibida la reproducción total o parcial

por cualquier medio sin autorización escrita de la Editorial

Tomo II: ISBN 958-04-2982-0

Obra completa: ISBN 958-04-2980-4

CC 21018337

Coordinación editorial

Camilo Calderón Schrader

Editora asistente

Patricia Torres Londoño

Coordinación institucional

Paulina Ospina Mallarino

Asesora de la Secretaría de Mujer y Género

Consejería Presidencial para la Política Social

Fotografía

Ernesto Monsalve

Ilustración de cubierta

"Homenaje a Ricardo Rendón". Óleo de Pedro Nel Gómez, 1962

Casa Museo Pedro Nel Gómez, Medellín

CONTENIDO

<i>Introducción</i>	9
Las mujeres indígenas: antagonismos y complementos Myrám Jimeno	11
4 Las mujeres negras en la historia de Colombia Nina S. de Friedemahn Mónica Espinosa Arango	32
Las mujeres y el crimen en la época colonial Beatriz A. Patino Millán	77
Control sexijal y catolicismo Ana María Bidegaín	120
Las brujas y la Inquisición Ignacio Abello	147
La sociedad colombiana en el siglo xix Luis Javier Ortiz Mesa	169
Las mujeres y el matrimonio en la Nueva Granada Pablo Rodríguez	204
Familia y hogares en Colombia durante el siglo xix y comienzos del xx Suzy Bermúdez	240

Mujeres y familia en el siglo xrx Aída Martínez Carreño	292
Colombia 1900-1930: la búsqueda de la modernización Mauricio Archila N.	322
Mujeres en guerra Carlos Eduardo Jaramillo Castillo	359
Industria, proletariado, mujeres y religión Ana María Jaramillo	387
c Las niñas a principios de siglo Cecilia Muñoz V. Ximena Pachón	424
La Colombia contemporánea, 1930-1990 Darío Acevedo	454
Mujeres y violencia, años 50 Elsy Marulanda Alvarez	480
f. El proletariado femenino entre los años 50 y 70 Luz Gabriela Arango	502
Mujeres y colonización Alfredo Molano	528

Introducción

En este segundo tomo de *Las mujeres en la historia de Colombia* entregamos a los lectores y lectoras un conjunto de trabajos que presentan aspectos de la condición social de las mujeres en distintos periodos de nuestra historia.

En este volumen publicamos trabajos que vinculan la condición sexual de las mujeres a la étnica, a la racial, a la edad, a la clase social y a las religiones. Constatamos que la historia de las sociedades arrastra consigo la situación de los seres humanos que históricamente han vivido discriminados y que como en el caso de las mujeres, en quienes convergen la segregación racial, étnica, de edad y la sexual, sus condiciones de vida han sido más críticas que las del resto de personas, en los diversos grupos discriminados.

En Colombia, desde la década pasada, se presenta el interés académico institucional por las mujeres como sujetos y objetos de conocimiento de los procesos sociales y culturales, en el marco de distintas ciencias sociales como la sociología, la historia, la antropología, la economía, la psicología y el derecho. En la disciplina histórica se han abordado temáticas con el propósito de redescubrir y redimensionar la historia incorporando en ella a las mujeres y escribiendo así mismo las propias historias de las mujeres en esos procesos.

; Predominantemente en el mundo occidental y como
l resultado de la lucha, la reflexión y la elaboración de las
jj diversas teorías feministas, desde la década de los años
I ochenta se empezó a formular el concepto de género, que
I ha ganado importante influencia en las ciencias sociales y

en la aplicación de políticas estatales para la lucha contra la pobreza, auspiciados por agencias internacionales de cooperación.

Esto significa que esta categoría se viene utilizando en el campo académico para el análisis económico y sociocultural y que paralelamente se le da también una aplicación política, que en ocasiones desvirtúa y confunde su contenido. Y por ello aparece más bien como una palabra que convoca un unanimismo equívoco, detrás del cual se resuelven las contradicciones históricas y sociales entre los sexos y se alivia por tanto el temor a los conflictos que surgen de esta problemática de la vida humana y de las sociedades que constituimos.

Esta nueva categoría plantea las relaciones entre los sexos como elemento estructurante de las relaciones sociales y de las relaciones de poder, que a la vez interactúa con otras categorías como las de clase, etnia y raza, permea todo el tejido social y constituye un orden simbólico incorporado a la vida cultural de las distintas colectividades humanas.

Actualmente, en Colombia, apenas empieza a vislumbrarse una apertura académica propicia a la incorporación de la categoría de género como fundamento de la investigación, el análisis y la escritura de la historia nacional. Por lo tanto, comenzamos a introducir interrogantes y problemas concernientes al paso de "la historia de las mujeres" a la "historia de las relaciones entre los sexos"; como lo plantea Pauline Schmitt Pantel pasar de una historia de las mujeres a una historia de género, que permita elaborar un orden conceptual para la interpretación del hecho histórico cultural de la condición de las mujeres y de los hombres, proveniente de su calidad de seres sexuales.

La historia social, la de las mentalidades, la de la vida cotidiana y la de las mujeres tienen un estrecho parentesco, por ello entregamos en esta oportunidad trabajos que dan cuenta de estos aspectos en el caso colombiano.

Mujeres indígenas: antagonismos y complementos

MYRIAM JIMENO

Profesora asociada
Universidad Nacional de Colombia

La relación hombre-mujer ha dado lugar a muy disímiles situaciones en la sociedad, a las que no escapan las denominadas sociedades indígenas.

En este trabajo se tomará una perspectiva sobre la mujer indígena, que trata de entender la situación de la mujer como fruto de diferentes formas ideológicas, políticas y económicas, en una interacción entre vida social y representaciones no uniformes sobre los géneros. Algunos estudios en Colombia sobre casos específicos, presentan la situación de la mujer en estas sociedades.

En un momento de búsqueda de orígenes, los indígenas sufrieron la lectura del lente evolucionista, que pretendía encontrar en ellos el opuesto original de las instituciones modernas. Matriarcado, predominio femenino, promiscuidad sexual, fueron algunas hipótesis del siglo *xx*, que inesperadamente encontramos aún en nuestros días. Otras búsquedas más recientes de arquetipos ideales, hicieron de las sociedades indígenas modelos de igualdad y comprensión en distintos campos, y por supuesto parangones de equilibrio en la relación entre los sexos.

Pero el estudio de estas relaciones y del papel de la mujer en la sociedad india, ha estado hasta hace algunas décadas poco desarrollado. Y no se trata de un simple caso de óptica masculina, es que el énfasis en el papel de la mujer es relativamente reciente: los estudios de género comienzan por recrear el término y convertirlo en campo de conocimiento y objeto de investigación.

En la antropología, durante los primeros 60 años de este siglo, predominó el interés por las relaciones sociales de conjunto y por las estructuras globales que permitieran generalizar sobre la cultura humana. Dentro de este énfasis globalizante y descriptivo, la importancia residió en las interrelaciones entre las instituciones sociales: economía, política, religión, organización social. Temas como el papel de la mujer, su rol social, aparecieron o bien desde otro ángulo, o a través de los sistemas de división del trabajo, del parentesco y los patrones de crianza. Su interés particular en la antropología requirió cambios mayores en la disciplina, ocurridos en las últimas tres décadas.

Mujer y hombre, naturaleza y cultura

Algunas teorías antropológicas han buscado explicaciones universales a las relaciones hombre-mujer y a sus papeles diferenciales y, a menudo, antagónicos en las sociedades.

Janet Chernela, remite a Claude Lévi-Strauss, en *Las estructuras elementales del parentesco*, donde se plantea, como un rasgo universal de la vida social, la escasez de las mujeres, la subsecuente demanda masculina y las múltiples interrelaciones y asignaciones de roles, imaginarios y reales, que de allí se derivan¹.

Pero más allá de un análisis basado en la "economía del sexo", las relaciones de género son, como plantea Georges Balandier, relaciones "fundamentales", que se encuentran en el mismo origen de las sociedades y traducen los datos de la naturaleza en hechos de cultura².

La bibliografía de las dos últimas décadas sobre la mu-

1. Janet Chernela, "Female Scarcity, Gender Ideology, and Sexual Politics in the Northwest Amazon", en *Working Papers on South American Indians, Sexual Ideologies in Lowland South America*, Kenneth M. Kensinger (éd.), Vermont, N° 5 (julio de 1984), págs. 28-32.

2. Georges Balandier, *Antropológicas*, Barcelona, Península, 1975, pág. 17.

jer incluye la discusión sobre las tesis que plantean una subordinación universal de la mujer, sustentadas, con frecuencia, en el papel reproductivo de ésta. Varios estudios, orientados a refutar estas tesis, acuden a una perspectiva histórica para relacionar el papel de los géneros y su estatus con contextos culturales e históricos específicos. Se cuestionan las premisas biológicas en la construcción de los roles de los géneros y se acude al estudio de las mujeres en las sociedades indígenas, para comparar una variedad de relaciones³.

Algunos trabajos muestran cómo, en circunstancias particulares, las condiciones igualitarias se transforman. Por ejemplo, los cambios ocurridos entre los aztecas antes del arribo de los españoles, donde las relaciones igualitarias en el *capulli* (grupo de parientes con base territorial) cedieron el paso al militarismo azteca y al poder de la rama masculina de parientes. También entre los incas, las estructuras introducidas por los españoles, causantes de alterar sistemáticamente los patrones de descendencia paralela femenina y masculina, que garantizaban a ambos sexos el acceso a la tierra y a otros recursos, desembocaron en desigualdad entre los sexos⁴.

Otros estudios se detienen en cambios ocurridos en grupos indígenas particulares por el contacto con las formas sociales poscoloniales y contemporáneas. Éstos pretenden refutar la tesis de la subordinación universal de las mujeres y, al tiempo, señalan cómo las instituciones patriarcales no están exclusivamente relacionadas con la penetración capitalista, y se encuentran también entre, algunas sociedades nativas⁵. Igualmente, muestran la importancia de profundizar en los estudios tomando en cuenta las interrelaciones entre cultura, conciencia y condiciones materiales. Las ideologías, el conjunto de com-

3. June Nash; Helen Safa, et al, *Women and Change in Latin America*, Massachusetts, Bergin and Garvey Publishers, 1986.

4. *Ibid.*, pág. 8.

5. *Ibidem*.

portamientos adquiridos, la división del trabajo, los aspectos materiales, inciden sobre las condiciones de género en las distintas sociedades.

Los debates de la antropología sobre los géneros han recurrido a la antropología biológica y a la arqueología, los relatos de misioneros y viajeros y la etnografía contemporánea, para tratar de establecer las relaciones más antiguas entre los sexos. El estudio de sociedades indígenas actuales pretende dar luces sobre el pasado remoto. Pero las evidencias muestran variados patrones de organización social y se prestan a interpretaciones ambiguas. Adicionalmente, las sociedades indígenas del presente son ya el fruto de diferentes cambios, contactos, intercambios y despojos, que han afectado tanto su posesión territorial, como su organización familiar, productiva e ideológica.

Susan Bourque y Kay B. Warren plantean cómo, en la interpretación de los roles y antagonismos de sexo entre los indígenas actuales, es difícil distinguir entre comportamientos indígenas y comportamientos que son consecuencia indirecta de cambios mayores, causados, por ejemplo, por la reducción de la movilidad de los grupos y el aumento de hostilidades entre éstos en las nuevas circunstancias⁶.

Adicionalmente, señalan la tendencia a recoger información con base en datos suministrados por hombres, más dispuestos o aun en busca de relación con gentes de fuera. Esto lleva a enfatizar en lo institucional y lo formal, con implicaciones en la percepción del mundo femenino por parte de los estudios sociales. El resultado son análisis altamente institucionalizados, donde la mujer se ve como pasiva, a pesar de que, de hecho, es miembro activo de grupos no formales, que se desestiman en favor de las instituciones formales.

Es útil ver el papel de la mujer entre los indígenas en términos amplios, de limitaciones estructurales sobre la

6. Susan Bourque y Kay Barbara Warren, *Women of the Andes: Patriarchy and Social Change in Two Peruvian Villages*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1981.

identidad y posición femeninas, en comparación con otras categorías sociales. Como luego se verá, la posición femenina en las sociedades indígenas depende de un conjunto de instituciones que varía de sociedad a sociedad y se transforma según circunstancias históricas. La ideología, que asigna roles y posición a los sexos, es función de otras áreas de la sociedad y suele ser multiforme. Asimismo, el debate sobre la igualdad o jerarquización de sexos incluye a los indígenas, más allá de la concepción de éstos como ideales estereotipados de igualitarismo.

Para algunos antropólogos, la formación de jerarquías sexuales va de la mano con la aparición de jerarquías sociales de clase y la centralización política. Para otros, las adaptaciones al ambiente, la tecnología, el sistema productivo y la división del trabajo, son decisivos en las jerarquías sexuales; y para otros más⁷ es la ideología, el sistema de símbolos y valores, lo que da patrones igualitarios o asimétricos a los sexos! Pero, como lo plantean S. Bourque y K. B. Warren, igualdad y subordinación tienen dimensiones tanto materiales como ideológicas. Adicionalmente, como creemos que sucede en el caso amazónico, las jerarquías sexuales pueden encontrarse en ausencia de otras jerarquías y en relación con campos particulares de la vida social.

Desde el punto de vista ideológico, numerosas mitologías americanas, africanas, y de otros lugares, otorgan un lugar privilegiado a las relaciones hombre-mujer en los relatos de creación, donde esta relación es símbolo de engendramiento; en otras interpretaciones, se explica el orden del mundo recurriendo a un simbolismo sexualizado y éste puede dominar los sistemas de representación. La dualidad en la unidad, las fuerzas complementarias y antitéticas, son reiterativas. En otras representaciones, el papel de la mujer es generador de caos, evoca impureza y complicidad con poderes amenazantes, si bien hace parte de las acciones creadoras⁷.

• 7. *Ibidem*.

La oposición y complementariedad de los sexos, plantea Balandier, es generadora de orden y desorden social simultáneamente, en la cultura en su conjunto. De manera simbólica y práctica, las relaciones y el papel de la mujer definen dinámicas sociales complejas⁸.

Colombia indígena

La mayor parte de la bibliografía colombiana sobre las sociedades indígenas, no tiene como propósito estudiar en sí a la mujer o la relación de géneros. La mayoría son ensayos de etnografía, que se caracterizan por su interés en el conjunto social y por mostrar en detalle las distintas instituciones de un grupo humano particular. En Colombia, en muchas obras de etnografía, el papel de la mujer en la organización social o las ideologías apenas aparece esbozado. No es entonces fácil obtener información suficiente y comparativa de los distintos grupos, a partir de esta literatura.

Uno de los pocos trabajos específicos sobre mujeres en la década del cincuenta, es el trabajo de Reina Torres de Ianello sobre la mujer cuna, referido más a los habitantes del archipiélago de San Blas, en Panamá. Este trabajo, publicado en 1956, describe la posición de la mujer cuna en la sociedad a lo largo de su vida. Destaca la posición de consideración de la mujer y la igualdad de derechos frente al hombre. Describe el proceso de socialización de las niñas cunas y el cambiante papel de la mujer a lo largo del ciclo de vida. Para la autora, la celebración de la pubertad femenina es expresión de la importancia de la mujer cuna dentro de su cultura⁹.

En las dos últimas décadas, los replanteamientos en el modo de hacer antropología y la pérdida de interés por los

8. Balandier, *op. cit.*

9. Reina Torres de Ianello, "La mujer cuna", *América Indígena*, VOL. xvi, N° 4 (octubre de 1956), págs. 277-301 y VOL. XVH, N° 1 (enero de 1957), págs. 9-37.

estudios monográficos, han traído algunos ensayos sobre aspectos particulares de la mujer indígena: su papel en la horticultura, de Dama Doufour¹⁰; el sistema de propiedad y el matrimonio en la sociedad guajira, de Maria Barbara Watson-Franke (1987) y Lawrence Watson (1973)¹¹; la mujer frente a la socialización en Amazonas, de Christine Hugh-Jones, y las formas de representación femeninas en los rituales amazónicos de Jean Jackson¹²; las ideologías sexuales entre los cuivas, de Bernard Arcand, los sionas, de Jean Langdon, y los wananos, de Janet Chernela¹³; y el tráfico de mujeres indias como esclavas en la explotación de perlas en la Guajira, de Socorro Vásquez¹⁴, entre otros.

El papel de la mujer indígena puede verse en el sistema productivo, en la organización de la vida social o en las representaciones culturales. En un caso, el énfasis está sobre los aspectos materiales de la sociedad; en otro, sobre la forma como cada cultura explica sus propios comportamientos y les otorga significación. Con base en los estudios disponibles, nos detendremos en unos y otros, con acentos distintos para los grupos referidos. Vale la pena

10. Dama Doufour, "The Time and Energy Expenditure of Indigenous Woman Horticulturalist in the Northwest Amazon", *American Journal of Physical Anthropology*, VOL. 65, (1984), págs. 37-46.

11. Maria Barbara Watson-Franke, "Women and Property in Guajiro Society", *Ethnos*, N° 1-2, (1987), págs. 229-245; Lawrence Watson, "Marriage and Sexual Adjustment in Guajiro Society", *Ethnology*, VOL. XII, N° 2, (1990), págs. 153-161.

12. Christine Hugh-Jones, "Food for thought. Patterns of production and consumption in Pirá-Paraná Society", en *Sex and Age as Principles of Social Differentiation*, J. La Fontaine (éd.), Londres, Academic Press, 1979; Jean Jackson, "Rituales tukano de violencia sexual", *Revista Colombiana de Antropología*, VOL. xxviii, (1990-1991), págs. 27-52.

13. Bernard Arcand, "Sexed Time" en *Working Papers on South American Indians, Sexual Ideologies in Lowland South America*, págs. 12-15; Jean Langdon, "Sex and Power in Siona Society", en *Working Papers on South American Indians*, págs. 16-23; Janet Chernela, *op. cit.*

14. Socorro Vásquez, "Las mujeres de las perlas", *Boletín de Antropología*, VOL. 5, N° 5, (1990), págs. 63-66.

mencionar que las fuentes oficiales hablan de 450 000 a 500 000 indígenas en Colombia, pertenecientes a unas 80 etnias diferentes, con 64 lenguas habladas distintas. El grupo más numeroso son los paeces, cerca de 100 000 personas que habitan en el suroccidente del país, en los dos flancos de la cordillera Central, en el departamento del Cauca. La mayoría cultiva dentro de las tierras reconocidas legalmente como resguardos indígenas. Le siguen en número los guajiros, autodenominados wayú, sociedad de pastores trashumantes, que asciende a unos 73 000 individuos y ocupa, cada vez con menos movilidad, las tierras semidesérticas de la Guajira. A diferencia de los paeces, cuyo sistema de parentesco se orienta por la rama del padre, entre los wayú el lado materno define el sistema de descendencia, herencia, propiedad y residencia.

Otros grupos demográficamente importantes son los emberá, habitantes de las selvas húmedas del occidente del país, en el Chocó y sectores de Córdoba, Antioquia y Risaralda. Ocupan una variedad de regiones, desde los ríos Atrato y San Juan hasta zonas cordilleranas, y practican agricultura itinerante ligada a las vegas de los ríos, orientados por grupos de parientes reconocidos tanto por línea materna como paterna.

Con menor número de habitantes, pero abundancia de grupos étnicos, se encuentran los pobladores de la Amazonia, que si bien comparten entre sí numerosos aspectos culturales, varían en la lengua y en su relación con la sociedad nacional. Los indígenas amazónicos se estiman en 50 000 habitantes, con cerca de 50 grupos étnicos, hablantes de 10 familias lingüísticas diferentes. La variedad lingüística que concentra la zona es, sin duda, excepcional¹⁵.

Aparte de los mencionados, otros grupos menos densos en población, pero igualmente complejos en cuanto a

15. Elizabeth Reichel, "Etnografía de los grupos indígenas contemporáneos", en *Colombia amazónica*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Fondo José Celestino Mutis, FEN, Colombia, 1987, págs. 237-272.

formas culturales y adaptación ambiental, habitan rincones diversos del territorio colombiano, desde la Sierra Nevada de Santa Marta, con los koguis, los arhuacos o ika y los arsarios, hasta los cunas, en las fronteras con Panamá, o los bari en la de Venezuela.

En fin, la población indígena en Colombia, si bien no representa sino el 1,5% del total nacional, es diversificada, habita distintos ámbitos geográficos y vive, piensa y actúa, con igual variedad cultural. Esta multiplicidad existió ya en el momento histórico de la conquista española y los cientos de años de contacto y de imposición de hábitos y comportamientos la han modificado, pero no borrado. Cada grupo sobreviviente es, en la actualidad, un grupo contemporáneo, con relaciones profundas -a menudo conflictivas- con la sociedad nacional y en manera alguna son fósiles vivientes. Por tanto, lo que hoy se conoce acerca de la mujer indígena, trata sobre esas sociedades indias contemporáneas, que han modificado numerosas condiciones de vida a lo largo de este siglo y han recreado su cultura bajo nuevas circunstancias territoriales, comerciales, políticas y religiosas.

Mujer y sociedad indígena.

Casos en el oriente colombiano

Los escasos estudios sobre la mujer indígena en Colombia hacen necesario plantear los rasgos con énfasis en algunas sociedades indígenas de las cuales se dispone de información. Haré referencia a los cuivas de los Llanos Orientales y a los sionas, wananos y tukanos de la Amazonia.

El antropólogo Bernard Arcand se detiene en el papel de la mujer cuiva, visto a través del mito y ciertos ritos asociados. Los cuivas viven en los Llanos Orientales, en Arauca y Casanare, y hasta hace algún tiempo fueron nómades, recolectores y cazadores. Se dividen en grupos más pequeños, con un origen mítico común y un territorio delimitado; su número se estima en 2 000. Hoy en día se

encuentran cercados por colonos ganaderos, pero tratan de mantener escaso contacto con ellos. Conservan su lengua, de la familia lingüística Guahibo, con variedades dialectales¹⁶.

Un mito cuiva, recogido por Arcand, relata el origen de un ritual colectivo y sirve como modelo de la relación entre los sexos y el papel de la mujer en la sociedad cuiva. Éste narra lo que sucede cuando muere el único hombre que conoce la ejecución de un ritual particular. Su hijo menor, de siete u ocho años, le dice a la abuela que reemplazará a su padre para continuar la tradición. Su abuela le enseña lo necesario y luego él se casa con la segunda esposa de su padre y guía al grupo para cantar y bailar el ritual. Así, el joven reemplaza a su padre, como líder del ritual y como esposo.

Arcand resalta cómo este relato se centra en la madurez social y su celeridad en tiempos de crisis. Otros elementos del mito apuntan en el mismo sentido: se consume en él un fruto de palma, que en la vida real los cuivas recogen verde y cocinan para que pierda el amargo. La aceleración del tiempo natural está presente y explícita, cuando el muchacho se casa sin tener la edad social para ello y se vuelve prematuramente adulto, un miembro de la generación del padre. En el mito, las mujeres que aparecen son prepúberes o en la menopausia.

Todavía hoy se celebra el ritual aludido en el mito, en cualquier época del año que permita reunir suficiente gente y cacería, y en él participan hombres adultos, que danzan y dan carne de monte a un grupo de niñas. Las mujeres en edad de procrear están ausentes. En ese ritual particular, dice Arcand, se da la prolongación del mito en la sociedad, pero el mito invierte y contradice las reglas sociales que deben ser observadas. El ritual constituye el equivalente masculino del ritual de pubertad femenino, el otro ritual comunal de los cuivas. Su tema central es subrayar la importancia de la periodicidad y el tiempo para

16. Arcand, *op. cit.*

los hombres, menos conscientes de ellos que las mujeres, por razones biológicas. Pero fundamentalmente, sirve como "declaración general" sobre la complementariedad de los roles femenino y masculino.

Las etapas en la vida de la mujer cuiva, marcadas ritualmente, no se relacionan con su sexualidad, pues ellas comparten con los hombres el supuesto de una actividad sexual durante toda su vida y carecen del concepto de virginidad. Pero una cuiva, dice Arcand, sabe que durante una fase de la vida femenina, sexualidad y reproducción no pueden separarse fácilmente, y la maternidad es un hecho de significación en la relación de la mujer con la sociedad. No es posible reproducir aquí el concepto de dominación masculina o la oposición entre reproducción y placer¹⁷. En el mito y en la vida social, la subordinación femenina, está ausente.

En el caso de grupos amazónicos, Jean Langdon, Janet Chernela y Jean Jackson, ofrecen la perspectiva de los sionas del Putumayo bajo, los wananos y los tukanos del Vaupés.

La población amazónica es de algo más de medio millón de personas. En algunas unidades políticas, tales como Vaupés, Guainía y Amazonas, los indígenas tienen mayor importancia dentro de la población y llegan a representar, en ciertas unidades políticas, el 70%. Varios autores han señalado cómo la presencia indígena aumenta "selva adentro", lejos de la presencia colonizadora que bordea el piedemonte amazónico. La región más oriental de la Amazonia tiene menor actividad política y económica nacional y tiene aún precarias conexiones de comunicación con el centro del país. La organización social indígena tradicional de la Amazonia en general, es considerada por los antropólogos como ejemplo del antagonismo entre los sexos. Existen, sin embargo, numerosos debates y explicaciones sobre el tema.

17. *Ibidem*.

Elementos de antagonismo se encuentran en la mitología, en los rituales, en las ceremonias secretas masculinas y en las relaciones interpersonales¹⁸. Sin embargo, aún no existen explicaciones generales de estos rasgos culturales, pues para algunos autores éstos remiten a la supremacía política de los hombres, mientras que para otros, su distribución no es uniforme¹⁹, ni su dinámica reside sólo en el antagonismo de sexos, sino, por ejemplo, en contradicciones entre parientes consanguíneos y parientes por alianza matrimonial, es decir, entre propios y extraños²⁰.

Con base en los sionas, Langdon argumenta sobre la dificultad de una explicación unitaria para el antagonismo de los sexos en la Amazonia. Entre los grupos amazónicos, dice, hay visiones diferentes de la mujer y diferentes relaciones hombre-mujer. Los sionas, por ejemplo, habitan en las inmediaciones del río Putumayo, en su curso medio, cerca a Puerto Asís, y sostienen relaciones basadas en el respeto mutuo y un mínimo de agresión y hostilidad entre los sexos.

Los sionas, pertenecientes a la familia lingüística Tukano occidental, sólo ascienden en el presente a cerca de 400 individuos. Algunos ocupan territorios de resguardos indígenas, mientras otros se asientan, dispersos, a las orillas del Putumayo²¹. Han sido afectados y desplazados por la colonización campesina de la zona desde 1960 y, según los antropólogos Juan José Vieco y Margarita Chaves, la población menor de 20 años desconoce la lengua nativa²².

Langdon se detiene en las relaciones entre ideología y cultura del género entre los sionas. La ideología, anota, incluye dos grandes temas: las fuerzas de vida y muerte y las relaciones recíprocas entre los sexos. En la cosmología,

18. Langdon, *op. cit.*

19. *Ibidem.*

20. Jackson, *op. cit.*

21. Véase Instituto Colombiano de Antropología (comp.), *Introducción a la Colombia amerindia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1987.

22. *Ibidem.*

la conjunción de los sexos es creadora y, a su vez, la creatividad femenina se expresa en el origen de las plantas domesticadas, los peces, los animales de la selva, la cerámica y otras prácticas culturales. Para los sionas, sus prácticas culturales cotidianas son intentos de emular otro lado del mundo, que tiene una realidad similar pero alterna, con fuerzas sobrenaturales que subyacen en todo lo de "este lado". En esta práctica por emular los espíritus del "otro lado", se presta atención particular a las obligaciones y derechos recíprocos de los sexos. En general, la reciprocidad en los roles sexuales es necesaria para el transcurso de la vida social. Adicionalmente, el concepto de reproducción está presente para los sionas en la marcha del universo; el concepto de la madre como origen, por ejemplo, se lleva a la vida diaria: todos y todo tiene su madre.

En el conjunto ideológico, ambos sexos tienen una variedad de imágenes asociadas, tanto positivas como negativas. En algunas, las mujeres están asociadas con voracidad sexual y de alimentos y con polución durante la menstruación y el parto. Pero también, con imágenes creadoras y fundamentales.

En las relaciones políticas, la mayor distinción entre hombres y mujeres, dice Langdon, es el control masculino de las actividades rituales y el contacto con lo sobrenatural. La meditación en el más allá es importante para los sionas, y los meditadores son hombres. Los chamanes -hombres- pueden ponerse en contacto con el "otro lado" e influir en los espíritus por medio del uso de alucinógenos. Se gana poder a través del prestigio que se adquiere por el conocimiento para viajar por lo sobrenatural e incidir en las fuerzas que aseguran salud y prosperidad. Esta práctica ritual es el centro religioso y cultural siona. El chamán, hasta los años 60, servía como líder político y religioso y dirigía las actividades de la comunidad. Interventía en las disputas, matrimonios, trabajos comunitarios, además de presidir los rituales periódicos de alucinógenos. Existe allí una asociación entre virilidad y chamanes, tal como se ha encontrado en otros grupos amazónicos.

MYRIAM JIMENO

Esta asociación dio pie a antagonismos entre hombres y mujeres reflejados en acusaciones hechas por mujeres sobre brujería de chamanes contra ellas, que muestran conflictos tanto dentro de la comunidad, como entre chamanes particulares.

Las mujeres, entonces, están excluidas de la principal fuente de prestigio, aunque participan de los rituales. Su obligación con la familia las excluye de actuar como chamanes, aunque al parecer, en el pasado, se dio el caso de mujeres viejas que se volvían chamanes.

En la vida diaria, las relaciones entre los sexos son igualitarias y complementarias. El contacto con los españoles destruyó la organización de parentesco siona, núcleo de la organización social. Se reorganizaron por grupos emparentados por matrimonio alrededor de un chamán. Cambiaron la poligamia y se redujeron las redes de parientes. El chamanismo se volvió la base de la organización de la comunidad. Hoy en día, el matrimonio da una libertad considerable a la mujer, a diferencia del pasado, cuando debía vivir con los parientes de su esposo.

En la división del trabajo, aunque se asignan roles ideales para el hombre (cazador, partícipe de ritual) y la mujer (apoyo de la familia, cultivos), se practica un gran igualitarismo en las tareas cotidianas. Los hombres, por ejemplo, gastan considerable tiempo en el cuidado de los niños. La reciprocidad entre los sexos y la contribución de cada uno, domina las relaciones diarias.

En resumen, para Langdon son insuficientes los intentos por entender la cultura de los géneros a través del rol de la ideología. Las concepciones de género pueden verse como el resultado de diferentes formas de acción, de expresiones sociales, económicas y políticas variadas. La ideología de género es producto de un conjunto ideológico mayor en la sociedad, que interactúa con la vida social, donde algunas instituciones tienen mayor influencia que otras en las concepciones de hombre y mujer. "La ideología es multifacética y aun contradictoria en las imágenes de hombre y mujer [...] Los aspectos de la ideología que

dan significado a las relaciones de los sexos están influidos por instituciones sociales que vinculan a los sexos en diferentes formas"²³. En el caso de los sionas, es el conjunto de instituciones y la interacción diaria, la que da una valoración positiva de la mujer, en particular, la disminución de la importancia social de los grupos masculinos de descendencia (patrilineaje) y la estrecha cooperación en el matrimonio como unidad económica²⁴.

En el caso de otras sociedades amazónicas, tanto en las representaciones, como en la vida diaria, las mujeres no tienen la misma valoración y libertad que tienen entre los sionas. La vida social está allí basada en los núcleos de parientes masculinos, los llamados patrilineajes. Las unidades residenciales están compuestas por grupos de hermanos y sus esposas, pertenecientes a otros grupos de lengua "diferente, con lazos de parentesco entre sí". La norma ideal establece el matrimonio entre primos, hijos de un padre de sexo contrario, conocidos en antropología como primos cruzados, hablantes de diferente lengua. Este patrón social representa tensiones para ambos sexos, tanto por la dificultad para el hombre de encontrar una esposa dentro de las normas deseables, como para la mujer que debe alejarse de su propio grupo de parientes y vivir con los de su esposo. Así, las contradicciones entre parientes por consanguíneos y parientes por matrimonio (parientes por alianza), cruzan la relación entre los géneros²⁵.

Entre los wananos del Vaupés, Janet Chernela examina la imaginación sobre el sexo y la política sexual de las relaciones sociales, desde un punto de vista según el cual existe una interrelación entre escasez femenina y valoración de la mujer e influencia política. Los wananos viven en el Vaupés y suman, según Chernela, unas 1 600 personas; como los demás indígenas del Vaupés, conforman grupos de descendencia patrilineal, con pauta matrimonial exógama

23. Langdon, *op. cit.*, pág. 22.

24. *Ibidem.*

25. Jackson, *op. cit.*

y de lenguaje distinto. Los grupos con lengua común forman una unidad relacionada por parentesco y matrimonio. La práctica de la residencia en casa de la familia del esposo y la descendencia por una sola rama masculina (descendencia unilineal) aseguran, para Chernela, la subordinación política de la mujer²⁶.

Los wanano se conciben a sí mismos como grupos de parientes descendientes de hermanos ancestrales, nacidos de distintas partes del cuerpo de una anaconda. Cada hermano es fundador de un grupo, que tiene una determinada asignación territorial, ideal a lo largo de los ríos. Existe una ideología de rangos de estos grupos y aunque las mujeres participan de ellos, están ausentes del modelo de descendencia.

Los wanano se casan con grupos de otras lenguas determinadas (cubeo, desano, tukano, etc.), de manera que las esposas provienen de varios grupos, hablan lenguas distintas, y a veces no se conocen entre sí. La expresión política de las esposas, adopta la forma del rumor y el chisme y otros medios informales de crítica social, que tienen un impacto cierto, aunque no medible.

Los hombres, por su parte, ven a las mujeres como influencias caóticas, especialmente por su habladería incontrolable. Los wanano valoran el habla elocuente y cuidadosa de los hombres y la distinguen del cotorreo de las mujeres. Adicionalmente, la mujer es vista como seductora y amenazante, incluso en su anatomía. La bibliografía antropológica sobre la zona, dice Chernela, describe rituales masculinos que enfatizan el control físico y mental, incluyendo los impulsos sexuales. La mujer amenaza el rigor intelectual y la disciplina de los hombres.

En resumen, agrega Chernela, el hombre se concibe asociado con la cabeza y funciones cerebrales, y la mujer, con el cuerpo y lo sensitivo. La mujer teme al hombre y cree ella que perdió, en un tiempo ancestral, ciertos conocimientos especiales que hoy posee el hombre. Así, frente

26. Chernela, *op. cit.*

a la imagen masculina de la mujer como cuerpo, se encuentra la femenina del hombre como expropiador de poderes asociados con la cabeza.

Esta oposición refleja, para Chernela, la relación política de los sexos: los hombres dominan la descendencia (patrilineal) y temen la pérdida de sus poderes reproductivos; las mujeres ejercen control social a través del rumor y temen la pérdida de lo intelectual. Cada uno ve al otro como un usurpador peligroso. Así, "los dos sexos constituyen una totalidad, irreconciliablemente polarizada por el hecho de que cada uno confronta al otro como objeto"²⁷.

Según Chernela, el punto crucial está en la extrema escasez de mujeres. Esta escasez reside en las reglas matrimoniales, que suponen un intercambio matrimonial de primos de un grupo lingüístico diferente, que permita establecer un intercambio matrimonial de hermanas con el grupo de hermanos del hombre que busca esposa. Así, el aspirante debe tener a su vez una hermana casadera, y su padre debe tener hermanas con hijas casaderas. De tal modo que hay una escasez de parejas que no sean consideradas incestuosas; lo que trae diversas tensiones y conflictos con el grupo social. Pero la ironía cultural, dice Chernela, es que la mujer no se plantea como escasa, al contrario, *su* sexualidad parece abundante y aun amenazante. La función social de esta inversión doble (las normas invierten la disponibilidad natural demográfica creando escasez y, adicionalmente, no se plantea escasez en las representaciones culturales) sería preservar la solidaridad masculina, evitando las contradicciones que crea la regla de buscar relacionarse con otras unidades y, por tanto, los conflictos con parientes por alianza²⁸.

Jean Jackson se detiene en el tema de la violencia ritual contra las mujeres, entre los distintos grupos ribereños del Vaupés, hablantes de lenguas tukano y arawak. Para los de habla tukano, entre ellos los wanano y otros

27. *Ibid.*, pág. 30.

28. *Ibidem.*

grupos similares del Vaupés, los ritos del Yuruparí son "la más alta expresión de la vida religiosa"²⁹. Este ritual, como todos los rituales en general, tiene un significado múltiple, que en este caso va más allá del antagonismo sexual que plantea. En el Yuruparí, las mujeres no pueden participar de la ceremonia, aunque en ésta se utilizan imágenes femeninas como fuentes de poder y creatividad. La ceremonia es un ritual de iniciación con danzas y cantos, cuyo centro son las flautas sagradas: el yuruparí. En el mito de origen del yuruparí, estas flautas sagradas fueron robadas; por las mujeres, quienes así controlaron el poder; luego, los hombres, siguiendo las instrucciones de un chamán, lograron recuperarlas. Desde entonces, las mujeres tienen la prohibición, aun de verlas.

En este mito de origen se expresa la tensión entre hombres y mujeres, "un tira y afloja entre los sexos que finalmente ganarán los hombres"³⁰. Jackson destaca cómo en otros aspectos de la vida social las mujeres tienen poder, incluso más que en sociedades complejas; la jerarquización social es rudimentaria en muchas dimensiones sociales y sólo se expresa desigualdad en el género. Una explicación parcial que propone es la relación entre géneros, sexualidad y descendencia patrilineal. Dadas las reglas estructurales, las relaciones sexuales permitidas que llevan a la descendencia se hacen, en la expresión de Jackson, con mujeres que son "otra" gente. Las mujeres, como parejas, representan entonces "los otros" y lo desconocido, misterioso y peligroso. Representan lo opuesto a "nosotros". Así, "los otros" y su potencial peligro tienen abundantes expresiones rituales y prácticas chamánicas. Existe, pues, una ambivalencia estructural entre el matrimonio y las relaciones que se establecen por afinidad.

El matrimonio es requisito para que el hombre adquiera su pleno estatus como adulto; pero no es fácil conseguir una esposa dentro de las reglas matrimoniales, ni tampo-

29. Jackson, *op. cit.*

30. *Ibid.*, pág. 30.

co que la esposa quiera permanecer en el matrimonio. Las mujeres tienen una gran libertad para abandonar, si así lo quieren, al marido. Tampoco se puede forzar a la mujer a casarse con determinado hombre. Así, una posible interpretación de los rituales que expresan violencia contra las mujeres, podría ser la consideración de éstos como una forma de control social sobre ellas. El recurso más valorado es tener una comunidad fuerte en mujeres, hermanas y esposas, que aseguren descendencia y alimentos³¹.

El principio femenino, así, representa un peligro, el de la extinción por dificultades en su acceso. Las relaciones heterosexuales están cargadas de conflicto y la adultez masculina llega a asociarse con el uso de la fuerza, a través del rapto de esposa, por ejemplo. Existe entonces una vulnerabilidad masculina con respecto a las mujeres, la sexualidad y los parientes por afinidad. Las imágenes femeninas a veces simbolizan el sexo femenino, pero en otras ocasiones simbolizan las relaciones con "otra" gente, distinta de "nosotros".

Los símbolos relacionados con la feminidad tienen a veces otros referentes, otras dimensiones, conectadas pero no coincidentes con las mujeres. Los rituales tukano que tienen amenazas sexuales, expresan preocupaciones masculinas sobre la sexualidad femenina, pero también sobre las relaciones de afinidad y la descendencia.

En contraste con la Amazonia, entre otros grupos indígenas de Colombia, como los wayú o guajiros, un grupo pastor, matrilineal, las mujeres son propietarias de rebaños y otros tipos de propiedad, tienen una posición destacada, y son centrales en los asuntos de su sociedad³².

Así, sin profundizar en el caso guajiro, es posible destacar las múltiples variedades en las cuales la cultura invierte la naturaleza. Complementariedad y antagonismo de los sexos están en complejo juego con distintas dimensiones de la sociedad.

31. *Ibidem*.

32. Watson-Franke, *op. cit.*

Las almas gemelas de sexo diferente que en alguna sociedad indígena definen al hombre, suelen también ser antagónicas, si bien complementarias, en el tejido cruzado de las relaciones en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Arcand, Bernard, "Sexed Time", en: *Working Papers on South American Indians, Sexual Ideologies in Lowland South America*, Kennet M. Kensinger (éd.), Vermont, N° 5 (julio de 1984), págs. 12-15.

Balandier, Goerges, *Antropológicas*, Barcelona, Ed. Peninsula, 1975.

Bourque, Susan C, y Kay Barbara Warren, *Woman of the Andes; Patriarchy and Social Change in Two Peruvian Villages*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1981.

Chernela, Janet, "Female Scarcity, Gener Ideology, and Sexual Politics in the Northwest Amazon", en: *Working Papers on South American Indians. Sexual Ideologies, in Lowland South America*, Kenneth M. Kensinger (éd.), Vermont, N° 5 (julio de 1984), págs. 28-32.

Dufour, Darna, "The Time and Energy Expenditure of Indigenous Women Horticulturalist in the Northwest Amazon", *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 65 (1984), págs. 37-46.

Hugh-Jones, Christine, "Food for thought. Patterns of production and consumption in Pirá-Paraná Society", en: *Sex and Age as Principles of Social Differentiation*, La Fontaine, J. (éd.), Londres, Academic Press, 1979.

Hugh-Jones, Stephen, *The Palm and the Pleiades: Initiation and Cosmology in Northwest Amazonia*, Cambridge University Press, 1979.

Instituto Colombiano de Antropología (comp.), *Introducción a la Colombia amerindia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1987.

Jackson, Jean, "Rituales Tukano de Violencia Sexual", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. xxvii (Bogotá, 1990-91), págs. 27-52.

Langdon, Jean, "Sex and Power in Siona Society", en: *Working Papers on South American Indians, Sexual Ideologies in Lowland South America*, Kennet M. Kensinger (éd.), Vermont, N° 5 (julio de 1984), págs. 16-23.

Nash, June; Helen Safa, et al., *Women and Change in Latin America*, Massachusetts, Bergin and Garvey Publishers, 1986.

Reichel, Elizabeth, "Etnografía de los grupos indígenas contemporáneos", en: *Colombia amazónica*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Fondo José Celestino Mutis, FEN Colombia, 1987, págs. 237-272.

Torres de Ianello, Reina, "La mujer cuna", *América Indígena*, vol. xvi N° 4 (octubre de 1956), págs. 277-301 y vol. XVII, N° 1 (enero de 1957), págs. 9-37.

Vásquez, Socorro, "Las mujeres de las perlas", *Boletín de Antropología*, vol 5., N° 5, (Bogotá, 1990), págs. 63-66.

Watson, Lawrence, "Marriage and Sexual Adjustment in Guajiro Society", *Ethnology*, vol. XII, N°2 (1990), págs. 153-161.

Watson-Franke, Maria Barbara, "Women and Property in Guajiro Society", *Ethnos*, N° 1-2, (1987) págs. 229-245.

Las mujeres negras en la historia de Colombia

NINA S. DE FRIEDEMANN
MÓNICA ESPINOSA ARANGO

Misterio, feminidad y feminismo

En Occidente, durante mucho tiempo, la feminidad ha sido un sinónimo de misterio. Según el historiador Georges Duby, los caballeros de la Francia medieval debían sentirse amenazados y aterrados por las supuestas revanchas taimadas, los envenenamientos o la infidelidad de sus mujeres¹. En un período caracterizado por el sometimiento de la condición femenina a la masculina, a la mujer se la asoció con ámbitos subrepticios y mágicos, oscuros y maliciosos, lujuriosos y satánicos². Y mientras la dominaban como esposa, con la proliferación del culto cristiano y materno de María, era sacralizada como madre³.

Pero aunque en el desarrollo histórico del rol de madre intervienen factores biológicos y culturales, de acuerdo con la socióloga Elssy Bonilla, con el tiempo se moldeó un discurso ideológico que le dio preponderancia a lo orgánico, al extremo de identificar a la mujer tan sólo como responsable única de la reproducción humana⁴. Al mismo

1. Georges Duby, *El caballero, la mujer y el cura. El matrimonio en la Francia feudal*, Madrid, Taurus, 1981.

2. *Ibid.*, pág. 95

3. Emmanuel Le Roy Ladurie, "Matrimonio y condición femenina", en *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*, Madrid, Taurus, 1981, pág. 278.

4. Elssy Bonilla, "Aproximaciones al estudio de la problemática femenina", en Elssy Bonilla (comp.), *Mujer y familia en Colombia*, Bogotá, Plaza y Janes, Asociación Colombiana de Sociología, Departamento de planeación, Unicef, 1985, pág. 25.

tiempo y por oposición, se resaltaron las capacidades políticas y productivas del hombre⁵. Las tareas características del rol de esposa-madre-ama de casa, confinaron a la mujer al ámbito de lo "privado" y doméstico, mientras que la actividad "pública" entendida como el trabajo remunerado fuera de la casa o el desempeño de cargos en organizaciones capaces de generar poder, incluida la política, fueron tareas masculinas⁶.

Desde entonces, las sociedades occidentales, cristianas, patriarcales y capitalistas, de las que hacen parte las latinoamericanas, redujeron el valor social de los aportes de la mujer y sus responsabilidades económicas al punto de hacerlos "invisibles"⁷. Hoy por hoy, las reflexiones académicas acerca de la sociedad y la producción de bienes y servicios, así como el ingreso gradual de la mujer a campos industriales e intelectuales, han impulsado el análisis de su género en las diversas escalas de las clases sociales. De igual forma, el pensamiento científico feminista avanza en sus esfuerzos y análisis por superar limitaciones conceptuales, e incluso por cuestionar las bases epistemológicas predominantes en la ciencia moderna, en un intento por construir una nueva síntesis que permita captar las vivencias y la cotidianidad de las mujeres⁸.

En Latinoamérica, los conceptos de *clase* y *género* y el surgimiento de una conciencia al respecto, comienzan a ser útiles para comprender la condición de la mujer y estimular los procesos de transformación que ellas propician dentro y fuera del marco doméstico. Así las cosas, en Co-

5. *Ibid.*, pág. 27.

6. Teresita de Barbieri, "La condición de la mujer en América Latina: su participación social, antecedentes y situación actual", en CEPAL, *Mujeres en América Latina: aportes para una discusión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pág. 49.

7. Bonilla, *op. cit.*, pág. 27.

8. Eleonora A. Cebotarev, "Mujer y ciencia: implicaciones metodológicas para el estudio de la mujer", Documentos de Familia N° 1, Manizales, Facultad de Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas, 1989.

lombia, autoras como Bonilla reiteran la urgencia de utilizar clase y género tanto en los estudios sobre las dimensiones de subvaloración que han definido a la mujer, como en los proyectos académicos o de acción en torno a ella⁹.

Sin embargo, en este contexto analítico, sería preciso preguntar: ¿cuál es la situación de la *mujer negra*? En su transcurso histórico y contemporáneo, ella, como ser humano, se ha desenvuelto no sólo en el género femenino y dentro de una clase social, sino además como parte del grupo étnico afroamericano¹⁰. Y como tal, ha enfrentado una subvaloración que otras mujeres no han tenido que soportar: la que se origina en el desprecio del ancestro negro-africano.

Mirar el desempeño de la mujer negra en la historia de Colombia es una empresa que implica hacer visible tanto la presencia de hombres y mujeres de ascendencia africana, como su contribución a la construcción de la nación y la nacionalidad, en el marco de la diáspora afroamericana que cumple 500 años. Hecho que, no obstante, aún está en mora de reconocimiento dentro de las realidades jurídicas, académicas, universitarias y cotidianas de Colombia, porque se mantiene vigente la práctica de la exclusión como medio para discriminar y anular lo diverso¹¹.

Hasta el decenio de 1960, surgen en el panorama nacional estudios históricos sobre la Colonia, en cuyo trasfondo se ve la presencia de las mujeres negras esclavas y libres, cimarronas y palenqueras, horras y ladinas¹². Em-

9. Bonilla, *op. cit.*, págs. 23-33.

10. Roger Bastide, introducción a *La femme de couleur en Amérique Latine*, Roger Bastide (comp), París, Editions Anthropos, 1974, pág. 12; Nina S. de Friedemann, "Estudios de negros en la antropología colombiana", en Jaime Arocha y Nina S. de Friedemann (eds.), *Un siglo de investigación social*, Bogotá, Etno, 1984, págs. 509-572

11. Jaime Arocha, "El bricolaje de los negros", en *Separata África en América*, Medellín, *El Colombiano*, Cinep, Instituto Colombiano de Antropología.

12. Jaime Jaramillo Uribe, "Esclavos y señores en la sociedad

pero, fueron los antropólogos Rogerio Velásquez, José Rafael Arboleda y Aquiles Escalante, pioneros de la antropología de grupos negros, quienes, con sus investigaciones de terreno y materiales historiográficos, empezaron a construir un escenario de explicación sociocultural de las sociedades negras en Colombia¹³. Aún así, el análisis de la presencia de la mujer en la inmigración forzada de africanos en América es tan escaso, como el de los niños que desde los comienzos del siglo xvi llegaron en urcas y filibotes por la trata esclavista.

La mujer en la familia afroamericana

Aunque los esclavos negros llegaron desprovistos de sus trajes, armas y herramientas, desposeídos de sus instrumentos musicales y bienes terrenales, trajeron con ellos imágenes de sus dioses, recuerdos de los cuentos de los abuelos, ritmos de canciones y poesías. Quizás también, memorias de linajes o de sus familias extendidas, así como otras representaciones icónicas. A este bagaje cultural, transformado creativamente a lo largo de siglos, lo hemos denominado *huellas de africanía*¹⁴.

colombiana del siglo xvm", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1963.

13. Rogerio Velásquez, "Notas sobre el folclor choocoano", *Revista de la Universidad del Cauca*, N° 12 (1948), págs. 21-29; José Rafael Arboleda, S.J., "Nuevas investigaciones afrocolombianas", *Revista Javeriana* (mayo de 1952); Aquiles Escalante, "El Palenque de San Basilio", *Divulgaciones Etnológicas*, VOL. m, N° 5 (Barranquilla, 1954).

14. Nina S. de Friedemann y Jaime Arocha, *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*, Bogotá, Planeta, 1986, pág. 36; Nina S. de Friedemann, "Presencia africana en Colombia", ensayo preparado para el v Centenario del Encuentro de Dos Mundos, en el programa "Nuestra Tercera Raíz" y "Proyección Histórica y perspectivas de los pueblos afroamericanos", México, Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, págs. 65-68; Nina S. de Friedemann y Mónica Espinosa, "La familia minera en el litoral Pacífico", Bogotá, Fondo José Celestino MUÍFS-FEN.

Hoy podemos hablar de unas memorias, sentimientos, aromas, formas estéticas, texturas, colores, armonías y otros elementos icónicos, materia prima de la génesis de nuevos sistemas culturales afroamericanos. Al referirnos a huellas de africanía o cadenas de asociaciones icónicas, nos situamos muy cerca de aquellos planteamientos de Gregory Bateson sobre el lenguaje de los iconos. Para este autor, aquél forma parte de modos subconscientes de conocer la realidad, relacionados con las características del proceso de aprendizaje¹⁵. Cada grupo humano comparte "premisas epistemológicas" que operan a nivel de subconsciente iconográfico y pueden determinar la percepción¹⁶. El proceso de aprendizaje por el cual éstas son transmitidas de padres a hijos, involucra tanto su retransmisión como las innovaciones producidas por las nuevas generaciones¹⁷.

Estas ideas podrían relacionarse a su vez con el concepto de "orientaciones cognoscitivas" propuesto por Mintz y Price para referirse a aquellos supuestos básicos sobre la manera como deben funcionar los fenómenos y las relaciones sociales, que compartirían los afroamericanos¹⁸. Y es que, como sugiere Price, las sociedades africanas, en especial las de la parte occidental, participaban de un "*sustratum* cultural común", a partir del cual las manifestaciones culturales específicas de cada grupo constituirían variantes locales establecidas sobre una profunda unidad colectiva¹⁹. Así, la aproximación a los problemas

15. Gregory Bateson, *Pasos hacia una ecología de la mente*, Nueva York, Ballantine, 1972, pág. 134.

16. *Ibid.*, págs 131-135.

17. Véase Jaime Arocha, "Etnografía iconográfica entre grupos negros", en Nina S. de Friedemann, *Criele, crieleson. Del Pacífico negro*, Bogotá, Planeta, 1989, págs. 15-26.

18. Sidney Mintz y Richard Price, "An anthropological approach to the afro-american past: a Caribbean perspective", en *Occasional Papers in Social Change*, N° 2, Filadelfia, Institute for the Study of Human Issues, 1976.

19. Richard Price, *África en América Latina: una reflexión des-*

de la evolución de las culturas afroamericanas, debía asumir la importancia de las *reelaboraciones* creadas a partir de dichos patrones "sutiles y casi inconscientes" [sic] de valores y creencias²⁰.

En este contexto, las formas familiares de los grupos negros en la diáspora afroamericana podrían verse entonces como expresión de tales reelaboraciones, que en la opinión de estudiosos africanistas contendrían memorias de *linajes*, de *familias extendidas* o de *patrones poligínicos* africanos, tanto como de principios étnicos y sanciones en las relaciones de la familia africana²¹.

Este artículo sitúa a la mujer negra en el marco de la evolución y elaboraciones de la familia en la diáspora afroamericana. Niara Sudarska, antropóloga africanista²², opina al respecto, que el más importante legado africano en la diáspora es el que proviene de *la familia extendida*, la cual recreó principios éticos, modos de comportamiento, rasgos estructurales y orientaciones cognoscitivas en nuevos lenguajes de parentesco, que le permitieron al negro sobrevivir en el Nuevo Mundo.

En las sociedades africanas tradicionales, de donde partieron cientos de miles de hombres, mujeres y niños que durante 300 años desembarcaron en las costas americanas, la noción de individuo aislado ha sido extraña²³. De igual forma, el matrimonio de un hombre y una mujer no ha significado el comienzo de una nueva familia, sino la ampliación de una familia extendida ya existente: hom-

prevenida", en Moreno Friginals, *Manuel relator: África en América Latina*, México, Siglo xxi Editores, Unesco, 1977, pág. 388.

20. *Ibidem*.

21. Niara Sudarska, "African and Afro-American family structure: a comparison", *The Black Scholar, Journal of Black Studies and Research*, VOL. 11, N° 8 (Washington, noviembre-diciembre de 1980), pág. 37.

22. Anteriormente firmó sus trabajos con el nombre de Gloria Marshall.

23. I. A. Akinjogbin, "El concepto del poder en el África tradicional: el área cultural yuruba", en *El concepto de poder en África*, Barcelona, Ediciones Serbal-Unesco, 1983, pág. 10.

bre y mujer se integraban al grupo²⁴. La familia extendida, que ha sido base primordial de la sociedad africana, es una constelación de parientes que descienden de un ancestro fundador de referencia. Sus vínculos se trazan por lazos de *consanguinidad*, complementados por los de *conyugalidad*. La descendencia puede reclamarse por línea materna en los matrilineajes o paterna en los patrilineajes y sus miembros son tanto los parientes vivos como los muertos.

Sin embargo, la comprensión de la familia extendida africana y sus huellas en Afroamérica se ha visto limitada por el manejo etnocéntrico con el cual los estudiosos han abordado el tema²⁵. La explicación de la situación africana, a la luz de conceptos como los de familia *nuclear* y *monógama*, ha conducido a errores y tergiversaciones. Por ejemplo, el modelo clásico de familia extensa propuesta por Murdock, compuesta por dos o más familias *nucleares*, no parecería definir la realidad ni en África ni en Afroamérica²⁶.

En la familia extendida africana, la importancia del vínculo consanguíneo ha sido mayor que la del conyugal²⁷. Además, el ciclo conyugal ha tenido una fase monógama seguida de una polígama, donde ambas son equivalentes. Si un hombre tenía una esposa e hijos, dos esposas e hijos o muchas esposas e hijos, su familia era una familia. Claro que cuando se trata de definir la fase monógama de esa familia, es necesario desvincularse de la ideología que sustenta la noción de la familia nuclear monogámica en la sociedad occidental. Porque en la familia extendida africana, institucionalmente dicha fase no es insular ni en su formación ni en su funcionamiento²⁸.

24. Sudarska, *op. cit.*, pág. 40

25. *Ibid.*, pág. 43.

26. George Peter Murdock, *Social Structure*, Nueva York, The MacMillan Co., 1949.

27. Sudarska, *op. cit.*, pág. 44.

28. *Ibid.*, pág. 43.

Este punto es el que, según los africanistas, ha sido ignorado y trastocado en las discusiones teóricas sobre el tema, cuando se propone que tales familias eran "múltiples familias", con un esposo-padre en común²⁹. Asimismo, cuando se ignora que su estabilidad no depende de la unión conyugal en cualquiera de sus fases monógama o polígama, sino del ejercicio de derechos de consanguinidad en el grupo familiar, que por lo general tiene una base poligínica.

En Latinoamérica, la familia nuclear, monógama y cristiana, se yergue como paradigma dentro de los análisis históricos. Así, las formas poligínicas de la familia extendida negra han sido objeto de estereotipia en relación con los roles de la mujer y de los hombres, tanto en el campo afectivo como en el de la responsabilidad socioeconómica. Y tal estereotipia se ha manifestado en la ciencia y la literatura, en el pensamiento religioso y filosófico. La propuesta entonces, es la de emprender el análisis de la mujer y las familias negras, por fuera del concepto etnocéntrico de familia nuclear.

Asimismo, se requiere examinar la manera como los negros han adaptado y recreado memorias africanas de principios de consanguinidad y conyugalidad, y normas de residencia y patrones de comportamiento, para responder a necesidades de supervivencia en espacios temporales, geográficos, sociopolíticos y económicos concretos. En el marco de esta propuesta, hemos seleccionado tres ámbitos sociohistóricos en los cuales se puede observar el desenvolvimiento de la mujer negra y la conformación de las familias: el del palenque, en su pasado y presente; el de las haciendas en la Colonia y en sus proyecciones contemporáneas de capitalismo y agroindustria, y el de la minería del oro en la selva húmeda del Pacífico.

Cabe resaltar la existencia de otros escenarios con organizaciones que muestran elementos de una familia extendida, donde la mujer es una especie de ancla para la

29. *Ibidem.*

socialización de los hijos y la defensa de la economía familiar. Es el caso de Beté, poblado de cultivadores de arroz } pescadores, situado cerca a la desembocadura del río Bet(en el río Atrato, donde James Whittington realizó un estudio sobre el matrimonio, el parentesco y la familia³⁰. Otro es el trabajo de Jaime Arocha entre pescadores marinos de Tumaco y mujeres recolectoras de conchas en los manglares de la misma zona³¹. Y el de Manuel Arlei Ussa, en una comunidad ganadera en la zona del río Patía³². Uno más: las islas de San Andrés y Providencia, parte integral de la órbita sociocultural del Caribe.

Estudios sobre la mujer: invisibilidad étnica

El proceso de ocultamiento que ha afectado a los grupos negros en el ámbito de las ciencias sociales, ha sido más agudo en relación con la mujer. Los estudios sociológicos sobre la mujer y la familia en Colombia han carecido de capítulos particulares sobre la mujer negra como parte de sociedades urbanas, campesinas o selváticas³³.

Sin embargo, los trabajos de la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda sobre la familia y la mujer en Colombia, constituyeron un esfuerzo pionero³⁴. No obstante, sus

30. James A. Whittington, "Kinship, mating and family in the Choco of Colombia: an afroamerican adaptation", tesis doctoral, Tulane University, 1971.

31. Jaime Arocha, "Concheras, manglares y organización familiar en Tumaco", simposio Pesca Artesanal en las Americas, coordinado por Jaime Arocha y Mary De Grys, Bogotá, Cuadragésimo Quinto Congreso Internacional de Americanistas (julio 2 y 3 de 1985).

32. Manuel Arlei Ussa Fernández, "El descarne: tierra, ganado y cultura del negro patiano", tesis presentada como requisito para optar al título de antropólogo, Popayán, Programa de Antropología de la Universidad del Cauca, 1987.

33. Elssy Bonilla et al., *Mujer y familia en Colombia*, Bogotá, Plaza & Janes Editores, Asociación Colombiana de Sociología, Departamento de Planeación, Unicef, 1985.

34. Virginia Gutiérrez de Pineda, "La familia en Colombia", serie socioeconómica, N° 7, Bogotá; Centro de Investigaciones Socia-

tesis han reflejado estereotipias de vieja data en torno a la gente negra. A la luz del modelo de familia occidental cristiana, respaldado por la juridicidad de la sociedad dominante colombiana, la autora ha definido a los grupos familiares negros como inestables, desintegrados e ilegítimos, y remonta las raíces históricas de esta situación a dos circunstancias:

En primer lugar, que los africanos hubieran llegado a nuestro territorio como "individuos sueltos, *imposibilitados* [el énfasis es nuestro] para reproducir en un medio social extraño y sin libertad sus estructuras sociales"³⁵. Empero, ésta es una visión que desde finales de los 40 había sido revaluada por la escuela afroamericanista, encabezada por Melville Herskoviz, quien aducía que los negros habían llegado a América con mucho de su cultura africana. Tanto es así que sus discípulos trabajaban frenéticamente en la búsqueda de rasgos africanos en las sociedades caribeñas, alcanzando incluso a llegar hasta las colombianas.

En segundo lugar, en el "complejo cultural negroide o litoral fluvio minero", como señaló la autora al habitat de los descendientes de los africanos, la mayoría de los vínculos conyugales eran "uniones libres inestables"³⁶, ya que "la Iglesia no empapó la estructura social de este complejo y no se ha proyectado en *moral* [el énfasis es nuestro] como en la zona andina [...] Toda esta zona sigue aún sin

les (cis), 1962; *Id., La familia en Colombia. Transfondo histórico*, VOL. I, Bogotá, Facultad de Sociología, Serie Latinoamericana, 1963, *Id., Familia y cultura en Colombia*, Bogotá, Departamento de Sociología de la Universidad Nacional, Ediciones Tercer Mundo, 1968, *Id., Familia y cultura en Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1975; *Id.*, "Estatus de la mujer en la familia", en Magdalena León de Leal, directora de investigación, *La mujer y el desarrollo de Colombia*, Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), 1977.

35. Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia. Transfondo histórico* (1963), pág. 167.

36. Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia* (1962), pág. 23. *Id.*, *Familia y cultura en Colombia* (1968), pág. 216.

sentir la fuerza de la moral católica, proyectada sobre sus patrones normativos [...]. La religión no constituye una institución rectora de la vida institucional familiar"³⁷.

Así, la modalidad familiar que resultó, estaba caracterizada por uniones libres, relaciones esporádicas, concubinatos y versiones de poliginia: "La mujer aquí ocupa un papel trascendente para la célula consanguínea, pues era la única figura progenitorial estable y la sola referencia de filiación de los hijos"³⁸. Luego afirma la autora: "[El] ego femenino [era] elemento estable, ante el desfile sucesivo de maridos"³⁹. "[La comunidad] concedía un generoso patrón de hombría al varón de múltiples mujeres y descendencia numerosa"⁴⁰.

Gutiérrez de Pineda añade que esta situación propiciaba la conformación de familias centradas en la madre y en su parentela⁴¹. La mujer, responsabilizada de los hijos de varios maridos, influía cada día más en el hogar, hasta que su figura era dominante. Con el tiempo, el protagonismo de la mujer convertida en abuela y en personaje central, dentro del conjunto familiar extenso, contrastaba con el del hombre, empequeñecido "perdiendo prerrogativas y atribuciones para quedar como una figura grata y simpática, sin muchas responsabilidades y con derechos emanados más del afecto de sus hijos"⁴².

Después del trabajo de Gutiérrez de Pineda, han aparecido otras conceptualizaciones históricas o sociológicas sobre la mujer y la familia en Colombia. Cabe resaltar el libro de Suzy Bermúdez, quien empieza a esbozar la necesidad de tratar la etnia negra en el marco de los estudios

37. Gutiérrez de Pineda, *Familia y cultura en Colombia* (1968), pág. 207.

38. Gutiérrez de Pineda, "Estatus de la mujer en la familia" (1977), págs. 362.

39. *Ibidem*; Gutiérrez de Pineda, *Familia y Cultura en Colombia* (1968), pág. 217

40. Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia* (1962), pág. 24.

41. *Ibid.*, pág. 23.

42. *Ibid.*, pág. 27

de género, clase y edad en la historia de América Latina⁴³. Otros estudios, aunque no especifican el componente étnico en zonas geográficas habitadas por comunidades negras, anotan la existencia de familias extensas. Por ejemplo, Ana Rico habla de ellas en áreas rurales donde los individuos están vinculados por complejas redes de parentesco⁴⁴.

Cuando Ligia de Ferrufino trata regiones costeras y fluviales, el concepto de familia extensa apunta a grupos de personas que descienden de lo que ella llama, sin más explicación, "un tronco común" que comparte fuertes relaciones de solidaridad, autoridad y residencia⁴⁵. En este caso, sin embargo, la autora, que analiza el problema jurídico familiar colombiano, llega a la conclusión de que éste no puede tratarse a nivel nacional, "puesto que en el territorio colombiano hay amplias zonas habitadas por comunidades indígenas con características culturales propias, modelos y sistemas de organización social y familiar diferentes entre sí y en relación con el denominado 'país nacional' "⁴⁶. Al considerar a las comunidades indias distintas y, por ende, fuera de los marcos generales de su análisis, la autora invisibiliza las especificidades culturales que explican éticas distintas en la evolución y conformación de la familia negra y el comportamiento de sus miembros. En tanto que en el marco de la diversidad cultural en Colombia, le reconoce características propias a las etnias indígenas, omite la ancestralidad negro-africana.

43. Suzy Bermúdez Q., *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 1992.

44. Ana Rico de Alonso, "La familia en Colombia: Tipologías, crisis y el papel de la mujer", en Elssy Bonilla (comp.), *Mujer y familia en Colombia*, pág. 49.

45. Ligia de Ferrufino, "La familia de hecho en Colombia: una metodología para su estudio", en Elssy Bonilla (comp.), *Mujer y familia en Colombia*, págs. 74-75.

46. *Ibid.*, pág. 71.

África ancestral y su diáspora en América

En África, desde el siglo vii hasta el siglo xv, geógrafos y historiadores islámicos se ocuparon de elaborar mapas y escritos, notas de viaje y dibujos sobre *Bilad-al-Sudan*, que en árabe era *el país de los negros*. Al-Masudi, Ibn Haugal, Al Bakri, Al Idrisi, Yagut, Al-Umari, Ibn Jaldun e Ibn Battuta son quizás los más sobresalientes de ese conjunto de escritores y viajeros.

Aunque musulmán, Abú Abdala Muhamad ibn Abdalá Battuta, no era árabe. Había nacido en Tánger, en el seno de una familia de Berbería, en el norte de África. Hacia 1352, llegó hasta Niani, ciudad de magnificentes palacios y capital del reino de Malí. En sus notas consignó la turbación que le causaron tantas mujeres bellas de piel tostada. Sin duda fue un reto para sus conceptos de estética, influidos por el pensamiento griego y persa. Pero más que la belleza de ellas, le impresionaron las costumbres del país que se regía por la descendencia matrilineal. Tanto le interesó la situación social de las mujeres y su libertad, que así lo anotó y se quedó en Malí durante un tiempo largo, escribiendo las primeras narraciones de viaje sobre el África occidental⁴⁷.

Por otra parte, un amplio conocimiento sobre Sudán occidental y las sabanas, entre el bosque ecuatorial y el Sahara, llegó a Europa a través de caravanas de camellos que cruzaban el desierto, uniendo al Maghrib con ciudades sudanesas, como Jenne, Gao y Timbuktu sobre el río Niger. Timbuktu, médula de la ruta hasta Taghaza y Marruecos, fue importante hasta el decenio de 1880. Desde 1332 y antes, había sido nervio del comercio de sal, nueces, granos y polvo de oro del Sudán, así como asiento del trono del rey Mansa Musa, cuyo imperio era famoso en Europa. Tanto en el mapamundi de Angelino Dulcert de Majorca, elaborado en 1339, como en el Atlas Catalán de Carlos v, hecho por Abraham Cresques en 1375, el rey

47. Friedemann y Arocha, *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*, pág. 59.

Mansa Musa aparece con la leyenda: "El Lord de los Negros de Guinea y el más rico y noble rey en esa tierra"⁴⁸.

Durante la trata europea de esclavos, se produjo una información más especializada sobre el sector costero entre la boca del río Senegal y Benguela en Angola, donde estaban situadas las factorías, la cual sustentó transacciones comerciales. *La descripción del África*, de Leo Africanus de Maghrib, escrita en 1526 a partir de sus notas en árabe, fue publicada en italiano en 1550 y luego en inglés en 1600, convirtiéndose en una obra bien conocida en Europa occidental. Otra fuente de conocimiento la proporcionó Luis del Mármol Carvajal, quien, utilizando muchos de los materiales de Ibn Khaldun, publicó en Granada y en Málaga tres volúmenes en español sobre historia africana (1573-1599)⁴⁹.

En el siglo xvi, los últimos materiales árabes sobre África occidental coincidieron con la aparición de los primeros informes europeos sobre las incursiones portuguesas en las costas del continente africano. En éstos, los intereses de comercio y de política sirvieron de filtro a las narrativas. Las particularidades de las sociedades africanas, sus estructuras sociales, sus órdenes jurídicos y religiosos, fueron enmarcados en los conceptos de "barbarie" y "salvajismo", opuestos al de "civilización". De esta suerte, las formas de organización familiar, como la poliginia, y las creencias y ceremonias religiosas, se convirtieron en "costumbres paganas". Todas estas visiones etnocéntricas, difundidas y deformadas, sirvieron a los diversos propósitos de la expansión europea tanto en África como en América.

En la obra del jesuíta español Alonso de Sandoval, llamada *De instauranda Aethiopia salute* y publicada en Sevilla en 1627, que se refiere al origen, las costumbres y los

48. E. W. Bovill, *The Golden Trade of the Moors*, Oxford, Oxford University Press, 1970, pág. 90.

49. Philip D. Curtin, *The Image of Africa. British Ideas and Action, 1780-1850*, The University of Wisconsin Press, 1973, pág. 11.

ritos de los esclavos africanos, se observa tal influencia. Dicho escritor se apoyó en textos históricos de la época y en citas directas de tratantes de esclavos y misioneros de la Compañía de Jesús. En sus relatos, mezcla de realidad y fantasía, erudición y ensoñación, danzan bestias y monstruos satánicos que justifican la urgencia de la evangelización entre los negros que llegaran a América. Allí, entre otras, la crítica hacia las formas poligínicas de la organización social, que chocan con el espíritu del cristianismo, es clara:

Cásense con cuantas mugeres quieren y pueden (assi pierde la infidelidad el respeto a la mesma naturaleza) y aquel quiere, y puede más, que es más rico y principal: de que puede ser buen exemplo lo que un hijo de Earma el primero Rey Mane de los Logos contó al Padre Baltasar Barrera de su padre (cuando andava procurando convertirle) que llegó a tener sesenta y tres hijos varones y cincuenta y dos hijas, que del, y de ellos, avian procedido, y al presente vivían mas de tres mil personas⁵⁰.

En el siglo *xix* y con la consolidación del capitalismo, la imagen de África como un continente negro u oscuro, con significado de desconocido, impenetrable y caótico, tanto en su pasado como en su presente, fue reinventada por Occidente. Las figuras sagradas y los cultos de su religión se convirtieron en ídolos y fetiches; las formas de la organización social fueron inmorales y todos los sistemas de gobierno se consideraron despóticos. En esta construcción participaron conceptos biológicos y sociales. Lo que se llamó el "carácter africano" se definía mediante un código de virtudes y vicios que, a diferencia con el blanco, presentaba al negro como adicto al odio y a la venganza, aunque susceptible al amor, el afecto y la gratitud; pero

50. Alonso de Sandoval, *Un tratado sobre la esclavitud* [1627], Madrid, Alianza Editorial, 1987, pág. 114.

más vigoroso, menos sensible al dolor, más apto para reproducirse y desempeñar faenas fuertes. Las mujeres menstruaban en mayor cantidad que las europeas y con menos molestias y sin dolor daban a luz; tenían senos largos y pendulares y, al igual que el de los hombres, su sistema nervioso era menos sensible en tacto y gusto⁵¹.

Con el transcurso del tiempo y los sucesos económico-políticos que impulsaron el proceso antiesclavista en Europa, abundaron las discusiones sobre evolución, igualdad y desigualdad de las variedades humanas y se concibieron los nuevos destinos sociopolíticos de las colonias europeas en África y América. En el ámbito de la revolución darwiniana, un racismo seudocientífico plagó al viejo y al nuevo mundo. En su libro *Razas del hombre*, Robert Knox resumió el espíritu de la época: "La raza es todo: literatura, ciencia, arte, en una palabra, la civilización depende de ella⁵². En tanto que Cari Gustav Carus, en Alemania, había clasificado a la humanidad dentro de una escalera donde "la gente de la noche", África, Australia y Nueva Guinea, estaban en los peldaños inferiores, en tanto que los europeos, los árabes y los hindúes, "gente del día", habiendo alcanzado los niveles más altos de la civilización, se encontraban en el tope⁵³.

La consideración de la forma europea de vida "civilizada" se volvió paradigma de aplicación universal. Entonces, se consideró un deber moral llevar al menos algunos de los elementos de civilización a los grupos "bárbaros", a los cuales se les concedió el beneficio de intentar subir peldaños en la escalera sociobiológica hacia el tope ocupado por los europeos.

En 1826, el término *etnografía*, utilizado en informes selectos provenientes de grupos "primitivos", para tratar cuestiones de biología, filosofía, geografía y otras mate-

51. Curtin, *op. cit.*, pág. 229.

52. Robert Knox, *Races of Man: A Fragment*, Londres, 1862.

53. Cari Gustav Carus, *Ueber ungleiche Befähigung der verschiedenen Menschheitsstämme für höhere geistige Entwicklung*, Leipzig, 1849.

rías, empezó a emplearse, al tiempo que la abolición de la esclavitud africana y el fin del período colonial abrían nuevos mercados al capitalismo. En los albores del siglo xx, el movimiento romántico intelectual europeo "descubrió" en ese mundo "primitivo" el arte escultórico del continente africano, y también la belleza exótica de las africanas. Rápidamente, en las nuevas repúblicas del Caribe, escritores de esta vanguardia echaron mano de los "primitivos" a su alcance: los descendientes de los africanos, llegados a las islas desde el siglo xvi para trabajar en las plantaciones coloniales de la caña de azúcar. Su participación en el movimiento metropolitano se manifestó en una poesía epicúrea y sensual, señalada por la crítica como poesía negrista.

De hembra sensual y bailarina a madre

Poesía y narrativa han registrado no sólo vivencias, percepciones, modas e imaginarios, sino estereotipias en torno al desempeño de la mujer negra en distintos espacios y tiempos. A finales del siglo xrx, menciones sobre la mujer negra en la sociedad colonial, en la pos-abolicionista y aun en la de la primera mitad del siglo xx, aparecen en las obras literarias de Eustaquio Palacios (1886), Jorge Isaacs (1867), Tomás Carrasquilla (1890) y Bernardo Arias Trujillo (1936), entre otros. Asimismo, en la citada poesía afroantillana y negrista de escritores *mestizos* y blancos, que participaba en la conflagración romántica europea⁵⁴.

A falta de indios de carne y hueso, que ya eran asunto del pasado, la búsqueda de lo exótico y de lo nativo vuelve sus ojos a lo afroamericano. En el Caribe de habla castellana, ritmos exaltados de poesía usan atributos corporales, golpe del tambor y trópico marino para la construcción estética. Pero la excitación de la carnalidad y el erotismo la desbordan:

54. Laurence Prescott, *Candelario Obeso y la poesía negra en Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1985, pág. 202.

Baila la negra el son
con el vientre desnudo
y las nalgas redondas
mientras el ritmo crece
y prende sus diamantes en la carne⁵⁵.

Sus ancas de azabache imponen majestad,
en el paso pesaroso
de su grupa mosdisqueante y temblorosa
tentadora del amor⁵⁶.

Es la negra que canta
su sobria vida de animal doméstico
la negra de las zonas soleadas
que huele a tierra, a salvajina, a sexo⁵⁷.

Los negros bailan, bailan, bailan
cuerpos de fango y de melaza
senos colgantes, vaho de axilas
y ojos de brillos tenebrosos
que el gongo profundo encandila⁵⁸.

Este arquetipo de criatura sexual, con virtudes de sones, rumbas, candombes y cumbias, que trovan los negristas⁵⁹, inspirado en la noción de culturas primitivas como "paraísos perdidos" y de libertad, no alcanzó a "penetrar más allá de la capa exterior o el rostro sonriente de

55. Negroni Mattei citado por Jorge Luis Morales, *Poesía afroantillana y negrista*, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1976, pág. 19.

56. Arozarena citado por J. L. Morales, *op. cit.*, pág. 241.

57. Luis Palés Matos citado por Ann Venture Young, "Black women in Hispanic American poetry: glorification, deification and humanization", *Afro-Hispanic Review*, VOL. I, N° 1 (Washington, enero de 1982), págs. 23-28.

58. Luis Palés Matos, *Tuntún de pasa y grifería*, Barcelona, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1966, pág. 35.

59. Young, "Black women in Hispanic American poetry", Pág. 25.

lo negro"⁶⁰. Por el contrario, como recurso artístico grato a los sentidos y rico en procedimientos: efectos fonéticos y onomatopéyicos, jitanjáforas, invención de palabras, ayudó a la construcción de una imagen estereotipada, apta para actuar en escenarios de entretención para la elite "blanca".

En Colombia, en el contexto literario del siglo xix y con anterioridad a la irrupción de esta poesía como una expresión de americanidad, Candelario Obeso, el poeta nacido en Mompo en 1884, iniciaba con sus *Cantos populares de mi tierra*, la que años después se llamaría *poesía negra*, en oposición a la *poesía negrista*. Usando el lenguaje regional, Obeso expresó sentimientos personales y reacciones afirmativas en torno a derechos del negro en la república:

Morena del alma mía
preciosa flor de granada,
no refrenes mis suspiros,
vuélveme tu afecto a dar.

Dulce encanto de mi vida
ven mi troja a calentar
no me niegues de tus ojos
la lumbrosa claridad.

Óigame blanco, tal vez
no es bien claro lo que afirmo
Usté blanco verbo y gracia
aunque en la España nació
diga cómo ciudadanos
son el negro, el blanco, el indio.

Esta proclama de dignidad y humanidad del hombre y de la mujer negra en la poesía de Obeso, sería tiempo después tema de la obra de numerosos escritores negros. Nicolás Guillen, por ejemplo le trova a la mujer negra como

60. Prescott, *op. cit.*, pág. 44.

ser humano total: *Yo no he venido aquí a decirte que eres bello.- Creo que sí, que eres bella, mas no se trata de eso.*

De otra parte, procesos como el blanqueamiento socio-racial, que ha ocurrido en las sociedades latinoamericanas desde la época colonial hasta nuestros días, también impregnan la poética de autores negros⁶¹. Helcías Martán Góngora (1920-1984), oriundo de Guapi en el litoral pacífico colombiano, los alude:

Quiere ser blanca la moza
que tiene la piel oscura
la luz del alba se goza
en la nocturna estatura
de la moza más garbosa
que nació en Buenaventura!

Rubia quiere ser la moza
de piel color de tabaco
La luz de la mar se goza
en la moza más garbosa
que vio la luz en Tumaco!

Otros procesos, como los de recuperación étnica, igualmente aparecen en la poesía. En 1971, el peruano Ni-comedes Santacruz escribe:

Antes eras tan pintona
con tu traje de percala
y hoy, por dártelas de mala,
te has vuelto una negra mona.
Deja ese estilo bellaco,
vuelve a ser como antes.
Menos polvos, menos guantes,
menos humo de tabaco.

61. Peter Wade, "The language of race, place and nation in Colombia", *América Negra*, N° 2 (Bogotá, 1991).

Vuelve con tu negro flaco
que te adora todavía⁶²

La mujer en su papel de madre es una imagen recurrente en la poesía negra: canta arrullos a sus hijos vivos y a los muertos, quienes la deifican, le reconocen sabidurías metafísicas y poderes de intermediación con lo sobrenatural. Su fortaleza física en el viaje de África a América y sus sufrimientos bajo el yugo de los esclavistas quedan de la misma manera consagrados en obras poéticas como la de Nicomedes Santacruz:

La marcaron con candela
la carimba fue su cruz
y en América del Sur
al golpe de sus dolores
dieron los negros tambores
ritmos de la esclavitud.

La mujer en la trata y en las ciudades

Desde los primeros años de la trata, el número de mujeres embarcadas en las costas africanas fue menor al de hombres⁶³. La importancia de las africanas en los trabajos agrícolas, así como sus posiciones y vínculos en las sociedades modeladas por la matrilinealidad y la matrifocalidad, debieron estimular una forma de resistencia a la trata: por las mujeres se exigía a los europeos o sus agentes, precios más altos que por los hombres. Hubo desde luego mujeres que cayeron en el comercio, pero, curiosamente, la mayoría había pasado gran parte de sus años fecundos en África, lo cual incidió, en los primeros tiempos, en el estrecho crecimiento de la posición esclava en el Nuevo Mundo.

62. Citado por Young, *op. cit.*

63. Herbert S. Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, Alianza América, 1986, pág. 98.

Para el siglo XVII, con el aumento en la explotación de minas y haciendas, y la disminución drástica de la población indígena, se acrecentó la introducción de esclavos⁶⁴. Ya en el siglo XVIII, tanto la institución de la esclavitud como la importancia de la población negra en la economía colonial, alcanzaron su cúspide⁶⁵. Minas de oro y plata, haciendas de ganado, trapiches productores de miel, panela y azúcar, comercio y trabajo doméstico, se movían a base de mano de obra esclava⁶⁶.

Las esclavas negras laboraron hombro a hombro en las cuadrillas mineras y en las plantaciones y haciendas. Estuvieron vinculadas al comercio callejero de comestibles o se convirtieron en parteras⁶⁷. Se desempeñaron como cocineras, ayas de los niños, amas de compañía y lavanderas⁶⁸. Algunas llegaron a ocupar importantes papeles en el campo de la religiosidad y la medicina popular, y al ser identificadas como peligrosas por sectores de la elite colonial, fueron juzgadas por la Inquisición⁶⁹. A otras se les obligó a trabajar en la prostitución, en ventas callejeras, en negocios ilícitos y en contrabando, para que sus amos tuvieran una fuente inmediata de ingresos⁷⁰.

Los malos tratos llevaron a muchas al suicidio o al asesinato de sus hijos⁷¹. Asimismo, y como contraparte, abundaron relaciones amorosas y sexuales entre ellas y sus amos⁷². La crónica de haciendas y casas señoriales es pro-

64. Jaramillo Uribe, *op. cit.*, pág. 6.

65. *Ibidem*.

66. *Ibid.*, pág. 14.

67. Cecilia López de Rodríguez y Magdalena León de Leal, "El trabajo de la mujer", en Magdalena León de Leal, directora de investigación, *La mujer y el desarrollo de Colombia*, págs. 190-191.

68. Beatriz Elena Castaño Zapata, "La mujer negra esclava en el siglo XVIII: papel y participación en el proceso económico neogranadino", ponencia presentada en el VI Congreso de Historia de Colombia, Ibagué, noviembre 24-27 de 1987.

69. Bermúdez, *op. cit.*, pág. 94.

70. Jaramillo Uribe, *op. cit.*, pág. 32; Castaño Zapata, *op. cit.*

71. *Ibid.*, pág. 33.

72. Bermúdez, *op. cit.*, pág. 77; Pablo Rodríguez, *Sedución*,

lija en casos de relaciones amorosas extralegales de "concubinato" o "amancebamiento", en escenarios de rivalidad por celos y en manifestaciones paternas hacia los hijos "naturales"⁷³. Con frecuencia se les prometía la libertad a cambio de favores amorosos aunque muchas veces era incumplida⁷⁴.

A las esclavas, y en particular a las mulatas, se las veía "más aptas para la vida sexual por su debilidad innata frente al pecado. Además se las catalogaba como inestables, perezosas, lentas para aprender [...] y de carácter fogoso"⁷⁵. Tales conceptos facilitaron a elites y a hombres, sustentar y mantener el control social, racial y sexual sobre las esclavas⁷⁶. Cabe mencionar un proverbio brasileño citado y ampliado por Bermúdez, que describe muy bien las actitudes de la elite colonial con respecto a las mujeres: "Para el trabajo una mujer negra [añadir india]; para el matrimonio [o el convento] una mujer blanca y para las relaciones sexuales una mulata [mestiza]"⁷⁷.

Un aspecto interesante al que alude Castaño con respecto a las esclavas, tiene que ver con la "búsqueda de libertad":

La mujer negra esclava en la Nueva Granada trató por todos los medios de conseguir su libertad y la de su familia; realizó trabajos adicionales que le proporcionaban un jornal extra; dio y vendió su cuerpo; se ganó el respeto y cariño de su amo (a); procreó hijos con hombres libres para que éstos lo fueran; realizó negocios ilícitos como el contrabando y la estafa; y se volvió

amancebamiento y abandono en la Colonia, Colección Historia N° 2, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991; Jaramillo, *op. cit.*, pág. 35.

73. Jaramillo, *op. cit.*, pág. 35; Gutiérrez de Pineda, "Estatus de la mujer en la familia (1977)", pág. 338.

74. Jaramillo, *op. cit.*, pág. 36.

75. Bermúdez, *op. cit.*, pág. 78.

76. *Ibidem.*

77. *Ibid.*, pág. 77.

cimarrona, y formó palenque con otros grupos de negros esclavos fugitivos⁷⁸.

Mujer y familia en los palenques

Esclavas o libres, las mujeres negras ingresaron activamente en los palenques, el fenómeno de resistencia a la esclavitud que duró tantos años como la misma esclavitud. A los primeros individuos y bandas de rebeldes negros que huyeron de las estancias, de las casas o de las haciendas, se les conoció como *cimarrones*. Cuando pudieron asentarse por algún tiempo en un sitio, se convirtieron en *palenques* y *palenqueros*⁷⁹.

Richard Price anota que, en sus comienzos, el desequilibrio entre el número de hombres y mujeres se resolvió de acuerdo con normas que señalaban tantas noches a cada palenquero con tal mujer⁷⁹. Aunque en Colombia no se cuenta con ese tipo de datos, es posible deducir que tales soluciones pudieran haberse dado. Pero los documentos históricos muestran cómo cimarrones y palenqueros frecuentemente raptaban mujeres indias o negras, a las que arrastraban con ellos a sus ranchos detrás de montes, ciénagas y empalizadas⁸⁰.

El estudio antropológico del Palenque de San Basilio, la comunidad residual de cimarrones cerca a Cartagena de Indias que ha llegado hasta nuestros días, muestra a la mujer dentro de una familia extendida donde la poliginia es parte del ciclo vital de la familia. La presencia del *cuagro*, un grupo de edad con una mitad masculina y una femenina, constituyó la base de la organización sociopolítica y guerrillera del palenque colonial⁸¹. El cuagro conti-

78. Castaño Zapata, *op. cit.*, pág. 12.

79. Richard Price, *Maroon Societies: Rebel slave communities in the Americas*, Nueva York, Anchor Books, 1973, pág. 16.

80. Nina S. de Friedemann, *Ma Ngombe. Guerreros y ganaderos en Palenque*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1987, pág. 78.

81. Nina S. de Friedemann y Carlos Patino Roselli, *Lengua y*

núa estando muy relacionado con el *compuesto* o *conjunto*, un modo de agrupación residencial que podría compararse con el tipo africano, en el que vive la familia extendida⁸². Encabezado por una casa mayor, vinculada con otras satélites menores por lazos de consanguinidad, su gente comparte la cotidianidad del trabajo, actividades sociales y religiosas.

En la casa mayor ha habitado el *meyo*, quien junto con otros *mejos* de compuestos diferentes, conformaba el poder jerárquico del palenque. Éste, durante los 200 años de "la guerra de los cimarrones", se enfrentó a las milicias españolas con escuadras de hombres y mujeres entrenados a partir de los cuagros de cada compuesto⁸³. Vestigios de dicho entrenamiento fueron documentados en 1974⁸⁴. Durante la Semana Santa y Navidad, ritos y juegos de guerra entre los cuagros de distintos compuestos entretenían a la comunidad. Los niños peleaban a puños y las niñas con palmadas, patadas y vociferación.

En la lucha de los cimarrones, las mujeres habían combatido aguerridamente. Con dardos, macanas y lanzas, se enfrentaban a los españoles. El testimonio del capitán Ordóñez de Ceballos dice que en 1581 se vio obligado a pactar entrega de tierras y la promesa de libertad con la palenquera Polonia, quien comandaba 250 negros en un contingente donde 150 eran mujeres⁸⁵.

Pero fueron más hombres los que lucharon, murieron o terminaron recapturados para la esclavitud. Así, la reducción de hombres en los poblados y el mayor número de

sociedad en el Palenque de San Basilio, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.

82. Sudarska, *op. cit.*

83. Friedemann, *Ma Ngombe. Guerreros y ganaderos en Palenque*, (1987), pág. 55.

84. Nina S. de Friedemann y Richard Cross, *Ma Ngombe. Guerreros y ganaderos en Palenque*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.

85. Gregorio Hernández de Alba, *Libertad de los esclavos en Colombia*, Bogotá, Editorial ABC, 1956, pág. 36.

mujeres, pudo haber propiciado la convivencia entre una mujer y varios hombres⁸⁶. Esta circunstancia quizás se reflejó en normas de matrilinealidad, que le pudieron conferir estabilidad a una familia en la cual el oficio de los hombres era el guerrero para la defensa y el ataque⁸⁷. Surge entonces la pregunta sobre cuándo y cuáles circunstancias estimularon el cambio en la sociedad palenquera contemporánea, donde el hijo(a) lleva el apellido de su padre.

Aún hoy, el cuagro es escenario que propicia el acople sexual. Miembros de la mitad masculina contraen matrimonio con los de la mitad femenina. Y aunque sucede esporádicamente, el acoplamiento de jóvenes recuerda la tradición del rapto o *jaleo* para la *unificación*, después de la cual, la pareja inicia el *salimiento* y establece su residencia en la casa de la familia del hombre. Si la mujer es virgen, los jóvenes empiezan un período de *endichamiento* de varios meses, durante los cuales la muchacha demuestra su habilidad como trabajadora, recibe instrucción intensa en la cocina y va a recoger agua a la *casimba*, bajo la vigilancia de la familia de su futuro esposo.

El matrimonio en la iglesia católica puede ser un rito final, que no siempre se celebra. Cuando sobrevienen problemas entre la pareja o las familias antes de la terminación del endichamiento, se discute la dote de la mujer para ella o su parentela: una cabuya de tierra, unas cabezas de ganado. La joven así "dotada" y de regreso en la casa de su familia, puede casarse con otro hombre, aunque sin el ritual prematrimonial que comienza con el rapto. También puede establecerse como *compañera de un hombre* soltero o de uno que tenga esposa de iglesia y otra compañera o ambas. En este caso, hay dos opciones para decidir la resi-

86. Friedemann, *Ma Ngotmbe. Guerreros y ganaderos en Palenque* (1987), pág. 107.

87. Armin Schwegler, "África en América: los juegos de velorio' y otros cantos funerarios afrohispanos remanentes en la costa Atlántica de Colombia", en James R. Dow y Thomas Stolz (eds.), *Akten des Essener Kolloquium Über Sprachminoritäten/minoritätensprachen*, VOL. 15-17, N° 6, Universidad de Essen, 1990.

dencia y la afiliación de la mujer a las actividades familiares: continuar en el marco de su propia familia o formar parte del compuesto de su compañero. Pero los hijos llevan el apellido del padre. Y los hijos de éste con las otras mujeres pueden crecer bajo la tutela de un mismo compuesto, es decir, al amparo de una misma familia extendida. Esto implica el goce del afecto, la ayuda, la socialización y, más tarde, la participación en trabajos y otras actividades de la vida por parte de una nutrida parentela consanguínea.

Tiempo atrás, de acuerdo al alcance económico de una familia, los hombres proyectaban su prestigio en la "posesión" de varias mujeres con quienes tenían hijos⁸⁸. Hoy en día, los hombres cuentan con orgullo el número de hijos y de mujeres que han tenido, mientras las mujeres relatan el número de hijos que ha engendrado su marido, sosteniendo, muchas de ellas, que él está en su derecho. Esto muestra la existencia de un principio ético de respeto en el manejo de las relaciones conyugales poligínicas en Palenque.

Perfiles de la organización social de Palenque aparecen nítidos en los ámbitos profanos y sagrados donde la mujer se desenvuelve. Sacar agua de las casimbas, que son huecos profundos en el lecho del arroyo, ponerla en grandes recipientes y cargarla sobre la cabeza hasta el poblado, es una actividad diaria de socialización, que entrena a la mujer para el trabajo de vendedora de frutas. Por las calles de pueblos y ciudades, la presencia de la palenquera y de su voz fuerte y profunda anunciando las frutas de la enorme palangana que lleva sobre su cabeza, son el resultado de años de casimba.

Allí, la niña inicia su entrenamiento con su abuela, su madre o su tía. La casimba es un ámbito profano femenino, que está vedado a los hombres. El baño del cuerpo, el lavado de ropas, la confidencia personal, la amistad y el

88. Nina S. de Friedemann, "Notas sobre la familia colombiana en el área de sus grupos negros", Bogotá, MS, 1976, pág. 8.

antagonismo, son escenarios donde se practican los juegos de guerra de las niñas en sus cuagros. Uno de sus componentes es la *vociferación*: un código de palabras encadenadas en frases consideradas ofensivas y acompañadas de movimientos corporales y gestos significativos de ataque y defensa. Fuera del poblado, éste se transforma en fuerte inflexión de la voz y un estilo gestual defensivo-ofensivo, que se adopta como reacción al frecuente comentario discriminatorio que sufren las mujeres palenqueras en las plazas de mercado y en las calles.

En la sociedad palenquera contemporánea, en tanto que los hombres han permanecido en sus trabajos de monte cultivando ñame, arroz, yuca y cuidando ganados, las mujeres salen del poblado a diario para vender los productos del monte. Un hecho, que sin ser comprendido por la sociedad externa, ha servido para interpretar peyorativamente el desempeño de los hombres en la familia palenquera y para hacer burla de la mujer por "sostener al marido". En el marco general del trabajo, si el Estado y la sociedad colombianos reconocieran el trabajo de la mujer en el hogar, el de la mujer negra fuera de éste no se reprocharía.

En los ritos a los muertos, la expresión de la organización social y de la cotidianidad aparece claramente. La distribución de los espacios donde actúan los grupos de edad, la división sexual del ritual, los cantos y los cuentos, muestran el papel medular de la mujer y la participación del hombre. Ahí emergen el rol sagrado de la mujer en el trance de la funebria (canto, danza y otras acciones rituales relacionadas con la muerte) y el acompañamiento profano de los hombres. La figura materna y la diada madre-hija es manifiesta en muchas de las canciones fúnebres vernáculas que han sobrevivido⁸⁹.

La mujer inicia el ritual con los *léeos*, lamentaciones estentóreas: un ulular de voz que anuncia la muerte y que parece conservar memorias del pasado africano. Entre las

89. Schwegler, *op. cit.*

antiguas gentes de Loango, durante las funebrias, las mujeres lloraban y entonaban "cantos de lágrimas", mientras los hombres ejecutaban música con tambores, campanillas de hierro batido y trompetas de marfil⁹⁰. En Palenque, las viejas que hacen parte de un cuagro conocido como cabildo *Lumbalú*, entonan todavía en algunos velorios cantos de memoria vernácula y danzan el *baile ¿muerto* alrededor del féretro⁹¹.

Tanto las mujeres del cabildo como las demás permanecen dentro de la casa del velorio; en tanto que los hombres sólo llegan hasta la puerta, que en estos ritos se convierte en la periferia del espacio sagrado de las mujeres. En el borde se colocan los viejos que percuten el tambor y pertenecen a la mitad del cuagro. Además, las membranas del viejo tambor *pechiche* y del pequeño, el *yantado*, siempre debían ser de piel de animales hembras.

Es en la calle, fuera del espacio de las mujeres, donde los hombres se expresan sin restricciones. Distraen el alma del difunto con cuentos e historias y se dirigen a él cuando su cuerpo sale hacia el cementerio o, como en tiempos antiguos, cuando era paseado por el poblado despidiéndose de puerta en puerta, antes de dirigirse al cementerio para quedarse en *casariambe*, que en la lengua palenquera con rastros de ki-kongo significa: la casa del hambre⁹².

La mujer en las haciendas

Hija de un rey ashanti y esposa de un guerrero achimi, Nay llega desde el África como esclava a la hacienda "El i Paraíso", en el Valle del Cauca. Allí le cambian su nombre por el de Feliciano y la dedican a ser aya de María. Siem- I

90. Georges Balandier, *La vie quotidienne au royaume de Kongo. S*
Du xvi au xviii siècle, Paris, Hachette, 1965, pág. 255. |

91. Schwegler, *op. cit.* :j

92. Armin Schwegler, "Hacia una arqueología afrocolombiana: i
Restos de tradiciones religiosas bantúes en una comunidad negro- I
americana", MS, 1992. i
↑

pre guarda en su memoria el recuerdo de su tierra natal y el rompimiento brutal de su familia la hace desdichada⁹³. A diferencia de otras esclavas, no desempeñó trabajos recios y peligrosos, como era costumbre en la hacienda, pese a que el Código Español disponía no imponer tales labores a las mujeres⁹⁴. Tampoco fue obligada a casarse con un hombre de su "misma raza, casta y condición", conforme lo ordenaba la Corona a través de la "Real Pragmática" expedida en 1776⁹⁵. Con ella se prohibían los matrimonios desiguales, afianzando el sistema de castas sociorraciales.

Igual le sucedía a la negra Martina, quien gozaba de ciertos privilegios en la hacienda "Cañasgordas" -escenario de la novela *El alférez real*-, por haber sido la carguera de los niños de sus amos y la recamarera de la casa de Cali⁹⁶. De un hombre, mas no negro, había tenido a Fermín, a quien la situación de su madre lo ponía en una condición distinta y especial a la de los hijos de las demás esclavas de la hacienda, concebidos con negros. En la novela, Martina "jamás quiso casarse y sus amos no la forzaron a hacerlo"⁹⁷.

Pero la situación de Feliciano y Martina no era tan común entre las esclavas de haciendas, donde, según Palacios, se vivía "al remo del trabajo y [los esclavos eran] tratados [...] con crueldad"⁹⁸. Desde el siglo xviii, con el aumento de la producción de oro, el latifundio de frontera se extendió en el Nuevo Reino de Granada⁹⁹. Los dueños de

93. Jorge Isaacs, *María* [1867], Bogotá, Ed. Oveja Negra, 1986, págs. 160-180; Nina S. de Friedemann, "Estudios de negros en la antropología colombiana" (1984), pág. 523.

94. Rogerio Velásquez, "La esclavitud en la *María* de Jorge Isaacs", *Revista de la Universidad de Antioquia*, N° 128 (Medellín, enero-marzo de 1957), pág. 94.

95. Rodríguez, *op. cit.*, págs. 25, 40; Velásquez, "La esclavitud en la *María* de Jorge Isaacs" (1957), pág. 99.

96. Eustaquio Palacios, *El alférez real* [1886], 1986, págs. 35-36

97. *Ibidem*.

98. *Ibid.*, pág. 70

99. Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colom-*

minas logran enormes extensiones de tierra que dedicaron al engorde de ganado y de las que sacaron provisiones agrícolas para sostener sus cuadrillas mineras¹⁰⁰. Así surgió la hacienda de trapiche, que combinaba la siembra de caña de azúcar con cultivos de arroz y fríjoles, y la preparación de mieles con la ceba de ganado para el abasto de carnes¹⁰¹.

En las narraciones de Palacios e Isaacs, la mujer aparece como parte de una familia nuclear y monógama, reflejo de la familia de los amos. Según Palacios, en la hacienda cada pareja y sus hijos vivían en una cabana separada¹⁰². Asimismo, como lo afirmara muchos años después Mateo Mina, casi todas estaban casadas por la iglesia¹⁰³. Se procuraba que el número de hombres y mujeres fuera el mismo, pero con las guerras de independencia, el equilibrio se rompió y hubo un mayor número de mujeres. Hacia 1819, la familia encabezada por una mujer se hizo común en algunas zonas del Valle del Cauca¹⁰⁴.

Como Mina lo plantea, si bien ésa es una característica de la cultura negra, hay que tener en cuenta que el gobierno propició la diada madre-hijo entre los esclavos, mediante la ley de libertad de vientres.-JEsta daba la libertad a todo hijo de esclava nacido a partir de 1821, *con la condición de que él sirviera al amo de su madre durante 18 años*¹⁰⁵. Dicha situación aparece en "El Paraíso", donde el hijo de Feliciano, Juan Ángel, a pesar de la libertad que le

bia. Popayán: una sociedad esclavista. 1680-1800, Bogotá, La Carreta Inéditos Ltda., 1979, pág. 201.

100. Friedemann, "Presencia africana en Colombia" (1991), pág. 60.

101. *Ibidem*.

102. Palacios, *op. cit.*, pág. 23.

103. Mateo Mina, *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*, Bogotá, Publicaciones de La Rosca, 1975, pág. 39.

104. *Ibid.*, pág. 40.

105. *Ibidem*.

es otorgada en lo formal, debe "estar bajo el cuidado" del señor de la hacienda durante algunos años¹⁰⁶.

Por otra parte, Mina anota la presencia de familias extensas entre los negros del Valle del Cauca¹⁰⁷. Había una constelación de parientes: abuelos, tíos, tías, padres, madres e hijos, quienes trabajaban en común la tierra y que, con el tiempo, se concentraron en torno a una figura femenina. Esta situación reflejaría elementos de familia extendida, donde el vínculo consanguíneo tiene mayor importancia que los vínculos conyugales.

Los "cantos de esclavitud" entonados por los esclavos durante las misas y velorios en la novela *El alférez real*, recogen sus propias expresiones estéticas: las voces de las negras jóvenes y sus dulces timbres "conmovían las fibras del corazón"¹⁰⁸. A la muerte de Nay o Feliciano, ocurrida en "El Paraíso", una negra entona salves "llenas de dolorosa melancolía y de desgarradores lamentos de algún corazón esclavo que oró", que nos recuerdan la situación de la mujer negra en las haciendas, quien, al lado de su hombre, su parentela e hijos, comparte las vicisitudes de la trata y la condición de la esclavitud:

En oscuro calabozo
cuya reja al sol ocultan
Negros y altos murallones
que las prisiones circundan;

En que sólo las cadenas
que arrastro, el silencio turban
De esta soledad eterna
Donde ni el viento se escucha...

106. Velásquez, "La esclavitud en la *María* de Jorge Isaacs" (1957), pág. 98.

107. Mina, *op. cit.*, pág. 145.

108. Palacios, *op. cit.*, pág. 50.

Muero sin ver tus montañas
Oh Patria!, donde mi cuna
se meció bajo los bosques
que no cubrirán mi tumba¹⁰⁹.

Terraje y jornaleras

Las leyes de abolición de la esclavitud, promulgadas en 1851, nunca consideraron la concesión de tierra o herramientas a ningún negro. Por el contrario, se autorizó la compra estatal de esclavos a los dueños de latifundios, haciendas y minas, con el objeto de indemnizarlos. De esa forma se propició el peonaje de negros sin tierra, que entraron al servicio de los antiguos dueños¹¹⁰. De igual forma, *el sistema del terraje*, es decir, el pago de arrendamiento de la tierra en especie o trabajo, fue un mecanismo utilizado para captar mano de obra¹¹¹. Como parte de las disposiciones implantadas por Sergio Arboleda -descendiente de una familia tradicional de hacendados del Valle del Cauca-, las mujeres negras eran empleadas en el deshierbe y el trabajo se pagaba por tarea y no por día¹¹².

Para finales del siglo pasado, los barracones de la esclavitud apenas habían cambiado de forma. En el Valle del Cauca, el florecimiento de la agricultura capitalista estuvo acompañado por la construcción de la infraestructura necesaria. El capital fluyó y el acceso al mercado internacional quedó garantizado¹¹³. La población creció y nutrió un ejército de reserva compuesto por gentes sin tierra o con poca, prestas a convertirse en peones asalariados¹¹⁴. Hasta hace unas décadas, con la consolidación de la agroindustria y la evolución del monopolio de la tierra en el Valle del

109. Isaacs, *op. cit.*, pág. 182.

110. Friedemann, "Presencia africana en Colombia" (1991), págs. 61, 62.

111. Mina, *op. cit.*, pág. 51.

112. *Ibid.*, pág. 67.

113. *Ibid.*, pág. 85.

114. *Ibidem.*

Cauca, algunos descendientes de antiguos esclavos conservaban pequeñas parcelas al borde de las haciendas. Otros, sin tierra, ingresaban en programas de desarrollo rural y unos más optaban por la artesanía o emigraban a los cinturones de pobreza de las ciudades cercanas¹¹⁵.

En los *ingenios*, de acuerdo con Mina, los contratistas preferían a las mujeres y a los niños, ya que, en palabras de ellos, eran "más mansos, trabajaban por menos y aceptaban más humillaciones"¹¹⁶. En realidad, con la nueva economía, el viejo sistema familiar había evolucionado hacia familias con mujeres a la cabeza, mientras los hombres recorrían el valle en busca de trabajo, yendo de un contratista o ingenio a otro. Así pues, las mujeres con sus hijos, solas por un tiempo, trataban de conservar sus trabajos¹¹⁷.

Más tarde, hombres y mujeres negros se volvieron "iguazos" que, como los patos migratorios, se mueven de una plantación de soya a otra, rasguñando la tierra en busca de las sobras que dejan esparcidas sobre el campo las cosechadoras mecánicas que han cortado y trillado el grano¹¹⁸. Es frecuente ver a las iguazas paradas con sus hijos, al borde de los potreros, esperando a que los guachimanes armados de escopetas les den luz verde para iniciar la requisa. La poliginia es característica dentro de tales grupos familiares, al igual que las familias *matrifocales*¹¹⁹.

Tanto Mina como Friedemann coinciden al afirmar que el elemento económico desempeña un papel importante en la estructuración de este tipo familiar. En general, en áreas deprimidas urbanas o en proceso de urbaniza-

115. Friedemann, "Presencia africana en Colombia" (1991), pág. 63, 64.

116. Mina, *op. cit.*, pág. 141.

117. *Ibidem*.

118. *Ibid.*, pág. 145.

119. *Ibid.*, pág. 40; Nina S. de Friedemann, *Villarrica (Norte del Cauca). Una comunidad negra en el foco de un programa de investigaciones multidisciplinarias de desarrollo rural*, Bogotá, 1974, pág. 60.

ción, es una expresión de solidaridad y ayuda para la sobrevivencia¹²⁰. En este sentido, contrario a lo que arguye Mina, Friedemann sostiene que tal situación *no* es indicadora de familias desintegradas o rotas, aunque los hombres permanezcan por temporadas alejados de sus familias. Incluso, tal situación sería un importante escenario de posibles investigaciones que estudien los lazos de consanguinidad y conyugalidad de los grupos familiares, a la luz de la noción de huellas de africanía o reelaboraciones del patrón estructural de familia extendida matrifocal.

Indicadores de principios étnicos de familia y conyugalidad diferentes, son tangibles en las relaciones de solidaridad descritas por Mina¹²¹. Según este autor, cuando una mujer sale a otros lugares a trabajar, deja a sus hijos bajo el cuidado de la otra compañera de su marido. Lo anterior, sumado al análisis de las condiciones históricas, económicas y socioculturales descritas, mostraría un largo proceso de cambio, cuyos trazos constituyen estrategias de sobrevivencia y adaptación de los negros.

Jornaleras como Brígida Lucumí, son ejemplo de un temple que da fe de la autonomía con la cual las mujeres negras se mueven dentro de su medio¹²². Trabajadora en las fincas grandes de soya, Brígida convivió por varios años con un hombre de quien tuvo cuatro hijos. Luego de que él se marchara, conoció a Leonel, quien se ganaba la vida en Puerto Tejada, cargando toda suerte de trastos y materiales en una carreta de caballos. Leonel tenía otra mujer ahí mismo, en Villarrica, y se convirtió poco tiempo después en padre de un niño fruto de su unión con Brígida. Aunque al cabo de los años la seguía visitando, pero menos que antes y menos de lo que ella deseaba, con una carcajada la mujer decía que no le importaba y añadía: "Él es mi sancocho y al menos me ayuda un poco"¹²³.

120. Mina, *op. cit.*; Friedemann. "Notas sobre la familia colombiana en el área de sus grupos negros" (1976), págs. 4, 5.

121. Mina, *op. cit.*, pág. 152.

122. Friedemann y Arocha, *De sol a sol* (1986), pág. 220.

123. Friedemann, *Villarrica (Norte del Cauca)*, pág. 68; *Id.*, "No-

Hasta hoy la lucha de los negros por sobrevivir, así como los distintos desempeños de las mujeres en circunstancias que han vivido junto a sus hombres, hijos y familias, le dan no sólo validez a la diáspora afroamericana, sino que reafirman su propia diversidad. Como dice una canción recogida en un disco titulado *Luchas cantadas*, que habla del futuro posible para el norte del Cauca:

Oye mi negrita: mi abuelo me dice
que por allá por África están mis raíces.
Óyeme, vamos hacer historia,
oye bien, que nos llene de gloria¹²⁴.

La mujer en los troncos mineros

Desde el arribo de los españoles al territorio que hoy es Colombia, la explotación minera fue una de las bases de la economía colonial. Pero con la desaparición acelerada de la población nativa por epidemias, suicidios y labores forzadas, debieron incorporarse esclavos negros a la minería. Ya para mediados del siglo xvii, cuadrillas mineras comandadas por conquistadores abrían trocha en las riberas de los ríos Telembí, Patía y Güelmambí, en el litoral pacífico, buscando fuentes auríferas¹²⁵.

En las explotaciones mineras, los esclavos cultivaron, como los indígenas, productos de subsistencia y cazaron cuando se lo permitían. La estructura de la cuadrilla tenía en la cúspide al amo, *señor de mina y de cuadrilla*, quien por lo general estaba ausente. En el campamento quedaba su encargado o *administrador de minas*, persona de mayor estatus en la comunidad, quien podía ser blanco de condición rasa o mulato. Luego venía el *capitán de cuadrilla*, que era un negro encargado de mantener la disciplina de

tas sobre la familia colombiana en el área de sus grupos negros" (1976), pág. 5; Friedemann y Arocha, *De sol a sol* (1986), pág. 220.

124. Friedemann y Arocha, *De sol a sol* (1986), pág. 228.

125. Friedemann, "Presencia africana en Colombia" (1991), Pág. 51.

los trabajadores, distribuir la comida y recoger el oro extraído para entregarlo al administrador¹²⁶.

Era usual que el administrador y el capitán de cuadrilla llegaran a la mina acompañados por negras esclavas traídas de haciendas, a las que se les denominaba "mancebas" o "concubinas"¹²⁷. Ellas se desempeñaban como cocineras y administradoras de abastecimientos. Pero con su trabajo de mazamorreo los domingos, pudieron comprar en muchos casos su libertad y la de sus hijos¹²⁸.

La desproporción numérica entre hombres y mujeres dejó sin piso la imposición de los amos y la presión de la moral cristiana española, que sólo aprobaba como correctas las uniones católicas. En las zonas de minería, las relaciones sexuales fueron flexibles y acomodadas al ambiente de trabajo.

El estudio historiográfico de Diego Romero ha contribuido a trazar momentos de la génesis de la familia minera en el litoral pacífico y del papel jugado por la mujer en la evolución del sistema que más tarde se convertiría en los *trancos*. De uno de los textos de Romero, se infiere que una mujer llegada a la mina como "manceba" del capitán de cuadrilla, al dejar de serlo, podía convertirse en la mujer de un trabajador de la misma, y si las circunstancias se dieran, al romperse este vínculo podía iniciar una relación con otro trabajador de la misma cuadrilla¹²⁹. Con los años, el estatus de esas mujeres con hijos en edad de volverse trabajadores de una mina, adquirió nuevos perfiles: algu-

126. *Ibid.*, págs. 52, 53.

127. Mario Diego Romero, "Procesos de poblamiento y organización social en la costa pacífica colombiana", 1991; *Id.*, "Sociedades negras: esclavos y libres en la costa pacífica colombiana", *América Negra*, N° 2 (Bogotá, 1991).

128. Norman Whitten y Nina S. de Friedemann, "La cultura negra en el litoral ecuatoriano y colombiano: un modelo de adaptación étnica", *Revista Colombiana de Antropología*, VOL. XVII, 2° semestre (Bogotá, 1974), pág. 102.

129. Romero, "Procesos de poblamiento y organización social en la costa pacífica colombiana" (1991).

ñas llegaron a ser *capitanas de mina* y, a su vez, figuras centrales de familias de mineros donde la descendencia seguramente fue matrilineal¹³⁰.

Capitanes y capitanas de minas, trabajando días libres en el *mazamorreo*, podían reunir suficiente oro para comprar su libertad. Entonces dejaban plazas vacantes para otros esclavos y se establecían como mineros libres en los terrenos ya removidos por las cuadrillas de los amos¹³¹. Con el tiempo, estas gentes constituyeron grupos *mazamorreros* a lo largo de los ríos, donde poco a poco llegaron otros libres: algunos cimarrones de la zona o de regiones aledañas¹³². Y también aquellas mujeres que con sus hijos, por distintas circunstancias, habían conseguido la libertad.

Así empezaron a plantar las raíces de los *truncos* actuales. Para 1851, con la abolición de la esclavitud y la desintegración de los centros mineros, muchos negros rehusaron quedarse como peones en las haciendas y en las minas, e iniciaron un éxodo hacia la selva. Debieron acomodarse en las partes bajas y medias de los ríos, acogiendo el sistema de los troncos, consolidado desde la formación de los poblados libres de mazamorreros¹³³.

Los troncos son grupos de parientes consanguíneos que remontan su linaje por la vía materna o por la paterna, hasta un antepasado hombre o mujer fundador de la

130. Friedemann, "Presencia africana en Colombia" (1991), pág. 53; Romero, "Procesos de poblamiento y organización social en la costa pacífica colombiana" (1991); *Id.*, "Sociedades negras: esclavos y libres en la costa pacífica colombiana" (1991).

131. Friedemann, "Presencia africana en Colombia" (1991); Romero, "Procesos de poblamiento y organización social en la costa pacífica colombiana" (1991); *Id.*, "Identidad de los negros en el Pacífico", *Opción* (junio de 1991); Whitten y Friedemann, *op. cit.*, pág. 103.

132. Romero, *op. cit.*

133. Nina S. de Friedemann, *Minería, descendencia y orfebrería artesanal en el litoral pacífico*, Bogotá, Publicaciones de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, 1974, pág. 71; *Id.*, "Presencia africana en Colombia" (1991), pág. 55.

descendencia. Quien pertenece a un tronco, tiene derechos de residencia, trabajo y herencia sobre las tierras mineras y chagras de cultivos reclamadas por el fundador como propiedad de su descendencia. Asimismo, quien quiera asociarse a un tronco puede aludir la preferencia a los vínculos de la sangre o, en menor grado, a los del parentesco político¹³⁴. La puja por los derechos mineros dio origen a linajes que, dependiendo de la región y del período, han reconocido la línea que une a las abuelas con sus hijas y nietas o a la de la pareja de abuelos con sus descendientes de ambos sexos¹³⁵. En ambos casos, los miembros de la enorme familia aceptan la figura de un antepasado fundador, hoy de perfiles casi legendarios. Cada tronco tiene su propio territorio, su corte minero, sus chagras y un mapa claro de su descendencia, que en la teoría antropológica se conoce como cognática o bilineal.

Los grupos domésticos de cada tronco habitan las distintas viviendas de un caserío. Están formados por un hombre, su mujer y sus hijos; tienen una chagra de cultivos, una mina-comedero para los gastos diarios y asisten a un corte minero donde deben trabajar las otras familias que hacen parte del tronco¹³⁶. Mujeres y hombres, agachados en los canalones, ablandan arenas auríferas mediante barras, almocafres y cachos, formando una cadena de brazos que se mueve rítmicamente al pasar de mano en mano bateas llenas de guijarros y greda, hasta que cientos de toneladas de piedra y arcilla han cambiado de lugar¹³⁷.

Desde los siete años, las niñas empiezan a observar desde el borde del canalón, el trabajo de los hombres que rompen la peña con barras de hierro y el de las mujeres que, agachadas y sumergidas en el agua hasta las rodillas, mueven las piedras y las arenas para lograr, al final de muchas horas, playar el oro que solamente las viejas pueden

134. Arocha, "El bricolaje de los negros" (1992).

135. *Ibidem*.

136. Friedemann, *Minería, descendencia y orfebrería artesanal en el litoral pacífico* (1974).

137. Arocha, "El bricolaje de los negros" (1992).

separar de las últimas arenillas. El trabajo colectivo tiene un aglutinante de clara memoria africana: la familia extendida. No obstante, su persistencia ha sido insuficiente para que algunos expertos en el tema de la familia dejen de insistir en la manida simplificación de la *poliginia africana*, incluido el estereotipo del "marido" ocasional, caracterizado como fuente de inestabilidad e ilegitimidad, simpático con los niños, pero intrascendente en sus papeles económicos, sociales y políticos¹³⁸.

En el complejo sistema de los troncos, los principios de solidaridad, cooperación y respeto, enmarcados por la presencia constante de la consanguinidad y reglas exogámicas de conyugalidad, permiten dibujar un escenario de supervivencia cuyos protagonistas hacen parte de una gran familia, que expresa el hecho cuando sus miembros afirman: "Aquí todos somos parientes"¹³⁹.

La mujer y el bricolaje

En un artículo reciente, Jaime Arocha conceptualiza a los negros como unos expertos en bricolaje¹⁴⁰. En efecto, *el bricoleur*, aquella palabra con la que los franceses denominan al improvisador de artificios e inventor de soluciones que parecen imposibles, dado lo absurdo de los materiales e instrumentos que emplea, tiene versión propia entre los negros. Su manejo de alternativas de adaptación tecnoambiental económica y sociopolítica, funciona de manera similar al bricolaje. Manipulando lo que ya tienen, usando la intuición como brújula y el reciclaje como estrategia, enfrentan los diferentes ámbitos y condiciones en los que viven.

Los desempeños de las mujeres, sus grandes y pequeños retos domésticos y familiares, su autonomía econó-

138. Friedemann y Espinosa, *La familia minera en el litoral pacífico* (1992); Arocha, "El bricolaje de los negros" (1992).

139. Friedemann, *Minería, descendencia y orfebrería artesanal en el litoral pacífico* (1974); Friedemann y Espinosa, *op. cit.*

140. Arocha, "El bricolaje de los negros" (1992).

mica y su manera de enfrentar la sociedad mayor, su solidaridad y respeto, su alegría y lucidez, son aspectos de esos procesos. Hemos presentado el caso de la familia extendida africana, proyectada en huellas que son una parte de la materia prima de desarrollos adaptativos afroamericanos. Al aproximarnos a éticas distintas de familia o conyugalidad, intentamos contribuir a la construcción de conceptos y nociones diferentes sobre la situación de la mujer negra.

Aún frente a la invisibilidad y estereotipia con la que se ha tratado a los negros, frente a la exclusión como medio de discriminar y anular lo diverso, frente a las presiones morales e ideológicas de una sociedad católica, descuella el bricolaje de mujeres y hombres. El nuevo siglo presentará, como sucede en el actual, alternativas vibrantes que permitirán la permanencia de la diáspora africana en América.

BIBLIOGRAFÍA

Akinjogbin, I. A., "El concepto de poder en el África tradicional: el área cultural Yoruba", *El concepto de poder en África*, Barcelona; ediciones Serbal/Unesco, 1983.

Arboleda, José Rafael S. J., "Nuevas investigaciones afrocolombianas", *Revista Javeriana*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, mayo de 1952.

Arocha, Jaime, "Concheras, manglares y organización familiar en Tumaco", Simposio Pesca Artesanal en las Américas, coordinado por Jaime Arocha y Mary De Grys, Bogotá, Cuadragésimo Quinto Congreso Internacional de Americanistas, 2 y 3 de julio de 1985.

"Etnografía iconográfica entre grupos negros", Nina S. de Friedemann, *Críele, críele son. Del Pacífico Negro*, Bogotá, Planeta, 1989, págs. 15-26. "El bricolaje de los Negros", separata África en América, *El Colombiano*, Medellín, Cinep Instituto Colombiano de Antropología, 1992.

Balandier, Georges, *La vie quotidienne au royaume de Kongo. Du xvi au xviii siècle*, Paris, Hachette, 1965.

Barbieri, Teresita de, "La condición de la mujer en América Latina: su participación social, antecedentes y situación actual", cepal,

Mujeres en América Latina: Aportes para una discusión, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Bastide, Roger (comp.), Introducción a: *La femme de couleur en Amérique Latine*, París, Editions Anthropos, 1974.

Bateson, Gregory, *Pasos hacia una ecología de la mente*, Nueva York, Ballantine, 1972.

Bermúdez Q., Suzy, *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la Historia de América Latina*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 1992.

Bonilla, Elssy et al., *Mujer y Familia en Colombia*, Bogotá, Plaza & Janes editores, Asociación Colombiana de Sociología, Departamento de Planeación, Unicef, 1985.

Bonilla, Elssy, "Aproximaciones al estudio de la problemática femenina", en: Elssy Bonilla (comp.), *Mujer y Familia en Colombia*, Bogotá, Plaza & Janes editores, Asociación Colombiana de Sociología, Departamento de Planeación, Unicef, 1985, págs. 23-33.

Bovill, E. W., *The Golden Trade of the Moors*, Oxford University Press, 1970.

Carus. C. G., *Ueber ungleiche Befähigung der verschiedenen Menscheitsstämme für hobreere geistige Entwicklung*, Leipzig, 1849.

Colmenares, Germán, *Historia económica y social de Colombia. Popayán: una sociedad esclavista. 1680-1800*, Bogotá, La Carreta Inéditos Ltda., 1979.

Curtin, Philip D., *The Image of Africa. British Ideas and Action, 1780-1850*, The University of Wisconsin Press, 1973.

De Sandoval, Alonso, *Un tratado sobre la esclavitud [1627]*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Duby, Georges, *El caballero, la mujer y el cura. El matrimonio en la Francia feudal*, Madrid, Taurus ediciones, 1981.

Escalante, Aquiles, "El Palenque de San Basilio", *Divulgaciones Etnológicas*, vol. ni, N° 5 (Barranquilla), 1954, Universidad del Atlántico.

Ferrufino, Ligia de, "La familia de hecho en Colombia: una metodología para su estudio", en: Bonilla, Elssy (comp.), *Mujer y familia en Colombia*, Bogotá, Plaza & Janes, Asociación Colombiana de Sociología, Departamento Nacional de Planeación, Unicef, 1985, págs. 65-79.

Friedemann, Nina S. de. Villarrica (Norte del Cauca), *Una comunidad negra en el foco de un programa de investigaciones multidisciplinarias en desarrollo rural*, Bogotá, 1974b.

Minería, descendencia y orfebrería artesano! en el litoral Pacífico, Bogotá, Publicaciones de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, 1974a. "Notas sobre la familia colombiana en el área de sus grupos negros", Bogotá, M., 1976. "Estudios de negros en la antropología colombiana". Jaime Arocha y Nina S. de

Friedemann (eds.), *Un siglo de Investigación Social*, Bogotá, Etno, 1984.

"Troncos among black miners in Colombia", en: Greaves, Thomas y Culver, William (eds.), *Miners and Mining in the Americas*,. Manchester University Press, 1985.

"La mujer en la vida de Colombia". Palabras preparadas para el día internacional de la mujer, Bogotá, 1989

"La mujer negra: sus ámbitos sagrados y profanos", conferencia. Bogotá, Feria del Libro, 1991c.

"Lumbalú: ritos de muerte en el Palenque de San Basilio, Colombia", *América Negra*, N° 1 (Bogotá, junio de 1991b), Expedición humana, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 65-86.

"Presencia africana en Colombia", ensayo preparado para el v Centenario del encuentro de dos mundos, en el programa "Nuestra Tercera Raíz" y "Proyección Histórica y perspectivas de los pueblos afroamericanos", México, Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991a.

Friedemann, Nina S. de y Richard Cross, *Ma Ngombe: guerreros y ganaderos en Palenque*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.

Friedemann, Nina S. de y Carlos Patino Roselli, *Lengua y sociedad en el Palenque de San Basilio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.

Friedemann, Nina S. de y Jaime Arocha, *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*, Bogotá, Planeta, 1986.

Friedemann, Nina S. de y Mónica Espinosa, *La familia minera en el litoral Pacífico*, Bogotá, Fondo José Celestino Mutis - FEN.

Gutiérrez de Pineda, Virginia, *La Familia en Colombia*, Serie Socioeconómica, N° 7. Bogotá, Centro de Investigaciones Sociales [cis], 1962.

La Familia en Colombia. Transfondo histórico, vol. i, Bogotá, Facultad de Sociología, Serie Latinoamericana, 1963.

Familia y Cultura en Colombia, Bogotá, Departamento de Sociología de la Universidad Nacional y Ediciones Tercer Mundo, 1968.

Familia y Cultura en Colombia, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1975.

"Estatus de la mujer en la familia", en Magdalena León de Leal, (directora de la investigación), *La mujer y el desarrollo de Colombia*, Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, [ACEP], 1977.

Hernández de Alba, Gregorio, *Libertad de los esclavos en Colombia*, Bogotá, Editorial ABC, 1956.

Isaacs, Jorge, *María*, [1867]. Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1986.

Jaramillo Uribe, Jaime, "Esclavos y señores en la sociedad co-

lombiana del siglo xviii", *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1963.

Klein, Herbert S., *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, Alianza América, 1986.

Knox, Robert, *Races of Man: a Fragment*, Londres, 1862.

Le Roy Ladurie, Emmanuel, "Matrimonio y condición femenina", en: *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*, Madrid, Taurus ediciones, 1981, págs. 269-287.

López de Rodríguez, Cecilia y Magdalena León de Leal, "El trabajo de la mujer", en: Magdalena León de Leal (directora de la investigación), *La mujer y el desarrollo de Colombia*, Bogotá, acep, 1977.

MacGaffey, Wyatt, "Religion and society in Central Africa", en: *The Bakongo of Lower Zaire*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1986.

Mina, Mateo, *Esclavitud y libertad en el valle del Río Cauca*, Bogotá, Publicaciones de la Rosca, 1975.

Mintz, Sidney y Richard Price, "An Anthropological approach to the afro-american past: a Caribbean perspective", *ism Occasional Papers in Social Change*, N° 2, Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, 1976.

Morales, Jorge Luis, *Poesía afroantillana y negrista*, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1976.

Murdock, George Peter, *Social Structure*, Nueva York, The MacmillanCo., 1949.

Palés Matos, Luis, *Tuntún de pasa y grifería*, Barcelona, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1966.

Patino Roselli, Carlos, "El habla en el Palenque de San Basilio", en: Nina S. de Friedemann y Carlos Patino Roselli, *Lengua y sociedad en el Palenque de San Basilio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.

Prescott, Laurence, *Candelario Obeso y la poesía negra en Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1985.

Price, Richard, *Maroon Societies: Rebel slave communities in the Americas*. Nueva York, Anchor Books, 1973.

"África en América Latina: una reflexión desprevenida", en: Manuel Moreno Fraginals (relator), *África en América Latina*, México, Siglo xxi, editores-Unesco, 1977.

Rico de Alonso, Ana, "La familia en Colombia: Tipologías, crisis y el papel de la mujer", en: Elssy Bonilla (comp.), *Mujer y familia en Colombia*, págs. 35-63, Bogotá, Plaza & Janes, Asociación Colombiana de Sociología, Departamento Nacional de Planeación, Unicef, 1985, págs. 35-63.

Rodríguez, Pablo, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*. Colección Historia, N°2, Bogotá, Fundación Simón y Lote Guberek, 1991.

Romero, Mario Diego, "Procesos de poblamiento y organización social en la Costa Pacífica colombiana", 1991a.

"Identidad de los negros en el pacífico", *Opción* (junio de 1991b). "Sociedades negras: esclavos y libres en la costa Pacífica Colombiana", *América Negra*, N° 2 (Bogotá, 1991c). Expedición Humana, Pontificia Universidad Javeriana.

Schwegler, Armin, "África en América: los 'juegos de velorio' y otros cantos funerarios afrohispanos remanentes en la costa Atlántica de Colombia", en: James R. Dow & Thomas Stolz, (eds.)

Aktendes, "Hacia un arqueología afrocolombiana: Restos de tradiciones religiosas bantúes en una comunidad negro-americana", M, 1992.

Aktendes, *Essener Kolloquium Uber Sprachminoritaten/minoritatensachen*, vol. 15-17, N° 6, Universidad de Essen, 1990.

Sudarksa, Niara, "African and Afro-American Family Structure: a comparison", *The Black Scholar*, Journal of Black Studies and Reserch, vol. 11, N° 8 (Washington, noviembre-diciembre, 1980), págs. 37-60.

Ussa Fernández, Manuel Aríei, "El descarne: tierra, ganado y cultura del negro patiano", tesis presentada como requisito para optar el título de antropólogo, Popayán, Programa de Antropología de la Universidad del Cauca, 1987.

Velasquez, Rogerio, "Notas sobre el folclor chocoano", *Revista de la Universidad del Cauca*, N° 12 (1948), págs. 21-29.

"La esclavitud en la María de Jorge Isaacs", *Revista de la Universidad de Antioquia*, N° 128, (Medellín, enero-marzo de 1957), Universidad de Antioquia, págs. 91-104.

Wade, Peter, "The language of race, place and nation in Colombia", *América Negra*, N° 2, (Bogotá, 1991). Expedición Humana, Pontificia Universidad Javeriana.

Whitten, Normay Nina S. de Friedemann, "La cultura negra en el litoral ecuatoriano y colombiano: un modelo de adaptación étnica", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. xvii, 2o. semestre, (Bogotá, 1974), Instituto Colombiano de Antropología, págs. 75-131.

Whittington, James A., "Kinship, mating and family in the Choco of Colombia: an afroamerican adaptation", tesis doctoral, Tulane University, 1971.

Young, Ann Venture, "Black women in hispanic american poetry: glorification, deification and humanization", *Afro-Hispanic Review*, vol. i, N° 1, (Washington, enero de 1982), Afro-Hispanic Institute.

Las mujeres y el crimen en la época colonial

El caso de la ciudad de Antioquia

BEATRIZ A. PATINO MILLÁN

Universidad de Antioquia

La historiografía colombiana ha investigado muy poco el papel de la mujer en los procesos económicos, sociales y políticos del país. En el caso específico del período colonial, existen algunos estudios que se refieren a mujeres notables de la elite, como la tunjana Francisca Josefa de Castillo y Guevara (1672-1741) o la antioqueña Javiera Londoño (1696-1767), pero no hay trabajos sobre la vida de las mujeres de los otros grupos sociales. Esta ausencia se explica por la dificultad de encontrar documentación que permita conocer la forma en que las mujeres del pasado han vivido, actuado y pensado. También se debe tener en cuenta que sólo en la segunda mitad del presente siglo, la historia de la mujer se ha desarrollado como un campo específico de la historia social, lo que ha traído consigo la elaboración de nuevos marcos conceptuales y nuevos recursos metodológicos¹.

Dentro de las fuentes que están siendo exploradas por la historia social, ocupan un lugar destacado los juicios criminales. Como lo han demostrado muchos autores, los expedientes judiciales son una fuente de carácter masivo y sistemático, muy útil para el estudio del conflicto social y de los valores y pautas de vida². Por ello, estudiar los pro-

1. Mary Nash, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", *Historias*, N° 10 (México, julio-septiembre de 1985), INAH, págs. 101-119.

2. William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pág. 116.

cesos en que estuvieron involucradas mujeres, permite aproximarse al papel que éstas han jugado en la sociedad, vislumbrar la imagen que de ellas se ha tenido y reconstruir aspectos de las relaciones entre los sexos³.

En Europa el estudio de los patrones criminales se inició hace algunas décadas, pero en América Latina este campo de investigación apenas comienza. En nuestro medio se han adelantado pocos trabajos de esta clase, lo que hace difícil presentar conclusiones de carácter general⁴. Por esta razón, el presente trabajo, que intenta establecer la relación existente entre la mujer y el crimen en el período final del régimen colonial, tiene una cobertura temporal y espacial restringida.

Este ensayo toma como base los expedientes de delitos contra la persona (injurias, lesiones personales y homicidios) existentes en el Archivo Histórico de Antioquia. Allí se conservan básicamente los procesos judiciales tramitados en los juzgados de la ciudad de Antioquia. Por ser la capital de la provincia de Antioquia, en esta ciudad funcionaban un juzgado ordinario y uno de gobernación, donde se tramitaban una gran cantidad de causas.

Varias razones llevaron a restringir temporalmente el trabajo al período 1750-1819. En primer lugar, en el archivo existen muy pocos expedientes de fechas anteriores a 1750. En segundo lugar, como producto de las reformas borbónicas, desde 1760 el gobierno de la provincia estuvo

3. Susan Migden Socolow, "Women and Crime: Buenos Aires, 1757 - 97", en *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pág. 1.

4. Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, 1968; Zoila Gabriel de Domínguez, "Delito y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Período Virreinal (1740-1810)", *Universitas Humanística*, N° 8 y 9, (Bogotá, 1974-1975); Germán Colmenares, "El manejo ideológico de la ley en un período de transición", *Historia crítica* (julio-diciembre de 1990); Pablo Rodríguez, *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Santafé de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

en manos de personajes "ilustrados", que buscaron ejercer un mayor control sobre la población. Como resultado de este proceso se empezaron a perseguir delitos que antes eran poco vigilados, como los concubinatos, los amancebamientos y las riñas domésticas. Por último, el período estudiado coincide con un momento de acelerado crecimiento de la población: el número de habitantes de la provincia de Antioquia pasó de 44 167 en 1777 a 110 662 en 1808⁵. Sólo en la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, la población aumentó de 19 318 habitantes en 1788 a 40 758 en 1808, lo que significa que en 20 años se duplicó.

Espacialmente, los juicios analizados corresponden a los pueblos y lugares pertenecientes a la jurisdicción de esta ciudad. Esta zona -situada en el occidente del actual departamento- era la más poblada de la provincia y en ella se había dado un intenso proceso de mestizaje racial y cultural⁶. Esto llevó a que en su población estuvieran presentes todos los grupos sociorraciales que la jerarquía social colonial contemplaba.

La ciudad de Antioquia fue el núcleo inicial de la provincia. Después de ser fundada por el conquistador Jorge Robledo, en 1541, se convirtió en el asiento de vecinos españoles, que inicialmente derivaron su sustento de la explotación de los grupos indígenas que les fueron encomendados y de la actividad minera. Los descendientes de estos primeros pobladores y los españoles que posteriormente llegaron, constituyeron el grupo de los "blancos". En el siglo XVIII, este sector estaba conformado por propietarios de tierra, unos pocos mineros y comerciantes.

5. Jorge Orlando Meló, "La minería antioqueña en el siglo xviii: Interpretaciones y perspectivas", versión mecanográfica, FAES, 1984.

6. Según los datos del censo de 1788, en la jurisdicción de la ciudad de Antioquia había 19 318 habitantes, en la de Medellín 16 750, en las de Rionegro y Marinilla 14 206, en la de Remedios 3 625, en la de Zaragoza 3 504 y en la de Cáceres 1915. Germán Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, tomo i, cuadro B: Padrón de la provincia de Antioquia de 1788).

Durante el siglo xvi desapareció casi totalmente la población indígena que había a la llegada de los conquistadores. Con los pocos sobrevivientes y algunos indios foráneos, el oidor Herrera y Campuzano organizó entre 1614 y 1616 varios pueblos de indios en la región. En la jurisdicción de la ciudad de Antioquia quedaron localizados los resguardos indígenas de San Pedro de Sabanalarga, San Antonio de Buriticá y Nuestra Señora de Sopetrán, los cuales van a subsistir hasta el fin del período colonial.

Entre los elementos constitutivos de la población de esta zona también se cuenta una importante cantidad de esclavos negros. Poco después de fundada la ciudad, el hallazgo de yacimientos auríferos dio lugar a que se introdujeran negros africanos. Durante el siglo xvi, esta mano de obra estuvo dedicada a la explotación de los aluviones del río Cauca y las minas de veta de Buriticá, mientras que en el siglo xviii, sirvió para explotar grandes y medianas propiedades agrarias y yacimientos de oro localizados en la región del Valle de los Osos.

La crisis minera del siglo xvii dio origen en esta zona a una población negra y mulata libre. Este grupo se mezcló con los mestizos que surgieron en los resguardos indígenas y en las pequeñas localidades, dando lugar a un importante sector de "libres de varios colores". A lo largo del siglo xviii, esta población creció aceleradamente hasta conformar un poco menos de las dos terceras partes de los habitantes de la región. Económicamente, el sector de los vecinos libres estaba constituido por pequeños propietarios agrícolas, mineros independientes, comerciantes al menudeo y un número apreciable de gente sin tierra, que trabajaba a jornal o estaba agregada en tierras ajenas.

La significación numérica de cada uno de estos grupos y la dimensión del proceso de mestizaje se puede ilustrar con los datos del censo de 1788. De acuerdo con este padrón, la población de la jurisdicción era de 19 318 habitantes, de los cuales: 2 015 eran blancos (10,4%); 12 542

libres (64,9%); 1 597 indios (8,27%) y 3 164, esclavos negros (16,3%)⁷.

Las mujeres constituían el 51,4% del total de la población y las pertenecientes a las castas (indias, esclavas y libres) estaban ligadas a múltiples tareas productivas. Sus actividades consistían en cuidar la casa y desarrollar los oficios "propios de su sexo", participar en la siembra y cosecha del maíz, plátano, fríjol; cuidar del ganado y, en algunas zonas, buscar oro en las arenas de los ríos y en los depósitos aluviales.

Desde el punto de vista metodológico es importante anotar que para analizar las conductas delictivas, la información proveniente de testimonios cualitativos de contemporáneos fue confrontada con datos cuantitativos aportados por los expedientes. Tomando como base esta información, buscamos establecer algunas características y constantes de la intervención femenina en los procesos criminales. Los resultados obtenidos con este método sólo permiten establecer tendencias, posibles desarrollos, sujetos a la corroboración de posteriores estudios. Por esta razón, los porcentajes y cifras que se utilizan en el ensayo deben ser considerados como indicadores y no como cifras absolutas.

Conductas delictivas

Los juicios por delitos contra la persona seguidos en la ciudad de Antioquia a finales del siglo xviii y principios del siglo xix, muestran que la mujer tuvo un importante papel dentro de los numerosos conflictos que se producían en las relaciones interpersonales. Así, intervinieron como víctimas o agresoras en 39 (28,7%) de los 136 pleitos instaurados por injurias, en 82 (40,4%) de los 203 casos de lesiones personales y en 26 (60,4%) de los 43 procesos por homicidio que se conservan. Como se aprecia, su partici-

7. *Ibidem*.

pación fue mayor a medida que aumentaba la violencia y gravedad del delito.

El hecho de que las mujeres estuvieran involucradas en 164 juicios de crímenes contra la persona, indica que su vida no transcurría exclusivamente en el interior del hogar. Sus actuaciones y las condiciones en que vivían, se volvían objeto de la atención pública en la medida en que transgredían ciertas pautas y normas de conducta.

Algunos de los funcionarios que actuaron en ese período señalaron la relación existente entre las mujeres y algunas conductas delictivas. Por ejemplo, el oidor visitador Juan Antonio Mon y Velarde, entre 1787 y 1788, sostenía que en la región eran frecuentes los amancebamientos, el maltrato de los maridos a sus esposas y que las mujeres cometieran infanticidios o abortaran⁸. En su concepto, esto se debía a la propensión hacia el libertinaje que tenía la gente libre, que se veía a sí misma "como exentas de toda servidumbre y con facultad de vivir a su antojo sin ser útiles a la república, y muy perjudiciales al servicio de ambas majestades"⁹.

La información de los expedientes judiciales en los que intervenían mujeres permite establecer varios hechos. En primer lugar, es manifiesto, como lo deja entrever la cita de Mon y Velarde, que el interés de los gobernantes de fines del régimen colonial estaba dirigido a controlar socialmente la población libre. Para hacerlo, convirtieron conductas privadas como los amancebamientos y los concubinatos en hechos sociales¹⁰. El control de la conducta individual, sobre todo de las mujeres, se convirtió en una tarea colectiva, en la que tenía un gran papel el chisme y la conseja. Muchas personas se vieron involucradas en procesos judiciales por presunciones y habladorías. El chisme

8. Emilio Robledo, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde. Visitador de Antioquia. 1785-1788*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1954, tomo n, pág. 184.

9. *Ibid.*, págs. 112-114.

10. Colmenares, "El manejo ideológico de la ley en un período de transición", pág. 12.

se convirtió en un mecanismo que se usaba para ocasionarle problemas o para tratar de deshacerse de alguien.

Para medir el grado de intervención en el fuero interno de la gente, hay que tener presente que la diferencia entre lo público y lo privado no era tan tajante como hoy. Lo que pasaba en el interior de las casas era conocido por *los* vecinos, ya que éstas se comunicaban entre sí a través de los solares o de la calle. El vecindario conocía quién y a qué hora entraba o salía de una casa, oía todo lo que se decía o gritaba dentro de ellas y estaba listo a intervenir cuando se presentaba algún problema. Por esta razón, no es raro que cuando un demandante intentaba probar algo, siempre pudiera valerse de las declaraciones de los vecinos.

En segundo lugar, se puede establecer que ante la carencia de un proceso de educación formal de las clases populares, en el cual se modelaran normas y conductas sociales, los gobernantes ilustrados convirtieron los tribunales en escuelas de comportamiento¹¹. A lo largo de los procesos, los jueces, fiscales y defensores subrayaban las conductas desviadas y prevenían a los acusados para que no siguieran cometiéndolas. Esto llevó a que los pobladores estuvieran familiarizados con algunas disposiciones legales y las usaran para defenderse o atacar al contrario. Por esta razón, más que una opinión libre, las personas implicadas en los juicios expresan los motivos y argumentos que consideran válidos en un tribunal. Sin embargo, entre renglones, es posible percibir las formas de pensamiento, los criterios y valores que imperaban en aquella sociedad.

Injurias verbales

Las mujeres instauraron pocos juicios por injurias, como lo demuestra el hecho de que sólo 33 de las 167 víctimas que presentaron quejas por este delito, pertenecieran al sexo femenino. Esto puede deberse a que en los juzga-

11. Taylor, *op. cit.*, pág. 141.

dos se daba poca credibilidad a los "dichos de mujeres" y no se prestaba atención a las demandas puestas por ellas. Podemos apreciar la opinión de las personas vinculadas a la administración de justicia, en un escrito presentado en 1810 por el doctor Andrés Avelino de Uruburu, quien, al pedir que se truncara la causa que se seguía a Vicente Vahos por haber permitido que su mujer e hija desacreditaran a la hija de María Bernarda Mario, india del pueblo de Sopetrán, argumentaba:

Que no darían a vasto, todos los juzgados ni todo el papel sellado si a esta clase de demandas se prestase seria atención, porque las mujeres de la clase común, que son innumerables, no tienen más arma ni más desahogos, que brotar palabras semejantes, dichas sin más juicio ni madurez que el que puede tener un ebrio o un loco¹².

Esto tal vez explica por qué sólo a finales del siglo xviii las mujeres empezaron a poner querellas por haber sido agraviadas verbalmente. De 33 mujeres que se quejaron de haber sido ofendidas "en su honor", 17 (51,5%) se presentaron por sí mismas al juzgado y de ellas sólo dos especificaron contar con licencia del marido. En contraste, 12 injuriadas (36,3%) instauraron la demanda a través del esposo, el hijo, el padre u otro familiar que actuaba como su representante. Estos datos muestran que algunas mujeres contaban con una relativa independencia, lo que les permitía defenderse de las acusaciones hechas contra su conducta. La situación se vuelve particularmente interesante, si se tiene en cuenta que en 15 de los 28 casos en que las mujeres fueron víctimas de una injuria, los insultos se referían a su vida sexual. Como lo ilustran algunos ejemplos, estos insultos en realidad eran agravios contra el honor del marido y los hombres de la familia: en 1797,

12. Archivo Histórico de Antioquia [A.H.A.], Criminal, B, 84, leg. 1810-1840, doc. N°4, fol. 12v.

Vicente Montes se presentó al juzgado de gobernación para quejarse contra Santiago Hidalgo, vecino del sitio de Quebrada Seca, por haberle quitado la "honra y buena reputación" a su hija Nicolasa, al decirle a su esposo que estaba amancebada. El padre puso la denuncia porque debido a ello, Nicolasa había tenido "malas razones" con su marido¹³. Por su parte, María Urciana Flórez, mujer de Miguel Montaña, vecina de Sopetrán, puso denuncia en 1819 contra el "ciudadano" don Pedro Madrid, por haber afirmado que estaba amancebada con Nepomuceno Serna. Por esta razón, ella se hallaba "desunida con su marido" y estaba corriendo "riesgo de vida", debido a las amenazas de éste¹⁴.

Dentro de una sociedad supuestamente "patriarcal", llama la atención que las mujeres fueran las más interesadas en vindicarse de una acusación de esta clase. Sin embargo, hay que tener presente que se las estaba acusando de adulterio y amancebamiento, comportamientos que en esa época eran considerados como delitos¹⁵.

La persecución de estas conductas consideradas desviadas y peligrosas para la conservación del orden social, fue una preocupación continua de los gobernantes borbones. Fue tal el interés por combatir los "desordenes morales", que en el período 1780-1809, en la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, se tramitaron 303 juicios por concubinato o amancebamiento, suma que está muy por encima de los seguidos por cualquier otro delito. El empeño con que se llevó a cabo esta "cruzada", explica por qué algunas mujeres estaban dispuestas a gastar tiempo y dinero para demostrar la falsedad de una acusación de adulterio. La posible reia instauraba una demanda para demostrar la falsedad de la sindicación, pues de lo contrario podía ser procesada.

13. A.H.A., Criminal, B, 33, Leg. 1790-1817, doc. N° 16, fols. 1r-2r.

14. A.H.A., Criminal, B, 78, leg. 1800-1820, doc. N° 27, fols. 1r-2r.

15. Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, París, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1911, pág. 98.

Fuera de las ofensas de tipo sexual, las mujeres también instauraron demandas por haber sido tildadas de ladronas o por haber sido puesto en duda su origen racial llamándolas "negra", "mulata", etcétera.

Si comparamos los insultos por los que las mujeres presentaban demandas por injurias, con aquellos por los que los hombres lo hacían, encontramos que eran básicamente los mismos. No obstante, la importancia concedida a determinadas sindicaciones variaba con el sexo. Mientras que los hombres se preocuparon más por vindicarse de agravios contra su origen racial y honradez, las mujeres se interesaron por limpiarse de ofensas relacionadas con su vida sexual. Esto refleja que en la sociedad colonial antioqueña había mucho interés por la conducta sexual de las mujeres. Las autoridades perseguían las "amistades ilícitas" y otros comportamientos, intentando instaurar un modelo de familia monogámico. Sin embargo, la frecuencia de estos juicios demuestra que este ideal estaba muy lejos de lograrse.

Algunas características de las mujeres de esa sociedad se hacen visibles al analizar los datos sobre las acusadas de haber injuriado a alguien. En 10 de los 21 casos en que las mujeres figuran como agresoras, las víctimas pertenecían al mismo sexo. En algunos casos se trataba de parientas, en otros, de rivales sexuales, pero lo más corriente es que fueran vecinas. Cuando las ofensas se dirigían contra hombres, a menudo era un vecino y, en algunas oportunidades, estaba investido de autoridad. Las ofensas proferidas por las acusadas fueron casi siempre referidas a la conducta sexual (15 de 21 casos), lo que refleja que la problemática que envolvía a víctimas y agresoras era básicamente la misma. Pero, mientras en el primer caso, las mujeres eran las "víctimas" de las habladurías de la vecindad, en el segundo, eran las propiciadoras del desorden. En los documentos era corriente que se acusara a una parte del sexo femenino de "tener una lengua inquieta", de ser de "genio altanero" y dar origen con sus comentarios a múltiples disputas en los vecindarios.

Los datos acerca de la etnia de las agresoras reflejan que las acusadas de deshonorar a alguien eran fundamentalmente mujeres de las castas. De 28 sindicadas, 25 (89,3%) eran mestizas y mulatas libres, mientras que sólo había una blanca y dos indias. Una buena parte de ellas eran mujeres casadas, cuyas edades oscilaban entre los 20 y los 50 años y no sabían firmar. De las seis que declararon tener un oficio específico, dos estaban dedicadas a las labores del campo y cuatro a "oficios domésticos". Se trataba en general de gente de escasos recursos y entre ellas había tres que figuraban como "pobres miserables".

Al examinar esta información, no debe olvidarse que en la sociedad colonial se generaron muchos prejuicios hacia los miembros de las castas. La discriminación contra ellos era muy fuerte, pues se los consideraba propensos al desorden e inquietos. La suspicacia contra las castas convertía a sus miembros en blanco especial de los jueces. La libertad de movilización de que disfrutaban los libres y el hecho de que no tuvieran una sujeción específica, hacía que se consideraran "peligrosos". Los prejuicios que contra ellos tenían los blancos, estaban basados en generalizaciones, valores subjetivos y temores o ventajas percibidas. Como producto de ello, los miembros de las castas eran objeto de discriminaciones, a través de las cuales se les negaba la igualdad que deseaban. Sufrían restricciones en cuanto al vestido, les estaba prohibido poseer armas de fuego y espada, no tenían acceso a las universidades y no podían ser miembros del cabildo. Al perseguirlos, las autoridades se erigían en guardianes de la estructura social, que se veía vulnerada con la actividad y actitudes de estos grupos¹⁶.

En el caso de las mujeres, las mestizas y mulatas libres eran consideradas propensas al libertinaje, carentes de

16. Colmenares, "El manejo ideológico de la ley en un período de transición", págs. 14-15; Magnus Mörner, "Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial", versión preliminar mecanografiada, Estocolmo, 1980, págs. 1-2, 9-10.

educación, ociosas y "poco útiles a la patria". De acuerdo con el oidor visitador Mon y Velarde, el origen de muchos de los problemas sociales que se presentaban en la provincia de Antioquia estaba en la falta de sujeción de las mujeres de las clases populares¹⁷. Para cambiar sus patrones de conducta, propuso al cabildo de la ciudad de Antioquia reunir en casas de "recogimiento y buena opinión" tanto a las muchachas huérfanas, como a aquellas que teniendo padres no estuvieran recibiendo la educación correspondiente y se comportaran licenciosamente. Las personas que se hicieran cargo de ellas debían instruir las en la doctrina cristiana, enseñarles todos los ministerios propios de su sexo y mantenerlas con honestidad y recato. Igualmente sugería que se estableciera una escuela de primeras letras para niñas, pues por carecer de educación se criaban sin vergüenza, ignorando la doctrina cristiana y cuando llegaban a adultas no podían instruir a sus hijos ni conocían las obligaciones que tenían. Además, se debía crear una escuela en la que se les enseñaran los "oficios mujeriles" de hilar, coser, hacer medias, para que supieran alguna industria y tuvieran ocupación.

El estudio de los juicios por injurias muestra que no fue fácil transformar la forma de actuar de las mujeres "libres". Como las autoridades contaban con pocos recursos y medios para realizar labores educativas, como las propuestas por Mon y Velarde, utilizaban los procesos judiciales para instruir a los vecindarios sobre la inconveniencia o ilegalidad de algunas conductas. De allí que gran parte de las sentencias dictadas contra las mujeres acusadas de injurias, contengan recomendaciones sobre la forma en que la rea debía actuar en lo sucesivo. En ciertos casos, se encomendaba al marido o algún pariente para que vigilara la conducta de la inculpada. Así, en la sentencia dictada contra Petrona de Mora en 1795, se amonestaba al marido "que de no tenerla sujeta y mesurada en sus palabras, sufrirá la pena que corresponda, pues debe

17. Robledo, *op. cit.*, tomo iv, págs. 112-114.

cuando no pueda por si poner remedio avisar a la real justicia, para que esta tome la providencia conducente"¹⁸.

Al imponer las penas, los jueces buscaban que las injuriantes recibieran castigos que les enseñaran a controlar su forma de actuar. Por insultos y agravios no se impusieron a las mujeres penas corporales fuertes, pues el objetivo parece haber sido más amonestar que castigar. Así, cuando las implicadas en los procesos fueron puestas en prisión, su permanencia en la cárcel rara vez fue de más de ocho días. Sólo en uno de los casos conservados se impuso la pena de destierro, pero ello se debió a que el juez consideró que las implicadas habían agredido la dignidad del oidor visitador, al haber acusado de estupro a su escribano¹⁹.

La costumbre fue condenar a la acusada a pagar las costas del proceso, lo que era una pena relativamente dura, si se tiene en cuenta que la mayoría eran personas pobres. Las autoridades gustaban de imponer este castigo para que la gente escarmentara y se le quitara el "prurito de pleitear"²⁰.

En ciertas ocasiones, la causa se truncaba antes de dictar sentencia, porque alguno de los litigantes desistía de seguirla o debido a que las partes habían llegado a un acuerdo o convenio. Las víctimas accedían a suspender el pleito con la condición de que la sindicada se retractara de lo dicho ante una autoridad o ante aquellas personas que habían presenciado el insulto.

Es claro que la justicia, al perseguir a las promotoras de chismes y pleitos, buscaba transformar la conducta de las mujeres pobres. El propósito de las autoridades era crear mecanismos que permitieran controlar sus acciones,

18. AHA., Criminal, B, 65, leg. 1790-1800, doc. N° 17, fols. 5v-6r.

19. A.H.A., Criminal, B, 81, leg. 1780-1790, doc. N° 15, fols. 30r-31v.

20. Francisco Silvestre, *Relación de la Provincia de Antioquia*, Medellín, Ediciones Especiales, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988, pág. 507.

pues creían que de esa manera **se podían lograr** cambios en las costumbres y se distensionaban **los** vecindarios.

Lesiones personales

De las 283 personas que entre 1750 y 1819 se vieron involucradas como víctimas en juicios por injurias "de hecho", 84 (29,68%) eran mujeres. Ese porcentaje de mujeres maltratadas es igual al encontrado por William B. Taylor en la región mexicana de la Mixteca Alta entre 1780 y 1815 (29%) y un poco inferior al encontrado por el mismo autor en la zona del centro de México (33%)²¹. Si se tiene en cuenta que estas cifras se refieren sólo a los casos de mujeres golpeadas, reportados en los juzgados, podemos asegurar que en Hispanoamérica, durante el período colonial, la mujer fue con frecuencia víctima de agresiones físicas no fatales.

En el caso de Antioquia, es importante señalar que las denuncias por maltrato a mujeres se intensificaron a partir de 1780. Mientras que en esa década, 14 de las 66 víctimas de lesiones personales eran mujeres (21%), en la época de la Independencia fueron 25 de 55 agraviados (45%). Lo anterior parece haber sido el resultado de un cambio de actitud de los jueces hacia este delito. Todo indica que a partir de la gobernación del oidor visitador Mon y Velarde (1785-1788), el maltrato a las mujeres dejó de ser una conducta aceptada tácitamente y empezó a ser perseguido por las autoridades.

La mayor parte de los juicios por lesiones personales en que las víctimas eran mujeres fueron por golpes o heridas leves. Fueron pocos los casos en que recibieron heridas con arma blanca, siendo lo común que se les pegara y azotara. Por ello, en algunas ocasiones era poca la diferencia entre un juicio por injurias verbales y un juicio por injurias "de hecho". Sin embargo, el porcentaje de mujeres que se presentó directamente a poner la denuncia en el

21. Taylor, *op. cit.*, cuadro 13, pág. 132.

juzgado fue menor en los casos de agresión física que en los de injuria. De 84 mujeres "maltratadas", únicamente 18 (21,4%) presentaron por sí mismas la acusación, 24 (28,5%) pusieron la demanda a través de un representante y 25 (29,7%) se vieron involucradas en causas que empezó un juez por haber recibido noticias o denuncios. Esta situación puede deberse a que 34 (40%) víctimas eran esposas que habían sido maltratadas por sus maridos. En esa época debía de ser difícil que una mujer pusiera una denuncia de esta clase, como lo indicaría el hecho de que sólo siete de las implicadas presentaron directamente la demanda contra el cónyuge. La renuencia a denunciar esta clase de agresiones se explica por el miedo a posibles venganzas por parte del marido y el temor a quedar expuestas a los comentarios del vecindario.

Como en otros lugares de Hispanoamérica, el maltrato doméstico, categoría en la cual están incluidas golpizas, heridas e intentos de homicidio, fue el más común de los delitos cometidos contra las mujeres²². Así, de 84 mujeres víctimas de lesiones personales, 46 (54,7%) eran familiares del agresor, que casi siempre era hombre. El mundo doméstico de finales del período colonial fue muy violento, siendo constantes las desavenencias entre cónyuges, padres e hijos o parientes. La creencia de que los padres podían reprender fuertemente a sus hijos y que el esposo podía castigar a su mujer sin límite, está presente en gran parte de las confesiones de los procesados. Según Rudesindo Jaramillo, quien fue procesado en 1791 por haber herido con un machete a su esposa Marcela López, el marido podía castigar a su mujer porque estaba dispuesto "en las sagradas letras y cánones que dan esta mayoría y dominio a los maridos con potestad de castigarla cuando la necesidad lo exigiere"²³. Por su parte, José Pino, mulato, vecino de Antioquia, acusado en 1812 de maltratar a su es-

22. Socolow, *op. cit.*, pág. 5.

23. A.H.A., Criminal, B, 76, leg. 1796-1796, doc. N° 4, fob. 10r-14r.

posa, decía que la había castigado procurando sujetarla "para que viva en santo temor de Dios y conserve la fidelidad de su matrimonio, a que ambos son obligados"²⁴.

Los gobernantes ilustrados, que tuvieron el mando de la provincia a partir de 1780, trataron de cambiar la creencia de que los hombres podían castigar libremente a las mujeres de la familia. En el caso específico de la esposa, los gobernadores, alcaldes ordinarios, asesores jurídicos y fiscales, señalaron de forma continua que ésta era una compañera y no una esclava. Consideraban que los golpes y maltratos eran una ofensa a la dignidad del sacramento y un escándalo para la sociedad. De allí que en un juicio seguido en 1811, el doctor Ignacio Uribe, asesor jurídico, afirmara que se le debía explicar al reo "que el título de marido de ningún modo lo autoriza para castigar y afligir a su mujer en los términos que lo ha ejecutado"²⁵. En el mismo sentido se expresó el síndico procurador general don Pablo Pardo, en calidad de fiscal de la causa seguida en 1812 contra José Pino. Al acusar al sindicado, sostuvo que éste había castigado a su mujer "con notoria ofensa a la dignidad del sacramento, a la humanidad, al delicado sexo femenino y escándalo de los de primera magnitud para los demás hombres"²⁶.

Lo anterior permite suponer que el maltratar y castigar a la esposa fue tolerado por mucho tiempo en la sociedad antioqueña colonial. Sólo en la segunda mitad del siglo xviii, cuando las autoridades empiezan a perseguir los concubinatos, amancebamientos y otras conductas que atentaban contra la unidad familiar, se hizo común seguir causas por este motivo. Los gobernantes estaban empeñados en controlar las costumbres que fomentaban el desorden, y las disputas domésticas indudablemente entraban

24. A.H.A., Criminal, B, 33, 2º leg. 1790-1817, doc. N° 6, fols. 15v-19r.

25. A.H.A., Criminal, B, 78, leg. 1800-1820, doc. N°9, fols. 15r-v.

26. A.H.A., Criminal, B, 33, 2º. leg. 1790-1817, doc. N° 6, fols. 22v-23v.

en esta categoría. Se quería imponer un modelo de familia basado en el amor a la paz y a los sentimientos cristianos, por lo que se hacía hincapié en que el esposo debía tratar a su mujer con cortesía y cumplir con las obligaciones de su estado.

La violencia existente en las relaciones familiares envolvía a todas las personas que integraban el mundo doméstico. Es así como dentro del grupo de víctimas figuran ocho esclavas, involucradas en quejas de maltrato por parte del amo. Este tipo de juicios fue muy común a partir de la publicación de la real cédula de 31 de mayo de 1789, que fijaba nuevas normas para el tratamiento de los esclavos y creaba algunas obligaciones para los amos. Los esclavos rápidamente se apropiaron de su contenido e inundaron los juzgados con peticiones de compra de libertad y cambio de dueños sustentadas en el incumplimiento de los deberes de alimentarlos y vestirlos "decentemente". Los propietarios de esclavos, por su parte, trataron de defender sus derechos como amos recurriendo a argucias legales y aun a castigos.

Las relaciones extramatrimoniales también estaban impregnadas de violencia. De las mujeres golpeadas o heridas, diez eran amantes o "comprometidas" del hombre que las había golpeado y amenazado. De otro lado, un poco menos de la cuarta parte de las víctimas eran vecinas de la persona que las había maltratado. De estos casos, seis eran denuncias por asedio sexual o intento de violación, en que las mujeres decían haber sido golpeadas por negarse a tener relaciones sexuales. Un ejemplo es la demanda puesta en 1775 por Agustín Mejía, libre, contra Manuel Maxilio del Valle, libre, casado con una india del pueblo de Sabanalarga, por solicitar y perseguir a su hija Salvadora Teodora Mejía. En una representación incluida en el expediente, se decía que el citado buscaba "cogerla sola y en despoblado" para violarla, y en una ocasión Salvadora se defendió dándole un mordisco en la lengua, pues Manuel Maxilio se la había metido en la boca. Además, Del Valle insultó y descalabró a Teodora, debido a

que ésta le contó a su esposa que él la solicitaba. En su confesión, el agresor decía que nunca había tenido efecto "la consecución de lo que con ella pretendía"²⁷.

Al estudiar estas causas, es preciso tener en cuenta que el asedio sexual es un delito muy difícil de probar. En varios estudios sobre la criminalidad en Hispanoamérica en el período colonial, se señala que en estos casos las huellas físicas no eran consideradas evidencia suficiente de la existencia del hecho. Además, los agresores siempre trataban de aminorar su responsabilidad, disminuyendo la gravedad de lo ocurrido o presentándolo como algo fortuito²⁸.

De las mujeres que sufrieron maltratos y heridas, cinco (6%) eran blancas; 63 (75%) mestizas y mulatas libres; cuatro (4,7%), indias; y 12 (14,28%,) esclavas. Estos datos indican, que al igual que en el caso de las injurias, las mujeres de las castas eran las que solían verse implicadas en este tipo de juicio. Es más, la atención parece estar dirigida a las mujeres libres. Si comparamos el porcentaje de mujeres libres golpeadas o heridas (75%) con el porcentaje que representa la población libre dentro de la población total (64,9%), vemos que su participación está por encima de su incidencia demográfica. En el caso de las blancas, la situación es la contraria; lo cual no significa que en la clase alta no se presentaran disputas y agresiones, sino que rara vez se denunciaban o que los jueces no estaban interesados en seguir estos procesos.

En contraste con la gran cantidad de mujeres que aparecen como víctimas de lesiones personales, encontramos que únicamente 24 (8,79%) de los 273 agresores que aparecen en estos juicios, eran mujeres. Entre ellas había tres

27. A.H.A., Criminal, B, 85, leg. 1770-1790, doc. N° 10, fols. 1r-2v.

28. Socolow, *op. cit.*, págs. 3-5; François Giraud, "La reacción social ante la violación: Del discurso a la práctica. (Nueva España, siglo xviii)", *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Joaquín Mortiz, 1988, pág. 339.

(12,5%) blancas, 19 (79,16%) libres y dos (8,3%) esclavas. La mayoría tenían edades que oscilaban entre los 20 y los 50 años y por lo menos la mitad eran casadas. De acuerdo con los datos sobre ocupación, tres estaban dedicadas a las labores agrícolas, una era mazamorrera, una era costurera, siete se dedicaban a los oficios domésticos y de 12 se desconoce si tenían algún oficio. Como era de esperar, sólo una sabía firmar y 16 declararon no hacerlo.

La tercera parte de los conflictos (siete de 21 casos) en que las mujeres fueron agresoras, ocurrieron dentro de la familia. En dos casos, la víctima fue el esposo; en uno, un hijo; y en cuatro, parientes consanguíneos o políticos. Otra tercera parte corresponde a juicios en los que la sindicada era compañera o rival sexual de la víctima. De los procesos restantes, cinco fueron pleitos con vecinos, uno por maltrato a un esclavo y uno por agredir a una autoridad.

Las mujeres acostumbraron utilizar palos, piedras, lazos, además de sus pies y manos para herir y golpear a sus víctimas. El uso de estos instrumentos, que se podían encontrar en cualquier parte, sugiere que en la mayoría de los casos no hubo premeditación. No obstante, existen algunos casos en que puede presumirse que actuaron intencionalmente. Entre ellos están tres denuncias presentadas por hombres en las que acusan a la rea de quererlos envenenar con solimán (sublimado corrosivo) o hierbas. De esta clase fue la queja que Francisco José Sarrazola, vecino de Antioquia, presentó contra Teresa Pérez, con quien había tenido ilícita amistad. El agraviado sostenía que esta mujer había truncado su amor

en rabia, rencor y deseos de venganza, llegando su maldad a tanto que sin temor de Dios, ni a la justicia, ha creído e intentado conseguirla por medio de maleficio o hechicería. Con estas solo no ha sido su ánimo privarme de la vida, sino que también ha hecho diligencias exquisitas para haHar quien a palos me la quite, lo

que no habiéndole sido fácil, piensa arruinar mi honor y cortos bienes, con falsos denuncios por cartas²⁹.

El estudio de los motivos por los que las mujeres del período colonial se vieron involucradas como víctimas o agresoras en procesos por golpes, heridas o intento de envenenamiento, permite conocer los problemas a que se enfrentaban. De allí que sea importante considerar que casi la mitad de los juicios en que intervinieron (39 de 82 casos), tuvieron origen en problemas relacionados con la vida sexual. Las acusaciones de concubinato, los celos y el asedio sexual jugaron un papel muy importante en la violencia ejercida contra y por el sexo femenino.

Así, un porcentaje apreciable del maltrato a las esposas se originó en las relaciones extramatrimoniales de uno de los cónyuges. En 1788, Petrona Gil se quejó de que su esposo Remigio Gil le daba mala vida cuando la llevaba a la casa de su suegra, en el salado de Sopetrán, debido a que allí vivía una mujer con quien él había estado concubinado. Al ser interrogada por el juez, declaró que su marido había estado amancebado con María Ceballos y había tenido dos hijos con ella. No podía afirmar si la relación continuaba, pero "se presume que lo estarán, así por la mala vida que le da a la declarante su marido, como por las acciones que ha visto y observado ya viniendo tarde de la noche a acostarse, ya el atenderle más a su manceba la madre y hermana de su consabido marido"³⁰.

Por su parte, Rudesindo Jaramillo, vecino de San Luis de Góngora (Yarumal), acusado de haber herido a su mujer Marcela López, decía que las pendencias entre ellos se debían a los repetidos adulterios de su esposa. Afirmaba que eran "públicos y notorios" sus concubinatos con Ramón Jaramillo, don Antonio Vêlez y don Juan Ignacio Du-

29. A.H.A., Criminal, B, 45, leg. 1800-1810, doc. N° 13, fols. 1r-3r.

30. A.H.A., Criminal, B, 81, leg. 1780-1790, doc. N° 19, fols. 12r-v, 15v-17r.

que, pues él se había quejado a los alcaldes y el cura. En **una** representación decía:

Fui provocado a esta pendencia con precedencias muy dolorosas cuales son los repetidos y públicos adulterios incesantes desde trece años a esta parte con un desafecto tal, que por más esfuerzos que he hecho para conquistarla su amor todos han sido frustraneos [*sic*] y sólo han servido de acrecentar el menosprecio y para dar una ligera pintura de su desarreglada vida³¹.

Los celos eran otra causa importante de desavenencias conyugales. Estos casos eran distintos a los anteriores, debido a que se presumía la existencia del engaño, pero no era posible probarlo. Un ejemplo de esta situación es la causa, seguida en 1816 contra Pedro Antonio Montes, procesado por haber dado latigazos, golpes y quemar a su esposa Feliciano Palacio. En la causa, el agresor argumentó que su mujer no lo quería, le hacía desprecios y había tenido la osadía de levantar la mano contra él y concluía señalando:

Un solo dicho, una sola malicia, una sola presunción tocante a la fidelidad del matrimonio es capaz de poner en movimiento a un hombre el más sencillo, cuanto más acciones tan significativas, conversaciones tan familiares, secretos y visitas tan continuas, como Feliciano tenía con Lora; y sobre todo pasajes tan palpables que no me dejaron, ni me dejan la menor duda de aquel ilícito comercio³².

Los ejemplos anteriores muestran que una buena parte de los problemas conyugales se originaban en la infideli-

31. A.H.A., Criminal, B, 76, leg. 1790-1796, doc. N° 4, fols. 6v-7v, 10r-14r.

32. A.H.A., Criminal, B, 78, leg. 1800-1820, doc. N° 19, fols. 104r-106v.

dad o el temor a estar siendo engañado. Esto parece indicar que la política de persecución a los concubinatos y amancebamientos, implementada para controlar socialmente a la población y mantener la unidad familiar, tuvo efectos contrarios a los deseados. La intervención de la autoridad, en lugar de integrar a la familia, parece haber dado lugar a que los cónyuges se resintieran y empezaran a manifestar públicamente sus dudas sobre la conducta de su pareja.

La misma problemática se refleja en los juicios por maltrato a rivales o compañeras sexuales y a vecinas. En el juicio seguido en 1812 contra Juan Antonio Várela, esclavo, soltero, por haber arrastrado y pegado unos latigazos a María Josefa Herrera, igualmente soltera, al preguntársele el motivo que tuvo para ejecutar ese hecho, dijo que ella estaba diciendo que él la había abandonado después de dos años de concubinato, debido a que "tenía otras mozas". Además, Josefa lo perseguía a pesar de que él no quería "dares ni tomares con ella"³³.

Los problemas cotidianos de la vida familiar y vecinal fueron la causa de un poco más de la tercera parte de las agresiones físicas que involucraban mujeres. La motivación de muchas de estas peleas es difícil de precisar, pues se trataba de una violencia hasta cierto punto indiscriminada. Además, las razones expuestas en los juicios muchas veces no eran las reales, sino las admitidas por la ley o los jueces.

En el hogar, los jefes de familia trataban de imponer su autoridad sobre cónyuges, hijos, familiares y esclavos. La adopción del modelo patriarcal español llevaba implícita la idea de que el marido mandaba dentro de la casa y que los otros miembros de la familia debían obedecerlo. Sin embargo, las mujeres antioqueñas no parecen haber aceptado pasivamente estos preceptos, pues en algunos juicios el esposo justifica haberla golpeado porque no cumplía

33. AHA., Criminal, B, 84, leg. 1810-1840, doc. N° 7, fols. 5r-7r.

con sus obligaciones. Por ejemplo, Melchor Ciceros, quien en 1798 acusó a su esposa de intentar envenenarlo, decía que el motivo de las continuas disputas entre ellos era "reprenderla para que sea mujer formal en su casa, que le ayude a trabajar en lo que pueda, y que no continúe en la casa de Luisa Pimienta, sino que se esté en su casa, atendiendo a sus obligaciones"³⁴.

Al leer detenidamente los escritos presentados en los juicios, es posible ver que las mujeres de las clases populares debían trabajar para sufragar buena parte de los gastos de la casa. Esta situación las llevaba a quejarse de que los maridos las maltrataban, de que no les daban lo necesario para su mantenimiento y de ser ellas, con su trabajo, las que mantenían a la familia. Así, María Luisa Zabala, en el juicio por maltrato que siguió contra su marido Manuel Mariaca, en 1813, afirmaba que ella trabajaba para sostener las cargas del matrimonio, mientras que él vivía dedicado al juego y al licor³⁵. Por su parte, María Antonia Lenis, quien en 1817 se quejó del maltrato que le daba su marido, le pidió al presbítero Francisco Javier García, que atestiguara su "buen procedimiento, genio laborioso y arbitrios honestos de que se vale para comer y vestir, y aun de su propia diligencia sostiene y abriga a su ingrato esposo, hombre díscolo y reprehensible y nada laborioso"³⁶.

De lo anterior se deduce que las actividades de las mujeres no se restringían al mundo doméstico. Las labores que desarrollaban en el campo, en las minas y otros lugares, les daban cierta independencia que vulneraba el amor propio de los hombres. De allí que éstos trataran de impedirles que asistieran a bailes y otras actividades públicas. En 1818, Joaquín Cañóla afirmaba que él trataba de "corregir" a su mujer para que se apartara de su madre "por que no me conviene que ande con ella en bromas públicas

34. A.H.A., Criminal, B, 37, leg. 1780-1800, doc. N° 14, fols. lv-4r.

35. A.H.A., Criminal, B, 102, leg 1800-1820, doc. N° 20, fols. 5r-6r.

36. A.H.A., Criminal, B, 102, leg. 1800-1820, doc. N° 35, fols. 6r-7r.

ni bailes ni fiestas, por las malas costumbres de ella y el mal ejemplo, que me le da a mi mujer"³⁷.

En algunas de estas disputas se veían involucrados los hijos. Aunque son pocos los juicios seguidos por esta causa, algunas referencias dejan ver que se acostumbraba castigarlos fuertemente. Así, Agustina Agudelo, en el juicio que siguió en 1811 contra su esposo José Manuel Sánchez, afirmó que éste trataba con tal rigor a un hijo, que se había visto obligado a huir de la casa. El maltrato se originaba en que Sánchez aseguraba que no era hijo suyo, por ser de color moreno³⁸.

El hecho de que los conflictos familiares aumentaran en vez de disminuir, indica que los gobernantes coloniales no tuvieron éxito en su empeño de imponer un modelo de familia cristiana y patriarcal. Muchos factores impedían que mestizos, indios y esclavos adoptaran plenamente este modelo. Uno de ellos era la existencia, en estos grupos, de un elevado número de hijos ilegítimos, lo que complicaba el establecimiento claro de relaciones de filiación patrilineales. Esta situación se puede constatar en el censo de Sopetrán de 1779, pues de las 346 cabezas de familia blancas, mestizas y mulatas, que allí figuran, 58 eran mujeres solteras o viudas. En el resguardo indígena localizado en la misma zona, ocurría el mismo fenómeno. La matrícula de naturales efectuada en 1787 muestra que, de 128 cabezas de familia inscritas, 72 eran mujeres viudas, solteras o casadas con libres³⁹. Por ello, la catalogación de alguien como indio o esclavo se hacía teniendo en cuenta el grupo a que pertenecía la madre y no el padre. También se debe tener en cuenta que la población vivía dispersa en los campos y depósitos aluviales de oro, lo que hacía difícil que las autoridades pudieran cambiar pautas de comportamiento

37. A.H.A., Criminal, B, 104, leg. 1810-1850, doc. N° 4, fols. 11r-12v.

38. A.H.A., Criminal, B, 78, leg. 1800-1820, doc. N° 9, fols. 4r-5v.

39. A.H.A., Censos, tomo 345, doc. N° 6550, fols. 25r-46v; Indios, tomo 26, doc. N° 794, fols. 7r-14r.

arraigadas. Por otra parte, de acuerdo con los documentos de la época, las mujeres de las castas parecen haber estado involucradas en múltiples actividades fuera del hogar, lo que les daba cierta independencia. Esta situación produjo en los hombres resentimientos, celos y los llevó a adoptar conductas violentas. El resultado fue que el hogar se convirtió en el lugar donde los conflictos se podían tornar más violentos y dramáticos. El análisis de todos estos factores hace posible suponer la existencia de una crisis en las relaciones familiares. En contraste, pocas mujeres se vieron involucradas en pleitos por motivos económicos, como el cobro de deudas, las acusaciones de robo, las disputas por la propiedad de una tierra o de una mina, etcétera. Tampoco era común que intervinieran en problemas con las autoridades civiles o eclesiásticas.

Al procesar a los reos comprometidos en estas causas, las autoridades trataron de hacer hincapié en la necesidad de que transformaran su conducta. Las sentencias usualmente contenían recomendaciones como "vivir en paz", "procurar vivir unidos", "evitar tener inquietudes" o "no dar motivo de celos".

Las penas que se establecieron en las causas por agresión a mujeres fueron de muy diverso tipo, debido a que los golpes, heridas y maltratos eran de diferente clase y gravedad. Lo común fue combinar en la sentencia penas corporales con sanciones pecuniarias.

La conducta de los jueces frente a los maridos que maltrataron a la esposa varió con el tiempo. Ciertos gobernadores, como Mon y Velarde, impusieron penas relativamente duras, como el destierro de la provincia por cinco años o trabajar dos o tres años en obras públicas. Sin embargo, la mayoría de los jueces acostumbraron poner penas corporales benignas, pues consideraban que el reo había pagado su delito con el tiempo que había estado en prisión mientras se tramitaba la causa. De las penas pecuniarias, la más común fue el pago de las costas del proceso, pues se impuso en 18 de los 34 casos estudiados. Otras

penas, como el pago de los gastos de curación o el pago de la dote de la esposa, sólo se impusieron ocasionalmente.

Más que castigar fuertemente a los maridos, las autoridades parecen haber tenido el propósito de lograr un arreglo que permitiera mantener la unidad familiar. A través de la intervención de personas de "autoridad", los jueces buscaban que las partes llegaran a un convenio o una de ellas desistiera de seguir la querrela. De acuerdo con lo expresado en 1791 por el gobernador Francisco Baraya y la Campa, este tipo de mecanismo se utilizaba para lograr que los casados vivieran en armonía y que por ningún motivo estuvieran separados⁴⁰. Un ejemplo de estos convenios es el suscrito en 1809 por Matías Romero y Susana Ramírez. En él se comprometían a apartarse del pleito criminal y de divorcio que habían intentado y se perdonaban las faltas y agravios irrogados. En la caución de *non ofendendo*, Romero se obligaba a "tratarla bien y fielmente con amor y cortesía, cumpliendo en cuanto le sea posible con las obligaciones de su estado, dando buen ejemplo a su familia, sujetándose al rigor de las leyes en caso de faltar"⁴¹.

En otro caso, ocurrido en 1810, don Juan Ignacio Tamayo hizo un convenio con su suegro, don Sacramento Tamayo, por medio del cual se comprometió a: desdecirse y dar satisfacción a todos los que había agraviado; dejar a su esposa en casa de sus padres hasta que le fuera devuelta la casa que tenía enfrente de la de su suegro; no tratar a su mujer con palabras injuriosas, ni imputarle comunicación "infame" con algún individuo, ni ultrajarla o golpearla; no impedirle el cumplimiento de sus obligaciones cristianas, como eran confesarse, asistir a misa e ir a la iglesia a los oficios divinos y devociones particulares; no privarla de visitar a todas aquellas personas de su clase y honestidad que la visitaran; además, se obligaba a darle la ropa ne-

40. AHA, Criminal, B, 76, leg. 1790-1796, doc. N° 4, fols. 14v-15r.

41. A.H.A., Criminal, B, 46, leg. 1800-1810, doc. N° 28, fols. 68r-69v.

cesaría para su abrigo. En caso de incumplir este pacto insultándola, celándola, aporreándola, arrastrándola, el suegro podía quitarle la esposa⁴².

Estos convenios reflejan costumbres de las mujeres casadas, como la de mantener una estrecha relación con su familia. Muestran que estaban dispuestas a desistir de seguir un juicio contra el esposo, siempre que éste aceptara cumplir algunas demandas, entre las cuales se incluía el que las mantuviera, les diera de vestir, etcétera. Para ellas era más conveniente llegar a este tipo de arreglo, que les podía garantizar su estabilidad económica, que propiciar que el marido fuera condenado a presidio, obras públicas o destierro, lo que las dejaba a ellas y a sus hijos en la miseria. Al desistir de la causa, las esposas especificaban no haber sido forzadas o atemorizadas y estar actuando "con pleno conocimiento de la obligación en que nos hallamos constituidos de perdonar a nuestros prójimos y principalmente a una persona tan allegada como un esposo"⁴³.

Los agresores de mujeres distintas a la esposa tampoco solían ser castigados muy duramente. Sólo en dos de estos casos se impuso la pena de enviar al reo al presidio de Cartagena; en uno, la de destierro; y en uno, la de trabajar en obras públicas. En algunos casos se concertó el reo o rea con una persona que se hacía responsable de su conducta. Con este castigo, muy usado con las mujeres sindicadas de concubinato, se buscaba cambiar el comportamiento de los sindicados de conductas delictivas y obligarlos a aprender algún oficio. Sin embargo, de todos los tipos de penas, las más corrientes eran las pecuniarias, en particular, el pago de las costas del proceso y sufragar los gastos de la curación de la víctima. Por afectar los intereses económicos, en esta categoría se pueden incluir las sentencias que obligaban a los amos acusados de maltratar esclavas a otorgarles carta de libertad o venderlas.

42. A.H.A., Criminal, B, 44, leg. 1800-1810, doc. N°19, fols. 26r-27v.

43. A.H.A., Criminal, B, 78, leg. 1800-1820, doc. N° 19, fols. 116r-117v.

Las mujeres procesadas por golpear o herir a alguien también fueron tratadas de forma relativamente benigna. Se acostumbró conmutarles el castigo por la prisión sufrida y, en los casos más graves, condenarlas a seis meses o un año de reclusión. A este respecto hay que aclarar que la legislación castellana vigente en esta época, consideraba la cárcel como una medida preventiva y no como castigo. No obstante, la privación de la libertad y las molestias e incomodidades que se padecían en ella, llevaron a que se contara entre las penas corporales afflictivas.

Es importante anotar que una buena parte de las mujeres procesadas por lesiones personales fue declarada libre del cargo. De acuerdo con los jueces, en los procesos no se habían probado los hechos que se les imputaban o no había suficientes indicios contra ellas. Esto ocurrió particularmente con las que fueron acusadas por hombres de intento de envenenamiento o de dar hierbas. Lo anterior indicaría que en el sexo masculino había cierta prevención o prejuicio contra las mujeres, que llevaba a acusarlas ante la más mínima sospecha.

Los escritos de los jueces también reflejan una idea negativa sobre el comportamiento de las mujeres pobres e ignorantes. En las sentencias, se las previene de no dar lugar a sospechas y de abstenerse de tomar satisfacción por mano propia. Lo más interesante es señalar que aun en el caso de ser la víctima, existía la tendencia a considerar que su conducta era la que daba lugar a las disputas.

Homicidios

El homicidio era un delito público en el cual el juez debía actuar de oficio, sin importar el sexo, la etnia o la edad de la víctima. Por esto, la mayor parte de las causas por homicidio empiezan con un auto proferido por un juez, al tener noticia de una herida grave o un asesinato.

Cerca de la tercera parte de las víctimas (15 de 44) que figuran en los procesos por homicidio seguidos entre 1750 y 1812, eran mujeres. Este porcentaje es bastante elevado

si se compara con los datos existentes para otras zonas de Hispanoamérica en la misma época. Por ejemplo, en el trabajo sobre el homicidio en las comunidades indígenas del centro de México y la Mixteca Alta, entre 1780-1815, William B. Taylor encontró que las mujeres eran sólo el 18% de las víctimas⁴⁴. Estas cifras evidencian que, en la sociedad antioqueña colonial, la mujer estuvo expuesta a un alto grado de violencia.

Al analizar las características de las mujeres víctimas de homicidio, encontramos que siete de las 15 occisas eran recién nacidas o niñas menores de diez años. El infanticidio parece haber sido muy común en esta zona a finales del período colonial, tal como lo constata un escrito de 1787 del oidor visitador Mon y Velarde:

Nueve. Los muchos infanticidios y repetidos abortos que se experimentan por querer muchas por este punible medio ocultar su fragilidad a los ojos del mundo, reagravando su delito para los de Dios con perjuicio del Estado, hace indispensable que el cabildo, por cuantos medios sean posibles, propenda al establecimiento de una casa de misericordia a donde no sólo se recojan las niñas y niños, ya que no tienen otro amparo que la caridad cristiana, sino también los que desde su nacimiento experimentan esta desgracia, de modo que sirva para niños expósitos⁴⁵.

El hecho de que un poco más de la cuarta parte de las víctimas de los asesinatos denunciados entre 1750 y 1812 fueran menores de diez años, confirma lo anterior. Las acusaciones por infanticidio fueron bastante comunes a partir de 1780, habiéndose reportado 11 de los 12 casos existentes entre esta fecha y 1810. De las 12 víctimas, siete eran con seguridad mujeres, pero el número puede ser mayor, porque de tres no se especificó su sexo, por tratarse

44. Taylor, *op. cit.*, pág. 132, cuadro N° 13.

45. Robledo, *op. cit.*, tomo n, pág. 114.

de criaturas recién nacidas o que supuestamente nacieron. Esto implica que era más probable que se dejara expósita o se arrojara en un monte o una quebrada a una niña que a un niño. El que tal cosa ocurriera tiene que ver con la consideración que los agresores tenían del papel de la mujer en esa sociedad. Para una madre, era tal vez más pesado alimentar y criar, dentro de los cánones establecidos por la ley y la Iglesia, a una mujer que a un hombre. El que las mujeres no tuvieran las mismas posibilidades económicas que los varones, pudo ser también una razón para que se decidiera eliminar o dejar botada a una niña.

El estudio de la relación existente entre las niñas víctimas y sus agresores muestra que cuatro fueron botadas o ahogadas por la madre, una por el padre, una por la abuela y una por una vecina que vivía en la misma casa. Los datos sobre la etnia de las víctimas de infanticidio permiten concluir que éste era un delito que se daba fundamentalmente entre mulatos libres, esclavos e indios. Las autoridades consideraban que el ambiente de pobreza e ignorancia en que vivían estos grupos era el causante de esta clase de crimen. Catalogaban como atroz el asesinar a una criatura recién nacida, pues significaba que se la había matado antes de recibir "el agua del bautismo".

De las 15 mujeres víctimas de homicidio, cuatro fueron supuestamente asesinadas por el marido. Algunos de estos juicios eran producto de los comentarios del vecindario ante una muerte sospechosa y en ellos no hay pruebas contundentes de que la muerte se hubiera debido a causas no naturales. Sólo en el juicio seguido en 1804 contra don Manuel Díaz del Castillo, es claro que mató a la esposa en forma alevosa y premeditada. En sus declaraciones, el reo afirmaba que las continuas disputas que tenía con su mujer se debían a que ella no lo quería, ni le guardaba la "fe conyugal". La había asesinado por sus continuas provocaciones, pues "su mujer Cornelia Velasquez le tenía amenazado lo había de matar con solimán, y que en una ocasión le quitó un calabozo de las manos con que lo iba a matar, estando dormitando en la cama. Que en

otra ocasión le rompió también la *cabeza* con una piedra, que hizo caer al confesante al suelo, boca abajo y se baño todo de sangre"⁴⁶.

En uno de los casos restantes, la víctima fue una esclava asesinada por un esclavo con quien había tenido "mala amistad"; mientras que en las otras tres causas, la persona sindicada era vecina de la occisa.

La información sobre el origen étnico de las víctimas de homicidio muestra que, al igual que en los juicios por maltrato físico, la violencia interpersonal afectaba fundamentalmente a las mujeres de las castas. Así, ninguna de las mujeres o niñas asesinadas era blanca, la tercera parte eran libres (diez de 15), tres eran indias y dos eran esclavas.

Los datos hasta aquí expuestos indicarían que es válida la idea tradicional de que la mujer ha sido la víctima pasiva de una sociedad patriarcal. Sin embargo, este concepto se tambalea al examinar la información existente acerca de las personas procesadas por asesinato de 1750a 1812. Al discriminar por sexo a los agresores, se encuentra que 22 (31,43%) de los 70 implicados eran mujeres, y al estudiar detenidamente los datos sobre las mujeres procesadas por homicidio, encontramos que seis fueron sindicadas de cómplices y siete enjuiciadas por sospechosas. El gran número de mujeres inculpadas por indicios indirectos, evidencia que las autoridades y la comunidad creían que ellas estaban involucradas en los homicidios, más allá de lo que las pruebas permitían establecer. Buena parte de las procesadas por cómplices fueron vinculadas a la causa por haber dado motivos para el asesinato y no porque fuera claro que hubieran participado en su ejecución. Así, en 1766, María Quintero, esclava de doña Apolonia Castaño, fue enjuiciada por la muerte dada a su marido por Javier de Vargas. Aunque en su confesión declaró que ella salió a buscar gente cuando Vargas y la víctima empezaron a pe-

46. A.H.A.. Criminal, B, 101, leg. 1800-1810, doc. N°1, fols. 9r-13r, 21r-22v.

lear, el juez consideró que eran sus continuas infidelidades las que habían dado lugar al suceso y que por lo tanto era responsable⁴⁷.

Pero la vinculación de las mujeres a los homicidios no fue siempre producto de suposiciones. En la última década del siglo xviii, varias mujeres se vieron comprometidas en la muerte de hombres, ocasionando temor entre las autoridades. Es así como en 1799, el fiscal de la causa contrajó la mulata María Dolores Chavarría, a quien se la juzgaba por haber matado a un esclavo de 19 años por robarle, señaló que en ese año tres mujeres habían cometido asesinatos. En su concepto, la causa de esta situación era la tolerancia con "el género femenino", lo que las llevaba a pensar que en su fuero no intervenía la justicia, ni se les iba a imponer penas por sus delitos. El defensor de la reo, por su parte, trataba de disculparla alegando "la falta de reflexión e imbecilidad o poco acuerdo que por lo común padecen las mujeres, principalmente las de ínfima clase y criadas en los montes, como esta miserable inocente"⁴⁸.

Ese mismo año, el síndico procurador general, don Nicolás de Lara, como fiscal de la causa seguida contra Marcela Metauten por haber matado a su esposo Ramón Morales, señaló que las mujeres eran "enemigos encubiertos que tienen los hombres dentro de su casa"⁴⁹. Debido a que el delito cometido por esta mujer tenía "horrorizada" a la gente, pedía que se la condenara a la pena de muerte, pues ello serviría de escarmiento al sexo femenino.

Los anteriores testimonios permiten concluir que existía un marcado prejuicio contra las mujeres, especialmente las pertenecientes a las castas y pobres, que llevaba a considerarlas como homicidas potenciales. La debilidad del sexo femenino, la ignorancia propia de las clases bajas

47. A.H.A., Criminal, B, 56, leg. 1740-1770, doc. N°19, fols. 2r-2v, 39r-40v.

48. A.H.A., Criminal, B, 37, leg. 1780-1800, doc. N° 19, fols. 31r-33r, 34v-35v.

49. A.H.A., Criminal, B, 101, leg. 1800-1810, doc. N° 2, fols. 6v.

y la falta de castigos severos, eran aducidas como causas de los asesinatos cometidos por mujeres. Los juicios confirman que las autoridades antioqueñas tenían una imagen totalmente negativa de la mujer del común. Esto puede deberse a que la conducta de las mulatas, mestizas, indígenas y esclavas no encajaba en los patrones del ideal femenino propuesto por la sociedad blanca. Es más, parece que existía un conflicto o tensión entre los preceptos de la sociedad patriarcal y la vida que las mujeres llevaban.

La mayor parte de las muertes de que se sindicaba a la mujer ocurrieron dentro del núcleo familiar. De las procesadas, seis fueron acusadas de matar al marido, teniendo por cómplices a sus amantes o a sus hijos. Sin embargo, sólo a la ya mencionada Marcela Metauten, mestiza de 39 a 40 años, se le probó la participación directa en el crimen. En su confesión, decía que había ejecutado el hecho causada del maltrato que su marido le había dado a lo largo del matrimonio:

- [...] pues al poco tiempo de haberse casado empezó a experimentar los rigores de su marido, unas veces con palabras ofensivas, otras con palos, garrotadas, í puñetes, latigazos y hasta llegar a darle con piedras [...] que de tres años a esta parte estaba amancebado el dicho su marido, y en ellos ha experimentado más rigor ; que aun en los anteriores pues llegó a amenazarla con < quitarle la vida a fuerza de azotes hasta que los perros bebieran la sangre⁵⁰.

Así, la costumbre de maltratar a la esposa, de la cual hablamos al referirnos a las causas por lesiones personales, podía dar origen a una respuesta violenta. Los hombres, apoyados en la creencia tradicional de que el marido podía castigar a la esposa, tenían comportamientos y conductas que podían crear en la esposa resentimientos y odios. Al vivir bajo el mismo techo, la mujer tenía muchas

50. A.H.A., Criminal, B, 101, leg. 1800-1810, doc. N° 2., fols. 5r-6v.

oportunidades para tomar venganza. Es posible que algunas muertes provocadas con venenos u otros medios no visibles hayan pasado inadvertidas.

Un número apreciable de los homicidios ocurridos dentro de la familia fueron cometidos por los padres contra los hijos. Como ya se dijo, a partir de 1780 se volvió frecuente el infanticidio y el aborto, lo que demuestra la existencia de graves tensiones en el medio familiar. De los siete expedientes de esta clase, en seis, las madres son sindicadas del crimen; mientras que sólo un hombre fue procesado por esta causa. Para explicar esta situación, se debe tener presente que las mujeres solteras parecen haber recurrido al aborto o a dejar expósita la criatura, para ocultar que habían tenido relaciones extramatrimoniales. También es necesario considerar que el acelerado crecimiento demográfico a finales del siglo XVIII, dio origen a un aumento de la población sin tierra y agravó la situación económica de las clases bajas. Las condiciones de las madres solteras debieron volverse muy precarias y esto las llevaba a deshacerse de los hijos⁵¹. Por último, es preciso anotar que buena parte de las implicadas fueron procesadas sólo por indicios de que había cometido un infanticidio o un aborto, dado que se presumía que estaban en embarazo y, habiendo pasado el tiempo necesario para el nacimiento, no aparecía la criatura.

En dos casos la sindicada fue procesada por sospecharse que tenía amistad ilícita con el agresor o con el muerto, mientras que en cuatro casos la víctima y la mujer tildada de cómplice o asesina eran vecinas.

Según la información contenida en las confesiones y declaraciones de las 22 mujeres procesadas por homicidio, una era blanca; 17, mestizas o mulatas libres (77,2%); dos indias y dos esclavas. En relación con su edad, se encuentra que tre tenían menos de 20 años; nueve (40,9%),

51. Beatriz Patino Millán, "La Provincia en el siglo XVIII", en *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, págs. 78-79.

entre 20 y 30 años; cuatro, entre 30 y 50; tres, más de 60 años y tres no la dijeron. En cuanto al estado civil, 10 (45,4%) eran solteras; tres, casadas y siete (31,8%) eran viudas que estaban implicadas en la muerte de su marido. Se ignora la condición de las otras. Los datos sobre ocupación reiteran que las mujeres desarrollaban múltiples actividades económicas. De acuerdo con lo manifestado por ellas, cuatro se dedicaban a las labores agrícolas y ganaderas; cinco, a la minería; cuatro, trabajaban en oficios varios y nueve no precisaron si realizaban alguna labor. La mayoría eran mujeres de muy escasos recursos económicos y en dos casos especificaron que eran "pobres de solemnidad". Consecuentemente, sólo una sabía firmar y 21 eran totalmente analfabetas. En resumen, se trataba de mujeres pertenecientes a las castas, pobres e ignorantes. Podemos vislumbrar algunas de las ideas existentes sobre las mujeres, al especificar las causas por las que fueron asesinadas o mataron a alguien. En esa época fue común que los sindicatos de homicidio negaran haber cometido el hecho y, en caso de no poder hacerlo, intentaran disminuir su responsabilidad aduciendo haber actuado en defensa propia, fuera de juicio o bajo influencias maléficas. En estos argumentos se mezclaban principios jurídicos como el derecho a matar cuando la vida de uno corre peligro, con ideas populares como la creencia de que el demonio está detrás de las malas acciones. Así, Venancio Londoño, procesado en 1808 por haber ahogado a su hija, declaró que ejecutó el hecho "sin haber tenido motivo, ni causa para ello, sino porque el demonio lo provocó a cometer aquel atentado"⁵².

Un recurso válido en derecho, que era utilizado por los reos y por los defensores, era afirmar que se había actuado "fuera de juicio". Las mujeres solían ser presentadas como víctimas de una pasión histérica que las llevaba a la pérdida de juicio y a la locura. Este argumento fue utilizado por

52. A.H.A., Criminal, B, 88, leg. 1810-1830, doc. N° 3, fols. 35v-36v.

el defensor de la negra María de los Dolores Chavarría, procesada en 1799 por haber matado al esclavo José María para robarle siete castellanos. En un escrito sostenía:

La dicha rea desde antes del acontecimiento y suceso de la muerte del esclavillo se halla poseída de una violenta pasión histérica, cuya enfermedad como envía vapores a la garganta, corazón y cerebro, descomponen la máquina humana de tal suerte, que entorpecidos y preocupados los conductos por donde la naturaleza ejerce sus funciones viene la paciente a hallarse aglomerada de distintos accidentes contrarios, ya de temor, de ira, de desmayos, de delirios y finalmente de locura y desesperación; afligiéndola de modo, que si se le proporcionara ocasión serían homicidas de sí mismas. Y si una indisposición tal precipita a una mujer a sacrificar su vida con sus propias manos, que dificultad cabe en que también la constriña y violente (con algo de tentación diabólica) a que le quite la vida a otro?⁵³

Como asesinar a alguien por motivos económicos era considerado uno de los crímenes más graves y las autoridades eran muy severas en esos casos, pocos reos admitían haber tenido como móvil el robo. El caso anterior muestra que los sindicatos trataban de mostrar que habían cometido el delito con las facultades mentales perturbadas o por necesidad.

A pesar de las dificultades para establecer los motivos reales por los que se cometía un homicidio, la información de los procesos permite establecer que, por lo menos la mitad de los asesinatos que involucraron mujeres, fueron ocasionados por problemas en las relaciones sexuales y conyugales. La infidelidad del marido o la mujer y los celos que se despertaban por sospechas fueron las causas de un gran número de muertes.

53. A.H.A., Criminal, B, 37, leg. 1780-1800, doc. N° 19, fols. 72v-75r.

Algunas mujeres fueron acusadas de asesinar o ser cómplices de la muerte del marido por presumirse que sostenían relaciones "ilícitas". Entre el pueblo existía la idea de que el homicidio era un medio de ocultar evidencias y ser libres. Este prejuicio estaba presente en el juicio seguido en 1757 contra Juana María Crespo e Ignacio Arias, por considerarse sospechosa la muerte del marido de ella. Aunque algunos testigos afirmaron que los sindicados tenían "mala amistad", los reos lo negaron en sus confesiones y las autoridades no contaron con pruebas fehacientes⁵⁴. Un proceso parecido fue el seguido en 1762 contra María Ignacia Zapata, Solano García y Blas de Torres, por la muerte de Juan María Delgado, marido de María Ignacia. Los testigos afirmaron que la muerte no había sido accidental y que "se presume serían ellos, por la frecuencia de dicho Solano en la casa de Juan María y amistad con su mujer, y el vulgo le discurre así"⁵⁵.

Como se ve, existía la idea de que la infidelidad de la mujer era la causa de muchas acciones violentas. Se suponía que cualquier hecho que llevara a que la mujer no guardara la subordinación debida al esposo, producía un resquebrajamiento de la unidad familiar y podía llevar a que ésta se disolviera.

Un gran porcentaje de los hombres sindicados de la muerte de su esposa o el amante de ella, afirmaron que lo habían hecho llevados de los celos. La evidencia o sospecha de que la mujer era infiel, se consideraba como una causa suficiente para cometer el crimen. En 1776, Andrea Holguín trató de demostrar que su hijo Apolinar Holguín no debía ser condenado por la muerte de José Ignacio Barrera, debido a que éste había ejecutado el hecho "encontrándole en su casa a deshoras de la noche acostado con María de Villa, su legítima mujer, en el actual y fragante

54. A.H.A., Criminal, B, 27, leg. 1750-1760, doc. N° 7, fols. 7v-9r., 25v-27v, 27v-29v.

55. A.H.A., Criminal, B, 57, leg. 1760-1770, doc. N°5, fols. 7r-8r, 16v.

acto y crimen de adulterio"⁵⁶. Sindicaba a su nuera como responsable de la muerte y de que su hijo se encontrara prófugo de la justicia. Ella, con sus repetidos adulterios, había expuesto al marido a matar a otros o a que lo mataran a él.

Al evaluar estas declaraciones, no hay que olvidar que la legislación española consideraba exento de culpa a quien mataba al que encontraba "yaciendo" con su mujer, sin importar el sitio⁵⁷.

En otros casos, las acusaciones de infidelidad contra la mujer eran menos precisas. El marido afirmaba haber matado a la mujer porque tenía relaciones con otros, pero no la había cogido *in fraganti*, ni aportaba evidencias definitivas. Así, Manuel Díaz del Castillo confesó en 1804 haber matado a su mujer Cornelia Velásquez y, entre otros motivos, anotó: "Que para descargo de su conciencia le es preciso hacer presente varios pasajes y hechos que le hicieron sospechar que su mujer no lo quería, ni le guardaba la fé conyugal"⁵⁸.

Estos procesos muestran que el énfasis estaba sobre la infidelidad y traición de la esposa. De acuerdo con las pautas de la sociedad española, las relaciones extramaritales eran menos censurables en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Era una idea común que el marido tenía derecho de castigar y aun matar a la esposa por esta causa. En el modelo de sociedad patriarcal que los españoles quisieron imponer en América, ésta era una de las peores afrentas contra el honor y se podía tomar venganza de ella. Los antioqueños parecen haberse apropiado de esta tradición, ya que en los expedientes se hace énfasis en el papel de los celos como desencadenadores de pasiones incontrolables. Por esta razón, en algunos casos hay que

56. A.H.A., Criminal, B, 57, leg. 1770-1780, doc. N° 8, fols. 15r-16r.

57. Escriche, *op. cit.*, pág. 822.

58. A.H.A., Criminal, B, 101, leg. 1800-1810, doc. N° 1, fols. 9r-13r.

preguntarse si la infidelidad era real o se trata de un argumento utilizado para obtener ventajas de las autoridades.

La necesidad de ocultar las relaciones sexuales extramatrimoniales llevaba a las mujeres a abortar, a dejar botados a los hijos o a ejecutar un infanticidio. Algunas sindicadas jóvenes afirmaron haber cometido estos delitos por temor a la reacción de la familia, especialmente del padre. Por ejemplo, Juana María González, mulata de 25 años, confesó en 1800 haber "malparido una criatura de que estaba en cinta y enterrádola en el monte dentro de un cañaveral, para que su padrastro y madre no lo supieran .

Además, se debe tener en cuenta que las mujeres, al ocultar las evidencias de su falta, trataban de evitar ser procesadas por concubinato, encarceladas y desterradas. Como no existe prueba más fehaciente de una "mala amistad" que un embarazo y el nacimiento de un hijo, es entendible que ellas buscaran por todos los medios ocultarlos.

Otro aspecto que permite ilustrar la conducta de las autoridades con respecto a las mujeres, es el estudio de las penas impuestas en las causas por homicidio en que ellas eran víctimas o agresoras. Se debe tener presente que la legislación castellana establecía como pena ordinaria por este delito la pena de muerte. Sin embargo, esto no significó que se impusiera siempre, pues su aplicación dependía del grado de alevosía y premeditación del hecho, así como de consideraciones de tipo social y político.

Ocho hombres fueron acusados de dar muerte a su esposa, hija o amante. De ellos, tres fueron condenados a la horca; uno a trabajo en obras públicas; uno al presidio de Cartagena; dos fueron absueltos del cargo y una causa quedó incompleta. Para ver el impacto que la ejecución o no ejecución de la pena de muerte tenía en el público, es interesante reseñar lo sucedido en el caso de Manuel Díaz del Castillo, procesado, como ya se dijo, por la muerte de

59. A.H.A.. Criminal, B, 45, leg. 1800-1810, doc. N° 1, fols. 4v-5r.

su esposa. Este reo apeló la sentencia de horca a la audiencia de Santafé y aprovechó la demora que hubo en estos trámites para huir. Que Díaz del Castillo hubiera burlado a la justicia se convirtió en un precedente negativo, como lo dejan ver algunas declaraciones contenidas en juicios por maltrato a la esposa. Fue común que, en los años siguientes a este suceso, los maridos amenazaran con matar a su cónyuge prevalidos de "nada le harán, porque Castillo mató a su mujer y nada le hicieron"⁶⁰.

Sólo una de las 22 reas por homicidio fue condenada a la pena de muerte. Esta sentencia se dictó en el proceso seguido contra la negra liberta Dolores Chavarría. El fiscal de la causa pidió que se le condenara "sin usar de más caridad, que la que se hace, en ejecutar la justicia según derecho pues, la tolerancia, en este género femenino es la causa de que algunas mujeres se desmanden como lo experimentamos en tres muertes acaecidas en esta provincia en corto tiempo"⁶¹. El asesor jurídico que estudió la causa, doctor Ignacio Uribe, estuvo de acuerdo en que se la debía condenar a la pena del "último suplicio" para que sirviera de desagravio a la vindicta pública y de ejemplo al pueblo. Este concepto fue aceptado por la Real Audiencia, la cual determinó que la sentencia a muerte se debía ejecutar en el sitio de Santa Rosa de Osos, en donde había cometido el asesinato.

Aunque en la legislación castellana la cárcel tenía carácter preventivo, se usó como pena en ocho de los procesos por homicidio seguidos contra mujeres. Cuando había fuertes indicios contra la sindicada, pero era difícil probar que había cometido el crimen, los jueces acostumbraron considerar como castigo la prisión sufrida. En algunos casos en que estaba plenamente establecida la ejecución del hecho, se impuso como pena, que debía cumplirse des-

60. A.H.A., Criminal, B, 46, leg. 1800-1810, doc. N° 28, fols. 1r-2v.

61. A.H.A., Criminal, B, 37, leg. 1780-1800, doc. N° 19, fols. 34v-35v, 78r, 82v-84r.

pues de dictada la sentencia. Así, en mayo de 1800, Marcela Metauten, quien había sido procesada por matar a su marido, fue sentenciada a diez años de cárcel y a hacer la comida de los reos que trabajaban en la construcción de la iglesia⁶².

Por otra parte, una mulata y una indígena, acusadas de asesinato e infanticidio, respectivamente, se beneficiaron con indultos; en tres juicios se absolvió a las acusadas del cargo existente contra ellas y en cuatro casos el expediente quedó sin concluir.

El uso de uno u otro tipo de pena dependió del momento. De 1750 a 1795, los tribunales trataron a las acusadas con benignidad, pues solía imponerse como pena la prisión sufrida. En cambio, a fines del siglo xviii y principios del xix, cuando un número elevado de mujeres se vio inmiscuido en esta clase de procesos, las autoridades recurrieron a la pena de muerte o les impusieron largas condenas en la cárcel.

Los anteriores datos permiten concluir que buena parte de los delitos que involucraban mujeres estaban relacionados con la vida sexual. Según los expedientes, los concubinatos y las sospechas de que una persona tenía una relación "ilícita", eran las principales causas de la violencia verbal o física contra la mujer. Para cambiar esta situación, los gobernantes ilustrados se dedicaron a perseguir aquellas conductas que consideraban atentatorias contra la moral pública, como los frecuentes amancebamientos, el maltrato a la esposa, los infanticidios. Su propósito era transformar la conducta de las mujeres de las clases populares, que no encajaba con el ideal femenino de la cultura patriarcal y cristiana. Que esta labor no fue fácil, lo demuestra el hecho de que, entre 1750 y 1820, aumentaron los juicios seguidos por esta clase de delitos.

Los juicios por injurias, lesiones personales y homicidios muestran que las mujeres antioqueñas de la época

62. AHA, Criminal, B, 101, leg. 1800-1810, doc. N°2, fols. 18r-v.

colonial no siempre fueron las víctimas pasivas de un régimen patriarcal. En esta sociedad no se había logrado implantar plenamente el patrón hispánico de familia y mujer. Las mujeres negras, indias, mulatas y mestizas, gozaban de una relativa independencia económica y reivindicaban el derecho a cierta autonomía. Estas conductas contradecían algunos de los presupuestos normativos de esa cultura, dando lugar a tensiones y conflictos en que las mujeres agredían o eran agredidas. El resultado de esta situación era la imagen negativa que se tenía de la mujer de las castas. En los juicios se las pintaba como mentirosas, ignorantes, débiles de carácter y "enemigas de los hombres". Los defensores trataban de salvarlas del castigo mostrando que actuaban sin juicio y razón, es decir que eran incapaces mentales.

La investigación de la cual se extraen estas conclusiones tiene un marco restringido temporal y espacialmente. Por lo mismo, ellas tienen más el carácter de hipótesis que, de verdades plenamente establecidas. Para someterlas a prueba y progresar en la comprensión de la relación existente entre la conducta femenina y el crimen, será necesario adelantar estudios similares para otras épocas y otras regiones hispanoamericanas.

BIBLIOGRAFÍA

Colmenares, Germán, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989.

Colmenares, Germán, "El manejo ideológico de la ley en un período de transición", *Historia Crítica*, Revista del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes, N° 4, (julio-diciembre 1990).

Esriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, París, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1911.

Gabriel de Domínguez, Zoila, "Delito y sociedad en el Nuevo Reino de Granada período virreinal (1740-1810)", *Universitas Humanística*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Filosofía y Letras, N° 8 y 9 (Bogotá, 1974-1975).

Giraud, François, "La reacción social ante la violación: del discurso a la práctica. (Nueva España, siglo xviii)", en : *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Joaquín Mortiz, 1988.

Jaramillo Uribe, Jaime, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, 1968.

Meló, Jorge Orlando, "La minería antioqueña en el siglo xviii: Interpretaciones y perspectivas", versión mecanográfica, FAES, 1984.

Nash, Mary. "Nuevas Dimensiones en la Historia de la Mujer".

Patino Millán, Beatriz. "La Provincia en el Siglo xviii", en: *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988.

Robledo, Emilio, *Bosquejo Biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde. Visitador de Antioquia. 1785 -1788*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1954.

Rodríguez, Pablo, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Santafé de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

Silvestre, Francisco, *Relación de la Provincia de Antioquia*, Medellín, Ediciones Especiales, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988.

Socolow, Susan Migden, "Women and Crime : Buenos Aires, 1757-1797", en: *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750- 1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press. 1990.

Taylor, William B., "Amigos de Sombrero: The Patterns of Homicide in Rural Central Jalisco, 1784-1820", versión mecanografiada, [s.f.].

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Control sexual y catolicismo

ANA MARÍA BIDEGAÍN

Con el fin de mantener su estabilidad, las comunidades han desarrollado todo tipo de instancias para aumentar o limitar la población. La relación entre los sexos no es simplemente un acto íntimo, sino el fundamento para la conformación del núcleo básico en toda sociedad, que estimula o controla la procreación. Pero la relación entre los sexos y su regularización, de acuerdo a la complejidad de cada sociedad, ha ido convirtiéndose en un elemento que trasciende la procreación. A través de una legislación directa o indirecta, mediante normas sociales o religiosas, la regularización de la relación de las parejas ha sido esencial para el establecimiento de un núcleo humano básico, que permite, a la vez que asegurar la procreación, mantener las costumbres, el orden social y determinadas políticas.

Las estructuras estables, que permiten la reproducción del grupo en las sociedades humanas, son instituidas conjuntamente por la naturaleza y la cultura. En realidad, lo que importa no es sólo la reproducción de los individuos sino del sistema cultural que los une y organiza sus relaciones¹! La institución del matrimonio tiene un doble ca-

1. Al respecto, Georges Duby afirma: "A las prescripciones del código individual se añaden las de un código de comportamiento colectivo, de un conjunto de normas que se suponen infrangibles y que, ante todo, pretenden definir el estatus respectivo de lo masculino y de lo femenino, repartir entre los dos sexos el poder y las funciones, controlar posteriormente esos acontecimientos fortuitos que son los nacimientos, sustituir la filiación materna, la única evi-

riz. Por una parte, tiene consecuencias profanas y, por otra, religiosas. De manera tal, que el matrimonio se encuentra regulado, codificado y controlado por una maraña de ritos y prohibiciones. De ritos, porque se trata de hacer público, y así legalizar y socializar, un acto privado e íntimo; y de prohibiciones, porque se trata de establecer la frontera entre la norma y la marginalidad, lo lícito y lo ilícito, lo puro y lo impuro.

Tanto el rito como las prohibiciones tienen que ver con lo profano y lo religioso. En consecuencia, se encuentran en una encrucijada entre lo natural y lo sobrenatural. En la medida en que se trata de regularizar las relaciones entre hombres y mujeres, mediante la *copulatio*, se entreabre el campo de lo misterioso, de la sexualidad y de la procreación, es decir, el campo de lo sagrado.

En el período colonial, la reproducción de la especie y la formación de un hogar para la educación de los hijos (as), fue un medio de socialización de la moral y de la política y, por tanto, un núcleo fundamental en las relaciones de poder. El establecimiento del matrimonio monogámico y la familia patriarcal, entre la población nativa, fueron una base imprescindible para el afianzamiento de la sociedad colonial y las estructuras económicas y políticas características de dicho régimen.

dente, por la filiación paterna, y finalmente, elegir de entre todos los emparejamientos posibles los legítimos, es decir, aquellos considerados los únicos susceptibles de asegurar convenientemente la reproducción del grupo, en una palabra, normas cuyo objeto es, evidentemente, instituir un grupo, oficializar la confluencia de dos sangres' y, de forma aún más necesaria, organizar más alia de esas dos personas, la conjunción de dos células sociales, de dos 'casas' con el fin de engendrar una célula similar. El sistema cultural del que hablo es el de parentesco, el código del que hablo es el matrimonial. En el centro de estos mecanismos de regulación, cuya función social es primordial, se sitúa el matrimonio". (Georges Duby, « la Edad Media y otros ensayos, Madrid, Alianza Universidad, 1990, págs. 13-14).

Este proceso fue gradual. Al llegar los ibéricos a América, se enfrentaron con una variedad de normas sexuales que chocaban con la definición de sexualidad que se estaba estructurando en Europa en ese momento. La poligamia era común entre los pueblos nativos y se hicieron muchos esfuerzos por parte de teólogos y canonistas para entender el valor del matrimonio en las diferentes comunidades amerindias. Al comienzo del siglo xvi, la unión consensual entre europeos, nativos y africanos fue lo dominante y la base de la población mestiza del siglo siguiente. Fue en la segunda mitad del siglo xvi y a lo largo del siglo xvii y xviii, que logró imponerse el patrón de la Europa cristiana en las formas de relación entre los sexos y, al mismo tiempo que el control sexual fue mayor, se cimentó la sociedad estratificada.

El objetivo de este artículo es explicar este proceso en el Nuevo Reino, específicamente en la jurisdicción del Arzobispado de Santafé, en el siglo xvi. Para tal efecto, comenzaré por exponer los cambios que se vivían en Europa, especialmente la institucionalización del matrimonio, dado que fue el modelo impuesto, y luego las medidas que se tomaron para implantarlo en el Nuevo Reino.

*Sexualidad, matrimonio y
religión en la Europa cristiana*

En muchas sociedades, y concretamente en la de la alta Edad Media, el matrimonio estaba regido por dos poderes diferentes, en parte complementarios y en parte concurrentes, que tratan de organizarlo en el derecho y en el ceremonial.

Los historiadores de la cristiandad medieval señalan que a partir del año 1000 comienza a ser abundante la documentación sobre regulación matrimonial, básicamente para las clases nobiliarias, porque el pueblo se reproducía más libremente². Para entonces, comienza un proceso de

2. Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la vida privada. El*

compilación jurídica. El derecho romano reunido en los códigos de Justiniano tendrá un rejuvenecimiento. Por su parte, el derecho canónico no tenía un texto clásico parecido y existían numerosas contradicciones que fueron resueltas en la universidad de Bolonia, especialmente por el monje camandulense Graciano, en su obra *Concordia discordantium canonum* (*Concordancia de las leyes contradictorias*), publicada hacia el año 1140, conocida como el *Decretum* y sinónimo de derecho canónico.

Este período coincide con una fase de conflictos entre los dos poderes, en la cual lo religioso tiende a prevalecer sobre lo civil. Desde el lado laico, se trata de preservar a lo largo de generaciones el patrimonio territorial y el modo de producción característico de una sociedad ruralizada; desde el modelo eclesiástico, se busca refrenar los impulsos de la carne, es decir, encauzar dentro de estrictos límites los excesos de la sexualidad.

Desde la perspectiva civil se trata de mantener el estado de una "casa", asegurando la trasmisión de capital, de bienes, gloria y honor, y garantizar a la descendencia un rango al menos igual al que disfrutaron los antepasados. Por eso, los responsables del patrimonio familiar consideran que es su derecho y su deber el casar a los jóvenes y casarlos bien. A las doncellas tratan de "negociarlas" lo mejor posible, según su poder de procreación y las venta-

individuo en la Europa feudal, tomo 4, Madrid, Taurus, 1991; James A. Brundage, *Law, Sex and Christian Society in Medieval Europe*, Chicago, University of Chicago Press, 1987; Vern L. Bullough y James A. Brundage, *Sexual Practices and the Medieval Church*, Buffalo-Nueva York, Prometheus Books, 1982; Georges Duby, *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid, Alianza Universidad, 1988; *idem*, *Medieval Marriage, Two models from twelfth century France*, Baltimore, Londres, Johns Hopkins, University Press, 1979; *idem*, *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, 1982; Jean Gaudement, *Le mariage en Occident. Les mœurs et les droits*, París, Cerf, 1987; Jack Gody, *The Development of the Family and Marriage in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglos xvi-xvn*, Asunción Lavrin, (coord.), México, Ed. Grijalbo, 1991.

jas que se supone deben transmitir a su progenitura. Por otra parte, deben ayudar a los varones a tomar mujer, a hacerlo en otra casa y a introducir a su esposa en la suya, en la que dejará de depender de su padre, sus hermanos y sus tíos, para someterse a su marido, a pesar de lo cual estará condenada a seguir siendo una extraña en su nueva casa.

El matrimonio civil de la nobleza en la alta Edad Media es, entonces, producto de largas y sinuosas transacciones, en las que están implicados los miembros de ambas familias, y que muchas veces preceden, en mucho tiempo, a la consumación del matrimonio.

Por su parte, la Iglesia intenta rectificar algunas costumbres laicas. Para los eclesiásticos, lo primordial es el acuerdo entre las almas, por eso lo esencial para la Iglesia es el *consensus*. Esto la lleva por un camino que conduce a liberar a los jóvenes de las presiones familiares y a hacer de los esponsales una cuestión de elección individual, independiente de cualquier control señorial. Pero, al mismo tiempo, la Iglesia aumenta las trabas, cuando defendiendo absolutamente la monogamia, condena la repudiación, las segundas nupcias y multiplica las prohibiciones matrimoniales por consanguinidad y cualquier forma de parentesco artificial.

La reflexión y el esfuerzo eclesiásticos en la reglamentación del matrimonio están relacionados con dos combates que la Iglesia libra en su interior, en ese mismo período. Por una parte, contra el nicolaísmo: los clérigos manifestaban una gran reticencia a desprenderse de sus vínculos conyugales, y reivindicaban el hecho de poder utilizar el matrimonio como un recurso, un remedio a la fornicación. En esta lucha, las autoridades eclesiásticas encontraban apoyo en ciertos sectores laicos, que no admitían que el sacerdote, quien consagraba la hostia, estuviese en posesión de una mujer, lo que consideraban como la mayor profanación y lo más alejado de lo sagrado. Por otro lado estaba el combate contra las sectas hiperascéticas, que consideraban que todo trato carnal era fornicá-

ción, lo que los llevaba a rechazar radicalmente el matrimonio³.

Frente a estas desviaciones, tanto la Iglesia castellana como la Iglesia carolingia, en los siglos xi y XII, tratan de perfeccionar la inserción del matrimonio cristiano en las ordenanzas globales de la ciudad terrenal y proponen la célula conyugal como el marco normal de toda la vida laica y, al ir poco a poco estableciendo normas y ritos, acaban haciendo del matrimonio una institución religiosa.

Este proceso, que demoró varios siglos, situó en el centro de la operación matrimonial el *consentimiento mutuo*, más bien, dos compromisos sucesivos: los desposorios, palabra de casamiento de futuro (*verba de futuro*) y palabra de casamiento de presente (*verba de praesenti*).

La palabra de casamiento era la clave para iniciar las relaciones entre los hombres y las mujeres, y sus diferentes significaciones fueron resumidas en las Siete Partidas españolas, escritas entre 1256 y 1265⁴. En ellas se buscaba conciliar las distintas interpretaciones de la "palabra de casamiento", enunciadas por los canonistas italianos. Graciano, -en su *Decretum* de 1140- y Pedro Lombardo -*Sententiae* de 1152- y por el derecho castellano.

El papa Alejandro m (1159-1181) buscó conciliar las posturas de los diferentes canonistas, aceptando la promesa de matrimonio en el futuro como una unión no consumada (*matrimonium initiatum*). Si se daba la unión carnal

3. Georges Duby, "El matrimonio en la sociedad de la alta Edad Media", págs. 13-31.

4. El libro de las Leyes, más conocido con el nombre de las Siete Partidas (por el número de sus divisiones), fue escrito por juristas castellanos a instancias del rey Alfonso x el Sabio; es, sin dudas, la obra jurídica más notable del siglo xin, inspirada en los métodos jurídicos desarrollados en Bolonia, recopilando el derecho castellano (libro de los fueros de Castilla y el fuero viejo de Castilla) y todos los conocimientos jurídicos que para entonces se tenían. La diversidad de fuentes, la armonización del derecho castellano con los principios jurídicos y la calidad literaria, le dieron un amplio reconocimiento y aceptación por fuera de la jurisdicción de Castilla.

antes de la promesa futura, con o sin la intervención de la Iglesia, el matrimonio era consumado y valedero (*ynatri-monium consummatum*). Las promesas verbales eran revocables, siempre y cuando no hubiera habido relación sexual. La unión física era de suma importancia, aunque el tema del consentimiento mutuo era el elemento central en la perspectiva religiosa. En cambio, las leyes civiles, como las Siete Partidas o las leyes de Toro, seguían reconociendo los intereses de la familia y el Estado. El iv Concilio de Letrán (1213- 1215), convocado por Inocencio m, incluyó entre sus tareas un vasto programa de reforma de la Iglesia, en el cual se reforzó y racionalizó la legislación del matrimonio⁵.

A pesar de todos estos ritos y normativas, la sociedad medieval cristiana no era estrictamente monógama. Y no lo era, porque los ritos matrimoniales tenían que ver básicamente con la nobleza y poco cobijaban a las clases subalternas. Además, porque la sexualidad de la aristocracia era juzgada con una doble moralidad.

Aunque sólo se permitía una esposa a la vez, no se negaba al marido, o más bien al grupo familiar, el poder romper la unión cuando le convenía expulsar a la mujer para buscar otra y reactivar con este fin la caza de los buenos partidos. Todos los compromisos de matrimonio tenían, entre otras funciones, la de proteger los intereses materiales de la esposa y de su linaje.

La sexualidad masculina lícita no estaba absolutamente encerrada en el marco conyugal. La moral recibida, aquella que cada uno aparentaba respetar, obligaba al marido a atender a su esposa, pero no le obligaba en absoluto a no utilizar otras mujeres antes de su matrimonio, durante o después, en su viudez. Hay numerosos indicios que atestiguan la frecuente y pública ostentación del concubinato, de los amores domésticos y de la prostitución, así como la exaltación, en el sistema de valores, de las haza-

5. M. D. Knowles, *La Iglesia en la Edad Media*, tomo m de la nueva *Historia de la Iglesia*, Madrid, 1977, pág. 230.

ñas de la virilidad. Por el contrario, en la niña lo que se exaltaba y pretendía, era garantizar celosamente, con toda una trama de prohibiciones, la virginidad; y en el caso de la esposa, la fidelidad y la constancia, pues si no se vigilase el "desenfreno de las mujeres", se corría el peligro de introducir en el seno del parentesco, entre los herederos de la fortuna ancestral, intrusos nacidos de otra sangre, engendrados clandestinamente; los mismos bastardos que los hombres de linaje diseminaban alegremente fuera de la casa y entre la servidumbre.

*Sexualidad, religión y ética burguesa
en los Estados modernos de Europa*

Poco a poco se fue estableciendo una liturgia matrimonial, mediante la cual, lo esencial del ritual del matrimonio -que era doméstico y laico- se transfirió primero a la puerta y luego al interior de la Iglesia; al mismo tiempo, comenzó a desarrollarse una ideología del matrimonio cristiano, en la que básicamente se intentó establecer una espiritualización de la unión conyugal.

Este proceso coincidió con las grandes transformaciones económico-sociales que se operaron en Europa a fines de la Edad Media, con el advenimiento del comerciante burgués, que llevó a cambiar las representaciones culturales: éste se convirtió en paradigma; recorría 50/0 las ciudades y estableció relaciones reguladas por contratos; su soledad inspiró la concepción individualista del ser humano y de la nueva moral; surgió la distinción entre la vida privada y la vida pública o profesional; también marcó su vida familiar y sus costumbres, la casa de habitación se transformó y se dividió en un espacio privado interior y un lugar de negocio; las funciones se establecieron claramente y fue delimitada con mayor precisión la división de funciones masculinas y femeninas.

En la Edad Media, cuando existía un excedente, éste no se ahorraba para invertirlo con miras a un crecimiento; la idea de capitalización no existía; el excedente se despil-

farraba en gastos suntuarios, de los cuales, de alguna manera, participaba todo el grupo: la construcción de la catedral, la fiesta y la aristocracia, los torneos y la guerra. El cuerpo era el cuerpo del trabajo -sin que se convirtiera en una herramienta, obtenía lo necesario para vivir hoy y la próxima estación, pero no capitalizaba en vistas al futuro-, pero el cuerpo era también el cuerpo de la fiesta.

La aristocracia continuó viviendo de acuerdo a su mentalidad y chocaba con la burguesía, la cual consideraba que el excedente no debía gastarse en la fiesta, sino que debía ser capitalizado, ahorrado. El "despilfarro" de la aristocracia era visto por la burguesía como un exceso. La naciente mentalidad burguesa era ahorradora y racional; la eficacia y la rentabilidad fueron sus premisas mayores. Toda la vida social de la burguesía naciente estuvo, desde entonces, dominada por el cálculo comercial, y esto repercutió en el concepto sobre el cuerpo; éste ya no fue más el cuerpo de la fiesta, fue un medio, un instrumento -una máquina, dirá Descartes-. La sexualidad, a partir de entonces, se controló con un criterio de rendimiento, de acuerdo a la razón. La procreación se organizará de acuerdo con el cálculo objetivo. Cuando se descubra la importancia de los cuerpos para la formación de los ejércitos y para el trabajo, la preocupación por el crecimiento de la población influirá en el interés que se pondrá en el cuidado de los recién nacidos y, desde entonces, se desarrollará un discurso civil, haciendo eco al religioso, sobre las funciones de la mujer como madre⁶.

La concepción individualista del ser humano y la moral, y la distinción entre vida privada y pública, incidieron en la vida interior. La vida afectiva se privatizó y surgió la mentalidad de "mi vida privada", dando espacio al nacimiento del amor romántico y a la consolidación de la familia nuclear como célula de la sociedad. La familia am-

6. Jaqueline Baldrán, "Mujer, cultura y naturaleza", ciclo de conferencias dictado en la Universidad de los Andes, mayo de 1992.

pliada, característica de la Edad Media, empezó a desaparecer.

La salud del cuerpo y su individualidad creció, propiciada por la presencia devastadora de la (peste negra, que exigió el cambio en las medidas higiénicas, los hábitos alimenticios (desde entonces cada uno tendrá "sus cubiertos") y la transformación de la casa de habitación. Cada vez más, las gentes vivían juntas en las ciudades pero sin conocerse. Desde entonces, lo individual y lo interior primaron. Las normas se interiorizaron. Con el tiempo, la vida espiritual pasó a ser sinónimo de vida interior. También se interiorizaron todos los saberes, tanto místicos como científicos, y aquí residió la fuerza de la sociedad burguesa⁷.

La ética del cálculo y del ahorro pasó a ser la base de la nueva moral de los cuerpos y de la vida afectiva o sexual. Para los burgueses, la sexualidad ya no formó parte de la globalidad del mundo, se convirtió en una dimensión individual y aislada del resto de la personalidad. El problema central de la ética burguesa fue el dominio de las pasiones, que por su fuerza irracional eran consideradas una amenaza para el cálculo a que todo debía someterse. Esta perspectiva naciente rescató la visión agustiniana de la sexualidad, del estoicismo y del neoplatonismo, sumado al moralismo rigorista de Guillermo de Ockham (1300-1350), que consideraba a la sexualidad esencialmente como una energía maligna que debía ser reprimida o simplemente orientada a la reproducción de la especie.

La sexualidad, al ser considerada parte de la "vida privada", teóricamente no tenía nada que ver ni con la política ni con la economía, ni con el resto de la historia. Esta concepción de la sexualidad redujo al cuerpo humano a ser un instrumento, una máquina, un medio de produc-

7. Ana María Bidegain, "La ideología científicista y la implantación de la dinámica desarrollo-contradesarrollo", en *América Latina al descubierto*, Madrid, IEPALA, 1992; B. Farrington, *Francesco Bacon, filosofo dell'età industriale*, Torino, Einaudi, 1952.

ción social. El cuerpo, base primera e indispensable de la existencia de una sociedad, se convirtió en el primer e indispensable medio de producción social y en el principal elemento de la relaciones sociales de producción. Por eso, los cuerpos pasaron a tener una dimensión diferente, que llevó a valorizar la necesidad de proteger a los recién nacidos (la mortalidad infantil hasta el siglo xvii y xvm era enorme⁸) y al discurso civil sobre la preeminencia de las funciones de la mujer como madre y esposa, centro de la familia nuclear.

Desde entonces, la regulación de la procreación y el establecimiento de la familia nuclear pasó a ser controlado, no sólo en las clases nobles y en la burguesía naciente, por razones de herencia de linajes y de riqueza patrimonial, sino que también se hizo necesaria la regulación de la "vida privada" de todas las clases que conformaban la sociedad. De esta manera, con el advenimiento de la burguesía, las relaciones entre fe cristiana y mundo secular variaron notablemente. Después de una lucha entre la nobleza y el clero, por controlar a la sociedad y, por tanto, las relaciones familiares, la familia cristiana se convirtió en uno de los primeros criterios de ascenso social.

Pero la debilidad de la burguesía y del Estado naciente hizo necesario recurrir a la institución religiosa para que las promesas solemnes se convirtieran en una sanción sacramental, lo que hacía que la unión conyugal entrara en el orden de lo sagrado y, por lo tanto, bajo el dominio clerical. Esta institucionalización religiosa no correspondía para nada a los intereses de la nobleza y sus aliados, y poco importaba a las masas campesinas de Occidente, que desde siglos habían venido poblando los campos europeos

8. En la Edad Media, la mortalidad infantil era del 80%, de cada cinco niños morían cuatro. En 1750, el 74,5% de los bautizados moría antes de los cinco años; en 1769, el 63%; en 1789, el 51%; en 1809, el 41%. Véase Werner Schollgen, *Hambre de hombres*, citado por Silvio Botero Giraldo, "La moralidad del acto conyugal en la teología moral de los siglos xvii y xviii", Manizales, 1983.

sin hacer uso del sacramento del matrimonio como una autorización para reproducirse. Sin embargo, para las minorías ciudadanas, para la burguesía naciente, en busca de ascenso social, el matrimonio cristiano fue bien visto, puesto que así quedaba regulada la distribución de roles sexuales y esto reflejaba la imagen austera que la burguesía quería establecer de ella misma.

Como hemos dicho, la ética burguesa era abiertamente crítica con las costumbres agresivas y libertinas de la clase dominante y era partidaria de definiciones sociales más claras, de una ética de la moderación y aun de la transformación de las relaciones sociales entre los sexos, canalizada únicamente hacia la heterosexualidad y el amor conyugal obligatorio, al servicio de la reproducción. Esta perspectiva sobre la sexualidad, que redujo el cuerpo humano a ser un medio, una máquina, favoreció el desarrollo de la mentalidad capitalista, en la medida en que propició la domesticación del cuerpo y, en especial, de la sexualidad y todas las relaciones humanas, para concentrarlas en la procreación y la producción de riqueza capitalizable|

La división de funciones influyó en la división de los roles masculino y femenino. La mujer debió concentrar toda su energía en las relaciones intrafamiliares, mientras que el hombre sólo debía dedicarles un tiempo parcial, la parte de tiempo no utilizable para la producción de riqueza. Las funciones maternas se priorizaron, en la medida en que las actividades extrafamiliares se consideraron indignas de la mujer.

Algo tan íntimo como la elección de pareja, aunque teóricamente se defendiera el espacio de la sexualidad como íntimo y privado, pasó a estar aún más controlado, no sólo por la maraña de instituciones civiles y religiosas de la Edad Media, sino también por el naciente Estado moderno. Así, desde el siglo xvi, el Estado y la Iglesia cristiana fueron las instituciones llamadas a regular y controlar la relación entre los sexos, en función de la necesidad de adecuación de la sociedad al mundo emergente. Por ra-

zonas diferentes, la puritanización de las relaciones sexuales fue defendida tanto por la burguesía naciente y los reformadores cristianos, como por la Iglesia católica después de Trento.

La familia nuclear, convertida en el lugar de socialización de la moral y la política, fue una pieza fundamental en la estructuración del poder en el Estado burgués; y el discurso religioso, un elemento clave en este proceso. La división de la Iglesia cristiana, que se produce en el siglo xvi, determinada en fuerte medida por las "diferentes velocidades" de las sociedades europeas en la consolidación del capitalismo, ilustra esta función del discurso religioso. Por un lado, en las iglesias protestantes del centro y norte de Europa se recoge la visión agustiniana y rigorista sobre la sexualidad, que empata claramente con la teología y ética de la sociedad burguesa emergente más desarrollada. Y por el otro, en el sur y parte del centro de Europa, la Iglesia católica, mediante el concilio de Trento (1542-1563), no sólo responde a los desafíos teológicos lanzados por las nuevas "herejías", sino que también está influenciada por estas transformaciones, que van a determinar la marcha de la historia europea. Las propuestas del concilio, especialmente en lo que tiene que ver con el establecimiento del matrimonio como sacramento, mantienen la regulación y control entre los sexos, en función de las necesidades de adecuación de la sociedad y la Iglesia al mundo emergente. Se establece una clara repartición de tareas entre las diferentes categorías sociales. El clero recibe la orden de abstenerse de todo tipo de relación sexual y el celibato clerical se convierte en una forma de marcar la diferencia. Por tanto, corresponde a los laicos asegurar la perpetuación de la especie en el seno de uniones conyugales estables y monógamas.

*Dominación sexual en la
fundación de la sociedad colonial*

En este cambiante contexto se produce el inicio de la colonización en el territorio que los europeos llamaron América, donde, tras la invasión, impusieron el modelo de organicidad de la sociedad europea. »

Aunque en el comienzo, durante la primera mitad del siglo xvi, los europeos cohabitaban con las indígenas, quienes eran entregadas por sus tribus en homenaje a los recién llegados, o eran raptadas por éstos y violentadas en su intimidad, inmediatamente surgió la necesidad de establecer políticas poblacionales para mantener comunidades estables que permitieran afirmar el proceso de expansión territorial y apropiarse del conocimiento millenario que los indígenas tenían sobre la naturaleza americana.

El aparente exterminio de las estructuras sociales y económicas de las comunidades nativas no niega la simbiosis étnica y cultural que se produjo. Los españoles fueron poseyendo paulatinamente la tradición nativa, que les proporcionaba el conocimiento de la naturaleza. La mujer nativa cumplió un papel determinante en este proceso. Ella fue quien enseñó a los europeos nuevos hábitos alimenticios adaptados al clima, miles de recetas higiénicas, como el baño diario y la utilización de elementos naturales en la organización doméstica, así como el uso de drogas para enfermedades tropicales.

En el enfrentamiento de estos mundos desiguales, Europa logró, con rapidez, dominar militar, política y económicamente. Sin embargo, los amerindios lograron imponer su matriz cultural, pues ellos eran los amos de la tierra, es decir, de la más antigua tradición humana en nuestro suelo. Los hispanos y negros que llegaron luego, aportaron superestratos trasplantados de su realidad nutriente (África-Europa). La creatividad material amerindia persiste aún en nuestros usos y costumbres, en nuestra culinaria, en los oficios artesanales, así como también su creatividad artística se mantiene en nuestro folclor, im-

pregnándolo con la melancolía, la sensibilidad y la emoción de las primeras culturas americanas. La mujer nativa y las esclavas negras, que pronto fueron traídas a este continente, también le sirvieron al blanco, dándole hijos que se convirtieron en mano de obra para el señor.

Los pequeños núcleos de mujeres europeas que llegaron en el siglo xvi ayudaron a imponer los modelos sexuales europeos de ese período y a desvalorizar la unión entre españoles e indígenas o negras, al mismo tiempo que conferían un alto valor social a la minoría de sus descendientes blancos. La estratificación social, que fue naciendo desde el principio, se vio reforzada por la política colonial de la Corona y la Iglesia, que estimulaban la formación de familias según los modelos ibéricos y les aplicaban sus procedimientos legales.

Con el establecimiento de las familias, el Estado buscaba que ellas fueran el núcleo básico de reproducción de las costumbres culturales, legales, sociales y económicas de Europa en el Nuevo Mundo. En síntesis, se esperaba que la familia fuera un elemento decisivo en el proceso de aculturación de las sociedades nativas y, por tanto, una piedra fundamental en los cimientos de la sociedad colonial.

En la primera mitad del siglo xvi, los misioneros y teólogos llegados al continente hicieron un esfuerzo por establecer lo que llamaban una Iglesia indiana. Su idea era desarrollar la evangelización de manera tal, que los nativos convertidos tomarían las riendas de su propia Iglesia, y muchos teólogos y canonistas discutieron e intentaron entender la validez del sistema de relaciones de género establecido entre las comunidades nativas. Los clérigos instalados en América trataban de ajustarse a las disposiciones y ritos de esponsales practicados en la península, que estaban resumidos en las Siete Partidas, al tiempo que buscaban conjugarlas con las costumbres de la tierra.

Sexualidad amerindia y aculturación

Dos aspectos concentraban la atención de los pastores: uno estaba relacionado con las costumbres nativas en cuanto al vestido o a la carencia de él, y el otro, con la poligamia existente en la mayoría de las comunidades, con las cuales entraron en contacto.

El concepto sobre la sexualidad y el manejo que los nativos, especialmente las mujeres amerindias, daban a sus cuerpos, impresionó a los recién llegados. Una de las primeras imágenes que se difunden en Europa sobre la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, es la célebre alegoría dibujada por Jan Van der Straet para la *Americae decima pars*, de Jean Théodore de Bry Oppenheim (1619), en la cual vemos al explorador Americo Vespucci ante la india llamada América, desnuda, reclinada en una hamaca⁹.

Entre las primeras preocupaciones de los eclesiásticos estuvo la de extirpar de los nativos la costumbre de andar desnudos, puesto que consideraban que ésta era la causa del amancebamiento de europeos y nativas, del libertinaje sexual, e incluso, una amenaza para la castidad que debían guardar los religiosos¹⁰; también, simplemente, por rechazo cultural¹¹. Sin embargo, la tarea encomendada no

9. Véase Ana María Bidegain, "Women and the Theology of Liberation", en *Through her Eyes*, Nueva York, Orbis Book, 1989.

10. "Uno es el peligro de la incontinencia por la terrible soledad de los párrocos y la libertad de obrar todo el mal que quieran, con el fomento de la liviandad por la vista y trato continuo con las mujeres y uso de las cosas domésticas; a lo que hay que añadir la facilidad de las mismas indias que llega al colmo; su pudor es raro, ninguna la fuerza de resistir y aun ellas mismas se ofrecen" (José Acosta, *De la procurando. Indorum Salute*, lib.5, c.19. pág. 500, citado por Juan Manuel Pacheco, *Los jesuitas en Colombia*, tomo i: 1567-1554, Bogotá, 1959, pág. 41).

11. Fray Luis Zapata de Cárdenas, en el capítulo 6 de su Catecismo, hace referencia a la necesidad de que los sacerdotes tengan cuidado en persuadir a los nativos de que "la desnudez es cosa turpe y fea y deshonesto" y mandar con todo rigor que ningún indio ni india ande desnudo y descubiertas sus carnes, sino que les per-

resultaba nada fácil para los religiosos. Un siglo más tarde, aún no había desaparecido la costumbre de los amerindios de andar desnudos¹². Pero no sólo era necesario tapar el cuerpo de las nativas y de las africanas, sino también el de las blancas, quienes al parecer habían adoptado de las esclavas la costumbre de andar descubiertas¹³.

Las mujeres de toda condición social, pero especialmente las indígenas y esclavas, aparecían como las res-

suada de la fealdad que es andar desnudos (*Cathecismo del III Sr. Fr. Luis Zapata de Cárdenas*, publicado por Juan Manuel Pacheco, *Eclesiástica Xaveriana*; VOL. viii-rx [1958-1959]).

12. Un misionero franciscano relata una graciosa anécdota: Decidido a vestir a dos nativas que tenía a su servicio, resolvió hacerles unos vestidos a la usanza española: "Del tocuyo les tracé a cada una su camisa, y de la bretaña teñida de morada con el pacao les hice su armador. Para follera me corté las faldas de mis túnicas, y las hice faldillas, y de un pedazo de crudo, también teñido, les hice delantal. Yo llevaba algunos peines y cintas. Ya que tuve la ropa cosida, una tarde las peiné y les até una crizneja, con su cinta. Las hice quitar la pámpana y les puse la primera camisa. De ahí el jubón, y de ahí la follera y el delantal; les puse a las orejas, que todas las tienen taladradas, unos zarcillos de cobre amarillo, que yo llevaba desde España muchos abalorios, y de una cuentas de cristal pintadas les puse su gargantilla. Por fin, yo las compuse con alguna decencia. Ya que vino la gente del trabajo, como tenían costumbre venir todos, hombres y mujeres, a rezar antes de anochecer, al ver ellos a las dos aderezadas, armaron tales carcajadas de risa y ademanes de chanza, que las dos se afrentaron de tal manera, que no hubo remedio que se quisiesen volver a vestir". (Fray Juan de Santa Gertrudis, O. F. M. *Maravillas de la naturaleza*, tomo i, pág. 210).

13. "Los concilios y sanctos encomiendan el venir las mugeres a la Iglesia con hábito decente [...] para cuyo effecto tenemos mandado, con pena de excomuni6n mayor, que ninguna muger se atraba a comulgar con el abuso de los pechos descubiertos y tocados profanos y encargamos a dichas mugeres, por la passion de nuestro señor Jesú Christo, no usen de hábito semejante, de tanto escándalo resulta a los fieles, y a los ángeles tal horror, ni conscientan que sus hijas anden así, ni sus esclavas, que son las que han introducido esta mala costumbre". ("Capítulo 13 del Sacramento de la comuni6n", *Constituciones Sinodales del Sínodo de 1606 celebrado por Don Bartolomé Lobo Guerrero*, publicado por J. M. Pacheco, *Eclesiástica Xaveriana*, VOL. V, 1955).

; ponsables de la situación de libertinaje y abandono religioso, fruto del proceso de construcción de la sociedad polonial, en la que el amancebamiento era la práctica corriente. Los religiosos responsables de extirpar el mal, veían como una de sus raíces a la libertad sexual de los nativos y las esclavas y por eso proponían como remedio la intensificación de la evangelización, que debía terminar ; con el establecimiento del matrimonio; pero, que de hecho significaba que, junto con la fe que portaban los europeos, los nativos debían adoptar sus parámetros culturales que, entre otras cosas, significaban vestirse.

: ' *Importancia y validez del matrimonio de los nativos*

• El problema central que se presentó a los evangelizadores, fue el relativo a las relaciones de género establecidas entre los nativos, puesto que rápidamente reconocieron que no solamente eran sociedades en su mayoría poligámicas, sino que no existía un solo patrón y que las diferencias eran tantas como naciones indígenas conocían.

Se trataba, en cierta forma, de buscar la manera de conciliar la propuesta doctrinaria cristiana con la realidad nativa. En primer lugar, se consideraba la posibilidad de que existieran verdaderos matrimonios entre los "infieles, mientras no se contraiga la ley natural"; en segundo lugar, que a los nativos no les obligaban los estatutos ni las leyes eclesiásticas, "hasta que por el bautismo se hicieran subditos de la Iglesia", y que por conversión del marido o de la mujer no se disuelve el matrimonio contraído por los infieles, según sus leyes y costumbres, porque el bautismo quita los pecados pero no deshace el matrimonio¹⁴. Por otra parte, los evangelizadores, siguiendo las doctrinas de la Iglesia, consideraban que el matrimonio era un derecho

14. Catecismo de fray Dionisio De Sanctis (1574-1578), segunda parte, comentado por Mario Germán Romero, *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, ABC, 1960.

natural de hombres y mujeres por inclinación natural para la procreación, derecho que consideraban debía ejercerse con toda libertad¹⁵, y que era obligación de los sacerdotes trabajar para que conservaran este derecho, "en especial siendo estos indios ora incapaces de professar otro algún estado de los que la Iglesia tiene, sino el del matrimonio"¹⁶. Pero los sacerdotes no sólo debían propiciar el matrimonio de los indígenas, en razón de la defensa de un derecho natural, ampliamente defendido por la Iglesia en Europa, sino porque era un remedio al amancebamiento, que era considerado un crimen y, sobre todo, porque era necesario que se multiplicaran e hicieran productivas las tierras¹⁷. Las políticas poblacionales de la Corona así lo disponían, especialmente cuando fueron conscientes del proceso de mortalidad indígena y de la necesidad de brazos para el trabajo. El matrimonio, también en este sentido, fue una piedra angular del edificio colonial.

Pero la poligamia era una de las dificultades mayores para considerar la validez de los matrimonios realizados por los nativos. En la primera Junta Eclesiástica de México, en 1524, ya se planteaba el problema:

Los sujetos que decían que no eran válidos los matrimonios de los indios en su gentilidad, se fundaban en que no había legítimo contrato con una mujer, y que llegaban a muchas sin saber cuál era la principal o se-

15. "Lo tercero deben considerar que los hombres y mugeres tienen derecho natural al uso del matrimonio por la inclinación que les dio la naturaleza a la procreación de los hijos,-y assi el concilio Tridentino quiso que nadie lo impidiese este derecho y pone graves penas y censuras a los que lo impidieren" (Capítulo 49, *Catecismo de Mons. Zapata de Cárdenas*).

16. *Ibidem*. Aquí se hace relación al hecho de que la Corona prohibió la ordenación de indígenas y mestizos, que los primeros evangelizadores quisieron imponer.

17. "Y de los graves daños que de no casarse se siguen, como es estar siempre amancebados o no multiplicarse y quedar las tierras desiertas". (*Ibidem*).

floras, y las demás concubinas; que no tenían palabras ciertas para solemnizar el contrato, y no le habiendo, no se podía elevar a razón de Sacramento después del bautismo; fuera de que se casaban con parientas sin distinción. A el contrario, otros decían que muchos indios sólo tenían una mujer por muchos años, o por toda la vida, y aunque otros tenían muchas, era una la señora o principal, a la que reconocían por mujer¹⁸.

La escasa comprensión del idioma de los indios y el poco conocimiento de la cultura de los nativos, hacía parecer que no había matrimonio legítimo entre ellos. La disparidad de opiniones era tan grande que en 1528, don Juan de Zumarraga, primer obispo de México, al no lograr poner de acuerdo a los religiosos y letrados, decidió solicitar una consulta con autoridades eclesiásticas en España. Finalmente, el breve del papa Paulo ni, del 1 de junio de 1537, dictaminó que cuando un nativo viniese a la fe, se le diera la primera de las mujeres que tenía en su gentilidad; y si no supiese declarar cuál era la primera, que se le diera la que él quisiese.

En el Nuevo Reino estas disposiciones fueron adoptadas en el primer Sínodo Santaferoño, convocado en 1556 por el primer arzobispo de Bogotá, fray Juan de los Barrios¹⁹. El Sínodo Santaferoño, seguramente tomando en cuenta la realidad de la zona, fue más amplio que el Breve papal, pues los indios no sólo podían casarse con alguna

18. Romero, *op. cit.*

19. "S. S. aprobante, mandamos que cuando los tales [indios] se baptizaren, examinen los sacerdotes con vigilancia cuál fue la primera mujer que tuvieron [...] y averiguando sea compelido a casarse con ella como lo mandó nuestro muy Santo Padre Paulo ni en la bula que concedió el año 1537 [...] y si no se pudiese averiguar cuál fue la primera mujer que tuvieron podránse casar con la que quisieren de aquellas que tiene, o con otra, cualquiera que quisiere elegir, tornándose primero cristiana, que así lo dice la Bula" (Numeral 19 de las Constituciones Sinodales del Sínodo Santaferoño de 1556, publicadas por Romero, *op. cit.*).

de las esposas que tuvieran, sino con cualquier otra, con tal de que se tornase primero cristiana.

Así, se hacía necesario saber con exactitud cuál era la primera esposa y para ello se ubicaban en cada pueblo a algunas de las personas que los españoles llamaban *licenciados*, "que estaban muy instruidos en el matrimonio y en la práctica del árbol de la consanguinidad y afinidad", conocían los impedimentos, tanto los establecidos por las leyes nativas como las eclesiásticas, discutían cada caso con los frailes, y luego eran enviados a los obispos y provisores para que determinasen cómo se debía celebrar el matrimonio, "según las contradicciones que ha habido que no han sido menores ni menos que las del bautismo"²⁰.

Sin embargo, esta decisión tampoco acabó con las disputas, porque después de haberles dado una mujer, algunos indios declararon que era otra la primera. Además, para complicar más las cosas, había matrimonios clandestinos y las disputas continuaron hasta que se promulgó el Concilio de Trento, el 11 de noviembre de 1563. Desde entonces, la Iglesia católica romana estableció el ritual definitivo del matrimonio, en el que se requerían testigos para la ceremonia, que debía realizar un sacerdote. La clandestinidad se consideró un impedimento canónico y esto le dio a la Iglesia una herramienta para establecer claramente el control. Mientras la Iglesia siguió defendiendo el consentimiento mutuo, las leyes civiles siguieron reconociendo los intereses de la familia y el Estado. Las Siete Partidas, que conferían a los padres el derecho de desheredar a aquellos hijos que desobedecieran a sus consejos sobre un matrimonio adecuado, se siguieron aplicando. Las leyes de Toro reiteran este principio, al igual que la Pragmática Sanción de Carlos ra en 1776.

Las contradicciones entre la perspectiva eclesiástica y la del Estado español se manifestaron también en lo rela-

20. Fray Toribio De Benavente, (Motolinía) *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, pág. 127.

cionado con el esfuerzo hecho por los eclesiásticos en el sentido de la acomodación de la realidad de los nativos con la normativa canónica. La Junta Magna, reunida por Felipe ii en Valladolid, en 1568, prohibió todo tipo de acomodación y la publicación de información sobre grandes facultades y buenas cualidades de los indios, e insistió especialmente en lo que se relacionaba con desplazar a la Iglesia indiana en formación y contribuir a que se impusiera una Iglesia marcadamente española. Se reforzó el derecho de patronato y se tomaron las disposiciones pertinentes para que la Iglesia ayudara al máximo al proceso de aculturación de las comunidades nativas²¹.

Las normativas de Trento y de la Junta Magna fueron adaptadas a la realidad americana por los concilios provinciales de Lima (1582), Nueva España (1585) y las *Constituições Primeiras do Arcebispado de Bahia* (1707), en Brasil. En el Nuevo Reino de Granada, las disposiciones de Trento aparecen ya recopiladas en los catecismos²² de 1576, de fray Dionisio de Sanctis, obispo de Cartagena (y 1574-1578)²³, en el del primer arzobispo de Santafé de

H~ 21. Ana María Bidegain, *Así actuaron los cristianos en la historia de América Latina*, Bogotá, 1985.

22. Los catecismos son breves resúmenes de la doctrina cristiana, dispuestos en forma de preguntas y respuestas al alcance de todos. Su uso es antiguo en la vida de la Iglesia y desde fines de la Edad Media aparecieron textos de doctrina cristiana para los niños y el pueblo y fue el Concilio de Trento, con su *Catechismus ad Parochos*, que inició la obra de los catecismos manuales de uso en todo el mundo. En España hubo numerosas publicaciones de este tipo, pero la que condensó las propuestas de Trento y fue más difundida en Hispanoamérica, influenciando y formando a los católicos latinoamericanos hasta mediados del siglo xx, fue la del jesuita Gaspar Astete, *Doctrina Christiana* con su breve declaración por preguntas, y respuestas, muchísimas veces reeditado.

23. *Breve y muy sumaria instrucción de grande utilidad para enseñar los nuevos en la fé, de lo que deben creer y obrar y de que se han de apartar para ser buenos cristianos, ordenada por el Muy Reverendo Padre Fray Dionisio de Sanctis Maestro en Santa Teología de la Orden de los Predicadores y Obispos de Cartagena de Indias*. [1576]. Esta obra fue publicada por Mario Germán Romero, "El primer cateís-

Bogotá, fray Luis Zapata de Cárdenas (1573-1590), del mismo año²⁴; y posteriormente, son retomadas en el Sínodo de Santafé, de 1606, convocado por el arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero. En realidad, el catecismo de monseñor Zapata podría considerarse una verdadera constitución, que bien hubiera salido de un sínodo, si éste se hubiese podido realizar de acuerdo a las intenciones del prelado²⁵.

Catecismos y primeros sínodos neogranadinos

Los primeros catecismos elaborados en el Nuevo Reino fueron la base jurídica para la evangelización de los indígenas y la organización de la Iglesia indiana. El más divulgado fue el de Zapata de Cárdenas, por cuanto el de De Sanctis no logró ser publicado. De todas maneras, la comparación de los dos textos y el análisis del Sínodo de Mons. Barrios, de 1556, y las Constituciones Sinodales del Sínodo de 1606, de Mons. Lobo Guerrero, nos permiten escudriñar la mirada eclesiástica sobre la relación de géneros que imperaba en el siglo xvi en el Nuevo Reino y los mecanismos propuestos para que se produjera un proceso de aculturización tan radical como el que significó el establecimiento del matrimonio monogámico, fundamento de

mo escrito para el Nuevo Reino en el siglo xvi", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, v, (Bogotá, 1962), págs. 1614-1652.

24. *Catecismo en que se contienen reglas y documentos para que los curas de yndios, les administren los santos sacramentos. Con advertencias para mejor atraellos al conocimiento de nra sancta fe catholica*. Véase *Catecismo del III Sr. Fr. Luis Zapata de Cárdenas*, publicado por Juan Manuel Pacheco.

25. Zapata pensó en reunir un sínodo diocesano, pero varias razones lo disuadieron. Con todo, convocó a los superiores de las órdenes religiosas y a otras personas doctas, y fruto de esta reunión fueron una serie de normas sobre la evangelización de los indígenas, a las que se les dio el nombre de Catecismo. Con esta legislación Zapata de Cárdenas trató de introducir en la arquidiócesis las normas del Concilio de Trento.

la familia nuclear, base de las relaciones de parentesco de la sociedad colonial y la clave del edificio social.

Referente al matrimonio, en ambos catecismos se insistía en la necesidad imprescindible de conocer primero las leyes que regían entre los indios para sus contratos matrimoniales. Por una parte, estaba el problema de la poligamia, al cual ya hemos aludido; pero no era menos importante para la Iglesia conocer la forma, las ceremonias, "por cuanto entre estos indios hay diversos modos de casarse unos por señas otros por dádivas y otros por palabras". Además de la poligamia y las diversas formas de casarse, existían otras costumbres que eran tomadas en cuenta por los religiosos; éstas contemplaban casos particulares, como el que pudiéramos llamar matrimonio de prueba (vivían un tiempo juntos y si les parecía bien se casaban, y si no la mujer era devuelta a los padres), u otros casos en que: los matrimonios habían sido concertados por los padres de la novia, sin que ella tuviera la menor iniciativa; o los cónyuges se criaban juntos desde pequeños hasta que consumaban el matrimonio en la juventud, y aquellos casos especiales, en que las mujeres tenían el privilegio de elegir marido.

Otro aspecto de los matrimonios indígenas realizados con anterioridad, que se tomaba en cuenta, era conocer bien los impedimentos que para ellos existían, como eran los de consanguinidad y afinidad, puesto que algunas naciones indígenas practicaban la exogamia, y otras, la endogamia. Para decidir sobre la validez de cada matrimonio se debían analizar tanto los impedimentos de las naciones nativas, como los de las leyes canónicas. El interés por conocer los modos está relacionado explícitamente con la necesidad de saber si realmente se había realizado con consentimiento mutuo, hecho que defendía la Iglesia para que hubiera matrimonio válido²⁶.

26. "Pero si las tales señales o dádivas pasan entre los padres sin haber entre ellos aprobación exterior por donde se signifique estar por lo que los padres concertaron y darse consentimiento por

Los catecismos y especialmente las constituciones neogranadinas de Lobo Guerrero insistían en la libertad matrimonial. Ante el proceso de despoblamiento, ocasionado por las condiciones de vida impuestas a los nativos, especialmente en las encomiendas, y el alto costo de los esclavos, los encomenderos y esclavistas forzaban a los nativos y a los africanos para que se reprodujeran; contra tal infamia se levantaba la voz de los obispos condenándolos a excomunión mayor. Igualmente, se repudiaba el hurto de nativas que realizaban tanto indígenas como cristianos y aun clérigos²⁷.

Las disposiciones de los obispos sobre el matrimonio se vieron reforzadas por los tratados de teología moral y confesionarios impresos a lo largo del siglo xvii y xviii. En consonancia con Trento y con las disposiciones de la Junta Magna, la afirmación del matrimonio fue ligada a la negación de cualquier otra forma de relación de género, que admitiese relaciones eróticas y afectivas. La Iglesia, mediante su doctrina canónica de regulación de las relaciones humanas, asoció las transgresiones de estas leyes al concepto de pecado -su incumplimiento llevaba a la condenación del alma-. Se encuentra así la declaración de diversos "crímenes" contra la celebración y la práctica del matrimonio. De esta forma, la Iglesia mantuvo su prerrogativa de control sobre las personas y la sociedad, además de sus prerrogativas en el plano espiritual

muestras exteriores, el tal no será matrimonio" (capítulo 50, Catecismo de Mons. Zapata).

27. "Capítulo de los que hurtan yndias para casarse con ellas. Iten porque algunos hurtan mugeres para casarse con ellas a los quales el derecho llama Raptores. Quando algún Indio Christiano Hurtare alguna yndia christina para casarse con ella, todo el tiempo que estuviere en su poder no se podra casar con ella hasta que apartada la Rapta y puesta en libertas lo quiera recibir por marido, y a los christianos les pone el concilio pena de excomunión y de infamia así dieren favor o consejo para el Hurto y a cualquier eclesiástico le priva el grado y dignidad que tiene de lo cual todo se advierta".

La teología moral de fines del siglo xvi y xvii pasó a concentrar todas sus energías en la moral sexual y, en consecuencia, ésta pasó de tener una posición secundaria, como tenía en la Edad Media, a convertirse en la denominación de moral con control de la sexualidad. Esta insistencia en la sexualidad implicó que la moral social y las preocupaciones político sociales pasaran a tener una posición irrelevante. Desde entonces, se tendió a identificar el pecado casi exclusivamente con sexualidad; y el cuerpo y la sexualidad femenina, como la fuente provocadora del pecado y, por tanto, el punto en que debía concentrarse toda la fuerza de la represión.

Esta perspectiva tuvo consecuencias muy importantes. Por una parte, trajo gran apoyo al sistema capitalista que se venía implantando tanto en América como en Europa, porque al identificarse el pecado con la sexualidad, no parecía pertinente juzgar la estructura socioeconómica que se estaba implantando, o al menos fue juzgada como un mal menor. Por otra parte, al considerar la sexualidad como un aspecto individual y privado, se individualizaba al pecado y, por tanto, no se consideraba que éste pudiera desarrollarse en el dominio de las relaciones sociales; en consecuencia, no había ninguna necesidad de orientar pastoralmente a los fieles a dirigir su atención contra la explotación de los africanos esclavizados o de los indígenas empobrecidos por el sistema imperante.

El matrimonio cristiano, que fue vital para establecer las relaciones entre hombres y mujeres y crear los núcleos básicos donde se socializaban las costumbres europeas, fue completado con el sacramento de la confesión, vital en el proceso de aculturación y de occidentalización de las comunidades nativas. La confesión aparece como una técnica psicológica de persuasión sutil, que permite introducir valores culturales que ayudan a establecer la occidentalización de las Indias y no solamente su cristianización. Este sacramento permitía escudriñar el alma y todos los contornos mentales del confesado y fue un instrumento para expresar formas aprobadas por la Iglesia

de individualización y culpabilidad y deteriorar los lazos tradicionales y las relaciones interpersonales en las sociedades colonizadas.

Dentro del proceso de evangelización, el matrimonio era el último de los sacramentos al cual tenían acceso los amerindios; su imposición era de capital importancia, puesto que ante todo significaba la ruptura con su pasado de poligamia y el último eslabón de la cadena de evangelización: Doctrina, Bautismo, Confesión, Eucaristía y Matrimonio, que los incorporaba definitivamente a la sociedad colonial.

Las brujas y la Inquisición

IGNACIO ABELLO

El tema de la brujería ha sido tratado en múltiples ocasiones y son muchas las teorías que sobre él se han desarrollado, teorías que van desde lo sociológico a lo puramente religioso, pasando por lo antropológico, lo mítico, lo político etcétera. Aquí nos ocuparemos fundamentalmente de los textos en los cuales este problema aparece, para ver la manera como surgen ciertos conceptos que, por ser pronunciados por una autoridad legitimada, tienen valor de verdad.

El caso de la brujería es sin duda interesante, porque en él se ve con claridad la manera como una concepción teórica va a convertirse en una realidad padecida por un grupo social, dependiendo única y exclusivamente de quién plantea el saber, y del poder que tiene quien lo ejerce, en este caso la Iglesia, a través de la Inquisición. Porque, como lo veremos más adelante, es distinta la verdad creada sobre las brujas en España, de aquella que se desarrolló en América, y de la que se impuso en el resto de Europa.

Aunque el tema de la brujería se remonta en el tiempo y se habla de brujas en distintas épocas de la historia, la mayoría de las veces se confunde con la hechicería, que tiene que ver más con la historia de la medicina, en la medida en que las personas dedicadas a esta actividad usaban hierbas o investigaban sobre su poder curativo o su manera de hacer daño. En cambio, la brujería es un fenómeno típicamente cristiano, que se trata de un pacto celebrado generalmente entre una mujer, perteneciente a esta

religión, y el demonio, tal y como lo define la religión cristiana.

En 1484, a raíz de una serie de levantamientos populares ocurridos en el sur de la actual Alemania, levantamientos que se prolongaron durante buena parte del siglo xvi, el papa Inocencio VIII dictó la bula *Summis desiderantes Affectibus*, en la cual se decía: "Muchas personas de ambos sexos, olvidando su propia salvación, y desviándose de la fe católica, se han entregado a demonios íncubos y súcubos". Con este documento quedó abierto el capítulo de la brujería, y fueron suficientes tres años para que dos de los más importantes inquisidores, Jacobo Sprenger y Enrique Institoris, también llamado Kraemer, escribieran un manual inquisitorial titulado el *Malleus maleficarum*, cuya versión española es *El martillo de las brujas*.

Este manual enseña todo sobre las relaciones entre el demonio y la mujer, y dedica gran parte a explicar por qué son las mujeres y no los hombres quienes celebran esos pactos. Para esto, los autores retoman la tradición de los padres de la Iglesia, así como de sus mejores teólogos, para mostrar por qué la mujer es inferior al hombre y, al mismo tiempo, por qué es ella la que a través de la sexualidad incita al hombre al pecado. Dice el *Malleus*, citando el Eclesiástico xxv: 15, 16, 19; a Mateo xix: 10 y a Juan Crisóstomo sobre Mateo xrx:

De la malicia de las mujeres habla mucho el Eclesiástico: no hay peor veneno que el veneno de la serpiente, no hay peor odio que el odio de un enemigo (de la mujer). Preferiría vivir con un león o con un dragón que con una mala mujer. Y concluye: toda malicia es nada comparado con la malicia de una mujer. De donde Crisóstomo, hablando sobre el texto de Mateo, no conviene el casarse, dice: qué otra cosa es la mujer sino la enemiga de la amistad, la pena ineludible, el mal necesario, la tentación natural, la calamidad deseable, el peligro doméstico, el perjuicio delectable, el mal de la naturaleza pintado con buen color. De donde puesto

que repudiarla es pecado, y hay que conservarla, entonces nuestro tormento es fatal: o bien cometer un adulterio repudiándola o vivir en medio de disputas cotidianas¹.

Y sigue:

Además de ello la razón natural explica que es más carnal que el varón, como se demuestra por sus múltiples torpezas carnales. Podría notarse además, que hay como un defecto en la formación de la primera mujer porque fue formada de una costilla curva, es decir, de una costilla del pecho, que está torcida y es como opuesta al varón. De este defecto procede también, que como es animal imperfecto, siempre engaña².

Más adelante, los inquisidores continúan esta descripción de la mujer en los siguientes términos:

Finalmente, examinando los carnales deseos de su cuerpo: ¿De dónde proceden tan innumerables males para la vida humana? A justo título podríamos decir con Catón de Utica: si el mundo pudiese estar sin mujeres no viviríamos jamás sin los dioses. Pues realmente, si no existiese la malicia de las mujeres, sin decir nada, incluso, de las mujeres, el mundo quedaría entonces libre de perjuicios innumerables. Valerio escribe a Rufino: Tú no sabes que la mujer es una quimera, pero debes saberlo. Este monstruo toma triple forma: se presenta bajo la forma de un león radiante; se mancha con un diente de cabra; y está armada con la peligrosa cola de un escorpión. Lo que quiere decir: su aspecto es hermoso; su contacto fétido; su compañía mortal³.

1. Kraemer & Sprenger, *El martillo de las brujas*, trad. Miguel Jiménez Monteserín, Madrid, Ed. Felmar, 1976, pág. 99.

2. *Ibid.*, pág. 101.

3. *Ibid.*, pág. 105.

Esta argumentación, termina de la siguiente manera:

Concluamos pues: todas estas cosas de brujería provienen de la pasión carnal, que es insaciable en estas mujeres. Como dice el libro de los Proverbios: hay tres cosas insaciables y cuatro que jamás dicen bastante: el infierno, el seno estéril, la tierra que el agua no puede saciar, el fuego que nunca dice bastante. Para nosotros aquí: la boca de la vulva. De aquí que, para satisfacer sus pasiones, se entreguen a los demonios. Podrían decirse más cosas, pero para quien es inteligente, parece bastante para entender que no hay nada de sorprendente en que entre las mujeres haya más brujas que entre los hombres. En consecuencia, se llama a esta herejía no de los brujos sino de las brujas, porque el nombre se toma de lo más importante. Bendito sea el Altísimo que hasta el presente preserva al sexo masculino de un ataque semejante: el que ha querido nacer y sufrir en este sexo le ha concedido el privilegio de esta exención⁴.

Con este marco teórico, elaborado a partir de la doctrina de la Iglesia sobre la mujer, la Inquisición actuará, convirtiendo la teoría en valor de verdad verificable empíricamente, en la medida en que por distintos medios, que iban desde el pleno convencimiento subjetivo hasta el de la tortura, se obtenía la correspondencia de la conducta femenina con la doctrina oficial. Es interesante señalar como, desde un punto de vista metodológico, el tratamiento inquisitorial se acomodaba perfectamente al rigor de lo que llamamos el método científico. El fenómeno de la brujería es uno de los ejemplos más claros de la manera como se construye la verdad, pues lo que es realmente interesante aquí no son las formas violentas que se llegaron a aplicar, sino cómo una teoría ejercida desde un poder determinado, puede llegar a construir patrones de conducta

3. *Ibid.*, pág. 105.

reales, que correspondan a los enunciados en la teoría; de allí que en un momento dado se hayan presentado manifestaciones individuales y colectivas de esta naturaleza, que correspondían exactamente a lo descrito por el manual; por esta razón, fueron muchas las que confesaron espontáneamente ser brujas.

Si bien es cierto que estos planteamientos sobre la mujer no son nuevos, lo que estos inquisidores aportan es interesante: en primer lugar, sistematizan todo un cuerpo doctrinal disperso; en segundo lugar, lo unen a un tema central: el del pacto con el demonio; en tercer lugar, le dan un contexto dentro del nuevo orden social; y en cuarto lugar, declaran culpable a la mujer no solamente de ser mujer, como lo había planteado la doctrina, sino que agregan un nuevo elemento: culpable de haber escogido libremente, por voluntad propia, ser bruja, pues aunque ella tenía todos los defectos anotados por la doctrina de la Iglesia, también tenía la posibilidad de no serlo.

En efecto, lo que antes era una condición específica, que podía llegar a ser controlada por medio de la penitencia, por ejemplo, ahora va a ser la prueba necesaria y casi suficiente para ser condenada. Pero, exactamente, ¿de qué se le acusa? En primer lugar, de hacer pactos con el demonio, lo cual quiere decir que es una relación dual, que no existe intermediario -como ocurrirá en el siglo XVII, cuando se dé el fenómeno de las posesas- y que, por consiguiente, la responsabilidad de las partes en la celebración del pacto es total, porque, en última instancia, es la voluntad de celebrar o no celebrar el pacto la que prima y lo que en consecuencia determina la libertad de la acción, de acuerdo con la naciente legislación sobre contratos que desarrolla la incipiente sociedad mercantil. En este sentido, vemos cómo las características de la brujería y, a través de ella, de la mujer, van correspondiendo a un tipo de sociedad que no es feudal, como generalmente se ha creído.

Hemos anotado que el fenómeno de la brujería es típicamente cristiano, por las características de las personas que celebran el pacto; la pregunta que surge es: ¿cómo

puede el demonio actuar en el mundo? Porque no es fácil admitir que pueda discurrir libremente, como un poder independiente del poder de Dios, si se tiene en cuenta que el poder del mal no es primario en el cristianismo. La respuesta fue tomada del discurso de la teología, que había sentado unos principios para su comprensión, según los cuales Dios permitía el mal en el mundo, sin quererlo, para lograr la perfección del universo, y que esta permisión era el resultado de que todas las cosas reciben su ser de Dios y se encuentran ordenadas de acuerdo a un fin establecido por él. Según estos postulados, el demonio no podía actuar independientemente de la permisión divina, debido a que era una criatura creada, como todo en el universo, por Dios y, en consecuencia, todo su actuar en el mundo tenía la autorización divina. Era Dios el que estaba de acuerdo con que el demonio celebrara con las mujeres estos pactos y los celebrara de acuerdo a su condición de ser específicamente más carnal que el hombre; por eso el *Malleus* dice: "Dios permite con preferencia el maleficio contra la potencia genital, a causa de la primera corrupción por el pecado que nos alcanza por este acto; luego con preferencia también contra el miembro de esta potencia genital, incluso hasta llegar a su ablación total"⁵.

Preguntamos por la acusación, y respondimos que se le acusaba por celebrar un pacto con el demonio. Ahora, a partir de una explicación de carácter teológico, sabemos que el contenido de ese pacto tiene que ver con la sexualidad. Falta saber cómo actúa y cuáles son los poderes de la bruja una vez celebrado el pacto, pues éste otorga un poder a quien lo celebra y ese poder hay que ejercerlo.

En la bula -dice el *Malleus*- se trata de los siete modos para infectar mágicamente el acto venéreo y el feto concebido: primero, arrastrando a los hombres a un amor desordenado; segundo, bloqueando su potencia generativa; tercero, escamoteando el miembro pro-

5. *Ibid.*, pág. 129.

pió para tal acto; cuarto, cambiando mágicamente a los hombres en bestias diversas; quinto, arruinando la fecundidad de las mujeres; sexto, causando abortos; séptimo, ofreciendo los niños al demonio⁶.

Hay algunos otros poderes que concede el pacto, como el de causar daño a los animales y a los frutos de la tierra, pero éstos son marginales con relación al poder de actuar sobre la sexualidad de los otros.

Con este poder, la mujer pasa a tener el control total de la sexualidad masculina y, aparentemente, adquiere un dominio sobre el hombre, pero sólo de manera ficticia, pues nos encontramos frente a un tipo de poder realmente extraño, en la medida en que va a producir efectos inversos, es decir, que se vuelve contra quien lo ejerce, pues la persona que lo hace, por el solo hecho de ejercerlo, es acusada y condenada por ello. Mientras tanto, la que se suponía era la víctima, en tanto que tal, condena al victimario. Es un tipo de relación única, pues el ejercicio de un poder casi siempre conduce a la reafirmación del mismo y del saber que practica, mientras que, en este caso, se vuelve como un bumerán contra quien lo ejerce, a pesar de que se reconozca el poder y el saber del mismo.

Si el hombre es la víctima de la mujer, todas las posibilidades deben estar contempladas para que se pueda invertir la relación; pero también todas las respuestas deben estar dadas, por ejemplo: ¿Por qué un hombre puede tener relaciones sexuales con una mujer y no con otra? Respuesta: "Si se pregunta cómo hace esto el diablo, hay que decir que impide la potencia generativa, no con un impedimento intrínseco, lesionando el órgano, sino extrínseco, impidiendo el uso. De donde, porque se trata de un impedimento artificial y no natural, puede obstruir con relación a una mujer y no a otras, como quitando la excitación a la concupiscencia con aquella y no con otra"⁷. Pregunta:

6. *Ibid.*, pág. 107.

7. *Ibid.*, pág. 123.

¿Por qué un hombre puede perder su miembro viril hasta la muerte y otros solamente de manera temporal? Respuesta: en el primer caso, la bruja que lo causó no sabe curarlo, mientras que en el segundo caso, sí sabe. Esto se debe a que existen brujas de tres géneros distintos: "Unas hieren y curan, otras hieren y no pueden curar, otras parecen curar únicamente"⁸. De esta manera quedan cubiertas todas las posibilidades y todas las mujeres son por principio sospechosas, pues sea cual fuere la conducta sexual de un hombre, siempre será una mujer la responsable y, por consiguiente, el hombre queda libre de cualquier responsabilidad con relación a su sexualidad.

*La Inquisición y las brujas en
España y Cartagena de Indias*

Las dos fechas que marcan el comienzo del desarrollo de la Inquisición en España son 1478 y 1482. No entraremos aquí en la discusión sobre si es a partir de allí que comienza una nueva Inquisición, en el sentido de que deja de ser delegada para convertirse en una Inquisición de Estado única, y en la medida en que solamente tuvo esas características en España. Simplemente nos acogeremos a la idea más general, con la cual están de acuerdo todos los estudiosos del tema, y que afirma que nunca un monarca tuvo tanto poder frente al papa, en cuanto al ejercicio de la Inquisición se refiere.

El objetivo por el cual Fernando v pide a Sixto iv, en 1478, el nombramiento de tres inquisidores, y en 1482, el de siete más, es el mismo: vigilar a los conversos andaluces y castellanos que realizan prácticas judaizantes. Esta vigilancia y persecución es la que va a dominar la Inquisición española y, desde ese punto de vista, los otros temas van a ocupar un lugar secundario en la mira de los inquisidores -cuyo número fue aumentando rápidamente-, sin

8. *Ibid.*, pág. 134.

que esto signifique un desinterés o abandono por otras heresías.

Lo primero que debemos mirar son los textos o manuales con los cuales la Inquisición española actuó. En ellos encontramos la primera sorpresa en relación con este tema: tanto el *Repertorium inquisitorum* (*Diccionario del inquisidor*), editado en 1494 en Valencia, como el *Directorium inquisitorum* (*Manual inquisitorial*), de Nicolau Eymerich, aparecido por primera vez en 1376, y reeditado con los comentarios de Francisco Peña en 1503 en Barcelona, no toman en cuenta -ninguno de los dos- el manual de Sprenger y Kraemer, *El martillo de las brujas*. Esto no quiere decir que no acepten la presencia del demonio o que duden de su poder, lo que sucede es que ven este fenómeno más como un posible culto de latría al demonio, que como un pacto con la mujer y, mucho menos, como la adquisición de ciertos poderes por parte de ella. De hecho, en el texto de Eymerich, que retomó Tomás de Torquemada, no se mencionan las brujas, sino "los demonólatras o invocadores del diablo"⁹, y en el *Diccionario*, cuando se explica lo que significa bruja, lo primero que se pregunta es: "¿Existen las brujas?, si existiesen y si uno las encontrara, ¿los inquisidores pueden perseguirlas?"¹⁰.

Este factor fue muy importante en el desarrollo de la Inquisición española y, si bien hubo mujeres que fueron llevadas a la hoguera después de haber sido sentenciadas por el cargo de ser brujas -y fueron muchos los juicios que se realizaron contra acusados y acusadas de brujería-, también es cierto que, en términos generales, la Inquisición española siempre cuestionó la existencia de las brujas y sus poderes, y por eso sus sentencias, en la mayoría de los casos, fueron benignas, si las comparamos con la sentencia a muerte que se dictaba en el resto de Europa.

9. Nicolau Eymerich y Francisco Peña, *Le manuel des inquisiteurs*, trad. Louis Sala-Molins, París, Mouton Éditeur, 1973, págs. 68-72.

10. Anónimo, *Le dictionnaire des inquisiteurs*, [Valencia, 1494], trad. Louis Sala-Molins, París, Ed. Galilée, 1981, pág. 410.

¿Es la Inquisición española más tolerante y le deja más espacio a la mujer? o ¿es la mujer quien se labra su propio espacio y desarrolla un pensamiento más autónomo e independiente, más próximo a la modernidad? Éstas son dos preguntas complejas que merecen un largo estudio, pero que podemos responder con una primera aproximación. No es muy claro afirmar lo primero, aunque haya sido insinuado por varios autores, pues es evidente la rigidez de la institución inquisitorial, hasta un punto tal, que se puede decir que quien tuviera criterios que no repitiesen textualmente el dogma cristiano, estuvo alguna vez bajo la mirada de los inquisidores. En sentido estricto, todos aquellos que manifestaron su concepción del mundo por intermedio del arte, la literatura, la política, la ciencia o la enseñanza, fueron por lo menos declarados sospechosos. Desde esta perspectiva, es imposible declarar a la Inquisición española más tolerante que las del resto de Europa.

Entonces, ¿por qué la mujer no es, en términos generales, perseguida? Quizás la respuesta está en la consideración según la cual ella no tiene nada que aportar, decir o manifestar, pues éste es el terreno específico del hombre, quien debe ser vigilado, mientras que aquello que la mujer afirme o diga carece de sentido, salvo que haya sido dicho bajo la guía o tutela de un hombre.

Veamos un poco más de cerca el problema. Durante el siglo xvi en España, se presenta una situación muy interesante: mientras que en el resto de Europa se habla del fenómeno del pacto entre la mujer y el demonio, en la península, la mujer habla con Dios. Se trata, podríamos decir, del fenómeno inverso, que representa, al mismo tiempo, el espacio específico en el que la mujer va a manifestarse con independencia de criterios, en relación con los saberes establecidos y con el poder del hombre. La mujer se va a salir del marco instituido por el camino más peligroso, pero, al mismo tiempo, el más seguro: la religión.

Así, encontramos el fenómeno de las beatas, que buscan la perfección y pretenden comunicarse con Dios, o, en general, el fenómeno del misticismo, del que santa Teresa es modelo, pues logra expresar en sus escritos -algunos hermosamente eróticos-, de la manera más bella, las experiencias de su amor a Dios, a través del ejemplo del amor humano. Aunque santa Teresa fue convocada varias veces por la Inquisición, nunca fue juzgada, entre otras cosas -y de esto quedó constancia-, por su obediencia, porque nunca puso en duda el poder de su confesor y porque siempre respetó el orden externo establecido. Esto le permitió construir un espacio y un orden interno, que no hacía competencia con las formas del poder externo.

Las beatas también pertenecen a una corriente mística, predicán un abandono en Dios y, con algunas variantes, todas pretenden llegar a la perfección. Ellas tendrán una repercusión social, en la medida en que contrariamente a santa Teresa, no permanecen dentro de un convento, sino que son modelo viviente dentro de las ciudades, comparten con los pobres sus penurias o, en ocasiones excepcionales, son consejeras espirituales de la nobleza. Éste es el caso de Felipe iv, quien se rodeó de ellas, teniendo por consejeras a sor María Agreda y a Luisa de Carrión, quien "había fundado en Carrión de los Condes (provincia de Palencia) una hermandad de devotos, defensores de la Inmaculada Concepción de la Virgen, que contaba en 1625 con 40 000 congregacionistas, entre los cuales figuraban Felipe iv, sus hermanos, la infanta, que estaba en las Descalzas Reales, el príncipe Alberto de Saboya, cinco cardenales, y que tenía más de 150 conventos"¹¹.

Todas estas mujeres serán seguidas por la población y muchas de ellas serán consideradas santas; sin embargo, también serán acusadas de pertenecer a la secta de los alumbrados, ante la Suprema, y la respuesta del Tribunal

11. Bartolomé Bennassar, *Inquisición española: poder político y control social*, trad. del francés, Javier Alfaya, Barcelona, Ed. Crítica, 1984, pág. 174.

irá cambiando con el correr del siglo, pues pasa de sanciones como la cárcel o los azotes, a declararlas privadas de la razón. El castigo pasa de la tortura del cuerpo a la tortura del alma, como anota Michel Foucault para el caso de Francia, a finales del siglo xvii.

En España, dos siglos antes y por razones bien distintas, la mujer es condenada al silencio, su palabra no tiene sentido y, por consiguiente, no debe ser tenida en cuenta. No se castiga por ir en contra de la verdad de la religión, se castiga porque la razón no reconoce esa verdad y, por consiguiente, la razón se ha perdido. Por primera vez, se enfrenta la razón a la verdad, e indirectamente se reconoce la posibilidad de tin discurso al margen de la fe, aunque sea declarado ingenuo, tonto y loco.

De esta manera, la mujer que no se encuentra dentro de los marcos convencionales, no va a ser tenida en cuenta, es un verdadero paria social. Sin embargo, algunas de ellas, a través de otra forma del discurso religioso, van a enseñar un camino distinto: el de las posibilidades del encuentro de sí mismas en una dimensión del ser que escapa al orden del saber convencional; por consiguiente, están planteando la posibilidad de crear otro orden del saber para acceder a otras formas de conocimiento.

Éste es el marco general dentro del cual se instala la Inquisición en América, y más concretamente en Cartagena de Indias. Las pautas y criterios que rigen en España son trasladados a América sin ninguna variante y así son expuestos el 30 de noviembre de 1610, cuando es leído en la catedral de Cartagena el Edicto de Fe en el cual se señalan los procedimientos y atribuciones que tendrá el recién instalado Tribunal de la Inquisición. En este edicto, además de hablar de la ley de Moisés, es decir, de todo lo que hace referencia a los judíos conversos, y de la secta de Mahoma, de la de Lutero, y de los alumbrados, se mencionan otras herejías de la siguiente manera:

O si sabéis o habéis oído decir otras algunas herejías, especialmente que no hay paraíso o gloria para los

buenos, ni infierno para los malos, y que no hay más de nacer y morir; o algunas blasfemias heréticas, como son, no creo, descreo, reniego contra Dios, nuestro señor, y contra la virginidad y limpieza de nuestra señora la Virgen María, o contra los santos y santas del cielo, o que hayan tenido familiares, invocando demonios y hecho cercos, preguntándoles algunas cosas y esperando respuesta dellos; o hayan sido brujos y brujas; o hayan tenido pacto tácito o expreso con el demonio, mezclando para esto cosas sagradas con profanas, atribuyendo a la criatura lo que sólo es el del Criador [...]¹².

Pero la realidad americana es bien distinta de la española, y la Inquisición, sin comprender muy bien lo que sucede en estas tierras, va a ajustar las distintas doctrinas inquisitoriales a realidades que no le corresponden, traduciendo a un lenguaje convencional y anquilosado el encuentro de tres culturas: la indígena, la negra y la blanca española. Culturas que se van a confrontar principalmente a través de sus ritos.

En efecto, cuando la Inquisición se instala en Cartagena, ya ha pasado casi un siglo desde su fundación, y posee una estructura social estable, que obedece a los criterios dados por la metrópoli. Esto quiere decir que de un lado se encuentran los españoles y los criollos, que detentan el poder y, por consiguiente, tienen los pocos puestos públicos que la ciudad requiere; además, ejercen el comercio. Del otro lado se encuentran los negros, llegados como esclavos y poseedores de fuerza de trabajo, y en menor escala, los indios.

La Cartagena del siglo xvii es una pequeña ciudad con una moderada actividad comercial, con un nivel de desarrollo cultural muy bajo, debido a la falta de universidades, bibliotecas y, en general, de centros donde se pudieran gestar y desarrollar ideas. Desde ese punto de vista, el

12. Citado por José Toribio Medina, *La Inquisición en Cartagena de Indias*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1978, pág. 29.

esquema importado de España funciona, en la medida en que la mujer blanca no tiene nada que decir dentro del contexto social ni familiar, pues allí la autoridad del padre y los hermanos es total. Esta mujer desarrolla una vida de obediencia y dispone de mucho tiempo, pues su actividad es mínima. Pero al lado de la blanca española y criolla, existen la mujer negra, que ha venido como esclava y tiene unos valores culturales muy distintos, y también la india. Estas mujeres se van a conocer y van a intercambiar valores, la una como ama, la otra como esclava o liberta, y la otra como india. Tal fenómeno es específicamente femenino, en la medida en que la relación entre los hombres blancos y los esclavos es de explotación de la fuerza de trabajo y, en términos generales, se puede decir que con mucha dificultad un esclavo accedía a los espacios familiares del amo y mucho menos a la conversación con él. Por el contrario, la mujer negra permanece más tiempo con la señora y las hijas de la mujer blanca, y es allí donde comienza a darse una simbiosis entre las culturas. Según esto, puede decirse que el verdadero mestizaje, el cultural, fue realizado por la mujer, pues a pesar de que la negra y la india dependían en todo de la blanca, fue en la cotidianidad, en medio de ese intercambio permanente de creencias, visiones, actitudes y valores, que se fue gestando el mestizaje, y fue surgiendo un mundo nuevo, que ya no pertenecía de manera autónoma a ninguna de las tres culturas.

Hay que tener en cuenta que los negros venían de culturas ancestrales que en nada tenían que ver con la europea, y que al verse desarraigados de su tierra, de su religión, de sus costumbres etcétera, buscan ciertos mecanismos de defensa para poderse integrar a la nueva cultura -que se les impone violentamente-, sin dejar de lado sus propios valores, o por lo menos matizándolos frente a los de los vencedores. Es dentro de este contexto cultural que la Inquisición va a calificar de brujería ciertos ritos africanos y que estos mismos ritos van a acomodarse, en alguna forma, a la descripción inquisitorial. Nos encontra-

remos entonces con un hecho bastante peculiar: el *Malleus maleficarum*, que no tuvo ninguna vigencia en España, va ser ahora un instrumento de conocimiento para que nuestros inquisidores sometan una realidad, que les es completamente extraña, a los cánones establecidos para otra cultura, distorsionando, de esta manera, el sentido de los ritos, y marginando de paso la comprensión de esos valores culturales. Dicho de otra manera, lo que allí se dio fue la falta de reconocimiento de la existencia de valores culturales en otros grupos étnicos.

Como ya anotamos, la hechicería y la brujería, a pesar de tener algunos elementos en común, presentan diferencias sustanciales, pues la hechicería tiene que ver con sortilegios y filtros y, en el caso concreto de Cartagena, puede decirse que toda la ciudad la practicó, ya sea de manera activa, preparando los filtros o bebedizos, o pasivamente, mandándolos preparar, consumiéndolos, o practicando o dejándose practicar artes adivinatorias. En una tradición que en muchos aspectos llega hasta nuestros días, la ciudad es totalmente crédula de las posibilidades de manipular las relaciones amorosas, las sexuales, las de trabajo y el futuro en general, a partir de preparaciones o conjuros. Pero lo que realmente es interesante es que, a partir de la hechicería, se da el primer encuentro real de culturas. Pues aunque la hechicería propiamente dicha es europea y busca satisfacer intereses de carácter particular, mientras que entre los indios y los negros las prácticas obedecen a una concepción del hombre y de la naturaleza y, en ese sentido, son de carácter ritual, en Cartagena confluyen las tres maneras, mezclándose unas y complementándose otras, sin que esto signifique que se hubiera perdido todo tipo de identidad cultural.

Un caso típico de esta simbiosis es el de la hechicera más famosa de Cartagena, doña Lorenza de Azareto, famosa más por la clase social a la que pertenecía y por las implicaciones que esto tenía, que por sus propias ejecutorias. Lorenza era hija de genovés y española; a los cuatro años quedó huérfana de madre y, habiéndose trasladado

su padre a Portobelo, quedó Lorenza en Cartagena bajo el cuidado de un tío clérigo. Lorenza compartió su infancia con negras, indias y mulatas, es decir, con mujeres de otras culturas, que se encargaron de criarla, pues su tío tenía poco tiempo para ocuparse de ella. Fue tal vez por esa razón que a los 13 años la casó con don Andrés del Campo, perteneciente a la nobleza de Castilla, quien, a su turno, la rodeó de una gran servidumbre compuesta nuevamente por negras, indias y mulatas, tal y como correspondía a una mujer de su posición social.

Pero el caso de Lorenza, como el de muchas hechiceras, es interesante, porque, como resultado de su propia interrelación, ella va a aceptar un doble saber: por una parte, el de la fe católica, y por otro, el de los rituales mágicos; ella combina en su vida cotidiana las oraciones y creencias religiosas en general, con las prácticas de filtros y bebedizos. Sin embargo, en muchas ocasiones entra en conflicto, sobre todo cuando algún componente de los hechizos pertenece a la religión católica, como en el caso de aceites o aguas consagradas. Allí, Lorenza separa los dos saberes y podríamos decir que reivindica la independencia y autonomía de cada uno de ellos, al no permitir que se entrecrucen. Finalmente, no sabe manejar esta dualidad, y decide voluntariamente confesar, e inclusive entrar al convento de las Carmelitas Descalzas, desde donde pide que la lleven al Santo Oficio para declarar.

Leyendo las declaraciones de Lorenza, que Sonia Goggel transcribe¹³, es muy claro que en ningún momento aparece, por parte de ella, o de los otros acusados, un cuestionamiento a propósito de su saber. Por el contrario, en términos generales puede decirse que existe un recono-

13. Sonia Goggel, "Las brujas y hechiceras frente a la Inquisición de Cartagena de Indias en el siglo XVII", monografía de tesis presentada en el departamento de Antropología de la Universidad de los Andes, 1990. (Esta monografía tiene, independientemente de los análisis allí realizados, el interés documental suplementario de transcribir parte de los juicios realizados, de acuerdo a los legajos de los archivos de Sevilla).

cimiento de su efectividad, de donde proviene el conflicto, frente a la poca efectividad, en cuanto a obtención de propósitos se refiere, de la religión católica -aunque sea claro para todos que los actos de hechicería no son de carácter religioso-.

Muy distinto es el caso de la brujería, en el que sí se encuentra comprometida la religión, pues se trata, por definición, de un rechazo al culto cristiano para ingresar al culto del demonio. En Cartagena, la brujería tuvo una característica muy importante: la de actuar en grupo, confirmada por la existencia de reinas y madrinan, con un número de iniciadas a su alrededor. Las dos reinas se llamaron: Paula de Esquiluz y Elena de Vitoria. Este hecho es importante, en la medida en que la característica de las brujas, según el *Malleus*, es que actúan independientemente, aunque tengan una vida comunitaria en el momento del aquelarre. Así, la existencia de madrinan y la participación en aquelarres específicos del grupo -que no excluye la posibilidad de que, en ocasiones, se reunieran varios grupos- muestra el carácter de integración social y cultural de la brujería. Por otra parte, la mayoría de las brujas eran negras y mulatas, por lo menos aquellas que fueron juzgadas, lo que no quiere decir que a estos grupos no pertenecieran también algunas blancas y mestizas.

La pregunta que debemos formularnos es la siguiente: ¿Eran estas reuniones, en las que se realizaban una serie de actos, verdaderos aquelarres tal y como se llevaban a cabo en Europa, con todas las características de presencia de demonios y ejecución de un ritual? La respuesta a esta pregunta es fundamental, porque, si bien es cierto que existen los juicios con sus respectivas declaraciones, también es cierto que todo fue transcrito al lenguaje de la Inquisición, es decir, el de los valores propios de la religión y sus creencias, desechando por completo la comprensión de quienes practicaban esos ritos. Esto sucedía, porque en la cabeza de un inquisidor no cabía la idea de que pudiera existir otra comprensión del mundo y la naturaleza, distinta a la de la Iglesia; por eso, cualquier otra manifesta-

ción era vista no como la expresión de otra cultura, sino como un ataque al cristianismo, y todo debía ser traducido y comprendido desde ese lenguaje.

Solamente hay dos hipótesis posibles: o bien aceptamos la existencia de un demonio real, que se materializa y se dedica a enseñar y a reproducir su ritual en cualquier parte del planeta; o bien comprendemos que es la Inquisición la que reproduce su propio saber, tenido como verdadero, a través de discursos oficiales y de las formas en que realizó los interrogatorios. De esta manera, lo que sucedía era leído desde un discurso previamente constituido.

En efecto, la Inquisición, concretamente los manuales que utilizaron los inquisidores, determinaron siempre el sentido del discurso del acusado, de tal manera que lo dicho correspondiera exactamente a lo que la doctrina de la Iglesia planteaba sobre ese tema. Por eso, en el manual de Nicolau Eymerich existe un capítulo titulado: "Las diez astucias de los herejes para contestar sin confesar", donde se enseña que lo dicho por un hereje no es lo que dice, sino otra cosa, que es lo que realmente debe entenderse y por lo cual se debe hacer la acusación. Transcribimos algunas de estas "astucias":

Los herejes sofistican las preguntas -y las eluden- de diez maneras. 1) La primera consiste en responder equívocamente -interrogado sobre el verdadero cuerpo de Cristo, ellos responden sobre su cuerpo místico. De esta manera, si uno les dice: "¿Crees tú que éste sea el cuerpo de Cristo?", ellos responden: "Sí, yo creo que eso es el cuerpo de Cristo" (entendiendo por eso una piedra que ven ahí, o su propio cuerpo, en el sentido que todos los cuerpos son de Cristo)-. 2) La segunda consiste en responder por adición de una condición. - Si usted pregunta al acusado: "¿Crees tú que el matrimonio es un sacramento?", él responde: "Si Dios lo quiere yo lo creo" (debiéndose entender que Dios no quiere que él lo crea)-. 3) La tercera consiste en invertir la pregunta. -Usted pregunta: "¿Crees tú que el Espíritu

%, Santo procede del Padre y del Hijo", y él responde:
"¿Qué cree usted?" usted le dice: "Nosotros creemos
que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo" y él
responde entonces "yo lo creo también" (debiéndose
entender: yo creo que usted lo cree, pero yo no lo
creo)¹⁴.

Las otras siete astucias son del mismo tenor, y en ellas siempre aparece la fórmula "debiéndose entender", que es finalmente lo que se entiende y lo que aparece en la declaración. De esta manera, nunca se puede tener la certeza de que lo escrito como declarado sea realmente lo que el sindicado declaró, pues es evidente que la propuesta de la Inquisición es la de ratificar una verdad que la religión posee y, en consecuencia, el único equivocado o que quiere inducir al error, es el acusado, en la medida que la verdad del texto no puede ser controvertida. Frente a esta posición nos encontramos con un fenómeno novedoso: en principio, la verdad debe ser verificada, sin embargo, lo que nos enseña el texto de Eymerich es lo contrario: la verdad es, y por consiguiente, todo debe ser sometido a ella; por eso no debe ser verificada, sino que la verdad, en tanto que verdad, se impone.

Tomemos la declaración de Gerónima, bruja de Tolú, como ejemplo de lo que acabamos de decir:

Hacia muchos años que era bruja y que su maestra hauia sido cierta esclaua que nombro, la cual le dio un unto con que se unto los pechos y deuajo de los brazos, y que acauada de untar le dijo que dijesse -enuir, enuir- que quiere decir, bamos de aquí, y que asimismo le dijo que dixesse, que para que querían a Dios sino al Demonio, y que la dicha maestra havia tomado un adufe(s), y començando a tocarle decían, uengan uengan y llévennos, y que luego havian uenido dos demonios diciendo, uamos -uamos- çangano, adonde

14. Eymerich y Peña, *op. cit.*, págs. 126-127.

esta mi muger, con lo que hauian ydo bolando al Paloque-
quemado, esta esta como media legua de la uilla de
Tolu [...] y alli hallaron siete demonios, unos en figura
de murciegalos y otros de patos y otros de rratones,
otros de mariposas grandes, y el mayor, a quien todos
benerauan, estaua sentado sobre una piedra en figura
de cabrón negro, con cuernos en la caueza pequeños, y
cubierto el cuerpo con un paño como calambé, cerca
del qual estaua puesta una mesa sobre unas palmas en
el suelo, cubierta con un paño negro, y en ella havia
gallinas adereçadas, patos y carnero y pan de Castillas,
todo lo qual hauia lleuado la Reyna de las brujas, que
era amiga del cabrón grande, y en la dicha messa no
hauia salero y la dicha reyna tomo a esta de la mano y
la hiço hincar de rodillas ante el dicho cabrón [...] y
pusso la mano izquierda sobre la del dicho demonio,
que era a manera de gatto [...] la dicha Reyna quando
acauro de hazer el rreniego, le mando baxasse hacia
atras no boluiendo las espaldas al demonio [...] y
después de hauer bailado cenaron todos carne humana
de la que hauian llebado las brujas, y la hauia cocinado
la Reyna, y la gallinas, patos y carnero, que declaro
hauia en la junta, era offrenda que se le hauia ofrecido
al demonio, después de la orgia sexual acostumbrada,
su diablo dijo albique, albique, que quiere decir, andad
idos, y con esto, levantando buelo, se fue cada qual a su

Esta declaración, con algunas variantes en las cuales
se agregaban los nombres de los demonios, la descripción
del macho cabrío, o la forma como realizaban el acto
sexual -generalmente en forma anal-, es lo que van a con-
fesar todas las brujas y, en ese sentido, son una réplica de
los aquelarres descritos por el *Malleus*.

15. *Inquisición* de Cartagena, libro 1020, ff.349r-350v. Transcri-
to por Sonia Goggel, *op. cit.*, págs. 382-383. v

No existe duda sobre el hecho de que las reuniones tenían lugar, como tampoco podemos dudar de que allí se realizaban ritos, y muy seguramente algunos copiaban lo descrito por los inquisidores. Sin embargo, no podemos saber lo que realmente declaraban, aunque conocemos lo que quedó escrito, pues, de acuerdo con el texto de Eymereich, esto no corresponde necesariamente a lo declarado, en la medida en que el testimonio era interpretado y comprendido desde lo que el inquisidor sabía; en sentido estricto, solamente se entiende lo que se sabe y, con mayor razón, en este caso en que el saber es absoluto. De hecho, si atendemos a la manera como está redactada la declaración, vemos que no es tomada directamente de las palabras de la acusada, sino que es producto de la lectura que hace el escribiente, de acuerdo con el inquisidor, pues no dice: Desde hace muchos años soy bruja y mi maestra es tal, sino: "Hacía muchos años que era bruja, y que su maestra había sido cierta esclava que nombró".

A partir de éstas y otras declaraciones, vemos que los acusados no son los protagonistas directos de las acciones sino que son otros los que cuentan lo sucedido, son otros los que hablan por ellos y así, el que escribe es quien determina el contenido. Nos encontramos entonces ante un hecho de gran complejidad: en sentido estricto, no se pueden hacer interpretaciones de los textos más allá de lo que éstos dicen; de esta manera, tenemos solamente la visión de los inquisidores, pues aunque siempre se ha pretendido que los textos cuentan lo que realmente sucedía en los aquelarres, es claro que, por lo menos en el caso de Cartagena, el sentido real de los ritos se ha perdido.

La Inquisición tradujo a valores propios de la Iglesia, que en este caso eran los de la cultura blanca, las manifestaciones de carácter ritual de los pueblos vencidos, describiéndolas como si fueran parte integral de un todo específico de la cultura blanca, desconociendo y relegando al silencio y al olvido los valores de las otras culturas. A pesar de esto, y aunque no podemos tener la certeza de que permanezcan algunos de esos valores, es evidente que

se ha dado un proceso de mestizaje cultural, en el cual se interrelacionaron y mezclaron muchos de esos valores, creando una nueva cultura. En ese sentido, fue la mujer, en la Costa Atlántica y a través de muchas acciones propias de su quehacer cotidiano -que en la mayoría de los casos no fueron bien comprendidas, como sucedió con la hechicería y la brujería-, la encargada de realizar el verdadero mestizaje cultural, y de irlo transmitiendo y transformando de generación en generación, de diversas maneras y en muchos momentos con el apoyo del hombre, hasta llegar a nuestros días conformando un *ethos* cultural que forma parte integral de la llamada cultura caribe.

La sociedad colombiana en el siglo xrx

LUIS JAVIER ORTIZ MESA

Durante el siglo xix Colombia experimentó lentos, graduales y conflictivos procesos para acceder a su modernización. Al igual que los demás países latinoamericanos, la Nueva Granada fue incorporada tempranamente al mundo cultural occidental y obtuvo su independencia en los albores del siglo xix.*

Varios factores influyeron para que los incipientes procesos de modernización del siglo xix no entraran en franca contradicción con las tradiciones coloniales. Entre ellos pueden señalarse: un acelerado proceso de mestizaje que creó tempranamente una identidad lingüística, ya que el 90% de la población hablaba el español a fines del siglo XVIII; la religión vigente, pues casi la totalidad de la población era católica, con exclusión de otras religiones; la adopción, después de la independencia, de sistemas legales europeos, con predominio de los franceses; la acogida casi unánime de modelos económicos de procedencia inglesa, dado que por los años 20 Inglaterra se presentaba -con el *laissez-faire*-, como el modelo para adelantar el desarrollo económico; y, finalmente, la apropiación por parte de las elites de las ideas ilustradas relativas a la configuración de una educación laica, en oposición a una educación tradicional.

Sin embargo, durante el siglo xix se expresaron permanentemente ritmos desiguales entre formas de vida tradicionales y modernizantes, dentro de un proceso relativamente continuo de modernización, que se vislumbraba

ba ya desde fines del siglo xviii, a través de las políticas borbónicas.

Según Jorge Orlando Meló, "desde antes de la Independencia, los grupos dirigentes acogieron en forma casi unánime proyectos políticos modernizadores: la economía capitalista, la igualdad legal, la expansión de la educación; y, desde la Independencia el establecimiento de un régimen liberal y democrático". Sin embargo, estas estrategias fueron impulsadas desigualmente por los particulares y por el Estado. Aquéllos tuvieron un papel más fuerte y destacado, mientras que el Estado "no logró el poder, los recursos ni la capacidad institucional para imponer un proyecto económico y social", lo que en gran parte incidió en una inestabilidad política crónica, asociada, a su vez, a la reducida presencia de capitales extranjeros y de inmigrantes durante el siglo xix en nuestro medio. Ello implicó un lento ritmo de transformación en comparación con países como México, Argentina y Brasil, y forzó a que los productos de exportación fueran generados por capitalistas nacionales. Estos factores pueden explicar, en parte, la inexistencia de una ideología nacionalista en Colombia, el manejo del comercio exterior por nacionales, hasta principios del siglo xx, y las peculiaridades en la formación del mercado interno.

De acuerdo con los planteamientos de Jorge Orlando Meló, entre 1770 y 1920 se crearon las condiciones para la transición a una sociedad moderna en Colombia y, de 1920 en adelante, se operó dicha transición. Durante el período 1760-1850, los grupos dirigentes adoptaron la ideología liberal y se estableció el Estado Independiente; y luego, entre 1850-1930, el Estado se fortaleció, se configuró un mercado nacional, se constituyó una burguesía capaz de dirigir económica y políticamente el país y éste se integró al mercado mundial, mediante el establecimiento de una producción para la exportación, especialmente de tabaco, quina, oro, añil y café.

Si bien las condiciones del período de transición de la Colonia a la República imponían la adopción del liberalis-

mo como el único estímulo posible para el crecimiento económico, éste se vería limitado por múltiples vicisitudes, gran parte de las cuales estaban asociadas a tradiciones heredadas y sistemas de vida propios de la Colonia. Así, para fines del siglo XVIII, el territorio neogranadino tenía un sistema muy limitado de transportes, que permitía escasos intercambios económicos entre núcleos de población distantes. El oro era el único producto de exportación significativo, especialmente en Popayán, Antioquia y Chocó, extraído por trabajadores independientes (mazamorros) en un 80%, o mediante el trabajo de esclavos. Los hacendados utilizaban mano de obra dependiente y, en algunos casos, con relaciones salariales, para producir bienes comerciales agrícolas (azúcar, carne, cueros, algodón), que se destinaban a los mercados locales y regionales; y la numerosa población campesina independiente abastecía las demandas de los centros urbanos, con productos agrícolas de consumo diario. Los indígenas y esclavos, cuya importancia económica se debilitaba aceleradamente, a medida que iban entrando en un estado de libertad controlada, vieron unos y resistieron otros, la casi total disolución de los resguardos y la abolición de la esclavitud en 1850.

Aspectos demográficos

La población de la Nueva Granada tuvo una importante recuperación durante los siglos xvii y xviii, después de una caída vertiginosa en los años de la ocupación española; sin embargo, el número de habitantes a fines del siglo xvm era pequeño en comparación con el de otros virreinos. Entre 1778 y 1835 la población había aumentado a más del doble, y este incremento se explicaba por el crecimiento natural, ya que la inmigración no fue significativa. De 785 000 habitantes en 1778, la Nueva Granada pasó a tener 1 814 000 en 1843, y 5 073 000 en 1912. Así, según los datos censales, la tasa de crecimiento poblacional para el período 1843-1912 fue cercana al 1,5% anual, asociada a

una elevada frecuencia de uniones tempranas y a la ausencia casi total de medidas de control natal. Las tasas de natalidad fueron superiores al 4% y las de mortalidad estuvieron cerca del 2,5% anual, siguiendo las tendencias que habían predominado desde mediados del siglo xviii.

Las condiciones sanitarias en la mayor parte del país eran precarias. Las únicas modificaciones de importancia al ambiente higiénico fueron la introducción de la vacuna » contra la viruela, a principios del siglo, y la creación de servicios públicos y normas de higiene en los principales centros urbanos, a finales del siglo. La carencia general de servicios médicos -el censo de 1870 registra 675 médicos en todo el país-, unida a la propagación de algunas enfermedades tropicales (cólera, paludismo, uncinariasis), se reflejó en las altas tasas de morbilidad y mortalidad. Aunque en algunas zonas, especialmente en tierras altas, los hábitos alimenticios pudieron contrarrestar los efectos negativos de las deficientes condiciones sanitarias.

Las guerras de independencia (1810-1820) y las guerras civiles de 1830 y de los Supremos, entre 1839-1842, no afectaron aparentemente la tendencia general del crecimiento demográfico. No obstante, las movilizaciones, reclutamientos y desarraigos creados local y regionalmente, incidieron en una redistribución de la población y dejaron un rastro de crímenes, vagancia, ruina y bandidaje, desiguales según el mayor o menor número de actividades y participaciones locales y regionales.

Otro hecho notable con respecto a la población en el siglo xix fue el desplazamiento de algunos centros de desarrollo colonial hacia polos más dinámicos, constituidos en ejes regionales: de Cartagena, Santafé de Antioquia y Tunja a Barranquilla, Medellín y Socorro, por ejemplo; y el surgimiento de pueblos nuevos dentro del orden republicano, cuya soberanía y privilegios fueron reclamados tempranamente. Esta transición de los viejos núcleos de poder colonial (las ciudades) a la configuración de regiones, se constituyó en un elemento central que caracterizó tanto los nuevos procesos de apertura de fronteras, mediante las

colonizaciones; como los conflictos y rivalidades locales, regionales e interregionales; los nuevos procesos de comercialización de la agricultura, y las diversas formaciones culturales que definían en las regiones modos de ser, relaciones de poder y características en la constitución de los núcleos familiares.

Según Luis Ospina Vásquez y con base en criterios económicos, geográficos y demográficos, el país podría dividirse en cuatro regiones más o menos bien delimitadas durante el siglo xix.

» La región central o de la cordillera Oriental, compuesta por Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima, este último integrado comercialmente con los demás. En Cundinamarca y Boyacá predominaron las haciendas agrícolas y ganaderas, que emplearon una considerable población indígena bajo relaciones principalmente serviles; Tolima sobresalió por sus haciendas ganaderas y sus explotaciones tabacaleras, que fueron significativas hasta mediados de la década de los setenta; y en Santander prevalecieron los cultivadores de tabaco y café, y las artesanías tejedoras y sombreroeras.

La región de la Costa Atlántica, si bien menos poblada, desarrolló un significativo tráfico comercial en sus ciudades principales: Panamá, Santa Marta, Cartagena y Riohacha. Allí, las haciendas ganaderas fueron subsidiarias de una alta presencia de esclavos, que decayó desde mediados de siglo y dio lugar a numerosos núcleos poblados de mulatos y negros principalmente.

De la región caucana hacían parte las altiplanicies de Popayán y Pasto, el valle del río Cauca y la Costa Pacífica. Esta región fue el centro minero más importante del período colonial, el cual se nutrió de mano de obra esclava que trabajaba en las haciendas agrícolas y ganaderas básicamente. Allí la población fue heterogénea, los indígenas se agruparon en comunidades en las tierras altas, mientras la población mulata y mestiza creó nuevos poblados en los márgenes de las haciendas, en la costa y en las riberas de los ríos. Esta región fue epicentro de múltiples gue-

iras civiles y conflictos que expresaron la emergencia de un fuerte campesinado de raigambre negra.

La región antioqueña, ubicada sobre la cordillera Occidental, integraba también los territorios del Gran Caldas, el norte del Tolima y del Valle del Cauca; allí, las actividades comerciales y mineras predominaron, configurándose una estructura social más abierta y menos estratificada, con población campesina blanca y mestiza principalmente, que se caracterizó por una amplia movilidad social.

Distribución regional de la población

Entre fines del siglo xviii y mediados del xix, se modificó la distribución regional de la población. Las provincias de Bogotá, Neiva, Mariquita y Antioquia pasaron de tener un 27% de la población colombiana, a tener un 37%, mientras que Riohacha, Cartagena y Santa Marta pasaron de un 22 a un 13%. Tanto Boyacá como Cauca mantuvieron una proporción estable.

Para la segunda mitad del siglo (1843-1912), Antioquia incrementó su población casi seis veces; Bolívar, Magdalena y Cauca casi triplicaron su población; Cundinamarca se mantuvo al ritmo general del país, o sea que multiplicó su población 2,8 veces y Tolima, 2,4; mientras que Boyacá y Santander no alcanzaron a duplicarla. Así, el cambio de ritmo en el crecimiento poblacional de las regiones reflejó, de cierto modo, una transformación en el peso económico de cada zona.

En todo el territorio, aunque con más fuerza en el noroccidente, fue notoria la extraordinaria movilidad de la población. En Cundinamarca y Tolima el auge de la economía tabacalera, a mediados del siglo, atrajo capitales, inversionistas y trabajadores hacia la cordillera Oriental y el valle del Magdalena. En el norte de Santander, la expansión del cultivo de la quina y posteriormente del café, arrastró a miles de campesinos del sur santandereano y *de* Venezuela. En el suroccidente hubo corrientes migratorias hacia Ecuador, y en la Costa Atlántica se produjeron desplazamientos hacia Panamá por su intensa actividad co-

mercial. En el noroccidente se produjo un movimiento poblacional de vastas proporciones, denominado la colonización antioqueña, que cubrió el sur de Antioquia, el Gran Caldas, el norte del Valle del Cauca y del Tolima. Esta región llegaría a ser el eje cafetero más importante del país a principios del siglo xx.

Así, los desplazamientos de población en el siglo xix se dieron principalmente hacia las vertientes de las grandes cordilleras, especialmente hacia tierras de climas medios y cálidos. Esta transición de zonas predominantemente altas y frías a zonas de vertiente, revela una transformación significativa en los patrones demográficos, económicos y culturales del país. En particular, dio lugar a la formación, hacia finales del siglo, de un campesinado independiente que representaba la mayoría de la población rural; y, a su vez, creó una expansión de la gran propiedad en las zonas cálidas, con formas tradicionales de sujeción de la población rural. Según Catherine Legrand, entre 1827 y 1936 se concedieron 3,2 millones de hectáreas de tierras baldías; de los casi 2 millones de hectáreas entregadas en el siglo xix, una cuarta parte se destinó a poblamientos en la zona antioqueña; los títulos de menos de 100 hectáreas representaron apenas el 11% de las tierras concedidas, y las repartidas en parcelas de 100 y 1 000 hectáreas, el 16% del total, mientras que el 73% de la tierra quedó en manos de beneficiarios de concesiones de más de 1 000 hectáreas.

En consonancia con el desarrollo de los nuevos productos de exportación y con el incremento de los mercados interregionales, se estableció hacia mediados de siglo la navegación a vapor, principalmente por el río Magdalena, se crearon nuevas vías y se iniciaron ferrocarriles.

Entre 1870 y 1900, Colombia intensificó la construcción de ferrocarriles, buscando unir las zonas de mayor actividad económica con los puertos marítimos. Con proyectos costosísimos y baja capacidad de gestión y financiación, se definieron trazos inconexos, a tal punto que para 1880 sólo existían 100 kilómetros en operación y, para 1898, 550 kilómetros, aparte del Ferrocarril de Panamá,

terminado en 1856 por una compañía norteamericana. Entre los años 70 y 80 se iniciaron alrededor de diez líneas, la mayoría de las cuales sólo pudieron concluirse en el siglo xx. Su apertura se hizo en gran parte con capitales nacionales, pero también tuvieron una significativa presencia algunas compañías inglesas y norteamericanas. Así, para fines del siglo xix, los ferrocarriles, con la minería del oro y la plata, fueron el núcleo de la inversión extranjera en el país. -

Poblados y ciudades

Durante el siglo xix, la población colombiana se mantuvo predominantemente en el campo. Las ocupaciones campesinas fueron la base de la economía y las ciudades no constituyeron verdaderas ofertas de empleo para la mayoría de las gentes. Hacia 1886, el 80% de la población se ubicaba en los campos, y sólo un 20% habitaba los poblados más importantes. El lento e incipiente desarrollo de la economía y su baja inserción en el capitalismo internacional, no configuraron una fuerte división técnica y social del trabajo, que se expresara en una clara oposición entre el campo y la ciudad.

La vida urbana fue precaria y marginal y, en general, se diferenciaba poco de la del campo. Sólo al finalizar el siglo xix se fue insinuando un proceso de urbanización, así como una mayor integración de la economía nacional con el exterior, por medio del cultivo del café y la consolidación de largos esfuerzos económicos, al fundarse las primeras industrias de productos elaborados y de consumo. Sólo así se fueron concentrando en las ciudades más grandes las funciones comerciales, gubernamentales y de servicios, cuando en el campo seguían predominando las actividades primarias de la economía, como el cultivo de los productos alimenticios, la cría de ganados y la extracción de minerales.

De 774 cabeceras municipales existentes hacia el final del siglo, se destacaban: Bogotá, con casi 100 000 perso-

ñas, y Medellín, con cerca de 50 000; Barranquilla, Cartagena, Manizales, Cali y Bucaramanga también sobresalían como asentamientos propiamente urbanos, aunque no llegaban a los 40 000 habitantes. En total, los 71 municipios tenían entre 10 000 y 20 000 habitantes. De estos poblados medianos, buen número se ubicaba en Santander, Antioquia y Cauca. Para finales del siglo, se vislumbraba el desarrollo de múltiples centros urbanos que caracterizarían a Colombia como un país de ciudades, a diferencia de otros países latinoamericanos, donde uno o dos centros urbanos concentraban gran parte de la población y de las actividades económicas.

Aspectos económicos y finanzas del Estado

Durante el siglo xix, la mayoría de las gentes vivía, como en tiempos de la Colonia, de la agricultura, la ganadería, la minería y las artesanías principalmente. En estos sectores, los métodos de trabajo y las técnicas empleadas se fueron transformando lentamente, gracias a los procesos de modernización auspiciados por los dirigentes republicanos después de la Independencia. Al parecer, durante el siglo, exceptuando la expansión ganadera, el comportamiento de los mencionados renglones fue poco dinámico.

La agricultura era desarrollada en su mayoría por campesinos que cultivaban múltiples productos para su manutención; gran parte de ellos no estaba en capacidad de poner en acción nuevas técnicas, como el arado, los abonos, y los químicos para el control de plagas y malezas. Según las regiones climáticas y los hábitos alimenticios, en los altiplanos se cultivaba con más frecuencia papa, trigo y cebada; mientras que en las tierras cálidas y bajas, la yuca y el plátano fueron más comunes. En Antioquia, Santander y Boyacá, el maíz y el frijol fueron parte esencial de la dieta campesina. Estos productos no rebasaban la comercialización local, dado que los campesinos cultivaban para su manutención. La caña de azúcar, el cacao y el trigo, se comercializaban comúnmente de una región a

otra; sin embargo, la expansión de sus cultivos no fue muy vasta. Todavía al finalizar el siglo, la producción agropecuaria se orientaba principalmente al autoconsumo, de tal forma que la cuantía que podía comercializarse era un porcentaje ínfimo del total producido. En 1898, la producción agropecuaria para el consumo interno ascendía a \$131 millones, y sólo se exportaban \$15 millones, de los cuales 9 correspondían a café.

La minería, por su parte, era una actividad en la que se ocupaban, por lo general, gentes del campo, dedicadas tradicionalmente al mazamorreo y que trabajaban simultáneamente la agricultura. En menor proporción, era explotada por empresarios nacionales y extranjeros con capacidad para incorporar tecnologías más modernas, que generaran excedentes para la exportación. Durante el siglo xix, las innovaciones tecnológicas, como el molino de pisones (1825), las técnicas de fundición (1851) y el monitor hidráulico (1878), estuvieron concentradas en mayor medida en las grandes empresas, tuvieron aparentemente un mayor impacto en Antioquia y facilitaron, por medio del ingreso de técnicos extranjeros, la capacitación de personal en química, metalurgia y problemas de ingeniería. A finales del siglo, comenzaron a funcionar las primeras dragas en ríos como el Atrato (1888), con métodos de extracción mecanizada en la minería de aluvión, desconocidos hasta entonces.

La ganadería, asociada a políticas de apropiación de baldíos, creció rápidamente después de mediados del siglo, debido a una mayor demanda de carne de res en los centros urbanos principalmente, pues la crianza y el consumo de cerdos fue más común y popular en las áreas rurales. La extensión de los hatos ganaderos se registró principalmente en las tierras planas del norte de Antioquia, en Bolívar, la región del Sinú y el Alto Magdalena. Ello estuvo también asociado a la introducción de nuevos pastos como el Guinea, el Uribe y el Para. La crianza de los hatos ganaderos fue tomando un carácter menos rudimentario, cuando el control de los potreros mejoró con la

introducción del alambre de púas, hacia los años 70. El crecimiento vertiginoso de los hatos fue apreciable después de 1850, cuando se calculaban en el país 900 mil cabezas de ganado, que en 1892 podían llegar a 2 100 000.

Respecto a los primeros intentos de industrialización, éstos se ensayaron al margen de las actividades artesanales tradicionales. Entre las industrias que se intentaron por los años 1830-1880, sobresalieron algunas ferrerías (Pacho 1825 y La Pradera 1855, en Cundinamarca; Amaga y Titiribí 1860-70, en Antioquia; y Samacá 1878, en Boyacá), e industrias textiles y de alimentos, que lucharon por sobrevivir en un mercado estrecho y sin tecnologías avanzadas.

Debido a que la demanda interna no propiciaba el crecimiento de la economía y de los capitales necesarios para emprender proyectos de modernización, las expectativas del desarrollo económico se cifraron en las demandas del mercado externo: en la producción de excedentes de algunos artículos agrícolas y mineros, que no exigían una reforma sustancial de las condiciones técnicas y económicas del país.

Entre 1830 y 1850, la economía colombiana llegó a un período de estancamiento, debido a las consecuencias devastadoras de las guerras de independencia; al declive de la producción del oro, que apenas hacia mediados del siglo logró recuperar los niveles de exportación de fines de la Colonia; y a un leve crecimiento en las exportaciones de frutos, que no llegó a compensar la situación depresiva del oro.

Durante estos años, el desarrollo económico osciló entre dos modelos: reconstruir las bases coloniales de la economía o romper con sus trabas para lanzarla al desarrollo moderno; la protección de las industrias artesanales y la intervención del Estado en la economía o el libre comercio para la exportación de productos primarios y la importación de manufacturas. La indecisión de los dirigentes de la Nueva Granada para adoptar el librecambio, estuvo asociada al temor a debilitar aún más las finanzas

del Estado. Hasta 1845-50 no se desmontó el sistema fiscal colonial, que tenía en las rentas estancadas (tabaco, aguardiente y sal), las aduanas, los diezmos y el quinto del oro, las principales fuentes de ingresos estatales.

Después de la Independencia, el Estado encontró que no podía transformar el sistema fiscal hispánico, que veía como opresivo, dado que las nuevas dificultades económicas amenazaban con desmoronarlo. Por ejemplo, para 1847, los ingresos y gastos tipificaron la precariedad financiera del Estado antes de 1850. Del presupuesto de aquel año, el 43% se asignaba al ejército, el 26% a gastos administrativos y el 13% al pago de la deuda externa. Quedaban cuantías menores que no eran suficientes para mejoras materiales y para el mantenimiento de la instrucción pública.

A finales de los años 40, se abrió paso una liberación del sistema fiscal, cuando se declaró en 1847 una tarifa aduanera más baja que las anteriores. En estos años, el crecimiento del comercio internacional del tabaco abrió expectativas para que los ingresos aduaneros por la exportación de este producto compensaran las pérdidas de la liberación del estanco; en 1850 se transfirió a los particulares su cultivo y la descentralización de las rentas trasladó a las provincias los impuestos por diezmos, quintos y aguardiente, quedando encargadas las provincias de sostener sus gastos. Se esperaba que estas entidades suprimieran más fácilmente tales impuestos, quedando el gobierno central con ingresos que dependían casi exclusivamente de las aduanas y las salinas nacionales. En 1860, estos rubros representaban el 86% de los ingresos totales del Estado, de ellos más del 50% correspondían a las aduanas.

Las medidas de orden fiscal, que tendían a liberar de impuestos y restricciones a las actividades productivas, hicieron parte de un conjunto más amplio de políticas, apoyadas mayoritariamente por los integrantes de los partidos liberal y conservador, para impulsar con los ingresos de la exportación de nuevos productos agrícolas el desarrollo económico del país. De esta manera, después de

1850, el comercio exterior se convirtió en el motor del desarrollo económico del país, cuando en los países europeos creció vertiginosamente la demanda por productos agrícolas y mineros de alto valor unitario, como el oro, el tabaco (1850-1875), la quina (1870-1882) y el añil; y después de los años 70, el café. En el período 1850-1880, que puede calificarse como de crecimiento sostenido, el país vivió varias fases de expansión, seguidas de depresiones que traducían los ciclos de cada producto. En un segundo orden, se exportaban cueros, plata, algodón, caucho, sombreros, tagua, bananos, ganado y palo brasil. En un tercer grupo de productos estaban el cacao, el palo mora, el dividivi, el azúcar, la madera y el plátano. Cabe resaltar que durante todo el siglo, el oro se mantuvo como producto fundamental dentro de las exportaciones, mientras que, al decaer hacia los años 80, el tabaco, la quina y el añil fueron reemplazados por el café, que surgía desde los 70 como un cultivo menos inestable y más prometedor.

Con los incrementos del comercio exterior también aumentaron los fondos estatales y locales. Los primeros crecieron en mayor proporción hacia los años 60, como efecto de las alzas en los recaudos de aduanas; de cerca de \$2 millones anuales que recibía el Estado hacia 1860 pasó a obtener casi \$6 millones en los 80.

Los productos de exportación colombianos iban predominantemente a Inglaterra en la primera mitad del siglo, pero con la diversificación de exportaciones también se diversificaron los compradores europeos. En 1870, Alemania compraba el 40% de las exportaciones colombianas; Inglaterra, el 30%; Francia, el 17% y Estados Unidos, el 7%. Por los años 80, Estados Unidos sobresalió como comprador de café colombiano, y ya para 1910, el 50% de lo exportado llegaba a sus puertos. Las exportaciones también mejoraron la capacidad de compra de los particulares, que acomodaban sus gustos y usos a los productos y las modas más refinadas que adquirían de Europa.

Respecto a las importaciones, hasta 1880 cerca de la mitad de los artículos importados venían de Inglaterra,

principalmente textiles y, en menor proporción, productos metálicos. En aquella década también llegaron de Francia, pero en menor cuantía, textiles, vinos, alimentos, artículos de cuero y de jabonería. Después de mediados de siglo, Estados Unidos exportó harina de trigo, azúcar y manteca, que llegaban por el río Magdalena para ser distribuidos en el interior. De Alemania llegaban, a fines del siglo, cerveza, arroz, lana, productos industriales, químicos, papel y loza.

A pesar de que la capacidad importadora crecía notablemente al finalizar el siglo, las exportaciones sufrieron entre 1882y 1910 períodos de auge, sucedidos por ciclos de recaídas graves. Estos últimos tuvieron fuertes repercusiones en los ritmos del cambio social y político. No obstante, este período fue decisivo para crear condiciones para un proceso acelerado de industrialización entre 1920 y 1930. Los factores más importantes que impulsaron este proceso estuvieron asociados al incremento de la producción cafetera en el oriente y occidente del país y a la ampliación del mercado interno de productos industriales y del comercio, gracias a los mejores ingresos de numerosos grupos de campesinos.

En las dos últimas décadas del siglo xix se formaron algunas pequeñas industrias y se dieron avances técnicos en el procesamiento del café. Asimismo, la introducción de capitales ingleses y norteamericanos permitió ampliar las redes del transporte terrestre y la construcción de obras públicas tendientes a unificar la economía y facilitar la salida de mercancías al exterior. Pero sólo a partir de 1905, comenzó a percibirse un fortalecimiento fiscal del Estado. Con el crecimiento de las exportaciones hacia 1905-1910, con los arreglos institucionales que permitieron la participación de la oposición liberal y la reorganización del ejército, y con los incrementos de las tarifas aduaneras a fines del siglo xix y comienzos del xx, el gobierno pudo ampliar su capacidad de acción y dar estímulo a ciertas actividades industriales. En la búsqueda del consenso y en la reorganización pragmática del gobierno, el grupo dirigente antioqueño, unido a dirigentes de simi-

lar mentalidad en otras partes del país, tuvo un papel decisivo.

Ocupaciones y trabajos de las mujeres

Un aspecto inédito de la economía del siglo es el de las ocupaciones y los trabajos de las mujeres. Éstas, no sólo por su número, sino por las condiciones en que se desenvolvía su existencia, participaron activamente en las tareas económicas de entonces.

En el censo de 1870, el primero en que aparecen definidas las ocupaciones para hombres y mujeres, se evidencia la importancia que adquirió el trabajo femenino en la sociedad republicana. Las ocupaciones variaron con las condiciones socioeconómicas de las distintas regiones -o estados-, y se vieron transformadas gradual y paulatinamente de acuerdo a los procesos de modernización.

En 1870, la sociedad colombiana era predominantemente campesina; por ello, las ocupaciones que más brazos demandaban eran las extractivas: la agricultura, la minería, la ganadería y la pesca; en ellas se ocuparon mayoritariamente los hombres. Según Jorge Orlando Meló, el 73,7% de la población masculina trabajadora se registró en estas ocupaciones; por su parte, un tercio de las mujeres trabajadoras (el 27,4%) eran agriculturas, ganaderas, pescadoras y mineras.

De cerca de 40 000 mineros registrados para todo el territorio nacional en 1870, el 46% (cerca de 18 000) eran mujeres, gran parte de ellas mazamorreras. Las actividades agrícolas, sin embargo, ocupaban numéricamente más mujeres que la minería. De casi 797 000 agricultores, el 17% (alrededor de 136 000) eran mujeres. Dado el carácter agrario de la economía, las mujeres participaban activamente en estas labores, que tenían como fin principal el sustento familiar. Con el incremento de las exportaciones agrícolas después de mediados de siglo, las ofertas de trabajo se ampliaron también para las mujeres, especialmente con la expansión de los cultivos de café después de 1870.

Pero si bien los renglones primarios de la economía dieron empleo a un considerable número de mujeres, fueron las actividades domésticas y artesanales las que ocuparon la mayor parte de la población femenina. El 96% de quienes se ocupaban en la administración doméstica eran mujeres que atendían sus propias casas y eran casi 500 000 en toda la república. Como sirvientes se registraron las que se ocupaban en otras casas, casi siempre indias, negras y mulatas que se contrataban para lavar, cocinar, coser, cuidar de los niños y, en general, mantener la casa de sus patronos o allegados. De los sirvientes, el 65% (145 000) eran mujeres; casi el doble de los hombres, que no llegaban a 80 000.

Al igual que los oficios domésticos, las industrias artesanales fueron ocupaciones predominantemente femeninas. En estas últimas, las mujeres encontraron claras perspectivas de empleo y mayor independencia económica, de forma que pudieron evadir un poco las constricciones de la sociedad masculina. Las industrias artesanales incluían a los artistas, fabricantes y artesanos, como renglones asimilables entre sí. En ellos se ocupaba el 43,5% de las mujeres económicamente activas, mientras la cuantía de los hombres era cuatro veces menor, el 10,4%. En la categoría de sirvientas se registró el 25,4% de las mujeres económicamente activas, mientras que en la administración doméstica lo hizo el 33,3% del total de las mujeres.

Como artesanías figuraban las artes mecánicas que tradicionalmente ejercían los hombres, como herreros, zapateros, albañiles, sastres y carpinteros, pero también una serie de trabajos y oficios menores, que practicaban más comúnmente las mujeres -desde sus hogares o fuera de ellos-, como costureras, tejedoras, aplanchadoras, lavanderas y cocineras, sin estar por ello al servicio de una casa determinada. En casi todos los estados, el número de mujeres artesanas sobrepasaba con creces el número de hombres. El 71% de quienes se ocupaban en oficios artesanales eran mujeres, gran parte de ellas textileras o fabricantes de los célebres sombreros Panamá, que se exportaban a

las Antillas y al sur de Estados Unidos. En las regiones de Tolima, Antioquia y principalmente en Santander, el tejido de la fibra de iraca -con la que se hacían los sombreros-, proporcionó ocupación a niños y mujeres que, simultáneamente, se dedicaban a los oficios domésticos.

En Boyacá y Santander, las industrias textiles se habían estancado y los sombreros entraron parcialmente a reemplazarlas después de 1850; allí, las mujeres ocupadas en estos oficios facilitaron la vinculación de la economía al mercado internacional. En 1875 se estimaba que más del 85% de los artesanos de Santander eran mujeres (más de 64 000), las cuales obtenían ingresos de los sombreros.

Hay que señalar, para completar el cuadro de ocupaciones, que las mujeres venían ganando al finalizar el siglo una mayor participación en las instituciones educativas. El 37% de los institutores y el 34% de los estudiantes eran mujeres, ocupadas en su mayoría en la primaria.

Las ocupaciones que estaban prácticamente vedadas a las mujeres eran las de marina, milicia, empleos de gobierno y cuerpos burocráticos estatales y locales. Igualmente, las profesiones liberales, como legistas, médicos, ingenieros y literatos, presentaban porcentajes más bajos de mujeres que las ejercieran. Por ejemplo, todos los 275 ingenieros existentes en el territorio nacional, para 1870, eran hombres. En estas ocupaciones y en los cargos públicos, las restricciones sociales impuestas a las mujeres se hacían más evidentes, pues suponían que el ejercicio de las ciencias y saberes más altos sólo estaban acordes con cualidades varoniles, que supuestamente no se hallaban al alcance de las capacidades y aptitudes femeninas. Además, exigían una vida pública desenvuelta y móvil, que contradecía los modelos de recato y recogimiento doméstico, recomendados a sus funciones de madres y esposas. Sin embargo, la realidad ponía en entredicho aquellas valoraciones que confinaban a las mujeres a los espacios domésticos, y por ello fue común que muchas mujeres dejaran sus familias y sus esposos para trabajar como mazorreras, cosecheras y comerciantes.

Con los procesos de modernización, que se hicieron más evidentes al finalizar el siglo xrx, las ocupaciones y los oficios en que podían desempeñarse las mujeres se diversificaron y respondieron a la incipiente tecnificación de las industrias de bienes de consumo en las ciudades principales, al crecimiento del comercio, las finanzas y las instituciones educativas, y a la expansión de la economía cafetera, que demandaba hombres y mujeres para las cosechas en el campo, así como trabajadores y trabajadoras para las trilladoras en las ciudades. Además, los primeros intentos por fundar textileras hacia 1900, incrementaron la oferta de empleos en las ciudades para las campesinas migrantes, que se convertían en las primeras obreras del país.

Grupos sociales, regiones y culturas

De las castas a la ciudadanía

La estratificación de los grupos sociales y las diferencias regionales, que imprimían características culturales específicas, fueron elementos básicos de configuración de la sociedad colombiana durante el siglo xix.

Después de la Independencia, las diferencias sociales basadas en el linaje y el color de la piel, que estaficaban a la población, fueron desvaneciéndose al decretarse la igualdad legal de las personas. El apelativo de "don" y el protocolo en el trato, reclamados por las gentes que hacían alarde de tener ascendientes blancos, perdieron significado en el ambiente republicano de nivelación social. Al derogar gradualmente las leyes hispánicas sobre los indios y los negros, se pretendía integrarlos como parte de los nuevos ciudadanos.

Sin embargo, hasta bien entrado el siglo xix, las diferenciaciones sociales guardaron un sabor colonial; persistieron en los grupos dirigentes actitudes paternalistas y segregacionistas con los mulatos, indios y negros, a los que se les adjudicaba un carácter indolente, desviado y una incapacidad natural para gobernarse; además, no me-

joraron considerablemente las condiciones de vida de los sectores populares, y la separación entre los trabajadores directos y las elites siguió existiendo. A estas últimas pertenecían criollos y mestizos cuyas empresas comerciales y mineras, o grandes haciendas ganaderas y agrícolas, debían parte de su prosperidad a la época colonial. Otros lograron ascender con cargos militares y religiosos, o mediante profesiones liberales como la jurisprudencia, y en general ocuparon más fácilmente posiciones asociadas con la carrera política.

Entre los grupos más pobres y subordinados, que conformaban la mayor parte de la población, estaban los trabajadores del campo, los sirvientes de casas y haciendas, y los negros e indígenas que habitaban comúnmente los pueblos más resguardados, los suburbios de las ciudades principales, o que se encontraban compartiendo como domésticos y agregados los lugares más centrales de la ciudad. Otros grupos que pudieron tener una posición más favorable fueron los medianos y pequeños propietarios de tierra, los artesanos de los centros poblados, los empleados de las oficinas estatales o locales y aquellos que pudieron ir ascendiendo mediante las limitadas oportunidades de la educación.

Los contrastes entre los diferentes grupos sociales se expresaban principalmente en la riqueza, la educación, las profesiones, los lugares de habitación y las formas de vestir, y fueron descritos, por nacionales y extranjeros, en ricas y pintorescas memorias. Así, el sueco Cari A. Gosselman, que visitaba el país a principios del siglo pasado, refería las ropas -tan ricas como las europeas-, que vestían algunos pretensiosos de Medellín: el sombrero de Europa, las botas de cuero y el traje confeccionado en el exterior. Estas prendas contrastaban con el poncho, la ruana y el sombrero de paja que usaban los descamisados campesinos, "[•••] y es así como me doy cuenta de que solamente las personas más pudientes usan medias y calzado".

Aun en las principales ciudades, a mediados de siglo, los más ricos estaban como los más pobres, sometidos

a deambular por las callejuelas empedradas, donde la mezcla de excrementos domésticos, animales del campo, menesterosos y mendigos, conformaba un ambiente nauseabundo y pueblerino. En los mismos poblados, las diferencias sociales se evidenciaban en el contraste de las construcciones, que albergaban en las afueras a los más pobres y a las gentes de color, y en los lugares céntricos, a los más pudientes ciudadanos. Mompós ofrece un ejemplo de ello, en las memorias de viaje de Gosselman:

Las casas grandes son de piedra de muro, de un piso. Bonitas, pintadas de blanco y lo más frescas que es posible. La calle más lejana al río y los extremos de las otras calles están completamente cubiertas con casas indígenas, es decir, hechas de cañas de bambú sus paredes y con techos de palmera.

Las construcciones de madera y paja alojaban principalmente a las gentes de las tierras cálidas y de las riberas de los ríos. En las tierras altas y frías eran más comunes las grandes casas de tapias, con techos de tejas y puertas y ventanales de madera. Después de 1850, cuando el desarrollo económico fue más dinámico y el crecimiento demográfico ensanchaba las ciudades, los grandes patios, huertas caseras y arrabales, fueron reduciéndose para dar lugar a las nuevas calles y edificaciones.

En las primeras décadas, y después de mediados del siglo xrx, se multiplicaron las publicaciones de libros, periódicos, revistas, folletines y hojas sueltas, que pretendían difundir ideas más modernas, nuevos conocimientos y destrezas entre la población. Los letrados eran una minoría; muchos de ellos se dedicaban a hacer lecturas públicas que congregaban lo más diverso de sus vecindarios, todos ansiosos por conocer las últimas medidas del gobierno, disfrutar de algún pasaje literario o aprender algunos rudimentos de agricultura o de medicina. La cobertura de la educación era casi exclusiva para los núcleos urbanos y logró baja influencia en la gran mayoría de los

ciudadanos. No obstante, los gobiernos se preocuparon por ampliar el ingreso de los niños y jóvenes a las instituciones. A pesar de tales esfuerzos, en 1912 más del 80% de la población colombiana era analfabeta, con excepción del departamento de Antioquia, donde la proporción se acercaba al 60%.

La ampliación del sistema educativo fue lenta, debido a la escasez de recursos estatales y a los conflictos de orden religioso. En el país, la proporción de estudiantes de primaria sobre el total de la población pasó del 1,2% en 1835, a 3% en 1873, y a 3,3% en 1897. La proporción de las niñas en las escuelas pasó, entre 1847 y 1870, del 16% al 34%. A pesar de que se ampliaba el espacio de participación de la población femenina en la educación y en la prensa, las funciones sociales asignadas a las mujeres no parecían alterarse, pues su educación giraba en torno a la lectura, la escritura, la pintura, la música, el dibujo, la costura, las matemáticas elementales, la geografía, la telegrafía, la moral, la urbanidad y la economía doméstica.

Aunque gran parte de los conocimientos se trasmitían de manera informal en las sociedades predominantemente rurales del siglo xix, los dirigentes republicanos confirieron gran importancia a la educación para la formación de opinión, para el mantenimiento o transformación de los valores y sistemas de pensamiento y para el desarrollo y el progreso económico, estimulando la calificación de la población en profesiones técnicas y mecánicas. Científicos e ingenieros extranjeros y colombianos que estudiaron en escuelas de ingeniería, química o negocios en Estados Unidos y Europa, pusieron en acción establecimientos de educación formal tecnológica, como el Colegio Militar (1847), Escuelas de Artes y Oficios, la efímera Escuela de Agricultura en Cundinamarca (1870) y la Escuela de Minas de Medellín (1887).

Diferencias regionales: solteras, casadas y viudas

Los patrones de poblamiento vigentes durante la Colonia, así como las condiciones sociogeográficas y económicas de las distintas porciones del territorio nacional, fueron configurando durante el siglo xix tres regiones culturales diferenciadas, según Estanislao Zuleta.

En los altiplanos cundiboyacense y del suroccidente, la mayor presencia de la Iglesia y las relaciones serviles entre la población indígena y las minorías blancas, constituyeron sociedades más controladas. Allí, el trato social era más desigual que en otras regiones, llegando a plasmarse esta situación en giros del lenguaje tales como "su merced". En esta región, el poder de la institución matrimonial pareció fundamental para la organización social.

En las zonas costaneras del Atlántico, el Pacífico y las tierras ribereñas del interior, los descendientes de negros se agruparon en apretados caseríos, donde la institución matrimonial católica perdió fuerza ante un estilo de vida libre. Allí, las uniones consensuales eran más comunes que en las tierras del altiplano, donde la interiorización de las normas fue más eficaz. El predominio de las mujeres -principalmente ancianas-, como pilares de los grupos familiares, instituyó una sociedad matriarcal, donde el trato social que parecía más estrecho adoptaba las formas del tu .

Una tercera región cultural parece delinearse en las tierras de vertiente de la región antioqueña y en las montañas de Santander y Tourna. Allí, la población libre, conformada por blancos y mestizos, escapó a los sistemas tradicionales de dominio hispánico, constituyendo significativos grupos de colonos que se organizaron a través de la familia. En ésta, los valores de la sociedad masculina se impusieron con fuerza, constituyendo grupos de marcado dominio paterno, que junto con las limitaciones del medio, expulsaban a los miembros más jóvenes que aspiraban a reproducir la célula familiar inicial. El trato social más igualitario, propio de la región antioqueña, instituyó

el "vos" o el "usted", excluyendo relaciones marcadamente desiguales.

Este esbozo de las regiones culturales está expresado en las cifras del censo de 1870 a través del porcentaje de solteras, casadas y viudas, que insinúa las tendencias de las actitudes de las mujeres para adoptar el matrimonio católico. El 81% de las mujeres de Bolívar, lo mismo que las de Magdalena, se registraron como solteras; muchas de ellas no estaban en edad para casarse, pues eran párvulas y jóvenes que el censo registraba en cuantías considerables. A la inversa, en aquellos dos estados se revela la tendencia de las mujeres y, obviamente, también de los hombres, a casarse menos. El porcentaje más bajo de casados a nivel nacional se encontraba en Magdalena y luego en Bolívar; apenas el 11% de las mujeres de Magdalena y el 13% de las de Bolívar decían estar casadas.

En el otro extremo, los estados que menor cuantía de solteras registraron parecen ser aquellos en los que la institución matrimonial estaba más extendida entre la población de todos los sectores. El menor porcentaje de solteras lo registraban Boyacá y luego Cauca y Antioquia, con iguales porcentajes. En Boyacá el 62% de las mujeres se decían solteras, en Cauca y Antioquia el 69%. En una situación similar se encontraban Santander y Cundinamarca, donde el 70% de las mujeres eran solteras.

Boyacá registraba la mayor adhesión de mujeres al matrimonio. Allí estaban las cifras más altas de casadas y casados. El 31% de las mujeres boyacenses había contraído matrimonio. Seguían Antioquia, con un 24%, y luego Cauca, con un 23% de mujeres casadas. Las sociedades de Antioquia, Cauca y Boyacá parecen ser las más tradicionales en cuanto al poder de la institución matrimonial para organizar la vida social. Sin embargo, hacia el final del siglo, todavía muchas mujeres y hombres practicaban allí los tradicionales amancebamientos y las uniones de acuerdo mutuo que fueron frecuentes durante la Colonia.

Otro aspecto llamativo, que no alcanza a ser revelado del todo por las cifras, es el de los hábitos y la disposición

de los hombres y las mujeres para casarse o quedarse solteros. Por ejemplo en Antioquia, parece ser que los hombres tendían a casarse más que las mujeres y contraían más fácilmente, luego de enviudar, segundas o terceras nupcias. Respecto a las viudas, los promedios superaban a los hombres en casi tres veces. Mientras entre un 2 y un 4% de los hombres de la República estaban viudos, entre un 6% y un 9% de las mujeres estaban en igual situación.

Si bien la mayor y más temprana mortalidad masculina pudo incidir para que hubiera más mujeres viudas que hombres, y si la población masculina era ligeramente menor a la femenina, sumando el número de mujeres casadas con el de viudas, quienes obviamente habían contraído matrimonio alguna vez, se observa una mayor tendencia de las mujeres a casarse.

Respecto a las edades, las mujeres compartían las características generales de la población. En 1870, la población colombiana era considerablemente joven. En todo el territorio nacional, 56% de las mujeres eran jóvenes menores de 21 años; entre los 21 y los 50 años estaba el 36% de las mujeres y apenas un 8% eran mayores de 50. De los hombres, 60% eran menores de 21 años, 34% estaban entre los 21 y 50 años y 7% sobrepasaban los 50 años. La composición regional en cuanto a edades mantenía las características generales que hemos señalado para todo el territorio republicano.

Iglesia católica, sociedad y Estado

La Iglesia católica tuvo una presencia diferencial en las distintas regiones que fueron constituyéndose con el paso de la Colonia a la República.

Según el historiador Fernán González, desde la Colonia y hasta bien entrado el siglo xix, la Iglesia tuvo mayor presencia en las regiones donde la colonización española fue más temprana. Estas regiones estuvieron más integradas al imperio español y eran mejor controladas por las autoridades coloniales y por las elites blancas, que se be-

neficiaban de la subordinación de la población indígena bajo la expansión de mitas y encomiendas y, después, bajo las haciendas y resguardos. Estas regiones fueron los altiplanos de Cundinamarca, Boyacá y Nariño.

En zonas donde la colonización fue más tardía y los indígenas eran minoría o población difícil de controlar, el poder de la Iglesia fue menor. En regiones de tierra caliente y de vertientes colonizadoras desde fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, tendió a ser menor la presencia eclesiástica. Estas regiones se hallaban en el litoral costero, hacia el Pacífico, en Valledupar, la región central de Santander y las vertientes de Cundinamarca y Tolima. Se exceptuaban de ellas las tierras de la colonización antioqueña, donde las parroquias se constituían en los primeros elementos de organización e identificación local para los pobladores. Con la colonización antioqueña se despararraron pueblos y caminos por las montañas de la cordillera Occidental, y simultáneamente parroquias y curas que ordenaban los resortes más íntimos de la vida de los colonos y de sus familias.

Pero aunque la Iglesia tuviera una presencia cambiante de acuerdo a las distintas regiones, aparecía como una institución homogénea y sin diferencias internas. Por otro lado, a pesar de ser una de las más tradicionales instituciones con un alto peso social y político -casi la totalidad de la población era católica al finalizar el siglo XVIII-, el papel que la Iglesia jugaría en la sociedad republicana fue motivo de debate durante gran parte del siglo, constituyéndose en un factor de conflicto político entre los dirigentes.

Con el proceso de Independencia, los intereses de las elites criollas confluyeron, al pretender romper el aislamiento cultural y los monopolios comerciales de España. Después, los desacuerdos fueron surgiendo en torno a la manera como debía edificarse la nueva nación. Grupos privilegiados, que se identificaban con el orden colonial, se mostraban reacios a adoptar del todo un orden igualitario y a las nuevas ideas del liberalismo. De otro lado, grupos de comerciantes y propietarios, entre los que había

terratenientes ansiosos por exportar productos agrícolas, y jóvenes educados en profesiones liberales y en busca de ascenso, se identificaban más con un nuevo orden que rompiera con los privilegios coloniales y con el predominio de la Iglesia, a la cual consideraban un obstáculo para la modernización del país.

Los dirigentes más permeables a las ideas de la Ilustración, así como muchos clérigos, habían sido criados en un ambiente regalista. Apoyaban el control estatal de la institución, sin concederle los antiguos privilegios, de tal forma que se establecieran políticas de libertad de cultos y tolerancia, las cuales buscaban propiciar un ambiente para la migración de extranjeros al país -muchos de ellos protestantes provenientes de Europa- y una sociedad más abierta a las ideas modernas identificadas con el liberalismo. Al contrario, la Iglesia pretendía liberarse de las restricciones estatales, manteniendo su posición privilegiada. Esta situación fue la que condujo gradualmente a conflictos entre la Iglesia y el Estado.

Entre 1819 y 1887 se produjeron diversos enfrentamientos entre ambos. El naciente Estado, buscando afirmar su dominio sobre la población, entró desde un comienzo en contradicción con la Iglesia. Los principales enfrentamientos se dieron en torno a la vigencia del patronato, los diezmos, los censos, la desamortización de bienes eclesiásticos, el exceso de los días festivos, el control sobre la educación, la definición del estado civil de las personas y la responsabilidad sobre los cementerios.

Después de 1849, cuando se iniciaron los primeros gobiernos liberales, estos conflictos se agudizaron y se expresaron en medidas como la supresión del fuero eclesiástico a los ministros del culto, la abolición de los diezmos, la elección de los párrocos por los cabildos municipales, la redención de los censos y la expulsión de los jesuitas. El enfrentamiento en este período culminó con la separación o entre la Iglesia y el Estado en 1852, acompañado de otras medidas de carácter laico, que modificaron algunos patrones de comportamiento en la sociedad granadina. Cabe

destacar la libertad de cultos y de educación, el establecimiento del matrimonio civil y del divorcio vincular, factores estos últimos que, si bien en su momento lograron pocos efectos sociales que favorecieran particularmente a la mujer, se orientaban progresivamente a la construcción de una sociedad más moderna, en la cual la Iglesia no tuviera el monopolio de la decisión sobre las pautas de comportamiento social.

Estos factores estuvieron asociados a los procesos de cristalización de los partidos políticos -liberal y conservador-, entre los años 1840 y 1860. Durante este período, las identidades partidistas fueron más claras en torno a las divergencias sobre el problema religioso, y por ende a la educación y a la libertad de cultos. Así, el problema religioso fue un ingrediente que, acompañado de las tradiciones familiares y lealtades locales, incidió en la polarización partidista (durante este período se presentó un número significativo de guerras civiles y locales), y en el hecho de que la Iglesia colombiana se constituyera en una de las más beligerantes de América Latina.

La guerra civil de 1863, en la cual la Iglesia se asoció abiertamente al partido conservador, como resultado de la libertad obtenida en la década anterior, culminó con medidas más drásticas frente a la Iglesia: la tuición de cultos y la desamortización de bienes de manos muertas. Durante los años 70, los liberales radicales instituyeron la educación laica y obligatoria, otro factor más que se convirtió en elemento de choque entre la Iglesia y el Estado, en medio de un clima económico y político en el cual el modelo federal implantado por los radicales entró en crisis. Para los años 80, surgió una clase dirigente más cohesionada, integrada por los conservadores y un sector independiente del partido liberal, que apoyó un programa político que reestablecía las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Este programa, denominado Regeneración, estableció una centralización política, administrativa y económica; la formación de un ejército nacional y el establecimiento de relaciones más armónicas con la Iglesia. Estos proyectos

se plasmaron en la Constitución de 1886 y en el Concordato de 1887.

Durante esta época se reforzaron elementos tradicionales en la sociedad colombiana, que se manifestaron en el poder eclesiástico para sancionar la vida pública y privada de las gentes, en la preeminencia del matrimonio católico, como elemento básico de cohesión social, y en el control de la educación por parte de la Iglesia y las comunidades religiosas llegadas de España, Italia y Francia.

Aspectos políticos y movimientos sociales

Simultáneamente con los procesos que hemos señalado antes, sucedieron otros de carácter político y social durante todo el siglo xix, que estuvieron asociados con la formación de la nacionalidad y el Estado colombiano. Sin embargo, estos procesos estuvieron plagados de conflictos y contradicciones, propiciando alrededor de nueve grandes guerras civiles y un sinnúmero de levantamientos locales durante la centuria.

La independencia de las colonias americanas de España fue posible por las hondas transformaciones que había sufrido el mundo occidental después de fines del siglo xvm. Las elites criollas, al educarse con las ideas del pensamiento científico y político de la Ilustración, y bajo el impacto de la Revolución Francesa y de la independencia de Estados Unidos, estuvieron preparadas para concebir de una manera distinta sus nexos con España. Comenzaron a diferenciarse de los españoles por su identificación como americanos y los vieron como extranjeros invasores, que pretendían sujetarlos a un régimen autoritario, burocrático y fiscalista.

Así fueron desapareciendo las nociones tradicionales y provincialistas que legitimaban el poder del Rey. Rompiendo el pacto que como vasallos tenían con la Corona, los criollos aspiraron a separarse de España para organizarse bajo gobiernos libres y soberanos y legitimaron su poder bajo la soberanía popular..

Sin embargo, ante los desacuerdos de los primeros dirigentes para adoptar una forma de organización política apropiada -centralismo o federalismo-, las vicisitudes para fundar la nueva república fueron más evidentes. Desde entonces, se inició la competencia entre los distintos grupos o facciones, que todavía no conformaban diferencias doctrinarias y programáticas claras, por movilizar el mayor número de simpatizantes para la realización de sus propuestas.

Adoptada la soberanía popular como base de su poder, los dirigentes granadinos no lograron transformar las viejas herencias coloniales antes de mediados de siglo. A pesar de que se había adoptado el modelo político moderno para la conformación de una república de ciudadanos libres, la sociedad en su conjunto seguía anclada en el pasado: continuaban vigentes las diferenciaciones segregacionistas con las gentes de color, la propiedad seguía acaparada en gran medida por particulares y por la Iglesia, las finanzas públicas seguían dependiendo de monopolios y privilegios comerciales, y la Iglesia continuaba teniendo un gran peso en las tradiciones culturales y en el modo de vida de las gentes. Sin embargo, y a diferencia de otros países latinoamericanos, las elites en general se acogieron al modelo republicano y constitucionalista y desecharon otras fórmulas políticas como la monarquía y los caudillos dictadores. Estos últimos, como Juan Manuel de Rosas en Argentina, José Gaspar Rodríguez Francia en el Paraguay, José Antonio Páez en Venezuela y Antonio López de Santa Anna en México, se constituyeron durante décadas en agentes del orden social, pero a la vez impusieron sus acciones personalistas y persiguieron a sus opositores. Pero en la Nueva Granada no prosperaron estas últimas formas de organización política, debido a la ausencia de una estructura centralizada y fuerte, que tomara «forma en una ciudad capital capaz de imponerse al conjunto de otras menores; a la falta de mecanismos de control efectivos sobre la población mestiza; y a la existencia de elites regionales capaces de competir entre sí por el po-

der, que no lograron imponer su representatividad a nivel nacional.

Una de las principales contradicciones del sistema político radicaba en que la democracia estaba tan restringida que la mayoría de las gentes no podían ejercer el sufragio. Además, no existía sólidamente la nación como un proyecto político capaz de trascender las identidades localistas y regionales, para generar un sentido de pertenencia a un proyecto de sociedad unificada aunque diversa.

En general, durante el siglo xix, las constituciones, al aprobar el sufragio universal, sólo facultaban la participación electoral de los padres o cabezas de familia, hombres mayores de edad y propietarios. Sólo una minoría masculina, propietaria y alfabeta, estaba capacitada para escoger a unos electores. La población económicamente dependiente -la mayoría de los trabajadores de las ciudades, el campo y las haciendas- y quienes eran considerados políticamente "ineptos", como las mujeres, estaban incapacitados para votar.

Las elites republicanas, al adoptar el sistema democrático, se dirigían hacia la modernización política; pero, al pretender gobernar con una población restringida, conservaban muchas de las limitaciones del orden tradicional, jerárquico y colonial. El pueblo era considerado incapaz intelectualmente. Mariano Ospina Rodríguez decía al respecto: "Las mujeres y los pueblos no obran sino a impulsos del sentimiento o de la pasión".

El distanciamiento entre el "pueblo legal" y el "pueblo real", propició el surgimiento de figuras mediadoras entre ambos, como los gamonales, caudillos regionales o figuras de la política local, capaces de representar a la sociedad tradicional campesina, pero con restricciones para imponerse a nivel nacional. Sin embargo, se dieron significativas excepciones, y así, entre los más destacados caudillos del siglo xix, se encontraron Tomás Cipriano de Mosquera, José María Obando y José María Meló. •*/•

A pesar de que la participación electoral de la mayoría del pueblo raso no estaba cobijada constitucionalmente,

éste fue movilizadado en situaciones de conflictos políticos, guerras y enfrentamientos entre las elites; sufrió en tales situaciones y también las aprovechó para resolver sus propias necesidades. Los caudillos y gamonales lograban conciliar los ánimos pueblerinos, gracias a relaciones de solidaridad familiar, de compadrazgo y vecindad, o de carácter patronal.

De esta manera, las identidades partidistas estaban atadas en gran medida a las filiaciones con el cacique o el caudillo y a la pertenencia familiar o local del individuo, más que a consideraciones doctrinarias o de intereses económicos directos. Durante la época colonial, la vida política estaba marcada por la pertenencia a una entidad mayor, el Imperio, y la fidelidad debida al Rey. Con el advenimiento de la Independencia, las adscripciones localistas propias de la Colonia se vieron superadas por entidades mayores, que sugerían identidades políticas de carácter regional o que, aunque más incipientes, generaban en la población sentimientos de pertenencia a una entidad mayor, de carácter nacional. Esto se expresó de diversas maneras: mediante el predominio de sistemas fiscales homogéneos, que podían afectar a todos por igual; las tarifas aduaneras, las delimitaciones administrativas, las leyes respecto a la Iglesia y la educación, y las normas judiciales, entre otras.

La política logró generar cauces de nacionalidad embrionaria, a través de las comunicaciones. Después de la Independencia, y formalmente roto el aislamiento cultural de la Colonia, comenzaron a funcionar en la Nueva Granada un sinnúmero de imprentas que produjeron periódicos, folletines y pasquines, a los cuales accedió la gente del común a través de la lectura en voz alta de los curas, los alcaldes y tinterillos del pueblo. Gran parte de la prensa era de provincia y aparentemente estaba destinada a un público selecto. En 1884 había, en toda la República, 138 periódicos, muchos de los cuales fueron bastante efímeros. Por su parte, la comunicación informal -oral- se alimentaba de la distribución, en las tiendas de camino, de noticias

que traían los arrieros y comerciantes del pueblo más cercano, conectando a la muchedumbre aparentemente aislada de campesinos con la política nacional. La circulación de información política permitía también la formación de opinión, al lado de la movilización de reclutas y ganados.

Así, la política se alimentó de formas múltiples de socialización, que se expresaron desde los inicios del siglo xix mediante sociedades masónicas, populares, religiosas, democráticas y de artesanos; algunas de ellas sirvieron de apoyo a dirigentes liberales, dentro de una visión más populista del quehacer político. Los conservadores, por su parte, buscaron más al pueblo a través de la Iglesia, integrándolo a sus proyectos.

A mediados del siglo xrx, el país sufrió transformaciones importantes y tomó una vía liberal. Se hizo federal bajo la Constitución de 1863, la cual redujo el poder del Ejecutivo, dio amplias libertades individuales, dejó a cada región adoptar sus propios códigos (minero, de tierras, electoral, civil), y dividió el país en nueve estados soberanos, es decir, casi en nueve países, lo que funcionó -no sin oposiciones de grupos conservadores y sectores de la Iglesia- hasta mediados de la década del ochenta.

Al finalizar este período se produjo una crisis económica; a su vez, los radicales dejaron de obtener mayorías en varios estados y usaron manipulaciones y fraudes electorales para controlarlos; por su parte, los conservadores polarizaron las fuerzas con sus opositores y, apoyados por la Iglesia, dieron lugar a la guerra civil de 1876. El régimen federal entró en crisis. Desde 1876, el liberalismo se dividió en dos fracciones: los independientes, a cuya cabeza estaba Rafael Núñez, que buscaban el cambio del régimen federal, de la Constitución de 1863 y de los métodos políticos del radicalismo; y ePolimpo Radical -oligarcas, según sus contrapartes-, dirigidos por Aquileo Parra, Santiago Pérez, Ezequiel Rojas y Manuel Murillo Toro, quienes venían orientando al país desde 1863 dentro de las clásicas ideas liberales, ahora puestas en cuestión por sus colegas disidentes. Como resultado de esos conflictos, se estable-

ció el nuevo régimen de la Regeneración (1886-1903), el cual dio lugar a "un ordenamiento político y cultural autoritario y tradicionalista, bastante hostil a algunos aspectos asociados con la modernización económica, social, política y cultural del país", según Jorge Orlando Meló. No obstante, los dirigentes de ambos partidos tenían sus expectativas puestas en un desarrollo económico capitalista, aunque diferían respecto al mantenimiento de una estructura autoritaria basada en el control social ejercido por la familia y la Iglesia, que se impuso con más fuerza durante estos años.

La Regeneración causó, asimismo, resistencias en núcleos de liberales radicales y en ciertos grupos de poder regional, lo que se manifestó en algunas protestas y levantamientos de grupos de artesanos (1879 en Santander y 1893 en Santafé de Bogotá, por ejemplo), y en las guerras civiles de fines del siglo, en especial en la guerra de los Mil Días, entre 1899 y 1902.

LUIS JAVIER ORTIZ MESA

BIBLIOGRAFÍA

Brew, Roger, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*, Medellín, Banco de la República, 1977.

Colmenares, Germán, *Partidos políticos y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1968.

Colmenares, Germán y otros, "La Independencia", en: *Ensayos de Historia social*, Bogotá, Colcultura, 1968.

Deas, Malcolm, "Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo xix", En: *Ensayos sobre historia económica colombiana*, Bogotá, Fedesarrollo, 1980.

Deas, Malcolm, "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República", en: Marco Palacios (comp.), *La unidad nacional en América Latina*, México, Colegio de México, 1983.

Deas, Malcolm, "Venezuela, Colombia and Ecuador", en: Leslie Bethell (éd.), *Spanish America after Independence c. 1820-c. 1870. The Cambridge History of Latin America*, VOL. m, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, págs. 207-238.

Díaz Díaz, Fernando, "Estado, Iglesia y desamortización". En: *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989.

González, Fernán, "Identidad étnica, identidad regional, identidad nacional", en v *Congreso Nacional de Antropología*, Villa de Leyva, Colciencias, FES, 1989, págs. 135-150.

González, Fernán, "Iglesia y Estado desde la Convención de Rio-negro hasta el Olimpo Radical 1863-1878", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N° 15, (1987), Universidad Nacional de Colombia, págs. 91-163.

Jaramillo Uribe, Jaime, "El proceso de la educación en la República (1830-1886)", en: *Nueva Historia de Colombia*, tomo 2, Bogotá, Planeta, 1989, págs. 223-250.

Johnson, David Church, *Santander, siglo xix, cambios socioeconómicos*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1984,

Legrand, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*, Bogotá, Universidad Nacional, 1988.

Meló, Jorge Orlando, "La evolución económica de Colombia, 1830-1900", en: *Nueva Historia de Colombia*, tomo 2, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, págs. 65-101.

Meló, Jorge Orlando, "Procesos de modernización en "Colombia, 1850-1930", *Revista de Extensión Cultural*, N° 20 (Medellín, diciembre 1985), Universidad Nacional, págs. 31-41.

Meló, Jorge Orlando, "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", en: José Antonio Ocampo (éd.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Fedesarrollo, Siglo xxi Editores, 1987, págs. 119-171.

Meló, Jorge Orlando, "Algunas consideraciones globales sobre 'modernidad' y 'modernización' en el caso colombiano", *Análisis Político*, N° 10 (Bogotá, mayo-agosto de 1990), Universidad Nacional, pág. 29.

Ocampo, José Antonio, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo xxi, 1984.

Ortiz, Luis Javier, *El federalismo en Antioquia, 1850-1880. Aspectos políticos*, Bogotá, Gente Nueva-Universidad Nacional de Colombia, 1985.

Ospina Vásquez, Luis, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*. 3ª edición, Medellín, FAES, 1979.

Safford, Frank, *Aspectos del siglo xix en Colombia*, Medellín, Editorial La Carreta, 1977.

Tirado Mejía, Alvaro, "El Estado y la política en el siglo xix", en: *Nueva Historia de Colombia*, tomo 2, Bogotá, Editorial Planeta, 1987, pág. 155-185.

Tovar Pinzón, Hermes, "La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)", en: José Antonio Ocampo (éd.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Fedesarrollo, Siglo xxi, 1987, págs. 87-117.

Urrutia, Miguel y Mario Arrubla, *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970.

Valencia Ll., Alonso, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988.

Zuleta, Estanislao, "Tres culturas familiares colombianas", Universidad del Valle, Facultad de Arquitectura, mimeografiado, s. f.

Las mujeres y el matrimonio en la Nueva Granada

PABLO RODRÍGUEZ

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia

Había pocos acontecimientos tan decisivos en la vida de una mujer colonial como su matrimonio. Ella era preparada y adiestrada para éste. Realizadas las nupcias, su vida se partía en dos. Adquiría mayoría de edad, de hija pasaba a ser esposa, se convertía en madre -tal como se esperaba-, obtenía dominio sobre su mundo doméstico y su prole nacía en forma legítima.

\ La Iglesia y el Estado convirtieron el matrimonio en el estado ideal para las mujeres. El estado religioso, ensalzado por algunos teólogos, terminó siendo secundario frente a éste, que permitía la reproducción y una sexualidad atenuada por el amor de castidad. A lo largo de diez siglos, pulieron una legislación que trataba de ajustarse a las cambiantes realidades de los pueblos. A través de un conjunto de normas y preceptos, que concluyeron en las resoluciones del Concilio de Trento y de algunos concilios provinciales en Hispanoamérica, el estado matrimonial fue codificado. Quiénes, cómo, cuándo, dónde y en qué forma podían vivir en matrimonio, todo fue señalado en normas detalladas para que los pastores las hicieran cumplir¹.

1. Distintos autores han comentado y analizado la historia de la legislación civil y eclesiástica relativa al matrimonio. Entre ellos Daisy Rípodas Ardanaz, *El matrimonio en Indias*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977; María de Lourdes Villafuerte, *Relaciones entre los grupos sociales a través de una información matrimonial de la ciudad de México, 1628-1634*, México, UNAM, 1991; James Brundage, *Law, Sex and Christian So-*

Pero el matrimonio en Indias constituyó mucho más que la perfecta realización de la legislación. La compleja realidad colonial, con los desajustes propios de una conquista violenta y una colonización fragmentaria, hizo del matrimonio una necesidad, no siempre resuelta por los distintos grupos sociales. De otro lado la convergencia de blancos, indígenas y esclavos negros en algunas regiones, hizo que la decisión matrimonial y la elección del cónyuge fueran actos sumamente delicados. Una suerte de endogamia étnica, social y cultural, combinada con un mestizaje irrefrenable, pero despreciado, marcaron el curso del establecimiento de la institución matrimonial en el Nuevo Reino de Granada.

Este estudio aborda los aspectos más notables de la dimensión social del matrimonio en relación con las condiciones de vida de las mujeres en los siglos xvi, xvii y xviii. Cabe señalar que en Colombia los estudios de la mujer colonial no han constituido un campo historiográfico; los trabajos monográficos realizados hasta ahora cubren sólo unas pocas zonas de esta historia². La legislación, rica en

ciety in Medieval Europe, Chicago, The University of Chicago Press, 1987. Sergio Ortega Noriega ha estudiado la raíz intelectual y teológica de estas legislaciones en "El discurso teológico de santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales", en *El placer de pecar y el afán de normar*, Seminario de Historia de las Mentalidades, México, Joaquín Mortiz-INAH, 1987; *idem*, "Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. Del Concilio de Trento al fin de la Colonia", en *Del dicho al hecho, transgresiones y pautas culturales en Nueva España*, Seminario de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1989; *idem*, "Teología novohispana sobre el matrimonio y los comportamientos sexuales, 1519-1570", en *De la santidad a la perversión*, Sergio Ortega (éd.), México, Grijalbo, 1986.

2. Los congresos de los historiadores colombianos continúan postergando cualquier reflexión sobre la validez de la categoría de género para los estudios históricos. Categoría que ocupa un lugar central en todas las investigaciones modernas. La obra de Suzy Bermúdez, *Hijas, esposas y amantes*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 1992, constituiría un buen punto de partida.

enseñanza sobre la tradición cultural cristiana, apenas abre caminos a la indagación sobre la forma como las mujeres de carne y hueso vivieron su historia matrimonial.

Legislación del matrimonio

Normas eclesiásticas

El Concilio de Trento celebró su xxw sesión, el 11 de noviembre de 1563, para discutir los aspectos relacionados con el sacramento del matrimonio. Apremiado por las críticas que la Iglesia recibía de los reformadores, orientó sus conclusiones a sancionar la doctrina y la disciplina del matrimonio. La primera concernía a los postulados teológicos, a los dogmas en los que todo cristiano debía creer. La disciplina, por el contrario, constituía un cuerpo modificable, siempre y cuando fuera para la mejor observación de la doctrina.

El Concilio insistió en el carácter incuestionable de su autoridad en los asuntos de doctrina. Reiteró el sentido sacramental del matrimonio, instituido por Cristo, y proveedor de gracia. Consideró que el matrimonio era un vínculo único, es decir, con una sola persona, e indisoluble. Condenó el divorcio, la poligamia, la poliandria, la bigamia y el adulterio. Negó la disolución del vínculo matrimonial consumado, aún por motivos como la herejía, la cohabitación molesta o el maltrato.

La Iglesia se reservó el derecho para decretar la separación de una pareja por tiempo determinado o indeterminado. Sólo consideró posible disolver el vínculo cuando uno de los cónyuges hacía votos de profesión religiosa, pues éstos implicaban la muerte para el mundo. Asimismo, señaló su facultad para definir los grados de parentesco por consanguinidad y por afinidad que impedían el matrimonio. Sobre el particular, extendió licencias para que sus obispos concedieran las dispensas que consideraran pertinentes.

Además, el Concilio puso de presente su jurisdicción

en los asuntos matrimoniales. En el medioevo era un hecho indiscutido que los esponsales y las nupcias fueran de competencia única de la Iglesia. Sin embargo, para el siglo xvi, se había constituido una corriente de pensamiento que reclamaba que en el matrimonio existía un contrato junto al sacramento. Dicho contrato sería de jurisdicción civil y el Estado tendría autoridad para establecer los impedimentos. La discusión adelantada en el seno del Concilio sobre este punto no fue concluyente, ya que si bien se definió el matrimonio como un sacramento, no se lo descalificó como contrato³.

En cuanto a los asuntos disciplinarios, el Concilio condenó los matrimonios clandestinos; o sea aquellos que se realizaran en lugar distinto a una iglesia, sin la presencia de un sacerdote, sin el acompañamiento de dos o tres testigos y sin la ejecución de proclamas durante tres domingos continuos. La Iglesia se opuso a los matrimonios secretos, no obstante que podían haberse realizado por mutuo consentimiento, porque escapaban a la observación eclesiástica y daban lugar a que las personas pudieran contraer varios matrimonios.

Según el Concilio, para que un matrimonio se considerara válido era necesario que se efectuara "ante la faz de la Iglesia"; es decir, que fuera un acto público. De no serlo, el párroco que lo ejecutara quedaría suspenso *ipso jure*. Asimismo, el Concilio ordenó que dichos matrimonios debían registrarse en libros que cada parroquia tendría para el efecto.

El Concilio de Trento prestó especial atención al tema de los impedimentos. En particular, a los parentescos espirituales, por afinidad y por pública honestidad. Parece que éstos no eran bien entendidos por los fieles y motivaban frecuentes reclamos. Por ello, procedió a identificar cada uno. El parentesco espiritual nacía del acto sacramental del bautismo, no de que el padrino tocara al ahijado. El parentesco de afinidad surgía del coito legítimo o ilegí-

3. Véase Villafuerte, *op.cit.*, pág. 33.

timo que efectuara la pareja con alguno de sus consanguíneos, en primer o segundo grado. Finalmente, el impedimento de pública honestidad consistía en que si una persona contraía esponsales, quedaba impedida de efectuar matrimonio con otra mientras existieran dichos esponsales. Para el Concilio, quienes contrajeran matrimonio en los grados prohibidos, sólo podían ser dispensados si lo habían ejecutado en estado de ignorancia. Las parejas que lo realizaran con conocimiento de su impedimento, serían separadas y considerados inválidos sus matrimonios.

La doctrina de libre consentimiento, aunque central en las consideraciones doctrinarias del matrimonio, sólo fue retomada en el capítulo de la disciplina. El libre consentimiento fue considerado como la condición *sine qua non* para la validez del matrimonio como sacramento. La violencia a la libertad de consentimiento conducía a la anulación del sacramento, "tanto cuando se los obliga a una unión que les repugna como cuando se les impide una que han elegido". Asimismo, el matrimonio como contrato requería del libre consentimiento, pues como en todo contrato se necesitaba del acuerdo de quienes lo contraían⁴.

Normas civiles

La legislación civil hispánica trató el matrimonio desde la época medieval. En las leyes del Fuero Juzgo (s. vil) y las Leyes de Partida (s. xm), enviadas a recopilar por Alfonso x "el Sabio", fueron tratados de manera particular los temas de la patria potestad y el consentimiento para contraer nupcias. Respecto al primero se estipulaba la absoluta autoridad de los padres sobre los hijos. Las mujeres, en especial, aún en la muerte del padre, debían vivir bajo la potestad de la madre, de un tío, de una institución o de un vecino de reconocido honor. La emancipación la obtenían con el matrimonio o con el llamado de Cristo.

4. Ortega, "El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino", pág. 40; Ripodas, *op.cit.*, pág. 223; Villafuerte, *op. cit.*, pág. 41.

La cuestión del consentimiento paterno para la celebración de las nupcias constituía un asunto más complejo. En las Leyes de Partida se hace expresa consideración de la necesaria libertad de consentimiento de la pareja, a pesar de la prerrogativa de los padres de castigar a los hijos que no escucharan su consejo. Al respecto, señala que si un padre ofrece alguna de sus hijas en matrimonio y luego ninguna quiere consentir

(...) non las puede apremiar, que lo fagan, de todo en todo como quier que les pueda dezir palabras de castigo, que lo otorguen. Pero si aquel, con quien el padre quiere casar alguna délias, fuese a tal, que conviniessen, e que seria assez bien casada con el, maguer que la non puede apremiar que cumpla lo que el avia prometido, puede la deseredar: porque non agradece a su padre el bien quel fizó, e fazerle pesar non le obedeciendo. E este se entiende, si después desto se casare ella con otro contra voluntad de su padre, o si fiziese maldad de su cuerpo⁵.

Las Leyes de Toro (1505) estatuyeron que los hijos de familia, al contraer matrimonio, obtenían su emancipación. Ésta ya no dependería de la benevolencia del padre, sino que sería la Corona la que dispondría, incluso, de su derecho a reclamar los bienes adventicios.

Las Leyes de Indias (1680) se orientaron principalmente a controlar el casamiento de los funcionarios públicos, peninsulares o criollos. Interesada la Corona en frenar la corrupción en las provincias americanas, prohibió que sus oficiales contrajeran vínculos de cualquier índole, especialmente matrimoniales, con miembros de las comunidades que gobernaban.

Igualmente, estas leyes concedieron entera libertad a los indios americanos para contraer matrimonio con quien desearan. Libertad que se negó para los esclavos ne-

5. Partida iv, título i, ley x, citada por Villafuerte, *op. cit.*, pág. 51.

gros, sobre quienes se recomendaba que se les casara con esclavas. La ley defendía, en esta forma, los derechos de los amos sobre los hijos de las esclavas y frenaba la pretensión de los esclavos de obtener la libertad al contraer matrimonio con personas libres.

Aunque en términos generales parecería que la Corona española habría dejado los asuntos matrimoniales en manos de la Iglesia, excepción hecha de la patria potestad, a fines del siglo xviii el rey Carlos ni puso de presente el impedimento del consentimiento paterno. A través de la Pragmática Real de 1776, sobre el casamiento de los hijos de familias blancas, obligó a que no se realizara ningún matrimonio sin el consentimiento de sus padres; especialmente, si éste se realizaba con mestizos o miembros de las castas.

Formación de la pareja

Antiguas tradiciones e intereses sociales indiscutibles encerraban el matrimonio en un círculo de convenciones que buscaba defender la seguridad del Estado y los patrimonios familiares. Un conjunto de hechos intervenían para hacer que la formación de la pareja fuera un acto más colectivo que privado. A las tradiciones castellanas de dotar a la pareja y de privilegiar la nobleza de las personas, se sumaron hechos propiamente hispanoamericanos como la "calidad" y el honor racial de los pretendientes. Otros aspectos, como la edad y el lugar de origen, no dejaban de pesar, en ocasiones decisivamente, en las elecciones de los cónyuges.

Parece imposible establecer por el momento un cuadro claro de las uniones legítimas que se establecieron en las primeras décadas de la sociedad colonial. Distintas fuentes coinciden en afirmar que el contingente de mujeres españolas que pasó a América en ese momento fue muy escaso. Su traslado al Nuevo Mundo sólo se habría regularizado una vez que las acciones militares habían cesado. Es cierto que algunas mujeres se aventuraban a viajar en

los navios de los conquistadores, siendo vinculadas al grupo como cocineras, lavanderas u ocasionales amantes de los capitanes, pero nunca constituían un número significativo como para haber permitido uniones de pareja exclusivas en el grupo español.

Faltos de mujeres hispanas, los españoles de la Conquista no dudaron en unirse con las indígenas americanas. La convivencia con moras y judías conversas, en el proceso de reconquista, y la reciente colonización de las Canarias, fueron hechos que en cierto sentido favorecieron su trato. No obstante, para entonces había cobrado inusitada fuerza la cuestión de la limpieza de sangre; al punto, por ejemplo, que su demostración se exigía para ocupar cargos públicos y para solicitar mercedes o gracias reales. Por esto, en todos los casos, los españoles preferían amancebarse y vivir la barraganía, que no los comprometería como las relaciones legítimas.

Las uniones establecidas durante esta época enseñan un cuadro variado de vínculos, que cubría la violación, la convivencia forzada, la poliginia semipública, la unión de gusto, y en menor medida, el matrimonio católico. Esta situación fue censurada drásticamente por los religiosos que veían con horror los efectos de la ilegitimidad. El Estado, por su parte, se apresuró a conminar a que los españoles casados residentes en las colonias mandaran por sus esposas, insistió en que quienes viajaban al Nuevo Mundo llevaran a sus esposas e hijos, y animó a que los capitanes de navios embarcaran doncellas para casar en América. Con todo, un equilibrio de sexos en el grupo español sólo se obtendría mucho más tarde.

Peter Boyd-Bowman ha calculado que de los pasajeros registrados en Sevilla para pasar a América entre 1509 y 1539, el 6% eran mujeres; este porcentaje habría ascendido en el período de 1560 a 1579 al 23%⁶. Perú poseía, hacia

6. Peter Boyd-Bowman, *índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo xvi, 1493-1519*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964, tomo i, págs. xvra-xix.

mediados de siglo, una mujer por cada siete u ocho varones⁷. Informes fragmentarios de la época revelan que en el Nuevo Reino de Granada las mujeres españolas habitaban en distintas regiones y en las principales villas se las conocía en número considerable. Jorge Orlando Meló ha relacionado unas fuentes según las cuales hacia 1547 había en el Nuevo Reino 200 mujeres, cuando los varones alcanzaban los 800; en Santa Marta, tal parece, ya había en 1529 14 o 15 mujeres casadas, y en Popayán, en 1556, unos 10 españoles con sus esposas⁸.

La historia de las esposas españolas de la Conquista no ha sido inventariada. Muchas conformaron rápidamente sus matrimonios, decoraron sus casas con los lustrosos equipajes que habían traído y se convirtieron en las primeras divulgadoras o adaptadoras de las tradiciones domésticas en sus lugares. La escasez de mujeres españolas las hacía apreciadísimas: no bien habían enviudado, ya eran solicitadas para nuevas nupcias. Otras mujeres corrieron con suertes más accidentadas; algunas debían acompañar a sus maridos a regiones inhóspitas y peligrosas, siendo atacadas y raptadas por indígenas ofendidos; otras, con mucha menor suerte, perecieron ahogadas en alta mar o cuando vadeaban los caudalosos ríos del continente⁹.

7. James Lockhart, *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, págs. 194, 195.

8. Jorge Orlando Meló, *Historia de Colombia*, tomo i: "Establecimiento de la dominación española", Medellín, La Carreta, 1977, pág. 335.

9. Fray Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, tomo iv, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1981, págs. 256-257. Juan Friede, *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, VOL. 8, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955-1960; Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, edición facsimilar, Bogotá, Carvajal, 1987, págs. 369 y sigs.

La dote

re

La tradición castellana de dotar a las mujeres para el matrimonio se difundió rápidamente en todos los sectores de la sociedad hispanoamericana. Con las dotes, los estamentos privilegiados de la sociedad controlaban las uniones de sus hijas y mantenían unas líneas de diferenciación social. En la Nueva Granada, las familias de la elite hacían donaciones y reservaban bienes del patrimonio común para el matrimonio futuro de sus hijas. Cuando avizoraban que ya estaban en edad de contraer matrimonio, los padres manifestaban los bienes y capitales que por derechos de herencia les pertenecían. A esto seguían las donaciones y obsequios de parientes, que venían a completar las dotes. Familias de patrimonio modesto, e incluso algunas familias pobres, hacían esfuerzos sorprendentes para dotar a sus mujeres. Reunían pequeños aportes, sacrificaban los derechos hereditarios de los hijos varones y se desprendían de piezas importantes de su exiguo mobiliario. En un caso ilustrativo, un minero medellinense venido a menos, don Francisco Guerra Peláez, confesó que a su hija Gertrudis no la hubiera podido dotar con 500 pesos "sin el perjuicio de los más nuestros hijos, pero fue consentimiento de todos por ver en estado a su hermana"¹⁰.

Una dote óptima era la que comprendía bienes complementarios. Dinero, tierras, minas, ganado, esclavos, casa, ajuar y muebles, constituían un patrimonio que permitía, a las jóvenes parejas de las familias principales de la región, "llevar las cargas matrimoniales" sin afanes. La proporción de cada uno de estos bienes en el conjunto de la dote dependía de la profesión u oficio de los padres de la joven. En general, los mineros y comerciantes ofrecían más dinero, vajillas, joyas y ajuar. Los hacendados daban

10. Pablo Rodríguez, "Las dotes de Medellín: Una mirada a la historia de la mujer en la Colonia", *Revista Sociología*, N° 10, Universidad Autónoma Latinoamericana (Medellín, 1987); René de la Pedraja, "La mujer criolla y mestiza en la sociedad colonial, 1700-1830", *Desarrollo y Sociedad*, N° 13 (Bogotá, 1984), CEDE-Uniandes, págs. 205-207.

tierras, ganado, esclavos y muebles. Todas las dotes conocidas incluían muebles, ajuar y utensilios de uso doméstico. Sin embargo, casi nunca eran nuevos o recién adquiridos, se trataba de objetos que se desprendían del mobiliario paterno. Los esclavos, casi siempre presentes en las dotes, no eran bienes comerciables, se los donaba para ser empleados preferiblemente en el servicio doméstico. Sólo en momentos de apremios económicos podían recurrir a venderlos en el mercado local.

No obstante, las dotes presentaban ciertas limitaciones para quien ingenuamente pretendiera hacerse a una fortuna. Casi nunca entregaban una empresa agrícola o ganadera completa, cedían lotes o fragmentos. El dinero "contante y sonante", si bien en muchos casos constituía una parte bastante significativa, nunca era el único componente. Hasta bien entrado el siglo XVIII, pocas dotes incluían una casa en el marco urbano de una ciudad importante.

Éste era un bien costoso y difícil de adquirir, por lo que los padres preferían dotar a la pareja con un lote donde, en un futuro, construyeran su propia vivienda. Los recién casados, incluidos los hijos de los beneméritos, debían vivir los primeros años de su vida matrimonial junto a sus padres. Incluso, algunas viudas, de áreas vecinas a las ciudades, daban en dote un cuarto o una parte de su casa, buscando compañía y protección; y probablemente, también, la presencia y trabajo de un hombre.

Estas dotes eran algo más que un gesto gracioso de los padres, eran la concentración de recursos de la familia entera. Se buscaba equipar a la mujer para el matrimonio y para una eventual viudez, pues sólo en el siglo XVIII se fundó un hospicio en Santafé de Bogotá; las demás ciudades del virreinato hicieron tímidos esfuerzos por crearlos, pero sólo se concretaron hasta el siguiente siglo. La alternativa de la reclusión conventual para las mujeres solteras o viudas no se presentaba a la mano. Para muchas, los conventos estaban alejados: en Cartagena de Indias, Popayán o Santafé. La dotación y el traslado a estos conventos

tenían altos costos. Para el viaje, la familia debía formar una comitiva que la acompañaba en el arduo trasegar por montañas y ríos durante muchas jornadas. De otro lado, el ingreso a estos conventos estaba condicionado por el pago de una dote y recursos para sostenerse en él. La devoción y piedad de muchas mujeres, que carecían de las dotes que exigían los aprestigiados conventos, quedaban confinadas al universo doméstico, donde remedaban una vida de recogimiento, acompañadas de altares caseros e imágenes de santos.

Aunque las dotes no pasaban a dominio de los maridos, y sólo podían administrarlas a conveniencia de sus esposas, bien parecerían haber constituido un campo de atracción para los hombres. Era claro que los españoles que arribaban sólo querían contraer nupcias con jovencitas a las que su familia proveía una jugosa dote. Igual ocurría con los criollos que se dedicaban al comercio. Al respecto, un vecino de la villa de la Candelaria de Medellín afirmaba, en 1781: "A este lugar son pocos o raros los forasteros que vienen, y de éstos los que se casan siempre buscan mujeres que tengan conveniencia". El interés desembozado de los peninsulares y los forasteros puede ser percibido también en la diferencia de los aportes al matrimonio. La mayoría declaraba no poseer más que su ropa de vestir al momento de concertar el matrimonio. Son conocidos distintos casos de Cali, entre los que sobresale la unión concertada por el pobretón Antonio de la Llera y Gómez con el padre de Francisca Caicedo, el alférez real Nicolás de Caicedo Hinestroza. De la Llera, que no poseía un céntimo en el momento de los arreglos, recibió en dote 4 500 patacones de plata labrada, tres esclavos de servicio para la casa (avaluados en 1 200 pts.), vajilla de plata (224 pts.) y 2 282 patacones representados en el ajuar de la novia¹¹.

Estas diferencias en los aportes al matrimonio sólo

11. Germán Colmenares, *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo xviii*, Cali, Universidad del Valle, 1975, págs. 180-182.

pueden ser comprendidos por el capital simbólico que representaba el hecho de ser hispánico. Las familias blancas, ávidas de aumentar su honor, inyectaban a sus retoños sangre de inmigrantes españoles y veían recompensada la pobreza con su apellido. En otro caso, llamativo por cierto, ocurrido en Medellín, Lorenzo Benítez Colmenero recibió de los padres de su esposa, María del Carmen Madrid, la fabulosa dote de 2 000 pesos de oro de 20 kilates. A su turno, Benítez detalló sin sonrojos en documento oficial los bienes de su patrimonio: "Un juego de hebillas de zapatos, charreteras, corbatín, silla de montar chapeada de plata, espuelas y pretel de plata, caballo, tres vestidos a lo militar, una chaqueta de terciopelo carmesí, cinto y espada de plata". Este inventario de vaporosas prendas de charrería enseña más a un hombre de paso que vio la feliz oportunidad de establecerse beneficiosamente, que a alguien que había reparado en los significados del sacramento¹².

Las uniones con vecinos u hombres de la misma provincia normalmente favorecían un equilibrio en los aportes al matrimonio. Allí, las reglas de la endogamia actuaban fortaleciendo la estratificación social. Los criterios de etnia y calidad orientaban de manera persistente las decisiones matrimoniales. La unión deseada era la que se daba entre iguales. Esta norma condujo al encerramiento de segmentos sociales que poseían los mismos rasgos raciales, económicos o de *status*. Entre las familias blancas, la relativa igualdad en los capitales introducidos a los matrimonios, revela que éstos constituyeron un medio de consolidación y estabilización de las fortunas, en vez de un territorio donde operaba a sus anchas el espíritu oportunista de los hombres.

Ciertas diferencias notables de edad podían ser igualmente recompensadas a través de las dotes. Las segundas

12. Pablo Rodríguez, *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial, 1675-1730*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1992, págs. 123-138.

y terceras nupcias, bastante frecuentes en las mujeres de la Colonia, introducían matices en la concertación, que tenían en cuenta estas sutilezas. No obstante, la recompensa por falta de belleza -aludida en ocasiones- es una característica que no se ha detectado en la Nueva Granada. Los rasgos físicos femeninos parecerían quedar opacados por los de la edad, la capacidad reproductiva y la condición social y étnica.

Pese a lo anterior, la dote no constituía un óbice para contraer una unión. Implicaba una desventaja para las muchachas blancas pobres, quienes comúnmente, encontraban una unión favorable con un familiar o vecino que valoraba su apellido o *status*. Las mestizas y mulatas establecían uniones al margen del sistema de dotes, menos guiadas por los intereses económicos. Aunque son conocidos algunos casos -bastante reveladores de la idealización del estado matrimonial en los sectores populares-, en los que los padres realizaban esfuerzos extraordinarios por equipar a sus hijas con pequeñas dotes.

La fuerza del linaje

Pasada la turbulencia de la época de la conquista, las colonias hispanoamericanas se convirtieron en recatados lugares de endogamia de casta, raza y situación económica. Las uniones forzadas con indias y lindas mestizas de la primera época, fueron reemplazadas rápidamente por calmadas relaciones familiares, en las que se afirmaba el espíritu del linaje. Ya en el siglo xvii, los vecinos de todas las poblaciones mostraban una inclinación a contraer nupcias con sus parientes, tendencia que aumentaría sorprendentemente en el curso del siglo xviii¹³.

Desde el Concilio de Letrán (1215), la Iglesia estableció que toda unión pretendida dentro del cuarto grado de parentesco consanguíneo violaba las normas del incesto y las prohibió bajo pena de excomunión. Para casos que com-

13. *Ibid.*, págs. 141-155; Colmenares, *op. cit.*, pág. 180.

prometían la unidad de los Estados, reservó el derecho discrecional del papa para otorgar dispensas a los matrimonios de los monarcas que guardaban un grado de parentesco prohibido. Las condiciones americanas convencieron al papado de la necesidad de trasladar esta prerrogativa a los obispos, quienes en el último siglo de vida colonial vieron sus despachos inundados con solicitudes de dispensa matrimonial de gente de muy variada condición¹⁴.

Uno de los argumentos que los vecinos presentaban de manera persistente era la escasez de hombres de calidad con los cuales casar a sus hijas. Especialmente, las familias beneméritas de villas y ciudades de escasa población, observaban que no existía individuo de reconocidas cualidades que no fuera pariente en alguna forma. La "estrechez del lugar" era señalada como la causa de que no se encontraran personas de cualidades para contratar las nupcias. Para algunos, la pequenez de sus poblaciones motivaba que algunas familias se extendieran tanto, que todo individuo de cierta cualidad llevaba su apellido.

Las solicitudes de dispensa matrimonial de distintas poblaciones, alegaban que el escaso número de visitantes españoles que recibían, los obligaba a buscar pretendientes entre sus parientes. Otros insistían en que éstos, cuando arribaban, siempre pretendían a muchachas de familias pudientes.

Pero para otros, las cualidades de los forasteros, peninsulares o criollos, ofrecían poca confianza. Desconocían si su linaje y prosapia correspondía a la que poseían las principales familias del lugar. Este prejuicio hacia los forasteros condujo a que todo recién llegado a una población se viera obligado a hacer una demostración de su soltería

14. Los razonamientos aquí expuestos sobre la endogamia se basan casi exclusivamente en el caso antioqueño, y proceden, en su mayor parte, del artículo del autor, "Matrimonio incestuoso en el Medellín Colonial", *Revista de Extensión Cultural*, N° 24-25, Universidad Nacional de Colombia (Medellín, 1988), págs. 52-58.

ante el cabildo local. Usualmente, adjuntaban a su relato geológico y biográfico, declaraciones de personas que los habían conocido en su provincia de origen, o que los habían tratado en la embarcación en que llegaron a Cartagena de Indias. Hoy sabemos que no pocas de estas probanzas eran falsas, y ocultaban matrimonios e hijos legítimos en la península.

Algunos solicitantes, menos preocupados por defender su *status*, señalaban que sus pueblos poseían abundantísima población femenina y que, si no se les permitían los matrimonios con sus parientes, quedarían solteras. Un caso que ejemplifica el hecho, es el de doña Bárbara de Flórez, que pretendía casar a su hija con un sobrino y le negaron la dispensa por tener sólo 14 años, siéndole recomendado que buscara otro pretendiente. Años después, elevó nueva solicitud al obispo, doliéndose de no hallar otro joven y de que, entre tanto, su hija había "marchitado sus primeros verdores y lustre a que es anexa la juventud, adoleciendo de enfermedades y hallarse con casi la edad de treinta años". Con su presente edad, imploraba: "son muy raras las que encuentran con quien ponerse en estado de santo matrimonio mayormente si son pobres"¹⁵.

Efectivamente, para un amplio grupo de solicitantes de dispensas matrimoniales, la principal causa por la que no encontraban pretendientes para sus hijas, fuera del marco de la parentela, era su pobreza. Según afirmaban, había hombres, y también venían algunos forasteros, peninsulares o criollos -aunque pocos-, pero en el intento de contratar las nupcias, quienes resultaban más afectados eran los pobres.

Las solicitudes de dispensas buscaban permitir la unión entre parientes en un sinnúmero de modalidades. Normalmente se trataba del vínculo de una muchacha y un joven, que guardaban relaciones de parentesco consanguíneo en tercero y cuarto grado. Sólo muy excepcionalmente se adelantaban solicitudes de dispensa para los

1 15. *Ibid.*, pág. 56.

parentescos en segundo grado. Ahora, un hecho llamativo y no poco frecuente, eran las dispensas para uniones notables, es decir, de dos hermanos con dos hermanas, o de un hermano y una hermana con una hermana y un hermano, respectivamente. Las ceremonias de estas uniones se celebraban el mismo día y, de manera inocultable, realizaban el espíritu del linaje.

Las dispensas de los obispos mitigaban la culpa de los transgresores a la norma del incesto. Los pretendientes, además de una declaración escrita, debían adjuntar certificación de entrevista privada con un presbítero: en ésta, debían informar sobre actos ilícitos cometidos; cuando existían, el prelado insistía ante el obispo en la benignidad de la dispensa, para remediar el pecado con el matrimonio.

La concesión de la dispensa imponía a los prometidos pagar una multa y cumplir penitencia. Si el presbítero conocía que poseía medios económicos, debían pagar hasta 50 pesos para obras pías. Todos, sin excepción, recibían penitencias de confesión y comunión cada domingo, entre dos y cinco años; además, debían rezar diariamente el rosario, hincados ante la imagen de Jesucristo. Seguramente, el cumplimiento de estas penitencias en la intimidad del hogar, al caer la noche, lavó la culpa de los penitentes, al tiempo que se convirtió en una de las escuelas moralizadoras de los neogranadinos.

Sorprende, también, el que los esclavos terminaran envueltos en su red de parentesco. Muchos propietarios de esclavos, que veían con recelo las uniones con personas libres o con esclavos de otros amos, utilizaron sagazmente las dispensas eclesiásticas para controlar los matrimonios y asegurarse los hijos de sus esclavos. Aunque aducían motivos distintos para negarse a buscar otros pretendientes para sus esclavos, su verdadero afán era mantener segura su propiedad.

Aunque esta endogamia no fue exclusiva de los grupos privilegiados, es claro que fueron éstos los que mayores estrategias desarrollaron para robustecer su poder y lina-

jes. Las dispensas eclesiásticas vinieron a reforzar estas endogamias, que defendían valores de raza, clase y localismo. Probablemente la gente exploraba la posibilidad de contraer nupcias fuera de los grados prohibidos de parentesco y, al no ver segura esa opción, preferían refugiarse en su grupo consanguíneo o filial, con el que, de tiempo atrás, compartían una historia familiar: los mismos intereses económicos, costumbres y prejuicios.

El gusto de los padres y el deseo de los hijos

Por tradición, el parecer de los padres orientaba las elecciones conyugales de los hijos. Incluso, parientes como hermanos y tíos creían tener derecho a formular opiniones y oposiciones a la inclinación de la familia por un enamorado.

Esta autoridad de padres y parientes para decidir las alianzas familiares vino a acentuarse con la promulgación de la Pragmática Real sobre matrimonios de 1776. De acuerdo con esta legislación, debían condenarse severamente los matrimonios clandestinos; los padres poseían poder de veto sobre toda unión racialmente desigual que pretendieran sus hijos y era obligatorio para todos los hijos menores de 25 años obtener la licencia de sus padres, bajo pena de desheredamiento. A esta conclusión llegó la Corona, luego de evaluar que, de continuar el curso creciente de uniones desiguales que se estaba dando en las colonias, se seguirían "gravísimos daños y ofensas a Dios, resultando la turbación del buen orden del Estado y continuadas discordias y perjuicios en las familias"¹⁶. La Pragmática entendía que el crecimiento del mestizaje, su influencia en las sociedades locales y la pérdida de autoridad de los padres par controlar a sus hijos, requerían de

16. Copia de la Pragmática Real de 1776 en: Richard Konetzke (éd.), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, VOL. 3, Madrid, csic, 1953, págs. 438-442.

unas barreras que les frenara su ascenso. Por ello, la Corona adelantó una campaña destinada a proteger la homogeneidad racial y cultural de los blancos peninsulares y criollos.

Aunque la Real Pragmática manifestaba cubrir todas las familias de los reinos de América, en la práctica su cumplimiento estaba reservado a los blancos y a la nobleza indígena. Sobre los castizos y mestizos guardaban un virtual silencio. En su parte final, la Pragmática separó a "mulatos, negros, coyotes e individuos de castas y razas semejantes, temidas y reputadas públicamente por tales, exceptuando a los que de ellos me sirvan en las milicias o se distinguan de los demás por su reputación, buenas operaciones y servicios". Estas exclusiones hacen pensar que la reglamentación de los matrimonios, de acuerdo con las disposiciones de la Pragmática, era un artificio que tenía por objeto conservar el *statu quo* de las clases dominantes de la sociedad.

El efecto de estas medidas en la Nueva Granada fue paradójico. Si entre la elite de familias blancas, robustecieron el sentimiento de grupo y la autoridad patriarcal, entre los sectores subalternos, atizaron el conflicto racial. Los mestizos, especialmente, adoptaron la Pragmática para diferenciarse de los mulatos. Asimismo, los mulatos, en sus diversos grados, la invocaban para reclamar preeminencia frente a los esclavos. Cada grupo veía con temor cualquier menoscabo de su condición y patrimonio, guardando vigilancia sobre toda alianza que en vez de hacerlos subir, los descendiera en la escala social. En este forcejeo fue donde más claro se reveló el olvido y el encubrimiento de la herencia étnica.

Los disensos u oposiciones matrimoniales ocurrían muy excepcionalmente entre las familias blancas beneméritas. En éstas, los padres persuadían a sus hijas de las uniones convenientes. Probablemente, muchas jovencitas que mostraran inclinación hacia algún varón, si observaban que no sería aprobado por su parentela, preferían aceptar la decisión de sus padres que ejecutar una acción

intrépida. En los pocos casos conocidos en que mujeres de la elite osaron casarse contra la voluntad de sus padres, recibieron su rechazo y, en ocasiones, la persecución. En Santafé de Bogotá, pese a la discreción guardada por la familia, se conoció el veto que el marqués de San Jorge impuso a su hija, desheredándola por efectuar un matrimonio que no era de su agrado¹⁷. Asimismo, en Medellín, el madrileño Antonio Abad del Valle opuso tenaz resistencia a la unión que pretendía su hija Josefa con el guayaquileño Joaquín Vallejo. La amargura de no ver a su hija unida a un peninsular, lo llevó a acecharlos e incriminarlos ante la comunidad, resultando de esto que Joaquín viajara despechado a Santafé y Josefa regresara avergonzada a su casa. La fama de su amor fracasado le impidió encontrar pretendiente de condición, terminando por unirse a un viejo cincuentón cargado de hijos¹⁸.

Entre los blancos pobres y los mestizos, los padres utilizaban distintas artimañas para oponerse a las uniones de sus hijos. Dilataban el tiempo para dar el permiso, considerándolos demasiado jóvenes para efectuar las nupcias o carentes de un patrimonio propio para independizarse. Efectuaban todo chantaje y presión psicológica que, no sin frecuencia, podía terminar en el castigo físico. Normalmente, el encierro y la prohibición de cualquier forma de comunicación con el pretendiente, eran las medidas con las que los padres esperaban controlar los ahogos emocionales de sus hijas. El descubrimiento de que tercaamente persistían en su comunicación, llevó a que muchas jóvenes fueran trasladadas forzosamente a casas de campo o a otras ciudades, "hasta que se les pase el capricho", parecerían decir los enervados padres.

Las mujeres, que usualmente se mantenían lejos de los estrados de la justicia, hacían frecuente aparición, en au-

17. De la Pedraja, *op. cit.*, pág. 202.

18. Pablo Rodríguez, *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Santafé de Bogotá, Simón y Lola Guberek, 1991, pág. 68-70.

sencia de sus maridos, para oponerse a los matrimonios de sus hijos que consideraban desventajosos. Incluso las hijas, actores principales de estos dramas, se presentaban, apoyadas por sus padres, argumentando contra las inesperadas objeciones de tíos u otros parientes. Igualmente, cuando veían perdida su causa por la tenaz oposición de sus padres y parientes, escribían cartas al gobernador o al alcalde del lugar, en las que confesaban intimidades de su romance, esperando con ello recibir un fallo favorable a sus anheladas nupcias.

Un hecho notorio de los disensos en la Nueva Granada, es que la gran mayoría estaban relacionados con desigualdades raciales, patrón diferente al de países como México y Argentina, donde surgían consideraciones distintas, incluso de aspecto físico, educación o devoción religiosa¹⁹. Los disensos locales dejan al desnudo los ingentes esfuerzos de mestizos y mulatos por mimetizarse en una sociedad que los segregaba. Estos procedimientos judiciales, que todos preferían evitar, iniciaban cuando un padre o un pariente objetaba el matrimonio propuesto a una joven. Estas objeciones, que generalmente acusaban diferencias étnicas entre los contrayentes, forzaban al acusado de inferioridad a demostrar su herencia racial consultando registros notariales o la memorial personal de la comunidad. No obstante, en los sectores populares, dada la evidencia de los hechos, éstos preferían no negar su condición y establecían la defensa mostrando que sus ufanados detractores pertenecían a su mismo grupo étnico y social.

19. Robert McCaa, "Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814", *Historia Mexicana*, XL:4 (1991), págs. 579-614; Carmen Castañeda, "La formación de la pareja y el matrimonio", en *Familias novohispanas, siglos xvi al xix*, Pilar Gonzalbo (coord.), México, El Colegio de México, 1991, págs. 73-90; Susan Socolow, "Cónyuges aceptables: La elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810", en *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos xvi-xviii*, Asunción Lavrín (coord.), México, Grijalbo, 1991, págs. 229-270.

En uno de estos casos, la demostración del pretendiente fue tan sincera y contundente que ganó el apoyo de la justicia. En Sacaojal, Juan de Ángulo y Guerra impedía que su hija Micaela se casara con Salvador López, aduciendo que existía desigualdad étnica, resultado del hecho de que Micaela era mestiza y el pretendiente mulato. Salvador, que debió recibir acertado consejo, recusó, en una carta al gobernador, que la Pragmática comprendía a los nobles y no a personas plebeyas como sus dos familias. Seguramente, con algo de resentimiento, arremetió contra su futuro suegro, declarando que el señor "Guerra es hijo natural de una mestiza, y por esto no puede probar quién es su padre y yo aunque mulato, como él dice, y concedo, soy hijo legítimo." Su carta concluye con una confesión estremecedora: "Se debe permitir nuestra unión pues tenemos unidad de voluntades, y no resulta perjuicio ni daño en una ni otra familia, pues no podemos ascender, ni uno ni otro, a más de lo que hasta aquí hemos sido". El gobernador, que no rumió demasiado en la exaltación de nobleza que hacía el padre de Micaela, sentenció: "Que la hija de Juan de Agudelo y Guerra contrahiga matrimonio con Salvador López, pues unos y otros están comúnmente reputados por plebeyos sin que sean capaces de obtener empleos de República, ni tampoco causar extrañeza, aunque se verifique dicho matrimonio"²⁰.

Si bien no era un principio, para que una familia viera validado su disenso por la justicia, su condición racial privilegiada debía estar respaldada por una reconocida posición económica. La pobreza acercaba a los "blancos de la tierra" y a los mestizos con la gama de castas, lo que les restaba fuerza de argumentación ante los alcaldes. Asimismo, las comunes oposiciones de los tíos a los matrimonios

20. Rodríguez, *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, págs. 114-115. Jaime Jaramillo Uribe estudió casos similares en su obra *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968, págs. 186-193; otros casos en René de la Pedraja, *op. cit.*

de sus sobrinas, se veían limitadas por carecer de medios para llevar adelante los juicios.

La historia familiar no es una, ni hegemónica. Las figuras visibles de una familia pretendían que las ramas empobrecidas del linaje mantuvieran las mismas convicciones de nobleza, hecho que en su vida cotidiana difícilmente podían demostrar. En un caso, don Gregorio Guzmán impugnó el matrimonio de su sobrina María Ignacia López, hija de Francisco López de Restrepo y de doña Laura María de Guzmán, argumentando desigualdad étnica y social. En sus amplias disertaciones al gobernador, Guzmán alegaba:

Esto es un monstruo, que escandaliza al menos prudente, por ser el disenso en esta forma: dicha mi sobrina María Ignacia, tenida, conocida y reputada por señora blanca y de las familias distinguidas de esta Provincia, por ser el pretendiente (Custodio Agudelo) mestizo, por ser su padre mestizo y su madre mestiza, y ésta sin otro fin que el de evitar semejantes excesos y que la sangre buena española no se infeccione [...] lo que de modo alguno ha reflexionado el citado Francisco López, prestando a su hija y mi sobrina el consentimiento, debiendo atribuir a éste que sólo estando loco pudiera acceder a semejante agravio contra él contra su hija y contra la dilatada familia que comprende.

El padre, Francisco López, que era sastre y manco de un brazo, se vio obligado a defender el apoyo que daba a la unión de su hija y, con cierta ironía, discutió la oposición de su cuñado. Según decía:

A otro no importa, lo impediría si no estuviera hecho cargo de la honradez y hombría de bien que tengo experimentado en dicho Custodio, quien sin duda sabrá atender a las obligaciones de alimentos y abrigos, precisos a mi hija, siendo notoria la miseria y desnudez en que me hallo y tengo a mi familia: cuya reflexión y

consideración debió tener don Gregorio Guzmán que hoy ha caído en cuenta de ser mi hija su parienta, la cual galantería parecería bien en los asedios, cuando le hubieran socorrido con lo preciso, pero ni señas de lo más nimio²¹.

Al igual que los tíos, los hermanos hacían oposiciones con igual vehemencia. La gravedad del lenguaje que se utilizaba, lo puntilloso de las acusaciones que se esgrimían y la disposición para actuar ante la justicia, señalan la intensidad con que se vivía el honor en el conjunto de la parentela. Este hecho se puede observar claramente en el proceso que se siguió por la oposición de Javier Góez a las nupcias de su hermano Lorenzo con la mulata María Antonia Osorio. El alegato se basó en las consecuencias nefastas que esta unión podía traer, pues -decía Javier- "Intenta mi hermano contraer esponsales con María Antonia Osorio de calidad negra, o cuando más (que lo dudo) mulata, intenta abatir y abandonar la muy distinta calidad en que Dios ha sido servido constituirnos". Para Javier, dicho matrimonio era retroceder, perder "calidad", en el camino de blanqueamiento adelantado, y por eso se oponía con ardor. Por su parte, Lorenzo puso en duda la veracidad de su condición blanca y defendía su independencia. En una de sus explicaciones, reiterada en el expediente, confesó que el impedimento de su hermano al matrimonio

con María Antonia, de calidad mulata, no obstante la de mestizo que es la mía, en caso contrario de la vana suposición que éste hace de nobles nuestras familias cuya prueba, si da, es de ningún valor, porque en aquella otra banda del Partido de Sopetrán a excepción de los que puedan ser blancos, los demás mestizos de la calidad nuestra y otros inferiores de nuestro mismo sexo, siempre han querido figurarse lo que no son y con

21. Rodríguez, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*, págs. 108-109.

este fácil modo querrán abonar la pretensión que mi hermano aspira más a perjudicar mi honra y al justo débito de la pretendiente, que a limpiar la sangre llena de la misma calidad de quien contradice.

Los conflictos en torno a la opción matrimonial enseñan complejos ardides de la memoria genealógica. Mientras para unos, defender su elección suponía iluminar figuras vistosas de la familia y hacer amnesia de las líneas familiares despreciables, para otros, éste era un camino que conducía a la revelación de lo innombrable en la familia: viejos orígenes raciales ocultados. Lorenzo, decidido a lograr su propósito, relató ante el juez que su abuelo Javier de Medina era mestizo cuarterón, de oficio carpintero, y que sus primas hermanas Bárbara Góez y Juana Méndez Góez, se habían casado con Juan José Zamora y Salvador Feria, de color negro y "reputados por tales". Su sincera locuacidad se hizo más reveladora, al insistir en que "los Góez somos mestizos conocidos, y por tal reputados en estos lugares, y no de los muy tales, provenientes a esta calidad desde nuestros progenitores, constando que nuestro abuelo Javier Medina como tal mestizo siempre asistía a las funciones de los de esta calidad en esta ciudad, y por no ser otra cosa no hemos obtenido, ni los troncos ni los que nos reputamos por ramas, los cargos nobles de esta ciudad". A pesar de la contundencia de las declaraciones realizadas por Lorenzo, el gobernador declaró válido el disenso. En éste, como en muchos otros casos, los jueces prefirieron inclinarse por la idea de que la reputación de la familia y su posición social en la comunidad eran más importantes que las leves diferencias étnicas a confirmar en los archivos parroquiales²².

Los juicios de disenso matrimonial replantean algunas de las habituales ideas sobre la actitud de las clases subalternas respecto a valores como el honor, color, *status* y el matrimonio como mecanismo de ascenso social. Los mes-

22. *Ibid.*, págs. 106-108.

tizos y mulatos se apropiaron y asimilaron leyes que en principio no fueron creadas para ellos, convirtiéndolas en armas par defender sus logros. Al igual que las élites criollas, vivían con intensidad y dramatismo los conflictos étnicos. Y, más importante aún, en las familias de estos sectores, los jóvenes gozaban de mayor libertad para adelantar amistades y juegos amorosos, pero al formalizarlos en matrimonio, encontraban las exigencias de etnia y *status* habituales en los grupos dominantes. Dicho de otro modo, aunque podría parecer que el matrimonio era decidido e impuesto por los padres a medida que se ascendía en la escala social, entre las castas también se debía contar con la aprobación familiar. Los jóvenes debían franquear el recelo, vanidad y prejuicios de la comunidad.

Promesas incumplidas

Los abandonos de los compromisos matrimoniales contraídos mediante el empeño de la palabra constituyen un campo rico en información sobre la cultura y el complejo juego de fuerzas que intervenían en las relaciones de los jóvenes. Una tradición que parecería incluir a distintas culturas, enseña que las promesas verbales de matrimonio tenían carácter obligatorio, y la justicia o la comunidad se encargaban de sancionarlas. Se buscaba defender el sentido ritual de todo pacto oral, fundamental en sociedades campesinas analfabetas. En ellas, el incumplimiento de una promesa matrimonial se vivía como una agresión, ya que devaluaba sensiblemente el honor y la imagen del abandonado. Además, en muchos casos, amparados en las promesas que hacían, los hombres vencían la resistencia de sus enamoradas y robaban su virginidad.

Las demandas de cumplimiento de palabra matrimonial fueron entabladas contra varones que la negaban o se retractaban. Ninguna fue adelantada por un hombre que reclamara lealtad de palabra a una mujer. Este hecho debe interpretarse no como muestra de su inexistencia, sino

como el enorme temor que tenían los hombres de caer en el escarnio público.

En la Nueva Granada, la mayoría de las demandas de cumplimiento de palabra de matrimonio que se instauraron a lo largo del siglo XVIII, estaban agravadas con embarazo o con pérdida de la virginidad y, en menor proporción, con restitución del tiempo y el amor entregados. Estas causales explican que la mayoría de los litigios fueran adelantados por los padres o los hermanos de las agraviadas, aunque un grupo de ellos se inició con la presencia y denuncia de los hechos ante un gobernador, un alcalde o un cura, por parte de las implicadas directamente. El temor a la reacción de sus padres, o su propia indignación, les daba el coraje para divulgar su tristeza.

Los demandados no negaban haberse relacionado e intimado con las mujeres que los incriminaban. Tampoco el haber ofrecido su promesa de matrimonio. Luego de tratamientos afectuosos, que en ocasiones duraban años, parecería existir un punto impreciso, en el cual estos hombres mostraban dudas e iniciaban estrategias de retirada. Esto ocurría cuando se enteraban de que la mujer a la que frecuentaban se hallaba embarazada; o cuando éstas, viendo su comportamiento remiso, los presionaban a efectuar las nupcias para limpiar su honor; o cuando advertían que, después de años de espera, intentaban casarse con otra mujer de mejor calidad o se disponían a marchar a otro poblado dejándolas abandonadas.

Los alegatos que los demandados a cumplir promesa matrimonial ofrecían, se orientaban principalmente a demeritar a la mujer que los acusaba: que era público su aire desenvuelto y reconocido su trato con distintos hombres, antes y después de su amistad. Algunos, incluso, pedían a los jueces que las colocaran en un lugar seguro donde aprendieran a comportarse. Otros argüían motivos más sutiles para su desistimiento; alegaban no poder cumplir su promesa por carecer de la aprobación paterna, no tener la edad necesaria para efectuar las nupcias en forma independiente (25 años), poseer un impedimento de parentes-

co, o haber sido mal informados sobre la calidad de la mujer a la que habían cortejado. También había quienes negaban haber querido incumplir su promesa y acusaban a su extrema pobreza para pagar los estipendios eclesiásticos, como la causante de la dilación de las nupcias.

Las decisiones de la justicia al respecto eran coherentes con los valores sociales prevalentes en la época. En las demandas en que observaban diferencias notables de raza o de condición social, los jueces no encontraban méritos para obligar a los varones a cumplir sus promesas. Cuando se trataba de miembros de la misma comunidad y condición, intervenían auxiliándose de personas allegadas para dar la impresión de impartir una sentencia razonada. No obstante, en ocasiones, las decisiones de los jueces se mostraban tan erráticas, que parecían sugerir que eran presionados o que actuaban con enorme desgano.

Las respuestas cínicas de los seductores en el curso del proceso producían desconsuelo e indignación en las mujeres. Algunas, observando el giro inesperado en el comportamiento de quien las enamoraba, preferían renunciar a su solicitud de matrimonio. Evaluaban, en forma inteligente, que si tal rechazo les mostraban, nada feliz podían esperar de una unión. Cándida Arias, despreciada por Ángel Vélez, terminó renunciando a su demanda, tras semanas de trámites del proceso. En una carta al alcalde mayor expresaba:

Que Vélez se mantiene tenaz en no cumplir la palabra de casamiento sin embargo de haberla confesado como hombre infiel y que no sabe la fidelidad a que obliga a los hombres su palabra [...] y lo que es más temiendo el que casándome llevo arriesgada mi vida a perpetuos disgustos y pesadumbres o a perderla luego a mano de sus despechos por lo cual me aparto y desisto de mi pedimento.

Y, en giro excepcional de ironía, concluía: "devuelvo al dicho Ángel la palabra que me dio, teniendo por mejorirme

sola a pasar la vida que no casarme con el que habiéndome faltado una vez como lo ha hecho lo hará siempre"²³.

Estas expresiones conducen a pensar que, al menos para algunos individuos y bajo ciertas circunstancias, la conveniencia y los afectos ya eran elementos decisivos para la realización del matrimonio. Por eso los reclamaban, y cuando advertían que no existían, se apartaban; prueba indiscutida de la presencia de un sentimiento individual, de una autoconsideración. Ana María Betancur renunció al proceso adelantado contra Antonio Vásquez, con las siguientes consideraciones:

Hasta el presente he sufrido grandes desprecios y sonrojos, y si me caso con este hombre espero mayores de los que hasta aquí he sufrido, pues me hallo tan apartada de esto que ha de permitir V.M. el que no cumpla la palabra ni la dote; y adjunto dirijo unas prendecillas que me tenía dadas por no querer ni memoria de quien con tanta ligereza me desprecia[...] suplico a V.M. determine lo que halle por conveniente, pues por mi parte sólo digo que es muy siniestro mi pensamiento y con hombres que no saben cumplir lo que dicen no tengo cuándo conseguir el estado del santo matrimonio.

Las respuestas de estas mujeres eran actos de orgullo propio. Al despreciar al seductor, en parte se reconciliaban consigo mismas y con sus familias. La fuerza y el poder de la "agresión" masculina quedaban debilitados.

No obstante, algunos individuos, cercados por los jueces y los parientes comprometidos, trataban de rehabilitar su imagen. Efectuaban una nueva promesa, esta vez escrita, con la que buscaban demostrar su verdadera intención. Una decía:

23. *Ibid.*, págs. 33, 41, 48, 49.

Yo, José Rodríguez Ángulo, con licencia y expreso consentimiento de Tomás Rodríguez, mi padre, digo que de mi libre y espontánea voluntad me quiero casar con Isabel Galván Pérez, en cumplimiento de la fe y palabra que le tengo dada, en que intervino el consentimiento voluntario de ambas partes.

Otros lo hacían en forma conjunta, para darle mayor realce, como una que rezaba:

Decimos don Joaquín Vallejo y doña Josefa del Valle que hemos celebrado mutuamente contrato esponsalicio de esposos, de contraer el santo matrimonio, para cuyo efecto recíprocamente nos hemos prendado, lo que para que conste y por caso de negativa no podamos ni uno ni otro retractarnos, firmamos la presente obligación²⁴.

Para fines del siglo xvni, las demandas de cumplimiento de matrimonio se habían multiplicado en todas las provincias americanas. El Consejo de Indias, alarmado, procedió a expedir una significativa orden, con la que prohibía aceptar en todo tribunal "eclesiástico ni secular" demandas que no fueran acompañadas de promesas hechas en forma escrita. Pedía, además, "que los padres cuiden a sus hijas y que éstas no se dejen engañar con palabras de casamiento"²⁵.

Desde entonces, las promesas íntimas de los enamorados, llenas de gestos y ritos, quedaron enmarcadas en el ámbito de la escritura. Probablemente, las mujeres y los padres tomaron mayores precauciones; pero la palabra de los hombres quedó devaluada, vacía de contenido. Asimismo, las mujeres perdieron fuerza de apelación en sus abandonos; la justicia se volvió sorda, si no poseían un documento en sus manos.

24. *Ibid.*, págs. 59,70.

25. *Ibid.*, págs. 52-53.

Afectos conyugales

Los sentimientos experimentados por los esposos durante el período colonial constituyen un misterio. Los documentos que los nombran son escasos y casi siempre se refieren a conflictos o a disputas; nunca a sus éxitos o a su realización normal. Probablemente se aplicaba el proverbio de que "la felicidad no se pregona". Sin embargo, en este hecho debía pesar mucho la ausencia de una tradición epistolar, de reflexión en diarios íntimos, y el analfabetismo generalizado.

Como consecuencia, el historiador corre el riesgo de reducir su visión a los aspectos patológicos de las uniones legítimas. No obstante, una serie de fragmentos documentales permiten abordar en forma preliminar dichos sentimientos. Entreveradas con las distintas fórmulas jurídicas que contienen los testamentos de hombres y mujeres de la época, existen expresiones de sentimiento, afecto, cariño o amor. Al final de sus días o la víspera de un viaje riesgoso, hombres y mujeres dejaban constancia de gratitud por los afectos y favores recibidos de sus cónyuges. Pero estos registros no son cuantificables, como para afirmar la coexistencia de amor y matrimonio; simplemente, abren una ventana a su estudio. Doña Ignacia Rojo Santillana confesaba, al final de su testamento, "haber experimentado de mi marido mucho amor, voluntad y continuados buenos servicios". Doña Ignacia y su marido don Clemente Molina debieron ser profundamente religiosos. A él lo nombró como único heredero de sus bienes, indicándole: "Para que con la bendición de Dios y la mía los goce", recomendación que, además, le pedía ser como hasta entonces había sido: virtuoso. Don Juan Tirado Cabello, alcalde y regidor de Medellín, subrayaba guardarle a su esposa, doña Tomasa Zapata, "mucho amor y voluntad, por su virtud y virginidad". Expresiones como éstas aluden a sentimientos de recogimiento, castidad y, seguramente, deferencia²⁶.

26. Puede verse un comentario más amplio sobre el tema en mi

Igualmente, muchos maridos dejaban legados y encargaban obligaciones a sus esposas, confesando que muchas de estas uniones resultaban satisfactorias. El capitán Roque González de Fresneda dotó a su esposa doña Alfonsa de Arnedo con 2 000 pesos de oro, en gratitud de su "virginidad y buen proceder virtuoso y amante que conmigo ha tenido". ¿Se refería acaso a que, además del sentimiento de voluntad, le mostraba cariño? Finalmente, el alférez don Lorenzo Guerra Peléz reconocía la confianza que tenía a su esposa doña María Vélez de Rivero, al nombrarla tu tora y curadora de sus hijos y bienes, "por la satisfacción que tengo y que cuidará y atenderá a la educación y crianza y aumento de nuestros hijos"²⁷.

Estos testimonios indican que el amor y el afecto no estaban ausentes de las relaciones conyugales. El amor aludido debía referirse a la deferencia y respeto compartidos; a un sentimiento espiritual, antes que pasional o romántico. Este amor debía forjarse con los años y seguramente estaba más próximo a nuestros conceptos de compañerismo y solidaridad.

Sin embargo, la vida matrimonial parecería haber vivido un alto grado de tensión y violencia en algunas regiones. Según un estudio reciente, los reclamos de las mujeres a sus maridos sobre sus obligaciones económicas o sobre una presunta infidelidad, desencadenaban su ira y la emprendían contra sus esposas. Las mujeres habrían constituido el 30% de las víctimas por lesiones ocurridas a lo largo del siglo xviii²⁸. No obstante, un hecho que sorprende es el grado de participación en los homicidios perpetrados. Con frecuencia, a las mujeres se les encontraba

artículo: "Amor y matrimonio en la Nueva Granada: El caso de Antioquia en el sigloxviii", en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familia y cotidianidad en Iberoamérica, siglos xvi-xix*, México, El Colegio de México.

27. *Ibidem*.

28. Una síntesis de la investigación de Beatriz Patino, "Criminalidad, ley penal y sociedad en Antioquia, siglo xviii", se encuentra en esta misma obra.

directamente involucradas en actos sangrientos, bien como cómplices o como agresoras. Los casos de homicidios de sus propios maridos son familiares en el Archivo Nacional. A estas acusaciones respondían diciendo que lo habían hecho en defensa de sus vidas, puestas en peligro por las constantes palizas que recibían de sus maridos.

Igualmente, la mayoría de los procedimientos judiciales relativos a las relaciones familiares, que se conservan en los archivos regionales, se refieren a acusaciones de dar mala vida a esposas legítimas. Comúnmente, se trataba de malos tratos o de abandono de las obligaciones. Según las demandantes, sus maridos vivían de mal humor o las vejaban constantemente por culpa de los amores que mantenían con alguna vecina. Atormentadas, sufrían crisis paranoicas, en las que aseguraban se las quería asesinar o ser víctimas de algún maleficio. Otras culpaban a la entrega al alcohol y a malas amistades. No obstante, para algunas mujeres, el motivo de sus desgracias conyugales era la intrusión e influencia de las suegras sobre sus esposos. Parece que muchos hombres insistían en vivir con sus madres después del matrimonio, a pesar de que se habían comprometido a separarse de ellas al momento de realizar las nupcias. Los primeros meses de vida común, que no conocían día sin disputa, concluían en una demanda ante el alcalde.

Separación de los cuerpos

Contrario a lo que pudiera pensarse, el matrimonio de la época colonial no era una unión indestructible. Distintos factores afectaban la voluntad de los cónyuges, conduciéndolos a asumir comportamientos que quebrantaban las bases del sacramento. El adulterio, la violencia física y el abandono eran las causas que con mayor frecuencia llevaban a los esposos a solicitar la separación eclesiástica. Sin embargo, estas causas y otras, provocaban separaciones de hecho que jamás se pregonaban, ni las autoridades conocían. El contraste entre el inmenso número de se-

paraciones silenciosas que se daban de hecho, frente al escaso grupo de divorcios que se tramitaban ante las autoridades eclesiásticas, debería provocar nuestra inquietud sobre las vivencias emocionales y psicológicas de las parejas coloniales.

El *divortium quo ad thorum et mutuum cohabitationem* o, simplemente, divorcio-como se le llamaba en la época-, era en el mejor de los casos un recurso difícil y limitado. La separación de lecho y mesa autorizada por la Iglesia no cortaba el vínculo matrimonial, porque la doctrina católica sostenía que "los que han sido unidos por Dios con el vínculo del matrimonio no pueden ni deben separarse". Según la doctrina, las personas divorciadas no podían contraer nuevas nupcias mientras su cónyuge viviera. Eran conminados a mantener una conducta cristiana, de continencia y abstinencia, y a procurar una eventual reconciliación²⁹. Cuando se obtenía el divorcio, la pareja efectuaba, igualmente, el procedimiento civil de separación de bienes.

Aunque no poseemos un estudio sistemático de los procedimientos de divorcio coloniales, los casos estudiados permiten advertir que era un recurso femenino. Normalmente eran las mujeres las que iniciaban el litigio, buscando protección de maridos feroces, dementes o ebrios consuetudinarios. La decisión del proceder al arduo proceso de separación, probablemente estaba ligada, también, a la intención de obtener cierta autonomía y de salvaguardar un patrimonio personal obtenido en dote.

Efectivamente, tal parece que el divorcio, además de ser un procedimiento femenino, era un mecanismo usado

29. La investigación más completa sobre el divorcio en América Latina continúa siendo la de Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo xxi, 1988 (véanse particularmente las págs. 253-268). Asimismo, y para el caso del Brasil, María Beatriz Nizza da Silva escribió una excelente monografía titulada "*Sistema do casamento no Brasil Colonial*", Sao Paulo, 1984. Los aspectos jurídicos del divorcio están detallados en Rípodas, *op. cit.*, págs. 388-392.

por las mujeres de cierto prestigio y patrimonio de la sociedad colonial. Esta situación ventajosa les permitía no temer a una vida independiente; con el capital que les pertenecía del patrimonio común, podían efectuar negocios y vivir con decoro junto a sus hijos. Incluso, en ocasiones, podría parecer que el divorcio revelara una cierta desigualdad social. En estos casos, la Iglesia y la familia apoyaban los intereses de la esposa. Consideraban que así la librarían de un advenedizo social, sin que corriera peligro la estabilidad familiar.

No obstante, muchas mujeres de clase alta preferían acogerse con resignación al legado de sumisión y sacrificio que pregonaba la doctrina matrimonial. Su temor al escándalo y la vergüenza que podía provocarles la idea de hacer pública su desgracia, les hacía sobrellevar en silencio vidas llenas de aflicciones. Cuando actuaban, hacían una separación de cuerpo, no de domicilio, hecho que ocurría en privado y que sólo era revelado a su confesor y al escribano. Hoy, menos mal, nos lo revelan sus testamentos.

Pero la forma más corriente de separación: el abandono, no consultaba a las autoridades. El largo trámite que debía efectuarse, como la exigencia de una acusación irrefutable contra el cónyuge, debía disuadir a muchos de solicitar el divorcio. Este hecho tenía especiales connotaciones para los hombres, que contaban con muy pocas causas para avalar sus demandas. El adulterio no era fácil de probar y casi siempre respondía más a cotilleos del vecindario. El argumento de la negación a cumplir el débito conyugal, era fácilmente controvertido por las esposas y los clérigos.

Asimismo, el abandono de la época colonial era un hecho básicamente masculino. La decisión de separarse de sus mujeres llevaba a los hombres a otras provincias, a otras ciudades o a mantenerse con excusas vanas en las haciendas o en las minas. Para permitirse una nueva relación, nunca permanecían en el mismo barrio o manzana de su esposa. Por el contrario, hemos detectado pocos ca-

sos en los archivos de mujeres que abandonaran a sus maridos y sus hogares. Las que lo hacían, aceptaban regresar días después junto a sus esposos, con la condición de que éstos las respetaran, se separaran de la presencia agobiante de sus madres o abandonaran a su querido alcohol. Otras, poquísimas, pero significativas por su radicalidad en negarse a volver a su vida matrimonial, no ocultaban su completo desamor³⁰.

30. De la Pedraja, *op. cit.*, págs. 213-217.

Familias y hogares en Colombia durante el siglo xix y comienzos del xx

SUZY BERMÚDEZ

La información que tenemos actualmente sobre el pasado de las familias que coexistían en nuestro territorio, se ha centrado en suministrar datos cada vez más detallados sobre el deber ser de las relaciones de parentesco que se originaban a partir del matrimonio católico, y se conoce poco sobre la vida cotidiana. Es a partir de este modelo de organización familiar, que en ocasiones se consigue información sobre otras formas de ser, que en el siglo pasado no eran la minoría sino la mayoría como lo muestran las publicaciones que se centran en ese período.

Esto no desvirtúa el peso de la moral católica en ciertas regiones y localidades del país, pero señala la necesidad de realizar estudios exploratorios para conocer más de cerca las formas como diversos sectores de la población se relacionaban con la religión católica y la normatividad impuesta por los gobernantes, hechos que estuvieron bastante ligados.

De otra parte, se sabe que en el país no sólo había seguidores de otras creencias religiosas occidentales, como judíos y protestantes¹-situación que incidía en el deber ser de las familias-, sino que Colombia era un territorio pluriétnico desde antes de la llegada de Colón y de los africanos que fueron traídos por los españoles como esclavos. Por consiguiente, existía una amplia gama de posibilida-

1. Estos últimos eran especialmente criticados por los católicos. Suzy Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá (1849-1885)", informe final, Bogotá, Banco de la República, 1991.

des de desarrollo familiar, que hasta ahora estamos empezando a descubrir y legitimar².

Actualmente se requiere de investigaciones que suministren mayor información sobre la legislación y normas consuetudinarias de la población, acerca del matrimonio, la infidelidad, la violación, las relaciones prematrimoniales, entre otros, no sólo de los grupos hegemónicos, sino de la población indígena, esclava y, posteriormente, libre, sin olvidar a los extranjeros que vivían en el país. Se necesita igualmente conocer la realidad vivida, la economía y profundizar en el análisis demográfico, pues esto permitiría interpretar mejor las relaciones familiares.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, este ensayo se propone, en primer lugar, presentar un panorama que permita empezar a apreciar la pluralidad cultural que persistía en Colombia después de tres siglos de colonización europea; en segundo lugar, mostrar cómo el modelo de la familia que llegó a nuestro territorio a partir de la Conquista, fue el que se siguió imponiendo después de la Independencia, ya no sólo apoyándose la elite gobernante en la "moral católica", sino utilizando otros mecanismos de control, para que llegara la tan anhelada "civilización" al país; en tercer lugar, señalar qué mecanismos de apoyo a las personas (hogares sustitutos) generaron el gobierno, la Iglesia y las mismas comunidades, cuando faltaban las familias.

*Bajo el manto de relaciones patriarcales:
familias de la elite*

Después de la Independencia se creó un nuevo orden territorial y, para mantenerlo, quienes heredaron el poder en la nueva sociedad jerarquizada se propusieron difundir la cultura de los criollos letrados, en gran parte heredada

2. En esta lucha se debe citar el trabajo pionero de Virginia Gutiérrez de Pineda, *Familia y cultura en Colombia*, (1968), Biblioteca Básica Colombiana N° 3, Bogotá, Colcultura, 1985.

del período colonial: el catolicismo en la forma como ellos lo interpretaban; la nueva historia, que debía servir para crear patria; el castellano como idioma oficial; la relación con la naturaleza, donde la noción era la de propiedad privada; la transmisión del saber, especialmente a partir de la educación formal; y la familia, que se basaría en el modelo de la Sagrada Familia, pero adecuándola a las necesidades que requería el naciente capitalismo en el país. En general, si bien se dieron cambios notorios frente a los siglos precedentes, las instituciones siguieron reproduciendo relaciones de explotación y opresión, que se ocultaban bajo el lema de "Fraternidad, Libertad e Igualdad", tan difundido después de la Revolución Francesa.

En el siglo pasado las familias vinculadas al poder político, económico, religioso y militar mantuvieron la imagen de familia que se impuso en Hispanoamérica durante el período colonial: la imagen patriarcal³.

La legitimidad dependía de que la alianza se hubiera establecido por lo católico⁴. Cualquier otro tipo de unión se consideraba ilegítima, aun cuando, a mediados del siglo pasado, se dieron algunas variaciones más en el ámbito político que en el cotidiano de las familias. En el decenio de los cincuenta, durante unos pocos años del Olimpo Radical, se aceptó el matrimonio civil y el divorcio vincular⁵.

3. Pablo Rodríguez, *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, colección Historia N° 2, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991; Suzy Bermúdez, "Revisión de trabajos históricos sobre la mujer en América Latina. La Conquista y la Colonia", *Serie Historiografía*, N° 1, Bogotá, departamento de Historia, Universidad de los Andes, 1987; René de la Pedraja, "La mujer criolla y mestiza en la sociedad colonial", *Desarrollo y Sociedad*, N° 13, Universidad de los Andes, (Bogotá, 1984).

4. Patricia Londoño, "La mujer santaferña en el siglo xrx", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, VOL. XXI, N° 1, (Bogotá, 1984); Magdala Velasquez, "Condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva historia de Colombia*, tomo iv, Bogotá, Planeta, 1989; S. Bermúdez, "Revisión de trabajos históricos sobre la mujer".

5. La ley del 20 de junio de 1853, (Artículo 3) estableció que el matrimonio católico podía ser disuelto por muerte natural de uno

El debate fue importante, porque la institución se visualizaba como un contrato que se establecía no sólo en la tierra sino en el cielo. En el periódico *El Hogar*, a mediados del siglo, un padre escribió a su hija: "El matrimonio es i tiene que ser cosa de toda la vida[...] no es el matrimonio cadena de dulzuras i encantos[...] El matrimonio es ante todo la unión de dos almas, porque nuestra esencia es espiritual"⁶. Para algunos, la unión de la pareja era más vista y vivida en el plano espiritual que físico. Fue a partir de las reformas adoptadas por los liberales en torno al matrimonio, que ellos en particular empezaron a ver la institución como resultado de un contrato social que podía ser disuelto por los hombres.

La monogamia entre la pareja era otra norma establecida, pero que se le exigía especialmente a la mujer. Si bien los periódicos de la segunda mitad del siglo pasado recomendaban a las "señoritas" y a los futuros esposos ser fieles después del matrimonio, la mayoría de las recomendaciones se orientaban hacia las mujeres. Se esperaba que ellas llegaran vírgenes al matrimonio y que las relaciones sexuales se orientaran, más que al goce personal, a la procreación. A ellas las convertían en figuras asexuadas, especialmente después de ser madres. Recordemos que la maternidad era bastante frecuente en la época, pues se valoraban las familias fecundas⁷.

Los varones frecuentemente tenían aventuras, situación que no fue tan aceptada para la población femenina, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo xix.

de los cónyuges, o bien por el divorcio. Tal medida fue disuelta por la ley 8 de abril de 1856, (artículo 69) y ratificada en la ley 15 de abril de 1887.

6. "Consejos de un padre a su hija", *El Hogar*, tomo i, N° 77, en S. Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá".

7. P. Londoño, "La mujer santafereña en el siglo xix"; *idem*, "Mosaico de antioqueñas del siglo xix", *Revista de Estudios Colombianos*, N° 5, Asociación de Colombianistas Norteamericanos, (Bogotá, 1988); Cecilia Muñoz y Ximena Pachón, *La niñez en el siglo xx*, Bogotá, Planeta, 1991.

Los padres recomendaban a sus hijas abrir su mente a la posibilidad de que su marido les fuera infiel. Además, en este caso, se aceptaba que la dama coqueteara al esposo, pues debía retenerlo en el hogar.

Si tu marido llegare a darte algún día justo motivo de celos, prefiere mostrarte tolerante i resignada mientras no tengas razones concluyentes: i si las tuvieras, uno de los caminos será el mejor para lograr la corrección, el de la amabilidad o el de la franqueza. El primero consiste en mostrarte tan amable, graciosa, seductora i buena que le obligue al marido a renunciar a sus faltas i volver a la senda del deber, sin la humillación de que a su esposa se le señale ostensiblemente⁸.

En regiones como la Costa Atlántica, los jefes de familia de la elite tenían una mujer legítima, que conocía la existencia de otra/s con quien/es su marido tenía relaciones permanentes o esporádicas. Esto era más tolerado, no sólo por la mujer legítima, sino por la sociedad. Sin embargo, al respecto faltan investigaciones⁹. En el caso de Bogotá, investigaciones recientes muestran igualmente que los hacendados tenían clandestinamente relaciones ilegítimas con campesinas de la zona cafetera del suroccidente cundinamarqués.

La coresidencia de la familia, especialmente la nuclear, hasta que el/la hijo/a se casara, tanto en vida como después de la muerte, era otra de las expectativas de la época para estos grupos de población. Esto se reflejaba en la medida en que la joven pareja de casados pudiera tener su propia casa, lo que aumentaba su reconocimiento entre sus congéneres. La ley civil reglamentaba que la mujer y

8. "Carlos a Elvira", *El Vergel colombiano*, en S. Bermúdez.

9. Véase, por ejemplo, algunas menciones que aparecen en la obra de Orlando Fais Borda, *Resistencia en el San Jorge. Historia doble de la Costa*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981; o en el trabajo de Virginia Gutiérrez de Pineda, *op. cit.*

los hijos debían seguir el domicilio del marido¹⁰. Al morir algún miembro del hogar, en ocasiones se le enterraba en panteones familiares y se esperaba que los familiares se reencontraran nuevamente en el cielo¹¹.

Pero las condiciones en que vivían las familias en el siglo pasado, limitaban el logro de las aspiraciones de convivencia terrenal antes señaladas, entre otras, por las siguientes razones:

Las frecuentes guerras civiles que conmocionaron la vida en ciertas localidades y regiones del país, sin olvidar el conflicto armado durante la Independencia¹². Durante estos enfrentamientos se ausentaban especialmente los varones de sus hogares, temporal o definitivamente. En este estrato social era menos frecuente que las mujeres participaran en los campos de batalla.

Los malos servicios públicos, los precarios conocimientos de salud y las frecuentes epidemias, influían en la alta mortalidad de la población, en particular la infantil¹³.

10. M. Velásquez, *op. cit.*

U.S. Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá".

12. Alvaro Tirado Mejía, "El Estado y la política en el siglo xix", en *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989. Aída Martínez Carreño (1984); Juan Carlos Jaramillo, "El papel de las mujeres y los niños en la guerra de los Mil Días", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, 1987); Evelyn Cherpak, "La participación de las mujeres en el movimiento de la Independencia de Gran Colombia: 1780-1830", en Asunción Lavrín (éd.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

13. Recientes estudios de historia social, como la publicación realizada por la Fundación Misión Colombia, *Historia de Bogotá* (Bogotá, Villegas Editores, 1987); la tesis de licenciatura en Antropología de Patricia Ramírez, "La infancia como concepto cultural y social. Su especificidad durante el período de los radicales" (Bogotá, Uniandes, 1990); y el libro sobre la infancia en Bogotá, de Cecilia Muñoz y Ximena Pachón, sustentan esta información. No obstante, estos datos corresponden a Bogotá, por consiguiente, se hace necesario conocer más de cerca las condiciones en otras regiones del país.

Las mujeres adultas también morían en los partos, por infecciones y por el alto número de hijos que tenían. Como respuesta por parte de los gobiernos, desde fines del siglo xix y comienzos del xx, se buscó mejorar los servicios públicos en diversas localidades del país, así como difundir e implementar campañas de vacunación e higiene para enfrentar estos problemas¹⁴.

Ahora bien, ¿cómo se percibía el deceso de algunos de los miembros de la familia? Si bien falta información, se pueden sugerir algunas ideas al respecto: la interpretación estaba permeada por el mundo intensamente religioso en el que vivían. Los que habían obrado bien, de acuerdo con la moral católica, se iban al cielo y se reencontrarían con sus familias, de lo contrario, se separarían temporal o definitivamente, yendo al purgatorio o infierno¹⁵. Cecilia Muñoz y Ximena Pachón, en su libro sobre la infancia en Bogotá, muestran cómo los niños a comienzos del siglo xx tenían esta creencia y sufrían en ocasiones, cuando pensaban que sus padres podían morir y no acompañarlos al cielo por ser poco religiosos¹⁶.

Otro factor que incidió en la separación de los miembros del hogar fue la educación formal, pues en el siglo pasado empezó a dársele creciente importancia a esta modalidad de socialización. Esto sucedía especialmente cuando los hijos -menos frecuentemente las hijas- estudiaban en internados, pues pasaban parte del año viviendo en los centros educativos. La situación se vivía igualmente cuando los "señoritos" -como en ocasiones llamaban a los estudiantes- decidían realizar sus estudios universitarios en ciudades del país donde existían instituciones de edu-

14. Muñoz y Pachón, *op. cit.*; Suzy Bermúdez y Enrique Mendoza, 1987.

15. S. Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá".

16. El peso de la ausencia de la persona tenía un significado diferente según el rol que jugara en la familia. Recuérdese que en el siglo pasado, los roles por sexo y edad estaban bastante diferenciados.

cación superior o bien fuera de las fronteras patrias¹⁷. En este último caso, los jóvenes no vivían en internados, sino en pensiones.

Otros motivos de ausencia temporal del hogar eran los de trabajo. Esto sucedía especialmente en el caso de hacendados, cuyas familias vivían en las ciudades y por lo tanto tenían que viajar a sus fincas a supervisar los negocios¹⁸. Cuando ocupaban cargos políticos en localidades diferentes a las que habitaban regularmente, también dejaban a sus familiares por temporadas. Por consiguiente, quien permanecía más tiempo en el hogar y en torno a quien realmente se constituía la familia era la figura materna."

La manifestación de ciertos sentimientos¹⁹, fue otra variación que se identificó en el transcurso del siglo pasado. Este sector social empezó a aceptar públicamente que la existencia del amor entre la pareja era conveniente para que se casaran. Los liberales radicales señalaban, además, que para que perviviera la familia era necesario que el amor del padre y de la madre subsistiera y, de no ser así, preferían que se acabara el matrimonio. Pensaban que al proponer el divorcio, alentaban la existencia del cariño entre los cónyuges, pues si se veía a la institución como eterna, se apagaba más fácilmente la llama del amor. Al respecto, Salvador Camacho Roldan escribía:

El matrimonio es el acto más solemne de la vida del hombre [...] El lazo conyugal consiste en el afecto recíproco de los esposos, el cual jamás puede ser creado por el precepto de una ley. Las garantías de duración del matrimonio no pueden ser distintas de las de dura-

17. Recuérdese la historia de Efraín, en *María*, de Jorge Isaacs. Cecilia Muñoz y Ximena Pachón señalan que la modalidad de los internados para varones era bastante común a comienzos del siglo xx.

18. Véase Marco Palacios, 1984; P. Londoño, 1987.

19. Para el período colonial véase el trabajo de Pablo Rodríguez, *op. cit.*

ción de los afectos y éstas no pueden mantenerse sino por la ternura cuidadosa de la mujer, la nobleza de los sentimientos del marido [...] y por sus hijos que, prendas de un amor común son el lazo más fuerte que une el corazón de los esposos. La indisolubilidad del enlace es frecuentemente la causa de la frialdad y aun tal vez de las desavenencias de los matrimonios²⁰.

El romanticismo jugó un papel importante al abrir un espacio lícito en publicaciones periódicas y en los libros, donde se manifestaban sentimientos idílicos de amor entre los jóvenes -más frecuentemente- y los esposos, y la ternura y cariño que debían existir entre padres e hijos. En estas publicaciones aparecían menos las desavenencias entre los miembros del hogar²¹.

Los miembros de las familias debían establecer lazos de alianza y ayuda mutua, porque así lo establecían las leyes de Dios y de los hombres y, además, porque el romanticismo privilegió la imagen de hogar idealizado²². A la esposa le correspondía mediar en los conflictos del hogar y preservar la convivencia.

En el transcurso del siglo pasado se impulsó la educación formal para las mujeres, con el propósito de hacer de ellas mejores esposas, amas de casa y madres. Se les exigía mayor amor y dedicación a los hijos; realizar las labores del hogar con orden y disciplina; saber administrar la casa

20. Salvador Camacho Roldan citado por S. Bermúdez, "Debates en torno a la mujer y a la familia en Colombia 1850-1886", *Texto y Contexto*, N°10 (Bogotá, 1987), pág. 115.

21. S. Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá".

22. La revisión de códigos civiles y penales de la época muestra, por ejemplo, que se castigaban más severamente los crímenes y violaciones que ocurrían entre los miembros de las familias. Véase S. Bermúdez, "Debates en torno a la mujer". Para lo religioso consultar el trabajo de Sergio Ortega Noriega, "El discurso de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales", Seminario de Historia de las mentalidades, en *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz, INAH, 1988.

y a los "sirvientes", convertirse en esposas compasivas y amenas con sus maridos y, además, si les sobraba tiempo, utilizarlo para rezar y educarse en labores femeninas para estar preparadas por si faltaba el jefe del hogar²³. Otra de las demandas que se hicieron sobre el "bello sexo" fue la de mediar en las relaciones hogareñas, cuando existieran conflictos entre los miembros del hogar.

A fines del xix y comienzos del xx, las publicaciones empezaron a señalar, con cierta desconfianza, la presencia de madres sustitúas (las amas de leche, amas de brazos y nodrizas) que se encargaban de parte de la educación infantil. Se las criticaba porque no cumplían con los requisitos culturales de higiene y de dedicación que exigía la naciente sociedad capitalista. Se esperaba que las madres se encargaran directamente de la crianza de los niños o que supervisaran la labor que hacían sus empleadas. La prensa femenina que apareció en la segunda mitad del siglo pasado, y que se orientó especialmente al espacio doméstico, al igual que las publicaciones sobre la infancia, los esposos, la maternidad, etcétera, tenían este mismo propósito²⁴.

Se cree que la mayor presencia de valores de la cultura letrada en los hogares, a través de libros, publicaciones periódicas y la asistencia de los hijos a la educación formal, hicieron que las reglas de la convivencia en la familia fueran más acordes a las necesidades del capitalismo: "privaizar" el espacio de la familia; lograr un mayor control de la sexualidad femenina; relegar cada vez más a la mujer al hogar; además, preservar las jerarquías existentes en el hogar por sexo -o sea las relaciones de poder de varones sobre las mujeres-, edad -es decir el control que ejercían los adultos sobre los menores- y clase -de los amos con los sirvientes-. Todo lo anterior, amparándose en la imagen de "hogar dulce hogar".

23. S. Bermúdez, "Debates en torno a la mujer"; *idem*, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá".

24. S. Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá"; Muñoz y Pachón, *op. cit.*

La edad diferenciada de quienes constituían la pareja siguió respetándose como otro legado del período colonial: él mayor y ella menor. Durante la Colonia se aceptaba que el hombre fuera bastante mayor que la mujer, sin embargo, Pablo Rodríguez, en sus estudios sobre la región antioqueña, muestra cómo las diferencias no fueron siempre tan notorias. Éste era un punto para investigar en el siglo xix, pues la circunstancia de que él fuera mayor fortalecía las relaciones patriarcales en el seno familiar. Se cree que esta costumbre pervivió, porque en la prensa de la época se hacían chistes sobre parejas en las que las mujeres eran mayores que los hombres²⁵. En cuanto a las primeras nupcias, se esperaba que la pareja se casara relativamente joven para cumplir con el deber de la procreación.

La endogamia era un deber ser de las familias de la elite, pues era a partir de esta norma que podían mantener su condición social, la pureza de sangre, su religión y preservar la riqueza. Bajo la figura legal de la patria potestad²⁶, y ya no de la Real Programática, el padre tenía el derecho de intervenir en las decisiones de sus hijos, como, por ejemplo, en lo relacionado con el matrimonio. Cuando éste se consideraba inconveniente, el padre se interponía, apoyado en la mayoría de los casos por la mujer y los parientes.

En una divertida historia costumbrista del siglo pasado, escrita por Medardo Rivas, "Ovidio el enamorado", se describe el rechazo de un enamorado joven capitalino, empleado de la Secretaría de Hacienda, quien por equivocación besa en la oscuridad de la noche a una empleada del servicio negra, pensando que se trataba de otra doncella²⁷. La descripción que hace Medardo Rivas, ejemplifica

25. S. Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá".

26. M. Velásquez Toro, *op. cit.*

27. Medardo Rivas, en *Narradores colombianos del siglo xix*, Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, Colcultura, 1976, págs. 452-453.

la repugnancia que sentían los sectores de la elite de establecer relaciones interétnicas. Sin embargo, se sabe que tal ocurrencia se dio, en especial entre varones y mujeres, bien en el hogar, al relacionarse con el servicio doméstico²⁸, o en zonas donde el control social, eclesiástico y gubernamental era más laxo. Por ejemplo, Patricia Londoño ejemplifica este hecho en las zonas mineras de Antioquia; Michael Jiménez, a su vez, en sus estudios sobre haciendas cafeteras en Viotá (Cundinamarca), presenta imágenes similares²⁹.

Si no se veían con buenos ojos los matrimonios exogámicos tampoco se mencionaba la posibilidad de relaciones homosexuales o transexuales, pues éstas eran vistas como un grave pecado por el catolicismo. En las publicaciones periódicas bogotanas se escribían artículos denunciando los excesos de la conocida escritora Georges Sand y es factible que en el siglo pasado esta realidad existiera en el país, pero carecemos de documentación³⁰.

En otras publicaciones también se hacían burlas: en el mismo cuadro de costumbres de Medardo Rivas, este "enamorado" personaje capitalino, ante el fracaso vivido con la cocinera negra, decide seducir a "otra muchacha"; en este caso es atraído por una "beática picante", quien asiste a misa en la iglesia de Santo Domingo, vive en la calle Palacé y "era casada", pero, tal como lo describe Rivas:

28. S. Bermúdez, "La prensa femenina en Santafé de Bogotá".

29. P. Londoño, "Mosaico de antioqueñas del siglo xix"; Michael Jiménez, "Mujeres incautas y sus hijos bastardos", 1990.

30. Trabajar sobre este tipo de relaciones tan criticadas por la moral hegemónica de la época es difícil, pues eran temas tabú. Sergio Ortega Noriega describe el pensamiento de santo Tomás al respecto: se le considera un pecado "contra la naturaleza", y entre los del reino de Dios los que se cobijan en esta categoría son los más graves, "porque se opone al orden natural del acto venéreo; dentro de esta especie la gradación de la malicia, de mayor a menor, es la siguiente: bestialidad, sodomía, no guardar el órgano destinado al concúbiteo y molicie", Ortega Noriega, *op. cit.*, pág. 32.

éste era un pequeñísimo inconveniente para él... y así determinó sitiarla hasta vencerla[...] Serenatas, versos, ñores, todo (excepto dinero) lo empleó para seducirla y al fin consiguió que su constancia y su finura le valieran una cita con ella en la ventana[...] ¡mas qué horror!, en vez de la blanca mano de la deidad, una mano nerviosa cabelluda estrechó la suya y el silencio de la noche fue interrumpido por los gritos ¡traición! ¡infamia! Si el principio de la esencia fue romántico, no lo fue menos la conclusión, pues mientras Ovidio[...] luchaba en vano por deshacerse de esa tenaza de bronce, dos hombres salieron de la casa, le quitaron los calzones con mucha paciencia, y a vista de la maligna beática, le dieron una rejina monstruo...³¹

Los valores que se transmitían en la familia los/as hijos/as empezaron a ser cuestionados, especialmente en el período del gobierno de Francisco de Paula Santander, durante el Olimpo Radical y, finalmente, en el curso de la Regeneración. La educación formal fue uno de los temas y problemas importantes del siglo, porque se le veía como uno de los mecanismos para lograr la tan anhelada "civilización". Jorge Orlando Meló explica que en el siglo pasado el crecimiento de la educación formal en el país se dio muy lentamente³². El servicio sólo pudo ser ofrecido a sectores muy reducidos de la población. Por tal motivo, la capacitación y transmisión de valores a los/as niños/as, siguió dependiendo de la familia.

Los seguidores de las propuestas educativas de Santander señalaban que en las familias de la elite, a los niños no los corregían ni los padres ni los sirvientes, en el primer caso por adulación y en el segundo por no atreverse:

31. Medardo Rivas, *op. cit.*, págs. 453-454.

32. Jorge Orlando Meló, "La evolución económica de Colombia, 1830-1900", en *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989.

En las escuelas públicas desaparece todo este encanto y se desvanece esta ilusión: confundido con otros niños que le tratan como su igual, inferior a muchos de ellos en sus talentos, aplicación y adelantamiento, tratado por su maestro con la más severa imparcialidad³³.] despojado de todo brillo exterior[...] aprende prácticamente esta primera de las verdades: a los ojos de la naturaleza y de la religión: todos los hombres son iguales³³.

Alberto Echeverry señala que al infante se le empezó a considerar como un objeto público, y que Ta escuela era donde se esperaba que los niños aprendieran el principio de igualdad, que serviría de base para la naciente república. Sin embargo, esta propuesta, que se discutió entre los letrados, no fue acogida fácilmente, porque los grupos más ligados a la Iglesia Católica consideraban que el principio de igualdad sólo lo podía transmitir la escuela, si servía como instrumento de la Iglesia, para lograr este propósito. Es más, este debate, que persistió a lo largo del siglo, se fundamentó en dos visiones no obligatoriamente opuestas para la época, pero sí diferentes: quienes apoyaron la educación laica, lo hicieron no sólo para debilitar la influencia de la Iglesia en la vida nacional, sino porque pensaban que la escuela debía encargarse del desarrollo del individuo en el plano terrenal; la familia se encargaría de lo espiritual. Por el contrario, quienes estaban a favor de la educación controlada por la Iglesia, creían que el desarrollo de la persona y del espíritu eran inseparables³⁴.

Otro aspecto ampliamente debatido en el transcurso del siglo pasado fue la educación obligatoria. En este caso se enfrentaban los defensores de la soberanía de la familia

33. Ventajas de la educación pública. Constitucional del Cauca, noviembre 8 de 1834, en Alberto Echeverry, *Santander y la Instrucción Pública 1818-1840*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1989, pág. 249.

34. *Ibidem*; Isabel Clemente, "Regeneración y educación", *Texto y Contexto*, N° 10, (Bogotá, enero-abril, 1987).

sobre la educación del niño y sus adversarios, aduciendo que este tipo de decisiones no tenían por qué tomarlas los gobernantes, y además no siempre confiaban en la educación impartida en las instituciones. A esto se sumó que muchos jóvenes de provincia partían a estudiar lejos del hogar, hecho que debilitaba la ingerencia de los padres sobre los hijos. Esto, al parecer, a medida que transcurrió el siglo, fue más frecuente. Pero si bien algunos padres descargaban en parte sus obligaciones de crianza en los centros educativos, porque así lo juzgaban conveniente, otros no se habituaban a ello: lo veían como "una transferencia de potestades", por tal razón, por ejemplo, en el año 1838 los padres de familia del Colegio de Boyacá, exigieron la creación de una universidad en Tunja, de modo que se evitara el viaje de sus hijos hasta la ciudad de Bogotá³⁵.

El propósito de los letrados interesados en que la gente se educara, era lograr a través de este tipo de socialización que los niños estuvieran preparados para convertirse en los futuros ciudadanos del país, y las niñas estuvieran mejor capacitadas para desempeñarse en el rol que la naturaleza les había asignado: ser esposas, madres, criar a los hijos y administrar las labores del hogar. Fuera del trabajo doméstico, se capacitó al "bello sexo" para convertirse en maestras, secretarias, etcétera, actividades que no representaban competencia para los varones y que se veían como una prolongación del trabajo doméstico y del rol de madre³⁶.

La mayor presencia, en la segunda mitad del siglo pasado, tanto de la educación formal, como de publicaciones periódicas en el seno de las familias letradas, apuntaba a que se concientizara el nuevo modelo de familia: "hogar dulce hogar". El padre en lo público y a cargo del hogar, como proveedor de bienes materiales, más que "a cargo" de las relaciones cotidianas. La madre como "centro y co-razón" del hogar, o sea, en torno a quien se debía consti-

35. A. Echeverry, *op. cit.*, págs. 391-392.

36. S. Bermúdez, "Debates en torno a la mujer".

tuir la familia ejemplar -para lo cual ella debía ser ejemplar- Los/as niños/as se empezaron a ver desde otra óptica, por cuanto su vida se empezó a valorar más, no tanto como a personas diferentes a los adultos, sino como futuros ciudadanos y madres, es decir, como a "adultos/as" en proceso de formación. Las criadas, que en este tipo de familias siguieron siendo parte del núcleo doméstico, serían vistas por los letrados como las trabajadoras que en muchos casos perturbaban el orden del hogar, no sólo por su movilidad, que contrastaba con el espacio limitado que se le había asignado al "bello sexo", sino por las diferencias de clase y etnia que les generaban conflictos permanentes. Es probable que a medida que la cultura letrada permeaba más espacios mentales de los miembros de la familia, las distancias entre ellos y sus empleados del servicio doméstico, que habían tenido menos contacto con este tipo de cultura, se hacía mayor.

En el divertido escrito de José Caicedo Rojas, "Las criadas de Bogotá" se dice:

Andan, pues como digo, de casa en casa, en continua alternabilidad y perpetuo cambio, ni más ni menos que en el juego de ¿Hay candela?, de suerte que algunas tienen dificultad para hallar colocación y en esto se asemejan mucho a los empleados públicos. Esta clase es la que lleva o debía llevar, el peso de la casa; ella son las que hacen mandados, y por una vía suelen hacer dos o más, es decir, ver al amante, a la comadre, y dar el recado[...] Los domingos salen a paseo y no es raro que de éste pasen, sin cambiar de traje ni decoración, a algún bailecito de barrio, donde lucen las habilidades que han aprendido de las señoritas de la casa³⁷.

Esto permite apreciar cómo convivían en el hogar dos formas de ser para las adultas de la casa: el "bello sexo" limi-

37. José Caicedo Rojas, "Las criadas de Bogotá", en *Narradores colombianos del siglo xix*, Bogotá, Colcultura, 1976, pág. 60.

- SUZY BERMUDEZ

tado al hogar, discreto, paciente, sin excesos en la manifestación de sus pasiones sexuales y de su sabiduría, "bien" vestidas, habladas y morales, y sus criadas, que vivían en otro mundo.

El hogar se visualizó cada vez más como un mundo "privado", al que tenían acceso personas que en la medida de lo posible no trastocaran la moral y, en especial, el orden sexual femenino: parientes terrenales, como los políticos y los consanguíneos³⁸; parientes espirituales, como los padrinos y los sacerdotes³⁹, y finalmente, los amigos de confianza. De ahí la importancia -especialmente en las casas de la elite en las ciudades- que tuvo el balcón o la ventana pues era el espacio donde el "bello sexo" establecía contacto con el mundo externo. Alejandro Hoyos Madrid, en su cuento "La Ventanera", describe así esta situación:

Acabada con el hombre la sublime obra de la creación, y contemplándolo Dios con el orgullo del artista [...] pero incompleto respecto al grandioso plan de su obra [•••] le dio una compañera: ¡La mujer![...] Sucedióronse los años a los años, los hombres a los hombres, los inventos a los inventos, hasta llegar a la ventana[...] Pero el diablo que no duerme observó que por muy hermosa y acabada que fuese una ventana estaba incompleta sin alguien que hiciera el uso para el cual la creyó obra maestra. Entonces se dijo: "Démosle a la ventana una compañera inseparable, para que desde allí, como una reina en su trono, vigile todo lo que pase en sus dominios y se informe del más mínimo pensamiento de todo ser viviente"⁴⁰.

38. Recordemos que se buscaba que respetaran las reglamentaciones en torno al incesto. S. Bermúdez, "Debates en torno a la mujer".

39. Ortega Noriega, *op. cit.*

40. Alejandro Hoyos Madrid, en *Narradores colombianos del siglo xix*, Bogotá, Colcultura, 1976, pág. 219.

*Familias católicas que no seguían
el modelo de la "Sagrada Familia"*

Si bien la elite urbana colombiana cumplía aparentemente con fidelidad el deber ser establecido, publicaciones recientes muestran que no siempre se sometieron a tal normatividad⁴¹.

Fue a fines del siglo xix, a partir de la Regeneración, cuando el control de la Iglesia católica se fortaleció, que el nuevo modelo de familia logró "cuajar" más en la sociedad letrada. La gran mayoría de las familias del país no podían cumplir con tales exigencias, o bien porque sus condiciones de vida eran muy diferentes, aunque estaban en contacto con la cultura criolla hegemónica, o porque simplemente vivían otra realidad.

No se conoce mucho acerca del pensamiento de los criollos no hegemónicos: mestizos, mulatos, grupos negros e indígenas, acerca del deber ser de sus familias, pues en su mayoría eran grupos no letrados. Por consiguiente, la información que poseemos parte del juicio de los letrados que en esa época escribieron sobre ellos. Aída Martínez Carreño y Alfonso López Michelsen, en el prólogo a la novela *Las Ibáñez*, plantean que a comienzos del siglo pasado la moral criolla se había relajado en relación con el deber ser que ya se había logrado afianzar mentalmente a fines del período colonial. Esta situación permitió que la perspectiva "moral" de la elite sobre los otros grupos sociales, fuera un poco más benévola que la de finales de siglo.

Los comentarios desfavorables que hacían quienes dejaban testimonios escritos a lo largo del siglo sobre las familias que por factores de clase y etnia consideraban diferentes, se centraban en los siguientes aspectos: la poca

41. E. Cherpak, *op. cit.*; Aída Martínez, "Revolución, Independencia y sumisión de la mujer colombiana en el siglo xix". *Boletín de Historia y Antigüedades*, N° 765, (Bogotá, julio 7 de 1981); *idem*, "El amor en los tiempos de guerra", *Dominical*, (Bucaramanga, abril 6 de 1986); C. Jaramillo, *op. cit.*; Alfonso López Michelsen, prólogo a *Las Ibáñez*, 1989.

SUZY BERMÚDEZ

moral, que se manifestaba en las malas costumbres de los adultos, situación que se reproducía en el ámbito del hogar afectando el tipo de educación que daba a los niños; y la dificultad que encontraban en someter a la mano de obra para poder imponer un nuevo orden económico y social más afín con los cambios que ocurrían en las regiones industrializadas de Europa y Estados Unidos. A continuación se presentan tres casos que caben dentro de estos postulados antes señalados, aclarando que no buscamos generalizar a partir de ellos, pero sí establecer una comparación con las familias minoritarias de la elite.

Familias cafeteras del suroccidente cundinamarqués

En primer lugar presentaremos el caso de las familias que se vincularon al cultivo del café en el suroccidente cundinamarqués, en la segunda mitad del siglo.

Marco Palacios, en su libro *El café en Colombia 1850-1970*, y recientemente Michael Jiménez con la publicación de "Mujeres incautas y sus hijos bastardos", proporcionan una interesante información tanto sobre las familias de "tierra caliente" de esa región, en la segunda mitad del siglo pasado, como de los migrantes del altiplano cundiboyacense, que igualmente se insertan en la economía de exportación a partir de 1870. Los dos autores revelan un notorio contraste entre ambos tipos de campesinos: basándose en los escritos de los letrados que dejaron testimonios sobre los trabajadores rurales en esa época, los campesinos del altiplano eran más dóciles, disciplinados, pacientes y trabajadores. Esto, según las fuentes secundarias, se podría explicar, entre otras razones, porque las relaciones de los españoles y los criollos con los trabajadores habían sido diferentes: en las tierras altas de Cundinamarca y Boyacá, se establecieron relaciones económicas, políticas, sociales y religiosas que facilitaron el control del hacendado, mayordomo, o sus hijos, sobre la familia campesina⁴². Pero estos varones hegemónicos no respetaban el

42. Orlando Fais Borda, *Campesinos de los Andes. Estudio so-*

espacio privado de los hogares de sus subalternos, debilitaron las relaciones patriarcales que ellos habían fomentado en las familias campesinas, símbolo de una buena moral, manteniendo relaciones sexuales con mujeres solteras o casadas de tales hogares, llegando incluso a violarlas cuando ellas se resistían.

Según Jiménez, entre los muiscas, antes de tener contacto con los peninsulares, el machismo existía pero se manifestaba de manera diferente: las mujeres tenían mayor libertad económica y sexual. Esto es muy importante, por cuanto si bien las campesinas en repetidas oportunidades eran violentadas por los patrones, no siempre accedían a sus exigencias por las relaciones de poder a las cuales se veían sometidas, sino por su propia voluntad; en su cultura mestiza existían legados de valores precolombinos y además intereses del momento que facilitaban que ellas utilizaran los contactos íntimos con sus amos para obtener favores personales. Esto no era tan fácil de aceptar para los varones, quienes no sólo se veían humillados, sino que mantenían relaciones diferentes con sus patronos. Entonces, el control patriarcal campesino no sólo se vio ilegitimado por sus amos, creando conflictos y celos en la pareja, sino que la representación de ese poder con sus hijos debió ser diferente a la que existía entre las familias de la elite. En este caso, más ambivalente. Además, el control económico que podían tener sobre los miembros del hogar, por la relación que establecían las mujeres con los hacendados y mayordomos, se veía igualmente socavado.

Al iniciarse el movimiento migratorio hacia el suroccidente cundinamarqués, partieron hombres que por lo general no se llevaron a toda su familia, sino a sus hijas o hermanas, para que les ayudaran en las labores domésticas. En ocasiones, ellas también se vinculaban al trabajo en las fincas. La condición con la que se encontraron estas jóvenes, en su mayoría solteras, fue la de laborar en ha-

ciendas donde gran parte de la población era masculina. Como resultado se establecieron relaciones de pareja que fueron caracterizadas por los letrados de la época como inestables y amorales.

Michael Jiménez describió cómo la relación señorial y patriarcal que existía en el altiplano cundiboyacense fue trasplantada por los dueños de las nuevas haciendas cafeteras a localidades cafeteras como Viotá. Los terratenientes eran del altiplano, y esa forma de relacionarse con los trabajadores hacía parte de su mentalidad. Salomón Kalmanovitz escribió al respecto: "Las relaciones de trabajo que organizaron los hacendados constituyeron una regresión con respecto a las agregaturas del altiplano cundiboyacense y, mas aún, en comparación con las aparcerías con que se cultivó el tabaco"⁴³.

Pero siendo la mayoría de los labradores que se vincularon a las fincas en un comienzo de tierra caliente⁴⁴, y no haciendo dicha tradición parte de sus costumbres, se resistieron ante la nueva forma de relaciones patriarcales que deseaban imponer los terratenientes. Los nuevos productores de café se encontraron con otro tipo de campesinos. Para ellos, lo único que tenían en común con los del altiplano eran las precarias condiciones de higiene y las frecuentes borracheras. Eran también indios, pero diferentes. Para ellos, los trabajadores de tierra caliente eran indisciplinados, perezosos y con costumbres poco aceptables, como lo señala Michael Jiménez: "Observadores extranjeros llamaron la atención sobre las enfermedades tropicales que azotaban a los habitantes de las laderas y sobre su alegada predilección por las fuertes bebidas de caña fermentada, en las cuales supuestamente gastaban todos sus sueldos en orgías alcohólicas".

43. Salomón Kalmanovitz, "El régimen agrario durante el siglo xix en Colombia", en *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989.

44. S. Bermúdez.

La segunda mitad del siglo pasado fue un momento importante de transición, tanto para las familias del altiplano de Cundinamarca y Boyacá, como para los trabajadores de tierra caliente. En el primer caso, las familias migrantes vieron que el control patriarcal que existía en sus familias de origen se debilitaba, no sólo por la lejanía, sino porque se vincularon a trabajar en haciendas donde la población mayoritaria era masculina. Esto no era lo que vivían ni ellas ni sus amos en las tierras frías, donde los núcleos familiares eran más estables. En el segundo caso, la presión de los terratenientes por someter a los "indisciplinados y amorales" trabajadores (no sólo a través de nuevos reglamentos y contratos de trabajo, relaciones cargadas de violencia, campañas por parte de la Iglesia para moralizar la población y control sexual de las mujeres), trajo como resultado la desorganización y desmoralización de las familias campesinas. Según Michael Jiménez, quien desarrolla esta tesis, los siguientes hechos facilitaron que los cambios antes enunciados se dieran: los dueños de las haciendas presentaron a los campesinos una nueva imagen de sus mujeres: ellas estaban "dominadas por una sexualidad casi demoníaca". Lo anterior provocó que en ocasiones los trabajadores rurales participaran en depredaciones sexuales con sus amos, o que les colaboraban fomentando encuentros fortuitos entre ellos y mujeres de sus comunidades para conseguir favores. Sin embargo, por lo general, lucharon para protegerlas y aislarlas del contacto con los dueños de la tierra. Pero las mujeres, en este caso, al igual que en el altiplano, no siempre se dejaron "proteger" por los varones, pues usaban su sexualidad para beneficiarse. Buscaron liberarse del patriarcado campesino que según Jiménez se había consolidado a fines del xviii y comienzos del xix, pero caían en el del terrateniente, sus hijos o mayordomos.

En esta región del país, la organización familiar y la procreación no se regía por el modelo que intentaba imponer la elite criolla especialmente al "bello sexo": el índice de ilegitimidad fue una prueba de ello (75% a comienzos

del siglo). Como se vio en el escrito, los hombres hegemónicos irrespetaban no sólo las reglas que deseaban imponer en sus hogares, sino las relaciones patriarcales de sus subalternos. Deseaban controlar sus familias y en ocasiones intervenir en la de sus trabajadores. Una solución propuesta por parte de quienes, entre la elite, no se identificaban con la preocupante situación que se vivía en la tierra caliente, fue recomendar a los hacendados emplear a trabajadores casados, no sólo porque era una estructura familiar que les era más fácil de controlar, sino porque en cierta forma se esperaba que seleccionando a campesinos que vivieran en condiciones más cercanas a su moral, serviría de freno a los excesos que cometían los terratenientes.

Familias de artesanos

Al igual que en el caso de los trabajadores cafeteros, los gobernantes y la Iglesia buscaron que se extendiera un manto moralizante y civilizador sobre este grupo de población. Esto parece haber ocurrido por mecanismos diferentes a los que trataron de utilizar con los trabajadores del campo. Siendo los artesanos labradores independientes (algunos de ellos en proceso de descomposición, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo), la relación con los dueños del capital era otra.

El nuevo modelo patriarcal de la elite, se hizo presente en el ámbito privado de estas familias a través de la prensa que consultaban (diferente a la que se orientaba directamente al bello sexo y a los miembros de sus familias), por medio de la educación formal que empezaron a recibir sus hijos/as y, a principios del siglo xx, más frecuentemente los adultos en centros urbanos. Las sociedades democráticas constituyeron otro espacio donde se enseñaron ciertos fundamentos de economía política, ética del trabajo y valores en torno a la familia. La Iglesia no siempre jugó un

papel importante en este, proceso, pues muchos de ellos eran críticos frente a la institución.⁴⁵

La población de-artistas en el país era importante en el siglo pasado; los había que vivían en el campo, en poblados o en las pocas ciudades del país. Sobre los trabajadores que vivían en el sector rural de Boyacá y Santander, Jorge Orlando Meló escribió:

De estas informaciones resulta claro que se trataba fundamentalmente de una artesanía doméstica, ejercida principalmente por las mujeres y los niños de los agricultores indígenas de Boyacá o blancos y mestizos de Santander. Mientras los varones atendían el cultivo de las parcelas y en ocasiones se ocupaban de la comercialización de los productos artesanales, otros miembros de la familia se dedicaban al hilado o tejido de algodones y lanas... En algunas regiones la población urbana misma dedicaba buena parte de sus energías a los textiles así como a otros trabajos artesanales como la producción de cerámicas y productos de barro, y el tejido de sombreros de paja, productos de cabuya y cestería...

∴ Sin buscar generalizar sobre este grupo, pero sí tratando de mostrar los contrastes que existían entre las familias de la elite y otros sectores sociales, siempre con base en las descripciones de letrados, el cuento costumbrista de José Eliseo Santander, titulado "Los artesanos" (1976), permite tener alguna noción sobre las familias antes y después de la Independencia y algunas variaciones que él identifica hacia mediados del siglo pasado.

El grupo estaba bastante jerarquizado según parentesco, oficio, edad y experiencias: plateros, sastres, albañiles y entre ellos "maestros mayores, simplemente maestros y oficiales o jornaleros".

45. Echeverry, Alberto (1989); Muñoz y Pachón (1991).

Antes de la Independencia, el autor relata las vivencias y el espacio doméstico así:

Una casita pequeña, casi a extramuros o en apartada calle, y en ella una salita que servía de salón de recibimiento, de comedor, de oratorio, adornada la testera por su crucifijo de cobre, una virgen de Chiquinquirá, los gloriosos patriarcas y otros personajes de la corte celestial, distribuidos en lo demás de ella; una mesa habilitada para altar, para comer y planchar la ropa, y pesadas sillas a los lados; y enseguida la alcoba, donde de noche se recoge toda la familia, los amos en la ancha cama, cubierta del pabellón socorrano, circundado del labrado rodapié y los chiquillos y los criados, y el perro y los gatos aquí y allí en sabrosa confusión. El patio no era más animado...

La anterior descripción permite apreciar que para el escritor esa superposición de espacios resulta poco atractiva. Pero sigamos con el escrito:

no descendamos más y quédese a un lado la tienda, este asilo del jornalero, que le sirve como antesala para pasar al hospital, y de allí a la fosa... La familia del jornalero, compuesta de la esposa, cinco hijos, tres hembras y dos varones, aquéllas creciendo en cuerpo y en gracias, para pasto de lobos, y aquéllos para el oficio, para ganar jornal. Allí anida también otro matrimonio sin hijos, y hay perro que aulla a la luna...; y una desvencijada cama, una ruin mesita, y quién sabe qué más, todo en espantoso desbarajuste, recuerda el encontrón de los hombres que riñen, de las mujeres que se traban en encrespadas peleas y los niños que gritan y lloran sin misericordia...

El escrito costumbrista describe no sólo el hacinaamiento, sino la violencia y el "desorden", que percibe Eliseo Santander entre estas familias. Según su publica-

ción, el matrimonio en aquella época era endogámico, pero esto cambió a medida que avanzó el siglo.

Los conflictos armados en contra del poder colonial afectaron la organización de las familias artesanas: algunos jefes de hogar se volvieron holgazanes, jugadores y borrachos que vivían a costa de las pensiones que recibían del gobierno. Esto hacía que difícilmente volvieran a practicar el oficio. Y las mujeres sufrían las consecuencias: "mientras tanto llega la consorte (a la taberna) diciendo que aún no se ha desayunado la familia, ni tiene con qué ir a la plaza, y que ya fueron a cobrar el alquiler de la casita; y se arma una de los diablos..."

A mediados del siglo, durante el Olimpo Radical cuando se impuso el libre comercio, Santander describe la descomposición de algunos sectores de artesanos, centrandose especialmente su atención en los que prosperan y se occidentalizan. Las "tiendas" de algunos de ellos se convierten en "almacenes", los varones coquetean a criadas domésticas⁴⁶, la juventud sigue más de cerca los modales de la elite:

otros, en las alturas de Facundo, después de haberla corrido en bailecitos de confianza, paseos al Boquerón... se casan al fin Dios sabe cómo y entregan la pelleja, dándose a rezar y cuidan trabajosamente de la familia...; otros se acreditan de calaveras, y de este número son los que traen un porte más elegante y pasan de ser de entre ellos los más cortejantes con las... señoritas.

El autor muestra cómo la actitud de estos artesanos, en la segunda mitad del siglo pasado, era la de seguir más de cerca la cultura criolla hegemónica, pero según él, no lo lograban y por lo tanto se debían seguir manteniendo las distancias con ellos: "es una necedad pretender que el que

46. Muchas de ellas son inmigrantes a los poblados y ciudades.

no ha recibido una buena educación haya de tratar y alternar con otro que sí la ha recibido..."

Era este tipo de interpretaciones e imágenes de los otros estratos sociales y grupos étnicos, los que llevaban a los letrados a insistir en la necesidad de reemplazar los valores que se transmitían en el hogar, por otros más "morales", civilizados e "igualitarios" en las escuelas⁴⁷.

Con el propósito de agilizar este proceso, a comienzos de este siglo en Bogotá, se abrió la primera escuela nocturna para artesanos. Se esperaba que con este nuevo horario asistieran más fácilmente no sólo los niños y jóvenes, sino los padres. Estos centros de educación contrastaban con las instituciones educativas de los niños de la elite, porque la población que acudía no era homogénea en cuanto a la edad y el sexo⁴⁸.

Si se compara la información presentada sobre los artesanos con la de los trabajadores cafeteros y la de la elite, se identifican los siguientes contrastes. Las familias de los cafeteros parecen ser más estables puesto que no son migrantes.

Las mujeres trabajaban, fuera de realizar las actividades domésticas, al igual que las cafeteras. Las artesanas, en algunos casos, realizaban sus labor extradoméstica en espacios contiguos al hogar, lo mismo que los varones; por el contrario, las empleadas de las haciendas, no vivían obligatoriamente la misma experiencia. Los artesanos que describe el autor en la cita vivían en un poblado, el Socorro, donde tenían frecuente contacto con la elite criolla. Por tal motivo, algunos seguían sus modales a medida que transcurría el siglo. El caso de los labradores del suroccidente cundinamarqués, era otro. La elite vivía en Bogotá. En cuanto al espacio doméstico, la familia artesana compartía su único espacio con sirvientes y animales. Los dueños del capital, a medida que se vinculaban a la agro-

47. Jaramillo Uribe, Jaime, "El proceso de la educación en la República (1830-1886)", 1989.

48. Muñoz y Pachón, 1991.

exportación construían casas más amplias y por lo tanto poseían en sus hogares espacios más diferenciados.

Familias de esclavos

Durante la primera mitad del siglo pasado existió esclavitud en el país. Fue sólo a partir del 1º de enero de 1852 que legalmente se abolió la institución.

Es poca la información sobre las familias de los afrocolombianos para esa época. La tesis de licenciatura en historia, escrita por Beatriz Elena Castaño, sobre la mujer esclava en la Nueva Granada (1985) durante el siglo XVIII, presenta información sobre las familias antes de la Independencia. La historiadora menciona que los conflictos armados en contra de la dominación colonial afectaron los núcleos familiares, al igual que otros grupos de población que participaron en las contiendas políticas.

Los esclavos laboraban en la minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio minoritario (tanto legal como ilegal), transporte y en el caso particular de las mujeres, servicio doméstico y prostitución.

La historiadora Castaño describe así la condición femenina y de las familias esclavas en aquellos años:

En el contexto histórico de un régimen de explotación esclavista, la mujer negra esclava es vista sólo como un elemento productivo económicamente o como procreadora de nuevos esclavos que garantizarán la continuidad de la mano de obra. La unión familiar, la vida cultural y social necesitan para su estabilización e integración unas condiciones socioeconómicas que no se pueden dar en la vida de las haciendas, minas y/o trabajos domésticos.

El régimen de trabajo, la estructura carcelaria de las minas-haciendas, la vigilancia permanente y estricta de los amos, el manejo de las relaciones sociales-familiares-culturales de los amos sobre sus esclavos, impidieron y

condicionaron actividades distintas al trabajo. Y si éstas se dieron fue porque traían beneficios a los dueños de los esclavos, de lo contrario, serían prohibidas y castigadas.

Además de la inhumana relación de los amos con sus esclavos, el que su procedencia fuera de diversas comunidades del África dificultaba aún más la organización familiar en el suelo americano.

Las condiciones en las que vivían los miembros de la familia variaban de acuerdo al lugar donde trabajaran. El principal contraste lo presenta la historiadora entre quienes realizaban trabajo doméstico y el resto. Otro factor que incidía era la conducta patológica de los amos.

Cuando los negros laboraban en casas de familia, aunque siempre los vieran como mercancía, en ocasiones los amos desarrollaban relaciones paternalistas con ellos. En este caso el proceso de aculturación se daba más rápidamente por la convivencia con la cultura criolla.

Es necesario abrir un espacio de reflexión sobre las posibles contradicciones que se crearon tanto entre los miembros de las familias del grupo étnico dominante como entre los que pertenecían a hogares esclavos que trabajaban en labores domésticas: era el amo quien tenía el máximo poder sobre su familia y sobre la de sus esclavos. Por lo tanto, ¿cómo se manifestaban las relaciones patriarcales en el seno de la familia esclava en este caso? Y, ¿cuándo una mujer era la jefe del hogar, qué pasaba? Además, en la relación amo-esclavo, las jerarquías establecidas y aceptadas en el caso de las familias de la elite (por edad y género), dejaban de operar al relacionarse con sus sirvientes, especialmente si eran esclavos. Los subordinados ante el jefe del hogar, el amo, que por género era su esposa y por edad sus hijos, tenían más poder que el jefe del hogar esclavizado. Asimismo, las esclavas, cuando trabajaban como amas de cría, de brazos o de compañía, se debatían entre los valores y normas que regían en los hogares de sus dueños y los que operaban en los de ellas. ¿Cómo manejaban ambos espacios?

Las familias de los esclavos en ocasiones se constituían en torno al matrimonio católico⁴⁹, pero no era lo usual, pues sus patrones temían perder a sus trabajadores. Parecería ser que las familias se organizaban en torno a la mujer, pues los amos no respetaban la unidad familiar, ni la coresidencia de los miembros del hogar. Sin embargo, cuando podían obtener beneficio, actuaban de manera diferente, como se aprecia en la siguiente cita: "Algunos amos permiten a las mujeres vivir con sus parejas, en casas de cualquier género o amancebados, con tal que entreguen a sus amos el jornal".

Las esclavas eran quienes asumían la crianza de los hijos en la mayoría, de los casos. A diferencia de las madres de la elite y de otros grupos de trabajadores libres, su principal propósito era la supervivencia de los miembros de la familia y la libertad. Para lograrlo, en ocasiones se valieron de ciertos medios legales: recibir una carta de libertad por los servicios prestados; hacerse libre por libertad o paternalismo; negociar su libertad y la de su/s hijo/s por haber tenido relaciones con hombres libres⁵⁰. Aparte de estas modalidades, existían otras no legales, como la prostitución, negocios ilícitos y trabajo adicional, porque no era tan fácil que lograran su propósito por el camino legalmente establecido.

Las familias esclavas tenían una relación diferente con la muerte y las enfermedades, debido a la violencia física de la que en ocasiones eran objeto por parte de sus amos, y porque les era casi imposible movilizarse hacia otro lugar de trabajo donde las condiciones de vida fueran mejores.

49. Durante el período colonial en el siglo xvi, la Corona española se mostró interesada en promover matrimonios endogénicos entre los negros, no sólo para cumplir con la moral católica sino para propiciar la reproducción de la mano de obra. Pero desde esa época los amos no siempre se acogieron a la recomendación, pues iba en contra de sus intereses. Cortés J., María Elena, 1988.

50. Éstos no siempre fueron blancos, podían también ser indios. (Cortés J., María Elena, 1988).

En ese contexto, la vida terrenal que visualizaban los católicos libres y que les hacía respaldar la existencia de familias fecundas y completas, para muchos esclavos no tenía significado. Se sabe que éstos realizaron prácticas de control natal, abortos y hasta infanticidios.

El tiempo de convivencia de los miembros de la familia, cuando lograban algunos de ellos mantenerse unidos, era diferente al de la elite. Al igual que en el caso de otros grupos de trabajadores cuyas labores se realizaban fuera del hogar, era muy poco con el que contaban para su vida doméstica. Para el esclavo el significado de la familia era otro, no sólo por el diferente legado cultural y la falta de libertad, sino porque los lazos de consanguinidad y afinidad se debían manejar de manera diferente en las relaciones de parentesco. Recuérdese que era el amo quien decidía dónde debían vivir los esclavos y con quién.

En cuanto a la patria potestad, en este caso se infringió igualmente. Esto fue evidente cuando se dictó en el año de 1821 la ley de libertad de vientres y unos años más tarde, a partir de 1839, se reglamentó el concierto de manumisos, inicialmente hasta los 18 años y más tarde hasta los 21 años⁵¹. Esta legislación permitió que en regiones como el Cauca, cuando se abolió la esclavitud en 1852, el 75% de las familias tuvieran hijos de esclavos sujetos a servidumbre que no podían hacer uso de su "libertad". Esta situación facilitó a los amos retener a miembros de las familias esclavas con sus hijos en las haciendas, quienes se quedaban para proteger a sus hijos de la muerte cuando eran muy pequeños o del maltrato cuando eran más grandes. En esta región del país, los amos aducían que no respetaban la patria potestad exigida por los jefes del hogar, porque no tenían familias legítimamente constituidas y

51. "Un concertado no es más ni menos que un esclavo... el dueño de esclavos tiene obligación de sostenerles cuando se enferman y el que recibe a un concertado puede ponerlo en la calle el día en que se halle en incapacidad de trabajar..." (Julio Arboleda, 1850 en Correa González, María Claudia, 1987, pág. 73).

porque no siempre los padres cumplían con otros requisitos que exigían: que "fueran honrados, de conocida laboriosidad y de buena conducta", tres cualidades con carácter subjetivo, como lo señala Claudia Correa en su tesis de grado en antropología.

Los cambios que se dieron en la primera mitad del siglo xrx para "liberar" a los esclavos, muestran cómo la responsabilidad del vientre de la esclava empezó a cambiar. Si el control del amo sobre los adultos acabó legalmente después de 1851, retener a los hijos menores de 21 años era todavía posible y esto facilitaba retener a la familia. La abolición de la esclavitud permitió que las esclavas pasaran de ser mercancías, con vientre "rentable", a ser madres "negras" de sus hijos trabajadores "negros", no "ciudadanos"; y de hijas "negras" que se convertirían en madres de trabajadores "negros" o de nuevas madres "negras".

Las familias de esclavos en la primera mitad del siglo pasado vivieron cambios, entre otros factores por las guerras de independencia y por los pasos que dieron los gobiernos para acabar con la institución. Se desconoce lo ocurrido en la segunda mitad del siglo.

Al reflexionar sobre la situación de los trabajadores cafeteros, los artesanos y la población esclava, se hace evidente que el deber ser que la elite buscaba imponer, si en ocasiones ni entre ellos mismos lo cumplían, menos lo lograban con quienes ellos consideraban sus subordinados. Además, no abrían sus mentes a otras formas de ser. Su punto de referencia en lo moral estaba centrado en el occidente católico. Por tal motivo buscaron "civilizar" a los grupos con quienes tenían contacto, a través de la educación formal y la religión, como en el caso de los artesanos que vivían en lo urbano, o principalmente con la ayuda de la Iglesia y la violencia como en el caso de los otros dos grupos.

De otra parte, todavía había regiones en el siglo xix, donde la colonización occidental no se había dado, como

la comunidad barí en el nororiente colombiano⁵², en donde casi no existían relaciones patriarcales, o entre los nukak, "descubiertos" hasta hace poco por la sociedad capitalista⁵³.

Familias no católicas: judíos y protestantes

Los judíos

Se sabe que si la entrada de no cristianos a Hispanoamérica fue prohibida por la corona española desde que se inició el proceso de colonización⁵⁴, entre 1580 y 1640 cuando se unieron temporalmente las coronas portuguesa y española, llegaron cristianos nuevos a Hispanoamérica con el propósito de "practicar más holgadamente el judaísmo o en cuanto se percataban de la dificultad para ello, de reunir suficiente dinero para irse a lugares donde se les permitía declararse judíos como Holanda, algunas ciudades francesas, etc."

La Inquisición durante el período colonial obligó a los judíos que llegaban a las colonias a ocultar sus prácticas religiosas, hecho que dificultó reconstruir sus costumbres y normatividad⁵⁵; pero ellos, a diferencia de los africanos que llegaron en calidad de esclavos, fueron considerados libres.

Después de la Independencia, una vez acabada la práctica persecutoria de la Inquisición, probablemente la vida de los judíos cambió; sin embargo no se pudo localizar información al respecto. Se sabe, sí, por ejemplo, que hacia Barranquilla se dirigieron nuevos grupos de judíos en la segunda mitad del siglo pasado, provenientes de Curazao (colonia holandesa) y allí se asentaron. En 1875, por ejem-

52. Buenaventura-Passo, Elisa y Brown, Susan E., "Forced transition from egalitarianism to male dominance: The Bari of Colombia", (1986).

53. Ministerio de Gobierno. División de Asuntos Indígenas. República de Colombia.

54. Konezke, Richard, 1985.

55. Véase al respecto la interesante publicación de 1989.

pío, la mayoría de extranjeros eran judíos y se dedicaron al comercio entre el puerto colombiano y la isla antillana. "Los comerciantes del Curazao enviaban sus agentes o se desplazaban personalmente con sus mercancías, a sus principales centros comerciales sobre la Costa Atlántica. No solamente llegaron a Riohacha, Santa Marta, Cartagena y Barranquilla, sino que además fueron asiduos y activos participantes de las tareas comerciales de Magangué, que adquirieron particular importancia a mediados del siglo xix". Fuera de la costa, se conoce la existencia de hebreos en Bogotá y en el Valle. Jorge Isaacs, el famoso autor de *María*, era de familia judía⁵⁶.

De los datos que se lograron obtener, se plantean las siguientes características generales.

El grupo judío tuvo que someterse a la nueva legislación que operó en el país después de la independencia. Tenía una orientación patriarcal, pero a la vez, los ritos religiosos que ellos seguían daban poder a los varones.

La familia judía se constituía en torno al matrimonio y a la preservación de costumbres de su religión. La alianza se debía realizar de las manera endogámica, pues ésta era la forma de lograr que la comunidad persistiera. Sin embargo, tuvieron que enfrentar problemas en ciertas localidades del país como el desequilibrio de sexos, pues inmigraban más varones que mujeres. Por consiguiente, era usual que del país buscaran pareja fuera por medio de "arreglos" que hacían sus amigos y familiares, con conocidos o parientes de sus lugares de origen en Europa o América⁵⁷.

56. Son casi inexistentes las publicaciones sobre este grupo en Colombia para el período colonial y el siglo xix. Se supo de la existencia del trabajo de ITECC Croituru, *De Sefard al neosefardismo*, (Bogotá, 1976) que precisamente cubre estos períodos para el país.

57. Así lo presenta Azriel Bibliowicz en su novela *El rumor del astracán* (1991). Solange Alberró (1989). En su estudio sobre las cripto judías en la Nueva España, se aprecia que en ese período colonial, cuando la situación era tan difícil para ellas, se casaban hasta con sus primos hermanos para guardar la endogamia; además, la

La pareja no era quien elegía con quién casarse. Parecería ser que la decisión la tomaban el padre y el novio; igualmente, se esperaba que el jefe del hogar diera dote a su hija en el momento de casarse, pero esto no siempre ocurría.

Los novios se casaban cumpliendo con el ritual judío, ceremonia que legitimaba su unión, y después se instalaban en lugares de la ciudad o de las localidades que les permitieran tener contacto con los otros judíos. Las condiciones económicas al llegar al país eran bastante precarias para la mayoría, pero a medida que pasaba el tiempo, como grupo, se ayudaban.

En la vivienda dormían en camas separadas. Tenían que cumplir con ayunos y abstinencias sexuales señaladas en el antiguo testamento: "Acatando las prohibiciones bíblicas tocantes a la sangre, tanto en el campo de la sexualidad como en el de la alimentación, las mujeres no podían unirse a sus esposos cuando tenían la regla". Para las parejas religiosas el sábado era el día sagrado.

Los hijos, más que las hijas, debían aprender el hebreo que era el idioma sagrado. Era en la casa donde se aprendía a ser judío, pues en la escuela y fuera del hogar vivían en un mundo católico, que en ocasiones creaba conflictos en los jóvenes. Azriel Bibliowicz describe la siguiente escena de un niño judío en un colegio donde la mayoría de los compañeros eran católicos:

La campana dobló tres veces. Era la hora del recreo y Gershon corrió al baño. Lo esperaban sus compañeros.

-Vamos a hacer un concurso de pipis. Gana el que lo tenga más grande.

-A ver Sapo, saque el suyo primero.

-¡Uy! El de Pino si es chiquito... Lo nena. Aparte

ceremonia la celebraban inicialmente por lo católico para guardar apariencias y después por lo judío.

Gershon examinó el de los demás y los encontró diferentes: al suyo parecía faltarle algo...

-Bueno, ¿lo saca rápido o es una nena?

Gershon por fin logró desenmarañar los ojales. Descubrieron que el suyo era como una fresa. Llamó la atención de los otros niños.

-Deje ver bien.

Lo compararon a los otros: era distinto. Ninguno se explicaba por qué, pero sabían que Gershon estaba exonerado de las clases de religión.

-Ya se por qué es diferente -dijo Diego- ese pipí no es católico.

-Entonces, ¿qué es? -preguntaron los niños.

-Judío.

-En la historia sagrada dijeron que los judíos mataron a Cristo.

-No es cierto -gritó Gershon.

-¡Ustedes mataron a Dios!

-¡Yo no maté a nadie!..."

A diferencia de lo que vivieron estos grupos en los inicios del período colonial en la Nueva España, donde por tener que vivir ocultos y por ser muy pocos sus costumbres se relajaron tanto, que hasta la sexualidad femenina tenía más libertad, en Colombia, en condiciones de mayor libertad después de la Independencia, la situación era diferente: algunos de los recién inmigrados, por temor a perder sus costumbres, se volvían más estrictos con sus mujeres de lo que eran en sus países de origen⁵⁸.

No se sabe hasta qué punto fueron frecuentes las prácticas exogámicas, pero es probable que fueran más comunes entre los varones. Ellos tenían mayores posibilidades de aprender el español y de relacionarse con la cultura dominante. Para las mujeres, dedicadas estrictamente al hogar, era más difícil establecer este tipo de relaciones.

58. Alberró, 1989 y Bibliowicz, 1991.

Valdría la pena investigar si la fecundidad tenía el mismo significado que entre los católicos. Es probable que sí, pues era la forma como se preservaba el grupo.

Las mujeres se debían quedar en su casa para cumplir con sus funciones de madre y ama de casa. Era muy importante que ellas suministraran a los miembros del hogar la dieta correcta: la culinaria era un aspecto importante entre las familias religiosas.

Protestantes bautistas en el archipiélago de San Andrés

Los casos que se han presentado hasta ahora corresponden a la historia de familias del continente, que eran parte de la cultura hegemónica, o que tenían contacto con su gente y valores. Pero existen otras historias, no tan visibles desde la óptica de nuestra gran historia, como la de San Andrés y Providencia.

La historia del archipiélago está inmersa en la del Caribe antillano, que tuvo relaciones coloniales bien diferentes a las que se implementaron en Hispanoamérica.⁵⁹

En el transcurso del siglo xix, la presencia de los gobiernos colombianos en la isla fue bastante débil. Por el contrario, en el período de la Independencia se sintió más la influencia inglesa, y entre 1811 y 1824 tuvo un gobierno independiente⁶⁰. Los sanandresanos no participaron en las guerras y por consiguiente la desorganización social que quedó como legado de los conflictos armados en el continente, se sintió de manera diferente.

La abolición de esclavitud se dio legalmente en el año de 1852, pero en las islas, desde 1834 familias como la de

59. Al igual que en otras islas de las Antillas, la población indígena se extinguió rápidamente y fue remplazada por africanos traídos como esclavos para sustituir la mano de obra. En el caso de estas dos islas, la colonización fue realizada por ingleses puritanos, holandeses, españoles y criollos, mujeres indígenas de la misquitía y estadounidenses, entre otros (Clemente, 1989 a; García, 1989; Petersen, 1989).

60. Petersen, 1989, pág. 135

Philip Beekman (fundador de la Iglesia bautista) dieron libertad a sus esclavos: "En 1844, Philip regresó a los Estados Unidos en su propia embarcación, con su esposa. Antes del viaje había dedicado su tiempo en San Andrés a la educación de los hijos de los esclavos liberados. Se reunían todos los días, inclusive los domingos, día éste en que hacían culto, con cánticos, oraciones y estudios de la Biblia. A estos cultos asistían todos los habitantes".

En contraste con lo descrito en el Cauca, las familias que liberaban sus esclavos, les otorgaban tierras y sus apellidos.

Fue del encuentro con Philip Beekman⁶¹ con estos grupos de origen afro, que en el transcurso del siglo pasado nació la primera Iglesia bautista que se constituiría en la base de la cultura isleña en lo social, lo intelectual y en lo religioso.

Una vez creció el grupo, Beekman decidió retornar a Estados Unidos, en busca de ayuda para fundar la iglesia formal. Se afilió a la Laight Street Bapstist Church en Manhattan y en 1845 volvió a las islas⁶²; hacia fines del siglo, el 95% de la población era bautista.

El credo bautista destacaba al individuo y sus emociones; partía de una visión romántica del porvenir "según la cual la inocencia que el hombre perdió con la caída se recuperaría a través de la redención a la cual se llega creyendo en el Cristo muerto y resucitado".

Desde un comienzo, la evangelización bautista se orientó hacia la educación y el primer paso lo constituyó la fundación de una escuela, para posteriormente erigir la iglesia. La educación de tipo religioso buscaba fortalecer

61. Philip Beekman, oriundo de las islas, viajó a los 17 años a los Estados Unidos con sus padres para educarse (Petersen, 1989).

62. Isabel Clemente (1989 b), menciona cómo a comienzos del siglo xix, se dio tanto en Europa como en América un intenso renacimiento del protestantismo, hecho que se manifestó en una importante actividad teológica y misionera. Entre las iglesias que participaron de este movimiento del "Gran despertar" estaban las bautistas.

la iglesia como centro rector de los social: "negocios y relaciones familiares eran considerados como competencia de la iglesia y el pastor-maestro, aparecería así naturalmente como el arbitro de todas las cuestiones, el líder de la comunidad".

Las lecciones se impartían de noche dado que los estudiantes eran adultos y trabajaban en el día. El camino seguido fue enseñanza de la lectura, escritura, aritmética y posteriormente se inició la reflexión en torno a la biblia. A fines del siglo pasado el 90% de la población sabía leer y escribir, hecho que contrastaba con la Colonia continental.

El propósito de la enseñanza era que los asistentes a la escuela los domingos, se condujeran correctamente según sus preceptos, tanto en la familia como en la comunidad y en la iglesia. Se exaltaba el orden, la disciplina, la honradez en los negocios, el aseo; promovían el cuidado de enfermos, pobres y ancianos. Consideraban que era un deber educar a los niños y se criticaba a los padres que no lo hacían. Se veía con malos ojos el baile, el alcoholismo, las riñas, la mentira, los chismes. Se instituyó rápidamente como alianza matrimonial legítima, la bautista. La lengua que se impuso fue la inglesa, lo que generó diferencias entre los sanandresanos, pues ellos tenían sus propios dialectos. La aculturación bautista impulsó valores comunitarios que se expresaban en un lenguaje de "hermandad". En cuanto a los ritos funerarios, criticaron las creencias que existían en torno a los espíritus de los muertos y a la embriaguez en los entierros⁶³. Isabel Clemente escribió al respecto: "En general, la educación favorecía especialmente un comportamiento digno en los términos de decoro de clase media". Sin embargo, es conveniente señalar que la cultura bautista que se desarrolló estaba teñida de creencias ancestrales que persistían entre los diversos gru-

63. Consultar igualmente Forbes, Oakley, 1989; Petersen, Walwing, 1989.

pos que habitaban la isla, siendo la mayoría de origen afro⁶⁴.

A comienzos del siglo, hicieron presencia en las islas otras dos iglesias cristianas: los adventistas, quienes iniciaron su obra en Providencia en 1902. En el mismo año llegó la Iglesia católica. Para la misma época se dio la migración china. Dado que la mayoría de migrantes eran varones, algunos se casaron con mulatas, negras y mujeres chinas que ya tenían mezcla.

Se aprecia, en el caso del archipiélago de San Andrés, la ausencia de la cultura criolla hegemónica, y la influencia anglosajona.

Si se comparan los procesos de socialización entre los judíos y los protestantes bautistas, se observa que en el primer caso la reproducción de los valores y costumbres dependían, por un lado, de la preservación de las relaciones de tipo endogámico y por el otro, del papel que jugaban las familias en este propósito; en el archipiélago, donde los protestantes pasaron en un poco más de medio siglo de ser un grupo minoritario a ser mayoría, la situación fue otra. El matrimonio bautista fue visto como el legítimo, pero no se sabe hasta dónde se esperaba que las bodas se llevaran a cabo sólo entre los de su grupo religioso.

La socialización estuvo controlada en gran parte por la Iglesia y las escuelas bautistas. Los judíos vivían otra realidad. Al comparar estos dos casos con la información presentada para la elite católica, se aprecia que si bien ellos eran un grupo hegemónico, existió una división: un sector que defendía el que la socialización dependiera más de la educación formal que de la familia, sin que mediase la presencia de la Iglesia. En este caso, no se perdería el contacto con la religión católica pues ésta se impartiría en el hogar (las mujeres, especialmente, seguían siendo bastante creyentes). Otro sector, que terminaría imponiéndose a partir de la Regeneración, apoyaba el que la educación for-

64. Friedemann, Nina S., 1989.

mal jugara un papel más protagónico en el proceso de socialización, siempre y cuando estuviera liderado por la Iglesia.

En cuanto a la importancia que tenía para los católicos letrados de la zona continental la presencia judía, parece haber variado según la región. En la Costa Atlántica, especialmente en Barranquilla, era considerable por la presencia que tenían los judíos en el comercio. Por el contrario, en la zona andina, la importancia parece haber sido poca en la vida cotidiana y estar más circunscrita a las "imágenes" que se recreaban en torno a la vida adulta y a la muerte de Cristo; al revisar prensa de la segunda mitad del siglo pasado en Santafé de Bogotá, son pocas las referencias que se encuentran sobre ellos, salvo en escritos religiosos. En cambio, sí se identificó un ataque permanente en contra del protestantismo, que era visto como uno de los males de la moral de la época⁶⁵.

Si se compara una ciudad como la aislada capital del país, con un puerto másteosmopolita como lo era Barranquilla, se aprecia que la presencia de extranjeros que pertenecían a religiones occidentales diferentes a la católica, fue no sólo más notorio para la elite criolla, sino que las familias de holandeses, venezolanos, cubanos, ingleses, estadounidenses, franceses, alemanes, italianos, daneses, suizos, etcétera, convivieron con las locales⁶⁶. ¿Cómo afectó esta situación la mentalidad, el deber ser y la cotidianidad de los diversos grupos étnicos? ¿Hasta dónde se dieron relaciones exogámicas y cómo eran vistas? Y los grupos no hegemónicos en estas ciudades, ¿cómo convivían con familias de diversas nacionalidades? Bibliowicz describe en su novela un pasaje en el que una empleada del servicio doméstico que trabajaba para una familia judía comienza a sospechar cuando descubre lo diferente que celebran sus patrones la Semana Santa: "En los ser-

65. S. Bermúdez, 1991 b.

66. Rodríguez Becerra y Restrepo Restrepo, 1988.

mones oía que los judíos mataron a Cristo... ¿Serían los mismos?..."

Hogares sustitutos

Teniendo en cuenta que en el transcurso del siglo pasado las condiciones de salud, alimentación, vivienda y trabajo eran bastante precarias en el país, especialmente después de los conflictos armados, tanto los gobiernos como la Iglesia católica y diversas organizaciones privadas, buscaron ayudar, a través de la caridad, a niños, enfermos, ancianos y mujeres desamparadas.

Como legado de instituciones que ya existían en el período colonial, los hospicios, ancianatos y orfanatos, brindaban apoyo a quienes no contaban con una familia que les sirviera de guía en el momento de la vida en que se encontrarán.

En la segunda mitad del siglo xrx, aumentó el número de estas instituciones de beneficencia, pues su actividad fue valorada tanto por la Iglesia (que era la institución que en la Colonia realizaba dichas labores) como por el gobierno (porque le ayudaban a resolver, así fuera transitoriamente, las necesidades de la población). También se entregaron a esta labor pequeños grupos de católicos, en particular señoras y señoritas que deseaban ayudar al prójimo⁶⁷.

A comienzos del siglo xx existían varias instituciones de caridad en ciudades como Bogotá, que al parecer, no daban abasto. En el presente se tiene mayor información sobre las instituciones que ayudaban a los niños abandonados por sus padres, o que habían huido de sus casas por malos tratos y pobreza. La elite capitalina manifestaba su preocupación en este caso, por la mendicidad callejera de los niños; por los vicios adquiridos por estos niños sin padres; por la falta de educación y de guía espiritual; por la

67. Bermúdez, 1987 y 1991 b: pág. 97; Londoño, 1984 y 1988.

indigencia en la que vivían; y por sus precarias condiciones de salud⁶⁸.

Se esperaba que en estas instituciones los niños tuvieran un "hogar". Además, que aprendieran los valores católicos y que recibieran una educación que les facilitara un trabajo honesto, en la ciudad o en el campo. En Bogotá había hospicios, dispensarios, asilos, sindicatos, asociaciones de caridad, colonias, patronatos y dormitorios que se encargaban de ofrecer servicios a los infantes. Según la institución, les facilitaban desde vivienda, educación, alimentación y vestido permanente, o simplemente un apoyo esporádico.

Los niños y jóvenes encontraron una alternativa de vida en estos institutos y organismos de caridad:

El niño bogotano, desde el hospicio hasta los talleres de artes y oficios, formaba parte de amplios grupos de internos que tenían alojamiento, comida, capacitación y recreación bajo el mismo techo. Se les aislaba como grupos de expósitos desamparados, gamines, delincuentes, leprosos, tuberculosos, lejos del contacto con los niños de las clases pudientes pero en manos de las madres de éstos, que se encargaban de recoger el dinero, alimento y ropa para atender a los niños pobres de la ciudad.

La sociedad esperaba que las mujeres casadas o solteras pudientes ejerciera la caridad. Además, a los sacerdotes se les llamaba "padres" y a las monjas "madres" o "hermanas", conceptos que recordaban que la Iglesia católica era vista como una gran familia. En estas instituciones de caridad, los sacerdotes y las monjas podían jugar su rol de padres y madres espirituales de la Iglesia⁶⁹.

La escuela se presentó como una institución que podía reemplazar temporalmente a la familia. Sin embargo, se

68. Muñoz y Pachón, 1991.

69. Bermúdez, 1991 b.

manifestó igualmente que si bien ciertas familias enviaban a sus hijos a las escuelas y colegios como estudiantes internos o externos, los padres se opusieron a que la relación con sus hijos se viera debilitada y en ocasiones sustituida por la educación formal.

La siguiente cita describe las pautas y orientación de su colegio femenino a finales del siglo xix:

No se admitirá ninguna alumna cuya edad sea menor de 6 años y que pase de 14, con excepción de las internas, las cuales se recibirán hasta los 18.

Los padres de familia que no residan en esta ciudad, deberán poner a sus hijas o recomendadas un acudiente que responda por los gastos que ocasionen tales niñas, y que vigilen su conducta mientras ellas permanezcan fuera del establecimiento...

Cuando alguna niña se enferme, se dará oportuno aviso a su padre o acudiente, siendo de cargo de éstos los gastos de médico y de medicamentos, mientras permanezca la alumna en el colegio. Esto en los casos que se consideren graves, pues para lo que no se estime así, se cuenta con un médico en el establecimiento...

Los departamentos de estudio, comedor y dormitorio, serán constantemente vigilados por las directoras, por la señora madre de éstas y por las demás empleadas que sea preciso buscar para el mejor gobierno interno del colegio. Dichas piezas serán enteramente separadas de la habitación común de la familia de las expresadas directoras, no pudiendo entrar a ellas personas extrañas con excepción de los profesores, cuando entren a dar sus clases.

El Pasatiempo, Bogotá, enero 16 de 1878, N°. 16, pág. 125.

A los maestros, al igual que a los padres de familia, les exigían jugar el rol de personas ejemplares. También en este caso, en ausencia de hijos, los adultos asumían roles de maestro-padre o maestra-madre. Por ejemplo, a fines

del siglo xviii, la señora María Clemencia Caycedo, matrona santafereña, enviudó y perdió al único hijo que tenía, "quedó sola, rica y joven y se dedicó al ejercicio de la caridad. Contrajo segundas nupcias pero no tuvo hijos; acreció su caudal y con anuencia de su marido fundó un instituto para la educación de las señoritas de la capital y de las hijas del pueblo. Éste fue el origen del monasterio de La Enseñanza, única casa de instrucción que hubo para el bello sexo en la Colonia". Esta experiencia aislada, en la Colonia, fue más frecuente después de la Independencia.

Es conveniente aclarar que los dos ejemplos de hogares sustitutos mencionados hasta ahora, corresponden a dos situaciones diferentes, pero en ambos casos los gobernantes buscaron crear espacios donde los niños aprendieran valores adecuados. Las obras de caridad no sólo colmaban la necesidad de educación sino que brindaban otro tipo de apoyo a los jóvenes para que se convirtieran en buenos trabajadores.

¿Qué mecanismos existían para sustituir a las familias en zonas donde este tipo de instituciones no existían y donde además primaban otros conceptos de socialización?

Es necesario insistir en que las instituciones y organismos de beneficencia no eran suficientes. Esto hacía que surgieran otra clase "hogares", como resultado de las condiciones en las cuales vivían muchas familias del país: un ejemplo son los hogares que constituían los "chinos" de las calles, que en el siglo xx serían conocidos como los gaminos. Si bien sobre estos casos existe poca información, se pueden señalar las siguientes características, nuevamente para Santafé de Bogotá. En ocasiones estos niños de la calle recibían ayuda de las instituciones y organismos de beneficencia o de las familias que hacían caridad en sus casas. Su hogar eran las calles de la ciudad, aunque

70. Al igual que los artesanos pobres. En estos dos casos la relación con los animales era diferente: convivían de manera más estrecha.

podían existir delimitaciones temporales del espacio entre unas pandillas y otras. Convivían con animales⁷⁰, especialmente perros, con los que compartían juegos, en ocasiones los defendían y les suministraban calor en las frías noches bogotanas.

Eran toderos: emboladores, limosneros, ladrones, vestían a los santos en las procesiones, eran utilizados como carne de cañón en las guerras. No estudiaban como los niños de la elite, aprendían de sus experiencias cotidianas. A la solidaridad de grupo y a cierta ética les debían respeto. Las enfermedades, que eran frecuentes, no siempre coincidían con las de los niños ricos, por la vida de niño-adulto que llevaban. Sus valores y costumbres eran vistas como peligrosas y despreciables, pues representaban lo opuesto del tan afanosamente buscado por las elites, "hogar dulce hogar", a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Además, por tratarse de agrupaciones con organizaciones tan diferentes a las establecidas por la elite (no eran grupos sedentarios; no eran tan visibles las jerarquías por género -si es que existían-; no dependían del mando y saber de los adultos, etc.), no las podían controlar fácilmente⁷¹.

A continuación se presentan dos citas que permiten apreciar la imagen que tenían los letrados, del chino de la calle, a comienzos del siglo xx:

...ya libre, sin techo y sin sujeción... no teme ya al látigo del colérico patrón, pero el hambre lo acosa... ¿Qué hacer? Pasa por el parque Santander, en donde, en estrepitosa bullanga, hállase el gremio chinesco, reunión de harapos y alegría... y de aquel grupo surge su redención: un "chino" amigo, su vecino y compañero, que le sale al encuentro y entre risas y burlas se informa de su suerte, se duele de ella, le da de comer de lo que come y lo toma orgulloso bajo su amparo y protección. El anfitrión sigue dispensando su protección al re-

71. Muñoz y Pachón, 1991; Ramírez, Patricia, 1990; Silva, Ricardo, 1976; Salgar, Enero, 1976.

cien venido, procura hombrearlo, iniciarlo en el *modus vivendi* de la cofradía chinesca; le enseña los sitios de reunión, las ventas más a la moda entre ellos, las ventorras que los tratan con más consideración, el punto donde miden mejor los alimentos y procede a presentarlo a sus compañeros... El recién venido no tiene un centavo, le falta un cajón, una caja de betún y un cepillo. ¿Qué hacen? Uno de ellos presenta su gorra a los demás, y en ella va depositando cada uno su contribución; muchas veces no se reúne la suma que necesita... alguno grita: ¡A mí me sobra cepillo! ¡Yo le doy un poco de bola!... Y a los pocos momentos... el miserable y hambreado... es un embolador como el que mejor pueda serlo... Principia para él, una vida de libertad, de irresponsabilidad, de autonomía, de grandeza individual, que tiene bellezas imponentes y seductoras: una vida de ave, de brisa, de correteos, de gritos, de noches estrelladas, de fiestas y de llantos, de bostezo y harturas...

Una interpretación menos alegre, se presenta en las siguientes líneas:

Es la *troupe* de los muchachos que se tiene de su miseria, sueñan sobre el cajón de los betunes, en las caricias que reciben los niños y derraman las madres en el lecho blanco que vela un taciturno Cristo de marfil.

Han conocido el vicio, y llevan como tantos otros niños solitarios, huérfanos del placer, en sus cuerpos maltratados la ruina de la sífilis. Las llagas -rosas que fertiliza el dolor- se abren trágicamente en la carne envenenada de esos desamparados; hay muchos deformes, los hay ciegos; son ellos el efecto del crimen, los niños del olvido, ellos que no han sabido otra cosa que luchar contra las múltiples invasiones de la muerte, contra la maldad de los opresores, contra el salvajismo de la sociedad injusta. Los ¡limpiabotas! El desprecio incubaba tardíamente en sus pechos el odio y la vengan-

za; la sociedad que los rechaza los hace perversos, el gesto displicente que los befa los hace malos.

Se sabe que algunos de esos "chinos" lograban "enderizar" su vida, gracias a la ayuda de las instituciones antes citadas, o al apoyo de personas o familias caritativas, o simplemente, por su propia lucha. En estos casos eran más aceptados por quienes los describían con su pluma en la época, pero sin que se olvidaran las diferencias de clase y etnia, como se aprecia en el escrito de Ricardo Silva, "El niño Agapito". En esta publicación decimonónica, el autor describe la historia de vida de uno de estos chinos, que de ciudadano de la calle, ayudante en los ejércitos, comerciante, jugador de dados, etcétera, llega a conformar su propia familia y logrando una nueva madre, la de su esposa.

Y algunos años después, acomodado y feliz, no fue ya el personaje de que nos hemos ocupado, sino el honrado y afectuoso padre de familia y el vecino importante del barrio, trabajador, afable, laborioso, a quien todos conocen, y en cuya especie degenera ese conjunto simpático de malicia y de ignorancia, de travessura y de gracia., ligero, activo, servicial y decididor ingenioso, a quien el inimitable Diego Fallon ha caracterizado con el nombre de "El niño Agapito".

SUZY BERMÚDEZ

BIBLIOGRAFÍA

Alberro, Solange, "El matrimonio, la sexualidad y la unidad doméstica entre los cripto judíos de la Nueva España 1640-1650", seminario de Historia de las mentalidades, *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz, INAH, 1988.

Bermúdez Q., Suzy, "El control a los trabajadores de las haciendas cafeteras en el suroccidente cundinamarqués, 1850-1930", ponencia presentada al 45° Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá, 1985.

Bermúdez Q., Suzy, "Revisión de trabajos históricos sobre la mujer en América Latina. La Conquista y la Colonia", *Serie historiografía* 1, Departamento de Historia, Universidad de los Andes, Bogotá, 1987a.

Bermúdez Q., Suzy, "Debates en torno a la mujer y a la familia en Colombia 1850-1886", *Texto y Contexto* 10, Bogotá, Uniandes, 1987b.

Bermúdez Q., Suzy, "La prensa femenina en Santa Fé de Bogotá (1849-1885)", informe final Banco de la República, Bogotá, 1991b.

Bibliowicz, Azriel, *El rumor del astracán*, Bogotá, Planeta, 1991.

Buenaventura-Posso, Elisa y Brown, Susan E., "Forced transition from egalitarianism to male dominance: The Bari of Colombia", *Women and Colonization*, Nueva York, Bergin Publishers, 1980.

Castaño Zapata, Beatriz Elena, "La mujer esclava en la Nueva Granada", tesis de grado para optar el título de licenciada en historia, Universidad Javeriana, 1985.

Castaño Zapata, Beatriz Elena, "La mujer negra esclava en el siglo xviii: papel y participación en el proceso socioeconómico neogranadino", ponencia presentada en el vi Congreso de Historia de Colombia, Ibagué, 24 al 27 de noviembre 1987.

Castaño Zapata, Beatriz Elena, "Mujer negra esclava. Elementos teóricos metodológicos para la construcción de su historia", ponencia presentada en: Área cultural, Banco de la República, Quibdó, 1991.

Caicedo Rojas, José, "Las criadas en Bogotá", Biblioteca Básica Colombiana, *Narradores colombianos del siglo xix*, Bogotá, Ed. Andes, 1976.

Cherpak, Evelyn, "La participación de las mujeres en el movimiento de la Independencia de Gran Colombia: 1780-1830", Asunción Lavrín, (éd.), *Las mujeres latinoamericanas, perspectivas históricas*, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Clemente, Isabel, "Regeneración y educación", *Texto y Contexto* N° 10, Universidad de los Andes, enero-abril, 1987.

Clemente, Isabel, "Las islas del azúcar en el período de la preponderancia británica", *San Andrés y Providencia. Tradiciones culturales*

y *coyuntura política*, Isabel Clemente (comp.), Bogotá, Ediciones Uniandes, 1989a.

Correa González, Claudia María, "Integración socioeconómica del manumiso caucano 1850-1900", tesis para optar el título de licenciada en Antropología, Universidad de los Andes, 1987.

Cortés J., María Elena, "El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiásticas coloniales. Siglos XVI-XIX". *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz, INAH, 1988.

De la Pedraja, René, "La mujer criolla y mestiza en la sociedad colonial", *Desarrollo y Sociedad*, CEDE, N° 13, Universidad de los Andes, Bogotá, 1984.

De Venegas, Adelia C, Carta a Gabriel Venegas, Toca, junio 9 de 1987, archivo familia Ferro, cortesía de María del Pilar Ferro, Bogotá.

De Venegas, Adelia C, Carta a Gabriel Venegas, Toca, mayo 6 de 1987, archivo familia Ferro cortesía de María del Rosario Ferro, Bogotá.

De Venegas, Adelia C, Carta a Gabriel Venegas, Toca, agosto 9 de 1987, archivo familia Ferro, cortesía de María del Rosario Ferro, Bogotá.

ri Duarte French, Jaime, *Las Iháñez*, Bogotá, El Áncora Editores, 1987.

J" Echeverry S., Alberto, *Santander y la Instrucción Pública. 1818-1840*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1989.

J *El Pasatiempo*, Bogotá, enero 6 de 1878, trimestre ni, N° 16, pág. 125.

Fais Borda, Orlando, *El hombre y la tierra en Boyacá*, Bogotá, 1973.

Fais Borda, Orlando, *Campeños de los Andes: estudio sociológico de Saucío*, Bogotá, 1961.

Fais Borda, Orlando, *Resistencia en el San Jorge. Historia doble de la costa*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981.

Friedemann, Nina S., "Religión y tradición oral en San Andrés y Providencia", *San Andrés y Providencia. Tradiciones culturales y coyuntura política*, Isabel Clemente (comp.), Bogotá, Ediciones Uniandes, 1989.

Fundación Misión Colombia, *Historia de Bogotá*, tomo II, director del siglo xix, Eugenio Gutiérrez Cely, Bogotá, Villegas Editores, 1987.

García, Daniel, "El Caribe se vuelve americano: la política de Estados Unidos en el Siglo xrx", *San Andrés y Providencia. Tradiciones culturales y coyuntura política*, Isabel Clemente (comp.), Bogotá, Ed. Uniandes, 1989.

García Schlegel, María Teresa, "Cuatro testimonios costumbristas sobre los toros en Santa Fe decimonónica", trabajo de investigación dirigido, presentado a Suzy Bermúdez. Ciclo de Historia, departamento de Historia, Bogotá, Universidad de los Andes, 1988.

González Henríquez, Adolfo, "La música del caribe colombiano durante la guerra de la Independencia y comienzos de la República", *Historia Crítica*, N° 4, departamento de Historia, Universidad de los Andes, 1990.

Gutiérrez de Pineda, Virginia, *Familia y cultura en Colombia*, Biblioteca Básica Colombiana, N° 3, Bogotá, Colcultura, 1985.

Hoyos Marid, Alejandro, "La Ventanera", Biblioteca Básica Colombiana, *Narradores colombianos del siglo xix*, Bogotá, Ed. Andes, 1976.

Jaramillo, Juan Carlos, "El papel de las mujeres y los niños en la guerra de los Mil Días", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, departamento de Historia, 1987.

Kalmanovitz, Salomón, "El régimen agrario durante el siglo xix en Colombia", *Nueva Historia de Colombia*, Editorial Planeta, 1989.

Konetzke, Richard, *América Latina, la época Colonial* n, Colombia, Siglo xxi, 1985.

Londoño, Patricia, "La mujer santafereña en el siglo xrx", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, VOL. XXI, N° 1, Bogotá, 1984.

Londoño, Patricia, "Mosaico de antioqueñas del siglo xix", Asociación de colombianistas norteamericanos, *Revista de Estudios Colombianos*, Bogotá, 1988.

Martínez Carreño, Aída, "Revolución, Independencia y sumisión de la mujer colombiana en el siglo xix", *Boletín de Historia de Antigüedades* N° 25, Bogotá, 1988.

Martínez Carreño, Aída, "El amor en los tiempos de guerra", *Dominical*, Bucaramanga, abril 6 de 1986.

Martínez Carreño, Aída, "Opciones femeninas en la Colombia el siglo xix", Bogotá, *Historia*, Gaceta N° 6, marzo, abril de 1990.

Meló, Jorge Orlando, "La evolución económica en Colombia, 1830-1900", *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Muñoz, Cecilia y Pachón, Ximena, *La niñez en el siglo xx*, Bogotá, Planeta, 1991.

Ortega Noriega, Sergio, "El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales", seminario de Historia de las Mentalidades, *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz, INAH, 1968.

Palacios, Marco, *Coffee in Colombia 1850-1970*, Cambridge, Latin American Studies, 1980.

Petersen, Walwin, "Cultura y tradición en San Andrés y Providencia", *San Andrés y Providencia. Tradiciones culturales y coyuntura política*, Isabel Clemente (comp.), Bogotá, Ed. Uniandes, 1989.

Ramírez, Patricia, "La infancia como concepto cultural y social. Su especialidad durante el período de los radicales", tesis de grado

para optar por el grado de licenciatura en antropología, departamento de Antropología, Uniandes, Bogotá, 1990.

Rivas, Medardo, "Ovidio el enamorado", Biblioteca Básica Colombiana, *Narradores colombianos del siglo xix*, Bogotá, Ed. Andes, 1976.

Rodríguez Becerra, Manuel y Restrepo Restrepo, Jorge, "Los empresarios extranjeros de Barranquilla 1820-1900", *El Caribe Colombiano. Selección de Textos Históricos*, Gustavo Bell Lemus (comp.), Barranquilla, Ed. Uninorte, 1988.

Rodríguez, Pablo, *Seducción amancebamiento y abandono en la Colonia*, colección Historia N° 2, Fundación Simón y Lola Guberek, Santafé de Bogotá, 1991.

Santander, José Elíseo, "Los Artesanos", Biblioteca Básica Colombiana, *Narradores colombianos del siglo xix*, Bogotá, Ed. Planeta, 1976.

Salgar, Juan, "El chino de Bogotá", Biblioteca Básica Colombiana, *Narradores colombianos del siglo xix*, Bogotá, Ed. Andes, 1976.

Tirado Mejía, Alvaro, "El Estado y la política en el siglo xix", *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Velásquez Toro, Magdalena, "Condición jurídica y social de la mujer", *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Velásquez Toro, Magdalena, "Condición jurídica y social de la mujer", *Nueva historia de Colombia*, rv, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Mujeres y familia en el siglo XIX 1819-1899

AÍDA MARTÍNEZ CARREÑO

Introducción

El proceso de la Independencia tuvo una acción devastadora sobre la vida familiar, cuyas estructuras, conformadas por el pensamiento y la legislación española, fueron deteriorándose en cada una de las fases del conflicto. El proceso de su reestructuración dentro del espíritu republicano fue lento y, para la mujer, muchas veces contradictorio con respecto a los principios de igualdad que se habían promulgado y defendido.

A partir de la Constitución de 1821 la participación femenina en asuntos públicos estaría virtualmente negada; su función quedaría determinada por el núcleo familiar y su acción circunscrita al espacio doméstico¹.

Así lo formalizan las leyes, lo refuerza la Iglesia y lo anhela la sociedad. No hay evidencias expresas de protesta femenina; por el contrario, y es el caso de una de las primeras escritoras colombianas, Josefa Acevedo de Gómez², parecen convenir con esa sujeción. Pero en la práctica, las mujeres van a transgredir los límites señalados por la ley y la costumbre y en el transcurso del siglo las encontraremos asumiendo otras responsabilidades.

1. Véase Magdala Velasquez Toro, "Condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva Historia de Colombia*, vol. rv, Bogotá, Planeta, 1989.

2. Josefa Acevedo de Gómez, *Ensayo sobre los deberes de los casados*, 5ª éd., Bogotá, Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1857.

Los cambios políticos y sociales y el permanente conflicto ideológico que caracterizaron al siglo xix, proporcionaron a la mujer espacios de acción no previstos. En las situaciones de inestabilidad generadas por las sucesivas guerras civiles, ellas tuvieron que asumir nuevos roles y obtuvieron así, al generar soluciones dentro del marco familiar, la certeza de la real dimensión de sus posibilidades de acción.

Al revisar la situación de la mujer de clase alta en ese período, encontramos un proceso de evolución y autovaloración, lo cual se percibe al hacer cortes generacionales. Esa modificación de actitudes denota la existencia de una dinámica de cambio, aunque ésta jamás se exprese como una voluntad de grupo. Por el contrario, sus alusiones estarán siempre veladas por la certeza de una inmodificable dependencia del varón. Sin embargo, desde los círculos intelectuales, surgieron desde mediados de siglo frecuentes cuestionamientos a la validez y justicia de esa sujeción.

Un primer grupo generacional estaría conformado por las viudas y huérfanas de la Independencia, cuyas demandas de protección, cobro de sueldos atrasados y reclamaciones de diverso género, llenaron centenares de folios en las primeras oficinas de la República. Arruinadas, solas, en un mundo que había cambiado, se enfrentaron a la responsabilidad de atender a su propia subsistencia y a la de sus hijos.

Muy probablemente, el hecho de que la primera década de la República estuviera presidida por dos jóvenes caudillos militares, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, viudo uno, soltero el otro, hizo surgir dentro de la historiografía la imagen de la mujer como un ser alegre y vano. Recuerda un militar inglés: "Los habitantes de Bogotá [1820] aunque hubiesen sufrido mucho tiempo con las persecuciones y las consecuencias de una larga guerra en la que casi todas las familias habían perdido parientes y amigos, parecían naturalmente inclinados a las distracciones y en cada casa se organizaron tertulias, bailes y con-

ciertos"³. Esto podría ser válido en ciertos niveles sociales. En otros, las madres seguían entregando sus hijos a los ejércitos en campaña y las esposas esperando una paz que era siempre asaltada por otra guerra.

La generación de la mitad de siglo, recibió los beneficios de un Estado más organizado y de unas instituciones que, aunque débiles, eran expresión de un proyecto liberal de gobierno. Con mayor acceso a la educación, formadas dentro del espíritu de orden y legalidad, influidas por un catolicismo ardientemente renovado tras las crisis, ellas encarnaron el ideal doméstico femenino. Legalmente bajo el mando del varón, fueron autónomas en el manejo del hogar y la educación de los hijos; debieron afrontar estoicamente la violencia del conflicto político, cuya pasión no sólo compartieron sino que además exacerbaron. Sólidas guardianas del hogar, siempre en su sitio esperaban la vuelta del esposo al final de una guerra, o su retorno de un largo viaje al extranjero. Amalia Mosquera, quien a los 15 años acepta dócilmente la voluntad de su padre de casarla con su íntimo Pedro Alcántara Herrán, por entonces presidente de la República y 25 años mayor que ella, es un prototipo de esa sumisión.

Más seguras de sí mismas, las mujeres de la siguiente generación cierran el siglo. Igualmente apasionadas en política, obsesionadas por una sola virtud -la castidad- estrictas e intransigentes, hábiles intrigantes, organizadoras e influyentes. Fundadoras de colegios, de ligas y de devociones, escritoras y poetas, empresarias y comerciantes, conocen el gusto del poder. Han sido testigos de la ruina que arrastran las guerras civiles. Y también, como las anteriores, han hecho frente a las crisis que ellas conllevan.

Únicamente los criterios excesivamente tradicionalistas de los gobernantes de fin de siglo impidieron formalizar, mediante el reconocimiento legal, la trascendencia de esa participación, que otros sectores sí reconocieron. Es

3. Richard Vowell, *Campañas y cruceros*, Biblioteca Academia Nacional de Historia, Caracas, 1973.

del caso recordar la influencia incalculable de Soledad Román, esposa del presidente Rafael Núñez, en las decisiones de su gobierno.

Estos tres momentos, referidos a la clase dominante, no pretenden desconocer la multiplicidad infinita de situaciones en una sociedad injusta, estratificada y jerarquizada, pero en proceso de cambio. Para tratar de aproximarnos a diferentes núcleos familiares, revisaremos las cifras de población a partir del censo de 1825, teniendo en cuenta la existencia de castas determinadas por raza, origen, educación y las diferencias de clase de acuerdo con la capacidad económica.

Las cifras y las castas

CUADRO 1

Evolución de la población femenina
en Colombia, 1825-1870.

AÑO CENSO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MUJERES	%	NÚMERO ESCLAVAS	%
1825	1 229 259	628 537	51,13	26 099	4,15
1835	1 686 038	875 730	51,94	20 646	2,35
1843	1 930 684	1 007 153	52,16	15 232	1,52
1851	2 143 730	1 155 102	53,88	9 422	0,82
1870	2 916 703	1 495 886	51,28		

Fuentes: Miguel Urrutia y Mario Arrubla (eds.), *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional, 1970.

Como parámetro de reacción de la mujer y medida de su capacidad para enfrentar el reto que se le planteó, vamos a referirnos a sus posibilidades de generar recursos económicos.

La composición racial de la población colombiana en el siglo pasado era, en orden decreciente, blancos y mestizos, indígenas, negros. Por cuanto el censo de 1825 pre-

CUADRO 2

Distribución de la población femenina según estado civil, 1825-1870'

Mujeres (%)	1825	1835	1843	1851	1870
Jóvenes y párvulas	64,41 ²	41,02	42,86	43,05	
Casadas	31,38	26,89	24,14	23,48	22,44 ³
Solteras de 16 a 50 años		24,35	26,23	27,69	72,05"
Solteras mayores de 50 años		5,33	5,21	4,42	
Religiosas	0,06	0,05	0,03	0,03	0,05

1. No incluye la población femenina esclava.

2. En este año las jóvenes y párvulas están sumadas con solteras.

3. No incluye viudas.

4. Suma las solteras en general.

Fuentes: Miguel Urrutia y Mario Arrubla, *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*.

sentó numerosas deficiencias, es posible que la población femenina fuese aun mayor (véase cuadro 1). Algunos viajeros destacan que como consecuencia de las guerras de Independencia, era notoriamente superior el número de mujeres, sobre todo en aquellos lugares en donde había sido más alto el reclutamiento. Esa tendencia se mantuvo y fluctuó de acuerdo con los porcentajes señalados hasta 1870, último censo general del siglo xix. La organización familiar y el rol de la mujer difieren considerablemente según su grupo racial.

La mayor densidad poblacional se daba en las zonas altas de las cordilleras e iba disminuyendo hacia los terrenos bajos y cálidos.

En anexos al censo de 1843⁴, hay una observación sobre el mayor número de mujeres en Bogotá, indicando: "De la capital salieron casi todos los hombres con que se hizo la guerra en los últimos trastornos del país".

En el censo de 1851, se discrimina el número y procedencia de los 1 527 extranjeros residentes en el país, entre los cuales 316 son mujeres. Los núcleos más numerosos fueron de venezolanos, en Santander y en Casanare, e ingleses y franceses en Panamá. Los residentes en Bogotá eran principalmente ingleses y franceses. Esta predominancia masculina, contribuye a intuir una nueva etapa de mestizaje, la mayoría de las veces en uniones irregulares. Es el caso de las provincias de Santander y de Soto, donde se registran 34 varones (españoles, franceses, italianos holandeses y norteamericanos) y sólo dos mujeres extranjeras (escocesas). Un anexo al mismo censo explica "que el número de mujeres *sobrantes* en la República es de 66 644", y aclara que "el sobrante de mujeres en el censo anterior alcanzaba a 82 622, por consiguiente el *excedente* de mujeres ha disminuido".

Destaca asimismo que existe un excedente de solteros en Cartagena, Panamá, Mariquita, Socorro, Vélez, Santa

4. Archivo Histórico Nacional de Colombia, resumen del censo general de población de la Nueva Granada, 1843.

Marta, Mompós y Bogotá, mientras que en Antioquia, Pasto, Medellín, Túquerres, Tundama, Córdoba y Tunja hay más casados que solteros. En resumen, en la Nueva Granada, en 1851, por cada 100 solteros había 81,38 casados.

Debido a la sucesiva y progresiva aplicación de las leyes de manumisión, el número de esclavos se redujo visiblemente de un censo a otro. Desde 1825, hasta 1851, la provincia de Buenaventura mantenía el más alto índice de matrimonios entre esclavos.

Jorge Orlando Meló, estima la tasa de crecimiento poblacional en el 1,5%, durante todo el siglo. Aún sin saberlo, la mujer cumplía de esta manera con uno de los propósitos gubernamentales: el aumento de la población⁵.

Pero, ahora sí debemos preguntarlo, ¿además de la reproducción, el cuidado de los hijos y la obediencia al marido, la mujer colombiana asumió otras responsabilidades?

Trataremos de esbozar una respuesta, diversa según la condición de raza, clase y casta, estratificación que no desapareció, pese al progresivo avance de las leyes de igualdad ciudadana. En la práctica, mientras existió la discriminación de sexo, fueron posibles otras discriminaciones.

Tipos de familia

En el gracioso cuadro que percibe en 1822 un desprevenido militar inglés, están contenidas las tensiones y pasiones de mundos y culturas, no sólo diversos sino opuestos: las damas de Bogotá, dice, "acostumbran a levantarse muy temprano y, acompañadas por sus esclavas, van al mercado que se celebra en la plaza principal, frente a palacio. La profusión de frutas, flores y legumbres, expuestas a la venta, hace del mercado un agradable paseo matinal"⁶.

5. Jorge Orlando Meló, "La evolución económica de Colombia 1830-1900", en *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1979.

6. Richard Vowell, *op. cit.*

La blanca que paga, la negra que carga y la india que vende, sintetizan uno de los conflictos heredados del período colonial. Tras las aparentes autonomías y la casualidad del encuentro, se manejaban tensiones originadas en la ubicación y compromisos de cada una.

Mujeres negras

Por tener la marca de la esclavitud, aunque se tratara de negras libres, su situación era la más baja y la de sus hijos la más incierta.

La escasa afición del negro a legitimar su unión mediante el matrimonio estaba fundamentada en una razón práctica: el riesgo de separación, en el caso de que sus propietarios decidieran venderlos a distintos dueños. Por otra parte, el poderoso atractivo que las mujeres negras ejercían sobre los blancos, y el derecho asumido por éstos de utilizarlas sexualmente, se vería perturbado por la presencia de un marido.

Por ello, ni amos, ni esclavos insistieron en el matrimonio sacramental dentro de la población negra. De allí se desprende que mulatos y zambos fueran resultado de relaciones no bendecidas, que los amos toleraban y hasta fomentaban por cuanto cada nacimiento incidía en el crecimiento de su capital. Según lo explica Pérez de Barradas, "los zambos, hijos de indio y esclava negra, ocupaban una posición inferiorísima por cuanto la legislación española había sido muy severa en prohibir que los negros tuvieran comunicación con los indios y aún más, el amancebamiento y el matrimonio"⁷.

Esta total adversidad para su raza, se expresó dramáticamente en varias ocasiones; esclavas negras llegaron a dar muerte a sus hijos pequeños para librarlos del dolor de una vida como la suya. De la calidad humana de amo y

7. José Pérez de Barradas, *Los mestizos de América*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.

esclavo se desprendía el tipo de relación posible. El testimonio de José Hilario López, ilustra una de ellas:

es la ocasión de rendir mi más expresivo homenaje de admiración y gratitud a una santa mujer, llamada Antonia, esclava heredada de mi padre que con el más solícito afán y trabajando de día y noche sin descanso, con los productos de sus labores y regalías sostuvo a mis dos hermanos menores y aún les procuró los primeros conocimientos escolares durante más de seis años. A principios de 1823, que regresé a Popayán lo primero que hice fué abrazar a Antonia bañándola con mis lágrimas, apellidándola segunda madre de mis desvalidos hermanos y dándole la libertad.

Quizá esta experiencia, reposaba en el fondo de su decisión de culminar el proceso de liberación que la República había impulsado.

Las leyes dejaban en manos del propietario lo relativo al bienestar del esclavo, pues sería de su interés cuidar de la mejor manera esa parte del capital. Algunos no lo entendieron así.

Mujeres indígenas

La situación del indio, que se había considerado como vasallo libre de la corona, era bien diferente. A pesar de que estaba sometido a un sistema de "protección" por parte de las autoridades españolas, convertido al catolicismo, sus comunidades eran gobernadas por caciques, y conservaban trajes, fiestas e idioma propios.

La estructura cultural de tales comunidades estaba ya en decadencia en el período de Independencia. La ley del indígena, aprobada en el congreso de Cúcuta, contribuyó a esto al desarticular el sistema de trabajo y la organización de los resguardos. La libertad de residencia impulsó la trashumancia, el abandono y, en muchos casos, la va-

gancia, con la consecuente desprotección de la familia. La embriaguez cotidiana de hombres y mujeres fue común.

Las mujeres, por su parte, debían atender con sus propios recursos a la manutención de los hijos. De ahí que también muchas de ellas abandonaran sus lugares de origen buscando en centros urbanos el ingreso indispensable, con lo cual se estaban deteriorando los lazos familiares y dispersando las tradiciones. Aquellas comunidades que permanecían en sus antiguos pueblos o resguardos, ocupadas en faenas agrícolas, mantuvieron una relativa independencia y estabilidad.

Aunqu habían sido cristianizados, eran de común ocurrencia el amancebamiento, la poligamia y el adulterio, y por consiguiente el alto número de hijos ilegítimos.

La Iglesia, el mercado y el juzgado, fueron los sitios de frecuente encuentro de los indígenas y las instituciones republicanas.

Mujeres mestizas y blancas

En este grupo, señalado como blanco, se percibe la diferencia entre criollos, es decir, descendientes de españoles nacidos en América, y mestizos, o sea los que mezclan sangre indígena y española, considerados de condición inferior. Entre los blancos se destacaban los que, merced a las probanzas de pureza de sangre obtenidas durante la Colonia, se denominaban "nobles". Por su parte, los mestizos se diferenciaban por numerosas razones, entre las cuales, la calidad y cercanía de sus ascendientes españoles, el no tener mezcla de negro, y el hecho de provenir o no de una demostrable sucesión de matrimonios católicos.

En el núcleo denominado blanco se había afianzado el concepto de clase, determinado por condiciones de origen, parentesco, y poder económico o político; si las dos primeras eran sólidas, la modificación de las otras dos permitía el ascenso vertical. Un matrimonio conveniente ofrecía esa oportunidad.

Por ello, la elección de estado era la decisión más importante en la vida de una mujer. La dote, tradición que subsistió hasta mitad de ese siglo en las familias con recursos, fue una manera de condicionar los matrimonios a la aprobación de los padres. El uso de esa atribución les permitía impedir los enlaces desiguales y obtener los convenientes, según sus criterios. Intereses económicos y de casta primaban sobre los sentimentales y románticos; como prerrogativa masculina, no era infrecuente tener más de una familia o numerosos hijos ilegítimos.

La parentela constituía un extenso grupo donde se consideraban cercanos vínculos de tercer y cuarto grado, e igualmente eran válidos los denominados parentescos "espirituales", como el existente entre padrinos, ahijados y compadres. En las familias principales fueron comunes los matrimonios entre parientes cercanos, primos hermanos, tíos y sobrinos, cuñados, por ignorancia de las leyes de la genética, y el interés de conservar el patrimonio, sumado a las dificultades para encontrar personas de igual categoría.

Solidaridades de familia, de clase, de paisanaje, y posteriormente, de partido, conformaron grupos de apoyo y de presión.

La mujer la familia y la vida privada

Crianza

La preñez, el parto y la crianza se cumplían en espacios meramente femeninos. La madre, la abuela, la comadrona y la madrina eran las protagonistas. Como portadoras de agüeros, tradiciones y prejuicios, las mujeres de clases privilegiadas establecían sus ritos, mientras que para las mujeres indígenas y negras, obligadas a trabajar, nacimiento y crianza eran eventos asumidos dentro de la cotidianidad y casi sin interrupción de su rutina.

Una vez sobrepasado el riesgo del parto y libre la criatura del peligro de una infección tetánica -causa frecuente de mortalidad infantil-, venía la etapa de la lactancia, que

podía prolongarse de uno, hasta cinco o más años, cuando la madre carecía de recursos para suministrar otro tipo de alimentación. Una verdadera calamidad era que se "secara la leche", caso en el cual había que buscar un ama de cría, rol que los encomenderos adjudicaban a las indias y que mientras existió la esclavitud, tenían que desempeñar las mujeres negras, aun a riesgo de perjudicar a su propia criatura. Este servicio, considerado como un deber moral, se prestaba también entre parientas y amigas; de ahí la frecuente referencia a "hermanos de leche"; en el caso extremo, cuando debía contratarse el servicio de un ama de leche, la familia quedaba virtualmente sometida a sus caprichos: "*Las guarichas** proporcionan a precios módicos los servicios de nodrizas, pero la que es de malos sentimientos[...] termina por aprovecharse cuando el niño a su cuidado le toma cariño"⁹.

La ingerencia del padre en estos arreglos era más de tipo social: "así que la madre da a luz, el marido informa a todos los vecinos que su esposa le ha dado un niño más y que le consideren entre el número de sus servidores los que están prestos a obedecer sus órdenes, siempre que la persona a quien informan el suceso se digne honrarles. Todas estas intimidaciones se pagan con visitas, de otra suerte una mala inteligencia sería la consecuencia", refirió un visitante inglés en 1821¹⁰.

Si el recién nacido era varón, el padre se sentiría doblemente satisfecho. En 1842, Tomás Cipriano de Mosquera escribe a su reciente yerno: "Ya te estoy llevando la cuenta y quiero que en julio nazca el primogénito Pedro Tomás Herrán y Mosquera. Debe ser mi ahijado. Si es mujercita allá harán madre, abuela y papá lo que quieran". Las abuelas gozaban de gran autoridad, y si lo deseaban disponían

8. India joven.

9. Isaac F. Holton, *La Nueva Granada: Veinte meses en los Andes*, Bogotá, Banco de la República, 1981.

10. Alexander Walker, *Colombia: Relación geográfica, topográfica, agrícola comercial y política*, Londres, 1822.

del niño. Fue el caso, entre muchos, de José Hilario López, "por ser el primogénito del primogénito".

En la literatura de la época, es frecuente el tema de los niños expósitos¹¹; Isaac Holton informa sobre la existencia, a mediados de siglo, de un hospicio dotado con una puerta de torno en donde las madres solteras dejaban la criatura, sin que nadie se enterase de ello.

Mientras los hijos de las mujeres trabajadoras de las clases populares venían a un mundo hostil, sin más protección que el pañolón materno y sin acceso a la educación elemental, los niños de las clases privilegiadas se desarrollaban en el ámbito femenino del hogar hasta el momento de empezar su educación formal.

Educación

Un científico francés, observaba en 1822: "Las damas de Caracas, como todas las mujeres de buena sociedad de América española, son seductoras, aun cuando por lo general no tengan ninguna instrucción. Saben leer y escribir, pero no conocen ningún libro, ni siquiera los libros santos: su religión es una fé ciega"¹². Conceptos parecidos se encuentran en otras memorias de viajeros.

Esa realidad no escapaba del conocimiento de los gobernantes. El general Santander, en carta al ministro de guerra, en mayo de 1820, escribía: "Los cuidados del gobierno por la educación pública no deben limitarse a un sexo, sino que deben extenderse a ambos. Las mujeres, encanto y delicia de la sociedad, y que tienen tanto influjo sobre los hombres y sobre las costumbres, tienen un derecho innegable a que se les instruya y se les eduque".

En armonía con esa convicción, el Congreso de Cúcuta expidió un decreto sobre el establecimiento de escuelas para niñas en los conventos de religiosas, instando a los

11. Josefa Acevedo de Gómez, *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos copiados al natural para instrucción y divertimento de los curiosos*, Bogotá, Imprenta El Mosaico, 1861.

12. Juan Bautista Boussingault, *Memorias*, Bogotá, Banco de la República, 1985.

prelados para hacerles entender la importancia de ese servicio que, sin embargo, no debió prosperar por cuanto las comunidades femeninas instaladas en el país, a excepción de La Enseñanza, no tenían una misión educativa. Según el censo de 1835, el número de educandas en los 17 monasterios existentes no pasaba de 50 internas.

Por otra parte, aunque el mismo Santander reconocía a las monjas como habilitadas para la educación femenina, insistía en la necesidad de dar a la mujer instrucción más completa que leer, escribir, coser y bordar.

No obstante, la instrucción pública para la mujer debió dar paso a otras prioridades, y sólo tuvo comienzo en 1832 con la creación del colegio de La Merced en Bogotá. Las cinco "cátedras" iniciales fueron: leer, escribir y contar; gramática española y francesa; dibujo y labor propia del sexo; principios de moral, religión, urbanidad y economía doméstica y, finalmente, música vocal e instrumental. Los fondos provenían de las rentas de algunos conventos suprimidos y de la aplicación de bienes que para educación de niñas habían dejado, desde fines del siglo xviii, don Pedro Ugarte y su mujer Josefa Franqui¹³.

Las posibilidades de educación eran limitadas: este único colegio oficial tenía apenas capacidad para 50 alumnas y otorgaba cinco becas para niñas pobres. En 1840, en Antioquia existían 53 escuelas públicas para varones y sólo dos para niñas; para 1848, las mujeres constituían el 17% del estudiantado antioqueño¹⁴.

Las reformas educativas del gobierno de Pedro Alcántara Herrán (1841-45), que favorecían el aprendizaje de materias prácticas, se reflejaron en los colegios femeninos, los cuales tendieron a convertirse casi en escuelas de labores manuales. En Bogotá, el Colegio de Niñas de Dolores

13. Julia Isabel Acuña de Moreno, *Albores de la educación femenina en la Nueva Granada*, Bogotá, Colegio departamental de La Merced, 1989.

14. Olga Lucía Zuluaga, "Escuelas y colegios durante el siglo xix", en *Historia de Antioquia*, Bogotá, Suramericana de Seguros, 1988, págs. 359-362.

V. de Urdaneta ofrecía, en 1848, cursos de "curiosidades y adornos", entre ellos, hechura de flores artificiales de papel, caracoles, plumas, géneros, estambre, terciopelo y cera; tejidos de seda formando pañuelos, chales... cuadros de pelo y diferentes tejidos de lo mismo; cestos de mostacilla, caracoles y otras clases; relojeros, carteras, guanteras, y diferentes adornos de mesa; gorras, cachuchas y adornos de cabeza para baile; corte y confección de trajes de señora y de niño; hacer muñecos y frutas de cera, tejer encajes de punta en malla, flecos y varias curiosidades. En ese mismo año, la señora Mercedes Nariño, ofrece un nuevo colegio de niñas, insistiendo en "el ramo principal de una mujer que es coser con perfección"¹⁵.

En 1849, la señora Sixta Pontón, viuda del general Santander, en compañía de una de sus hijas, abre el Colegio del Sagrado Corazón; su programa ofrece moral práctica cristiana, idioma patrio, francés e inglés, aritmética práctica, teneduría de libros, geografía, piano, canto, nociones de geometría y, naturalmente, labores de mano además de economía doméstica. La prensa liberal lo estima como "el cuadro más completo de educación de una señorita", mientras el periódico *El Siglo*, conservador, lo censura amargamente.

La libertad de enseñanza implantada en 1850, que conlleva la libertad de ejercer las distintas profesiones, estimula la creación de nuevos colegios. En Antioquía se percibe un notable aumento de la participación femenina, especialmente en las escuelas públicas.

En Bogotá se destacan nuevos colegios privados de diferentes categorías, que compiten por el alumnado: Dolores Miranda y Carmen Abondano, madre e hija, anuncian una escuela de niñas advirtiendo que habrá el "mayor orden, moralidad y aseo"; la señora Ana Baldomera Torres y sus hermanas prometen enseñar "sin auxilio de otros profesores", y Margarita Sarmiento de Silvestre anuncia su "nueva escuela para niñas de familias decentes".

15. *El Neogranadino*, Bogotá, 1848, pág. 215.

A mediados de siglo, el Colegio de Santa Librada en Neiva, anuncia los exámenes de sus 60 alumnas; se informa también la iniciación del Colegio de la Paz, en Ibagué, a cargo de don Mariano Melendro, quien lo instala con el propósito de educar a sus tres hijas.

Esta súbita actividad en el ramo de la educación femenina no deja de suscitar preocupación. Se demanda el establecimiento de escuelas normales: "Una por capital de provincia en donde se formasen los maestros, pero no en tres meses como se ha hecho hasta ahora en la de Bogotá, sino en el tiempo que para ello se creyese necesario". Otro articulista cuestiona el contenido de una enseñanza según la cual "aparte de algunas honrosas excepciones, la generalidad de nuestras damas apenas se ejercitan en algún bordado o costura"¹⁶.

Según lo constata Manuel Ancízar en 1850, las deficiencias son muy graves en algunas regiones. En la provincia de Tunja, "las siempre olvidadas mujeres, forman una gran masa de ignorantes, puesto que no pasan de 100 las que van a la escuela"; en los pueblos de Santander la proporción de escolaridad era de una niña por cada cuatro varones. Sólo en 1853 se inauguró en Bucaramanga la primera escuela pública de niñas.

Mal podían, en las condiciones descritas, actuar las mujeres como educadoras en sus propios hogares; naturalmente, existían excepciones dentro de las familias de alto nivel cultural. Entre ellas se destacan poetisas y escritoras. La más importante, Soledad Acosta de Samper, nacida en 1833, era hija de uno de los hombres más cultos de su época, su madre fue inglesa, y ella misma se había educado en Europa.

La Sociedad Filarmónica, creada en Bogotá, tuvo una importante misión cultural y entre sus miembros y socios, cuando se realizó la suscripción de bonos para la construcción de su sede, figuraron numerosas señoras y señoritas de clase alta. Algunas de ellas participaban como

16. *El Neogranadino*, Bogotá, 1849, pág. 63.

intérpretes y vocalistas en los conciertos regulares; pero no faltaron otras que solicitaban que se pudiera bailar la parte final del programa "para espantar el frío". La asistencia al teatro, incentivada por la presencia casi constante de compañías ambulantes, era una actividad social y recreativa y poco aportante en lo cultural: "Tal parece que cuando la civilización trata de filtrar en nuestra sociedad, todos de común acuerdo, formamos una muralla para resistir su invasión" se quejó un cronista de teatro.

Cordovez Moure despeja un poco los interrogantes sobre la rutina del aprendizaje doméstico:

Despachados después del almuerzo los hombres de la casa, empezaba la madre de familia las tareas consiguientes al aprendizaje de las niñas en los ramos de costura, bordados, flores de mano, guitarra y canto, porque el piano era mueble propio sólo de los más favorecidos de la suerte; leían el Año Cristiano y recibían visitas de las personas "de calidad", quienes se entretenían dando lecciones orales en diversas materias, amenzadas con historias y anécdotas divertidas, lo que hacía que esas horas de labor intelectual y material se consideraran como la parte del tiempo mejor aprovechado [...] muchos distinguidos patricios contribuyeron en gran parte al cultivo y desarrollo del frondosísimo árbol del hogar doméstico, que dio los opimos frutos de las matronas cristianas que hoy presenta Bogotá¹⁷.

En ausencia de una dinámica oficial sobre la instrucción pública, los observadores estimaban en la década del sesenta una tasa de analfabetismo del 90%. Con la expedición del Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria, obra del gobierno radical de Eustorgio Salgar en 1870, se inició un verdadero y profundo cambio.

17. José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

Respecto a las mujeres, la expansión de la educación popular, gratuita y obligatoria entre los seis y los catorce años, esencia de la reforma, benefició a las niñas, y el establecimiento de escuelas normales para jóvenes les permitió acceder a un nivel de formación profesional en donde se destacaron por "su dulzura, su inagotable paciencia, su perseverancia y sus instintos maternales" para educar a la niñez, además del hecho de ser "menos exigentes en cuanto a la remuneración de su trabajo", según lo expresa en su informe a la Asamblea de 1873, el gobernador de Santander.

De todas formas, la posición del maestro se hizo más respetable y, pese al violento conflicto suscitado por la propuesta de educación laica, ella ofreció a una generación "las oportunidades educativas negadas a sus padres y a sus hijos"¹⁸.

La Constitución de 1886 entregó al clero la dirección de la educación oficial, pero permitió a las mujeres, religiosas y seglares, el usufructo del espacio obtenido en el área de la educación femenina.

Matrimonio

El relajamiento de las costumbres, consecuencia de las prolongadas luchas de la Independencia, afectó la solidez de los matrimonios en los años iniciales de la República, arrojando una sombra culposa sobre la mujer (ver cuadro 2). Los testimonios de la época coinciden; los viajeros, ingleses y franceses lo reiteran:

No obstante la franca superioridad en apariencia física de las mujeres bogotanas es de lamentar que carezcan de esas cualidades morales e intelectuales que hacen de la belleza algo permanentemente atractivo [...] hay muy pocas ciudades (al menos así lo espero)

18. Jane Meyer Loy, "La educación primaria durante el Federalismo: la reforma escolar de 1870", *Revista Colombiana de Educación*, [19...].

donde las mujeres sean en general tan desvergonzadas y aunque no dudo que las hay también de conducta intachable y de una alta moral, es demasiado evidente que son las menos"¹⁹.

Esposas abandonadas, viudas jóvenes, huérfanas, cuyos conflictos en la mayoría de los casos van a contar con la comprensión de sus contemporáneos y el olvido de sus descendientes. Para borrar definitivamente el recuerdo de los tiempos borrascosos, van saliendo de la escena aquellas muchachas "chillonamente vestidas, cubiertas de joyas y oropeles"²⁰, desaparecen las "tapadas" cuya identidad se guardaba tras las mantillas negras con que se cubrían y finalizan las fiestas públicas en donde se veía "alrededor de las mesas de juego tirando al dado al menestral con el opulento comerciante, el Jefe del ejército con el simple soldado, a algunas señoras con las más viles mujerzuelas"²¹.

El rol de esposa fue diverso de acuerdo con los grupos sociales y étnicos: en los sectores desprotegidos y marginales continuó la práctica de las uniones libres, con alto índice de niñez abandonada. La clase media y alta se rigieron por las normas católicas del matrimonio monogámico con numerosa descendencia.

Algunas voces aisladas cuestionaban la solidez de la institución matrimonial; José María de la Serna, escribe al pretendiente de su hija en 1834:

¿No es la mujer casada la que más sufre, aunque su marido sea un santo?[...] no hay padre, por indolente

19. John Hankshaw, *Cartas escritas desde Colombia durante un viaje de Caracas a Bogotá y desde allí a Santa Marta en 1823*, Bogotá, Banco de la República, [19...].

20. Charles S. Cochrane, *Journal of a Residence and Travels in Colombia, 1823-1824*, vol. i, Bogotá, reimpresión Litográfica Arco, 1984.

21. Venancio Ortiz, "Recuerdos de un pobre viejo", *Papel Periódico Ilustrado*, tomo v, Bogotá, 1887, pág. 271.

que sea que no se estremezca y él sólo debería bastar para que les fuera permitido a los padres oponerse abiertamente al matrimonio de sus hijas en un país revolucionario[...] una educación exacta y delicada habría puesto (a las mujeres) en parte a cubierta de los trabajos que las amenazan en todos los estados. Y finalmente de la abyección y abatimiento a que quedarán reducidas en caso de abrazar el matrimonio, en el que por falta de ilustración las mujeres de Colombia a los dos o tres meses de casadas no son sino unas esclavas o amas de llaves,

advierte con aguda percepción. Sin embargo, sólo hasta la mitad del siglo, comienzan a cuestionarse públicamente aspectos legales relacionados con la familia, bien sea legalmente constituida o no.

En 1852, Manuel María Madiedo denuncia el abandono en que la ley deja a los hijos habidos por fuera de matrimonio eximiendo a sus padres, sean solteros, casados o sacerdotes, de las obligaciones relativas a su crianza, educación y herencia. Pide "una garantía más para las pobres mujeres cuya suerte depende mil veces de las ningunas consecuencias a que se expone un indigno seductor"²².

En la Introducción que escribió para la edición francesa de *Manuela* (1899), Salvador Camacho Roldan lo resume así:

La Revolución de la Independencia sacudió de nosotros el yugo de un gobierno extraño y la odiosa explotación de una metrópoli distante; levantó al negro, al indio, al mestizo, al criollo, a la condición de ciudadanos; pero todavía no ha dado el primer paso en las instituciones ni en las costumbres para sacar de la humillación a la hija del pueblo. La seducción de ésta por el propietario territorial, por el gamonal, por el militar

22. Manuel María Madiedo, "Situación social de la familia en la Nueva Granada", *El Neogranadino*, 1852.

transeúnte, por el tinterillo, no apareja aún consecuencia alguna para el seductor en las leyes civiles ni en las penales. La maternidad, fuente los más profundos afectos, condición sagrada, es para ella la deshonra, el martirio, la muerte: para los hijos naturales no hay más patrimonio que la ignorancia, la miseria, tal vez el crimen²³.

Las leyes y la religión habían modelado unas relaciones familiares caracterizadas por el fortalecimiento de la autoridad del varón y el establecimiento de un código del honor referido a la sexualidad femenina, que valoriza la virginidad, la pureza y la castidad.

Honestidad y pudor
hacen perfecta a una dama
todo su mérito y fama
consisten en el honor.

Les recuerda desde pequeñas el autor del *Alfabeto moral para Niñas*.

Como norma de prevención, se refuerza la sujeción de la mujer, bien sea esposa, hija o hermana, que se facilita por la imposibilidad legal de la mujer para manejar el propio patrimonio. Como deberes del esposo, Josefa Acevedo de Gómez destaca: "el respeto, la tolerancia, el buen ejemplo, la liberalidad, la confianza y amabilidad, y la instrucción y celo prudente", en tanto que a las mujeres casadas les recomienda: "fidelidad, confianza ilimitada, dulzura y condescendencia, obediencia y paciencia, economía, orden y aseo"²⁴. No faltan, desde luego, quienes cuestionen esta situación: "si reconocemos que la mujer está dotada de las mismas facultades del hombre, que tiene la misma inteligencia ¿Por qué no la emancipamos de la vergonzosa

23. Salvador Camacho Roldan, *Escritos sobre economía y política*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1976. j

24. Josefa Acevedo de Gómez, *op. cit.*

Poporo Qiiimbaya a la cera perdida que representa a una mujer embarazada, hallado en la localidad de Filandia, Quindío. Museo de América, Madrid.



Indígenas tomando chicha, preparada por mujeres.

Grabado de Theodoro de Bry, 1602.
Biblioteca Nacional,
Bogotá.



*Mujeres indígenas
procesando la yuca brava.*
Grabado de *Historia natural, civil
y geográfica de las naciones
situadas en el Orinoco*, 1791.
Biblioteca Nacional, Bogotá.



*Mestiza, hombre
principal, mulato y
mujer principal de
Cartagena, a fines del
período colonial.*

Grabado. Museo Nacional
de Colombia, Bogotá.



*Dama republicana.
Magdalena Ortega y Mesa,
esposa de Antonio Nariño, con
su hijo Gregorio.
Óleo de Joaquín Gutiérrez.
Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá.*

La india de la Libertad.
Óleo de autor anónimo, 1819.
Casa Museo del 20 de Julio,
Bogotá.





Esclava africana.

Grabado de J. F. Vázquez para *El viajero universal*,
de Joseph de Laporte, 1796.

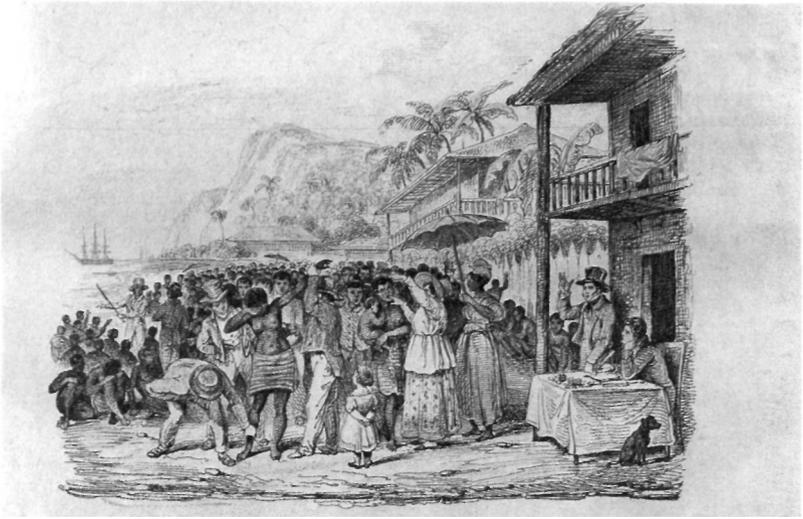
Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.



Esclavos conviviendo con sus amos.
Grabado de Debret, siglo XIX.

Nativos en la hacienda de Mondomo.
Grabado de Finden para *Travels Through the Interior Provinces of Colombia* del coronel Murray, 1877.
Biblioteca Nacional, Bogotá.



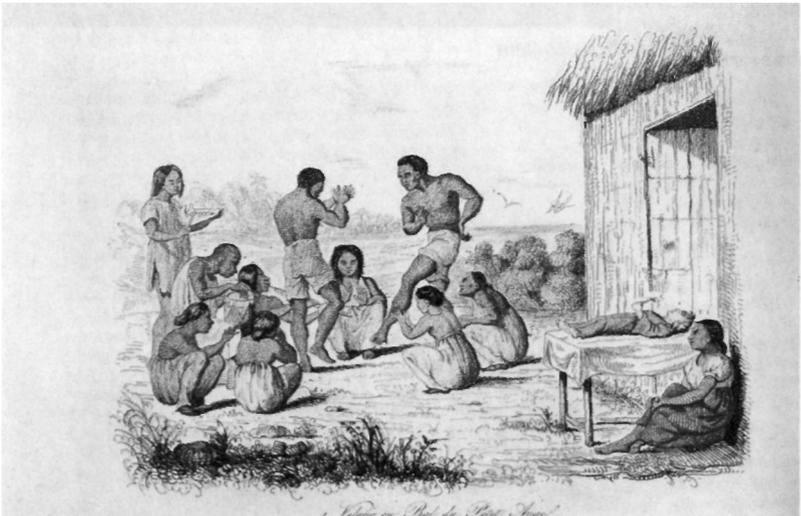


Venta de esclavos en Haití.

Grabado de Beyer para *Viaje pintoresco en las dos Americas* de Alcide D'Orbigny, París, 1886.
Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.

Velorio o baile del angelito.

Grabado sobre dibujo de M. Sainson.
Viaje pintoresco de Alcide D'Orbigny, 1886.
Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.



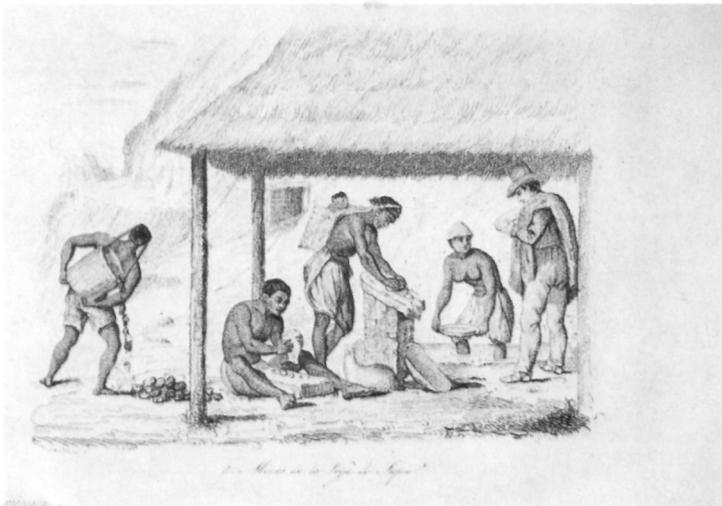
Merienda de chocolate en Colombia.

Acuarela de José María Castillo sobre dibujo de Joseph Brown basado en un original de José Manuel Groot, ca. 1830. Royal Geographical Society, Londres.



Minas de la vega de Supia.

Grabado sobre dibujo de M. Sainson. *Viaje pintoresco* de Alcide D'Orbigny, 1886. Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.





Publicado por la Junta Nacional del Centenario
de la Proclamación de la Independencia de la
República de Colombia.

TIENDA DE VENDER CHICHA.
BOGOTÁ.

Edición ED. VICTOR SPERLINGO, Leipzig.

*Tienda de vender
chicha en Bogotá.*

Litografía sobre acuarela de Ramón
Torres Méndez, ca. 1850.
Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.



Grupo festejando en una tienda de vender chicha.

Acuarela de José María Castillo,
dibujo de Joseph Brown, ca. 1830.
Royal Geographical Society,
Londres.

Entierro de un niño en el valle de Tenza.

Litografía sobre acuarela de
Ramón Torres Méndez, ca. 1843.
Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.



Vuelta del mercado.
Acuarela de Ramón Torres
Méndez.
Museo Nacional de
Colombia, Bogotá.



Carniceros de Bogotá.
Acuarela de Ramón Torres Méndez.
Museo Nacional de Colombia, Bogotá.





Chocolateras.

Acuarela de José Manuel Groot.

Fondo Documental,

Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.

Dama viajera y peón carguero.

Acuarela de Ramón Torres Méndez.

Museo Nacional de Colombia, Bogotá.





Tendera con cedazo.
Acuarela de José Manuel
Groot.
Fondo Documental,
Biblioteca Luis-Ángel
Arango, Bogotá.



Amasando.
Acuarela de José
Manuel Groot.
Fondo Documental,
Biblioteca Luis-Ángel
Arango, Bogotá.



*Separación y
empaquetado del
tabaco en la
provincia de
Mariquita.*

Acuarela de
Manuel María
Paz, 1855.
Comisión
Corográfica.
Biblioteca
Nacional,
Bogotá.



**Tejedora de
Choachí.**

Acuarela de
Edward
Walhouse Mark,
1847.
Biblioteca Luis-
Ángel Arango,
Bogotá.

Provincia de Popayan.



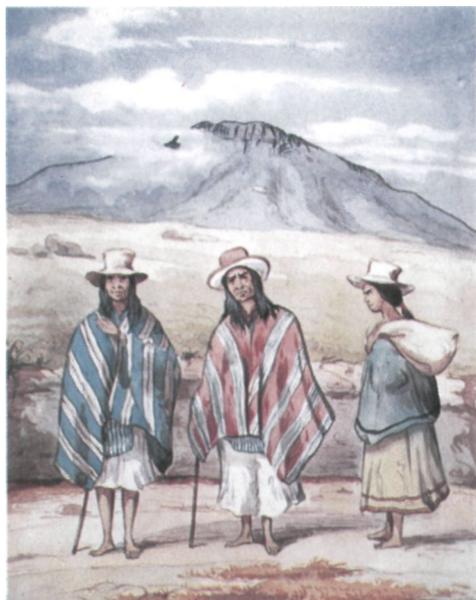
Llapangas de Popayan.

Ñapangas de Popayán.

Acuarela de Manuel María Paz, 1853.

Comisión Corográfica.

Biblioteca Nacional, Bogotá.



Indios de La Laguna en la provincia de Pasto.

Acuarela de Manuel María Paz, 1853.

Comisión Corográfica.
Biblioteca Nacional, Bogotá.

Indio e india Buriticá, provincia de Antioquia.

Acuarela de Henry Price, 1852.

Comisión Corográfica.
Biblioteca Nacional, Bogotá.



Lavadoras de oro en
el río Guadalupe,
provincia de
Medellín.

Acuarela de Henry Price,
1852.

Comisión Corográfica.
Biblioteca Nacional,
Bogotá.





"Asistí al tocador de una joven india del Caquetá, 26 de febrero de 1873. Dibujo en La Mesa, 14 de noviembre de id."

Acuarela de José María Gutiérrez de Alba.
Impresiones de un viaje a América, colección particular, Madrid.

"Este grupo atravesaba las principales calles de Bogotá el 3 de junio de 1866 a las 10 de la mañana... Media hora después vi tendido en el suelo de los portales al niño, ¡víctima de la miseria!"

Acuarela de Manuel Dositeo Carvajal.
 Museo del siglo XIX.
 Fondo Cultural Cafetero, Bogotá.



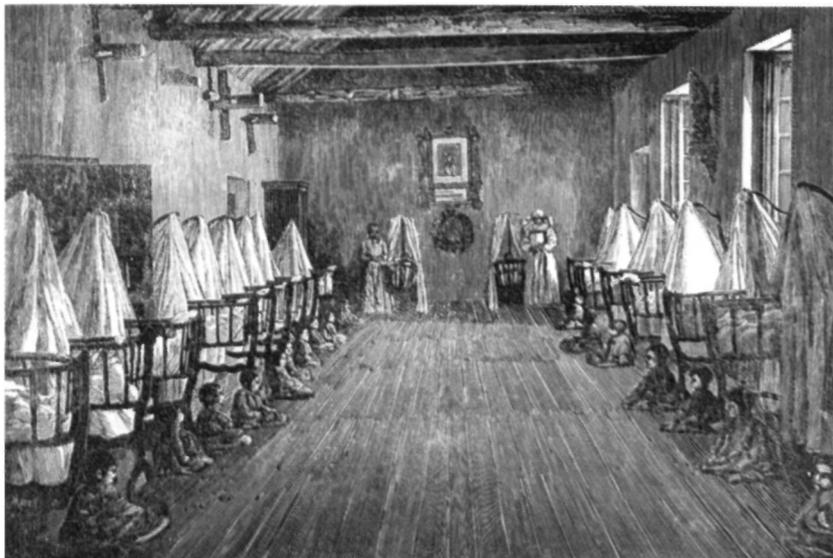


Fidela Cetina. "Cometi6 parte del crimen... (tal vez por curiosidad de ver cómo muere una ... rival)."

Dibujo de Alberto Urdaneta,
Álbum de mi prisión, 1876.
Biblioteca Nacional, Bogotá.



"Ricardo Saquero de la población de Chipaque,
y Catalina Usme y dos más de los implicados en el
asesinato de Sagrario Morales el 20 de octubre de 1876."
Dibujo de Alberto Urdaneta, *Álbum de mi prisión*
Biblioteca Nacional, Bogotá.



*Sala para niñas en el Hospicio
fundado por Alberto Urdaneta.*

Grabado de Ricardo Moros Urbina.

Papel Periódico Ilustrado, N° 114, abril 20 de 1888.

Biblioteca Luis-Ángel Arango, Bogotá.

*Juanas frente al Panóptico
de Bogotá durante
la guerra de los Mil Días, ca. 1900.*

Cromos, septiembre de 1944.





*Osario de la Loma
de los Muertos, Palonegro.*
Fotografía de Amalia Ramírez
de Ordóñez, ca. 1900.
Colección particular, Bogotá.

*Hilanderas en la Fábrica
de Tejidos de Bello.*
Fotografía de Pedro A.
Pedraza, 1908.





*Ramón González Valencia y
señora Antonia Ferrero
Atalaya, Carlos E. Restrepo y
señora Isabel Gavina Duque,
el nuncio Francesco
Ragonessi, Nicolás Esguerra y
su hija Serafina.*

Fotografía de autor anónimo,
Cúcuta, 1909.

Museo Nacional, Bogotá.

*Cultivo y explotación del gusano
de seda en Bucaramanga.*

El Gráfico, N° 295, julio 1° de 1916.





El presidente electo Pedro Nel Ospina y su hija Helena con el secretario de Charles Evans Hughes en la Estación Central de Washington El Gráfico, N° 606



*El presidente y el general Pedro Nel Ospina y familia en la inauguración de la telegrafía inalámbrica.
El Gráfico, N° 630, abril de 1923.*



*Recolectoras de café
(chapoleras).*

Óleo de Eladio Vélez,
1954.

Federación Nacional de
Cafeteros, Bogotá.

*Recolectores de maíz.
Dibujo de Miguel Ángel Franco Salas.*

Fondo Documental, Biblioteca Luis-Ángel
Arango, Bogotá.





*Mujeres indígenas
Wayuu.*

Corporación Nacional
de Turismo de Colombia.

*Indígenas Wayuu
laborando en las
salinas de
Manaure,
Guajira.*

Fotografía de Félix
Tisnés. Federación
Nacional de
Cafeteros.





*Mujeres del pueblo observando
el sitio donde cayó asesinado
Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá.*
Fotografía de Sady González.
Cromos, N° 1627, abril 21 de 1948.

La furia y el dolor.

Óleo de Ignacio
Gómez Jaramillo,
1954.
Colección Margot
Villa de Gómez
Jaramillo, Bogotá.



Éxodo.

Óleo de
Pedro Nel
Gómez.
Fondo
Documental,
Biblioteca Luis-
Ángel Arango.





Violencia.

Óleo de Alejandro Obregón, 1962.
Colección Hernando Santos Castillo, Bogotá.

tutela para dejarla con libertad tomar parte en la vida política de la sociedad?"²⁵.

Los conflictos de orden religioso resquebrajaron la aparente calma de la vida familiar. La ley que estableció el matrimonio civil y autorizó el divorcio entre 1853-56, y las decisiones del gobierno provisional de Mosquera sobre expropiación de bienes de las corporaciones eclesiásticas, expulsión de los jesuitas y extinción de los conventos, caldearon los ánimos de los hogares liberales, en donde las mujeres se rebelaron. La prisión del arzobispo Manuel José Mosquera y la expulsión del nuncio Lorenzo Barilli, provocaron su reacción pública²⁶.

La llegada al poder del liberalismo radical en 1863 y las libertades que concedió la Constitución de ese año, exacerbaron al clero, el cual utilizó su influencia sobre el pueblo fanático y sobre las mujeres para impugnar las medidas. Fue un momento de prueba a la autoridad masculina que se mantuvo, aunque haciendo toda suerte de concesiones a la piedad reavivada de ellas. En carta enviada en 1864 a su hija recién casada, Manuel María Mallarino -conservador- le aconseja: "Nunca debe hacer una mujer lo que desagrada a su marido, sea lo que fuere, salvo sólo el cumplimiento de los deberes religiosos". El violento choque ideológico y la reincidencia de los enfrentamientos arrastraba consigo la paz de los hogares de toda condición. Hasta el campo de batalla en las guerras civiles llegaban las mujeres humildes tras su hombre, porque nada más podían perder. Cargadas con los hijos, lo acompañan, lavan su ropa, lo alimentan. Cada una, a su manera, les da ánimo: una dama conservadora escribió en 1878 estas coplas dedicadas a miembros de la guerrilla conservadora denominada El Mochuelo:

25. Adriano E. Scarpetta en *El Neogranadino*, 1857.

26. En la década siguiente, también fue enviado al exilio el arzobispo Antonio Herrán y expulsado el delegado apostólico conde Miecislao Ledochowski (1861).

Son los Mochuelos encantadores
Los defensores de la nación,
Los que sostienen con nobles pechos
Nuestros derechos y religión.

Azul y Blanco, color de cielo.
Es la divisa de mi opinión;
Yo quiero mucho a Casabianca,
Pero me muero por Pedro León...

Con o sin guerra, las muchachas de los grupos privilegiados, cuidadosamente sometidas a la tutoría masculina, comenzaron a brillar en sociedad. Una joven bogotana en 1867, pasa su tiempo entre la asistencia a bailes y la ópera, la lectura de novelas de Fernán Caballero, las visitas de sus pretendientes y amigos y las prácticas religiosas; mientras escoge a su futuro esposo, consulta las dudas sentimentales con la familia y con el confesor²⁷.

Las muchachas de menor condición, cintureras, ñapangas, sombrereras, encontraban en las ceremonias y festividades religiosas y en los bailes de vecinos, la oportunidad para lucirse, para alternar. Gracias a su belleza podían obtener un matrimonio ventajoso, tras el cual desaparecían en la sombra del hogar.

A esas mujeres de la Federación (1863-85) las describe Tomás Rueda Vargas como "políticas, militantes apasionadas, interventoras, que rezaban sí, pero para pedir, para exigir, mejor dicho al Dios de los ejércitos el triunfo de su causa, que era la misma de sus hombres, porque entonces ni los partidos ni las familias admitían la posibilidad de que una muchacha liberal diera la mano a un joven conservador o viceversa".

Tras 20 años de gobiernos progresistas y algunas breves etapas de bonanza económica, las clases altas al final del siglo mostraban visos y maneras internacionales, aun-

27. Margarita Caro, "Diario", en *Los Caros en Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953.

que sus mentalidades no se hubieran modificado; un diplomático argentino detecta algunas de las transacciones que debieron darse para mantener la paz doméstica, "no es raro saber que tal caballero liberal, exaltado, ateo y casi anarquista tiene sus hijos en la escuela de Carrasquilla o Mallarino, dos conservadores marca Felipe n: Qué quiere Ud., ¡las mujeres!, dicen"²⁸.

>i La Constitución de 1886 devolvió los bienes y acrecentó los derechos de la Iglesia, pero no pudo implantar el espíritu cristiano, el perdón ni la paz. Con la sangrienta guerra de los Mil Días, una procesión de madres y de esposas enlutadas cierra el siglo xix.

Viudez, soltería, celibato

La viudez fue condición común de las mujeres del siglo pasado. En el censo de 1870 se reportan 109 697 mujeres viudas contra 36 917 hombres en la misma condición. Las numerosas guerras civiles²⁹, la mayor longevidad femenina y la costumbre de casarse con hombres muchos años mayores, inciden en ello. Así, muchas mujeres que poseían bienes de fortuna, se convertían en cabezas del hogar y administradoras del patrimonio. En los sectores populares, sin ningún tipo de protección legal para los hijos nacidos por fuera del matrimonio, ellas debían actuar como jefes de familia e ingeniarse una actividad para proveer su subsistencia.

Ante la carencia de un compañero o esposo, las madres solteras y las viudas, no teniendo de quién depender, debieron encontrar y definir, de acuerdo con su clase social, una función productiva que las llevó a desempeñarse como rentistas, prestamistas, pequeñas comerciantes o artesanas. Por no existir fuentes de empleo diferentes del servicio doméstico, buscaron una actividad independiente para generar sus recursos.

28. Miguel Cañé, *En viaje 1881-1882*, Buenos Aires, 1904.

29. En San Andrés y Providencia, territorio libre de guerras, el número de viudos y viudas, 132 y 145, no presentaba las grandes diferencias de otros lugares.

A las solteras, sometidas a la tutela del varón más próximo de la familia, viviendo siempre en casas de parientes, la sociedad les señalaba un lugar secundario (véase cuadro 2).

Satirizada como un "tipo social", la solterona cumplía, en realidad, una extensa gama de servicios sociales, caritativos y filiales. Según un texto de la época: "vemos diariamente las tías, las primas, las comadres, las amigas solteronas, cargarse con los deberes de madres de familia, acariciar tiernamente los niños, ser el timón de las casas de sus parientes casadas y dispensar por todas partes cuidados, servicios, cariños y socorros"³⁰.

Sometidas a un celoso cuidado de su "honor", las mujeres que permanecían solteras, si no tenían bienes de fortuna, fluctuaban entre los roles de maestra, ama de llaves y beata. Esta última opción variaba entre aquellas que en cumplimiento de una promesa, en cuaresma o en Semana Santa, vestían un traje monjil y la "beata misionera" que hacía de ello un oficio y ataviada con el hábito de una cofradía, sin haber hecho votos de ninguna clase, se desplazaba regularmente por una serie de casas de personas conocidas repartiendo novenas, consejos y fórmulas. Organizadora de velorios y procesiones, la beata misionera, encargada de difundir devociones, agüeros y chismes, es un curioso personaje femenino del siglo xix, cuya imagen preservan narraciones y pinturas costumbristas.

El número de mujeres verdaderamente dedicadas a la vida religiosa no fue muy grande en el siglo pasado. En los censos sucesivos de 1825, 35, 43 y 1851, la cantidad de monjas en el país no alcanza al medio millar. Los conventos están habitados mayoritariamente por esclavas o sirvientas, en una proporción hasta tres veces superior al número de religiosas. Sin embargo, como dato curioso, en el censo de 1870, después de la exclaustración, alcanzan la sorprendente cifra de 767, presumiblemente aumentada

30. Contestación al artículo "La Solterona", *El Neogranadino*, Bogotá, 1854.

por la asimilación de las beatas al estado religioso, dado que en ese año se exigió, por primera vez, informar la actividad del encuestado.

Función económica de la mujer

Las mujeres colombianas del siglo pasado, como parte de sus compromisos con la familia, debieron aportar su capacidad de trabajo en la búsqueda de ingresos que ayudaran a cubrir las necesidades básicas. Es decir, asumieron en la práctica una función adicional, apremiadas por la carencia de recursos³¹.

La evolución de esa actividad económica remunerada es parte de la historia de la mujer y la familia. Los campos de acción, determinados por factores étnicos y socioculturales, fueron variando a través del siglo por distintas razones:

- Aplicación de las leyes de manumisión y abolición total de la esclavitud (1820-1851).
- Venta de resguardos indígenas (1820-1850).
- Crecimiento de la población campesina blanca.
- Guerras civiles.
- Instrucción pública obligatoria (1870-1876).
- Expansión de la agricultura de exportación (café, **1860** en adelante).

Exceptuando la administración doméstica, que no estaba remunerada en dinero, los sectores que ocuparon el mayor número de mujeres fueron:

- a) Servicios.
- b) Agrícola y ganadero.
- c) Industrial.
- d) Minero.

El amplio sector de los servicios, especialmente a nivel doméstico, daba cabida a esclavas, negras libres e indíge-

31. Gilma Mora de Tovar, "Chicha, guarapo y presión fiscal en la sociedad colonial del siglo xviii", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N° 16-17, (Bogotá, 1988-1989).

ñas. Estas últimas se desempeñaron preferencialmente en los sectores agrícola y ganadero, mientras las labores de minería ocupaban a la población negra sin diferencia de sexos. Entre la tolerancia y la persecución, muchísimas mujeres de los estratos más bajos ejercieron la prostitución. Casi a su mismo nivel, por la sordidez del medio donde actuaban, las chicheras continuaron durante todo el siglo su tradicional negocio independiente y lucrativo.

En las zonas de desarrollo de pequeña industria -tejidos de sombreros, telas, alpargatas, hechura de cigarros, fabricación de dulces-, donde se ocupaba mano de obra femenina de origen mestizo, se logra un bienestar doméstico hacia mediados de siglo. Otros sectores económicos más importantes, manejados por varones, como el auge del tabaco³² o el desarrollo de haciendas³³, aunque incorporaron trabajo femenino, significaron menos progreso familiar.

En la década del setenta, cuando decayó el mercado externo de sombreros, disminuyó la exportación de tabaco y se incrementó la introducción de textiles extranjeros, fueron las mujeres las más afectadas.

La administración doméstica agrupaba a una gran masa de amas de casa blancas y mestizas. Muchas de ellas tenían pequeños negocios agrícolas, como parcelas y cría de animales, o de fabricación casera de productos, como velas, jabón, pan, dulces y licores, que no fueron reportados oficialmente.

Administración de tierras, manejo de rentas, préstamos a interés, fueron ocupaciones comunes a las mujeres que contaban con los recursos adecuados. Entre ellas, las religiosas.

32. Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y cintura en la historia de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1962.

33. Michael F. Jiménez, "Mujeres incautas y sus hijos bastardos, clase, género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca (1900-1930)", *Historia Crítica*, N° 3 (enero-junio de 1990).

CUADRO 3

Resumen del Censo General de la población de la Nueva Granada, clasificada por sexos y actividad económica (1870)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	% POBLACIÓN FEMENINA
Agricultores	660 893	135 589	9,1716
Infantes sin oficio	383 882	396 064	26,7909
Administración doméstica	28 632	499 676	33,7995
Artesanos	92 347	227511 ²	15,3895
Sirvientes	79 197	145 111	9,8157
Estudiantes	40 019	20 136	1,3621
Mineros	21699	18 164	1,2286
Comerciantes	22 537	4 131	0,2943
Vagos	10 672	10 224	0,6916
Ganaderos	13 504	3 308	0,2238
Fabricantes ³	4 294	11 130	0,7529
Artistas	4 260	10 130	0,6852
Propietarios	11 196	3 177	0,2749
Arrieros	9 142	649	0,0439
Pescadores	8 232	1471	0,0995
Empleados (del gobierno)	5 505	57	0,0040
Marineros	4 155	0	
Militares	2 625	0	

(continúa)

1. Deducido del total de población femenina según el mismo censo.

2. Bajo la denominación de artesanas estaban comprendidas: moledoras, costureras, aplanchadoras, lavanderas, siempre y cuando desempeñaran su oficio en forma independiente.

3. Como fabricantes se reconoce a quienes derivan su ingreso de una fábrica, sea como empresarios o asalariados.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	% POBLACIÓN FEMENINA
Institutores	1 082	646	0,0437
Ministros del culto	1403	0	
Reos rematados	1 042	87	0,0058
Legistas	1 037	0	
Religiosos	170	767	0,0518
Médicos	675	52	0,0035
Ingenieros	275	0	
Literatos	77	5	0,0003

Fuente: Urrutia y Arrubla, *Compendio de estadísticas históricas de i lombia*.

A pesar de que el producto de esa fuerza de trabajo es muy difícil de medir, vamos a tratar de conocer, de acuerdo con los datos recogidos por el censo de 1870, una parte de esas ocupaciones productivas de la mujer (véase cuadro 3).

Aun cuando el trabajo femenino no estaba reglamentado, con ocasión de ese censo -el primero que clasifica ocupaciones- fue reconocido. En efecto, allí aparecen mujeres desempeñando todos los oficios clasificados, con excepción de marineros, militares, ministros de culto, legistas e ingenieros, profesiones a las cuales legalmente no podían acceder. Las 52 mujeres que figuran *como médicos*, eran, presumiblemente, curanderas o comadronas.

Curiosamente, figuran como artistas, o sea quienes derivaban el sustento de las bellas artes (pintores, escultores, grabadores, músicos, cantores o actores dramáticos) 4 260 varones frente a 10 130 mujeres. Sorprende lo anterior porque las actividades con más bajo índice proporcional de participación femenina eran las de carácter intelectual: (véase en el cuadro 3 institutores, empleados [del gobierno] y literatos).

En resumen, aunque las mujeres significaron una fuerza de trabajo concreta durante el siglo xix, fue de carácter físico sobre todo. Por razones morales, dentro de las clases altas se valoró la ocupación del tiempo libre y se estimuló el "amor al trabajo". En la última década del siglo el director general de Correos y Telégrafos Nacionales, fundó la Escuela de Telegrafistas que ofreció a "tan leales servidoras noble trabajo que les permite atender a su subsistencia y a la de sus familiares"³⁴.

En los años finales del siglo xix en Colombia, el ejercicio del magisterio fue la única ocupación femenina que otorgó simultáneamente prestigio, recursos económicos y autoridad. Si como lo plantean Georges Duby y Michelle Perrot, "la historia de las mujeres es, en cierto modo, la de su acceso a la palabra"³⁵, puede pensarse que, aún más que las escritoras, fueron las sucesivas generaciones de normalistas quienes impulsaron un cambio que jamás alcanzaron a soñar y del cual somos usufructuarias las mujeres colombianas de hoy.

34. Guillermo Hernández de Alba, "Semblanza de Enrique de Narváez", en *Los Mochuelos 1877-1878*, Bogotá, Caja de Crédito Agrario *Industrial y Minero*, 1973.

35. *Georges Duby y Michelle Perrot*, "Introducción", en *Historia de las mujeres*, tomo i: *La Antigüedad*, Madrid, Altea, Taurus, Alfaguara, 1991.

Colombia 1900-1930: la búsqueda de la modernización

MAURICIO ARCHILA N.

Profesor Asociado. Departamento de Historia
Universidad Nacional

Seguramente existe un motivo comprobado para que los hombres de pensamiento ataquen la estructura de la sociedad actual y es porque ellos se sienten esclavos de un tradicionalismo asfixiante. Pero la mujer no quiere pensar que aquel motivo del hombre es apenas la mitad del doble motivo que tenemos las mujeres para condenar en nombre de la justicia un sistema en el cual se ha prescindido del santo derecho de media humanidad [...] Yo quisiera que las mujeres tuviesen el valor de pensar, porque si la mujer no colabora en la Sociedad del porvenir, seguramente esa Sociedad será falta de un gran espíritu de justicia.

(Apartes aparecidos en la sección Femeninas firmada por Clara Luna para *La Humanidad*, periódico obrero de Cali, octubre 3 de 1925)

Aunque la mayoría de las mujeres, pobres o ricas, distaban de compartir las denuncias lanzadas por intelectuales y dirigentes obreros en los años 20, no se puede desconocer que un buen grupo comenzó a acercarse a esas posturas críticas. La aparición explícita de procesos de modernización -entendiéndolos como momentos intensos de transformación del entorno natural-, promovía cambios acelerados en la técnica y en la economía, aunque no necesariamente se reflejaron en la cultura y el pensamiento. Como implícitamente lo denunciaron los críticos de la época, modernización no significaba un proyecto transformador de la sociedad que hiciera sujetos de esos cambios a hombres y mujeres, especialmente de los sectores sociales excluidos. Sin embargo, partiendo de los indudables avances

materiales, se habían creado las condiciones para postular una sociedad más libre e igualitaria, es decir una sociedad moderna¹. Dilucidar estos procesos y el papel que en ellos jugaron hombres y mujeres, en especial de los sectores populares, es el tema de este ensayo.

*¿El progreso cura todos los males?:
el "Quinquenio" de Rafael Reyes*

El comienzo del siglo xx no pudo ser más doloroso para el país. Entre 1899 y 1903 los colombianos habían presenciado dos acontecimientos que los sumieron en un profundo pesimismo sobre el futuro. Primero fue la guerra de los Mil Días, en la que, por combates directos o epidemias derivadas, murieron casi 100 000 personas en una población que llegaba a los 4 000 000. Eso sin mencionar la crisis económica que vivió el país en esos años, fruto de la guerra misma y del ciclo recesivo mundial. Luego vino "el día más doloroso de la Patria", según frase de Luis López de Mesa: "La separación de Panamá el 3 de noviembre de 1903"².

En ese contexto el gobierno del general Rafael Reyes (1904-1909), centrado en los valores de Orden y Progreso, parecía ser el antídoto a los males que consumían la re-

1. Nos haríamos interminables si citáramos aquí el grupo de mujeres intelectuales y obreras que participaron de los ideales modernizadores y rebeldes del momento, insistiendo en las particularidades femeninas. Raquel Torres Giraldo decía, por ejemplo: "Aunque no soy una mujer educada, tengo la convicción de que los espíritus libres están con la razón y la verdad, como lo han estado los grandes locos de la humanidad: de Cristo a Colón y de Bolívar a Lenin. Yo no puedo analizar científicamente lo que será el mañana, pero un gran amor a los que sufren persecución y sed de justicia, me hace adivinar una ola de redención para todos" (*La Humanidad*, julio 17 de 1926). Sobre el impacto de los cambios operados en la cultura durante los años 20 véase Carlos Uribe Celis, *Los años veinte en Colombia*, Bogotá, Aurora, 1985.

2. Citado por Darío Mesa, "La vida política después de Panamá", en *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colom-

pública. De origen boyacense y conservador histórico, el general Reyes era ante todo un hombre pragmático. Comerciante y aventurero, fue caracterizado por uno de sus enemigos políticos como "un hombre abierto a las primeras manifestaciones mundanas de la modernidad, a quien fascinaban las carreras de caballos y las reuniones de negocios en los clubs sociales"³. Su pensamiento político, en el que influyó el ejemplo del dictador mexicano Porfirio Díaz, estuvo siempre al servicio de su concepción de progreso económico. Por eso buscó rodearse, más que de sus copartidarios, de técnicos o políticos que fueran capaces de pensar en los términos modernizadores que Colombia requería.

Cuando Reyes subió al poder la situación del país era crítica. El café, que había sido el cultivo más dinámico a finales del siglo xrx, enfrentaba precios internacionales decrecientes. La guerra había dejado a la agricultura paralizada y al sistema de comunicaciones desvertebrado. La moneda y el sistema financiero estaban desacreditados. La tasa de cambio había llegado en 1902 a la increíble proporción de 18 900%. De esta crisis no escapaba el sector público, dependiente en gran medida de las entradas aduaneras. La industria mostraba un balance poco alentador: en 1900 había 12 fábricas en Bogotá, 10 en Antioquia, una en Boyacá, una en el Valle y otra en Bolívar. Pero incluso eso que se llamaba industria no era sino talleres artesanales⁴. Y para completar la crítica situación, las esperanzas económicas que se tenían fincadas en el canal interoceánico por Panamá se esfumaron con el zarpazo norteamericano.

biano de Cultura, 1980, pág. 83. Véase también el artículo de Jesús A. Bejarano, "La economía", en la misma obra, pág. 17.

3. Joaquín Tamayo citado por Humberto Vélez, "Rafael Reyes o los inicios del Estado moderno en Colombia", *Lecturas de Economía* N° 21 (sept-dic. de 1986), pág. 64. Véase también la caracterización de Reyes que hace Darío Mesa, *op. cit.*, pág. 96.

4. Jesús A. Bejarano, *op. cit.*, págs. 18-23; y Humberto Vélez, *op. cit.*, pág. 65.

Bajo el lema de "menos política y más administración" el general Reyes echó a andar uno de los proyectos más ambiciosos de modernización presentados al país hasta el momento. Lo primero que atacó fue la emisión de papel moneda, reemplazándolo, con dudoso éxito, por el patrón oro, y luego la tasa de cambio, que consiguió estabilizarla al 10 000%. Con ello frenó transitoriamente la espiral inflacionaria. Procedió luego a estimular la inversión del capital extranjero, buscando ante todo ampliar la red ferroviaria. En esa época también se inició el uso del automóvil y para ello se adecuaron carreteras que conectaban las diversas comarcas. Así se daba inicio a un sistema de transportes que no se orientaba exclusivamente al mercado exterior.

Reyes adelantó igualmente una política de subsidios a la naciente industria. Al tradicional proteccionismo arancelario, se le sumó un incentivo real para fomentar la actividad manufacturera. Los efectos de esta política se hicieron sentir rápidamente, aliviando parcialmente las condiciones de desempleo a las que se habían visto abocados muchos migrantes rurales, especialmente mujeres. De esta época datan Coltejer (1908), Cementos Samper (1909), Tejidos Obregón (1910), Fósforos Olano (1909), Cervecería Germania (1905), las textileras de Santa Ana y de San José de Suaita (1908), Chocolates Chaves (1905) y la Industria Harinera (1908), para mencionar sólo unas pocas empresas⁵.

Otro de los puntales modernizadores de Reyes fue su llamado a la intervención estatal en la economía. El modelo brasileño de "valorización" -el apoyo oficial del cultivo cafetero para controlar su expansión-, parece que impactó al presidente y algunos de sus colaboradores, especialmente a Rafael Uribe Uribe, quien esbozó en ese momento

5. Véase Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección, 1830-1930*, Medellín, E.S.E. 1955, pág. 324; Alberto Mayor, "Historia de la industria colombiana 1886-1930", en *Nueva historia de Colombia*, vol. v, Bogotá, Planeta 1989, págs. 318-323; y Mesa, *op. cit.*, pág. 97.

sus tesis del "socialismo de Estado". Pero más allá del establecimiento de monopolios fiscales y del financiamiento de algunas obras públicas, además del incentivo a las industrias, la intervención estatal fue más retórica que real, y en todo caso se postulaba que era temporal y no definitiva. Eso último correspondía más al pensamiento de un dirigente comercial como lo era el presidente⁶.

Aunque con las reformas económicas señaladas habría razón para señalar que Rafael Reyes contribuyó a crear un ambiente propicio para los negocios en el país, no se deben olvidar las transformaciones políticas que adelantó, las cuales iban en la dirección de crear una convivencia nacional. Con la intención de propiciar un entendimiento entre los partidos tradicionales, Reyes llamó a los liberales a colaborar con su gobierno, cosa que hicieron en la cabeza de Uribe Uribe. Ante la resistencia de sus copartidarios a esos cambios, el presidente cerró en 1905 el Congreso. Eran las manifestaciones de su pragmatismo político. Con grandes poderes, fruto del cierre del Parlamento, procedió a una división territorial que buscaba reforzar el centralismo, pues parte de los ingresos departamentales fueron a parar a las arcas del gobierno en Bogotá. Introdujo, además, reformas a las fuerzas armadas buscando profesionalizarlas, universalizando el servicio militar⁷. A Reyes se le debe también la iniciativa de propiciar una reforma constitucional que buscaba superar los privilegios y exclusiones derivados del texto de 1886.

Pero el Quinquenio no fue la cura definitiva de los males del país. La situación no estaba como para hacer milagros. Además hubo errores que, aunque fueron responsabilidad del gobierno, traducían las difíciles condiciones del cambio de siglo. Políticas tendientes a dinamizar la

6. Vêlez, *op. cit.*, págs. 69-73; y Marco Palacios, *El café en Colombia 1850-1970*, Bogotá, Presencia, 1979, cap. vn.

7. Charles Bergquist, *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910*, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), 1981, cap. ix; y Vêlez, *op. cit.*, págs. 73-74.

economía, terminaron reproduciendo viejos rasgos clientelistas. Así sucedió con la entrega de los recursos petroleros a dos de sus compadres, Roberto de Mares (Barrancabermeja) y el general Virgilio Barco (el Catatumbo). Estos personajes, por supuesto, no contaban con los recursos necesarios para iniciar la explotación del crudo y estaban al acecho de un mejoramiento de las relaciones comerciales con los Estados Unidos para negociar sus concesiones. Colombia tendría que esperar hasta finales del siguiente decenio para iniciar la explotación petrolera, que desde el principio estuvo plagada de trucos y artimañas de criollos y extranjeros contra los intereses nacionales⁸.

La oposición elitista emanaba en parte de los intereses regionales que, siendo casi autárquicos hasta ese momento, estaban molestos por la propuesta centralista. Pero en parte residía en la resistencia que juristas y políticos de carrera ofrecían a la interrupción de ciertos derechos políticos por parte del general Reyes. Unos y otros confluían en el fugaz intento bipartidista, la Unión Republicana, que lideró el enfrentamiento con el gobierno *de facto*⁹. De esta forma, el objetivo de crear un clima político y económico favorable para los negocios se veía obstaculizado.

Sin embargo, la oposición a Reyes no provino sólo de las elites. Sectores populares, que de alguna forma lo apoyaron en un principio, comenzaron a tomar distancia de los remanentes clientelistas del general y de la torpeza con que manejó las relaciones con los Estados Unidos, país al que se atribuía la pérdida de Panamá. Hacia 1908 comenzaron algunas protestas aisladas que luego fueron tomando fuerza, poniendo en jaque al gobierno. Una de ellas fue la permanente queja ciudadana contra la empresa norteamericana del tranvía de Bogotá, que desembocó en 1910 en boicot total. Los trabajadores también iniciaron por esos años las protestas por las condiciones laborales que

8. Jorge Villegas detalla estas historias en *Petróleo colombiano, ganancia gringa*, Bogotá, Peñalosa, 1976, págs. 21-23.

9. Mesa, *op. cit.*, págs. 101 y 107-109.

enfrentaban. De esa forma, en el mismo 1910, estalló la primera huelga "moderna" en el país. Los portuarios del río Magdalena y de Barranquilla protestaron contra intentos empresariales de bajar el precario salario que recibían. La huelga, que contó con apoyo ciudadano de los puertos del Río y de la ciudadanía barranquillera, fue un éxito¹⁰. Estas protestas, si bien no se enfocaron contra el gobierno de Reyes y de su sucesor, sí alimentaron el sentimiento anti-yanki o antipatronal y el descontento ante los procedimientos oficiales en relación con las empresas nacionales o multinacionales, alimentando formas de solidaridad popular.

Sin embargo, en términos de protesta popular, la más significativa ocurrió en marzo de 1909. Las jornadas fueron conducidas por figuras de la elite agrupadas en el republicanismismo y por grupos artesanales como la Sociedad Filantrópica y las organizaciones mutuales. El detonante fue el apresuramiento con que Reyes intentó regularizar las relaciones con Estados Unidos, buscando superar la crisis del comercio externo. Su ministro plenipotenciario, Carlos Cortés, firmó sendos tratados con ese país del norte y con Panamá, tratados que fueron denunciados como lesivos a los intereses patrios. La manifestación convocada en Bogotá para el 13 de marzo tuvo masiva respuesta

10. El boicot al tranvía, iniciado en julio de 1910, se venía gestando por lo menos dos años antes. El nuevo "florero de Llórente" fue el atropello de un ciudadano por uno de los empresarios norteamericanos. Durante tres meses la gente se abstuvo de usar el tranvía, forzando al municipio a comprar la empresa, cosa que se hizo pero a un costo exagerado. Julián Vargas y Fabio Zambrano, "Santa Fe y Bogotá: evolución histórica y servicios públicos", en *Bogotá 450 años: retos y realidades*, Bogotá, Foro - IFEA, 1988, págs. 71-73. Para la huelga de Barranquilla véase mi libro *Cultura e identidad obrera: Colombia, 1910-1945*, Bogotá, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1991, pág. 222. Finalmente, no se debe olvidar que por esos años la United Fruit Company ponía sus reales en nuestro suelo sin que hubiera mayor control oficial de sus actividades. Véase Judith White, *Historia de una ignominia*, Bogotá, Presencia, 1978.

de estudiantes y artesanos. Finalmente derivó en asonada, ante lo cual se decretó el estado de sitio. Aunque el gobierno logró controlar la situación, e incluso convocó a una débil contramarcha pocos días después, había recibido un duro golpe". Tal vez eso explica la extraña forma como Rafael Reyes abandonó el poder, embarcándose pocos meses después para Alemania. El "príncipe de la paz" había fracasado, pero había dejado sembrada la semilla de la necesidad de modernizar el país. Pero si en esto Reyes se quedó a mitad de camino, los proyectos de modernidad despuntaban aún menos, pues estaban aplastados por las viejas prácticas clientelistas y hegemónicas heredadas del siglo anterior. A otros parecía corresponder esa compleja tarea.

Los años 10: "Colombia necesita un gerente"

Después de las jornadas de marzo de 1909 y con el abandono del cargo del general Reyes, el republicanismo presiona el retorno a la constitucionalidad. El Congreso se vuelve a reunir y reemplaza al designado Jorge Holguín por un oscuro vicepresidente, general Ramón González Valencia, para que termine el año que falta de gobierno. González retoma los llamados a reformar la Carta del 86 hechos por el presidente Reyes y convoca a una Asamblea Nacional Constituyente. Durante casi un año de deliberación consigue estos logros: abolición de la pena de muerte, prohibición de emisiones de papel moneda, estatuto de minorías para garantizar la representación del partido minoritario, reunión anual del Congreso (en la cual se debían nombrar los designados), elección directa del presidente (que tenía que saber leer y escribir además de contar con cierto patrimonio), supresión del cargo de vicepresidente y la implementación de las bases para la reorganización

11. Medófilo Medina, *La protesta urbana*, Bogotá, Aurora, 1984, Págs. 25-29.

del sistema judicial. Se ratifica, además, la división territorial esbozada durante el Quinquenio.

Aunque la reforma constitucional de 1910 nació de la protesta ciudadana de marzo del año anterior y se realizó bajo la sombra de la lucha contra los privilegios, plasmó más los intereses de las elites opuestas a Reyes que de los sectores populares. Éstos, compuestos principalmente por estudiantes y artesanos, no lograron concretar una orientación política propia sumándose al republicanismo en boga. Sin embargo, no se puede desconocer que el retorno a la democracia plena y la consagración de ciertas garantías constitucionales, incluyendo la abolición de la pena de muerte, eran de su agrado y favorecían el despertar de la movilización social posterior¹². Por último, el sentimiento nacionalista, mas no propiamente anti-imperialista, se fortaleció también con esos sucesos.

En julio de 1910, y como un contrasentido de lo que se estaba reformando, el Congreso de la República eligió a Carlos E. Restrepo presidente para el siguiente cuatrenio. Restrepo inició una serie de gobiernos que, armados más de retórica que de programas, hicieron poco por adecuar efectivamente el país a las cambiantes circunstancias internacionales. El grito de las elites, "Colombia necesita un gerente", cayó en el vacío con los presidentes de los años 10.

Como buen empresario antioqueño y máxima figura de la Unión Republicana, las ideas de Restrepo giraban en torno a la libertad de empresa, de una parte, y a la necesidad de convivencia de los partidos políticos, de otra. Loables ideas, tal vez, pero cortas y hasta contradictorias con la ansiedad modernizadora que respiraba el país. Por ejemplo, el librecambismo, que aún sobrevivía en el republicanismo, llegó a catalogar el desarrollo industrial como "exótico"¹³.

12. Mesa, *op. cit.*, págs. 121-125; y Medófilo Medina, *op. cit.*, págs. 30-32.

13. Ospina Vásquez, *op. cit.*, pág. 364. Las exigencias económi-

A pesar de su acendrado legalismo, o tal vez por eso, Carlos E. Restrepo se ganó la oposición de sectores clericales. Aunque conservador, se empeñó en la defensa de los ideales liberales, especialmente de la libertad de prensa, cosa no bien vista por las fuerzas oscurantistas. Allí parecía terminar su discurso, noble en intenciones, pero escaso en realidades. Sin embargo, justo es reconocer que Restrepo se empeñó en restablecer las relaciones con los Estados Unidos, poniendo de presente los intereses nacionales. Finalmente, el 6 de abril de 1914, logró la firma del tratado Urrutia-Thompson, que reconocía el perjuicio causado a Colombia por la separación de Panamá y prometía 25 000 000 como indemnización por ese insuceso. Pero el Congreso norteamericano no quiso ratificar el convenio, con lo que abrió un compás de espera que le era útil para presionar a los dirigentes colombianos de turno¹⁴.

Ante el aparente amorfismo que le introdujo la unión Republicana a la vida política nacional, cobraron fuerza los alinderamientos partidistas en torno a los viejos credos. Es la época de las llamadas "concentraciones", que se opusieron al gobierno republicano frenando sus posibilidades de acción y reduciéndolo a una retórica provincial. Todo parecía exigir un cambio radical de orientación gubernamental. Sin embargo, el hombre elegido en 1914, José Vicente Concha, no era propiamente de su tiempo, sino, como dice un agudo analista, "un poco de ayer [...] en la medida en que no experimentaba, ni expresaba, ni reflejaba la vida nueva de los negocios"¹⁵.

cas de ese decenio en Jesús A. Bejarano, "El fin de la economía exportadora y los inicios del problema agrario", *Cuadernos Colombianos*, N° 6 (2° trimestre), 1975.

14. Mesa, *op. cit.*, págs. 129-142. Nos parece esquemática la caracterización que hace Charles Bergquist del republicanismo como la expresión del impacto del café en la política {*pp. cit.*, cap. x}. Tal vez exista relación entre los dos fenómenos pero dista de ser mecánica.

15. Mesa, *op. cit.*, pág. 145. En esta sección nos apoyamos básicamente en este autor.

Concha subió al poder apoyado por una coalición entre el conservatismo y el Bloque Liberal que lideraba Rafael Uribe Uribe. El derrotado fue Nicolás Esguerra, liberal republicano. Más que su predecesor, Concha trató de gobernar al país como si fuera una gran tienda, pero tienda al fin y al cabo. No gustaba de sobornos pero tampoco de inversiones cuantiosas. Lastimosamente, para disgusto de tan pastoril dirigente, el mundo entero se convulsionaba y cambiaba con celeridad sorprendente.

A raíz de lejanos acontecimientos en Yugoslavia, estaba la que sería luego conocida como la Primera Guerra Mundial. Los estrechos lazos comerciales que Colombia tenía con Europa se vieron súbitamente interrumpidos. Nuestros productos no encontraban fácil mercado, las divisas bajaban y, para colmo de males, muchas de las industrias europeas se transformaban en factorías de guerra, desatendiendo el consumo de nuestra elite.

Mientras Colombia sostenía una difícil neutralidad en el conflicto, se inclinaba cada vez más a reconstruir los vínculos con los Estados Unidos. Aunque todavía estaba pendiente la firma por parte del Congreso norteamericano del tratado Urrutia-Thompson, los viejos concesionarios del petróleo percibieron que era el momento para revivir sus anhelos de riqueza. Roberto de Mares, después de un simbólico inicio de la explotación petrolera en junio de 1916, comenzó las gestiones para trasladar su concesión a la Tropical Oil Company, subsidiaria de la poderosa Standard Oil o Esso. Otro tanto, pero más inteligentemente, haría Virgilio Barco años más tarde¹⁶.

Pero el momento no era solamente propicio para los intereses norteamericanos. La industria nacional también recibió un aliento con la interrupción temporal de los lazos comerciales con el viejo continente. En 1916, el minis-

16. Para esos sucesos véase, además de la citada obra de Jorge Villegas (págs. 23-28), el artículo de Miguel A. Santiago, "Apuntes para unas memorias de la concesión de Mares", *Revista de Mares*, N° 119 (sept-oct. de 1983), págs. 4-15.

tro de Hacienda hizo un completo reporte de la situación del sector manufacturero. El país contaba con 123 empresas catalogadas como industriales, aunque en realidad sólo unas 36 eran verdaderas fábricas, el resto eran talleres artesanales. A pesar de la precariedad del desarrollo industrial, éste ya manifestaba rasgos de modernización importantes. Desde 1910 se insinuaba el proceso de concentración financiera que permitía a una misma empresa abrir sucursales en otros rincones del país. Por la misma época se inició la transformación de las empresas de sociedades familiares en anónimas¹⁷. Finalmente, algunas iniciaron su expansión introduciendo nueva maquinaria y usando cada vez más la energía eléctrica.

Otro era el problema de la mano de obra. Se buscaba una fuerza de trabajo barata y eficiente, así fuera poco calificada, cosa que era compatible con los procesos tecnológicos simples que se tenían en el momento. Muchas industrias -textiles, de alimentos, trilladoras y de tabaco- encontraron esa mano de obra en las mujeres recién migradas de los campos o en las hijas de hogares artesanales. De esta forma, mientras las actividades como agricultura, transporte y construcción, seguían siendo masculinas, nuevos sectores manufactureros tendieron a emplear mujeres y jóvenes en sus empresas. Según cálculos aproximados para 1918, en una población total de 5 856 000 habitantes, la Población Económicamente Activa (PEA) era del orden de 1 200 000. La mayoría, cerca del 55%, se concentraba en actividades agropecuarias; un 15% en transporte y comercio; 5% en actividades extractivas, y el resto en artesanía e industria. Aunque la población asalariada femenina ocupaba un escaso 10 o 15% del total de la PEA SU peso no era despreciable, pues se concentraba en la rama más dinámica de la economía. El pausado, pero firme, crecimiento de los centros urbanos daba espacio para los recién llegados a esos empleos, haciendo manifiestos los problemas de hacinamiento y falta de condiciones higiénicas.

17. Mayor, *op. cit.*, págs. 323-327.

cas para la población pobre. De ahí que una peste de gripa, como la vivida en Bogotá en 1918, hubiera arrastrado con la vida de 1 100 personas en sólo semana y media¹⁸.

Si bien el panorama industrial de mediados de los 10 era mucho más positivo que el hallado a principios de siglo, ello no quiere decir que el país estuviera aproximándose a una etapa de industrialización. Como lo señala Jesús A. Bejarano, "un plan de industrialización interna, como el que ilusionaba a la burguesía, no era factible [...] a partir de acontecimientos puramente coyunturales"¹⁹. Se requería la concurrencia de factores estructurales como la existencia de un mercado interno, la disponibilidad de capitales y la proletarización de la mano de obra, procesos que aún estaban a medio camino. La elite colombiana de esos años, aunque aceptaba algún desarrollo manufacturero, tenía todavía sus ideales de enriquecimiento anclados en el esquema exportador heredado del siglo xix. Por ello veía con sospecha la expansión fabril a la que todavía se le catalogaba como "exótica".

Si eso sucedía con relación al desarrollo industrial en general, qué se podría decir sobre un aspecto tan específico como era la mano de obra, que además tocaba la médula del problema social del momento. Salvo para mentes lúcidas como la de Rafael Uribe Uribe, la elite no lo tenía en cuenta como una de sus preocupaciones. La mentalidad señorial seguía aún teniendo plena vigencia en las relaciones sociales de trabajo. Llamando la atención sobre ese peligroso descuido, el mismo Uribe impulsó las primeras leyes laborales, como la 57 de 1915 sobre accidentes de trabajo. Esas denuncias las acompañó de un insistente discurso en contra del consumo alcohólico, elemento común en las campañas de temperancia internacionales. Su

18. Cálculos basados en DAÑE, "Colombia económica, 1923-1929", en *Boletín Mensual de Estadística*, N° 300 (julio de 1976), pág. 129. Véase también Julián Vargas y Fabio Zambrano, *op. cit.*, págs. 42-44.

19. Bejarano, "El fin de la economía exportadora", pág. 230

asesinato, en manos de dos artesanos republicanos resentidos por el apoyo dado por el general a un conservador, dejó trancos esos procesos. El partido liberal, además, quedó al garete sin su máxima figura.

Pero los tímidos intentos de legislación laboral no fueron fruto exclusivo de elementos modernizantes de la elite. La presión artesanal y obrera, aún incipiente esta última, tuvieron también su impacto. Es conocida por los historiadores la reactivación de la protesta artesanal en los años 10. A las tradicionales sociedades de ayuda mutua, y a las escasas pero importantes sociedades secretas de artesanos, se les unieron en estos años organizaciones gremiales que integraban aprendices y maestros. Con influencia religiosa, pero también reflejando tradiciones radicales, se crearon instituciones diversas como La Unión de Industriales y Obreros (1904), los Círculos Obreros del Padre Campoamor (1911), la Unión Obrera Colombiana (1913) y el Partido Obrero de 1916. Comenzaron también a publicarse periódicos radicales que apelaban a los sectores populares. Estos intentos, que respondían al deseo organizativo de artesanos y obreros, expresaban de alguna forma sus anhelos reivindicativos. Pero como las declaraciones formales no bastaban, se apeló a la presión callejera. Desde 1914 se celebrará el Primero de Mayo en Bogotá y en 1916 ya se registró un desfile multitudinario de gremios obreros y artesanos por las principales calles de la ciudad²⁰.

En ese contexto se desarrolló el debate electoral de 1918. De los tres candidatos, un liberal (José María Lombana), un conservador desteñido (Guillermo Valencia), y uno ortodoxo (Marco Fidel Suárez), ganó el último por amplio margen. De dicho resultado diría José María Vargas Vila lo siguiente: "Hoy se ha posesionado a la presidencia de la República Marco Fidel Suárez; es un gramático musilaginoso y mediocre, tipo perfecto de los grandes

20. Para estos eventos véase Mauricio Archila *op. cit.*, págs. 213-217y410.

hombres de Colombia [...allí] la mediocridad es una virtud necesaria para la victoria"²¹. En otras palabras, Colombia seguía con la tradición de elegir hombres respetables, pero inadecuados para el momento que vivía.

Desde el principio, Suárez enrumbó su gobierno hacia un acercamiento con los Estados Unidos, a los que metafóricamente llamaba la "Estrella Polar". Para eso servían los gramáticos, para designar con eufemismos lo que en la calle todo el mundo conocía. La defensa de la nación del norte y de su carisma civilizador, hicieron parte del credo político del nuevo mandatario. El "Presidente paria", como también se llamaba a sí mismo, quería que a toda costa llegaran al país los 25 000 000 de dólares que nos habían prometido en compensación por la pérdida de Panamá²².

A pesar de sus simpatías con los norteamericanos, Suárez tuvo un tropezón que hizo retrasar el envío de ese dinero. Fue el debate en torno a las regalías petroleras. En 1919 expidió un decreto, el 1 255 bis, que reclamaba para la nación la propiedad del subsuelo. Con ello buscaba mejores condiciones de negociación en las rentas provenientes del crudo y mayor fiscalización estatal de esa explotación. Las empresas y los diplomáticos norteamericanos, se opusieron a esta disposición logrando finalmente que la Corte Suprema de Justicia la declarara inconstitucional. Suárez, asustado por la amenaza de invasión de los marines, cedió en su tímida retórica nacionalista. Incluso aceptó elaborar una ley que además de reglamentar la explotación petrolera, fuera de amplia aceptación en los círculos norteamericanos. Ella fue, en efecto, la ley 120 del mismo año²³.

Sin ánimo de desconocer los brotes nacionalistas de Suárez y su intención de dotar de mejores recursos al fisco nacional, se debe señalar que su gobierno hizo poco en el

21. José María Vargas Vila, *Diario secreto*, Bogotá, Áncora Editores y Arango Editores, 1989, págs. 90-91.

22. Mesa, *op. cit.*, págs. 162-172.

23. Villegas, *op. cit.*, págs. 32-42.

sentido de implementar los proyectos de modernización requeridos. Por el contrario, la mentalidad del presidente seguía siendo la de un pequeño comerciante del siglo xrx. Tal vez a ello se debe que cuando se necesitaba algo en el país, lo primero que se le ocurría era traerlo del extranjero. Así sucedió con unas puertas y ventanas de madera para ciertos edificios públicos. Pero más dramático fue el caso de la importación de uniformes de gala para que las fuerzas armadas los lucieran en la conmemoración de las efemérides patrias de 1919. Los sastres y artesanos en general, indignados, convocaron una protesta masiva el 16 de marzo del mismo año. El presidente, para aplacar los ánimos, derogó la disposición, pero cuando fue a informar a los manifestantes de su cambio, éstos lo recibieron agresivamente, por lo cual decidió retirarse, dejando en la fuerza pública la responsabilidad del orden. El saldo fue una masacre de 15 manifestantes y el recrudecimiento de la represión. Pero lo más irónico es que los militares responsables fueron liberados rápidamente y en diciembre del mismo año el presidente volvió a firmar otro decreto de importación de uniformes para la policía²⁴.

La reactivación de la protesta artesanal estuvo acompañada de la presencia creciente de obreros y obreras en las calles. En efecto, a partir de abril de 1919 estalló un ciclo huelguístico sin precedentes en el país. En sólo ese año se declararon 15 huelgas, la mitad de ellas lanzadas por los trabajadores del sector transporte. El siguiente año no sería mejor en términos laborales: estallaron 31 conflictos, 13 en las industrias manufactureras y 12 en transportes. Una de las huelgas más famosas de esa época, fue la de las trabajadoras de la fábrica textil de Bello. Ellas no sólo se colocaron valientemente al frente de la protesta, arrasando a los temerosos varones que laboraban allí, sino que pusieron al descubierto la salvaje situación en que trabajaban. Sueldos bajos, largas jornadas de trabajo, inhumanos castigos, persecución sexual por parte de los

24. Archila, *op. cit.*, pág. 211.

mandos medios y obligación de trabajar descalzas, eran algunas de las condiciones laborales de una de las fábricas antioqueñas que se preciaba de su humanitarismo²⁵.

Por otra parte, la agitación no se limitaba al paro laboral. Paralelamente a la protesta, los sectores obreros y artesanos construyeron formas organizativas para canalizar el descontento. Por todas partes surgían agrupaciones que, defendiendo reivindicaciones sentidas, planteaban de alguna forma la necesidad de una organización nueva, diferente de los partidos tradicionales. Así surgieron la Sociedad de Obreros y Artesanos de Montería y el Centro Socialista de la misma ciudad, la Sociedad de Luchadores de Medellín, La Confederación de Acción Social de Bogotá y El Sindicato Obrero de la misma ciudad. Este último dio un paso trascendental en enero de 1919: convocar a una asamblea de trabajadores e intelectuales con miras a formar el nuevo partido político que se venía reclamando desde principios del decenio. Del evento surgió el Partido Socialista que duraría unos cuatro años y que contribuiría a sembrar definitivamente la semilla de rebeldía en los sectores populares. Sin embargo, su plataforma distaba de ser "bolchevique", según los términos de la época. Predicaba el alejamiento de los partidos tradicionales para abrazar un socialismo moderado. Bajo el lema de "Libertad, igualdad y fraternidad", encarnó el credo radical que flotaba en el país desde mitades del siglo pasado. Además de recetas redistributivas, pues no tocaba el problema de la propiedad, apoyaba las reformas sociales que se debatían en los círculos opositores. Llama la atención, eso sí, que por primera vez tocara el problema de la mujer trabajadora. No hay que olvidar que desde años atrás venían creándose pocas, pero firmes asociaciones, como el Centro de Redención de la Mujer de Montería, que denunciaba la situación femenina. Pues bien, el artículo 6º de la plataforma del nuevo partido rezaba así: "El socialismo colombiano trabajará [...] porque la mujer tenga las mayo-

25. *Ibid.*, págs. 222-224 y 125.

res garantías posibles en guarda de su persona e intereses, porque se la proteja contra la dilapidación del marido vicioso o detentador de sus bienes. Porque su trabajo sea remunerado según sus aptitudes, lo mismo que el hombre"²⁶. Eran pasos tímidos pero importantes para abrir el debate sobre la situación de la mujer en general y de la trabajadora en particular.

El socialismo cosecharía rápidamente avances electorales obligando al partido liberal a actualizar su plataforma para incorporar el descontento popular²⁷. Mientras tanto, Marco Fidel Suárez miraba sorprendido la irrupción huelguística y el relativo éxito del novel partido. Como va a ser característico de los gobiernos conservadores del momento, atribuyó esos fenómenos a los que consideraba "exóticos", a factores externos y sólo atinó a dictar disposiciones que intentaban controlar la protesta laboral (leyes 78 de 1919 y 21 de 1920). Pero es que había otras fuentes de conflicto que lo preocupaban más.

A raíz de la corta recesión mundial después de la Primera Guerra, los precios del café descendieron de casi 25 centavos de dólar por libra en 1919, a 16 en 1921. Puesto que el Estado, en todas sus instancias, dependía básicamente del sector externo para sus ingresos, la baja de precios del café determinó una crisis fiscal, que se sintió con premura y mayor fuerza en los departamentos productores del grano. La ausencia de presupuestos elaborados técnicamente agravaba la situación. El gobierno de Suárez intentó remediar la crisis con préstamos externos, escasos en ese momento, y con emisión de bonos y cédulas de te-

26. Gerardo Molina, *Las ideas socialistas en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1987, pág. 216. Para la historia del partido socialista, véase págs. 207, 227

27. Según el mismo Molina, el partido socialista obtuvo varios escaños en los cabildos municipales a fines del 19. En Medellín consiguió la segunda votación, por encima de la liberal. En centros obreros como Cisneros, Segovia, Girardot y Ambalema logró altas votaciones. En 1921 eligió al doctor Melguizo a la Cámara de Representantes (*op. cit.*, pág. 224).

soro público que, en todo caso, no cubrían la deuda interna. En consecuencia, las obras públicas se paralizaron y los sueldos de los empleados estatales se retrasaron más de lo acostumbrado. Hospitales, escuelas, juzgados y ministerios se vieron seriamente afectados. Proliferaron las protestas y los paros de los trabajadores oficiales contra el mismo Estado. Pero la situación se tornó más grave cuando soldados y policías comenzaron a demandar mejores raciones o el pago cumplido de sueldos. La credibilidad del Estado se puso en aprietos cuando empleados públicos y guardianes del orden se lanzaron a la calle con gritos estridentes que llamaban a la revolución social. Por ello, el gobierno se apresuró a girar dineros, a veces con oscuros procedimientos, para acallar rebeliones como la ocurrida en los cuarteles de la policía de Tunja en 1922²⁸.

De la crisis fiscal no escapó ni el mismo "Presidente paria". Por su origen humilde, Marco Fidel Suárez no disponía de las grandes fortunas de otros dirigentes políticos y se vio obligado a hacer lo que en esos tiempos practicaban los empleados públicos: negociar sus sueldos con agiotistas. Además de lesionar la imagen presidencial con ese angustiado paso, Suárez cometió el delito de peculado al empeñar también los gastos de representación que no "eran de su propiedad sino que eran asignados al cargo. Laureano Gómez, quien denunció al presidente en el Congreso, concluía así su demoleador discurso: "¿Qué queda entonces [...] de nuestro modesto presidente, de nuestro económico presidente, si es verdad que no da fiestas pero se hace dueño de los dineros destinados para ellas [...]"²⁹. El obvio resultado del debate fue la renuncia de Suárez y su reemplazo por quien parecía ser la carta de salvación

28. Para estos eventos véase mi artículo, "Los movimientos sociales, 1920-1924, una aproximación metodológica", *Cuadernos de Filosofía y Letras*, vol. ni, N° 3 (jul-sept. de 1980), págs. 195-198 y 208-210. "Los precios del café" en Informe de gerencia, *Revista del Banco de la República*, 1971, pág. 177.

29. Rafael Serrano Camargo. *En aquella ciudad...*, Bogotá, Tercer Mundo, 1981, pág. 115.

en situaciones críticas, don Jorge Holguín. Terminaba así una de las presidencias más letradas, pero más erráticas que haya tenido el país.

"La danza, de los millones", pero al debe...

En las elecciones de 1922 el país se debatió entre dos figuras que encarnaban los ideales políticos del momento: el general Benjamín Herrera, adalid radical, y el también general Pedro Nel Ospina, empresario antioqueño y conservador de pura cepa. Fue tal la polarización del país que aun el crítico partido socialista se sumó a la candidatura que le era más afín a sus tradiciones, la de Herrera. El resultado, que favoreció al conservatismo, dejó sumido al partido liberal en una crisis de la que sólo se repondría a fines del decenio. En cambio dio la razón a los socialistas más radicales, pues definitivamente convenía hacer tolda aparte, como en efecto sucedió pocos años más tarde. El conservatismo, mientras tanto, estaba eufórico.

El gobierno de Ospina (1922-1926) se salió de los moldes en que venía funcionando la hegemonía conservadora. Sin abdicar de su credo político, el empresario antioqueño, de formación ingeniero y circunstancialmente metido en asuntos militares, puso en marcha un programa modernizador de resultados efectivos, al menos en sus aspectos técnicos. Asesorada por el profesor Kemmerer, la administración Ospina implemento a partir de 1923 una serie de reformas que buscaba sanear la situación fiscal y superar los límites del modelo exportador que todavía defendían las elites³⁰.

Para atacar la crisis fiscal que empezaba a superarse, fruto de la recuperación de los precios del café³¹, el gobier-

30. En esta sección nos apoyamos en los citados artículos de Jesús A. Bejarano, "El fin de la economía exportadora y los inicios del problema agrario", y del DAÑE.

31. En 1924 subió a 25 centavos de dólar la libra y en 1926 se llegó a casi 29 centavos. (Véase Informe de gerencia, *op. cit.*, pág. 177.)

no acató las sugerencias de la misión Kemmerer. Por medio de una serie de leyes, dio pautas para la recaudación de rentas y la elaboración del presupuesto, el cual se mantuvo equilibrado hasta 1926; estableció la Contraloría General de la República, y reorganizó los ministerios.

Ante los grandes límites del modelo exportador, la circulación monetaria y el sistema de transportes, el gobierno de Ospina procedió con igual firmeza. Fundó el Banco ^ de la República y la Superintendencia Bancaria, como entidades de control de la moneda y el crédito. Para salirle al paso a las críticas, comunes en la época, de intervencionismo estatal, le dio un carácter mixto (estatal y privado) al primero, convirtiéndolo, en la práctica, en un banco de banqueros. Estas medidas, también sugeridas por la misión norteamericana, le dieron credibilidad interna y externa al país. De esta forma en 1923 se hizo el primer desembolso de 10 000 000 de dólares por la indemnización de Panamá. En los tres años siguientes llegaría el resto. Paralelamente, el gobierno inició unos empréstitos externos que aportarían US\$167 557 740 hasta 1928³². Se iniciaba así una época de prosperidad, pero "al debe" como se denunció en el momento.

La novedad de la administración Ospina radicó en que, en vez de gastarse improductivamente esos recursos, los dirigió a un vasto plan de obras públicas en los niveles nacional, departamental y municipal. De esta forma ferrocarriles, carreteras, cables aéreos y adecuación de puertos recibieron un impulso definitivo. Los primeros, para mencionar sólo un dato, pasaron de cerca de 1 500 kilómetros de cubrimiento en 1922 a 2 700 en 1930. Sólo en los cuatro años de gobierno de Ospina se construyeron 800 kilómetros, más de la mitad de lo que encontró³³.

Ahora bien, el impacto de esa inversión pública radicó no sólo en la superación lenta del problema de transportes

32. Guillermo Torres, *Historia de la moneda en Colombia*, Medellín, 1980, págs. 291-292.

33. Ospina Vásquez, *op. cit.*, pág. 352.

que sufría el país, sino en los efectos agregados que esos dineros trajeron a la economía. Indudablemente tal política consolidaba el mercado interno que se venía desarrollando imperceptiblemente con la expansión cafetera. Significaba además la atracción de un contingente de trabajadores, cercano a los 80 000 en todo el período de auge (1923-1928), vinculado a los sectores dinámicos del transporte, obras públicas y construcción. Esa cifra significaba no sólo un buen número de nuevos transportadores, especialmente varones arrancados de las haciendas, sino un factor adicional de demanda. Si incluimos a los otros asalariados, unos 300 000 -que en promedio tenían cuatro miembros familiares dependientes-, hablaríamos entonces de un sector salarial nada despreciable, para una población calculada en 1928 en casi 8 000 000³⁴. Con la creciente demanda agregada, las industrias encontraban espacio para sus productos. De ahí que se diga con justeza que los conservadores de los años 20, por buscar fortalecer el modelo exportador, dieron las bases al proceso de industrialización, que conllevaba otra lógica, así las elites no lo percibieran en el momento. La mentalidad liberal y no intervencionista contaba aún con amplio consenso.

En términos generales, el gobierno del abogado Miguel Abadía Méndez (1926-1930) continuó el esquema económico de su antecesor, sólo que las condiciones internacionales y la creciente protesta social interna le pusieron serias dificultades. A los pocos días de posesionarse, tuvo que enfrentar una serie de huelgas que mostraba, entre otras cosas, el descontento ciudadano con la creciente in-

34. Es difícil un cálculo exacto dadas las dificultades estadísticas de la época. Pero a esas cifras nos podemos acercar apoyándonos en los estudios de Bejarano ("El fin de la economía exportadora", págs. 257 y 551) y el de Hugo López, "La inflación en Colombia en los años 20", *Cuadernos Colombianos*, N° 5 (1er trimestre), 1975, págs. 95-96. Miguel Urrutia ("Historia del sindicalismo en Colombia", Bogotá, Uniandes, 1969, pág. 120) cita al presidente Ospina diciendo que sólo en 1924 se habían abierto 14 000 nuevas plazas de trabajo en obras públicas.

ilación que se vivía en el país. Aunque no se cuenta con estadísticas del costo de vida en la época, investigadores como Hugo López calculan que entre 1923 y 1926 aumentaron en 42% los precios de los productos agrícolas. Si entre 1923 y 1925 el ritmo anual de inflación fue de 6,7%, para 1926 se había disparado a 21,5%, una cifra escandalosa para la época³⁵.

Ante el fenómeno se dieron distintas explicaciones que iban desde la pereza de los campesinos o la escasez de brazos en los campos, hasta las más crudas interpretaciones monetaristas. Los obreros y obreras apoyaban más bien la tesis del acaparamiento de bienes por parte de los especuladores, por lo que presionaron al gobierno para que ejerciera un efectivo control de precios. Pero la lógica liberal de la elite impedía dar pasos en ese sentido, agravando el conflicto social. Hubo también mentes agudas, como la de Alejandro López, que señalaron la verdadera causa de la inflación en el atraso de las estructuras agrarias, que producían una respuesta desfasada ante la creciente demanda urbana. Sonaba la hora del debate agrario, al que se resistía tozudamente la elite por considerarlo palabrería de los "bolcheviques".

El gobierno tomó un atajo de corto plazo para solucionar la espiral de precios. El 25 de agosto de 1926, a escasas dos semanas de iniciar su mandato Abadía, se expidió la Ley de Emergencia, que revestía al ejecutivo con poderes para modificar derechos de aduanas para los víveres que escaseaban. Era una puerta abierta a la libre importación de los productos demandados por la sociedad. Con ello se logró frenar el ritmo inflacionario, pero no se atacaron las raíces del problema.

Adicionalmente, durante el gobierno de Abadía Méndez, el caótico sistema de servicios públicos hizo también crisis. La tendencia secular de contratar con empresas privadas, especialmente extranjeras, la prestación de servi-

35. Hugo López, *op. cit.*, págs. 87-94. Para lo que resta de esta sección nos apoyamos básicamente en este autor.

) cios de alumbrado y energía, teléfonos, transporte, aseo o la construcción de una obra pública, llegó a su límite. Creció la denuncia pública por la ausencia de criterios sociales en su prestación y se hizo evidente que sin control estatal eran ineficientes. Algunas empresas prestatarias de servicios se municipalizaron (la Energía de Bogotá, por ejemplo), otras se departamentalizaron o nacionalizaron (caso de los ferrocarriles). Pero con ello no se suprimieron ineficiencias y por el contrario resurgieron las viejas "ros-cas" políticas que vivían de los fraudes y negociados públicos³⁶. Eso denunció la ciudadanía bogotana en las exitosas jornadas de junio del 29.

Finalmente, el gobierno de Abadía Méndez tuvo que enfrentar los inicios de la Gran Depresión. Con el agravante de que en Colombia comenzó antes, pues los intereses norteamericanos, preocupados por los intentos oficiales de control de las explotaciones petroleras, decidieron cortar los créditos internacionales. El *New York Times* atribuyó esa política oficial al "deseo de la administración del presidente Abadía de controlar el creciente sentimiento Socialista mostrándoles a los trabajadores que muchas de las reformas que reclaman sus líderes pueden ser conseguidas sin necesidad de la agitación revolucionaria". Aunque la propuesta gubernamental se retiró en junio de 1928, ya el daño estaba hecho y los créditos dejaron de llegar al país. A ello se sumó el descenso de los precios del café que en sólo dos meses, de septiembre a noviembre del 29, bajaron de 23 centavos de dólar la libra a 16³⁷.

De esta forma, antes de que estallara la depresión de Wall Street, Colombia padecía los efectos de una crisis

36. Lo anterior está basado en la lectura de prensa de los años 20 hecha por mí y que se desarrolla en mi artículo "Conflictos sociales en los años 20: La masacre de las bananeras", publicado en la colección de fascículos *Historia de Colombia*, Bogotá, Salvat, 1986, págs. 1600-1608.

37. *New York Times*, marzo 4 y julio 31 de 1928; Informe de gerencia, *op. cit.*, pág. 177. Los peores momentos cafeteros fueron en 1932, con 10 centavos de dólar por libra.

MAURICIO ARCHILA N.

económica de vastas proporciones. Aunque no se tienen cifras exactas, parece que el desempleo rayó en el 10%, siendo las obras públicas el sector más afectado pues licenciaron más de 20 000 trabajadores. En sólo tres ferrocarriles hubo 7 500 plazas libres. Miguel Urrutia, exagerando un poco, habla de más de 26 000 desempleados para sólo siete departamentos en 1929³⁸.

¿Cuestión social o cuestión de orden público?

Las dificultades de Abadía Méndez no comenzaron con la interrupción de los créditos externos. De sus copartidarios había heredado un problema que se agigantó a fines de los años 20. Se trataba del estallido de la protesta social no contra la modernización propiamente dicha, sino contra la inequitativa distribución de ingresos y el recorte de las libertades ciudadanas. En nuestros términos, se protestaba por la ausencia de un proyecto social (de modernidad) que incluyera a todos los colombianos, especialmente a los más pobres. Si en la época de prosperidad, los sectores populares vieron perjudicados sus ingresos por procesos inflacionarios y, más de fondo, por la dinámica de concentración de la riqueza, en momentos de crisis, con desempleo y recesión, la situación se tornó más delicada. Esto se conocía en la época como la irrupción de la "cuestión social".

Sin lugar a dudas, a finales de los años 20 el país había iniciado su modernización. Aunque aún el grueso de la producción y de la fuerza de trabajo se concentraba en los campos, se percibía un lento proceso de urbanización (con una tasa de crecimiento entre 1918 y 1938 de 37% en promedio nacional), especialmente en ciudades como Bogotá y Barranquilla (43 y 45% respectivamente). Desde 1925, como se ha visto, la economía nacional experimentó un auge sin precedentes, tanto que es la única época que

38. Miguel Urrutia, *op. cit.*, pág. 134; y Daniel Pécaut, *Orden y violencia*, Bogotá, CEREC-Siglo xxi, 1987, pág. 198.

se considera como de pleno empleo. Por ejemplo, entre 1925 y 1929 la tasa anual de crecimiento del PIB por habitante fue 5,2% y el coeficiente de inversión rayó en el 26% para todos los sectores. La sola industria tuvo un coeficiente de 48%, dedicando una proporción mayoritaria a la adquisición de maquinaria³⁹.

Las cifras hablan elocuentemente del crecimiento económico, pero pueden soslayar la ausencia de dimensiones sociales y culturales en dicho proceso. Aunque hubo una verdadera "danza de los millones", a ese baile no fueron invitados todos los sectores sociales. Por lo demás, cuando la fiesta mostró signos de acabarse, sí se le exigieron al pueblo sacrificios para salvar la economía. Se hablaba de la democracia como un valor nacional, pero, en la práctica, se excluía a la mayoría del país. Ni las mujeres ni los indios ni muchos de los pobres podían votar. Aunque se predicaba la necesidad de educar a la gente para "civilizar" el país y la urgencia de cambiar las formas de entretenimiento populares -léase: el alcoholismo- para evitar la "degeneración" de las razas, poco se hizo en el orden práctico, entre otras cosas porque no había interés real en hacerlo. Mientras en el papel y en las plazas públicas se defendían valores tales como desarrollo económico, democracia, educación y cultura, en la realidad se negaban⁴⁰. Para la elite colombiana, como para muchas en América Latina, esos valores eran sólo aplicables a ella. La nación y la patria llegaban sólo hasta donde llegaban sus intereses. Así gobernó y así quería seguir gobernando.

Pero muchos no estaban dispuestos a seguir con tal orden de cosas. Fruto de dinámicas heredadas y de los procesos modernizadores, crecientes sectores sociales comenzaron a cuestionar al Estado como el garante de todos los colombianos. Desde casi todos los rincones de nuestra

39. Bejarano, "El fin de la economía exportadora", págs. 253-256 y 396; y López, *op. cit.*, pág. 138.

40. Los elementos aquí señalados están mencionados, con otra organización, en Carlos Uribe Celis, *op. cit.*; y Archila, "Cultura e identidad obrera", especialmente en los capítulos 4 y 8.

dispersa geografía se hizo latente una protesta que, partiendo de reivindicaciones inmediatas, de una forma u otra, desconoció la legitimidad del Estado. Era una protesta que venía cocinándose desde principios de siglo, pero que encontró su oportunidad en el auge y posterior crisis económica de los años 20.

Ya habíamos visto a los trabajadores estatales oponiéndose a los manejos oficiales del fisco. Después de 1922, aunque ese tipo de protesta cedió por la superación parcial de la crisis fiscal, no desapareció. Las telegrafistas (pues en su mayoría eran mujeres), empleados de juzgados, trabajadores de hospitales y lazaretos, tipógrafos de imprentas oficiales, trabajadores municipales y departamentales, y el magisterio de primaria y secundaria, siguieron exigiendo el pago oportuno o el aumento de salarios. Dependiendo de su capacidad de presión, tuvieron mayor o menor éxito. Por ejemplo, las telegrafistas corrieron con mejor suerte que los maestros. Tampoco en las fuerzas armadas el descontento desapareció por arte de magia. Les aplicaron mano dura. A los policías sublevados de Tunja se les encarceló, mientras a los soldados y suboficiales que protestaron en Manizales, 1923, y Girardot, 1924, se les licenció por estar envueltos en "actos de clara insubordinación"⁴¹.

Los efectos del crecimiento económico se hicieron sentir en los sectores populares de diversas formas. El costo de vida, de una parte, determinó formas de protesta locales contra impuestos nacionales y rentas departamentales. Por tratarse de movimientos, parecidos a los que ahora llamamos cívicos, que agrupaban amplios sectores sociales alrededor de puntos concretos de movilización, tuvieron gran éxito. Otra forma de enfrentar el costo de vida en esos años fue la lucha contra los arrendamientos. Así se crearon en las principales ciudades las Ligas de Inquilinos

41. *El Espectador*, noviembre 15 de 1923 y febrero 22 de 1924. Para un tratamiento más amplio del tema véase Archila, "Los movimientos sociales, 1920-1924", págs. 208-210.

que convocaron a protestas callejeras y al no pago de arriendos. La de Barranquilla, liderada por el anarquista peruano Nicolás Gutarra, fue la más nombrada a principios de los años 20. El éxito de estas protestas fue más limitado que las anteriores, aunque las formas organizativas subsistieron por más tiempo.

Las luchas cívicas también resurgieron por el auge de las obras públicas. Muchos municipios y departamentos demandaban la adecuación de un puerto, la conexión por ferrocarril, carretera o cable aéreo con otras regiones y la apertura de vías a los principales ríos o al mar. Este tipo de protesta fue de gran impacto, pues también agrupaba diversos estamentos sociales, a veces con una dimensión departamental o regional. El caso de Santander en 1923 fue ilustrativo en este sentido. Para presionar la culminación del ferrocarril a Puerto Wilches, se lanzó la "huelga del voto", consistente en una abstención casi total en el departamento. En efecto, en las elecciones de octubre de ese año sólo se depositaron tres votos (dos liberales y uno conservador), para garantizar la representación parlamentaria. Ante la amenaza del no pago de impuestos, que tenía todas las trazas de hacerse efectiva, el senado aprobó en primer debate la partida para dicha obra⁴².

Otro actor social de importancia en los años 20 fue el movimiento estudiantil. Aunque contaba con una sólida estructura organizativa -consistente en congresos bianuales, innumerables clubs y asociaciones, y confederación nacional-, su dinámica estaba todavía inscrita en la contradicción bipartidista. Así hubo, durante los años 20, una serie de "huelgas" estudiantiles exigiendo transformaciones académicas, apoyadas en la reforma universitaria de Córdoba (Argentina). En algunas ocasiones, sin embargo, coincidieron con protestas populares contra el costo de vida o contra malos manejos administrativos. Tal fue el caso de los bloqueos estudiantiles en solidaridad con las

42. Archila, "Los movimientos sociales, 1920-1924", págs. 210-215.

huelgas de tranviarios en 1924 y de los obreros de Bavaria en 1928, y especialmente en las jornadas de junio de 1929 en Bogotá contra la "rosca" que manejaba a la ciudad. Esta última protesta, que comenzó espontáneamente apoyando al alcalde que había destituido a dos funcionarios corruptos, se extendió cuando los estudiantes decretaron paro el 7 de junio. A la modalidad de "cabildo abierto" se le agregó la movilización callejera de más de 30 000 personas. La multitud pedía la destitución de dos ministros, del gobernador de Cundinamarca y del director de la policía de Bogotá, el tristemente célebre general Carlos Cortés Vargas. Después de fricciones con las fuerzas del orden, de las que resultó muerto un estudiante, el gobierno cedió ante la presión ciudadana y destituyó a la "rosca"⁴³. Pero lo sucedido en Bogotá tocaba solamente la punta del iceberg: la corrupción, después de 50 años de hegemonía conservadora, era generalizada en los distintos niveles del Estado y cubría incluso a sectores liberales.

Los campos no estuvieron exentos de conflicto en esos años. Pero la protesta rural no tuvo cobertura nacional y, por el contrario, se circunscribió a zonas indígenas o a regiones dinámicas de colonización o de economía cafetera. Desde el primer decenio del siglo, los indígenas del Cauca, conducidos por Manuel Quintín Lame, adelantaron valientes luchas por recuperar sus tierras arrebatadas por terratenientes laicos y religiosos. En los años 20 siguió esta dinámica ampliándose a los departamentos de Huila y Tolima. En las zonas de misión como Caqueta y La Guajira, los indígenas exigían respeto a sus costumbres y autonomía económica.

Las regiones de frontera agrícola reciente, como los valles del Magdalena y del Cauca, o partes de la Costa Atlántica, también presenciaron enfrentamientos entre colonos y terratenientes apoyados en tinterillos que reclamaban lo que otros habían trabajado. Por la misma vena estallaron conflictos en las zonas cafeteras, siendo Suma-

43. Medina, *op. cit.*, págs. 38-44.

paz y Tequendamá, en Cundinamarca, los epicentros de esta actividad. Las demandas no eran propiamente por la tierra, sino por mejores condiciones laborales o libertad de cultivo y de mercadeo. Aún no había tocado fondo la crisis de la hacienda, ni el "debate" agrario incluía a sus actores fundamentales, los trabajadores rurales; pero esos fenómenos ya se insinuaban⁴⁴.

Finalmente debemos mencionar la irrupción del movimiento obrero, el más dinámico e impactante del momento. Persiguiendo reivindicaciones que enfrentaban tanto una lógica precapitalista -supresión de castigos físicos, pago en dinero y no en vales, extinción de los comisariatos, petición de trabajar calzados y exigencia de trato justo-, como una más moderna -mejores salarios, estabilidad laboral y libertad organizativa-, los obreros y obreras contribuyeron a crear unas nuevas relaciones laborales. Ellas no se construyeron de la noche a la mañana. Fue un proceso largo y doloroso en el cual enfrentaron la intransigencia patronal y estatal. Las víctimas no fueron pocas. Era el costo de imaginar una sociedad libre y más justa⁴⁵.

La naciente clase obrera ofrecía unas características particulares que vale la pena mencionar rápidamente, pues será tema de otro capítulo de esta obra. Ella provenía particularmente de los campos, aunque hubo también un importante sector artesanal y urbano que se proletarizó. Compuesta en su mayoría por varones concentrados en actividades tradicionales rurales y artesanales y en sectores como transportes, construcción y actividades extractivas, contaba con una importante presencia femenina en la industria. Los hombres y mujeres jóvenes parecían ofrecer la garantía de trabajar barato y de ser moldeables a los nuevos requerimientos técnicos. Los salarios de esta mano

44. Véase Hermes Tovar, *El movimiento campesino en Colombia*, Bogotá, Editorial Libres, 1975; y Marco Palacios, *op. cit.*, capítulos 4 y 5.

45. Para esta sección véase Archila, "Cultura e identidad obrera", cap. 5.

de obra eran por lo general la mitad de los ganados por los varones adultos. La presencia femenina y juvenil además traducía una extensión de la economía familiar centrada en actividades tradicionales, pues los primeros obreros y obreras acudían a los sitios de trabajo como hijos que complementaban los ingresos familiares. El escritor Luis Tejada denunció que los empresarios preferían mujeres porque, "las asimilan a bestias de carga que no poseen derechos ni necesidades, ni siquiera sensibilidad humana; que nacieron sólo para trabajar y sufrir y que por eso lo más natural es conseguir de ellas todo el trabajo posible"⁴⁶. Pero bien pronto se dieron cuenta los empresarios que las nuevas generaciones obreras, distaban de ser "bestias de carga" dóciles y pasivas.

En una época en la que aún se miraba a la industria como un fenómeno "exótico", al mundo laboral no le cabía mejor suerte. Los gobiernos conservadores del momento, anclados en una lógica liberal económica y en una concepción autoritaria de la gestión estatal, no podían entender la legitimidad de la protesta obrera. Si era cuestión salarial, los trabajadores debían circunscribirse a las leyes del mercado. Pero si rebasaban esa esfera económica, exigiendo otras cosas o radicalizando la protesta, la cuestión pasaba de castaño a oscuro convirtiéndose en problema de orden público. De esta forma, lo que comenzaba como una moderada demanda de peticiones, podía derivar en una verdadera guerra social. Esta dinámica predominó en la mayoría de los 141 conflictos huelguísticos de esos años, haciéndose evidente en los grandes enfrentamientos en las

46. *El Correo Liberal*, junio 20 de 1924. Véase también Ospina Vásquez, *op.cit.*, pág. 413. El predominio femenino en la industria, según los censos de población del 38 y de industrias del 45, se remontó hasta bien entrados los años 40. Las causas de su relevo están aún por estudiarse con precisión, aunque Luz Gabriela Arango avanza hipótesis importantes para el caso de Fabricato, *Mujer, religión e industria*, Medellín, Universidad de Antioquia-Universidad Externado, 1991.

áreas extractivas (huelgas petroleras de 1924 y 1927 y masacre de las bananeras en 1928).

i Es cierto que el Estado dio algunos pasos legales para controlar las huelgas, creando en 1923 la Oficina del Trabajo como instancia mediadora, e incluso avanzó en alguna legislación laboral (las leyes 15 de 1925 y 57 de 1926, de higiene social y de descanso dominical respectivamente). Pero fue otro el rostro que mostró ante los obreros y obreras. No era la Oficina del Trabajo la que usualmente intervenía en los conflictos, sino el Ministerio de Gobierno o el de Guerra (como se le llamaba a la sazón al de Defensa). Tampoco deben olvidarse medidas represivas que buscaban sofocar a "sangre y fuego" la protesta social. Tales fueron los intentos de revivir la pena de muerte, en 1926 y la "ley heroica" de 1928. Los trabajadores, aunque posibles votantes -los varones nada más-, eran excluidos del juego democrático cuando aparecían colectivamente. Con ello se contribuía a distanciarlos más del Estado, dándole razón a la prédica anarquista y socialista que alimentaba la autonomía obrera.

En aras de querer suprimir la temida "revolución social", los gobiernos de turno la alimentaban a su modo. Los dirigentes conservadores, y no pocos liberales, comenzaron a ver en cada huelga un motín y en toda protesta una posible insurrección⁴⁷. Aunque no les faltaba razón, pues de hecho muchas huelgas obreras y protestas ciudadanas fueron verdaderas asonadas, la explicación de esta actitud radicaba en la mentalidad que aún predominaba en sectores de la elite. No es solamente el aferrarse al libe-

47. El ministro Montalvo, por ejemplo, afirmó en una entrevista el 18 de abril de 1928: "Estoy convencido de que el comunismo en Colombia está listo a estallar", (citado por Ignacio Torres, *Los inconformes*, vol. rv, Bogotá, Margen Izquierdo, 1973, pág. 77). Como él muchos dirigentes políticos, incluidos el mismo Abadía y el ministro de Guerra, Ignacio Rengifo, estaban convencidos de que una revolución bolchevique estaba a la vuelta de la esquina. En ello fueron acompañados también por liberales y por representantes de los intereses norteamericanos en el país.

ralismo económico, o incluso la fidelidad a un autoritarismo político, es que todavía sentían que ellos eran el país. Por eso no les cabía en la mente que los de abajo tuvieran algo que objetar ante la evolución del país y menos que quisieran hacer sentir su voz.

El país se había asomado al problema central de la modernidad y muchos sectores sociales estaban dispuestos a hablar y hacerse escuchar. Al abrigo del proceso de modernización vivido en Colombia, se crearon condiciones para una mejor comprensión de la sociedad y del papel que los sujetos y las clases sociales juegan en ella. Las contradicciones entre una prosperidad económica y una mayor miseria social, entre una prédica de la libertad y la democracia y un recorte práctico de ellas, e incluso el doble discurso ante las mujeres, a quienes se consideraba fuerza productiva pero no personas, en el sentido total de la palabra, impactaban las mentes de intelectuales y de no pocos hombres y mujeres populares.

En esas condiciones, se entiende la relativa acogida que tuvieron los discursos anarquista y socialista en nuestro medio. Más que verla como fruto de la presencia de tenebrosos agitadores internacionales, que poco se vieron por estas tierras, hay que entenderla como resultado de contradicciones internas. Los revolucionarios criollos, apoyándose en tradiciones radicales y aun cristianas, iniciaron en las páginas de sus periódicos y en las plazas públicas -cuando se les permitía- la denuncia de las desigualdades sociales y de los recortes a la libertad. Incluso se adentraron en un tema relativamente novedoso para el momento, como fue el desenmascaramiento de la doble explotación de la mujer trabajadora. Este tipo de reflexiones disminuyeron en los años siguientes, por causa de un afán político o sindical de homogeneizar -y masculinizar- el mundo laboral.

Sin mucha elaboración teórica y con concepciones eclécticas, la naciente izquierda colombiana adhería a la alternativa socialista, que aparecía triunfante en el momento, la propia de Rusia. Pero no se quedó en la denun-

cia profética o en la prédica utópica. Construyó formas organizativas y se lanzó a la acción decidida contra la hegemonía conservadora. Además de unos sindicatos inestables, creó una efímera confederación obrera (la CON) y una agrupación independiente del bipartidismo, el Partido Socialista Revolucionario (PSR).

Los militantes de esa agrupación, mitad marxistas y mitad anarquistas, comprendieron las dimensiones de la crisis de legitimidad en que se sumía el Estado después de 50 años de hegemonía conservadora. Por ello decidieron darle el golpe de muerte y se lanzaron a un proyecto insurreccional. En eso se vieron acompañados por algunos viejos guerreros liberales que no perdonaban las derrotas militares y electorales que les había propinado el conservatismo. Ante la postración de los liberales, el PSR parecía ser la única alternativa a cambio del partido de gobierno. Alfonso López lo reconoció en 1928 de esta forma: "[...] en condiciones muy adversas, luchando con todo género de resistencias, Uribe Márquez, Torres Giraldo y María Cano adelantan la organización de un nuevo partido político que lleva trazas de poner en jaque al régimen conservador"⁴⁸. </

A medida que la crisis política se profundizaba y aparecían signos de recesión económica, el proyecto rebelde parecía tener más sentido. Si en un principio se había concebido como una prolongación de un amplio movimiento de masas, ya a fines del 28 se orientó hacia un literal golpe de gracia, organizado por unos pocos, que recibirían inmediatamente el apoyo de la mayoría de los colombianos. Los dirigentes socialistas, en consecuencia, se encerraron a preparar la insurrección, o fueron encerrados en prisión para prevenirla. Por ello estuvieron ausentes en movilizaciones cruciales como las de junio del 29. El levantamiento, planeado en conjunto con rebeldes venezolanos para

48. *El Tiempo*, abril 26 de 1928. Para estos eventos véase Medófilo Medina, *Historia del Partido Comunista*, Bogotá, CEIS, 1980, págs. 108-155.

fin de julio de ese año, fue pospuesto a última hora. Como la información no llegó a algunos apartados municipales, en la noche del 29 de julio se produjeron hechos aislados en El Líbano (Tolima), La Gómez y San Vicente (Santander). Después de cortas escaramuzas, los insurrectos comprendieron que estaban solos y se entregaron o se refugiaron en el monte. De este fracaso, el PSR salió prácticamente liquidado. Unos dirigentes huyeron, otros fueron encarcelados, otros regresaron a las toldas liberales. Un pequeño núcleo decidió emprender la autocritica y "rectificar" los errores cometidos. La resultante fue una adhesión incondicional al modelo bolchevique internacional. El nuevo partido comunista ganó en ortodoxia, pero no logró superar la marginalidad en la que cayó la izquierda en el momento en que más presencia pública requería. De esta forma, la temida insurrección se hizo presente, pero sin los resultados que unos temían y otros anhelaban. Lo que en el fondo se hacía evidente es que tanto conservadores autoritarios como socialistas revolucionarios le jugaron a un mismo imaginario, desde orillas opuestas. En ese sentido ambos se alimentaron mutuamente sus fantasías y temores. Y curiosamente ambos bandos fueron derrotados a finales de los años 20.

Los triunfadores fueron quienes percibieron la profundidad de la crisis, pero avisaron una solución diferente al enfrentamiento total: los liberales "civilistas". Ellos no veían como "exóticos" los movimientos laborales y sociales pero insistían en la necesidad de una convivencia armónica entre los polos en conflicto, especialmente el capital y el trabajo. Sostenían que negar esa convivencia era lanzar a los obreros a la guerra. Los "civilistas" querían la caída del conservatismo tanto como sus copartidarios "guerreristas", pero presentían que una ruptura abrupta podría arrastrar consigo todo el sistema de dominación. Por eso le apostaban a una transición pacífica por métodos electorales. La oportunidad llegó en las elecciones de 1930 cuando los conservadores se dividieron entre la candidatura de Guillermo Valencia y la del general

Vásquez Cobo. A sólo dos meses de las elecciones los liberales decidieron poner a la consideración pública el nombre de Enrique Olaya Herrera, un hombre moderado, embajador de los gobiernos conservadores en Washington y enlazado estrechamente con lo que restaba del republicanismo de los años 10.

Aunque Olaya superó a los candidatos conservadores, los votos de éstos unidos eran mayoría. Esa correlación de fuerzas rápidamente cambiaría: en febrero de 1931 el liberalismo era ya el 54% del electorado y en 1933 había subido al 62%⁴⁹. Eso indicaba que importantes sectores de la población lo acompañaban. El proyecto liberal ciertamente no recogía lo que la movilización social venía planteando, pero era la alternativa más atractiva o simplemente la que quedaba. La convergencia de una quimera y una paranoia había hecho fracasar a las opciones radicales de izquierda y derecha. La crisis de legitimidad del Estado, que en otras partes de América Latina llevó a cruentas revoluciones o a radicales cambios, en Colombia se vivió como una transición pacífica que dejó incólumes muchos de los elementos de una dominación que había sido duramente cuestionada por la movilización social, especialmente en el decenio de los 20⁵⁰.

En efecto, esos años fueron sin duda un momento crucial para la captación crítica de las injusticias y desequilibrios sobre los que se construía el país y que lejos de desaparecer en los tres primeros decenios de este siglo, se habían reforzado. El proceso de modernización vivido no había traído mecánicamente la transformación de las vie-

49. Contraloría General de la República, *Anuario estadístico de Colombia*, 1934, pág. 595. El proceso acelerado de "liberalización" de muchos municipios será una de las causas de temprana violencia, tema que escapa a nuestro tratamiento. Véase Javier Guerrero, *Los años del olvido*, Bogotá, Tercer Mundo, 1991.

50. Para una perspectiva comparativa de lo sucedido en Suramérica, véase Pablo González, *América Latina, historia de medio siglo*, México, Siglo xxi, 1979.

jas exclusiones políticas y culturales. Si bien el resultado de esa captación, en la que jugaron un papel determinante los movimientos sociales y las ideologías revolucionarias, no fue una transformación radical de la sociedad, sí se sembraron los anhelos de cambios más profundos. Se había inaugurado la búsqueda de una sociedad más justa y libre.

Mujeres en guerra
*Participación de las mujeres
en los conflictos civiles*

CARLOS EDUARDO JARAMILLO CASTILLO

* El siglo xrx fue para Colombia un siglo de conflictos, de contiendas, de guerras grandes y pequeñas. Un siglo que si bien trajo la Independencia, también enseñó a los colombianos a recurrir a la muerte como un mecanismo fácil para dirimir sus diferencias. Los matemáticos de la confrontación no se han puesto de acuerdo sobre el número exacto de estas guerras, pero sus cuentas las sitúan entre las 40 y las 60; de todas formas, cualquiera de estas cifras nos enseña una Colombia enfrentada con siniestra regularidad. Una Colombia que, en lugar de ir mitigando sus pasiones con el paso de los años, va refinando con ellos el • ejercicio de la violencia, con el apoyo del avance técnico y / científico del armamento y con un hombre colombiano cada vez más amañado con la aventura de los campamentos, que con la vida responsable del ciudadano trabajador y civilista.

El creciente recurso a la violencia llevó a que el siglo xix concluyera con el inmenso holocausto de una guerra que debería durar más de mil días y enterrar a más colombianos que nuestra larga guerra de independencia¹. Este

1. Esta guerra es conocida como la de los tres años o de los Mil Días. Su duración se extiende desde el 17 de octubre de 1899, cuando el liberalismo se pronuncia en Santander contra el gobierno del •» presidente Manuel Antonio Sanclemente, hasta el 21 noviembre de 1902, día en que las fuerzas liberales o restauradoras firman un acuerdo general de paz a bordo del acorazado *Wisconsin*, buque insignia de la marina norteamericana, fondeado en la bahía de Panamá.

conflicto, que además de prolongado e intenso, sólo dejó al margen las inhóspitas y desoladas regiones de la selva amazónica, nos servirá de ejemplo central para tratar de percibir cuál fue el papel desempeñado por las mujeres en nuestras guerras civiles.

No es fácil la tarea de describir o señalar el papel de las mujeres en la guerra, por una simple y fundamental razón: la guerra es una empresa de varones, y en ellas siempre las mujeres han sido concebidas como elementos accesorios, a veces obstaculizantes, para los que nunca ha alcanzado la tinta con que se ha escrito la historia.

Hallar a las mujeres entre el humo espeso de la pólvora negra, el destrozo de los machetes y la algarabía de los guerreros que dejan el miedo escondido entre sus cantimploras de aguardiente, es el resultado de una tarea lenta y prolongada, que las más de las veces ha debido nutrirse con retazos breves y dispersos de la historia y la memoria popular. Es como armar un rompecabezas, en el que muchas de las piezas no encajan y otras faltan.

Sin embargo, no por ello dejaremos de hacer el intento de dibujar un perfil de la mujer en la guerra; perfil que, por más tenue que resulte, será de todas maneras una base apreciable para que otras personas, tal vez con más empeño y mejor suerte, logren rescatar definitivamente la historia perdida de las mujeres colombianas en las guerras civiles.

Las razones de su participación

Por escasas que sean las noticias que tenemos sobre las mujeres en el panorama general de la confrontación, encontramos el rastro de su presencia en todas las actividades propias de la contienda y en todas las modalidades asumidas por la lucha. Así, las hallamos desde haciendo parte de las fuerzas irregulares de la guerrilla, hasta formando en los rangos del ejército regular y luciendo los galones de oficiales de alto rango.

La extensión y profundidad de la lucha que llevó el sectarismo político a los límites de lo demencial, nos permite señalar, sin alarmismos, que de una u otra manera las mujeres, al igual que todos los hombres de esa Colombia confrontada, tuvieron un bando en esta lucha y en alguna medida se comprometieron en sus acciones.

Haciendo inventario general de compromisos y papeles jugados por las mujeres, podemos decir que éstos van desde los más naturales y tradicionales, como los de esposa y madre, en los cuales, aunque formalmente marginada de la política partidista y de la administración, la mujer hacía parte de un bando político y rumiaba el mismo odio de sus esposos por los contrarios. Por esta razón, y por cuenta de los procesos de socialización imperantes en la época, las mujeres entendían como parte esencial de la formación de sus hijos la trasmisión fiel y ardorosa de estas pasiones, con el objeto de que más adelante pudieran continuar la rutinaria tarea de sus ancestros: hacer cíclicas campañas militares cortando cabezas y mutilando contrarios, sin que la sombra del arrepentimiento les estrujara el alma. Tareas de mujeres que llegaban hasta la toma del fusil y la formación en primera línea de batalla, sin dejar de lado otras mil razones que, solas o combinadas, ataron indisolublemente los destinos de innumerables mujeres a las atrocidades de la guerra.

La guerra, creadora de mitos y fantasmas, que con la misma facilidad con que abría fosas construía pedestales, llenó los campos de leyendas vivientes, de hombres invencibles que, como imanes, atraían los corazones de mujeres que terminaban montadas a la grupa de sus machos, ocupando la mitad de un catre, o marchando a la zaga de las tropas cargadas de trebejos y responsabilidades de hogar. Tal fue el caso de Ramón Marín, Tulio Varón, Ramón Chaves, Vicente Carrera, Cesáreo Pulido o Aristóbulo Ibáñez, quienes tras cada victoria, terminaban sus jornadas de celebración recogiendo cosechas de corazones. De este fenómeno, que en muchos casos adquirió el carácter de pasión colectiva, queda aún viviendo en la memoria popular del

Tolima la figura del coronel Vidal Acosta, quien a su valor temerario sumó su hermoso porte y sus dotes de cantor y de tiplero. Tal y como lo testimonian los versos de Darío Samper.

Aquí está Tulio Varón,
que es el mejor capitán.
Aquí está Vidal Acosta,
el más valiente y galán,
y Eli Villanueva lleva
la bandera liberal [...]

Oían el canto y veían a Vidal Acosta
con su tiple brillante coronado de cintas rojas.

Estaba cantando cerca de la hoguera,
y las sombras rápidas cruzaban el rostro
como una malla de relámpagos de oro².

Como estos versos, que la imprenta robó al olvido, fueron muchos los que describieron y glorificaron la lucha guerrillera, los hombres que la atizaron y la fascinación incontenible que éstos despertaron entre las mujeres. Versos que junto con canciones, dichos y refranes, en no poco contribuyeron a incentivar la participación femenina en el conflicto.

Son dos los grandes núcleos de actividades que concentran todas las modalidades de la vinculación femenina en la contienda: como elementos de apoyo logístico, y como combatientes. La primera de estas modalidades está compuesta por la más variada gama de acciones, que van desde las emprendidas en la ciudad por las damas de la sociedad, hasta las cumplidas por las mujeres humildes en la retaguardia, donde curaban, cocinaban, lavaban y surtían a las fuerzas con las mercancías de sus magros comercios al detal, en los que se combinaba la miscelánea con

2. Darío Samper, *Los guerrilleros*, s.p.i, 1936, págs. 12, 15.

las ventas de chicha, guarapo y licores destilados. Como combatientes, tomaron las armas e hicieron la guerra, unas veces formando en los rangos con carácter de oficiales o soldados, otras marchando armadas al pie de la tropa, asumiendo la lucha con el mismo ardor de los varones. Las más de las veces, esta valentía les nacía de un sectarismo mimado desde la cuna o de compromisos sentimentales con un hombre; sin olvidar a aquellas que lo hicieron atrapadas por los odios que incubaba la guerra y que, cargadas de amargura, emprendieron el camino de los campos de batalla, en la esperanza de que el filo de sus machetes les permitiera vengar a seres queridos asesinados en ésta o en anteriores contiendas.

Las mujeres como elementos de apoyo logístico

La logística militar es una tarea altamente compleja y tan vital para las victorias como las operaciones ofensivas. El hecho de que quienes se dedican al cumplimiento de estas labores no estén destinados a combatir, no le resta a estas actividades su dificultad y alto riesgo.

La impreparación de los liberales, que los llevó a tener que apelar a la guerra irregular, los indujo también a tener que echar sobre los hombros de sus mujeres algunas tareas específicas de su logística. Para cumplir con esta exigencia de la guerra, las mujeres debieron operar en un medio de mucho peligro, pues parte de su quehacer debía realizarse en el terreno dominado por el enemigo, terreno que se extendía desde las ciudades hasta las vías principales de comunicación y transporte, quedando por lo general el espacio de los irregulares reducido a los campos, selvas y regiones inhóspitas.

Entre las varias labores cumplidas por las mujeres en este campo se pueden destacar las siguientes:

- Como mensajeras e informadoras:

Si las comunicaciones eran difíciles antes de la guerra, por la precariedad de las vías y los medios existentes, una

vez declarada la confrontación, esta situación se tornó crítica, haciéndose decisiva para todas las fuerzas enfrentadas la constitución de eficientes redes para la recolección y transmisión de informaciones.

La concepción caballeresca y discriminatoria que existía en esta época para con la mujer, y que se refleja en un especial respeto para con ellas, indujo a que los contendientes se apoyaran en éstas para convertirlas, en algunos casos, en eficientes instrumentos del espionaje y el transporte de elementos de la más variada índole³.

Cuando el liberalismo se pronuncia en contra del gobierno y declara la guerra, el gobierno abre operaciones poniendo de su lado toda la infraestructura del Estado, con lo que, para sus comunicaciones, el liberalismo debió constituir su propio sistema de correos, en el que las mujeres fueron decisivas, conformando redes de alta complejidad y eficiencia. Ejemplo de ello puede ser el sistema que ligó a las ciudades de Bogotá, Honda, Girardot, Ambalema, Espinal e Ibagué; sistema que se basó en postas femeninas, y que ni siquiera en lo más agudo de la guerra dejó de operar.

Las mujeres también se destacaron como informadoras y espías, y como expertas conductoras de mensajes, para lo cual se ingeniaron todas las argucias posibles, des-

3. Con referencia al tratamiento que se le dio a la mujer en esta guerra, debemos señalar que, en comparación con los conflictos que ha vivido la república en el presente siglo, donde la mujer ha sentido el embate de la violencia con la misma fuerza que los hombres y los niños, siendo víctima de crueldades inéditas, en las que la sevicia y la demencia parecen haber llegado a límites insospechados, éste fue respetuoso. En la guerra de los Mil Días, los asesinatos de mujeres fuera de combate se mantuvieron dentro de las tasas normales de los tiempos de paz y las violaciones fueron escasas. Sobre estas últimas, ambos bandos difundieron historias negras, pero éstas respondían más a una campaña de desprestigio mutuo, que a la generalización de un procedimiento. En la mayoría de los casos, a las mujeres se las trataba con deferencia, aunque se dieron hechos que hacen la excepción, en los cuales se las sometía a castigos sin nombre.

de aprenderse largas y complejas series numéricas, hasta entreverar papeles en sus trenzas, introducirlos entre las hojas del tabaco -cuando éstos se fabricaban- o bordarlos a sus ropas de manera invisible.

En la utilización de las mujeres para el cumplimiento de labores de inteligencia militar, los conservadores compitieron en eficiencia con los liberales. Como ejemplo de esto, podemos señalar la red de espionaje constituida por la matrona conservadora de Santa Marta, doña Margarita Barros, para cuya desarticulación el liberalismo debió actuar con especial dedicación, dado lo sutil y compleja de la misma⁴. Igualmente, la señora Abelarda Alfaro mantuvo informado al gobierno de todos los movimientos del general Teodoro Pedroza, en la época en que este general se mostró mas activo⁵. En lo que hace al liberalismo, sobre la eficacia de sus mujeres no son escasos los testimonios, siendo uno de ellos el que hace referencia a Eva Lezama y Emilia Leonel, quienes fueron los ojos y oídos de los guerrilleros de Doima y el llano del Combeima, dando cuenta, con el mayor detalle, de todo lo que en estas regiones ocurría⁶.

El servir de informadoras fue una labor tan generalizada entre las mujeres liberales que, en algunas oportunidades, el gobierno optó por aplicar contra ellas medidas extremas, como aconteció en los territorios de las haciendas de *Colombia*, *El Paraíso*, *el Verdal* y *el Llano del Limonar*, en el Tolima, donde el general Juan Aguilar resolvió tomar prisioneras a todas las mujeres del lugar, como último recurso para tratar de sorprender a las fuerzas de Tulio Varón, yugulando su principal fuente de información⁷.

4. José María Valdeblánquez, *Biografía del general Florentino Manjarrés*, Bogotá, Tipografía Portilla, 1964, pág. 42.

5. Carta de Moisés Herrera a Minguerra, Girardot, 17. ix. 1900, Archivo Ministerio de Defensa [AMD], caja 51.

6. Declaración de presos, Ibagué, enero de 1902, Archivo Histórico de Ibagué, [AHÍ], caja 337, ff. 14-55.

7. Gonzalo París, *Guerrilleras del Tolima*, Bogotá, El Áncora Editores, 1982, pág. 86. Sobre decir que el esfuerzo hecho por el ge-

Sobre la efectividad del espionaje femenino podemos decir que, así como fueron muchos los hombres que murieron gracias a él, no fueron pocos los que lograron salvarse. Benito Ulloa, famoso guerrillero liberal que actuó básicamente en Cundinamarca, es un ejemplo claro de quienes deben su vida a la eficacia del espionaje femenino, tal y como se desprende del siguiente telegrama enviado por el oficial conservador, Moisés Gómez, al ministro de Guerra: "[...] sólo dimos con la cama caliente en la que había pernoctado Benito Ulloa y con una carta en la que una señora le dice que un conservador importante le ha dicho en confianza que esa noche o el día siguiente irán fuerzas del gobierno a perseguirlo y capturarlo. En esto y en las demás indicaciones de los amigos comprendimos que estamos entre verdaderos Judas"⁸.

También fueron numerosas aquellas mujeres que, gracias a oportunos informes, lograron evitar emboscadas y eludir cercos y combates, donde su desventaja era manifiesta.

•Como suministradoras de productos alimenticios, y de materiales bélicos y de sanidad:

La consecución de sal, elemento fundamental para la conservación de las carnes, la preparación de alimentos, la lucha contra la deshidratación, y para fines medicinales y terapéuticos, casi que pudiéramos decir que fue una labor desarrollada exclusivamente por las mujeres. Una labor que no fue fácil, ya que el gobierno impuso un estricto control sobre la venta y transporte de la sal.

neral Aguilar, también conocido por el apelativo de "General Chicha", por ser propietario de una chichería en la ciudad de Ibagué, no sólo fue infructuoso, sino que le costó la vida, ya que a los pocos días de esta redada y mientras tenía en su poder a las mujeres de la zona, fue atacado en la noche por las fuerzas del general Varón. Este combate pasó a la historia como el combate de La Rusia, por haberse dado en tierras de una hacienda llamada así.

8. Útica, 6/vm/1900, AMD, caja 30.

Un sistema muy socorrido para evitar las pesquisas del gobierno, fue la utilización de los cursos de agua para enviar por ellos la sal, oculta dentro de trozos de guadua que parecían ramas comunes arrastradas por el caudal.

Igualmente, las mujeres se hicieron determinantes en los momentos en que se producían derrotas o cuando las áreas de reposo y sustento de las guerrillas eran invadidas por tropas enemigas. En este caso, las guerrillas se disgregaban, esfumándose entre los montes, y dejando su aprovisionamiento y alimentación bajo la responsabilidad exclusiva de sus copartidarias de la zona. La razón principal para que esta responsabilidad recayera sobre las mujeres, residía en que los hogares en las zonas de guerra carecían de hombres, pues éstos andaban con el fusil al hombro en cualquier ejército o enmaniguados evadiendo los reclutamientos forzosos y haciéndoles quites a las comisiones y patrulla militares.

El hecho de que muchas mujeres tuvieran que pasar la guerra lejos de los campos de batalla, cumpliendo en sus hogares, no las inhibió de que hicieran la guerra a su manera. Un oficial que debió hacer campaña en Santander cuenta que, durante la guerra de 1895, cuando le tocó pernoctar con su gente en una casa cerca de Lebrija, su dueña, doña Marcelina, los dejó quedarse en las casas, pero no les quiso vender ni siquiera una taza de café.

Al otro día -relata el oficial- emprendimos la marcha, pero al salir noté que la boquilla de mi corneta se había perdido; busqué por todos los rincones y el resultado fue vano, pregunté a mis compañeros y ninguno dio razón; me resigné a cargar el instrumento que ya no servía y emprendí la marcha [...] como a las cinco cuerdas oí una voz de mujer que me llamaba; paré y la mujer se adelantó hasta encontrarme: toda enternecida y llorosa me dijo entregándome un objeto pequeño envuelto en papel: "mi señora Marcelina le manda la boquilla que le quitó anoche mientras ustedes dormían, porque estaba en la creencia que ustedes fueran godos,

pero ya ha quedado convencida de que son liberales y por eso le entrega la boquilla y este pan para su desayuno, puso en mis manos el pan y la mujer regresó; era una sirvienta de doña Marcelina⁹.

En Panamá, donde ser liberal era la regla general, las mujeres crearon activas sociedades de apoyo a los combatientes de su partido, a los que ayudaron con dinero, ropas, alimentos e informaciones, sin que jamás el gobierno conociera de su existencia¹⁰.

En cuanto al suministro de armas y bestias, las mujeres cumplieron acciones ejemplares, en ellas, algunas pudientes matronas o prósperas hacendadas gastaron parte de sus fortunas. En esta actividad, ganó puesto de honor la rica señora sogamoseña Adriana Camargo de Albarracín, quien desarrolló una permanente actividad comprando armas y municiones a los desertores del ejército conservador, remitiendo alimentos a los combatientes liberales y proveyendo de magníficos caballos a sus generales.

En la actividad tendiente a la consecución de elementos bélicos, las mujeres de las ciudades mostraron una eficacia particular. A modo de ejemplo, podemos citar el esfuerzo realizado por las damas liberales de Neiva y Aipe, quienes impusieron la moda de nitrar las carnes como única forma de conseguir, sin despertar sospechas, el preciado químico que requerían los liberales para fabricar su

9. Bernardo Rodríguez, *Mis campañas, 1895-1902*, Bucaramanga, Tipografía Renacimiento, 1934, pág. 19. La corneta era para las operaciones militares el equivalente a lo que hoy es el radio para las tropas. Con sus toques se transmitían las órdenes. De ella dependía la difusión de las instrucciones, que iban desde la preparación de un ataque hasta las de una retirada, pasando por una multiplicidad de órdenes de mando, como la del famoso Toque a Degüello, cuyos acordes hacían relucir el filo de los machetes y temblar hasta los más valientes.

10. José Dolores Zarante, *Reminiscencias históricas. Recuerdos de un soldado liberal*, Barranquilla, Imprenta Departamental del Atlántico, 1933, págs. 172-173.

pólvora. Gracias al trabajo abnegado de estas damas, y al azufre sacado por los paeces de las entrañas del Puracé, Florencio Duarte, el "Polvorero de la Revolución", lograba fabricar un remedo de pólvora negra, con el que recargaban las balas que siempre fueron escasas en el centro del país¹¹. Haciendo llegar balas y pólvora a los liberales, una mujer llamada Estela se ganó el honorífico calificativo de "La Providencia Revolucionaria de Purificación"¹².

Como aconteció en Panamá, en casi todas las ciudades del país, las señoras organizaron diferentes asociaciones con el objeto de apoyar la lucha y hacer llegar a los combatientes los elementos que requerían. En Ibagué, cumpliendo estas tareas, se destacó el grupo encabezado por Ascensión Guzmán, que con sus provisiones logró devolver a la lucha a un escuálido grupo de derrotados que deambulaba por las montañas de Anaime¹³. Realizando tareas similares, a las mujeres del campo les correspondió la recolección de vainillas y cascarones de balas en las zonas de combate, a fin de que éstas fueran recalzadas por los liberales. Esta actividad fue muy apreciada en el interior del país, donde no pudieron llegar los pertrechos adquiridos por los liberales en el exterior, dependiendo su consecución de la capacidad para tomarlos del enemigo. Así, no fue extraño que mientras cívicos y soldados pillaban cadáveres y heridos en los campos de batalla, las humildes campesinas liberales, acompañadas de sus hijos menores, se rompieran las uñas recogiendo, a hurtadillas, los residuos de las balas disparadas.

El conocimiento anticipado que tuvo el gobierno de la fecha escogida por los liberales para declarar la guerra, imposibilitó la salida hacia las zonas de operación de pe-

11. José Manuel Pérez (comp.), *La guerra en el Tolima*, Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1904, págs. 19-20.

12. *Ibid.*, pág. 21.

13. Para mayor información sobre el particular consultar el artículo del autor titulado: "Al vencedor de la muerte lo derrotó el olvido: Ramón Chaves Guzmán, guerrillero de los Mil Días", *Tolima*, vol. 1, N° 1, (Ibagué, 1984), Fondo Rotatorio de la Cultura.

queños arsenales que quedaron atrapados en las ciudades y que sólo con el tiempo y la ayuda femenina pudieron llegar a las manos de los combatientes. Para el cumplimiento de este fin, fueron muchas las damas encopetadas que facilitaron sus carruajes y convirtieron sus holgadas ropas en estupendos sistemas para el transporte y ocultamiento de las armas. Jaime Fletcher da testimonio de esto en su libro *Memorias de un combatiente liberal*, cuando dice: "En el mencionado escondite tuvimos mis compañeros y yo el patriotismo y entusiasmo de muchas señoras y señoritas de lo más selecto de la sociedad de Bogotá, quienes iban desde San Diego y otros lugares situados a los extramuros de la capital, llevándonos al Aserrío carabinas y rifles desarmados dentro de sus vestidos"¹⁴.

Cosas similares tuvieron lugar en muchas ciudades y regiones del país, como fue el caso de un grupo de mujeres costeñas que, despachadas por Barú hacia Cartagena por orden del general Vargas, llevaron a los combatientes 12 rifles y dos cajas de pertrechos.¹⁵

Otra de las actividades en las que las mujeres se hicieron definitivamente irremplazables fue en el cuidado de los heridos y los enfermos. Habiendo optado el liberalismo por la guerra de guerrillas como su forma operativa dominante y debiendo actuar en permanente trashumanca, difícilmente pudieron contar con centros hospitalarios permanentes para atender a sus heridos, como sí lo hizo el gobierno. Por esta razón debieron implementar un sistema de salud que hacía de los ranchos campesinos sus hospitales de sangre y fiebre, donde las mujeres debían officiar como médicas, boticarias y enfermeras¹⁶. Allí fue-

14. Jaime Fletcher, *Memorias de un combatiente liberal*, s.p.i., pág. 169. [Las negrillas son del original].

15. Zarante, *op. cit.*, pág. 65.

16. El escaso desarrollo de los antibióticos y las drogas antivirales en el país, para fines del siglo xix, llevó a que, como medida para tratar de contener la expansión de estos males, los enfermos de fiebres, tifo, viruelas y demás padecimientos de carácter infecto-contagioso, fueran atendidos en lugares diferentes de aquéllos don-

ron muchas las vidas que se salvaron, no sólo por los efectos de la botánica, la medicina popular y la alquimia hogareña, sino por el amor que las mujeres ponían para curar las fiebres, entablillar las fracturas y aplicar hemostáticos milagrosos como las hojas de *santamaría*¹⁷.

Todos los jefes en operación guardaban en su memoria los nombres y la ubicación de las viviendas de aquellas mujeres que, en la zona, estaban dispuestas a jugarse la vida por salvar las ajenas. Después de los combates, éstos disponían, de acuerdo a la urgencia y a la convalecencia calculada, el lugar al que irían quienes requerían de cuidados.

En sus memorias, publicadas bajo el nombre de *Un soldado en campaña*, Carlos Chaparro dice de una de esas "mujeres mártires" que

[...] desembarcaron dos compañeros del *Garibaldi* (a orillas del río Lebrija, después de la batalla de Palonegro), gravemente enfermos atendidos por una muchacha cuyo nombre lamentamos no insertar por no recordarlo. Llega la muchacha al rancho, suelta el morral, y con la misma impavidez con que pasaba cápsulas a los garibaldinos en la línea de fuego, coge una olla para sacar agua del río y en el momento de subir la vasija, la cola de un caimán que estaba allí cebado, se la llevó con un solo ¡ay! profundo y triste¹⁸.

de se trataban los heridos o accidentados. De ahí la existencia de hospitales de fiebre para los primeros y de sangre para los segundos.

17. Mata pequeña de climas cálidos, cuya hoja posee por el envés una trama blanca de fibras (similar a la de pulpa de papel) que, cuando están secas, impide que se hagan quebradizas, convirtiéndolas en una especie de tela que, de acuerdo a la tradición popular, contiene las hemorragias.

18. Carlos M. Chaparro, *Un soldado en campaña, recuerdos de la guerra*, Tunja, Imprenta Departamental de Boyacá, 1936, pág. 90.

No pocas veces estas mujeres, empeñadas en salvar vidas, también debieron cumplir el papel de sepultureras, cuando toda su dedicación y sabiduría no resistía las embestidas de la muerte. Hay testimonios de mujeres que durante muchas noches consolaron a agónicos soldados, velaron su sueño y lloraron su muerte, enterrándolos luego en el solar su casa, sin haber conocido ni siquiera su nombre.

En las ciudades, la mujer liberal centró su apoyo en la consecución de drogas, para lo que fue necesario que, en sus casas, se multiplicaran las dolencias simuladas, tanto como sus visitas a la botica. La ropa blanca se esfumó de los almacenes y la de cama se hizo escasa en los hogares cuando, deshilachada por las pacientes manos femeninas, salió para las zonas de guerra convertida en gasa. En algunos casos, cuando las ciudades se hicieron campos de batalla, estas mujeres, como las del campo, debieron abrir las puertas de sus casas para hacerlas hospitales.

Otras veces fue la guardia prestada por las mujeres, la más honrosa despedida para algunos generales muertos, tal y como aconteció con el general Lucas Gallo. En esta oportunidad, fueron las señoritas conservadoras de Ibagué quienes, de riguroso luto, le hicieron guardia, cargaron su féretro desde el cuartel hasta la iglesia y luego de allí hasta el cementerio.

Todas estas actividades fueron, sin lugar a dudas, las tareas principales que en apoyo a las fuerzas combatientes cumplieron aquellas mujeres que no tomaron las armas ni marcharon a la retaguardia de las tropas. El hecho de que esta participación se hubiera dado a distancia de la línea de fuego, no la hace menos importante que la cumplida por otras mujeres que, armadas de fusil, se apostaron en el vórtice mismo del huracán de la guerra.

Las mujeres como combatientes

Aunque no fue lo corriente, ni tampoco la modalidad más generalizada de la participación femenina en el con-

flicto, las mujeres también se hicieron presentes en las trincheras de primera línea. Allí, armadas como cualquier combatiente, y mostrando más valor y decisión que muchos de ellos, se jugaron la vida y no pocas veces la perdieron.

Aún hoy, los viejos de Ambalema recuerdan con orgullo a la compañera de Nicolás Cantor, Ester Quintero, una hermosa mujer de Guataquí, capitana de las fuerzas restauradoras. De ella se cuenta que viendo fracasada la toma de Honda (14/1/1901) por los grupos combinados de Ramón Marín y Tulio Varón, decidió asumir la conducción de las acciones que se cumplían en el sitio más riesgoso del frente de batalla: la Cuesta del Rosario. En esta empresa murió, tratando de dar un ejemplo de valor a sus soldados. Se dice que el dolor que produjo en Marín la noticia de su muerte, lo llevó a pasar por encima de su fe cristiana y a dar la orden de incendiar el convento y la iglesia de Santo Domingo, lugares donde se hallaban atrincherados los conservadores. Con esta acción, Marín logró doblegar la resistencia conservadora, quedando Honda, por unas horas, en manos de los liberales, quienes, por orden de Marín y en memoria de Ester Quintero, le dedicaron tres horas al saqueo del puerto¹⁹.

La misma valentía mostrada por la capitana, fue la que animó a múltiples mujeres en la lucha, una de ellas, la negra Petronila, se hizo famosa en los combates navales sucedidos entre Ambalema y Gramalote. Allí, en una ocasión, mientras los conservadores tenían barrida la playa con fuego de fusilería, esta mujer, sin protección alguna, corrió un largo trecho al descubierto hasta recoger la bandera de su partido, que había quedado tirada entre los muertos. Desde ese día, Petronila se convirtió en la abanderada de su fuerza, y lucía orgullosa las heridas recibidas en ese combate. Poco debió durar Petronila cargando la

19. Ramón Sánchez, entrevista, Ambalema, 3/1/83. Ramón Sánchez era un hijo natural del general Ramón Marín, vecino de Ambalema, donde el autor logró entrevistarlo en dos oportunidades.

bandera, pues quienes esto hacían no sólo debían marchar adelante, sino que su deber era ubicarse en los lugares más expuestos, a fin de avivar y dar ejemplo a los compañeros que aflojaban. Por estas razones, los abanderados eran el blanco preferido de sus enemigos y los muertos seguros de todos los combates.

Contrario a lo que comúnmente se cree, las mujeres, además de valor, le pusieron inteligencia a la guerra. Gracias a golpes de ingenio, no fueron pocas las poblaciones salvadas por ellas del saqueo y del pillaje, logrando de paso victorias militares. Fue así como doce mujeres, comandadas por Carmen Galindo, salvaron a los liberales de una derrota en Gámeza, cuando resolvieron desplazarse a una estratégica elevación que sus compañeros, por descuido, no habían copado; una vez allí, con el agitar de sus enaguas rojas, lograron confundir al mando conservador que observaba la lucha desde una loma cercana, al hacerlo creer que lo que allí se agitaba eran las banderas de una abigarrada fuerza liberal²⁰.

En el campo conservador, y durante la guerra del 95, fue Abigail Núñez quien, cuando sus copartidarios tomaron prisionero a un posta liberal, al que le encontraron un papel en el que el caballero tunjeño José del Carmen Rodríguez invitaba a sus amigos a tomarse la población, informándoles que su defensa sólo residía en 75 soldados, pidió que se soltara al posta, después de que ella, de manera sutil, había agregado un cero al informe²¹.

En el sur del país, fueron las mujeres de Puerres quienes impidieron la toma del pueblo, confundiendo a sus atacantes con el sonido de triquitraques y gritos de aliento a imaginarios defensores.

En algunas oportunidades, las mujeres de las poblaciones en poder de sus contrarios hicieron de quinta columnistas, como aconteció en el combate de Soacha (23/n/

20. Chaparro, *op. cit.*, pág. 21.

21. Leónidas Peñuela, *El doctor y general Próspero Pinzón*, Bogotá, Editorial Centro, 1941, pág. 126.

1902), en el que una antigua amante del general Juan MacAllister, se dedicó a acuchillar a los tiradores conservadores que, parapetados en las casas del pueblo, impedían el avance de los liberales²².

El carácter irregular de la mayor parte de las fuerzas liberales facilitó la vinculación de las mujeres a los cuerpos de combate, siendo el caso opuesto de los conservadores, quienes, con una estructura regular y constituidas sus fuerzas por el Ejército Nacional -que por disposiciones vigentes no permitía la conscripción de mujeres, ni su presencia en los cargos de la oficialidad-, relegaron a la excepción la presencia femenina entre sus filas.

Sólo se conoce el caso de una mujer que tomó las armas dentro del ejército conservador, se trata de Blancina Ramírez, quien formó en el batallón Vigías de Gualanday. Sin embargo, muchas mujeres conservadoras, como espontáneas o arrastradas por condiciones particulares, hicieron significativa presencia al lado de los cuerpos regulares. En algunos casos, llegaron a constituir efímeros pelotones de apoyo, como el que luchó en la toma de Puerres (28-29/vm/1901), donde el único hombre que actuó con ellas fue Juan Corral, quien hizo las veces de abanderado.

Con las tropas del general conservador Pompilio Gutiérrez, que estaban conformadas en su gran mayoría por gentes del actual departamento de Huila, marchaban numerosas mujeres que acostumbraban a entrar en los combates después de las tropas de retaguardia, y se dedicaban a pillar e insultar a los vencidos, mientras envalentonaban a sus hombres para que cometieran mayores tropelías. Aún hoy, algunos ancianos de la localidad de Piedras (Tolima), se estremecen al recordar a las mujeres que acompañaban a las fuerzas del general Gutiérrez, cuando éste se tomó el pueblo²³.

22. *El Colombiano*, Bogotá, febrero de 1902.

23. Esos mismos viejos de Piedras, todos los años, cuando se cumplía un aniversario del incendio que arrasó su pueblo, y mientras vivió Pompilio Gutiérrez, le enviaban un cablegrama que invariablemente decía: "General: Piedras aún arde".

Entre las mujeres conservadoras que actuaron como irregulares, podemos citar a: Virginia Huertas (alias "Chilaneegra"), Mercedes Muñoz (alias "Cuesca"), Albina Campana, Mercedes Lucero, Gracia López, Visitación Portilla, Domitila Montenegro, Edelmira Rosero, Laura Chamorro y Emperatriz Dorado.

Caso contrario es, como ya lo advertimos, el del liberalismo. En él encontramos mujeres que asumieron como oficiales la conducción de tropas en los cuerpos regulares del Ejército Restaurador, y mujeres que, como guerrilleras, lucharon en la base de la organización militar. Como oficiales podemos citar a: Candelaria Pachón, muerta en la batalla de Terán; Ana María Velencia, abanderada del batallón Pamplona, muerta en Palonegro; Inés Melgar, segundo jefe del batallón Gaitán de Panamá; Carmen Bernai, corneta de órdenes del general Hermógenes Gallo; y Mila Arellano, quien siendo hija de un general ecuatoriano, fue jefe de la columna Parra que operó en la zona fronteriza con este país²⁴.

Como simples guerrilleras podemos señalar los nombres de: Natalia Galindo, Ercilia Zorrillo, Luisa Guzmán, Rosa Vera, María Luisa, Mónica y Saturnina Higuera, Eugenia Chaparro, Carmen Galindo, Ramona Mendoza, Virginia Alonso, ("la Seca"), Lucinda ("la Negra"), Liboria, Carmen Santana, Rosaura Rodríguez y Diogracias Charcas, entre cientos de otros nombres que nadie se ocupó de conservar.

Tulio Varón, Antonio María Echeverry y Ramón Marín le abrieron en sus filas un amplio espacio a las mujeres guerreras. Un testigo presencial del combate de Ibagué (21/LX/1901), que terminó costándole la vida al general Varón, nos relata de la siguiente manera la participación de éstas:

24. Declaración del soldado Ángel Parra, Pasto, 29/vm/1902, AMD, caja 90.

Bastante rato después de la entrada de Tulio, del general Echeverry y del Negro, pasaron las damas en número regular y bien uniformadas: revólver al cinto, carabina atravesada en el faldón del galápago²⁵ y la capa o pañolón al brazo. Montaban bellos, finos y enormes machos o caballos bien enjaezados; daban fuego con un entusiasmo inusitado y gritaban: "Al centro muchachos, a la plaza a encontrarnos con los nuestros". De éstas bajó una, quizá de las más principales, herida gravemente, así lo comprendí, por los afanes y por el número de sábanas que le habían colocado por la región donde vi el manchón de sangre, en un vacío, cerca del muslo o de la cadera. Conocí una de las guerreras, es ambalemuna [...] ²⁶.

Entre los pocos autores que se preocuparon por destacar el papel de la mujer en la guerra, está Bernardo Rodríguez, a cuya memoria debemos un ilustrativo episodio acaecido en las ardientes llanuras del Tolima (hoy parte del departamento del Huila), durante la guerra de 1885:

Observé que el capitán de la compañía en la cual me incorporé, era un joven de 22 años, más o menos de aspecto interesante, de estatura regular y de mucho coraje. A su lado marchaba una linda joven de cuerpo esbelto y mirada franca, escrutadora; parecía insensible a la permanente amenaza de las balas y cuando sentía el silbido de los proyectiles muy cerca de sí, aparecía en sus labios una graciosa sonrisa y su semblante se cubría de grana [...] En una de estas retiradas por entre la mancha [hace referencia a las manchas constituidas sobre el llano por las matas de monte] notamos que el capitán nos había abandonado, no supimos si volun-

25. Siempre que la guerra lo permitió, a las mujeres se les dotó de carabinas, debido a su poco peso y reducido calibre.

26. Declaración de Antonio Pineda, l/x/1901, AHÍ, caja 321, ff. 641-645.

tariamente; pero la joven allí venía, pero se comprendía fácilmente en su semblante, alguna contrariedad. Las balas silbaban y ya íbamos a llegar al otro extremo de la mancha para tomar la pampa, cuando al brincar la cerca de piedra para salir de la mancha, se presenta a nuestros ojos el cuadro lo más desgarrador, ¡el cadáver del capitán yacía en tierra, despedazado a lanzas: lo grave era la llegada de la joven! pero esta sorpresa no se hizo esperar; ella, animando el hermoso caballo que montaba, brincó la cerca y en el acto estuvo al lado del capitán, pero no como esperábamos todos; que estallaría en gritos y llantos, no; ella se desmontó y fue donde se hallaba el cadáver del capitán; lo contempló por un momento y luego le tomó la cartera y la guardó; le tomó el revólver, se lo encintó; el machete se lo terció; luego tomó la carabina y también se la terció; dio un beso al cadáver, y volando sobre su caballo nos gritó: "¡Muchachos ayúdenme a vengar al capitán! Carguemos por aquí", y nos señalaba la mancha de monte de donde nos acababa de desalojar el enemigo; a su voz todos esos soldados intrépidos, adueñados de la situación, cargaron con tal furor que allí no hubo poder humano, se obligó al enemigo a abandonar la mancha. Este grupo de valientes capitaneados por una heroína, se lanzaron a la pampa en persecución de los soldados de la traición, los cuales se fueron replegando, hasta que llegaron a otra mancha y allí se atrincheraron en la cerca de piedra; los soldados liberales en la pampa y los esbirros atrincherados, nuestra heroína hacía fuego sobre el enemigo, ya con el revólver, ya con la carabina y nos gritaba a todo pecho: "¡Muchachos, sobre la trinchera!". Todos a una vez y como un solo hombre, volamos sobre la trinchera y allí fue la lucha cuerpo a cuerpo [...] Nuestra heroína animaba a los combatientes, hasta que los esbirros del gobierno estuvieron fuera de la mancha. Como ya era aventurado salir de ella en persecución del enemigo [...] entonces, con tono militar nuestra heroína nos gritó: "Muchachos, ya está

vengada la sangre del capitán, fuego en retirada, hacia Campo Alegre". Nuestra heroína se quedó en Campo Alegre y por las informaciones que allí recibimos, supimos que era de nombre Elisa y natural de aquel lugar²⁷.

Pero no siempre las mujeres que estuvieron con los ejércitos prestaron su servicio con el fusil en la mano, algunas llegaron allí para cumplir misiones especiales, como aquella que enviada por el gobierno llegó hasta las toldas del general Marín con el objeto de seducirlo para después matarlo. Sobra decir que esta moderna Judith fracasó parcialmente en su misión, porque si bien logró seducirlo, no pudo asesinarlo. Los días de esta mujer concluyeron frente a un pelotón de fusilamiento, cuando el general Marín, descubriendo sus intenciones, la mandó ejecutar²⁸. Otras, recorriendo lo más arriesgado de las líneas de batalla, repartieron puñados de balas a los combatientes, tal y como lo anota Milton Puentes, en su *Historia del partido liberal colombiano*, cuando dice: "[...] o la actitud sublime de Florinda Bohórquez, bella mujer del pueblo, la que embelesa a todos los combatientes con la fiebre divina de su heroísmo, que la lleva a recorrer el escenario de sangre repartiendo cápsulas a los suyos, con impresionante desprecio por la muerte [...]"²⁹.

Pero no todo fue heroísmo y sacrificio en las mujeres; junto con aquellas que formaron en primera línea y con las que, marchando a la retaguardia, curaban, alimentaban, consolaban y veían por las ropas y las armas, se mez-

27. Rodríguez, *op. cit.*, pág. 19.

28. Ramón Sánchez, entrevista citada.

29. Milton Puentes, *Historia del partido liberal colombiano*, Bogotá, Editorial Prag, 1961. El tamaño y peso de las municiones impedía que los combatientes pudieran cargar un número apreciable de ellas (de 10 a 15 por hombre era el promedio entre los liberales), por lo que los repartidores de balas eran indispensables en los combates y su riesgo era grande, ya que tenían que llevar los pertrechos hasta el lugar donde se hallaba el combatiente, o sea hasta el propio frente de batalla.

ciaban las mujeres de la vida alegre, que combinaban su papel de meretrices con comercios ambulantes de baratijas y licor. Ellas, todas sumadas, constituían el complejo fenómeno de las *juanas*, las *cholas* o las *rabonas*, que es inseparable de nuestras guerras civiles.

Sobre los retozos amorosos de estas mujeres, que paradójicamente iban a la guerra a hacer el amor, Ramón Manrique, en su novela histórica, *La Venturosa: Gesta de guerrilleros y bravoneles, relato de incubos, súcubos, amores, trasgos y vestiglos*, dice: "Cuando le restaba al trasiego un tiempesito, le gustaba a la juana officiar en el altar de la Venus mercenaria, cuya ara levantaba a la sombra cómplice de un Payandé o en la ardiente arena de las playas, cara al sol o a las estrellas, según el trato fuese de día o de noche [...]"³⁰.

Y sobre el particular ambiente vivido en los campamentos, Joaquín Tamayo en su libro, *La Revolución de 1899*, dice:

Los campamentos separados por las ondulaciones del terreno estaban a tiro de fusil. Semejantes a los adulares gitanos, a la misma sombra de las toldas dormían soldados y voluntarias, recogidos por el rumor apagado de la brisa, el toque de las cornetas, el andar ruidoso de los centinelas, los aullidos de los perros; la impresión de algo misterioso e inevitable que en esa noche del 10 de mayo sacudió los nervios de la peonada con pasión carnal no exenta de amargura; extraña melancolía que no logró desterrar la risa de las mujerucas, el son de las guitarras, el ir y venir de las damajuanas de aguardiente, pronto vacías al pasar por aquellos labios sedientos y contraídos por la angustia³¹.

30. Ramón Manrique, *La Venturosa: Gesta de guerrilleros y bravoneles, relato de incubos, súcubos, amores, trasgos y vestiglos*, Bogotá, Imprenta Kelly, 1943, págs. 315-316.

31. Joaquín Tamayo, *La revolución de 1899*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975, págs. 76-77.

Como resultado de los devaneos y el ambiente promiscuo de los campamentos, se afectó seriamente la disciplina; con frecuencia, se vio alterada por reyertas de origen sentimental. Una joven mujer fue la razón para que entre el general Sandalio Delgado y el capitán Cantalicio Reyes se diera una disputa de la cual el primero resultó con una clavícula rota, que le dejó para siempre un hombro caído, y el segundo dio su paso definitivo hacia el pelotón de fusilamiento.

Como es lógico, de todas estas andanzas amorosas no fueron pocos los hijos que llegaron al mundo. Un ejemplo vivido del resultado de estos innumerables amoríos de las *juanas* con la revolución, lo ilustra la siguiente anécdota contada por César Botero M.: "En la campaña de Santander, en la guerra de los Mil Días, una de esas nobles mujeres parió en el camino y fue humildemente a buscar al general Uribe Uribe para que apadrinara al infante. Rafael muy serio, le preguntó: Pero tengo que saber quién es el padre. El Batallón Libres de Ocaña, contestó la interpelada"³².

También allí se cultivaron con primor las enfermedades venéreas, que azotaron a los campamentos con la misma frecuencia con que lo hicieron la fiebre amarilla y el paludismo. Igualmente, de aquellos romances se derivaron episodios que condujeron a desastres militares, como el sucedido en el combate de El Bermejil (Tolima, 5/x/1901), donde el carácter fácilmente deprimible del general Ramón Marín fue afectado por el pánico que se apoderó de su compañera de turno, "la Barragana", cuando en medio de la lucha lo indujo a que, llevándola al anca en precipitado galope, abandonara el campo de batalla. Esta actitud fue interpretada por sus hombres como signo de derrota, razón por la cual emprendieron la retirada, convirtiéndolo un combate incierto en un desastre militar³³.

32. *El Espectador*, 13/VII/1987.

33. París, *op. cit.*, pág. 73; Tulio Arbeláez, *Episodios de la guerra, 1899-1903*, Editorial Aguila Negra, s.f., pág. 70.

Trato y castigo a las mujeres

Si bien podemos decir que en términos generales el respeto por la mujer se mantuvo durante la guerra, en algunas zonas rurales y en las poblaciones pequeñas, éste se olvidó, llegando ellas muchas veces a recibir un tratamiento similar al que se daba a los hombres. Es el caso, por ejemplo, de la espía que Ramón Marín mandó fusilar; o de Mercedes, la amante del capitán Fajardo, que en Corozal, en presencia de la oficialidad, fue desnudada y hecha azotar por órdenes del general Rafael Uribe Uribe, a fin de hacerla entregar \$30 000 que Fajardo le había regalado, tomándolos de una caja de dinero que se le había capturado al enemigo³⁴. En otras ocasiones, sin llegar a los extremos de violencia señalados, la brutalidad se hizo más sutil, como en el caso de sentar a las mujeres, por lapsos de 24 horas o más, bajo un pabellón de fusiles, como aconteció en Santander con Mercedes Valderrama y Teresa Pinto³⁵; o someterlas a mortales marchas por terrenos impracticables y climas ardientes, como sucedió con las seguidoras de Aristóbulo Ibáñez en el centro del Tolima, o con las damas liberales de Riohacha³⁶. En la Guajira se utilizó con las mujeres un castigo especial, conocido como "la caja del pan", consistente en "un recinto de madera con escasa capacidad para una sola persona, donde la víctima tenía que hacer sus necesidades fisiológicas. Algunas mujeres salían tan extenuadas, moral y físicamente, que enseguida pagaban su último tributo a la tierra"³⁷.

34. Justo L. Duran, *La revolución del 99*, Bogotá, Talleres Tipográficos de El Día, 1920, pág. 184.

35. Chaparro, *op. cit.*, pág. 123. El pabellón de fusiles consistía en tres fusiles apoyados en tierra sobre sus culatas y cruzados arriba de manera que se sostuvieran mutuamente; el espacio piramidal constituido por ellos era el que debía ocupar la persona castigada, a la que le quedaba casi imposible moverse, sin riesgo de derribar el pabellón.

36. Duran, *op. cit.*, pág. 184.

37. Juan Lázaro Robles, *Recuerdos de la guerra de los Mil Días en las provincias de Padilla y Valledupar en la Goajira*, Santa Marta, Tipografía Escofet, 1946, pág. 33.

El apoyo que las mujeres de los pueblos daban a los combatientes de uno u otro bando determinó, en algunos casos, acciones particulares de castigo, valiéndose para ello de artimañas como la utilizada por un jefe conservador con las mujeres de Ambalema: habiendo entrado una noche en la población, este jefe conservador hizo que sus soldados vivaran al partido liberal y a la revolución, con lo que las mujeres liberales salieron presurosas a mimar a sus hombres y a colmarlos de atenciones; allí fueron tomadas prisioneras y conducidas a la plaza principal, donde se les dio lo que popularmente se conoce como una muenda³⁸. Igual tratamiento, aunque sin engaño, sufrieron las mujeres conservadoras de la población de El Peñón, en Cundinamarca, cuando los guerrilleros liberales las reunieron para castigarlas por su apoyo al gobierno, dándoles una *planera*³⁹. También son múltiples los casos individuales de mujeres que en sus propios hogares debieron pagar por el delito de tener un pariente cercano, o su propio marido, militando en el bando contrario, tal y como aconteció a la esposa de Ramón Chávaro, cuyo castigo es relatado por un testigo presencial:

Un día me dijo mi mamá señora [abuela], que fuera donde Florinda, la mujer de Ramón Chávaro, que vivía en una finca cercana, a pedirle una naranjas agrias para echarle a las gallinas que se estaban apestando, cuando llegué allí la señora me dijo que claro, pero que primero me tome una colación que iba acompañada de mistela⁴⁰. Cuando terminé me subí a un árbol frente a

38. Ramón Sánchez, entrevista citada.

39. Golpes de plano dados con la hoja de] machete. En el caso de que este golpe se diera con la hoja de un sable, éste recibía el nombre de *cintarazo*.

40. La mistela es un licor dulce, muy tradicional en la región del Tolima Grande, hecho de frutas o plantas y que toma como base el aguardiente. Hoy en día este licor es vendido por algunas rentas departamentales, aunque su producción principal sigue siendo casera y según fórmulas secretas, que se han transmitido entre miembros

la casa cuando vi que llegó Ramón Chávaro a visitar a su esposa y él que entra cuando aparece un tropel de caballos que rodea la casa. Iba Chávaro solo con su peñilla en bandolera que le llegaba casi hasta el suelo. Dos hombres se bajan y frente a la puerta tienden sus rifles, cuando de adentro sale Chávaro y les parte y les pega un tremendo empujón, y de una vez se metió al monte que rodeaba la casa y entre estos cafetales se les perdió. Después de buscarlo volvieron a la casa y cogieron a su esposa y le dieron una pavana que la dejó en cama. A los tres días tenía todo el cuerpo verde como una hoja de plátano"⁴¹.

Dada la frecuencia con que se practicaron este tipo de castigos, rápidamente aparecieron técnicas que hacían más expedita su aplicación, tal es el caso de la llamada *amapola*, que consistía en amarrar sobre la cabeza las largas faldas femeninas, a fin de dejar descubiertas las nalgas, con lo que las mujeres tomaban una figura similar al capullo de la citada planta.

El carácter anticlerical que muchos librepensadores liberales asumieron en el conflicto, unido al maniqueísmo con que el conservatismo trató el tema, llevó a la Iglesia, como en guerras anteriores, a cerrar filas al lado del gobierno, señalando a los liberales como la propia encarnación del demonio, con lo que los pulpitos se tornaron en tribunas del conservatismo. Hubo sacerdotes que tomaron las armas y convirtieron la guerra en una cruzada; algunos de ellos pereciendo en la empresa, como aconteció con el aguerrido y sectario sacerdote Luis Javier España, muerto mientras arengaba a las tropas gobiernistas en el combate del Alto de la Cruz, en cercanías de Viotá.

de una misma familia por generaciones. En Ibagué, Ana Teresa Caicedo es, tal vez, la más connotada de estas alquimistas contemporáneas de la mistela.

41. Domingo Herrera, entrevista.

En este ambiente polarizado, donde por un lado se quiso hacer formar a la civilización, la fe, el orden y el progreso y, por otro, a la barbarie, el ateísmo y la ilegitimidad, no fueron pocos los religiosos que decidieron castigar a las mujeres liberales con el azote de la excomuni3n. En Fugasasug3 as3 lo hizo el padre 3ngulo, quien encontr3 justo excomulgar a todas las mujeres liberales, en castigo por su apoyo al general Ar3st3bulo Ib3ñez y a su tropa durante la toma de la poblaci3n, cumplida a mediados del mes de julio de 1900⁴².

Sobre el volumen total de la participaci3n femenina en la guerra es dif3cil aventurar una cifra. Para el caso de aquellas que sirvieron de apoyo log3stico, cualquier esfuerzo es vano, pero con relaci3n a las que marcharon con las tropas o hicieron parte de ellas, han quedado algunos datos que permiten hacer c3lculos que las sit3an entre el 6 y el 22% de las fuerzas en campaa. Sobre estas cifras hay dos informes orientadores, aunque es muy probable que la proporci3n variara no s3lo con las regiones del pa3s, sino con la intensidad del conflicto en cada una de ellas. El primero de estos informes es una carta que env3a Alejandro Peaa Solano desde Santander al general Pr3spero Pinz3n (Santander, 30/VII/1900), en la que seaaala que, entre las fuerzas enemigas que por all3 pasaron y que constan de 1 100 efectivos, van unas 200 mujeres⁴³. El segundo es un informe del m3dico conservador Carlos Pautman al jefe del Estado Mayor, en el que dice: "El hospital central tiene hoy 57 soldados y 13 mujeres de las que han venido hoy con el ej3rcito [,,]"⁴⁴.

42. *La reintegraci3n*, Bogot3, 13/vn/1900.

43. P3rez, *op. cit.*, p3g. 318.

44. Archivo Nacional de Colombia, Fondo Pr3spero Pinz3n, caja vil - 102.

CARLOS EDUARDO JARAMILLO CASTILLO

BIBLIOGRAFÍA

Arbeláez, Tulio, *Episodios de la guerra 1899-1903*, Editorial Águila Negra, s.f.

Caries D., Rubén, *Horror y paz en el Istmo 1899-1902*, Panamá, Editorial Panamá América, 1950.

Chaparro M., Carlos, *Un soldado en campaña, recuerdos de la guerra 1899-1902*, Tunja, Imprenta departamental, 1936.

Cock, Jesús, *Memorias de un coronel recluta*, Medellín, Editorial Bedout, 1946.

Fletcher, Jaime, *Memorias de un combatiente liberal*, s.p.i.

Jaramillo C, Carlos Eduardo, "Al vencedor de la muerte lo derrotó el olvido: Ramón Chaves Guzmán, guerrillero de los Mil Días", *Tolima*, vol. 1, (Ibagué 1984), Fondo Rotatorio de la Cultura.

Lanao, José Ramón, "Apuntaciones críticas sobre la Goajira", Bogotá, Archivo Academia Colombiana de Historia, Fondo Uribe Uribe. Versión manuscrita sin fecha.

Los guerrilleros del novecientos, Bogotá, Cerec, 1991.

Manrique, Ramón, *La Venturosa, Gesta de guerrilleros y bravoneles, relato de incubos, súcubos, amores, trasgos y vestiglos*, Bogotá, Imprenta Kelly, 1947.

París L., Gonzalo, *Guerrilleros del Tolima*, Manizales, Casa editorial Gonzalo Zapata, 1937.

Peñuela C, Leónidas, *El doctor y general Próspero Pinzón*, Bogotá, Editorial Centro, 1941.

Puentes, Milton, *Historia del partido liberal colombiano*, Bogotá, Editorial Prag, 1961.

Riascos, Eduardo, *Geografía guerrera de Colombia*, Cali, Imprenta Bolivariana, 1949.

Robles, Juan Lázaro, *Recuerdos de la guerra de los Mil Días en las Provincias de Padilla y Valledupar y en la Goajira*, Santa Marta, Tipografía Escofet, 1946.

Rodríguez, Bernardo, *Mis campañas, 1895-1902*, Bucaramanga, Tipografía Renacimiento, 1934.

Samper, Darío, *Los guerrilleros*, s.p.i., 1936.

Sicard B., Pedro, *Páginas para la historia militar de Colombia, Guerra Civil de 1885*, Imprenta Estado Mayor General, 1925.

Tamayo, Joaquín, *La revolución de 1899*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975.

Valdeblanquez, José María, *Biografía del general Florentino Manjarrés*, Bogotá, Tipografía Portilla, 1964.

Zarante, José Dolores, *Reminiscencias históricas. Recuerdos de un soldado liberal*, Barranquilla, Imprenta Departamental del Atlántico, 1933.

Industria, proletariado, mujeres y religión
*Mujeres obreras, empresarios e industrias en la
primera mitad del siglo xx en Antioquia*

ANA MARÍA JARAMILLO

*Medellín en los comienzos de la industrialización:
tras el ideal del "progreso"*

Hacia fines del siglo xix, Medellín es reconocido como un lugar de importancia estratégica para el comercio del oro, el café, el funcionamiento de numerosos almacenes, casas comerciales y bancos. En el marco de la plaza principal y en la calle real funcionan reconocidos establecimientos en donde se comercia con el oro, con letras de cambio, se otorgan créditos y se pueden obtener desde géneros ingleses o perfumes traídos de Francia, hasta aparatos de montar y herramientas para los mineros.

También Medellín es apreciado por sus habitantes como un lugar agradable para vivir, gracias a su ubicación geográfica en un valle rodeado de altas y verdes montañas, su riqueza en fuentes de agua, y una temperatura promedio de unos 22°C.

Para 1905 Medellín cuenta con 50 946 habitantes. La elite local está conformada por unas cuantas familias dedicadas a la minería, el comercio, las finanzas y el cultivo y comercialización del café.

El grueso de la población trabajadora de Medellín y sus alrededores se consagra a las faenas agrícolas, a diversos tipos de oficios domésticos en las casas de las familias más acomodadas, o a servir de empleados en los almacenes y casas comerciales. Pese a la circunstancia de que la producción artesanal no es la actividad más desarrollada en Antioquia, existen unos núcleos representativos de artesanos que son muy apreciados socialmente por su labor,

en campos tan diversos como la albañilería, carpintería, sastrería, herrería, la peluquería y la fundición. De acuerdo a las cifras publicadas en el primer Directorio General de Medellín, este sector de población trabajadora asciende en 1905 a unas 2 744 personas: 2 140 son hombres y 604 mujeres¹.

Las casas de las familias ricas son la fuente de empleo más importante para mujeres jóvenes, oriundas de la misma ciudad o procedentes de los pueblos vecinos. Se desempeñan como sirvientas, lavanderas, aplanchadoras, "dentroderas" o cocineras. Las señoras de clase alta pueden tener a su disposición un variado grupo de servidores y servidoras domésticas, las de clase media emplean a una sirvienta y una lavandera.

Sin tener que depender de una determinada familia, existe el "gremio de las costureras", que agrupa a mujeres de diversa procedencia social. Ellas rotan de casa en casa para reformar los vestidos o para hacer delicados remiendos a la ropa de cama. Otras costureras prefieren, más bien, estar en su propio taller, donde son visitadas por sus dientas y allí se pasan tardes o días enteros dedicadas a la costura y a la tertulia.

En los años 20 algunos almacenes comerciales empiezan a vender, con precios favorables, máquinas de coser a mujeres de familias pobres, quienes llegan a trabajar "hasta 20 horas al día" para ganar el sustento propio y el de sus familias, según lo anota el cronista Rafael Ortiz Arango. Con motivo de la crisis del 30, el trabajo de estas mujeres se convierte en el único recurso para la subsistencia de numerosos hogares. "Superada la crisis, los hombres volvieron a trabajar, las mujeres dejaron la explotación a que fueron sometidas para que otras más necesitadas pudieran sobrevivir, a los políticos los miran con desdén y rezan muy fervorosamente para que no vuelva otra crisis como la del 30"².

1. Isidoro Silva, *Primer Directorio General de Medellín*, Medellín, 1906.

2. Rafael Ortiz Arango, *Estampas del Medellín antiguo*, Mede-

Por fuera del ámbito doméstico, en las calles, plazas de mercado y en almacenes, transitan otras mujeres que obtienen sustento con su trabajo diario: en los talleres artesanales se pagan los servicios de mujeres que preparan los alimentos para los trabajadores; en las plazas de mercado están las verduleras, famosas por su hablar recio y su textura rolliza; y en las puertas de las escuelas, las fruteras, y en las entradas de templos y cementerios, las vendedoras de flores. Por su parte, las vivanderas recorren las calles con sus poncheras repletas de dulces, algunas ofrecen gallinas y, otras, las lecheras, desde las primeras horas de la mañana traen la leche recién ordeñada de las fincas cercanas. Asimismo, en las calles más concurridas, las mujeres dedicadas a hacer mondongo, longaniza y arepas instalan sus puntos de venta.

En relación más próxima con las actividades que luego desempeñarán las primeras obreras, están las que amasan el pan y una afamada parva de sal y de dulce, en las panaderías, y las tabaqueras, expertas en envolver la hoja de tabaco para hacer cigarros. Más adelante, empresas como la Fábrica de galletas y confites Noel y la Colombiana de Tabaco se interesan por la vinculación de algunas de estas expertas trabajadoras. Sin embargo, la fabricación de galletas y cigarrillos en serie no logra dar fin a la producción de los afamados pasteles de gloria, bizcochuelos y a los tabacos tradicionales.

¶ Ya no tan reconocidas socialmente, pero sí muy apreciadas por la población masculina de la más diversa procedencia, están las "mujeres públicas", dedicadas a atender las prósperas zonas de prostitución ubicadas en el "puerto seco" de Guayaquil y en los sectores de El Llano, La Guaira, El Chagúalo y Guanteros. Las prostitutas son una población cada vez más numerosa en este medio social donde hace carrera una doble moral, pregonada por unas elites que en público defienden la institución del matrimonio católico y la fidelidad conyugal, pero que en privado le

admiten al hombre que tenga amantes. Reconocen legalmente el funcionamiento de zonas de prostitución, siempre y cuando no se ubiquen en lugares cercanos a templos, establecimientos educativos, fábricas, y no sean frecuentados por menores de edad³.

Ahora bien, los pobladores de Medellín no son los únicos que habitan el extenso Valle de Aburra. También existen otros importantes sectores poblacionales en las fracciones de La América, Belén, Guayabal, Robledo, El Poblado, San Cristóbal y San Sebastián. Medellín cuenta además con una zona rural conformada por las veredas de Santa Helena, Piedras Blancas y La Laguna. En el Valle de Aburra, a comienzos del siglo xx, están los municipios de Envigado, Caldas, Copacabana, Itagüí, La Estrella y el corregimiento de Bello, que en 1913 es elevado a la categoría de municipio⁴.

El conglomerado trabajador de estas fracciones y municipios lo conforman en su mayoría hombres dedicados al cultivo de la caña de azúcar, fique, café, y hortalizas en las partes más altas. Las mujeres, por su parte, se ocupan de labores artesanales y domésticas. Desde la última década del siglo xix esa población económicamente activa, y en aumento, carece de suficientes fuentes de empleo. La instalación de algunas industrias en Bello, Itagüí, Caldas y Envigado es un hecho que se recibe con expectativa por sus habitantes.

En lo que concierne a la mentalidad y vida diaria de los pobladores del Valle de Aburra, no se podrían establecer

3. Ya desde la primera década de siglo existía en la ciudad un núcleo de mujeres "empresarias" que se dedicaban a reclutar y entrenar debidamente a jóvenes recién llegadas de los pueblos. Véase Alexandre Payne Constantine, "Crecimiento y cambio social en Medellín", *Estudios sociales*, N° 1 (Medellín, sept, de 1986), Fundación antioqueña para los estudios sociales (FAES), págs. 185-189.

4. Para 1905 la población de las fracciones de Medellín es de 18 760 habitantes, de las zonas rurales 4 232 y de los municipios 27 343. Véase citado en Hernán Darío Villegas, *La formación social del proletariado antioqueño*, Medellín, Concejo de Medellín, Editorial Lealon, 1990, págs. 30 y 33.

diferencias apreciables. La mayor parte de su población es de origen mestizo; sin embargo, más que las diferencias de raza, lo que cuenta socialmente es la cantidad de riqueza acumulada o el talento para conseguirla. Esta actitud, más alejada de la observancia de rígidos patrones coloniales, contrasta con el interés de la elite social y de la Iglesia por mantener invariables ciertas tradiciones y estilos de vida cimentados en el trabajo diario, el ahorro, la austeridad, la preservación de la institución familiar y una moral sexual prohibitiva para la mujer y permisiva para el hombre.

No obstante, el avance de los procesos de industrialización y la urbanización, desde las primeras décadas del siglo xx, genera transformaciones en los hábitos de consumo y en los estilos de vida de la población, lo cual acrecienta los temores de los sectores tradicionales por una posible pérdida de valores y la degeneración de las costumbres. Esta tensión entre lo viejo y lo nuevo tiene una importante incidencia en el tipo de formación moral que el clero y los empresarios les impartirán a las primeras generaciones de obreras para que no se contagien de los males morales que, a su juicio, trae aparejada la modernización.

Proceso de industrialización

Varios procesos contribuyen a la fundación de las primeras industrias en una región adversa para ello por lo difícil de su topografía y la escasez de vías de comunicación:

Los primeros telares marcan la ruptura entre el romanticismo de los montañeses de la villa de La Candelaria y el empuje incontenible de una nueva época que se abre paso hacia el futuro. Atrás de las tejedoras y el motor de dos caballos quedan las rimas de Bécquer y los vales de Strauss. De ahí en adelante empiezan a descuajarse los caminos de la técnica, del ritmo acelerado, del vértigo de los guarismos, los cálculos estadís-

ticos y los mercados. Mejor dicho la canción seca y definitiva del progreso⁵.

Existe, en general, un mercado interno de bienes de consumo y materias primas, que se abastece con productos elaborados en pequeños establecimientos artesanales y algunos semifabriles de cerveza, chocolate y cigarros. A lomo de muña llegan otras mercancías producidas en distintos lugares del país y una variedad de artículos importados, o de contrabando, para satisfacer las demandas de sectores de elite local más afines a ciertos gustps europeos.

El capital acumulado por comerciantes relacionados con los negocios del oro y el café, los lleva a invertir en un campo inexplorado como el de la industria, que se avizora como un negocio prometedor, pues en este momento es clara la decadencia de la minería y, por otra parte, se hacen sentir los efectos de una crisis comercial y financiera, visibles en la especulación con el papel moneda.

La posibilidad de disponer de abundantes recursos de agua y de algunos talleres de fundición donde labora una mano de obra con alguna destreza en el manejo de materiales, como el hierro, o en la reparación de maquinaria, también son factores que incentivaron el proceso de industrialización.

~ A su vez, la política proteccionista del gobierno del general Rafael Reyes, influido por la exitosa experiencia de la industrialización en México, tuvo consecuencias benéficas en el desarrollo industrial nacional y regional.

Finalmente, no hay que olvidar factores de tipo psicológico como la capacidad de riesgo de algunos sectores de la elite local para incursionar en un negocio de resultados impredecibles, aunque, ciertamente, la inversión en las industrias no conllevó un abandono de otras actividades como el cultivo y comercialización del café, el comercio o la compra-venta de tierras.

5. "Historia de Coltejer", *El Colombiano*, octubre 22 de 1982, pág. 11.

En 1904, Eduardo Vásquez, y su yerno Pedro Nel Ospina y Camilo C. Restrepo, representantes de la casa comercial Alvarez y Cía. y del Banco Popular (una mezcla de dineros provenientes del café, las finanzas y la minería), fundan la Compañía Antioqueña de Tejidos en Bello. Este primer intento fracasa antes de que se pueda poner en funcionamiento la fábrica, que ya ha sido instalada (la "fábrica de Bello")- Cuatro años más tarde, la sociedad se reorganiza y da lugar a la constitución de la Compañía de Tejidos Medellín que se inicia con la producción de un variado surtido de telas ordinarias, mantas, costales de cabuya y ruanas.

También en 1908 Eduardo Vásquez y Pedro Nel Ospina, en compañía de otros ricos comerciantes, crean la Cervecería Antioqueña Consolidada en el municipio de Itagüí. En esta ocasión se intenta superar la fallida experiencia de la Cervecería Tamayo, cuyos productos se avinagraban por la carencia de tecnología adecuada para garantizar su preservación.

Algo similar acontece con la sociedad colectiva de comercio constituida por Valerio Tobón y Gabriel Posada que, en 1904, inaugura la Compañía de Gaseosas Posada Tobón (Postobón). Ellos compran la fracasada bebida "Cidra Holandesa" que ahora, con un nuevo nombre y una mejor preparación a base de esencias importadas y gas alemán, optimizan su calidad.

Tales primeros ensayos motivan a otros comerciantes a invertir en las industrias. El campo más imitado y competido es el de los textiles: en las dos primeras décadas del siglo xx se constituyen 13 empresas textiles que son fruto de la iniciativa de acaudalados comerciantes y también de otras familias menos poderosas que, a la vuelta de algunos años, le venden a quienes monopolizan el ramo de los textiles⁶.

6. Ejemplo de ello es la venta de la fábrica de tejidos Hernández, propiedad de los hermanos Medina, a los Echavarría de Fabricato, en 1919.

Un ejemplo de "imitación mejorada" es el referido por Enrique Echavarría en su *Historia de los textiles en Antioquia*: en compañía de otras personas de confianza logra ingresar a las instalaciones de la fábrica de Bello. Una vez allí, toma apuntes sobre la disposición de los salones, el tipo de maquinaria, para tratar de hacer algo mejor. Lo logra, en efecto, en 1907, con la fundación de la Compañía Colombiana de Tejidos (Coltejer).

El auge industrializador durante las dos primeras décadas de siglo se amplía a otras ramas de la producción de bienes de consumo: fósforos, galletas, confites, cigarrillos, calzado, chocolate, loza y vidriería. Por la misma época se instalan en Medellín numerosas trilladoras de café en las cuales se muele el grano para hacer más fácil su comercialización hacia los mercados del exterior.

Para los años 20, los habitantes de Medellín se pueden dar el lujo de consumir productos elaborados por sus industrias locales. A más del habitual aguardiente, se puede tomar cerveza o bebidas gaseosas, comer galletas "hechas en serie", fumar cigarrillos, y las clases pobres pueden vestirse con telas paisas.

Si bien en términos de cantidad y calidad se está lejos de competir con los productos de industrias extranjeras, ya se cuenta con un aceptable nivel técnico y algunas de las empresas más exitosas avanzan en procesos de expansión hacia otros mercados nacionales, tal es el caso de la Compañía Colombiana de Tabaco (Coltabaco) y de gaseosas Postobón.

El logro más importante es haber podido sacar adelante un proyecto que no surgió como una respuesta coyuntural a una crisis externa, sino que correspondía a unas circunstancias propias. De ahí la fuerza de un proceso que es apreciado, inicialmente, como el logro de todo un pueblo.

La experiencia ganada en las dos primeras décadas por empresarios y gobernantes, ayudará a enfrentar momentos difíciles. La gran depresión económica mundial de los años 30 golpea a las industrias de la rama textil y cervecera, pero la oportuna intervención del gobierno de Enrique

Olaya Herrera, con la expedición de algunas medidas proteccionistas, permite una rápida recuperación que es bien aprovechada por los empresarios para introducir mejoras tecnológicas, aumentar los índices de productividad y para empezar a introducir cambios en los criterios de selección y calificación del personal.

Medellín se consolida como la capital industrial del país. La rama textil, con fábricas como Coltejer y Fabricato, se erige como el sector líder de la economía regional y el símbolo de su progreso. Los empresarios antioqueños se proyectan ante el país como un grupo con gran capacidad de incidencia en el acontecer económico y político, muestra de ello es la presidencia de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y los cargos ministeriales desempeñados por otros empresarios antioqueños e ingenieros de la Escuela de Minas⁷.

En los años 30 y 40 se logra una mayor diversificación de la industria textil con la fundación de fábricas de tejido de punto, calcetería, hilatura, y confección de vestidos de paño. Contrario a lo que acontece con las industrias de comienzos de siglo, su creación ya no suscita el mismo entusiasmo ni curiosidad. Nombres como Pepalfa, Sedeco, son reconocidos en tanto se asocian a los de Coltejer o Fabricato.

Estas factorías tienen como dueños a las mismas familias, pero, a diferencia del momento anterior, lo que ahora se promociona no es tanto la figura de un empresario individual, sino de la "sociedad anónima". Es decir, quieren la imagen de un "modelo abierto" que admite la libre competencia y la participación del pequeño accionista; en especial de obreros que laboran en las mismas empresas.

En los 30 y 40, también se acomete el montaje de fábricas en los ramos del cemento, la siderúrgica, el cartón y los electrodomésticos. En su creación inciden algunas po-

7. Véase al respecto Alberto Mayor, *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*, Bogotá, Tercer Mundo, pág. 324.

líticas estatales de estímulo a la producción de bienes intermedios en los sectores metalmecánico y químico.

Al llegar al medio siglo, la industrialización en Antioquia se afirma como el eje de la actividad económica en la región. Este predominio afecta de manera significativa las condiciones de vida de amplios sectores de la población, el medio ambiente y aún la identidad de municipios, como Bello e Itagüí, que son reconocidos, ante todo, por las industrias allí instaladas.

Avanzados los años 50, se advierten los primeros síntomas de agotamiento de este modelo de desarrollo industrial, limitado a la producción de bienes de consumo, y un resquebrajamiento del modelo empresarial implantado desde comienzos de siglo. Se avecina una crisis que deberá ser afrontada por otras generaciones obreras, por otros empresarios y en unas condiciones políticas y sociales bien diferentes.

*Primeras generaciones obreras:
jóvenes y solteras, pero muy comprometidas*

El éxito del proceso fabril no podría ser explicado sin el aporte del trabajo femenino. Sin embargo, el mayor énfasis investigativo se ha colocado en las industrias y en sus dueños. Gracias a la valiosa información contenida en los anuarios estadísticos de Medellín, a partir de 1916, a la obra de Luis Ospina Vásquez y a la reciente labor de investigadores nacionales y extranjeros, hoy podemos decir algo sobre las primeras mujeres obreras, su labor en las empresas y sobre sus propias vidas.

Un primer elemento a tener en cuenta es que, a comienzos de siglo, no existe la noción de "obrero". Se alude sólo a la existencia de "obreros", entendiendo por tales a los trabajadores manuales, ya sea artesanos o empleados de algún establecimiento semifabril. Esta noción poco a poco se irá transformando en la medida que progresa la industrialización y el conglomerado obrero se hace más numeroso y heterogéneo.

Durante las dos primeras décadas del siglo, las industrias se nutren de una población de mujeres jóvenes oriundas del mismo Medellín y de algunos lugares cercanos⁸. Las fábricas de textiles y trilladoras son las que registran el número más elevado de obreras procedentes de áreas rurales cercanas a Medellín y de municipios del Valle de Aburra. Por lo demás, el predominio del "origen urbano" no implica mayores diferencias culturales con las que provienen de fuera de Medellín.

Motiva la emigración a la ciudad, la necesidad de contribuir a la subsistencia de sus familias; parece que impulso similar tienen otras mujeres, hijas de artesanos y pequeños comerciantes de Medellín. Los comienzos de siglo son una época de dificultades en la economía regional por el decaimiento de algunas zonas agrícolas y mineras, y por la crisis monetaria que provoca la ruina de familias de medianos recursos.

Los primeros datos estadísticos (1916) reseñan un total de 2 056 trabajadoras en Medellín, cifra que asciende con lentitud. Las mujeres predominan en las trilladoras, fábricas de tejidos, cigarros y cigarrillos, fósforos, alimentos y bebidas. El personal masculino es una tercera parte en las fábricas de textiles, pero es mayoritario en las vidrierías, locerías, talleres de mecánica y fundición, fábricas de cerveza, materiales de construcción y algunas de alimentos. El mayor dinamismo de la industria textil, de alimentos y bebidas y de las trilladoras, sobre todo, incide en un aumento del personal femenino. En 1928, momento de auge en la comercialización del café, se llega a la cifra tope de 3 500 trabajadoras en Medellín. Valga destacar, cómo las trabajadoras de las trilladoras, no obstante ser mayoría, han sido ignoradas, en tanto los esfuerzos se han

8. En el período 1916-1928 el 62% de las obreras procedían del mismo distrito; el 37% de otros municipios y solamente 1% de otros departamentos. Véase al respecto: Fernando Botero, *La industrialización en Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones Económicas (CÍE), 1985, pág. 171.

centrado en la investigación de las obreras de las fábricas de textiles.

La edad promedio de este heterogéneo conglomerado de mujeres trabajadoras oscila entre los 15 y 24 años. Inferior a este promedio hay un 10% de niñas empleadas, en su mayor parte en las fábricas de textiles; superior a los 24 años, hay un pequeño grupo de obreras que laboran en las trilladoras y en los establecimientos de cigarros y fósforos. De manera excepcional, se registran casos de obreras de más de 34 años, y su aceptación obedece a la necesidad de contar con su experiencia de trabajo o a consideraciones de orden caritativo.

Casi todas son solteras, los únicos casos de obreras casadas o viudas se presentan en las trilladoras, donde se concentran las mujeres mayores de 24 años, y allí también los casos más frecuentes de matrimonios, sobre todo en las épocas de cosecha, cuando se puede disponer de mayores ingresos.

Otro rasgo común a esta primera generación obrera es su grado de instrucción: un 81% sabe las primeras letras. Este nivel de alfabetización es una resultante de la labor educativa iniciada desde el gobierno de Pedro Justo Berrío. "Para finales de siglo la mayoría de los estudiantes de primaria eran ya mujeres lo que se reveló en el censo de 1918, que mostró que las tasas de alfabetización eran mayores entre ellas que entre los varones"⁹.

Paradójicamente, el ingreso a las fábricas de estas jóvenes mujeres, no contribuye en nada a su formación escolar ni técnica. Por el contrario, los esfuerzos de los empresarios y la Iglesia son dedicados a la capacitación de la fuerza de trabajo masculina, primero con las escuelas nocturnas y centros obreros, y luego con cursos especializados en las fábricas. Parece que en estas primeras generaciones poco se logra mantener el interés por el estudio.

9. Olga Lucía Zuluaga, "Escuelas y colegios durante el siglo xix", en Jorge Orlando Meló (comp.), *Historia de Antioquia*, Medellín, Presencia, 1988, pág. 362.

Las características a las que hemos hecho alusión no son muy distintas a las del personal obrero del resto del país en estas dos primeras décadas de siglo. En otras regiones también predomina el trabajo femenino al igual que la juventud y el origen nativo. En Antioquia hay una mayor concentración de fuerza de trabajo procedente de la ciudad y sus alrededores, y un grado más alto de alfabetización. Los mayores contrastes se podrían establecer en las influencias culturales regionales y el tipo de relaciones obrero-patronales.

i, La vida en las fábricas:

J, trabajadoras incansables y mal remuneradas

Para los empresarios antioqueños, la obtención de mayores ganancias dependía del aumento del tiempo en la jornada de trabajo y el pago de salarios bajos. Por ello consideraban apropiada la vinculación de una fuerza de trabajo femenina: más dócil a sus manejos y, en consecuencia, más productiva.

En el período comprendido entre 1916 y 1928, el promedio de la jornada de trabajo para el 62,7% de las obreras es de nueve y diez horas de trabajo. Incluso se presentan empresas en las que se trabaja más de las 10 horas (fábrica de Bello). La labor de fiscalización de la Policía de Fábricas (institución creada en 1918 para controlar posibles abusos y velar por la moralidad en las fábricas) y la resistencia de las mismas obreras contribuye a ponerle un cierto límite a las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo.

De todos modos, los empresarios antioqueños siempre se opondrán a cualquier tipo de legislación que limite el tiempo de la jornada de trabajo. La aprobación por ley de la nación de la jornada de ocho horas, en 1934, es muy mal recibida por éstos, no sólo por consideraciones de índole económica, sino también moral, porque "a mayor tiempo libre, mayor degeneración moral del trabajador".

La información estadística publicada en los anuarios y

los pronunciamientos hechos por algunos empresarios corrobora la apreciación de que los salarios eran bajos. El ingreso promedio en 1916 es de 3,36 centavos por hora. Para 1930 la cifra ha ascendido a 8,30 centavos por hora. Parece que ese incremento no significó un aumento en el salario real; lo que ganaba una obrera no alcanzaba para atender sus propias necesidades de subsistencia y las de los suyos, lo que obligaba al trabajo de varios miembros de la familia¹⁰. Propuestas organizativas promovidas por la Iglesia y los empresarios, como las mutualidades, cajas de ahorro o préstamo, tuvieron una amplia acogida entre la población trabajadora femenina y masculina.

Además, la remuneración de las mujeres era muy inferior a la masculina. Ellos se ganaban, por lo general, más del doble. En la industria textil antioqueña, los hombres devengaban un promedio de \$1,43 diario en 1926, \$1,69 en 1927 y \$1,72 en 1928; mientras tanto, por los mismos años, las mujeres ganaban \$0,67, \$0,73 y \$0,81^u. Ahora bien, entre las mismas mujeres también había diferencias salariales, las peor remuneradas eran las de las trilladoras y las fábricas textiles, las mejor pagas eran las del sector de los cigarrillos y de las imprentas.

El sistema salarial impuesto en aquellos años es el "salario a destajo" o por piezas, factor que induce a las obreras a trabajar más de las ocho horas y a exigirse al máximo para ascender a la categoría de "contratistas". Pero lo que ganan de más también se puede perder fácilmente por la aplicación de un rígido sistema de multas, mediante el cual se les descuenta del salario las faltas que cometen por

10. Con base en una información estadística del año 1921 sobre precios de algunos artículos de primera necesidad, Jorge Bernai establece que el salario promedio de una obrera sólo alcanzaba a cubrir el 39% de la canasta familiar. Véase Jorge Bernai, "Características de la primera generación de obreras antioqueñas", *Revista Relecturas*, N° 5, (Medellín, oct. 1987), pág. 16.

11. Citado en Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular, (CINEP), Antropos, 1991, pág. 142.

dañar un telar, contestar mal a un superior, enfermedad o hasta por ir calzadas como ocurría en la fábrica de Bello. Al dueño de esta fábrica, Emilio Restrepo, le parecía que las obreras calzadas "demorarían mucho tiempo en llegar al trabajo", pues temía que se retrasaran cuidando sus zapatos. "El caso es que queremos calzarnos", manifestaron ellas en 1920, "muchas enferman con la humedad del suelo y si se calzan con alpargatas tenemos para una multa"¹².

Las condiciones de seguridad e higiene en las empresas tampoco eran las mejores; las solicitudes que se sometían a consideración de los patronos en las luchas de los años 30, ilustran bien las deficiencias que se presentan en materia de higiene y prevención de accidentes. Aunque no se dispone de cifras precisas sobre el nivel de accidentalidad, se daban con alguna frecuencia casos de amputaciones de dedos y manos. La expedición, primero, de una ley en 1915 sobre reparaciones y accidentes de trabajo, y la ley 15 de 1925 (que obliga a las empresas a contar con un reglamento especial de higiene), coadyuvaron al mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad.

Para una segunda generación de obreras que se vinculan a las industrias por los años 30 y 40, las condiciones laborales son más difíciles porque a la inferioridad salarial se suma la tendencia a un desplazamiento de la mano de obra femenina. En adelante, a las obreras se les asignan los trabajos menos calificados y, por tanto, los peor remunerados. Un estudio realizado por la Contraloría en 1941 establece que el salario diario promedio para el hombre es de \$1,37 y de \$0,75 para la mujer¹³.

¿Por qué los patronos antioqueños empiezan a preferir a los hombres? La modernización de las industrias requería de una fuerza de trabajo más calificada, condición que los empresarios y administradores asociaban con lo mas-

12. "La huelga de Bello", *El Correo Liberal*, Medellín, febrero 12 de 1920, pág. 1.

13. Citado en *El Diario*, marzo 8 de 1941, pág. 7.

culino. A ello se agrega la definición de nuevas políticas orientadas a la consolidación de la familia obrera y al hombre trabajador como jefe de hogar. Un caso bien representativo es el que analiza Luz Gabriela Arango en la empresa Fabricate, hacia los años 40: "Según la expresión de Jorge Posada, la empresa justifica entonces su preferencia por el personal masculino por medio de una política familiar, aduciendo que 'al educar al hombre, resolvía el problema de una mujer' "".

Del personal obrero ocupado en Antioquia en 1936, todavía el 68% son mujeres; para 1951 las cifras relativas a la composición de la población económicamente activa empiezan a dar cuenta de una nueva realidad: en un total de 21 378 trabajadores ocupados en la industria textil 13 073 son hombres y 8 314 mujeres. Parejo con esta situación, se presenta un notable incremento de la participación de la mujer en el sector informal o "sector servicios", donde trabajan unas 41 728 mujeres, el 55,5% de la población económicamente activa femenina. Pero será el período 1951-1964 el más significativo en lo que respecta al incremento del empleo masculino¹⁵.

En resumen, la inicial apertura de los empresarios hacia el trabajo femenino en las fábricas no logra mantenerse por mucho tiempo, termina por imponerse el criterio más tradicional de retorno al hogar, decisión en la que también pudieron haber influido los intereses de la Iglesia y la inesperada actitud rebelde de las obreras. El total desplazamiento de la mano de obra femenina por la del hombre se cumple de manera muy eficaz. Parece que las mismas obreras afectadas con esta estrategia discriminatoria no logran percatarse de lo que ocurre a su alrededor; sus reclamaciones se centran en un aumento de salarios, reducción de la jornada de trabajo y en un trato digno.

14. Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria, Fabricate/1923-1982*, Medellín, Universidad de Antioquia-Universidad Externado de Colombia, 1991, pág. 72.

15. Sobre este cambio de las políticas empresariales y su impacto en Antioquia, véase Luz Gabriela Arango, *op. cit.*

i *Paternalismo y vigilancia moral.*

, *Eficacia relativa del modelo empresarial antioqueño*

* La explotación de las generaciones obreras se acompaña de un estilo paternalista en las relaciones que atenúa las contradicciones entre capital y trabajo y hace que las obreras se sientan satisfechas con su labor, los patronos y la empresa. Desde el primer momento los empresarios se interesan por establecer una relación personalizada con las obreras y obreros y de mutua colaboración, lo cual genera un "sentimiento de pertenencia a una comunidad" que lucha por unos objetivos comunes.

Ya desde fines del siglo xix, varios comerciantes en tránsito a empresarios, viajan al exterior y trabajan como obreros en fábricas de Inglaterra y Estados Unidos. Luego regresan a Medellín a instalar sus propias empresas y a trabajar hombro a hombro con unos trabajadores que pueden reconocer a su patrono, estrechar su mano y escuchar sus recomendaciones para un mejor desempeño del quehacer cotidiano.

Las razones para brindar este trato a la población trabajadora obedecen tanto a un criterio pragmático (búsqueda calculada del mayor rendimiento posible), como a una actitud enraizada en una tradición cultural construida en la minería y en el comercio: aprecio por el trabajo y por el trato directo entre las partes, como garantía para el buen éxito de los negocios. En el caso de las obreras y obreros también se pone de presente la misma tradición, aunque ya no puesta al servicio de una "racionalidad empresarial", sino de la obtención de lo necesario para asegurar su propia sobrevivencia y la de sus familias. La imagen que obreras y obreros construyen de sí mismos no es la de un elemento explotado y subyugado sino la de trabajadores independientes que intercambian su trabajo por una remuneración.

Conocedores y partícipes de unas tradiciones religiosas que tampoco les resultan ajenas, los patronos trasladan a las fábricas todos aquellos símbolos y prácticas religiosas que les sirven para cimentar en obreras y obre-

ros el amor al trabajo, la disciplina fabril y una vida exenta de vicios. Proliferan las imágenes del Corazón de Jesús en los sitios de trabajo, a diario se celebra la misa y se imparte la sagrada comunión, periódicamente se realizan ejercicios espirituales, procesiones; luego se introducirán prácticas más modernas como celebración de primeras comuniones a los hijos e hijas de las familias de los trabajadores y la promoción de peregrinaciones a lugares santos.

La formación religiosa recibida dentro de la fábrica, se complementa con la labor desarrollada por la Iglesia en la construcción de una variada red organizativa que ofrece diversas alternativas para una ocupación productiva del tiempo libre, especialmente dirigidas al personal masculino. También se vuelve a las campañas de moralización de las costumbres que, desde mediados del siglo xix se realizan contra la vagancia, las malas lecturas, el consumo de bebidas alcohólicas y las "diversiones malsanas".

Otro aspecto que tampoco se descuida, es la lucha ideológica contra las influencias comunistas y liberales; planteamientos como la lucha de clases, dictadura del proletariado, ataque a la propiedad privada y el ateísmo causan alarma en la elite local y en las jerarquías eclesiásticas. Así, los esfuerzos moralizadores de sacerdotes y empresarios hacen énfasis en una postura anticomunista, que se irá haciendo cada vez más intensa en la medida que se fortalece la acción del partido socialista, en los años 20, y del partido comunista y su central sindical, la Federación de Trabajadores de Antioquia (Fedeta), en los años 30 y 40.

Sin embargo, la actitud contestataria asumida en principio por la Iglesia y los empresarios contra el sindicalismo, de manera oportuna es replanteada. Ante el auge de la Fedeta, la Acción Católica se dedica a promover la organización sindical pero con fines patronistas. En 1944, la Unión de Trabajadores de Antioquia (Utrán), obtiene su personería jurídica y se perfila como la central sindical de más importancia, por su creciente número de afiliados, en especial, pertenecientes a las fábricas textiles.

Estas estrategias de control también se aplican con algunas variantes en otras regiones del país, pero su eficacia es mayor en las fábricas antioqueñas; situación que se explica en buena parte por su alto nivel de correspondencia con valores y tradiciones propias del ethos cultural paisa y por la capacidad de los empresarios para hacerlo compatible con la "administración científica del trabajo", basada en la disciplina fabril, buscando altos niveles de rendimiento.

Resistencia de las obreras a las condiciones de explotación y al abuso sexual

El 14 de febrero de 1920, tiene lugar en Bello un acontecimiento insólito: las obreras de la fábrica de Emilio Restrepo (Compañía de Tejidos Medellín) paralizan sus actividades en demanda de aumentos salariales, la destitución de los administradores que pretenden imponer "un trato de capataces" y el cese del abuso sexual que de ellas se hace; también piden que sea abolida la arbitraria prohibición de usar calzado, pues a causa de ella han contraído diversas enfermedades, y, además, piden el derecho a un tiempo para consumir los alimentos.

Así le manifestaron sus protestas las huelguistas a un agudo corresponsal del periódico *El Correo Liberal*, "el curioso impertinente".

Las muchachas van desfilando camino abajo, gritan, gesticulan y maldicen pero van satisfechas. Los rostros denuncian un acto de valor inesperado, venían sufriendo malos tratos, con una paga infeliz y el peligro constante de la perdición; ahora van juntas, solidarizadas por la miseria y el sufrimiento. Las más desesperadas se habían ido retirando.

-Pero qué pedís hijas mías, le pregunté a un grupo.

-Pan, pan, pan, decían como en una actitud de darle duro al sapo toreado.

-Pedimos que quiten a esos negros lambones, agregaba otra.

-Y que no nos hagan trabajar de seis a seis, decía una morena avispada.

-Y una hora para almorzar.

Se hablaba además de diversos porcentajes.

-Calma hijas mías, calma que necesito llevar la información a Medellín y habláis todas a la vez.

-Pues también que nos dejen venir a la fábrica si quiera en alpargatas, si no le conviene que vengamos calzadas porque se daña el piso.

-¡Ya! y que quiten a Manuel de Jesús. Eso de que la viva amenazando a una y rebajándole el jornal porque no cede a ciertas propuestas es una vaina.

-¿Cómo chiquilla, cómo?

-Ha perjudicado a unas y quiere acabar con todas.

-A cinco además añadió otra.

-Y a esos sinvergüenzas de hombres que siguieron trabajando les madrugamos mañana"¹⁶.

Las obreras, encabezadas por Betsabé Espinosa, persisten 22 días en su movimiento. De nada valen las súplicas del párroco de Bello ni la actitud intransigente de Emilio Restrepo, pues las obreras cuentan con el apoyo de los pobladores del municipio que respaldan la huelga. Gracias a la mediación de otros empresarios, autoridades, y del mismo arzobispo, se logra firmar un acuerdo en el cual se estipula que la jornada de trabajo no será mayor de nueve horas y cincuenta minutos; se logra un aumento salarial del 40% y la posibilidad de que las obreras sean oídas en sus cargos contra los administradores. Pero la renuncia presentada por los odiados Jesús Monsalve y Teódulo Vásquez pone las cosas a su favor.

El tipo de modelo empresarial autoritario implantado en esta factoría es sometido a crítica por otros hombres de

16. "Huelga en Bello", *El Correo Liberal*, febrero 12 de 1920, pág. 1.

empresa e ingenieros de la Escuela de Minas que no vacilan en considerarlo inconveniente. En carta enviada a Emilio Restrepo, el ex presidente de la República Carlos E. Restrepo le manifiesta su abierto desacuerdo con lo que viene haciendo en esta fábrica.

Bastante numerosas me parecen las horas de trabajo señaladas a los obreros de Bello y demasiado rígidas las condiciones en que lo hacen, especialmente si se mira el trabajo de las mujeres y de los niños y a las malas condiciones fisiológicas de nuestros trabajadores. Creo que ese camino si se extrema, trae el anarquismo como consecuencia forzada y de ello es los conatos de huelga de que usted habla y que empiezan con nuestra primera fábrica. Aquí no las conocíamos porque tampoco se conocían las fábricas. En Europa discuten las jornadas de ocho y diez horas, las de doce horas y tres cuartos ni entrarían a discutir las. Me permito llamar la atención sobre este punto, pues me parece demasiado grave el que empiece la anarquía científica con la primera fábrica industrial¹⁷.

Otros ingenieros de la Escuela de Minas van más allá. Consideran que la mejor forma de prevenir las huelgas es hacer accionistas a los obreros: "el mejor sistema de pagos sería aquel en que el obrero mismo fuera su propio patrón. Así las huelgas no tendrían ninguna razón de ser"¹⁸.

La lección de las obreras de la fábrica de Bello parece que no es tenida en cuenta por otros empresarios que también deberán afrontar conflictos similares protagonizados por sus trabajadoras. En 1929, en el municipio de Envigado, se movilizan 186 obreras de la fábrica de Rosellón, en protesta contra las rebajas de los salarios (el promedio se-

17. Citado en Hernán Darío Villegas, *op. cit.*, págs. 182-183.

18. Véase al respecto "Problemas Obreros", *Revista Colombia*, N° 189, (Medellín, febrero 25 de 1920), págs. 385-386, y N° 191, (marzo 10 de 1920), pág. 401.

gún lo denuncian es de 0,30 y 0,40 centavos por hora), y pidiendo la destitución de algunos administradores abusivos. En esta ocasión, la única victoria que logran es la del cambio de administradores.

En junio de 1935, momento de gran tensión por la connotación religiosa y política del Congreso Eucarístico promovido por el clero antioqueño, opositor del gobierno de López Pumarejo, estalla un conflicto laboral en la empresa Coltejer. Las exigencias de obreras y obreros en huelga recuerdan lo acontecido 15 años atrás en Bello; solicitan un lugar apropiado donde cambiarse de ropa, sanitarios, algún tiempo para desayunar y aumento de salarios. El presidente López presiona para que se haga un pronto arreglo, el cual no deja satisfechos a los obreros. Algunos meses después, ellos reinician el movimiento hasta obtener un arreglo más favorable.

En enero de 1936 se inicia la huelga de Rosellón, cuenta con una buena preparación y con el liderazgo masculino. El líder del movimiento se llama José Antonio Guío; las mujeres se limitan a colaborar con la organización de diversas actividades en los campos del Guáimaro y se desplazan a otros lugares de la ciudad en busca de solidaridad.

Los puntos que pelean estos trabajadores y trabajadoras tienen una especial significación: vacaciones remuneradas, estabilidad en el trabajo y el no pago de "salarios caprichosos" a las obreras¹⁹. Esta huelga de Rosellón es declarada ilegal, pero esto no le resta el masivo respaldo de los trabajadores ni de los pobladores de Envigado que día tras día se hacen presentes en la carpa con gallinas, frutas y hortalizas. La labor mediadora de Jorge Eliécer Gaitán hace posible la firma de un acta de arreglo que beneficia a los trabajadores.

19. Los obreros divulgan una lista de obreras que ganaban menos de 55 centavos en respuesta a una información que divulga la empresa. ("Conflicto en Rosellón", *El Diario*, enero 29 de 1936, pág. 1).

Lo sucedido en Rosellón motiva a las 280 obreras de la fábrica de Bello a presentar un pliego de peticiones por aumento de salarios y contra el despido de algunas compañeras pertenecientes a la junta directiva del sindicato²⁰. Con este nuevo intento de huelga, se cierra un ciclo de protestas que cuenta con la activa participación femenina. La tendencia que se perfila es hacia un protagonismo masculino en la constitución de las organizaciones sindicales, en la composición de las juntas directivas y en la orientación de las luchas obreras. Las reivindicaciones de las mujeres serán cada vez más ignoradas.

Aunque las protestas de las obreras de la rama textil han sido las más investigadas, no son las únicas en dar muestra de su inconformidad con las condiciones de trabajo. En noviembre de 1935, 240 trabajadoras de la trilladora López y otras 75 de la trilladora Colombia, inician un paro por vacaciones remuneradas, pago dominical y reconocimiento de su sindicato²¹.

En 1946, el sindicato gremial de tabacaleras declara una huelga en las fábricas de Luis Restrepo, Eladio Mesa y Eleázar Alvarez. Esperanza Pimienta se llama la líder del movimiento que preside la protesta por el pago de prestaciones de maternidad, higiene en la fábrica y aumento de jornales²². Este conflicto revela la existencia de pequeñas fábricas, que para subsistir al lado del monopolio Coltabaco, someten a sus trabajadoras a condiciones de explotación extremas.

La conducta asumida por estas trabajadoras difiere de la que asumen sus compañeras y compañeros de Coltabaco, que se oponen a la iniciativa promovida por los trabajadores de la seccional de Bogotá en 1938, para la fundación del sindicato y la presentación de un primer pliego de peticiones. En un comunicado suscrito por todo

20. *La Defensa*, febrero 17 de 1936, pág. 8.

21. *La Defensa*, noviembre 2 de 1935.

22. *La Defensa*, diciembre 7 de 1946, pág. 7.

el personal obrero de la seccional de Medellín, afirman: "nos declaramos íntegramente satisfechos con las condiciones de que disfrutamos" y condenan la iniciativa del sindicato como "una ingratitude y una injusticia"²³. La primera gran manifestación de descontento del personal femenino ligado a Coltabaco se producirá en 1958 cuando las trabajadoras de la seccional de Bucaramanga paralizan la fábrica con el fin de denunciar los abusos sexuales de directivos y administradores, reclamar mejores condiciones salariales y anunciar la conformación de un sindicato con la presidencia de Nieves López y Amanda Alonso.

Los acontecimientos que acabamos de reseñar son indicativos de la resistencia femenina a asumir la parte menos grata del modelo empresarial. Cuando las obreras se sienten atropelladas en su dignidad personal, o sometidas a jornadas de trabajo inmisericordes y ganando salarios de hambre, se ven obligadas a tomar riesgos y a dar un paso en la lucha por sus derechos. Es de notar el cuestionamiento que estas primeras generaciones obreras hacen al modelo ético-sexual predominante. No obstante, los intentos del clero y los empresarios por preservar a las obreras de todo peligro de perversión en el medio de "afuera", los intentos de abuso sexual se producen en los sitios de trabajo donde permanecen la mayor parte del día, protagonizados por los encargados de supervisar su labor y buen comportamiento²⁴. De otra parte, las mejoras obtenidas en salarios y en condiciones de trabajo no logran introducir cambios significativos en su condición de inferioridad frente al hombre ni en su progresivo desplazamiento de las empresas.

23. Ana María Jaramillo y Jorge Bernai, *Sudor y tabaco*, Medellín, Sintracoltabaco, 1988, pág. 84.

24. *Ibidem*.

La vida por fuera de las fábricas.

Laboriosidad, soltería y fervor religioso

Al evocar su vida en las fábricas, algunas obreras entrevistadas coinciden en manifestar inconformidad con la dureza de las condiciones de trabajo, el maltrato de algunos administradores, las rebajas injustas de salario, pero también su aprecio por los patronos a los que todavía recuerdan con cariño. Además, todas hacen referencia a su buena disposición para trabajar al máximo.

Tal actitud frente al trabajo, en estas primeras generaciones obreras, se forja en un medio familiar en el cual a ninguno de sus integrantes se le exime de la obligación de trabajar; los hombres en las faenas agrícolas y las mujeres en los oficios domésticos. El abandono del hogar por parte de aquellas jóvenes que se deciden a venir a la ciudad en busca de empleo, en últimas, es aceptado por el resto de la familia, que aprecia en ello una posibilidad más segura de subsistencia.

Las que logran hacerse a un empleo en las fábricas, por lo general, pasan buena parte de sus vidas dedicadas al trabajo fabril (aunque no necesariamente en el mismo establecimiento) y al apoyo económico de sus familias de origen, que se multiplica con el advenimiento de los sobrinos y con el sostenimiento de hermanos menores.

Entre lo que se hace al interior de la fábrica y por fuera de ella se teje una línea de continuidad. El conservadurismo del medio social frente a la mujer y las estrategias de control del tiempo libre de las obreras, no les deja ocasión para realizar actividades que contradigan su línea de comportamiento en la empresa. Una situación bien diferente a la de los obreros que, gracias a la doble moral prevalente, tienen a su disposición muy variadas ofertas para transgredir la normatividad en la que se les pretende formar: consumen aguardiente, asisten a espectáculos públicos y visitan las zonas de prostitución.

El ejemplo más claro de continuidad con el ambiente de la fábrica es el modelo de los patronatos. En 1919, dos damas de alta sociedad, Leonor Escobar Gaviria y Ana

Raquel Isaza, con el respaldo de algunas empresas, del Arzobispado y de la Compañía de Jesús, fundan el Patronato de obreras, un lugar destinado a servir de albergue a todas aquellas mujeres trabajadoras provenientes del campo para prevenir "su corrupción moral en la ciudad". En 1933 se funda en Fabricate un patronato semejante, destinado a la atención de sus trabajadoras y administrado por las hermanas de La Presentación. Este patronato se consolida como una institución *sui generis* que rige los destinos de varias generaciones de obreras hasta el momento de su cierre, en 1974²⁵.

La vida en los patronatos se rige por unas reglas de conducta que asemejan a las de un convento. La mayor parte del tiempo se dedica a la Santa Misa, el rezo del rosario o las conferencias de formación moral dictadas por los sacerdotes de la Compañía de Jesús; otro espacio de tiempo, se emplea en el aprendizaje de labores domésticas como el bordado, los remiendos o el aplanchado. La adaptación a estas condiciones de vida parece que en sus comienzos no conlleva mayores dificultades para unas mujeres que se sienten protegidas, pueden hacer rendir más el salario y disfrutan de un ambiente similar al de sus pueblos de origen. "Alguna de las obreras me dijo que esto parecía un pueblito pero más bello que todos los otros pues no tienen un jardín tan florido"²⁶.

Años más tarde, las religiosas de La Presentación deberán introducir algunas modificaciones en el funcionamiento del patronato de Fabricate. Se admiten las visitas de los novios, pero sólo los fines de semana y con la estricta-

25. La única experiencia algo similar al patronato es la que reseña Mauricio Archila: Las Marías, una agrupación de jóvenes campesinas trabajadoras promovidas por el padre Campoamor en Bogotá, que viven en unas condiciones parecidas al patronato. Sin embargo, esta institución no tiene éxito. Véase Mauricio Archila, *Mamos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1920-1945), Controversias*, Bogotá, CINEP, N.ºs. 156 y 157, 1989, págs. 190-191.

26. "Patronato de obreras", *La Defensa*, 26 de agosto de 1925, pág. 6.

ta vigilancia de las mismas hermanas. Sin embargo, en otro aspecto, la calidad de la alimentación desmejora, asunto que motiva algunas protestas por parte de las internas.

La vida cotidiana de las obreras que quedan por fuera del patronato no es muy diferente. Cuando llegan a sus casas se dedican a lavar la ropa, a cocinar, a tejer y a sus devociones religiosas preferidas. De manera ocasional, asisten a espectáculos públicos y se dan tiempo para paseos o para visitar a sus familiares. En décadas posteriores se advierte una apertura hacia diversiones nuevas como la asistencia al cine, o a bailes con orquesta, los fines de semana; algunas hacen paseos en ferrocarril a Puerto Berrío.

El aspecto que más ha llamado la atención en la vida cotidiana de estas obreras es su prolongado celibato, característica que distingue a las trabajadoras de la rama textil. En el medio familiar antioqueño decimonónico, la mujer era formada en el temor al hombre, en la defensa de su virginidad y en el acato al matrimonio católico como la única opción válida para su realización afectiva. Esta tradición intenta ser perpetuada por los empresarios, interesados en la preservación de la castidad de sus obreras tanto por economía de costos para la fábrica, como por su postura conservadora frente a la mujer. La vigilancia moral ejercida sobre ellas y las amenazas de despido, no logran impedir del todo que las obreras encuentren diversas alternativas de realización de su vida afectiva. El recurso más generalizado es el ejercicio de una maternidad sustitutiva con los sobrinos. Además, revelaciones hechas por algunas obreras hoy día, proporcionan algunos indicios sobre otros recursos como los "noviazgos al escondido", ocultamiento de los embarazos, abortos y el camuflaje de algunos maridos haciéndolos pasar como hermanos o familiares²⁷.

27. En el período comprendido entre 1930-1950, en la empresa Fabricate, el matrimonio empieza a figurar como la principal causa

Más allá de las fábricas, del patronato o sus hogares, ¿qué nociones podían tener estas trabajadoras sobre lo que pasaba en el país y en el mundo?

Al empezar el siglo, las noticias de otras regiones y del exterior llegan a Medellín por medio del telégrafo. El medio de difusión más importante es la prensa local. Las obreras a pesar de saber leer no disponen del tiempo, los recursos ni la disposición para consagrarse a su lectura. A partir de los años 30, la radio es el medio masivo por excelencia, a través de él se puede acceder a una información variada sobre los acontecimientos mundiales y locales. Las obreras dedican algún tiempo a escuchar noticias, radionovelas y música.

La política es un campo de acción que poco atrae su atención. En el Medellín de los años 30, época en la que arrecian la confrontación liberal-conservadora, no es admitida la participación femenina en las manifestaciones políticas, recuérdese que la mujer no tiene derecho al voto. En el ámbito de la fábrica, al parecer, el tema de la política no es un asunto de conversación entre las obreras o entre ellas y sus patronos o administradores. Pero, en general, la adscripción partidista liberal o conservadora de estas primeras generaciones se corresponde con la filiación política del padre o la madre, según el caso.

La participación en un sindicato no es apreciada por las obreras como una alternativa que contribuya a mejorar su situación laboral. En 1939, se cuenta con unos 8 148 hombres asociados a sindicatos, y 646 mujeres; para el año siguiente, este número disminuye (6 976 hombres y 291 mujeres)²⁸.

La decisión política de fortalecer la Utrán, por parte de la Iglesia y con el apoyo de un representativo sector de dirigentes empresariales, motiva una promoción de sindica-

por la cual se produce el retiro de obreras. Véase al respecto Luis Gabriela Arango, *op. cit.*, pág. 72.

28. *El Diario*, abril 11 de 1940, pág. 4.

tos de base en las fábricas más importantes. Ahora, los párrocos de Coltejer y Fabricate asumen el nuevo papel de propagandistas de las virtudes de la organización sindical; la afiliación se produce como una medida de acatamiento a una orden, pero no hay mayor convicción en ello. De acuerdo a los datos de un primer censo sindical realizado en 1947, la Utrán es la central sindical más fuerte, cuenta con el mayor número de sindicatos de base y una alta participación de la mujer (el 45% de los afiliados son obreras de la rama textil).

Mayor acogida logran otras formas organizativas promovidas por los patronatos con la creación, entre otras, de secciones de catequesis, cajas de ahorro y préstamo, sindicato de la aguja y sección de colocaciones. La sección más famosa es la del "sindicato", creada en 1919 para oponerse a la realización del Iº de mayo: 215 obreras son reclutadas para la distribución de unas 13 000 hojas volantes con un pronunciamiento redactado por las directivas del patronato.

Las obreras, además, se organizan para la obtención de recursos que permitan financiar la realización de ejercicios espirituales en trilladoras y pequeñas empresas. Según consta en las actas de la sección de ejercicios del patronato de obreras, hacia 1930, las directivas disponen que las obreras se hagan presentes en las olimpiadas de 1931 para vender café. También se planea la organización de una venta de cigarrillos, de fósforos y pastas alimenticias, con las familias de alta sociedad dispuestas a colaborar con el patronato²⁹.

Hacia los años 40, otras mujeres obreras se vinculan a los comités de venta del periódico *El Obrero Católico* y participan en obras caritativas que promueve la Acción Católica y los comités parroquiales en los barrios. De este modo, las mujeres que participan en estas formas orga-

29. Libro de actas de la sección de ejercicios del patronato de obreras, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), s.f.

nizativas logran una proyección hacia la sociedad, motivadas por sentimientos caritativos y solidarios hacia otras personas o familias necesitadas de una ayuda económica o espiritual.

El ambiente familiar y la época histórica en la que nacen y son educadas estas mujeres obreras forja unos valores, formas de comportamiento que, luego, en las fábricas, las hará particularmente susceptibles a las estrategias de control, particularmente en los aspectos relacionados con la disciplina de trabajo, el uso de su tiempo libre y en la prolongación indefinida de su condición de solteras. Pero también es posible reconocer en estas primeras generaciones obreras otro tipo de posturas que nos permiten identificar la existencia de unas mujeres que, a su manera, intentaron conquistar una mayor autonomía en las fábricas y en sus propias vidas cotidianas. Lo que parecía ser un modelo empresarial con posibilidades de una larga vigencia histórica, también al promediar este siglo, empieza a dar muestras de un creciente resquebrajamiento que se comenzará a evidenciar en los nuevos elementos de identidad que afloran en las subsiguientes generaciones obreras.

PRINCIPALES INDUSTRIAS EN EL VALLE DE ABURRA (1900-1950)

FECHA DE FUNDACIÓN	NOMBRE	OBSERVACIONES
1901	Cervecería Antioqueña	Empresa adquirida por nuevos accionistas que fundan la Cervecería Antioqueña Consolidada en 1905.
1904	Compañía Antioqueña de Tejidos	Conocida como la "fábrica de Bello" de Emilio Restrepo.
1904	Compañía de Gaseosas Posada Tobón (Postobón)	
1906	Fábrica de Tejidos Cortés y Duque	En 1920 se fusiona con la Compañía Antioqueña de Tejidos.
1907	Compañía Colombiana de Tejidos -Coltejer-	
1908	Compañía de Tejidos Medellín	Esta empresa adquiere todos los bienes y se hace cargo de las deudas contraídas por la Compañía Antioqueña de Tejidos.
1909	Fábrica Nacional de Fósforos Olano	
1912	Compañía Harinera Antioqueña	
1910-15	Fábrica de Tejidos Hernández Montoya y Hermanos Tejidos Arango	
1914	Editorial Bedout	
1915	Fábrica de Tejidos Rosellón	

(continúa)

FECHA DE FUNDACIÓN	NOMBRE	OBSERVACIONES
1916	Fábrica de Galletas y Confites Noel	Continuación de la Compañía Harinera Antioqueña y de la Fábrica de Galletas y Confites El Papagallo.
1919	Compañía Colombiana de Tabacos (Coltabaco)	
1919	Calzado Reysol	
1919	Tejidos Unión	Más adelante se transforma en la empresa Satexco.
1920	Fábrica de Hilados y Tejidos el Hato, Fabricato	
1920	La Compañía Antioqueña de Tejidos	Diferente a la que se fundó en 1904.
1920	Compañía de Chocolates Cruz Roja	En 1924 se transforma en la Nacional de Chocolates.
1920	Vidriera Caldas	Los comienzos de esta empresa datan desde fines del siglo xrx. Sólo para esta fecha se funda como empresa autónoma.
1922	Tejidos Medina	
1923	Calcetería Helios	
1925	Taller de Industrias Apolo	
1928	Paños Santa Fé	
1930	Cervecería Unión	Fusión de la Cervecería Antioqueña Consolidada y Cervecería Libertad.
1932	Fábrica de Tejidos S. A. (Fatesa)	
1933	Fábrica de Tejidos Unión (Tejidunión)	

(continúa)

Industria, proletariado, mujeres y religión

FECHA DE FUNDACIÓN	NOMBRE	OBSERVACIONES
1934	Fábrica de Tejidos Albión	
1934	Fábrica de Tejidos El Condor (Tejicóndor)	
1934	Fábrica de Cementos Argos	
1935	Fábrica de Tejidos Vicuña, S.A.	
1935	Calcetería e Hilos Pirámide	
1936	Pepalfa	Se había iniciado en 1933 como Calcetería Pepalfa
1937	Sedeco	
1938	Calcetería Zig-Zag	
1939	Fatelares	
1939	Tejidos Leticia	
1939	Simesa	
1940	Fábrica de Tejidos Intertex	
1940	Everfit	
1942	Filana	
1944	Cartón de Colombia	
1944	Haceb	

Fuentes: Botero, Fernando. *La industrialización en Antioquia, génesis y consolidación 1900-1930*. Medellín, Universidad de Antioquia, CÍE, 1985.

Restrepo, Manuel, "La historia de la industria antioqueña 1880". En Jorge Orlando Meló (comp.), *Historia de Antioquia*, Bogotá, Editorial Presencia, 1988.

Ospina Vásquez, Luis, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Medellín, Editorial Oveja Negra, 1974.

Montenegro, Santiago, "Breve historia de las principales empresas textiles", *Revista Universidad Nacional de Colombia* (Seccional Medellín) N° 12 (Medellín 1982).

Echavarría, Enrique, *Historia de los textiles en Antioquia*, Medellín, Tipografía Bedout, 1943.

HUELGAS CON PARTICIPACIÓN DE LAS PRIMERAS GENERACIONES DE MUJERES OBRERAS

FECHA	FÁBRICA	PETICIONES	OBSERVACIONES
1920 Febrero	"Fábrica de Bello" (Compañía de Tejidos Medellín)	Disminución de la jornada de trabajo. Aumento en un 40% en los salarios. Libertad paraircalzadas. Salida de tres administradores por abuso sexual.	
1929 Junio	Rosellón	Contra rebaja en los salarios. Cambio del administrador.	Participan 186 obreras y 14 obreros
1935 Junio	Coltejer		
1935 Octubre	Trilladoras Colombia y López V.	Aumento de salarios. Pago de dominicales. Vacaciones remuneradas. Reconocimiento del sindicato.	160 trabajadoras en huelga
1936 Enero	Rosellón	Garantía de estabilidad en el trabajo. Aumento de salarios Control del sindicato a los pagos de las trabajadoras. Higiene en la fábrica	
1936 Enero	Coltejer	Estabilidad en los puestos de trabajo. Reintegro de 5 obreros despedidos a raíz del conflicto anterior. Remoción de algunas vigilantes y supervisoras.	

(continúa)

FECHA	FÁBRICA	PETICIONES	OBSERVACIONES
1936 Febrero	"Fábrica de Bello"	Aumento de salarios. Servicio médico. Transporte. En protesta por despido de obreras pertenecientes a la junta directiva.	Participan 280 de 350 trabajadores
1946 Diciembre	Fábrica tabacalera de Luis Restrepo, Eladio Mesa y Eleázar Alvarez.	Pago de prestaciones por maternidad. Higiene en la fábrica. Aumento de jornales.	Participan 200 trabajadoras

Fuentes: Periódicos *La Defensa*, *El Colombiano*, *El Correo Liberal*, *El Diario*.

ANA MARÍA JARAMILLO

BIBLIOGRAFÍA

- Anuarios Estadísticos del distrito de Medellín, 1916-1930.
- Arango, Luz Gabriela, *Mujer, religión e industria; Fabricato 1923-1982*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Externado de Colombia, 1991.
- Arango, Mariano, *Café industria 1850-1930*, Universidad de Antioquia, Centro de investigaciones económicas (CÍE). Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981.
- Archila, Mauricio, *Cultura e identidad obrera*, Centro de investigación y educación popular (CINEP), Bogotá, Editorial Antropus, 1991.
- Archila, Mauricio, *Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945). Controversias*, N° 156-157. (Bogotá, 1989), CINEP.
- Bernai Nicholls, Alberto, *Miscelánea sobre la historia, los usos y las costumbres de Medellín*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1980.
- Bernai, Jorge, "Características de la primera generación de obreros antioqueños", *Revista Relecturas*, N° 5, (Medellín, 1988), Instituto Popular de Capacitación, págs. 6-22.
- Botero, Fernando, *La industrialización en Antioquia, génesis y consolidación 1900-1930*, Medellín, Universidad de Antioquia, CÍE, 1985.
- Brew, Robert, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Bogotá, Banco de la República, 1977.
- Bronx, Humberto, *Estudios históricos y crónicas de Medellín*, Medellín, 1945.
- Contraloría General de la República, Primer censo industrial de Colombia, Antioquia, 1945. Bogotá, s.f.
- Echavarría, Enrique, *Historia de los textiles en Antioquia*, Medellín, Tipografía Bedout, 1943.
- Gaviria Toro, José, "Patronato de obreras", en *Monografías de Medellín 1675-1925*.
- Gómez Martínez, Fernando y Antonio Puerta, *Biografía económica de las industrias de Antioquia*, Medellín, Tipografía Bedout, 1945.
- Guía Comercial, Industrial y Profesional de Medellín, Medellín, Bedout, 1935.
- Historia y cultura obrera.*, Memorias del segundo seminario de investigación sobre la clase obrera, Medellín, Litoarte, 1989.
- Jaramillo, Ana María y Jorge Bernai, *Sudor y tabaco*, Medellín, Sindicato de trabajadores de la Compañía Colombiana de Tabaco, 1988.
- Jaramillo, Ana María, "Tradiciones y valores en la primera generación obrera antioqueña", en *Historia y cultura obrera*, Medellín, Litoarte, 1989.
- La investigación sobre el movimiento obrero en Colombia*, Memo-

rias del primer seminario de investigación sobre la clase obrera, Medellín, Litoarte, 1987.

López, Alejandro y Jorge Rodríguez, *Estadística de Antioquia*, Medellín, Imprenta La Gaceta, 1915.

Mayor, Alberto, *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1985.

Mejía Robledo, Alfonso, *Vidas y empresas de Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental, 1951.

Meló, Jorge Orlando (comp.), *Historia de Antioquia*, Bogotá, Editorial Presencia, 1988.

Montenegro, Santiago, "Breve historia de las principales empresas textiles", *Revista Universidad Nacional de Colombia*, (seccional Medellín), N° 12, (Medellín, 1982).

Ortiz Arango, Rafael, *Estampas del Medellín antiguo*, Medellín, Fábrica de Licores de Antioquia, 1983.

Osorio, Iván Darío, *Historia del sindicalismo antioqueño 1900-1986*, Medellín, Tipografía Sigifredo,

Ospina Vásquez, Luis, *Industria y protección en Colombia: 1810-1930*, Medellín, Oveja Negra, 1974.

Payne Constantine, Alexandre, "Crecimiento y cambio social en Medellín", *Estudios Sociales*, N° 1, (Medellín, septiembre 1986), Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES).

Posada Ramos, Gabriel, *Dos siglos de historia económica de Antioquia*, Medellín, Biblioteca económica pro-Antioquia, 1979.

Restrepo, Manuel, "La historia de la industria antioqueña. 1880-1950", en Jorge Orlando Meló (comp.), *Historia de Antioquia*, Bogotá, Editorial Presencia, 1988.

Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo, Fundación Cámara de Comercio, N° 30, (Medellín, sep.-dic. 1989).

Saavedra, María Claudia, "Capacitación y mercado en los inicios de la industrialización antioqueña (1900-1935)", en *Historia y cultura obrera*, Medellín, Litoarte, 1989.

Silva, Isidoro, *Primer directorio general de Medellín para el año de 1906*, Medellín, 1906.

Villegas, Hernán Darío, *La formación social del proletariado antioqueño*, Medellín, Concejo de Medellín, Editorial Lealon, 1990.

Las niñas a principios de siglo:
futuras esposas, religiosas o célibes caritativas.
Bogotá, 1900-1930

CECILIA MUÑOZ V.
XIMENA PACHÓN

A comienzos del siglo xx, la sociedad bogotana funcionaba bajo principios militares y religiosos de orden, contruidos sobre la base de la desigualdad y la dominación. Los partidos políticos se convirtieron en guerrillas durante la guerra. Una vez terminada ésta, se pensó en la necesidad de reforzar el ejército nacional-conservador para que no se repitieran eventos como los de la guerra de los Mil Días. Con la ascensión al poder del partido conservador se produjo una recuperación del modo de vida eclesiástico que impregnó todas las instituciones.

Las escuelas, con sus grandes internados y requinter-nados, parecían más bien cuarteles o conventos. La disciplina familiar no era diferente. La autoridad aparecía distante: el padre era alguien a quien se veía poco y la madre era quien se encargaba directamente del cuidado de los hijos. Los maestros permanecían lejanos, dictando sus clases desde grandes tarimas. El maestro y el padre dominaban plenamente al resto de miembros de la comunidad. La madre, más cercana a los hijos, era la intermediaria entre el padre y ellos; evitaba al progenitor el contacto con esos pequeños seres a quienes no entendía y les transmitía sus mensajes. Los alumnos estaban en posición de sometimiento frente al maestro. Las hijas estaban a cargo de las madres, quienes debían convertirlas en buenas esposas, en tanto las maestras las preparaban adecuadamente, para la vida doméstica.

Seres religiosos por excelencia

Muchas niñas asistían a colegios de religiosas y recibían allí una educación de carácter netamente cristiano. Desde muy pequeñas se les imponían los deberes religiosos, envueltos generalmente en nubes de misterio: la misa en latín, la retahila incomprensible del sacerdote en la confesión y ese ambiente cargado de incienso en las iglesias, que las envolvía sigilosamente.

En las procesiones, las niñas tenían puesto de honor. Abrían el camino regando pétalos de rosa, mientras cantaban con sus voces infantiles alabanzas a la Virgen y al Niño, o llevaban cintas rematadas en altos estandartes, dando testimonio de su gran religiosidad.

Las historias de vidas de santas y mártires, que se leían en el comedor de las casas y en los salones de costura, se convertían en modelo de vida para las niñas, quienes procuraban constantemente parecerse a ellas. Lo religioso impregnaba su cotidianidad; las plegarias de la mañana, el rosario, el viacrucis, las oraciones antes y después de las comidas, al comenzar la jornada escolar y las clases, recordaban constantemente su vinculación con Dios.

La primera comunión constituía el acontecimiento religioso más importante para ellas. Los colegios las organizaban con ceremonias colectivas en las cuales participaban las niñas que hubieran cumplido "la edad de la razón". Ellas eran sometidas a una rigurosa preparación moral y espiritual, mientras que en sus casas se adelantaban los preparativos materiales para conmemorar el acontecimiento. Tenían que memorizar el catecismo, ejercitarse repitiendo el Padrenuestro y el Yo Pecedor. Se les hablaba del pecado, del cielo, el infierno y el limbo, de ángeles y demonios.

Las primeras comuniones eran eventos públicos, la catedral solía ser el escenario. Las primeras comuniones de las niñas pobres eran festejos de caridad donde se reunían las damas más prestantes de la ciudad. La prensa de la época ilustraba profusamente estas festividades y en las fotos aparecían las niñas de colegios como La Merced, La

Concordia, y el Sagrado Corazón, con vestidos de organdí, lazo de cinta y azucena en la mano.

El catecismo se enseñaba en todos los colegios y no eran excepción aquellas instituciones destinadas a las niñas desamparadas. En el programa educativo, la clase de catecismo ocupaba el puesto principal. Si bien en la mayoría de los casos, la enseñanza del padre Astete constituía una actividad eminentemente memorística, muchos preladados buscaban maneras ágiles y eficaces de transmitir estos conocimientos. Señoras y señoritas de la sociedad bogotana se imponían el trabajo de impartir la doctrina cristiana entre las hijas de los pobres y prepararlas para la primera comunión. Enseñaban el catecismo en sus casas, en las escuelas de los barrios pobres de Bogotá y también en las iglesias. En la capilla de la Peña se celebraba tradicionalmente una fiesta organizada por las hijas de San Vicente de Paúl y un grupo de señoritas catequistas, a la que asistía incluso el Nuncio Apostólico. Más de 200 niñas recibían su primera comunión y posteriormente eran obsequiadas con una profusa repartición de ropas, recogidas y arregladas por las señoritas catequistas.

La Semana Santa, con la visita a los monumentos, el habitual estreno de ropa, y una mejor comida, eran motivo de regocijo para las niñas bogotanas. Ellas acompañaban a los adultos en esos largos oficios, miraban para todos lados, bostezaban y entendían, sin comprender los motivos, que lo que allí sucedía era algo especial. Otras celebraciones importantes eran la fiesta de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre, la Navidad con misa de gallo, la fiesta de Corpus y la Asunción, en las cuales las disfrazaban de ángeles y querubines, llevaban pabellones en las procesiones, regaban pétalos de rosas por el camino que seguía la procesión y adornaban los frentes de las casas por donde pasaba el Señor o la Virgen Milagrosa.

*Víctimas de la guerra, el abandono,
el infanticidio y el maltrato*

A comienzos del siglo, el maltrato de niños sucedía a puerta cerrada, en las casuchas de los barrios pobres de la capital y en las casas más amplias de clase media y alta. El adulto castigaba con rigor: los golpeaba, los sumergía en agua, los quemaba, los colgaba de vigas, los encerraba en cuartos oscuros, los privaba de alimento, los amarraba de las patas de las camas... Ellos, aterrados, no tenían a quién acudir. Cuando era el padre el que castigaba, generalmente lo hacía tanto sobre los hijos como sobre la madre. Cuando era la madre quien lo hacía, el padre no estaba presente. Los niños gritaban, y sólo cuando sus clamores se hacían públicos, por la intervención de vecinos o familiares, el hecho se convertía en noticia.

El infanticidio, efecto agravado del maltrato, sucedía con mucha frecuencia. Madres desesperadas y padres enloquecidos ahogaban a los niños, los ahorcaban, los descuartizaban, los envenenaban, los dejaban a la intemperie en potrereros y basureros. Sólo por el azar o por sospechas de amigos o vecinos, se llegaba a descubrir el hecho. Las autoridades estudiaban el caso y éste era objeto de artículos de prensa y escritos de carácter científico.

En la guerra civil, a comienzos del siglo, los niños también fueron víctimas inocentes de la lucha fratricida. De ello da testimonio la prensa:

Algún amigo nuestro se hallaba en una de las regiones del occidente de Cundinamarca, en donde estaba estacionado un cuerpo de tropas. Un día vio a una niña de unos 10 años que conducía un buey con una carga de yucas, ese buey y esa carga constituían la única forma, la única fuente de subsistencia de su madre anciana, ya enferma, y de otros niños; su padre y sus hermanos habían sido muertos en los combates de los días anteriores. En cuanto fue vista la niña, un oficial dio a sus soldados orden de que mataran el buey y se destruyeran las yucas, lo que se hizo inmediatamente: llanto

desesperado, súplicas de la niña, todo en vano; el despojo de esta infeliz estaba ya inexorablemente decretado por la guerra implacable. Con esta sola orden se condenó a la agonía de hambre a quienes ya se había condenado a la agonía del abandono, la orfandad y la miseria. ¿En dónde está la justicia? ¿En dónde el derecho? ¿En dónde la caridad? Imaginaos lo que pasara en un cerebritito de 8 años en presencia de ese monstruoso aplastamiento de su ser, de esa conculcación en contra suya, de todas las leyes, de todos los principios morales que distinguen al hombre del tigre y del cocodrilo¹.

Con frecuencia se encontraban en lugares públicos de la capital cadáveres de niños recién nacidos, en los ríos, en lotes sin construir, en los basureros... Se hallaban cadáveres que eran devorados por perros² y se informaba sobre infanticidios, cuyos autores podían llegar a no presentar ningún rasgo de arrepentimiento por el crimen cometido.

El drama de miseria en que se debatían cientos de familias en la capital, era la causa directa de que padres desesperados por la pobreza y el hambre en que se encontraban sus hijos, prefirieran deshacerse de ellos. Los padres se sentían poseedores del control total de la vida y existencia de los hijos. Se les consideraba una propiedad sobre la cual se podía hacer y deshacer, y no había nadie que pensara en la posibilidad de intervenir entre unos padres enloquecidos y maltratantes y unos hijos indefensos e impotentes. Las niñas era más indefensas que los niños.

En las calles de la ciudad, desde que aparecieron el tranvía y el carro, los niños morían bajo sus ruedas. Morían también en accidentes caseros, quemados por explosiones de estufas de gasolina, estallidos de polvorerías artesanales e incendios causados por veladoras. Perecían intoxicados por remedios y sustancias tóxicas, porque sus madres no sabían leer y no distinguían entre el raticida y

1. *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, junio 19 de 1902.

2. *El Nuevo Tiempo*, junio 19 de 1902.

el remedio para la tos. Fallecían mordidos atrozmente por ratas en humildes viviendas de los barrios bajos de la ciudad.

Frente al Colegio del Sagrado Corazón se encontraba una pequeña de 10 años en compañía de otras amiguitas, jugaba a todo lo ancho de la calle, cuando un automóvil marca Chevrolet la arrolló. La gente que vio el accidente dijo que el conductor no hizo sonar la bocina, lo que precipitó la desgracia: "Cuando las compañeritas de Lucila advirtieron el inminente peligro a que se iba a exponer, gritaron desafortadamente, a fin de detener la marcha de la niña y del auto, ya era tarde. El chofer no pudo frenar, ni la niña suspender su carrera. Un hondo lamento se escapó entonces de la garganta de las compañeras"³.

Leonor Guillen, hija de María Antonia Guillen, cajera de una chichería, murió después de haber sido atropellada por un automóvil en la plazuela de Bavaria:

El chofer que manejaba el vehículo dejó abandonada a la niña, con una espantosa fractura en el cráneo, y de ese lugar fue levantada por otro chofer que compasivamente se acercó y la llevó a la clínica de la policía, en donde la examinaron y le suturaron el cuero cabelludo, terriblemente remangado desde el parietal izquierdo hasta la corona [...]. Llevada al poco tiempo al Hospital de la Misericordia, los médicos constataron que además de la fractura hubo hundimiento de los huesos y que la hemorragia interna era copiosa. Como lo previeron los facultativos, le sobrevino a la niña una meningitis que acabó con sus días⁴.

La casa y las calles eran lugares llenos de peligros para los niños bogotanos a principios del siglo. Especialmente en los estratos pobres de la ciudad, las niñas sufrían toda

3. *El Tiempo*, Bogotá, diciembre 29 de 1927.

4. *El Tiempo*, Bogotá, julio 4 de 1929.

clase de accidentes caseros, pues eran las encargadas de cuidar a sus hermanitos mientras la madre salía a trabajar. Sin embargo, la sociedad no tomaba medidas efectivas para prevenir este alto índice de accidentalidad.

Partícipes en todos los eventos memorables

Las niñas participaban en todos los eventos sociales, religiosos, políticos y cívicos que tenían lugar en la ciudad. Asistían a los oficios religiosos y eventos públicos. Se les veía en concursos hípicas y eran parte importantísima de los juegos florales. La Navidad y los Reyes eran fiestas que adquirirían una importancia especial para las niñas de la época: el 20 de julio lo festejaban al lado de los mayores y todos los cumpleaños, bautizos y primeras comuniones, se conmemoraban con fiestas sociales en las cuales ellas participaban al lado de los adultos que las cuidaban y entretenían.

Las fiestas infantiles o "lonches" como se llamaban en la época, eran actividades corrientes para las niñas de los sectores privilegiados de la ciudad. Las fotos de prensa ilustraban con frecuencia las fiestas que daban algunas familias para celebrar los cumpleaños o primeras comuniones de sus hijas. En ellas se observaban largas mesas con manteles blancos, vajillas de porcelana con sus platos para el ponqué, tazas para el chocolate o el té y copas de cristal para el refresco. Adornado con guirnaldas y festones de papel guindados de columna a columna, se veían los grandes patios de las casas bogotanas. Las niñas aparecían vestidas con trajes vaporosos, cachumbos preparados desde la víspera para que estuvieran en forma, grandes lazos de cinta en la cabeza o pequeños sombreros. Las fiestas se realizaban en las casas y ocasionalmente en los clubs que habían empezado a surgir en Bogotá, como el Country, el Jockey, el Gun o el Magdalena Sport Club. Las fotos mostraban niñas vestidas de manólas, damas del Renacimiento, holandesas, gitanas, campesinas, monjas, ángeles y pastoras.

Las niñas bogotanas jugaban en los grandes patios de las casas, en los parques, en las calles, en las fiestas infantiles y sobre todo en las fincas de los abuelos a donde iban en época de vacaciones. "El puente está quebrado", "San Miguel Dorado por un alma vengo...", "ato, ato, materilerileró...", "las escondidas", "cuclí", las "arracachitas", con su "véndame una arracachita pero bien madurita...", la Ta-yuela, saltar lazo o jugar al aro, fueron, entre otros, algunos de los juegos de la época. Juegos de naipes como el "tonto y cotudo", y de lotería con números o cuadros de vivos colores, ping-pong, parqueés, ajedrez, dominó, oca, damas y mah-jong, se compartían cuando el mal tiempo no permitía salir a jugar al aire libre.

Las niñas jugaban a tomar el té en diminutas vajillas de porcelana, a hacer comiditas en pequeñas ollas de barro que vendían en las plazas de mercado, jugaban con las muñecas y con diminutos muebles y enseres domésticos. Jugar a la "mamá" era uno de los pasatiempos favoritos. Las muñecas enfermaban de tosferina, viruela, sarampión o tifo y los hermanos o primos ocasionalmente accedían a participar en el juego, haciendo de médicos. Algunas muñecas también morían y entonces se jugaba al entierro; con flores del jardín se hacían coronas en miniatura y ocasionalmente los hermanos o primos desempeñaban el papel de sacerdote. Las niñas bogotanas de comienzos de siglo vivían en una ciudad pequeña con mucho contenido rural y los dos tipos de vida se advertían en sus juegos. Se jugaba a la gran señora, pero también a la lavandera del río, al almacén y al mercado.

El parque de la Independencia y el parque de los Mártires eran lugares muy visitados por las niñas bogotanas. Al parque de la Independencia se iba a oír la retreta dominical y a montar en el carrusel del señor Peinado.

Las niñas de comienzos de siglo gozaban de tres períodos de vacaciones: Semana Santa, mediados de año y diciembre. En estas épocas las niñas internas podían regresar a sus casas, y las externas generalmente iban a la hacienda, al pueblo o a la casa de sus abuelos en el campo.

Grupos grandes de primos o amigos se veían recorrer las haciendas y los pueblos, en paseos colectivos a los ríos y quebradas cercanas, en cocinados donde se mezclaban hijos de patronos y trabajadores. Las vacaciones eran el momento en el cual las normas sociales de los adultos se reemplazaban por las normas sociales de los niños. La ropa vieja y las alpargatas les permitían moverse libremente.

La época de Navidad, incrustada en mitad de las vacaciones, era a principios de siglo el tiempo más feliz de las niñas. Los preparativos empezaban desde comienzos de diciembre, cuando se comenzaban a elaborar los dulces navideños y a subir a Monserrate y a los cerros de Bogotá en busca de lama, musgo y quiches para el pesebre. Se rezaba la novena cada noche en casa de un familiar diferente, se repartían galletas inglesas y vino, se apostaban aguinaldos y se esperaba la Nochebuena. Primero el ajíaco, los buñuelos y el arequipe, luego la misa de gallo y finalmente los esperados regalos debajo de la almohada.

En época de Navidad los planes de los niños incluían pesebres, novenas, procesiones, dulces y juguetes:

Yo tal vez la paso en el campo y no me dejan llevar más que el niño Jesús, para hacer el pesebre me tocará hacerlo como fue la verdadera casita del niño Jesús, lo haré con pajita y musgo y llevaré la pólvora y reúno los muchachos de los arrendatarios para hacer la novena y la procesión y como ellos poco conocen los juegos de pólvora y esas cosas, yo me divertiré mucho viéndolos...

Este año no haré nada como en los otros años que vestíamos pesebre y cantábamos villancicos, porque hace muy poco tiempo que murió mi hermanito Edmundo y sin él todo me causa mucha tristeza, lo que pienso hacer ese día es ir al cementerio y llevarle unas flores a su tumba...

Yo no pienso acostarme esa noche para esperar al Niño Dios y tener el gusto de verlo y recibirle los juguetes de la lista que le vamos a hacer mis hermanos y yo...

Yo pienso hacer un pesebre bien bonito, primero pongo lama, después arena, después pongo el nacimiento y el buey y la burra, los pastores y los reyes magos, en la puerta del pesebre coloco una estrella y muchos animalitos que tengo los coloco en el pesebre, el camello y la llama los pongo en la arena, en el lago, que lo hago en un espejo, coloco un pato, una rana, el ganso, el cisne, la garza. También pienso recibir mis regalos que traiga el Niño Dios y tirar pólvora...

Lo que pienso hacer en la Nochebuena es rezarle al Niño Dios y cantarle villancicos. Mi mamá ofrece la novena y nosotros la rezamos, a las 12 vamos a misa de gallo a Cucaita, que es un pueblo que queda cerquita de la hacienda de La Ramada, que es donde vamos a veranear. Después tomamos nuestra cena y esperamos con impaciencia por la mañana para encontrar nuevos juguetes y, antes de eso, echar mucha pólvora y los totes que deben asustar al perro chiquito que se llama Firpo...⁵

El Club Noel, la Asociación del Niño Jesús, el Sindicato de la Aguja y otras asociaciones benéficas que existían en Bogotá, celebraban en los hospicios fiestas navideñas y repartían regalos para los niños pobres. En casa de algunas distinguidas familias se realizaban fiestas para los cientos de niños pobres que existían en la capital. Allí se le, brindaba una merienda, se les improvisaban juegos y finalmente se les repartían los ansiados obsequios:

De las fiestas que relacionadas con la conmemoración de Navidad han tenido lugar en este diciembre

5. *El Tiempo*, Bogotá, diciembre de 1925.

para los niños pobres, nos llamó especialmente la atención una que varias damas distinguidas de esta ciudad celebraron a instancias y siguiendo la costumbre anual de la familia Valenzuela. Más de 50 niñas fueron reunidas y largamente obsequiadas no sólo con toda clase de juguetes y baratijas de Nochebuena, sino también con trajes y demás prendas de vestir que las mencionadas señoras confeccionan o acumulan en el curso del año para un día proporcionar alivio a las necesidades y regocijo de espíritu a sus pequeñas favorecidas⁶.

La literatura religiosa era la que tenía mayor difusión dentro del mundo infantil y era vivida por las niñas con la imaginación propia de su edad. En los comedores de los internados y en las clases de bordado y tejido, era tradición la lectura de biografías de santos. Éstas eran vidas en las cuales los martirios, los sacrificios y los silicios, estaban siempre presentes; la recompensa era un anhelado encuentro divino.

A la página infantil de *El Tiempo*, creada en la década del 20, las niñas de la época enviaban poemas, dibujos, cuentos, y relatos escritos por ellas. En ellos se reflejaban muy bien los hechos predominantes que inquietaban la vida de las niñas bogotanas:

Le cuento que hemos tenido una pena muy honda, pues el domingo 18 del presente murió la reverenda hermana San Vicente, tía nuestra, muy querida, pertenecía a la comunidad de las Hermanas de la Caridad de San Façon. El entierro fue ayer. Ésta ha sido una pena terrible para mis padrecitos y para nosotras, pues ella nos quería mucho...

Imagínese que una vez que íbamos de paseo mi hermanita y yo, en compañía de nuestros padres, pasamos por una casita de aspecto humilde y vimos en un alar

6. *El Gráfico*, Bogotá, diciembre 24 de 1910.

una perra que tenía algunos cachorros a su lado, pues era la madre de ellos: mi hermanita chiquita, que es tan aficionada a los animales, fue todo uno ver los cachorros y correr a los brazos de papá a pedirle le hiciera el obsequio de un perrito y nuestro padre al ver el cariño con que mi hermanita le hacía la petición accedió a comprarle el perrito, con el cual, llenas de júbilo llegamos a nuestra casa, pero ahí estaba el problema. Tenemos un minino que es de muy mal genio y apenas vio al perrito se le botó a pelearle y así transcurrieron tres años sin que se pudieran avenir los dos animales, con el transcurso de los tres años el perrito era el amigo de mi hermanita y yo, y muy consentido, pero llegó el fatal día en que la mano malévola de las personas que siempre saben tener mala voluntad por los perros lo envenenaron. ¡Ay Dios mío! cada vez que me acuerdo se me desgranán las lágrimas, pues lo queríamos tanto que ese día fue terrible para mi hermanita que lloraba sin consuelo, pues el único feliz era el minino que saltaba de contento porque moría el que le interrumpía la carrera de su vida tan feliz, cuando en nuestra casa no había más que él. Entre lágrimas y sollozos le dimos sepultura a nuestro Cupido...

Yo nací en Bogotá y tengo 12 años, estudio en el colegio de María Inmaculada, de los hechos de mi pequeña vida le diré lo siguiente, yo he hecho muchas obras de caridad, he viajado y de eso le diré que viajar es muy sabroso y divertido y cuando tenemos asuetos hacemos piquetes y nos divertimos mucho. Los domingos vamos al parque o a Chapinero y por la tarde vamos a Cinerama...

Yo nací en Bogotá, tengo nueve años, eso sí sin quitarme ni uno porque hay unas que se los quitan diciéndome que son más jóvenes. A mí me gusta mucho montar en carrusel, pero un domingo monté mucho y me mareé y cuando me fui a bajar me caí. Yo no estoy en nin-

gún colegio ni en escuela, lo poco que sé lo he aprendido en la casa; yo leo de corrido y de aritmética sé las cuatro operaciones...

Yo tengo 10 años, estudio en el Colegio Alemán, que es muy sabroso. En mi clase somos seis mujeres y cuatro hombres, porque el colegio es mixto. El 2 de junio de 1924 hice mi primera comunión en la cual estuve feliz [...] Un día veníamos de pasear mis condiscípulos y yo, vimos ahogándose un perrito en un vallado. Lo sacamos, lo secamos con nuestros pañuelos y lo llevamos alzado cada uno un rato para no pelear. Lo dejamos en el colegio, el perrito es negro, con manchas blancas, es gordo, las orejas largas. Un día en el recreo lo bautizamos poniéndole por nombre Die. Le dimos de nuestras onces, le pusimos collar. Le hicimos la gran fiesta. Hoy juega con nosotros al toro y a las escondidas como si fuera otro niño...⁷

Las niñas ricas: educadas en colegios femeninos

A comienzos de siglo había en Bogotá varios colegios que impartían educación a las niñas de la capital. En 1906, en la revista de *Instrucción Pública de Colombia*, se informaba sobre algunos colegios de la ciudad y sobre el número de alumnos: el Colegio de María tenía 64 niñas matriculadas, de las cuales 12 eran internas y 52 externas; el Colegio de la Concordia tenía 115 niñas matriculadas, 25 internas y 90 externas; el Externado de Señoritas contaba sólo con 25 alumnas, 5 de ellas internas y el resto externas; el Colegio del Sagrado Corazón, con 80 niñas matriculadas; el Noviciado de la Presentación, uno de los más grandes de la época, con 580 niñas matriculadas, y el de María Auxiliadora con 120⁸.

Tal vez el primer colegio mixto que existió en Bogotá

7. *El Tiempo*, Bogotá, noviembre 25 de 1925.

8. *Revista de Instrucción Pública*, Bogotá, junio de 1906.

fue el Colegio Alemán que, en los años 20, representó una verdadera revolución en la educación femenina de la capital. El resto de colegios eran exclusivamente femeninos. En ellos se preparaba a las niñas para el hogar.

Por los años 20 se creó en Bogotá el Colegio de Santa Eufrasia, del cual se decía:

Este plantel de educación, considerado con justicia como uno de los mejores que funcionan en el país, abrió sus tareas del presente año en el admirable lugar de Chapinero, en que ha funcionado en años pasados[...] Las religiosas del Buen Pastor han trabajado sin cesar por dotar a su admirable colegio de todos los adelantos modernos. De esta manera las alumnas que van a estudiar allí, no sólo reciben una sólida educación cristiana, cimentada en el ejemplo de todas las virtudes, sino que aprovechan también de los progresos de la pedagogía del día[...] En este año se abrirán, con tres excelentes profesoras acabadas de llegar del exterior, los siguientes cursos: costura en blanco, costura en seda, flores de mano, contabilidad, dibujo, pintura, pirograbado, piano, canto, arte culinario, inglés, francés, alemán, violín, mandolina, mecanografía, taquigrafía, telegrafía, limografía. Para estos cursos se admiten alumnas pensionadas [...] Próximamente se inaugurarán en los amplios jardines del colegio campos especiales de *Lawn tennis* y *croquet* [...] Como se ve, el colegio de Santa Eufrasia tiene condiciones incomparables, que deben hacerlo el preferido de los padres de familia que deseen que sus hijas posean una ilustración completa, moderna y eficiente y una educación basada en los más sanos principios de la moral cristiana⁹.

La educación tradicional era criticada por sectores liberales que pedían que se impartiera una educación moderna que diera acceso a nuevas profesiones:

9. *El Tiempo*, Bogotá, febrero 18 de 1920.

No hay plan de estudios uniforme, ni se ha pensado en crear para la mujer profesiones adecuadas, ni se dicta enseñanza alguna que no sea casi siempre memorística, ni se ha pensado en estudiar seriamente a la luz de la moderna psicología el alma misma de la mujer. El Gimnasio Femenino sería más útil quizás que el que hoy existe para los niños, y las futuras generaciones aplaudirían la obra que hoy naciera, no obstante las resistencias que su implantación pudiera hacer surgir¹⁰.

Los sectores conservadores, a su vez, criticaban con dureza la nueva educación que se imponía a las niñas. Se decía que la educación vigente

carece de las más elementales ideas de lo que debe ser la educación femenina [...] los edificios son inadecuados [...], sin luz ni ventilación [...] Hay reglamentos de una disciplina carcelaria y ciega[...] El plan de estudios es torpe y está desligado de todo fin práctico[...] un amontonamiento de cosas que no alcanzan a digerir las inteligencias femeninas [...] Con un profesorado barato e inepto, ignorante en cuestiones de metodología [...] Hemos visto organismos entumecidos y enfermos, niñas pálidas que abandonan para siempre nuestros colegios hoy, en cuyos ojos brilla la ingenuidad y la inocencia, niñas que bien pueden compararse con botoncitos de rosas tempranos, que una vez fuera de la aula que las aprisionó durante su niñez, se presentan en un mundo desconocido para ellas, en un caos insospechado donde, confundidas y abismadas, llenas de angustia, buscan en vano las armas que no conocieron en los claustros para defenderse de esos tres enemigos que nos señala con horror el padre Astete[...] Es reprochable abusar de imposiciones, de posturas de falso recato, y sujetar los espíritus tiernos y delicados a los rigores disciplinarios o a perder el tiempo en trajarar

10. *Cromos*, Bogotá, marzo 19 de 1927.

binomios, nomenclaturas químicas, tropos y silogismos [...] El contenido de la gran ciencia de la mujer es más bien lo humano y entre lo humano, el hombre. Hay que tener muy en cuenta esta verdad para cultivar su sentimiento moral, su sensibilidad y la memoria [...] El gobierno está en la obligación de llevar la vigilancia y su intervención a los colegios de niñas con el mismo interés que ha tomado en los colegios de varones [...] Darles trabajos manuales, enfermería, horticultura, lencería, apicultura y todas aquellas asignaturas de utilidad imprescindible a toda mujer de su casa, sin olvidar la gimnasia y las excursiones¹¹.

La educación para la mujer se orientaba a hacer de ella un ama de casa, una esposa inmejorable, una compañera ideal. Éste era el estado de la educación de las niñas bogotanas, "adorno de los hogares", "crisol del hogar", "madre de familia"; la mujer adornable con las más finas artes, la mujer acompañante cuando más.

Las niñas pobres: a cargo de instituciones de caridad

Don Agustín Nieto Caballero, en un artículo sobre la infancia desamparada, informaba sobre las instituciones que se hacían cargo de las niñas abandonadas y mencionaba que éstas encontraban refugio

en la Casa de Preservación, en la Protectora de Niñas, en el Sindicato de Aguja, en la Asociación de Caridad, en la Unión Benéfica de Chapinero, en el Asilo de las Aguas, en la Colonia de Santa Teresa [...] En las Salas de Asilo pueden las madres dejar a sus niños en las horas de trabajo. Allí se les instruye y se les alimenta. El Oratorio Festivo ofrece en los días feriados juegos y entrenamientos provechosos a todos los hijos del pueblo. El Patronato de Presos cuida, por su parte, a los hijos

11. *El Gráfico*, Bogotá, abril de 1926.

de los presidiarios. El Club Noel, las Cajas Escolares, la Asociación del Niño Jesús, las instituciones de Los Roperos y de la doctrina reparten cada año un crecidísimo número de vestidos y juguetes. Las muy distinguidas damas del círculo de obreros recorren semanalmente los barrios pobres de la ciudad, y en contacto con las clases menesterosas, saben de las más íntimas dolencias y atienden a ellas con tanta abnegación [...] La casa de caridad de la señorita Fonseca hace otro tanto con las niñas y realiza con novilísimo celo, bajo la dirección de esa mujer incomparable que lleva la caridad hasta lo sublime, una obra acreedora al apoyo, al respeto, y al aplauso de cuantos pueden comprender la grandeza de tan abengado esfuerzo¹².

En el dormitorio de la señorita Fonseca "aparte de varias niñas que están al cuidado de la señorita Fonseca y sus dignas compañeras todos los días dejan en el asilo varias madres a sus pequeñuelas, las que son devueltas por la noche, después de la pesada y ruda faena cotidiana. Allí las niñas reciben alimentación, cuidados y educación cristiana"¹³.

En el asilo de Las Cruces también se atendían niñas:

Fue en el año de 1918, cuando rompiendo con el querer de mi familia, me dediqué a la caridad. Del arroyo recogí las niñas más desamparadas, seres hambrientos que no sabían ni el nombre de sus padres, y me las llevé al asilo de los señores Samper. Allí viví de enfermera, hasta que una fuerte epidemia de tifo me obligó a sacar mis protegidas y alquilar una casita. Me costaba treinta pesos, que yo no tenía, pero había que darle el sustento y abrigo a aquellas desheredadas. Con mi fiel compañera N. emprendí una lucha desesperada: en

12. *El Tiempo*, Bogotá, agosto 21 de 1922.

13. *El Tiempo*, Bogotá, 23 de noviembre de 1923.

las casas de nuestras amigas conseguíamos víveres, ropa usada, dinero, y regresábamos felices cuando llevábamos un pan que aquellas criaturas miserables devoraban atropelladamente

contaba la hermana directora, en agosto 12 de 1922. Ella era la encargada de cuidar las 120 niñas del asilo y a las 80 concurrentes. La casa donde residían era descrita así:

En el primer patio una turba de pequeñuelas escarmena cabuya, otra hace la trenza y otra la desbarata[...] Una pequeña de 7 años hace girar los husos con que tuerce un par de hilos que otra, no menos pequeñita, sostiene con las manecitas en alto; en un ángulo una niña desbarata una trenza que otra hizo mal, otras trenzan, otras escarmanan y nadie se está ocioso[...] En pupitres pequeños las niñas hacen capellada y suela de alpargata. Acurrucada hay una pequeñuela que con aire magistral enseña a tres discípulas. Es la maestra de las capelladasf[...] En una esquina del salón hay un cerro de alpargatas[...] fabrican unos 30 o 40 pares semanales.

Con almohadas, cojines y colchones viejos las niñas hacían hilo que convertían en ovillo para tejer vestidos y cobijas. El asilo era un lugar ordenado, pobre y limpio. Había capilla, salón de clase, huerta, cocina y dormitorio. La gran esperanza de la directora era que al subir al poder Pedro Nel Ospina, le ayudara para la construcción de un edificio propio donde cupieran todas las niñas miserables que pedían amparo en la capital¹⁴.

En el asilo de Preservación, de propiedad de la Beneficencia, bajo la dirección de las reverendas madres del Buen Pastor, "las niñas reciben una educación acorde con su posición humilde, pues el asilo no se fundó para darles una educación señorial, sino con el fin de hacer de ellas

14. *El Tiempo*, Bogotá, agosto 12 de 1922.

mujeres aptas para los servicios domésticos, trabajar el pan para el asilo y para el de los niños desamparados y arreglar la ropa de éstos. Igualmente trabajan en agricultura y varios oficios domésticos"¹⁵.

La madre: la gran educadora de sus hijas

En los textos de la época, se criticaba constantemente la vieja costumbre de dejar a las niñas en manos de niñeras e institutrices y se aconsejaba a las madres que fueran ellas las encargadas de esta misión. Ellas deberían transmitirle a sus hijas los valores morales y religiosos que debían guiarlas en su vida:

La educación de una niña, o sea la formación de su conciencia y de su corazón, se confía, en nuestras familias señoriales, primero a la niñera, tosca y no raramente corrompida; después a la institutriz, generalmente extranjera, que siente, que piensa, y se expresa de otra manera, que no cuidará, o cubrirá con barniz exótico los gérmenes de las tendencias buenas o malas. En las familias burguesas la niña desde los 7 a los 15 años va a la escuela, donde aprenderá una cantidad de cosas pero no la ciencia más necesaria y más difícil: la de conocer y gobernarse a sí misma. Nosotras enseñamos a nuestras niñas a reprimir sus instintos por urbanidad, a no decir todo lo que piensan por astucia, a ser dócil en provecho propio, a ser amable por vanidad. Todavía educamos a nuestras niñas para un solo fin: el matrimonio, como en otro tiempo, cuando no había otra carrera para la mujer. Todas las niñas que nacen, pobres, ricas, bellas, feas, mediocres de mente o inteligentes, están destinadas, en el criterio de las preceptoras, a convertirse en esposas y madres de familia¹⁶

15. *El Tiempo*, Bogotá, julio 11 de 1920.

16. *El Gráfico*, Bogotá, diciembre 17 de 1921.

Contra estas costumbres se hacía un llamado a las madres para que fueran ellas las que directamente se encargaran de la educación de sus hijas:

De la educación de la propia hijita, que es como decir de su formación moral, debe ocuparse la madre, a cualquier condición social que pertenezca: ocuparse con celo, con alegría, con orgullo, con la conciencia de la importancia de esta su misión, que ninguna podrá cumplir como ella, ella que conoce el carácter de la niña, como conoce el físico, las debilidades, las fuerzas, los defectos, las cualidades¹⁷.

Esta labor debía iniciarse desde la cuna. Los principios religiosos y el ejemplo eran pilares indispensables en la formación de la niña. La madre debía crear en ella una conciencia severa y delicada, para que nunca tuviera que recurrir a los consejos de nadie:

Enséñele a detestar la mentira, a amar la verdad aunque sea áspera, a reflexionar, pero no a calcular, a abandonar los impulsos groseros para dominar enérgicamente el instinto ciego y egoísta. Enséñele a ser buena para ser feliz, a ser agradable o graciosa, no por vanidad, sino para hacer más precioso el don de sí, para elevar con mayor facilidad hacia el ideal a las almas que le rodean, que sufren, la fascinación de la suya. Enamórela de la sencillez, de la actividad de la vida sana y frugal. Secunde sus inclinaciones cuando pueda, y sobre todo, no permita que sobre la única base insegura del amor edifique todo un sueño de porvenir¹⁸.

La madre definía claramente cuáles eran los defectos que debían evitarse para poder cumplir el sagrado deber de ser mujer cristiana. A manera de decálogo que las ma-

17. *El Gráfico*, Bogotá, diciembre 17 de 1921.

18. *El Gráfico*, Bogotá, diciembre 17 de 1921.

dres daban a sus hijas como soporte **adecuado para el hogar doméstico**, encontramos el siguiente texto:

No me exaltaré sino por la virtud; todos mis afectos deben ser moderados y puros; la cólera no tendrá cabida en mi alma, al menos me reprimiré mucho, no diré nunca aquello que no sienta; no trataré de convenir a otro cuando esté poseída por la cólera; no seré satírica ni mofadora; la dulzura debe reinar en todas mis acciones; no afectaré nunca; no preferiré el placer a la felicidad y la tranquilidad; no formaré amistad con nadie que conozca poco; no confiaré a nadie una cosa que no quiera que se sepa; no seré misteriosa ni enigmática, cuando no pueda o no quiera decir alguna cosa, no tocaré para nada ese punto; en mis movimientos, deseos, palabras y demás, siempre seré moderada; desearé pocas cosas, y las que desee no será con vehemencia; sacrificaré contenta mis gustos por la paz y felicidad de otros; no juzgaré precipitadamente ni por apariencias; me venceré siempre y trataré de tener siempre mi razón completa en cualesquiera circunstancias; no diré por ningún pretexto cosa que pueda ofender a otro, aunque sea levemente; no despreciaré a nadie, sino al vicio y la maldad; nunca seré inconsecuente; no me reiré con exceso ni de cosas que tiendan a mofarse de otro o que tengan mal sentido; no diré palabras de sentido doble; nunca manifestaré aversión por nadie; no me resentiré por chanzas que tengan conmigo, a no ser que ofendan mi honor y carácter¹⁹.

La niña preparada para el hogar doméstico

A comienzos del siglo apareció en Bogotá una publicación sobre los niños titulada *La Infancia*. Se trataba de una revista editada por Martín Restrepo, especialista en

19. *Fe y Paz*, órgano de la Liga de Damas Católicas Latinoamericanas, Bogotá, octubre de 1923.

estos temas, dueño de un colegio de la capital, editor de textos y autor de múltiples obras alusivas al tema. Los artículos de esta revista, así como otros textos escritos por Restrepo y algunos aparecidos en el *Hogar Católico*, constituían el material escrito que reflejaba la concepción vigente en la época sobre la niñez, la familia y la educación.

Estos documentos describían cómo la educación doméstica y la formación que se impartía a las niñas era considerada la base y fundamento de la vida familiar; cómo era necesario acostumbrarlas desde su más tierna edad a perdonar las injurias, a ser pacientes, sufridas y mansas. El castigo maternal primero, los consejos y el ejemplo después, eran los medios naturales para lograrlo. Se preparaba a las niñas para la vida doméstica. Entre las materias que se les enseñaban, eran indispensables la economía doméstica y las labores hogareñas; la primera, con el fin de prepararlas en el manejo racional y medido de los dineros del hogar, y la segunda para enseñarles a coser, bordar, tejer, con el fin de que pudieran atender estas necesidades. Los contenidos de estos cursos solían tomarse de modelos europeos e incluían cursos de menaje, cocina y costura.

El curso de menaje incluía:

1. Contabilidad doméstica: libro de apuntaciones al pormenor, cómo debe llevarse.

2. Importancia del orden y la economía en la casa.

3. Distribución y colocación de los muebles en una casa, ventilación, limpieza y arreglo de ésta. Cómo se hace una cama. Cómo se limpia y arregla un dormitorio, la sala, el comedor.

4. Utensilios de cocina: uso y colocación de cada uno.

5. Vajilla: sus piezas y arreglos para las diferentes comidas.

6. Conservación y limpieza de las diversas prendas de vestir.

7. Lavado y planchado.

8. Cómo se lava y se viste un niño.

9. Cuidado a los enfermos. Cómo se muda la ropa y la cama a un enfermo. Cómo se limpia, ventila y arreglan las

habitaciones. Primeros auxilios en caso de enfermedad o accidente".

El curso de cocina incluía:

1. Sopas diversas.
2. Diversas preparaciones de la carne.
3. Frutos diversos.
4. Diversas ensaladas.
5. Huevos: diversas preparaciones.
6. Platos usuales.
7. Platos de mezcla o combinación de alimentos simples: principios.
8. Pasteles y tortas.
9. Dulces, postres y *puddings*, frutas.
10. Preparación del té, el café y el chocolate.
11. Ponches, cocimientos y horchatas.
12. Preparación de alimentos para enfermos y niños.
13. Gelatinas de sustancia para los niños y
14. Comidas de fiesta y sus servicios.

Los cursos de costura incluían:

1. Confección y corte de una envoltura usual del niño y modo de emplear cada una de las prendas que la componen.
 2. Corte y preparación de una camisa de hombre.
 3. Bordado en blanco.
 4. Compostura de prendas usadas, y arreglo de ropas de personas mayores para niños.
 5. Componer y zurcir medias.
 6. Crochet y sus diversas aplicaciones en fino y en grueso.
 7. Punto de media.
 8. Costura a máquina.
 9. Preparación de prendas de vestido.
 10. Preparación y confección de vendajes sencillos.
- Ropa de cama y de mesa.²⁰

20. *El maestro de escuela*, Bogotá, enero 20 de 1899.

A estas materias domésticas se les añadían cursos de aritmética, geografía, historia, canto y dibujo.

La economía doméstica era considerada como "el arte de manejar la casa y desempeñar los oficios domésticos". Constantemente se sugería que en ninguna casa debía faltar un tratado de economía doméstica y que ésta debía ser una materia importante en la educación femenina. En los textos de economía doméstica se encontraba información sobre higiene, aseo, limpieza de las habitaciones y sahumerios con granos de café, alhucema e incienso con azúcar. Estos textos incluían información sobre el buen manejo del tiempo y el dinero y aconsejaban "tener tanto cuidado con los gastos pequeños como con los grandes [...] Antes de comprar algo, debe pensarse dos veces [...] Nunca se compre una cosa simplemente porque es barata, sino porque se necesite". Se recomendaba que tanto la mujer rica como la pobre supiera dónde comprar las cosas en forma económica, cocinar, coser y adornar la casa siempre con "sencillez, armonía y moderación"²¹.

Futuras esposas, religiosas o célibes caritativas

A comienzos del siglo, las niñas no tenían más futuro que ser esposas, religiosas o célibes caritativas. Con frecuencia, las madres de familia se preguntaban sobre el futuro de sus hijas y elegían para ellas "nobles tareas", que debían desempeñar con el mismo celo con que ellas mismas las habían realizado:

Qué te espera en la vida, a qué estarás dedicada?
[...] ¿Veré esos deditos desfigurados por el trabajo, picados por la aguja, húmedos a cada instante al sorprender las lágrimas antes de que mojen la costura que en afanosa tarea día y noche hayan de preparar? ¿Veré esa manita, que hoy parece copo de nieve, bola de algodón,

21. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*, N° 57 y 58, tomo xxviii, Bogotá, julio y agosto de 1916.

huesuda y descarnada por la faena constante, por la labor cotidiana? ¿Te veré, pobre manecita que caliento con mis besos, extendida y temblorosa, implorando la caridad, recogiendo la limosna? [...] Quien sabe, acaso escribas para educar a los niños, para entretener a los ancianos, para mejorar a los criminales, para bendecir a Dios. Pueda ser que te esté reservado mano querida el manejo del escalpelo para curar al niño en asilo de abandonados, a la madre en hospitales de desheredadas. Serás tú la que en el campo de batalla, cubierta la hechicera cabeza de la blanca toca de hermana de la caridad, lleve el agua al herido, el vendaje al médico y el apoyo al falto de fuerzas, para que, erguida la cerviz, se disponga el servicio de la ambulancia [...] La Patria entonces bendecirá tu mano al besarla el soldado, a quien saciaste la sed abrazadora que causan las heridas a quien acomodaste sus vendajes, a quien ofreciste dónde reclinar la abatida frente [...] Que esa mano, copo de nieve por su blancura y pureza, no se manche jamás; que jamás se levante airada; si se eleva, que sea para bendecir, para implorar de Dios favor sobre el desvalido [...] Y si alguna vez la entregas a un hombre honrado, que sirva para enjugar el sudor de su frente, cuando, fatigado del trabajo y de las luchas de la existencia, vuelva al hogar a encontrar la paz y la ventura²².

Las niñas estaban hechas para encargarse del dolor ajeno, dentro y fuera del hogar; para ser el apoyo del desvalido, para servir con abnegación a la patria, para atender los enfermos, para cuidar a los niños y a los viejos; para ser abnegadas esposas que complacieran plenamente a sus esposos y les ayudaran en momentos de necesidad; para que desempeñaran la noble tarea de religiosa a cargo de la educación, la enfermedad, los niños huérfanos y abandonados, los expósitos e inválidos. Todos aquellos se-

22. *El artista*, serie 1, N° 1, julio 25 de 1901.

res en dificultades quedaban a cargo de la mujer-niña y para esto se las preparaba.

Las madres inquietas por el futuro de sus hijas, las aconsejaban desde pequeñas y les presentaban un futuro con muy pocas alternativas: esposa, religiosa y célibe:

Hay tres estados en la vida: o ser religiosa, o casarse, o quedarse célibe. ¿Cuál de estos tres estados te conviene? Esto es lo que sólo Dios sabe. Te hablaré por orden de ellos, y aunque no me creería capaz de dar consejos en tan delicada materia a otra persona, a ti y a tu hermano sí, porque sé que Dios da a las madres una rectitud de juicio admirable para todo lo concerniente a nuestros hijos [...] Es con una verdadera vocación que yo supongo que se puede ser feliz siendo monja. Una monja que se resuelve a romper con el mundo, a retirarse a un claustro a consagrar su vida al retiro y la oración, está ya medio desprendida de la tierra; y los dolores y penas unidos a ella, ya no la tocan; su corazón, fijo en Dios, no está expuesto a ser desplazado por el amor de las criaturas[...] Te hablaré ahora, hija mía, del estado del matrimonio. Esto es mucho más difícil, mucho más delicado, pues que no es sólo nuestra felicidad de la familia la que aventuramos, es también la del hombre que elegimos por compañero, es la felicidad de la familia a cuya cabeza nos ponemos. De la mujer, según he creído, siempre depende en su mayor parte la felicidad del matrimonio, a ella le ha dado Dios todas las virtudes que hacen la felicidad domestical...] La mujer debe respetar a su marido, sujetarse a sus decisiones, amarlo siempre, y que este amor sea fundado en la estimación y el respeto que le inspiren sus cualidades; y el que debe ser guía, apoyo, protector, consejero, y único dueño del corazón de una mujer virtuosa, y que por otra parte tenga alguna instrucción y capacidad, no debe ser un necio ni ignorante[...] Examina detenidamente si amas con todo tu corazón al hombre con quien te vas a unir, si tendrás fuerza suficiente para

tener una prudencia que no se desmienta nunca, una dulzura angelical, prontitud para dejar tus deseos y tus gustos con rostro placentero por complacer a tu esposo, tolerancia para los defectos que le notes, paciencia para sobrellevar tantas penalidades que trae este estado, una consagración absoluta al cumplimiento de tus deberes, de manera que todos tus placeres los encuentres en el círculo doméstico [...] No te mezcles con esas diversiones en que siempre necesita la mujer la sombra de los padres o del esposo, permanece lo más retirada que puedas del mundo, y que no se te vea nunca en los lugares públicos sino acompañada de alguna persona de tu sexo y a quien todos respeten. Sólo ya cuando tu edad te preserve de tantos peligros como rodean a la mujer, puedes usar un poco más de tu libertad y de tu independencia, antes no.²³

Las niñas: seres celestiales, mujeres en miniatura

La niñez se calificaba con palabras como "inocente", "pura", "verdadera" e "inofensiva", "toda maravilla", "un paraíso perdido", y la niña era el máximo representante de esta imagen idealizada. Las revistas de la época presentaban con frecuencia, algunos artículos en los cuales describían qué era ser una niña: "Un ángel a quien el mundo corta las alas para que no pueda volar al cielo. Un fuego fatuo. Una mariposa. Una brisa que canta, llora; todo al mismo tiempo [...] Nada más encantador que ese lindo juguete al que llamamos hija"²⁴.

La niña es un ser celestial que comparte la belleza de la naturaleza. Un don de Dios que reciben los padres para cuidarlo celosamente. Toda inocencia, candidez, pureza, sencillez, bondad y belleza. Es la viva imagen de la niña

23. *Fe y Paz*, órgano de la Liga de Damas Católicas Latinoamericanas, Bogotá, octubre de 1923.

24. Alfonso Llanos y Alcarz, *El artista*, Serie 1, N° 4, Bogotá, agosto 17 de 1901.

María, aquel ser maravilloso que fue escogido como madre de Dios; pero es también un ángel del cielo: "Duerme niña de mi vida, descansa, sueña con los ángeles, tus hermanos, le dice una madre a su hija en el momento de dormirse"²⁵.

La niña es una mujer en miniatura:

Todo en ella es puro, inofensivo y candido. Todo verdadero e inocente [...] Hablan, discurren y murmuran con una libertad y un donaire de que se hubieran asustado en el siglo xviii las mujeres de 25 años. Con más penetración y más aliento que los niños arreglan los juguetes y trajes de sus muñecas, como pudiera hacerlo en su casa y con sus hijos una madre de familia [...] Es común ver niñas de 10 años que bien o mal cantan, dibujan, bordan, entienden un par de lenguas y muestran en sus facultades el más completo desarrollo. Son niñas por la forma, el traje y las costumbres; pero su vanidad, carácter e ideas descubren a la mujer tal y como ha de ser en lo venidero²⁶.

Reflexiones finales

A comienzos del siglo, la niña era concebida como un ángel del cielo. Ella debía ser sumisa, de buenos modales, púdica, constante, generosa, dulce, paciente, ordenada, sencilla y buena. Que la cólera, la curiosidad, la indiscreción, la mentira y la vanidad no tuvieran cabida en su alma. La imagen religiosa de la bondad, de la cual la virgen María era el modelo más excelso, junto con las vidas de los mártires, llenas de sacrificio, dolor, entrega y dedicación a Dios, eran sus guías espirituales. Se esperaba que la niña se convirtiera desde pequeña en una mujer cristiana. Cada cambio de actividades en las escuelas era precedido por una oración a Dios para pedirle que la ayudara a

25. El artista, Serie 1, N° 1, Bogotá, julio 25 de 1901.

26. Llanos y Alcarz, *op. cit.*

ser una buena creyente. El Ángel de la Guarda la acompañaba siempre y la virgen María, en sus múltiples advocaciones, era quien la protegía de las malas acciones y de los malos pensamientos.

Las ideas tradicionales de principios de siglo, impartidas por las comunidades religiosas, preparaban a la niña para convertirse en una mujer buena y recatada. Las ideas modernas, sustentadas por la educación laica y por las familias liberales, apoyaban la educación no confesional, que le abriera las puertas a ocupaciones diferentes a las tradicionales. La oposición entre la educación cristiana y la educación laica correspondía a la oposición entre los partidos tradicionales: el conservador y el liberal. Se hablaba de la educación cristiana como peligro que afrontaban las nuevas generaciones.

Las primeras profesiones que se abrieron para las niñas de la época fueron el trabajo social, una prolongación de la imagen tradicional de la mujer. Ella debía dedicarse al cuidado de los necesitados, de los inválidos, de los enfermos. A principios de siglo, durante la guerra, era cuidar al herido.

Las madres y las maestras, encargadas de la difícil tarea de educar a las niñas, debían transmitir el sentido de pertenencia a la patria que consideraban el pilar fundamental del cual dependía la sociedad.

Uno de los grandes valores de la época era indudablemente la moderación. La niña, de carácter delicado y moderado. Era necesario que aprendiera a ser austera en la expresión de sus gustos y en el manejo del dinero y de los bienes.

Las niñas debían ser sacrificadas, como habían sido, hasta el momento, sus madres, de quienes aprendían misericordia. Madres sacrificadas y bondadosas que habían dedicado su vida a su esposo e hijos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bogotá ilustrado*, Bogotá, diciembre de 1906, febrero de 1907.
Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca, Bogotá, mensual, 1917-1920.
Colombia, Bogotá, mensual, N°s 1-5. 1907.
Cromos, Bogotá, 1916-1930, semana vol. 1-30.
Diario de Colombia, Bogotá, diario, N°s 1-83, 1910.
El Diario, Bogotá, octubre 15 de 1912.
El Globo, Bogotá, 1899.
El Gráfico, Bogotá, semanal, 1910-1930.
El Hogar Católico, publicación de la Junta central de la doctrina Cristiana, Bogotá, 1907-1914.
El Nuevo Tiempo, Bogotá, diario, 1902-1905.
El Prisma, Bogotá, Bogotá, diciembre 18 de 1901.
El Telegrama, Bogotá, Imprenta de Vapor, varias épocas, 1988-1904.
El Tiempo, Bogotá, 1911-1917, 1922, 1926.
Fe y Paz, órgano de la liga de Damas Católicas Latinoamericanas, Bogotá, octubre de 1923.

La Colombia contemporánea, 1930-1990

DARÍO ACEVEDO

En los últimos 60 años, la sociedad colombiana ha experimentado cambios importantes en diversas materias. Su economía, su demografía, sus niveles de educación, no son los mismos hoy en día que hace seis décadas. El país se ha entroncado cada vez más en las dinámicas de la economía mundial. Desde el punto de vista demográfico, la lenta evolución del proceso de urbanización del país, cuyas amenazas se remontan a los orígenes de la industrialización en los albores del siglo xx, finalmente ha dado como resultado la inversión de la relación campo-ciudad. En efecto, desde la década del sesenta, la población urbana representa más de la mitad del total nacional, hasta alcanzar aproximadamente un 70%. En cuanto a la educación, no obstante la deficiente cobertura de la oferta escolar, ésta cubre una vasta porción de la población en sus diferentes niveles, hasta el punto en el cual la reducción de la tasa del analfabetismo es apreciable en el marco de un sistema bipolar, en el que compiten la iniciativa privada y la oficial.

Podríamos reseñar, de paso, mucho otros factores en torno a los cuales se puede apreciar el cambio de nuestra sociedad. Por ejemplo, la creciente laicización en contravía del abrumador control de la moral pública ejercida por la Iglesia Católica hasta hace apenas unos años; o el ensanchamiento del espectro político a partir del surgimiento de nuevas agrupaciones políticas y de la crisis de los partidos tradicionales. Por supuesto, habría que tener en cuenta las sucesivas transformaciones institucionales, las

más importantes de las cuales fueron la reforma constitucional de 1936, la de 1957, que dio origen al Frente Nacional, la de 1968 y la gestación y expedición de una nueva constitución en 1991, luego de un proceso de gestión y convocatoria de una Asamblea Constituyente, cuyo espíritu democrático no tiene antecedentes en nuestra historia.

Sin embargo, las transformaciones no han transcurrido siempre de forma pacífica. El país ha experimentado desde fines de la década del cuarenta una confrontación política mediatizada por la guerra y la violencia; primero, entre los partidos liberal y conservador de 1946 a 1958, conocida como la época de la Violencia; luego, de 1958 a 1965, secuela de la anterior, el fenómeno del bandolerismo y, por último, la que se da desde 1965 hasta el presente, caracterizada por el enfrentamiento entre las instituciones y las agrupaciones guerrilleras, portadoras de un proyecto político de corte revolucionario, inspirado en los procesos socialistas de Cuba, Rusia y China.

La confrontación violenta entre quienes defienden postulados, ideas y programas diferentes, es una constante en nuestra historia reciente, configurando una situación en la que la coexistencia con el "otro", la aceptación de la pugna y de la rivalidad, sin la eliminación del contradictor, es lo excepcional.

Así, nuestra historia reciente ha sido intensa y cambiante, y este ritmo ha influido en la vida cotidiana, donde se aprecian mutaciones de mentalidad y actitudes. Por ejemplo, los conceptos de moral pública y moral individual, se han venido despojando de la influencia clerical, los conceptos de lo público y de lo privado han movido sus fronteras, fortaleciéndose el sentimiento individualista y la familia, no sólo como núcleo social, sino como refugio de privacidad. La sexualidad trasciende o cuestiona mitos seculares, quizá cambiándolos por otros menos represivos y menos castrantes.

Los grandes cambios registrados en las comunicaciones con el nacimiento de la telefonía y la radio -años 20-, de la televisión -años 50- y de los sistemasatélite -años

70-, han permitido la circulación de una amplia gama de ofertas de la sociedad de consumo, que abarca toda clase de productos, de valores, e ideales de todo tipo.

En tal contexto, la situación de la mujer colombiana experimenta profundos cambios. Su situación legal e institucional, es tema de los debates de la reforma constitucional de 1936. En ese año fue derrotada la propuesta de otorgarle derechos políticos como el de ciudadanía, el de poder participar en elecciones, el de ser elegible en los cargos de representación popular y el de poder desempeñarse en la dirección administrativa del Estado. La negación de estas aspiraciones fue posible en razón de la oposición de algunos liberales, aun de aquellos que tenían fama de radicales, como Armando Solano y de conservadores de todo cuño.

El lugar de la mujer, se decía, era el hogar, la crianza de sus hijos y la fidelidad al esposo. Se permitía la incursión en el orden de lo público, sólo en lo que tuviera que ver con campañas caritativas, siempre organizadas por el clero. En aquellos años, el máximo logro fue su ingreso a la universidad y la educación mixta, en medio de un fenomenal escándalo de la jerarquía eclesiástica y del conservatismo. La mujer accedió a sus derechos políticos tan sólo en 1957, cuando participó por vez primera en el siglo xx en un proceso electoral, aquel que legitimó, por medio de un plebiscito, el pacto frentenacionalista. Desde entonces, las mujeres comenzaron a descollar en la vida política y en la administración pública. Al fin, eran ciudadanas de primera línea. Pero, otro era el ritmo de transformación de la imagen y del lugar asignado a las mujeres comunes y corrientes. En la vida cotidiana los roles siguieron siendo los tradicionales: el hogar, la crianza de los hijos y la fidelidad al marido. Nuestra sociedad seguía siendo machista y en este plano los cambios eran sumamente lentos. Aún así, la mujer empezó a ser importante en el mercado de la fuerza de trabajo y su presencia en las instituciones educativas fue cada vez mayor. Durante el Frente Nacional, fue cada vez más corriente oír hablar de alcaldesas, gobernadoras,

concejales, diputadas y senadoras, y aun de candidatas a la presidencia de la República.

En la perspectiva de la evolución política del país, se puede hablar con propiedad de la existencia de varios momentos o coyunturas distintas. En primer lugar, tenemos la llamada hegemonía liberal de 1930 a 1946; luego viene la época de la Violencia, que va de 1946 a 1957; después, el Frente Nacional, de 1958 a 1982 y, por último, el proceso de negociación, apertura política y reforma institucional que se viene desarrollando desde 1982.

Cada uno de ellos se desenvuelve en el contexto de unos hechos y situaciones específicas, tiene unas características especiales, aunque discurren el terreno común de unas estructuras económicas y de unas variables culturales que hacen parte de una historia más extensa.

La hegemonía liberal

Desde 1886 el liberalismo no saboreaba las mieles del triunfo electoral. Sin embargo, la recuperación del poder gubernamental con Enrique Olaya Herrera en 1930, no significó una victoria aplastante. La división conservadora facilitó las cosas, pero este partido mantuvo sus mayorías parlamentarias, el control sobre el aparato judicial, y la poderosa alianza clero-conservatismo continuaba siendo la sombra tutelar de la moral pública. En consecuencia, Olaya tuvo que pactar con los conservadores. Su gobierno, llamado de la Concentración Nacional, fue de transición. Otorgó al conservatismo la mitad de los ministerios y se comprometió a no tocar para nada el Concordato y el estatuto de la Iglesia Católica colombiana.

A pesar de las limitaciones derivadas de tal acuerdo, Olaya pudo adelantar en otros terrenos aspectos sustanciales del nuevo ideario liberal.

\ La cuestión sindical se había configurado desde principios del siglo en un fenómeno inquietante. Los conservadores, desde el poder, ensayaron políticas represivas para impedir su nacimiento y expansión; en los años 20 se ensa-

yaron algunas tímidas medidas legales que no alcanzaron a satisfacer las aspiraciones obreras. El liberalismo, en cambio, desde la convención de Ibagué, había consagrado en su programa la defensa de las reivindicaciones obreras, sobre todo las relativas a los derechos colectivos, la seguridad y el salario. Tal conducta se convirtió en factor clave para que el liberalismo captara la atención del naciente electorado urbano. Olaya Herrera desarrolló desde el gobierno una política de legitimación, institucionalización y reglamentación del movimiento sindical.

Los cambios operados al respecto fueron drásticos. En el orden legal, se expidieron las leyes, decretos y normas que reconocían el derecho de huelga, de organización sindical, el salario mínimo, la jornada laboral de ocho horas, la seguridad y la higiene en los sitios de trabajo. Para garantizar el ejercicio de esos derechos, el gobierno creó oficinas desde las cuales se asesoraba a los trabajadores en la organización de sindicatos y en los asuntos de la vida sindical.

Los organismos sindicales crecieron en número a partir de entonces, y también en importancia política. Su rol en los agitados debates sobre la reforma constitucional de 1936 fue bien importante, así como su apoyo masivo, expresado desde las calles, al gobierno de Alfonso López Pumarejo y a la Revolución en Marcha. Durante ese gobierno se consagraron en la Constitución el derecho de huelga y el derecho al trabajo y se estimuló, además, el proceso de unificación sindical, que se concretó en la creación de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, en 1936. Aunque en la administración de Eduardo Santos (1938-42), el perfil y el protagonismo sindical en la vida política del país se redujo, la legislación seguía incrementándose y perfeccionándose. Al final de su segundo período presidencial, López Pumarejo reconoció por medio de la ley 6 de 1945 una serie de derechos a los trabajadores, entre los cuales se destaca el fuero sindical para los dirigentes, como una forma de agradecer a los obreros su apoyo en los momentos más críticos de su segundo gobierno.

Prueba elocuente de la intensa actividad sindical durante este período, es el hecho de que se realizaron siete congresos sindicales nacionales entre 1935 y 1945.

En el plano de las relaciones políticas entre los partidos, es preciso anotar que lo característico en el período es el distanciamiento, la gestación de un clima de discordia, enfrentamientos, virulencia, desconfianza, y el renacer del viejo espíritu sectario que había afectado la vida nacional desde el siglo xix.

Desde el gobierno de Olaya, el ambiente empezó a enrarecerse, hubo fuertes enfrentamientos y acciones violentas, de persecución, en los Santanderes y Boyacá que, aunque no condujeron a la ruptura de la Concentración Nacional, sí actuaron como germen del proceso de radicalización. Muchos de estos acontecimientos violentos tuvieron origen en el hecho de que para concejos municipales y otros organismos locales de mayoría conservadora, era muy difícil aceptar la autoridad de los nuevos alcaldes liberales.

Para 1934, el conservatismo, acaudillado por Laureano Gómez, decidió abstenerse de participar en las elecciones presidenciales, conducta que observaría en los eventos electorales de los años siguientes. Los conservadores desecharon el ofrecimiento de López de acompañarlo desde algunos ministerios. Las relaciones terminaron de enturbiarse cuando los liberales acometieron una serie de reformas en diversos campos: la educación, el sistema electoral, el estatuto de la religión, el concordato, entre otros, aspectos sobre los cuales, los partidos mantenían serios enfrentamientos desde el siglo xix.

Para el sector laureanista del conservatismo, lo que se estaba fraguando por parte del liberalismo desde el poder era una ofensiva de los masones, libre pensadores y ateos en contra de la religión católica, de la familia, la propiedad privada y las sanas costumbres. El discurso y el debate político estaban completamente atravesados por la influencia del clero y por la preeminencia de la moral cristiana sobre la ética civil en los asuntos públicos. El papel

de la jerarquía eclesiástica fue decisivo, a la vez que alimentó en los conservadores el argumento que mostraba a las reformas como actos espúreos y heréticos, que conducían al país por los senderos de la destrucción y la anarquía. Para complementar, clero y conservatismo se apoyaban en las alianzas supuestas o reales de López Pumarejo con los comunistas y su estímulo al movimiento obrero para constatar que la orientación de las acciones gubernamentales tenían que ver con un complot internacional de los comunistas del mundo entero contra la religión y la democracia.

Las disputas se caracterizaron desde 1935 por su acritud, por la exageración verbal, por la intensidad de los agravios, porque el debate de lado y lado adquirió ribetes de cruzada. Los sectores de los dos partidos que propugnaban por la moderación y la conciliación fueron desplazados, en la mayoría de las ocasiones, por los exégetas y pregoneros de la confrontación total.

De esta forma, las agrupaciones partidistas, en medio de ataques y defensas, de recriminaciones y señalamientos mutuos, fraguaron un ambiente de discordia en el que era cada vez más difícil cualquier entendimiento. El conflicto fue estimulado por la personificación del sectarismo en dos líderes que simbolizaban cada uno de los polos enfrentados, Alfonso López Pumarejo del bando liberal y Laureano Gómez Castro, del conservador. Los dos caudillos, como jefes de sus colectividades fueron protagonistas y gestores de un divorcio que tendría consecuencias fatales para el país en los años siguientes. /

¿Cuál fue entonces y a pesar de todo, la obra de gobierno del liberalismo? Sin duda, el cambio de manos de las riendas del poder produjo no sólo una alteración del ritmo político, al dar al traste con la hegemonía conservadora, sino que permitió la introducción de modificaciones institucionales que se venían represando de tiempo atrás, como las que ya hemos reseñado sobre la cuestión sindical. El liberalismo había experimentado cambios doctrinarios importantes, por ejemplo, ya no aparecía como defensor

del libre cambio, ahora hablaba de la necesidad del intervencionismo de Estado, era defensor del proteccionismo, y finalmente abandonó la defensa del régimen federal. En estos asuntos puede decirse que no tenía grandes diferencias con sus rivales. El discurso sobre la necesidad de modernizar el país y sus instituciones para que marchasen al unísono con el desarrollo industrial y económico del país, también hizo parte de los programas de gobierno de presidentes conservadores como Rafael Reyes, Carlos E. Restrepo y Pedro Nel Ospina. Lo que causaba escozor a los conservadores, lo que condujo al sectarismo, fue la reforma de los programas de educación secundaria y normalista de 1934, la reforma del estatuto de la Universidad Nacional con la ley Orgánica 68 de 1935, la consagración de la libertad de enseñanza y la libertad de cultos que quebró el monopolio de la religión cristiana, así como el propósito de establecer el matrimonio civil y el divorcio, empeños estos últimos que no pudieron ser cristalizados.

Ciertamente, el país experimentó una fuerte sacudida tanto por las reformas constitucionales instauradas por los presidentes liberales, como por el cambio indudable del ambiente político. A las voces tradicionales de liberales y conservadores se sumaron las de quienes quisieron intervenir en la política nacional desde otros ángulos, como los comunistas (1930), los de la Unión de Izquierdas Revolucionarias (Unir, 1933) de Jorge Eliécer Gaitán, la Asociación Patriótica de Empresarios Nacionales (Apen, 1931-35) de inspiración derechista, la Liga de Acción Política (Lap, 1934-35) de orientación socialista. Ninguna de estas fuerzas logró perdurar -excepto el partido comunista- ni alterar el monopolio que sobre la opinión pública ejercían los liberales y conservadores.

Electoralmente, la modificación más importante fue la universalización del sufragio para los varones mayores de 21 años, eliminando el requisito de alfabetización y/o de posesión de una renta. El liberalismo dio un vuelco a la correlación de fuerzas, apareciendo como partido mayoritario, sobre todo en las ciudades, aunque es difícil hacer

balances comparativos durante el período, en razón de la conducta abstencionista de los conservadores.

A pesar del deterioro de las relaciones políticas, el país avanzó notoriamente en su desarrollo económico, en la explotación de sus recursos, especialmente el café, el petróleo y el banano, renglones de exportación que estimularon el fortalecimiento de los vínculos al concierto económico mundial. Igualmente, se afianzaron las relaciones comerciales y políticas con los Estados Unidos de América, sobre todo durante los años de la segunda conflagración mundial, cuando los países del hemisferio se solidarizaron con ellos a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor en 1941, episodio que los llevó a participar directamente en la guerra. Colombia, gracias a las alianzas y a la solidez del manejo de su economía, pudo sortear las dificultades derivadas del conflicto armado. Tal vez en materia económica, lo más importante de estos años fue el intenso y acelerado proceso de crecimiento industrial. Lo cual se debió, además de causas que tuvieron que ver con la situación internacional de guerra, a la voluntad de los gobiernos liberales de reforzar un proceso de modernización e industrialización. Por otra parte, en estos años se consolidó el proceso de urbanización, en contraste con la sociedad rural característica del siglo xrx y de comienzos del xx.

El triunfo internacional de los Aliados contra las fuerzas fascistas, hacía presagiar una extensión del control del poder por parte del liberalismo a nivel mundial. Pero una cosa es la presunción de una lógica, y otra bien distinta es la cara que nos dan los acontecimientos. En 1945, López Pumarejo, en medio de numerosas dificultades políticas, renuncia a la presidencia, y en 1946 un conservador, Mariano Ospina Pérez, asume el gobierno.

La violencia interpartidista: 1946-1957

Aunque el fenómeno de la violencia en Colombia no tiene una fecha precisa como punto de partida, la mayoría

de los estudiosos e investigadores toman el año 46 como el de su inicio. La cuestión no es fácil puesto que, como observa el historiador inglés Malcolm Deas, esa guerra civil no tuvo origen en una circunstancia precisa o en un momento dado. La violencia o confrontación interpartidista de carácter sangriento se va dando en un proceso gradual no sujeto a decisiones voluntarias, es más bien, el resultado de unas tensiones y de un ambiente en el que la vivencia de la pertenencia partidista conlleva a la negación de los derechos del otro, del contradictor político, hasta hacerse incontrolable por la cantidad de acontecimientos violentos.

Tampoco puede afirmarse que haya sido un proceso lineal. Se desarrolló en medio de altibajos, y de forma fragmentaria. Hubo momentos en los que primaba o parecía triunfar el espíritu de concordia y armonía, como en el año 45, en el cual gobernó Lleras Camargo, o en los primeros meses de la Unión Nacional de Ospina Pérez, e incluso después del 9 de abril del 48, pero, a ellos los sucedían otros que revelaban el enorme peso de una tradición de intolerancia y de sectarismo, según la cual en el país no podían caber las dos colectividades y el triunfo del rival se vivía y se mostraba como una debacle o hecatombe para el país.

Sea lo que fuere, por conveniencias metodológicas la época de la Violencia se toma desde el 46, porque en dicho año se observa un incremento de los enfrentamientos de bandas y grupos de militantes, hechos que degeneran en muertes, heridos, éxodos y amenazas. El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán fue un episodio significativo de esa larga cadena de destrucción que se extiende hasta el año 57. Pero la explosión de ira popular que se desató a raíz de la muerte del caudillo, no alcanzó proporciones de guerra civil por la ausencia de liderazgo y la falta de perspectiva. Los dirigentes liberales negociaron con el presidente Ospina la reanudación de la fórmula de gobierno compartido y «el sistema de cruce», (si el gobernador de un departamento era liberal, el alcalde de la capital debía ser conservador)

conocido como la Unión Nacional. El 9 de abril, sin embargo, será usado por ambas colectividades en el futuro como laboratorio de imágenes para señalarse, recriminarse y acusarse de la ola de violencia que continuaba afectando al país a pesar de la existencia de un gobierno de coalición.

Los episodios del año 49, elecciones de junio en un marco sumamente tenso, adelanto de las elecciones presidenciales, cierre del Congreso, amenaza de conspiración liberal, censura de prensa y abstención liberal en los comicios presidenciales, produjeron la ruptura total de relaciones e hicieron inútil cualquier esfuerzo por encontrar una salida concertada para detener la ola de violencia que se apoderaba de campos y ciudades.

¿Existía acaso un discurso que sirviera de alimento espiritual a los dos bandos? ¿O se trataba de un desbordamiento irracional de las pasiones? Aunque se han lanzado varias explicaciones, como la de pensar el conflicto como un enfrentamiento de clases, o como producto de una redefinición de la propiedad y de la riqueza en los campos, no hay plena satisfacción con este tipo de hipótesis. Los estudios recientes indican que el fenómeno tuvo fases diversas, que en cada región tuvo características distintivas, no fue lo mismo la violencia de los llanos orientales con respecto a la de las zonas cafeteras andinas. El sociólogo francés Daniel Pécaut, se inclina a pensar que la violencia es imposible reducirla a una expresión unitaria u homogénea aunque reconoce en la disputa partidista y en el sectarismo el corazón del problema.

Auscultando el lenguaje político de la época y el discurso que circulaba entre la opinión, se puede observar con claridad la existencia de una serie de valoraciones, ideas e imágenes en cada partido, que a su manera sirvieron de armazón intelectual, de instrumental ideológico y mental a quienes en los pueblos y veredas, en las ciudades, en los pulpitos, en los recintos parlamentarios y en otros escenarios, atizaban la confrontación descalificando y desdibujando al otro.

Los contenidos de ese discurso tienen que ver entonces con:

- Desconocimiento del otro.

- Espíritu hegemónico: cada cual se creía el partido de las mayorías y por tanto el único con títulos legítimos para gobernar.

- La violencia siempre es atribuida al otro y es el adversario quien la usa como parte de un complot para adueñarse del poder. Así, para los conservadores, la violencia era producto de un complot liberal-ateo-comunista y masónico para atacar la religión y la democracia. En cambio, los liberales pensaban la violencia como producto de un siniestro plan de la extrema derecha nacional comandada por Laureano Gómez, estimulada por el franquismo e inspirada en los regímenes fascista y nazis de Alemania e Italia, para acabar con las libertades y la democracia.

- Cada partido validaba la legitimidad de las elecciones en tanto los resultados le fueran favorables, en cambio, si le eran adversos, eran producto del fraude, de la falsificación de cédulas, del chantaje y la amenaza contra los pobladores.

- Las pugnas internacionales durante los años 30 y 40, en particular la guerra civil española, no pasaron desapercibidas para los dos partidos, que encontraron en ellas ocasión propicia para dar fundamento a las querellas internas y para ensanchar las distancias que los separaban.

El año 1949 fue crucial en la evolución de los conflictos políticos, investigadores como Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna en *La Violencia en Colombia* (tomo i), Paul Oquist en *Violencia, conflicto y política*, y James Henderson en *Cuando Colombia se desangró*, entre otros, coinciden en señalar la fase 1949-1953 como la más aguda y destructiva del período de la Violencia.

« La llegada al poder de Laureano Gómez terminó por cancelar toda posibilidad de entendimiento y negociación. La figura y la imagen de Gómez, para los liberales, estaba asociada a la idea de intemperancia, persecución, defensa

del totalitarismo falangista, desafueros verbales, intolerancia, etcétera. A su manera, este caudillo representaba para los liberales, lo mismo que López Pumarejo para los conservadores: el ideal de la hegemonía, la exclusión, la negación de los derechos del otro y la violencia contra el adversario.

La confrontación durante estos años llegó a su climax, las estadísticas sobre muertes violentas, masacres políticas y éxodos, así lo permite observar. Ni siquiera el relevo en el mando presidencial de Roberto Urdaneta ante una enfermedad de Gómez, repercutió en un cambio de ambiente. A la par con el aumento de la violencia marchaba acelerado el proyecto de reforma constitucional que venía siendo preparado por la Comisión de Estudios Constitucionales, cuya aspiración central era la de instaurar un régimen corporativo en el país.

Las contradicciones entre ospinistas y laureanistas, despertaron luego de un largo apaciguamiento. Gómez retornó al poder en junio del 53 y trató de salir del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, militar con fuertes lazos con el ospinismo que, además, disfrutaba de popularidad dentro de las fuerzas armadas y en otros amplios sectores. Pero la situación para el gobierno había cambiado, la opinión pública estaba exhausta con la violencia, los círculos políticos venían pensando en la necesidad de una salida. El ejército era la única institución que podía, según los rivales políticos de Gómez, brindar garantías para la búsqueda de un armisticio.

En esas condiciones se fraguó el golpe militar de Rojas Pinilla, el 13 de junio de 1953. El liberalismo, el conservatismo ospinista, el alto clero, los principales periódicos patrocinaron el golpe y aclamaron al nuevo gobernante.

El interregno de Rojas Pinilla

Rojas Pinilla prometió un gobierno de conciliación nacional, abogó por la paz y prometió justicia. En la medida en que contaba con el respaldo de amplios sectores de la

opinión pública, puso en marcha una audaz política de pacificación basada en el indulto a los insurgentes. Miles de guerrilleros de los llanos orientales, comandados por Dumar Aljure y Guadalupe Salcedo, entregaron sus armas y retornaron a la vida civil, los siguieron numerosas cuadrillas armadas de otras regiones del país. Las cifras de muertes violentas y masacres se redujeron ostensiblemente, los partidos compartieron responsabilidades de gobierno y la confianza se restablecía paulatinamente.

Pero una cosa pensaban los directorios políticos y otra muy distinta Rojas Pinilla, quien empezó a actuar de manera autónoma y a proyectar políticamente su imagen y su deseo de mantenerse en el gobierno. Intentó crear una central sindical de corte oficial al estilo del peronismo argentino, igualmente impulsó, aunque sin éxito, un movimiento político nacionalista, el Movimiento de Acción Nacional (Man), para reemplazar a los partidos tradicionales. Finalmente, se hizo extender su mandato que expiraba en 1954, hasta 1958.

Ambos partidos se sintieron traicionados, abandonaron el gobierno, forjándose un clima de tensiones que llevó a Rojas a suspender las garantías constitucionales, al cierre de periódicos como *El Tiempo* y *El Espectador*, a la imposición de la censura de prensa y al renacer de las acciones de violencia, esta vez con la aparición de los "pájaros" -sicarios de la época- o asesinos a sueldo de los gamonales o de órganos del Estado, quienes eliminaron a gran cantidad de guerrilleros amnistiados, propiciando de paso el despojo de tierras, el robo de cosechas, el abandono de propiedades ante el chantaje, el boleteo y la extorsión que se impuso en amplias zonas de la geografía nacional.

El viraje del régimen rojista llevó a los dirigentes del liberalismo y del conservatismo a dialogar, a negociar la paz, con el objetivo de restablecer el juego democrático. Fue así como se legitimó la campaña contra la "dictadura militar rojista". Acciones de desobediencia civil, paros cívicos y otras tácticas fueron utilizadas para provocar la

renuncia de Rojas. Sucedió el 10 de mayo de 1957 ante un paro cívico nacional. Una junta militar ocupó el poder con el encargo de facilitar y preparar el terreno para la reinstauración de un gobierno civil. Los dos partidos, al llegar a un acuerdo en sus negociaciones, en España, habían acelerado la caída de Rojas. La fórmula que permitía avizorar la paz definitiva era el Frente Nacional.

^El Frente Nacional:

fórmula de paz entre los partidos tradicionales

La receta no era nueva. De hecho había sido ensayada con otros nombres y en otras épocas. Las más recientes: la Concentración Nacional de Olaya Herrera, 1930-1934; la Unión Nacional en el mandato de Ospina Pérez, 1946-1950. Aunque el espíritu pudo haber sido el de establecer unos términos duraderos de convivencia, los acuerdos fueron pasajeros, coyunturales, el ánimo sectario y las pretensiones hegemónicas, en cada colectividad, hicieron fracasar tales experimentos. La fórmula del Frente Nacional diseñada por Laureano Gómez y Alberto Lleras tuvo mayor eficacia que las anteriores, quizá por el agotamiento producido por varias décadas de lenguaje virulento y diez años de enfrentamientos violentos, y quizá también por el instinto de conservación de ambos partidos, que se percataron de la posibilidad de perder definitivamente el poder por andar enredados en disputas internas. Sin duda, era mejor compartir el poder a no ejercerlo.

El acuerdo estipulaba la rotación de la presidencia cada cuatro años, alternándola entre liberales y conservadores, la repartición milimétrica de los cargos burocráticos del Estado, desde el nivel ministerial hasta el municipal, por partes iguales, y bajo el sistema de cruce, es decir, si el presidente era liberal, el ministro de gobierno debía ser conservador; si el gobernador era conservador, el alcalde tenía que ser liberal, y así en todos los puestos públicos. El pacto fue elevado a rango constitucional por medio de un plebiscito celebrado el 1º de diciembre de 1957, en el

cual, las mujeres, por primera vez en el siglo xx, pudieron participar ejerciendo su condición de ciudadanas, adquirida durante el régimen de Rojas. El plebiscito, además, les otorgó a las mujeres igualdad de derechos políticos con respecto a los hombres.

Las expectativas de la opinión pública frente al pacto eran bien significativas. Se esperaba en primer término el cese de hostilidades entre los dos bandos, lo cual se fue obteniendo y palpando poco a poco, no obstante la persistencia de acciones bandoleriles hasta el año 65, en lo que constituye según Gonzalo Sánchez una expresión del espíritu de venganza de los hijos de la Violencia que no asimilaron el acuerdo y que perdieron toda perspectiva política. Del Frente Nacional se esperaba también una acción eficaz por parte del gobierno ante la demanda de tierras de millares de campesinos. Mucho se habló de la inminencia de una reforma agraria, e incluso el presidente Lleras Camargo nombró una comisión de alto nivel para preparar un proyecto. Pero pudo más el poder de los terratenientes del Congreso, quienes enterraron lo mejor de las propuestas que dicha comisión había elaborado.

Muy pronto el Frente Nacional empezó a mostrar sus debilidades y sus vacíos. En primera instancia, hay que anotar que su naturaleza era excluyente, es decir, era de corte bipartidista. Se podría aceptar la razón histórica de la ausencia de otros partidos de significación en aquellos años, pero, lo que no se le perdona es que se haya cerrado toda posibilidad a las fuerzas que pudieran emerger en el futuro, que fue *lo* que sucedió y comenzó a agrietar el edificio frentenacionalista. Disidencias como la del grupo conservador de Jorge Leyva, o la del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), o movimientos como la Alianza Nacional Popular, Anapo y, más aún, el surgimiento de un amplio espectro de grupos de izquierda que se formaban al calor de la influencia de la revolución cubana, la guerra del Vietnam y el conflicto chino-soviético, dan cuenta de la diversidad política que no encontró espacios de realización en la sociedad colombiana, ya que los canales de par-

ticipación estaban copados de antemano por los dos partidos.

De otra parte, la seguridad que tenían los miembros de los partidos de estar ejerciendo el poder y distribuyendo cargos, anuló la competencia ideológica y programática entre ellos. Los partidos, que nunca pudieron entenderse en el pasado sobre unas reglas comunes del juego político, encontraron que la única manera de convivir era anulando las diferencias. Ése fue el gran drama de dichas colectividades, no haber podido convivir pacíficamente sin tener que sacrificar las diferencias. El Frente Nacional, de régimen transitorio, fue adquiriendo *status* de necesidad, por eso sus reglas, que teóricamente fenecían en 1974, fueron extendidas por medio del artículo 120 de la Constitución, que ordenaba al presidente dar representación proporcional en el gobierno al partido que le siguiera en votos. Ya no era el miedo a la violencia lo que se alegaba para no desmontar el sistema de la alternación, sino el régimen de privilegio, la ociosidad política y la seguridad de ejercer un poder electoral obtenido sobre la base de distribución de prebendas y gabelas por parte de grandes gamonales que fueron copando la dirección regional de los partidos por su capacidad para administrar el clientelismo, fenómeno permanente de la política que tomó ribetes dramáticos en Colombia durante el periodo frentenacionalista.

El gamonalismo y el clientelismo obnubilaron por completo la contienda programática y la lucha ideológica, los partidos fueron asimilándose y se convirtieron en especie de federaciones de caudillos locales cuya fortaleza estaba dada por el control de sus electores y por la capacidad de usar el presupuesto como instrumento de manipulación de la opinión electoral.

El Frente Nacional anuló, pues, la competencia política, estimuló el clientelismo a niveles alarmantes e impidió la ampliación del espectro político al negar y entorpecer los derechos de los nuevos grupos y movimientos.

Las grandes fallas se pueden remitir al propio origen, pues fue el miedo de los dos partidos lo que los llevó al

adesio de elevar a rango constitucional un acuerdo entre ellos. Tal era la desconfianza, tal la tradición de sectarismo e intolerancia, que ya juntos y en paz, ejerciendo el poder, aplicaron a otros movimientos el mismo comportamiento que asumían en el pasado, cuando gobernaban hegemónicamente.

No obstante, es preciso reconocer que el Frente Nacional instauró la paz entre los partidos tradicionales. Una paz a un muy alto precio, sacrificando en gran medida normas esenciales de la democracia; pero, lo cierto del caso es que con el transcurrir de los años, las gentes del pueblo dejaron de matarse, ofenderse y diferenciarse por motivos político-partidistas. La vivencia de la adscripción partidista, experimentó un cambio sustancial.

Mientras eso ocurría en el campo político, el país vivía significativos cambios sociales y económicos. La población era ya en 1970 mayoritariamente urbana; en 1990, las cuatro grandes ciudades albergaban casi la tercera parte de los habitantes del país. Según el historiador Jorge Orlando Meló, la población urbana pasó del 48% en 1960 al 70% en 1990, la tasa de natalidad se redujo del 3% en 1970 a 1,8% en la actualidad, los niveles de alfabetización han llegado al 85%, la mortalidad infantil descendió del 148 a 46% de 1960 a 1988. Téngase en cuenta el desarrollo económico, la apertura y mejoramiento de la red vial, el incremento en los gastos educativos, entre otros factores, para captar el grado de transformación del país en múltiples aspectos de su vida. Pero este progreso y desarrollo económico no cobijó a la totalidad de la población, las diferencias sociales se ahondaron de manera dramática y los desequilibrios económicos se hicieron aun mayores. Actualmente un 43% de la población colombiana no puede atender todas sus necesidades mínimas.

Nuevas generaciones poblaron nuestro territorio, pero a diferencia de las anteriores, éstas no aceptaron la pesada herencia de los odios políticos y la violencia. Para los jóvenes de los 60, era más importante estudiar o encontrar trabajo y cuando más, en las universidades, interesarse

por los problemas mundiales de la hora: la guerra de Vietnam, la revolución cubana, la lucha antiimperialista, etcétera. Los partidos tradicionales comenzaron a perder el dominio sobre las preferencias políticas de los colombianos.

En las décadas del sesenta y del setenta, de forma simultánea con las disidencias de los partidos, surgieron una gran cantidad de grupos, civiles y armados, que defendían los postulados revolucionarios marxistas. El Ejército de Liberación Nacional (ELN), nace en 1965, como producto de la decisión de un grupo de intelectuales y estudiantes que quisieron seguir el ejemplo de los cubanos. Proceso similar fue el del Ejército Popular de Liberación (EPL), que pretende adelantar en el país la táctica de la guerra popular prolongada que llevó al poder a los comunistas chinos liderados por Mao Tse-tung. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Fare, expresión armada de las autodefensas campesinas, orientadas por el partido comunista prosoviético, también surgen en la época (1964-65).

La decisión de lanzarse a la lucha armada es, en todos estos casos y en otros de menor monta que no perduraron, producto de una decisión teórica que se tomó como acto de fidelidad a una doctrina y táctica política, aunque en el caso de las Fare va acompañada de una justificación coyuntural, a saber, el bombardeo militar oficial a las denominadas "repúblicas independientes" dirigidas por los comunistas, hecho éste que es revelador de la manera como el gobierno colombiano asumía la doctrina de la "seguridad nacional" propuesta por los EE.UU., para luchar contra el peligro comunista y contra el ejemplo de la revolución cubana, en el marco de la "guerra fría" entre las superpotencias. Amparados por estas doctrinas, se reprimieron todas las protestas sociales y todos los movimientos de izquierda de los países latinoamericanos.

Con las guerrillas se iniciaba un nuevo período de violencia, aunque en esta ocasión de naturaleza diferente. Ya no se trataba de la confrontación entre los partidos tradicionales, de su disputa por ejercer hegemónicamente el

gobierno, ahora se trataba de una guerra de guerrillas que aspiraba a desatar una guerra civil para instaurar por vía revolucionaria una nueva sociedad, en síntesis, era un proyecto insurgente, de tipo revolucionario marxista. Esta guerrilla en sus inicios y por lo menos hasta los años 80, estuvo muy localizada y era muy débil política y militarmente. Por lo demás, vivió las contingencias de corte divisionista propias de los grupos de izquierda que luchaban tenazmente entre sí por el liderazgo de las "fuerzas populares" y por obtener el reconocimiento de su carácter de "vanguardia del pueblo o del proletariado".

En la vida civil, entretanto, también florecieron gran variedad de grupos y movimientos afectados por los vicios del sectarismo y por el apego acrítico a modelos sociales y a principios teóricos que poco importaban a la opinión pública. Por ello, fueron grupos débiles, de muy exigua capacidad de convocatoria, marginados, además, de los problemas políticos cotidianos.

Los grupos de izquierda, civiles y armados, no lograron consolidar un proyecto alternativo al bipartidismo, no alcanzaron espacios respetables en el escenario político; no obstante, su persistente crítica del Frente Nacional y de los vicios del "sistema", contribuyeron a la erosión y al debilitamiento del tradicional monopolio de la vida política por parte de los partidos tradicionales.

El movimiento que llegó a niveles más altos en el proceso de ruptura del frentenacionalismo, la Anapo, no pudo evitar la caída después de la muerte de su líder y fundador, el general Rojas Pinina. Sin embargo, buena parte del legado populista fue heredado por un nuevo movimiento guerrillero, diferente a los anteriores, que reivindicaba el nacionalismo, el cristianismo popular y que además criticaba a las viejas fuerzas de izquierda, el Movimiento Diecinueve de Abril, M-19. —

El bipartidismo mantuvo inalterable su poder y su control de la vida social hasta bien entrada la década de los ochenta. Su perdurabilidad es un fenómeno inexplicable para muchos analistas e historiadores. Todos los es-

fuerzas realizados por configurar nuevas fuerzas políticas en el país, con capacidad de disputar el poder, habían fracasado, desde los socialistas de los años 20, pasando por la Unir, el Movimiento Revolucionario Liberal, MRL, la Anapo y las izquierdas. Pero quien quiera introducirse en el estudio histórico de este fenómeno, debe tener en cuenta la inconsistencia de una idea que ha hecho carrera, según la cual, el bipartidismo es un sistema de repartición del poder entre los dos partidos desde mediados del siglo xix. Es necesario precisar las diferencias entre los dos partidos, los períodos de hegemonía de una u otra agrupación, en suma, distinguir el régimen del Frente Nacional de otras coyunturas o momentos de nuestra historia política, porque aunque hubo intentos de frente nacional en otros años, en ninguna ocasión duró tanto tiempo, ni cambiaron tanto nuestras costumbres políticas como en el período 1958-1982.

A pesar de la continuación del pacto bipartidista y de la debilidad de sus oponentes, en la vida política cotidiana comenzaron a aflorar los síntomas de un proceso alarmante de deterioro social, caracterizado por: altos índices de abstención electoral que restan legitimidad a los órganos de representación popular y de mando ejecutivo, corrupción administrativa, desbordamiento de las expresiones clientelistas, fragmentación de los partidos en grupos de presión de tipo regional que dominan el presupuesto y lo reparten en consonancia con sus intereses grupistas y personales, pobreza ideológica de los partidos que llegó a niveles inusitados. De otro lado, las guerrillas, a partir del protagonismo político alcanzado por el M-19 con sus acciones propagandistas, como la toma de la embajada de República Dominicana, y sus propuestas de diálogo y negociación, contribuyen al viraje que se opera en la sociedad colombiana a partir de 1982.

Diálogo, negociación y apertura

En 1982 es elegido presidente de Colombia un dirigente conservador que hizo su campaña como candidato Nacional, Belisario Betancur. Durante su administración se propone una nueva conducta en el manejo de los problemas nacionales. Una nueva mentalidad que reclama cambios y reformas políticas y sociales, que reconoce la necesidad de dialogar y negociar para poner punto final al conflicto armado, se abre paso en la opinión pública.

Para ser justos, este proceso tuvo sus inicios durante la administración de Julio César Turbay Ayala, ampliamente criticado por el Estatuto de Seguridad y por la creciente violación de los derechos humanos. Después de la toma de la embajada de República Dominicana por el M-19, el gobierno accedió a buscar el camino de las negociaciones conformando para el efecto una comisión de paz presidida por el ex presidente Carlos Lleras Restrepo. Aunque los resultados no fueron tangibles, el camino quedó abierto: se había dado comienzo a la ruptura del ritmo tradicional de la vida política.

En la administración de Betancur, el proceso tomó forma. Hubo contactos espectaculares del presidente con voceros de la guerrilla en Madrid y en México, se recompuso la comisión de paz, dirigida ahora por Otto Morales Benítez, se hicieron relevos impensables en las Fuerzas Armadas, al ser revocado el ministro de Defensa, general Fernando Landazábal. Se dialoga, se negocia y se pacta un cese al fuego entre el gobierno y las Farc, primero, y luego con el M-19 y el EPL. Un nuevo vocabulario político es usado en prensa, radio y otros medios y círculos: paz, derechos humanos, reformas sociales, apertura democrática, diálogo nacional, democratización, concertación, fin del Frente Nacional, entre otros. Atrás quedaban los días de la responsabilidad bipartidista, que si bien produjo la paz entre los partidos tradicionales, había hecho crisis. Ahora se ve en la guerrilla un opositor al que se debe escuchar, con el que es preciso negociar porque se le reconoce un *status* político. Pero no todo el viejo establecimiento co-

mulga con estos cambios, sectores derechistas se oponen a lo que consideran una entrega de la legitimidad y del Estado a la subversión. El proceso de apertura y diálogo no es fácil, se rompe en 1985 cuando el M-19 vuelve a las armas, más tarde lo harían las Fare y el EPL.

No obstante, en medio de la confrontación violenta, la sociedad civil hace valer el terreno ganado a favor de la paz. La esperanza de volver a negociar se mantiene viva, aunque los "enemigos ocultos de la paz", como los llamara Otto Morales, sigan trabajando contra ella. La guerra se recrudece, renace la desconfianza mutua entre guerrillas y gobierno, en las zonas de violencia se forman escuadrones paramilitares denominados "autodefensas campesinas", cuyo objetivo es luchar contra los atropellos de las guerrillas. El panorama se hace más turbio y difícil de manejar con la entrada en escena de nuevos protagonistas, las mafias del narcotráfico, que se mueven de un bando al otro según con quien les vaya mejor.

La Colombia de fines de la década del ochenta se encuentra en el filo de la navaja. De forma dramática y paradójica, enfrentamos las posibilidades de un viraje histórico que, poniendo fin al Frente Nacional, a la violencia, nos enrute definitivamente por los senderos democráticos que permitan la reconciliación entre los diferentes actores y la resolución de las contradicciones y la controversia política por medios civiles y pacíficos; o, por el contrario, el país continuará sacudido por guerras en varios frentes: la del gobierno y el ejército nacional contra las guerrillas, la que libra contra las mafias del narcotráfico y la que se desarrolla entre las guerrillas y los grupos paramilitares y, en medio de tal cuadro, la capacidad de resistencia de los colombianos parece agotarse ante la recurrencia de masacres, asesinatos políticos, exterminio de partidos nuevos, como el caso de la Unión Patriótica, acciones de terrorismo dinamitero en las ciudades, que van medrando sobre los anhelos de paz de la mayoría de la ciudadanía.

Por eso, las nuevas y exitosas negociaciones entre los gobiernos de Virgilio Barco y de César Gaviria con el

M-19, el EPL y otros grupos insurgentes, constituyen grandes avances hacia la pacificación del país. Igualmente significativa ha sido la coronación de los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente, que representando un amplio espectro social y político del país, expidió una nueva constitución política en junio de 1991. El conjunto de estos hechos debe apreciarse en una doble perspectiva: de un lado nos colocan a las puertas de una nueva era de convivencia; pero, por otra parte, los procesos de confrontación violenta con la Coordinadora Nacional Guerrillera (ELN y Fare), de no encontrar una salida política, pueden ocasionar un retroceso en el terreno que se ha conquistado.

En un capítulo de este libro, el lector podrá encontrar información abundante sobre las transformaciones y la problemática de las mujeres durante el Frente Nacional y el período más reciente de nuestra historia. Es preciso reconocer que las mujeres evolucionaron notablemente en estos años en lo pertinente a derechos y costumbres políticas. Ellas se han venido destacando como dirigentes políticas al frente de municipios, departamentos, ministerios, embajadas, también ocupando cargos de administración y dirección de grandes empresas, han accedido apreciablemente al mercado del trabajo y han tenido mayor participación en la capacitación escolar y técnica.

Actualmente los derechos de las mujeres acaban de ser perfeccionados por la Asamblea Nacional Constituyente, que además suprimió las secuelas y restos de disfrute desigual de ciertos derechos sociales. No obstante, la condición femenina, en tanto tiene que ver con conductas, comportamientos y costumbres larvadas durante largos períodos, está aún sometida a incontables y poderosos problemas que tocan con su imagen, con los sistemas de valores, con su sexualidad, que mantienen en amplios núcleos de la población la idea de que es un ser débil, sometido a los designios del hombre, objeto de manipulación morbosa, etcétera. ¿Cuántas mujeres siguen siendo víctimas de la discriminación en el trabajo, cuando se deciden

por el embarazo o cuando se niegan a satisfacer las urgencias sexuales de sus jefes? Con esto queremos anotar, que al igual que ocurre con los problemas de la política, sucede con los de la mujer: no basta, no es suficiente una legislación muy avanzada, es necesario que tal legislación esté acompañada por cambios sustanciales en las actitudes y comportamientos del común de las gentes en la vida cotidiana.

Colombia de cara al siglo xxi

Gran parte de los problemas sociales que ha vivido la sociedad colombiana, que motivan conflictos de tipo crónico, permanecen latentes. Los altos índices de pobreza absoluta, de desempleo, de vivienda, aunados a las tensiones por la tierra en algunas regiones y la precaria presencia del Estado, son fuente de estímulo y caldo de cultivo para el surgimiento de la protesta y el malestar de la ciudadanía, lo cual repercute en inestabilidad y zozobra política.

Aunque se ha hecho ya la crítica de la idea según la cual la violencia nace y brota de las condiciones de miseria, no debe desconocerse que el discurso y la ideología que sustenta y justifica el uso de las armas para cambiar las estructuras sociales, encuentra en las zonas deprimidas más facilidades para obtener el respaldo de sus habitantes a los proyectos insurgentes.

La violencia, en sus diversas manifestaciones, continúa siendo el más grave y preocupante de los problemas nacionales, no sólo porque arrasa el fundamental de los derechos humanos, el derecho a la vida, sino también por los recursos que se destinan para sufragar los costos inmensos de la guerra, como por la continuidad del daño que se sigue produciendo en la mentalidad de los colombianos. No puede desconocerse que la debilidad del aparato de justicia es concomitante con el crecimiento de la delincuencia común, y que el deterioro de las normas de convivencia va de la mano con la creencia de que con la

fuerza y la violencia se obtiene lo que no se puede por las vías institucionales.

De forma simultánea, nuestro país enfrenta la fama de ser uno de los de mayor nivel de corrupción administrativa en el mundo. Al respecto, es preciso entender que el desangre doloso del presupuesto no puede detenerse con la sola expedición de un estatuto, pero si no se establecen castigos fuertes para quienes lo esquilman, la tarea de saneamiento de nuestras costumbres políticas tendrá ahí un duro escollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrubla, Mario, *et. al. Colombia Hoy.*, Bogotá, Siglo xxi.
- Autores varios, *Nueva historia de Colombia*, tomos i a iv, Bogotá, Planeta, 1989.
- Autores varios, *Once ensayos sobre la Violencia*, Bogotá, Fondo Editorial Centro de Estudios de la Realidad Colombiana (Cerec) y centro Jorge Eliécer Gaitán, 1985.
- Busnhell, David, *Eduardo Santos y la política del Buen Vecino*, Bogotá, 2ª ed., El Áncora Editores, 1984.
- Guzmán Campos, Germán, *et. al. La Violencia en Colombia*, tomo i, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.
- Henderson, James, *Cuando Colombia se desangró*, Bogotá, 2ª ed., El Áncora, 1985.
- Molina, Gerardo, *Las ideas liberales en Colombia*, tomo ni, Bogotá, 10ª ed., Tercer Mundo, 1990.
- Oquist, Paul, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1978.
- Pécaut, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Bogotá, Fondo Editorial Cerec y Siglo xxi, 1987.
- Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá, El Áncora, 1983.
- Sánchez, Gonzalo y Ricardo Peñaranda (comp.), *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, Fondo Editorial Cerec, 1986.
- Santamaría, Ricardo y L. Gabriel Silva, *Proceso político en Colombia*. Bogotá, Fondo Editorial Cerec, 1984.
- Tirado Mejía, Alvaro, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López P. 1934-1938*, Bogotá, Procultura, 1981.
- Urrutia, Miguel, *Historia del sindicalismo colombiano*, Medellín, 2ª ed. Editorial La Carreta y Ediciones Uniandes, 1976.
- Zuleta, Estanislao, *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*, Bogotá, Altamir Ediciones, 1991.

Mujeres y violencia, años 50

ELSY MARULANDA ÁLVAREZ

Antes que me hubiera enamorado
de mujer alguna, jugué mi
corazón al azar y me lo ganó la
violencia.
La Vorágine

Introducción

La década de los cincuenta en Colombia encierra para la mujer la más cruel de todas las paradojas. Al nacimiento de una era de transformaciones en su condición femenina, la acompañó, brutalmente, una cadena de humillaciones. Mientras que en las grandes ciudades la mujer libraba la batalla por el ingreso a la universidad y el derecho al sufragio, entre otros de sus retos, en el campo las mujeres buscaban desesperadamente que la vida no se les ahogara en un charco de sangre.

El amor y la caridad que profesaron la nueva red femenina de voluntariados creada en las ciudades y la acción cívica por la participación electoral de la mujer, fueron acompañadas por la solidaridad de la angustia, la organización y el apoyo en favor de la sobrevivencia generado por las mujeres humildes del campo¹. Unas y otras quisieron, a su manera, salirle al paso a la guerra, mitigar sus horrores, preservar a toda una generación que latía entre sus vientres de una catástrofe que sentían que arrollaría con todo: una década, una generación, un sueño. Pero la bola de nieve de la violencia no se detuvo, ni ante sexos ni

1. Dentro de este contexto surgen a lo largo de la década la Unión de ciudadanas de Colombia (1954), la Unión de mujeres demócratas (1959), y el Voluntariado Colombiano, principales organizaciones femeninas que, desde distintos puntos de vista, buscaron resarcir social y políticamente los costos producidos por la violencia.

edades: mujeres, niños y ancianos, es decir, los considerados más frágiles de la sociedad, pagaron de igual a igual el tributo a los ángeles de la muerte. La mujer, por efecto de los cambios y transformaciones que empezaban a asomarse en su posición frente a la sociedad colombiana, pero sobre todo como consecuencia de la guerra, pasaría a jugar durante las décadas siguientes un rol más destacado en la vida de las ciudades y los campos colombianos.

Han pasado ya 30 años desde que, de manera sistemática, se hizo el primer esfuerzo de analizar el proceso de violencia que acompañó al país a lo largo de la década del cincuenta. Los tres tomos de *La violencia en Colombia*², que contienen el juicioso seguimiento de las formas de violencia en el país, contribuyeron a hacer visible lo que antes aparecía en las novelas, la crónica roja de los periódicos y los tribunales judiciales, como expresión perversa de la conducta de los colombianos, o como manifestación de su *ethos* salvajemente encarnado en los odios partidistas, el terror oficial, la venganza de sangre, el robo, el asesinato colectivo, la violación sexual, la guerrilla y el bandolerismo.

Después del trabajo de Guzmán, Fais Borda y Umaña Luna, las imágenes de la Violencia, que en buena parte aún conservamos, se aproximaban cada vez más a las condiciones espaciales y sociales de las regiones y los protagonistas de ella. En efecto, y gracias a las contribuciones posteriores de otros estudiosos del proceso de violencia que conoció el país en la década³ hoy sabemos que éste no

2. Germán Guzmán, Orlando Fais Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, Bogotá, 8ª ed. Tercer Mundo, 1977.

3. Cfr. entre otros, los trabajos de: Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 1983. Darío Fajardo, *Violencia y desarrollo*, Bogotá, Suramérica, 1979. Arturo Alape, *La paz, la violencia: testigos de excepción*, Bogotá, Planeta, 1985. Darío Betancourt y Marta García, *Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano*, Bogotá Universidad Nacional y Tercer Mundo, 1990. Carlos Miguel Ortiz, *Estado y sub-*

sólo tuvo manifestaciones diferenciadas y variables en lo regional y local, sino que también se elaboró a partir de una cadena multicausal de factores que produjo diversidad de respuestas e involucró en su desarrollo a los más disímiles actores sociales. Uno de ellos, por supuesto, fue la mujer, y junto a ella la familia. Una y otra estuvieron inextricablemente unidas hasta que la amenaza y el terror, primero, y luego la resistencia, provocó en la mujer un gradual protagonismo en la guerra, y en la familia una paulatina descomposición social. La Violencia, entonces, con su reguero de muertos en todos los campos del país, había sacudido las fibras más íntimas. De qué manera, cómo y cuál fue el grado de afectación de la mujer en este desgarrador proceso, así como cuáles fueron sus niveles de respuesta, es uno de los aspectos poco estudiados y sobre los cuales queremos en estas notas apenas llamar la atención, basándonos en los numerosos testimonios y registros dispersos existentes.

La mujer y la violencia

Una primera observación de los numerosos registros, memorias y testimonios disponibles sobre la mujer en los procesos de violencia en Colombia, nos permite afirmar sin ninguna duda que ella estuvo presente en todas y cada una de las fases de la violencia, así como en cada una de las regiones o escenarios de los conflictos. Con todo, su participación estuvo motivada por la necesidad de salvaguardar la vida e integridad física de la familia (padres, esposo, hijos), más que por la lucha por la tierra y haberes y mucho menos por la defensa de banderas partidistas.

versión en Colombia, Bogotá, Centro de Estudios de la Realidad Colombiana (Cerec) y Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (Cider), 1985. José Jairo González, *Espacios de exclusión en Colombia. El caso de las "Repúblicas Independientes"*, Bogotá, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1991. Elsy Marulanda, *Colonización y conflicto: las lecciones del Sumapaz*, Bogotá, Universidad Nacional y Tercer Mundo, 1991.

En efecto, ningún factor fue tan poderoso para impulsar a la mujer a la guerra como aquel que puso en juego la suerte de su familia. Su defensa estaba muy por encima de cualquier otra motivación o interés. Ciertamente, aunque la solidaridad ofrecida al hombre en la lucha por la tierra y otras pertenencias, así como el apoyo a su bandera partidista, fue constante y a menudo decisivo en la naturaleza de la confrontación, los efectos de la Violencia sobre el núcleo familiar hicieron volcar todas las energías de la mujer hacia una participación gradualmente más consciente, beligerante y activa en la guerra.

De la imagen de la mujer victimada, objeto predilecto del terror y el escarnio colectivo, se pasó a la imagen admirada, respetada y algunas veces temida o mitificada. El terror, acentuado más en unas regiones que en otras, y durante unos períodos determinados de la Violencia, paulatinamente fue variando la respuesta femenina. De mujer sufriente, vejada y violada, pasó a encarnar -como actor diferenciado- lo más hondo de los ideales colectivos, del grupo, de la comunidad, de la banda o de la guerrilla. Así, desde diferentes niveles y roles contribuyó decididamente a fortalecer la resistencia al terror oficial, primero, a la dictadura militar, después, y finalmente a la exclusión fretenacionalista.

En cualquier caso, las mujeres se encargaron de demostrar que la guerra ya no era asunto de los hombres, de sus hermanos, su marido, padre o hijos, sino un asunto que las comprometía directamente a ellas y las empujaba a esa batalla por la restitución de su dignidad, la sobrevivencia de la familia y la defensa de su comunidad. Y lo hicieron a su manera. Algunas, como Rosalba Velásquez, llamada "sargento Matacho", ante el asesinato de su hombre, juraron venganza y se enrolaron en las bandas y cuadrillas que encontraron en su camino; otras, como Graciela Loayza, ante la arremetida del terror oficial, engrosaron las guerrillas de resistencia liberal; algunas, como Laura, la mujer de Alfonso Castañeda ("Richard"), encontraron en el movimiento revolucionario de las gue-

rrillas comunistas provenientes del sur del Tolima, la mejor manera de hacer y hacerse justicia, y otras, quizás la mayoría, tomaron el camino de la ciudad, de una ciudad que no había sido hecha para ellas y que apenas si tuvo espacio para hacinarlas en sus zonas marginadas, en los centros de prostitución o, en el mejor de los casos, se empleaban en los oficios domésticos.

El estudio de la participación de la mujer en la Violencia es, sin duda alguna, un poderoso elemento para comprender esta guerra campesina inconclusa, que tocó las puertas de Bogotá, Fusa, Ibagué, Girardot, Neiva, algunos de cuyos barrios fueron formados con la gente desplazada de los campos de batalla, la misma que llenó hospitales, cárceles, orfanatos y casas de beneficencia de estas ciudades, como lo relatara Gabriel García Márquez en una de sus famosas crónicas, publicada en mayo de 1955 y titulada: "El drama de 3 000 niños colombianos desplazados".

La mujer victimada

Ninguna imagen más conmovedora de la Violencia afectó tanto el sentimiento colectivo de los colombianos, como la que presenta a la mujer y a los niños siendo objetos de venganza y de retaliación partidista. El terror, que no conocía códigos de honor frente a las mujeres, se patentizó en las crueldades que los victimarios ejercieron sobre ellas. La historia de la violencia de los 50 está llena de escenas de mujeres asesinadas con especial sevicia; violadas en presencia de padres, esposos o hijos; raptadas con el exclusivo fin de hacerlas objeto de humillaciones sexuales y luego asesinarlas; otras, humilladas y vencidas, siguieron al lado de sus victimarios como cómplices dispuestas a correr la misma suerte, o a esperar el momento de la fuga.

Existen numerosos testimonios que dan cuenta de cómo las diversas cuadrillas cargaban con verdaderas cohortes de mujeres jóvenes, las obligaban a vivir con ellas su vida trashumante y aventurera y, frecuentemente, las

conminaban a atender las exigencias sexuales de los hombres de la banda o las utilizaban como señuelos frente al enemigo. La sola sospecha de que planeaban la fuga, el embarazo, o simplemente el hastío, era razón suficiente para asesinarlas⁴.

Cuadrillas como las de "Óscar Reyes" y "Golondrino" en el Pato (Caquetá), raptaban a las mujeres en los campos y caseríos y las concentraban en sitios inexpugnables, manteniéndolas en calidad de rehenes sexuales para el uso de los miembros de la banda, como lo registra el testimonio de la mujer de Richard: "En el Pato estaban Óscar Reyes y Golondrino, ellos eran bandoleros. Allá ellos tenían unas 10 mujeres para prostitución, eran hijas de finqueros que las llevaban a la fuerza. Cuando llegó el movimiento encontró que tenían enfermedades venéreas, las trataron y les dieron la libertad para que fueran a curarse. Cuando entraron las mujeres del movimiento, en 1956, ellas ya habían salido, no quedaba sino el comentario"⁵.

Sin duda, la mujer simbolizaba la venganza contra el "otro", contra el "enemigo" y era usualmente escogida como la mejor de sus víctimas: la violación era su práctica más recurrente, el ritual de iniciación del terror. La cuadrilla de "Óscar Reyes" que operaba en el Alto Caguán (Caquetá), también hacía uso frecuente de esta práctica de terror. En 1955, algunos hombres bajo su mando penetraron en una finca de San Vicente del Caguán, las mujeres que se encontraban allí fueron objeto de violación por parte de los integrantes de la banda. La declaración de Dolores Hernández así lo confirma:

Enseguida ya estando él apegado, se metieron a los cuartos de la casa y comenzaron a revolver todo, abrieron los baúles y sacaron toda la ropa buena que había, despedazaron una maleta y robaron un dinero que mi

4. Véase Germán Guzmán, Orlando Fais Borda y Eduardo Umaña Luna, *op. cit.*, tomo n, pág. 328.

5. Entrevista con Laura, mujer de "Richard". Bogotá, febrero de 1992.

esposo tenía pero no sé cuánto sería, después el prófugo Miguel me llamó y me dijo que viniera para decirme una cosa, yo me le acerqué a mi esposo quien estaba amarrado y le dije al prófugo que me dijera ahí al pie de él, pero el bandido me cogió de un brazo y me tiró para acá para adentro hasta la puerta del cuarto y ahí me dijo: Si quiere usted librarle la vida a su esposo, tiene que entregáreme a mí", yo le dije vamos y lo hablamos allí junto con él y él me contestó que no que mi esposo no interesaba y enseguida me empujó al cuarto y abusó de mí haciendo uso carnal, teniéndome a mí allí entró la hija mía Adonay y a quien la llevaba otro tipo y ahí mismo en el mismo cuarto y al pie mío hizo uso carnal de ella, y luego siguieron entrando los demás y todos hicieron uso carnal de nosotras, es decir, terminaban conmigo y seguían con Adonay⁶.

De hecho, la práctica más común de vejación a la mujer durante la Violencia, era el asalto de individuos armados y enmascarados a las fincas, que hacían uso de la fuerza para robar, matar y violar a las mujeres. Uno de los casos es el que se denuncia en uno de tantos procesos judiciales iniciados para investigar este tipo de delitos: se trata del asalto a la finca de Vicente Lozano, ubicada en el municipio de Chaparral, el día 29 de abril de 1950. Llegaron aproximadamente 15 hombres armados, violentaron las puertas y penetraron al dormitorio donde se hallaban la esposa, tres hijas de 15, 12 y 3 años, y tres hijos de 8, 6 y 4 años. La violación de que fueron objeto es narrada en declaración judicial por Alejandrina, una de las hijas:

Luego nos obligaron a pasar a todos a un cuarto en donde nos amarraron a mamá, a mí y a Carmen, luego sacaron a mi mamá de ahí y la pasaron a la sala y ense-

6. Juzgado Primero Superior de Florencia. Sumario N° 147 contra Óscar Reyes. Delito: Asociación para delinquir, mayo 5 de 1955, f. 20.

guida Alfredo Galindo y Félix Cruz y otros dos hombres que no conocí me agarraron por la fuerza y me tumbaron, yo gritaba y llamaba a mi mamá, hice fuerza por defenderme pero no pude porque entre esos hombres me sujetaron contra el suelo, me abrieron las piernas y como yo tenía calzones puestos me los rasgaron y quitaron a tirones, me ponían los revólveres en el pecho y me estrujaban y decían que si no me dejaba me mataban y al fin entre todos y en menos de nada me dominaron... Yo me encontraba honrada y esos hombres me deshonraron porque yo nunca había tenido nada que ver con hombre alguno, el estómago me duele todavía de los maltratos que me hicieron, lo mismo me duele todavía en medio de las piernas y las piernas... Después de que hicieron conmigo lo que les provocó me colgaron del cuello con un lazo a una viga, aunque dejándome con los pies en el suelo pero siempre templado el lazo y no me pude soltar y luego salieron dejándonos así y encerrados y los chiquitos hermanos de nosotras ahí estaban dentro del mismo cuarto cuando eso, ellos lloraban y gritaban y les suplicaban a esos hombres que no cometieran todo eso contra nosotras que nos soltaran a nosotras⁷.

Por otra parte, la crónica local fue prolija en mostrar desdichados cuadros de la mujer y los niños en las condiciones de la guerra, como puede apreciarse en los registros periodísticos del diario *Tribuna* de Ibagué, donde se da cuenta de la entrega a una comisión militar de 247 guerrilleros de Rovira, de los cuales solamente 85 eran combatientes y el resto mujeres y niños. La misma fuente señala cómo a los comisionados para la entrega "les correspondió presenciar un espectáculo deplorable: hombres mal vestidos, de aspecto famélico, bajaban en primer

7. Tribunal Superior de Ibagué. Sumario N° 3366. Delito: Asociación para delinquir. Iniciado en la Alcaldía de Chaparral. Mayo 2 de 1950, f. 10.

término de los cerros circunvecinos, a estos los seguían casi dos centenares de mujeres, algunas en estado de gravidez, acompañadas de niños de todas las edades y de condiciones físicas lamentables"⁸.

La venganza de la sangre:

Rosalba Velásquez, alias "Sargento Matacho"

Las palabras pronunciadas por una de las más famosas guerrilleras de entonces, Rosalba Velásquez, luego del asesinato de su marido, dan cuenta de las motivaciones más inmediatas que las llevaron a involucrarse en la guerra:

¡Hasta aquí fui buena! ¡Hernando! ¡Hernando mío!
¡Yo te vengaré! ¡Te vengaré y tu recuerdo irá conmigo!
¡Te llevaré en el alma, en mi corazón, y de mis ojos no te apartarás nunca! ¡Así, desfigurado, pavorosamente desfigurado, te llevaré en mi mente hasta el día de mi muerte como testimonio mudo de mil y mil muertes más...! ¡Seré corrompida y como una pantera haré justicia con mis propias garras! ¡Iré palmo a palmo pregonando venganza por todas las atrocidades cometidas por este bárbaro escuadrón de criminales al servicio de los promotores de las depravadas consignas de exterminio liberal a "sangre y ruego!"⁹.

Rosalba Velásquez era una mujer campesina de El Líbano (Tourna), no se entendió con su primer marido y estando viviendo con su segundo compañero, sobrevino la Violencia. Éste fue asesinado en 1951 por la policía "chulavita", acusado de pertenecer a la "chusma" ante lo cual Rosalba decide vengar su muerte. Comienza asesinando a otro campesino con el fin de conseguir un arma, luego de este homicidio tiene que refugiarse en el monte donde es

8. *Cfr.* Periódico *Tribuna*, Ibagué, julio 30 de 1953.

9. *Cfr.* Alirio Vélez Machado, *Sargento Matacho*, Ibagué, 2ª éd., La Noticia, 1985, pág. 75.

retenida por un comando de policía que operaba en la zona; para huir de allí asesina al sargento mientras le finge su amor y luego se encuentra con una cuadrilla de guerrilleros donde estaban algunos muchachos conocidos de la región. Era el comando guerrillero de "Pantanillo", uno de los grupos comunistas liderado por Feliciano Pachón, allí Rosalba recibe instrucción disciplinaria y entrenamiento militar; además le llamaron seriamente la atención por los homicidios cometidos y se le advirtió que si quería ser guerrillera debía cumplir con el reglamento, uno de cuyos puntos decía: "Respetar la vida, bienes y honra de las personas, mientras éstas no se hayan declarado enemigas o se les haya comprobado cualquier acto contra la guerrilla"¹⁰.

Allí Rosalba conoce a Alfonso Castañeda ("Richard"), quien venía del sur del Tolima en misión de apoyo al comando de Pachón. De regreso se va al sur como mujer de Richard y se establecen en el sitio Las Hermosas, jurisdicción de Chaparral, desde donde el comando organiza la resistencia al terror desatado por la "chulavita" contra los liberales. En los primeros enfrentamientos se destaca la actuación de Rosalba, por lo cual es ascendida al grado de sargento. Luego, inician la marcha hacia los destacamentos guerrilleros de La Marina, Chicala, Irco y Cambrín; en este trayecto Rosalba marchaba como guardaespaldas de Richard y enfrentaron el asedio permanente de la policía.

Una vez toma el mando el general Gustavo Rojas Pini-lla y ofrece amnistía a todos los grupos alzados en armas, Richard reúne a los miembros de su comando, el "Capitán Diamante", "Llanero", "Avenegra", "Manolete" y "Sargento Matacho", para discutir las posibilidades de la entrega. Algunos estuvieron de acuerdo en la amnistía con condiciones, otros expresaron inconformidad, y Rosalba manifestó entonces su total rechazo: "¡Capitanes, a ustedes lo que les hace falta son pantalones! Esa gente no cumple. ¿Acaso no recuerdan cuántos hombres de las fuerzas guerrilleras han

10. *Ibid.*, pág. 98.

sido zalameramente engañados y fusilados la misma noche de su entrega?"¹¹.

El comando convino realizar la entrega por partes. El 22 de diciembre de 1953, en la plaza de Villarrica, Avenegra encabeza la entrega de los hombres del sur, entre quienes se encuentra Rosalba. En el acto

hay vivas y gritos, música y pólvora. Luego viene una ola de aplausos, a la plaza ha entrado "Matacho". Forma a sus hombres, haciendo resonar con el viento los pliegues de su embolsado uniforme; firmes los hace poner y cariñosamente se despide de sus fieles soldados. Entra a una casa y al momento regresa luciendo un vestido floreado. Lleva el uniforme en una mano y boleándolo por encima de las cabezas del público lo arroja profiriendo con altiva actitud un ¡viva la libertad!¹².

Pero en el mismo acto, el coronel Mutis, ante quien se realizaba la entrega, manifestó que la "Mona Ofelia", nombre con el que también era conocida Rosalba, no sería amnistiada porque pesaban muy graves cargos contra ella, y por lo tanto sería enviada a una colonia penal. Este hecho hizo desconfiar a muchos de los hombres, los cuales, con el Sargento Matacho, huyeron nuevamente al monte. Luego, Rosalba regresa donde sus padres, allí tiene su segundo hijo, y en el año 1957, el asesinato de uno de sus mejores amigos la lleva de nuevo a tomar las armas. Cae prisionera y es recluida en la cárcel de Ibagué, donde conoce a William Ángel Aranguren ("Desquite"). Allí estuvo 17 meses, tiempo durante el cual fue asesinado en la finca su fjermano Narciso. En el año 1959, Rosalba busca a Desquite, quien se ha fugado de la cárcel, y se enrola en la cuadrilla como su mujer y como combatiente. Le dice: "¡Quiero enmontarme y amarlo hasta el día de mi muerte!.

11. *Ibid.*, pág. 110.

12. *Ibid.*, pág. 113.

Y así, en 1962, en las montañas del Tolima encontró la muerte, combatiendo al lado de Desquite: el amor y la guerra sellaron la vida de esta mujer que, como muchas otras, motivadas por la venganza, no pudieron encontrar el camino de una libertad que siempre les fue esquivada.

En las zonas donde actuó Rosalba, las gentes se refieren a ella como una de las primeras mujeres combatientes. En la zona de Villarrica, un testimonio manifiesta:

Por aquí la guerrillera más famosa que hubo fue "Matacho" Venía con los sureños, pero era del norte del Tolima. Si no estoy mal, el nombre de ella era Rosalba Velásquez. Le decían "Cabo Matacho". Era una mujer gorda, bajita, no era muy alta, gruesa, muy formal. A ella le tocó meterse al movimiento, a la guerrilla, porque le mataron el esposo por allá en el norte del Tolima. Entonces tomó venganza. Según versiones, mató por ahí a unos y le tocó buscar los movimientos. Ella no se diferenciaba de los hombres, era uniformada como un soldado. Cuando llegaron aquí a Villarrica, ella venía como mujer de "Richard"¹³.

Laura: del terror a la resistencia

Laura, nombre con el que se la conoció en el movimiento guerrillero del oriente del Tolima, era hija de una familia campesina de Pandi. Su padre llegó a Villarrica como colono, en la década del treinta, y allí fundó su finca. Era gaitanista, hombre comprensivo, inteligente y colaborador. Cuando se inicia la Violencia, luego del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, su padre ingresa al partido comunista que estaba organizando la resistencia campesina en la región.

13. Cfr. José Jairo González Arias y Elsy Marulanda Alvarez, *Historias de frontera. Colonización y guerras en el Sumapaz*, Bogotá, ciNEP, 1990, pág. 149.

De la primera Violencia, recuerda Laura:

Nosotros ya no podíamos vivir en la finca y nos pasamos al pueblo, en la casa de los abuelos. Eso era en el 52 y en el propio pueblo yo fui testigo de varios asesinatos. En Villarrica, en la plaza, yo vi matar a 18 campesinos. Yo vi todo desde la iglesia. Ellos llegaron con esa gente en carros, estos campesinos de los Alpes. Allá los habían cogido y de allá los habían llevado, y decían que eran guerrilleros. Y realmente no eran guerrilleros sino gente que vivía escondida porque no sabía a dónde irse¹⁴.

La familia tuvo que evacuar Villarrica y establecerse en Girardot mientras pasaba la persecución; regresaron a la finca en el año 1954, pero de nuevo la situación se puso difícil; ya se encontraban en la región los guerrilleros amnistiados del sur de*1 Tolima, el partido había organizado el Frente Democrático y se constituyeron los Comités Femeninos. En estos comités, comenta Laura

participaban mujeres de todas las edades, pero el interés era más económico, se hacían fiestas y bazares para recoger fondos. Pero esta organización fue importante porque motivó a las mujeres a interesarse por sus propios derechos, es que las mujeres ni siquiera sabían que tenían valor, aunque la organización no sobresalía porque siempre había machismo"¹⁵.

Es allí donde conoce a Richard, quien había llegado con los guerrilleros del sur del Tolima. Al presentarse nuevamente los enfrentamientos y combates con el ejército, ella comenzó su participación activa en el movimiento, como auxiliadora de la guerrilla. Al respecto dice:

15. Entrevista con Laura.

Entonces nosotros en la casa empezamos a auxiliar a los guerrilleros de la "cortina", a los compañeros que estaban en el frente peleando, a llevarles algo, así sea una limonada; o algo de comida, bueno, estar pendiente, ¿no? A mí me tocó dirigir un grupo de enfermería y también cumplía funciones de enlace. Y una hermana menor, la que me sigue, era enfermera y cuidaba unos guerrilleros heridos por las granadas, las bombas de aviones, o las que disparaban con morteros¹⁶.

En el año 1955, el movimiento decide la evacuación de las familias de la región, al mismo tiempo que organiza una comisión militar con el fin de distraer al enemigo; en ella participan cuatro mujeres combatientes, incluyendo a Laura, quienes tuvieron que enfrentar al ejército en varias oportunidades por los lados de Dolores, Prado, Palacio y Colombia (Huila). "Me acuerdo de una emboscada que organizamos cerca a Prado, en la cual logramos quitarle al ejército trece fusiles, bueno, fueron doce fusiles y una ametralladora de cintura, y la de mano, pues cayó el oficial y llevaba una 45. Estaba yo ahí en la emboscada y no sé por qué no me mataron"¹⁷.

Laura evacúa Villarrica con la columna guerrillera que marcha hacia la región del Guayabero, en el departamento del Meta:

Nosotros llegamos al Guayabero en una situación difícil, la gente no tenía ropa, andaba con pedazos de ropa, pedazos de camisas, de pantalones. Los niños iban casi desnudos, se abrigaban con cualquier trapo, pues cuando salimos de Villarrica imagínese qué podía cargar uno, nadie sabía cuánto tiempo duraría la marcha. Así que en Guayabero había plata pero no había quien saliera. Entonces yo dije: yo me voy a conseguir tela, yo salgo y voy y les compro. Me dijeron: vayase,

16. *Cfr.* Jacques Aprile, *op. cit.*, pág. 246.

17. *Ibid.*, pág. 250.

busque los contactos. Yo salí hasta Bogotá, llevé la tela y allá confeccionamos la ropa en dos máquinas que nos prestaron en Baraya; un muchacho cosía los pantalones y yo las camisas¹⁸.

De Guayabero una gente, al mando de Richard continuó hacia el Pato, en el Caquetá, región que estaba en manos de las bandas de "Óscar Reyes" y "Golondrino". Laura no pudo realizar este viaje por su avanzado estado de embarazo, y allí en Guayabero le tocó tener su primer hijo.

Los hijos son un obstáculo para la guerra, porque ¿cómo hace uno? Por ejemplo, a mí me tocó quedarme en Guayabero porque por el embarazo ya no podía seguir. Ya luego es más complicado porque hay que buscar quien lo cuide y eso siempre es un obstáculo. Yo perdí mucho por haber quedado embarazada en esa época porque ya después vinieron las conversaciones de pacificación, cuando hicieron los préstamos y Alfonso ya empezó a andar solo, enfiestado, ya las relaciones cambian porque él estaba suelto. Ya nosotros en el Pato teníamos un terreno donde estar, pero después de eso fui yo la que tuve que enfrentar para tener una finca; yo no volví a salir, encargada de trabajos; él llegaba, hacía la rocería y se perdía. Entonces yo nunca pude estar ni cuando las entrevistas con los gobernadores ni en nada de eso. Yo andaba mal con Alfonso y no quise aparecer por ahí, además tenía mucho trabajo en la finca. Pero después sí salí, cuando el plebiscito, a hacer política, era que mi hijo estaba más grande, tenía 8 años. Cuando eso Alfonso me dijo: Ud. con las capacidades que tiene ¿no puede hablar? Entonces yo dije: ¿escribo lo que voy a decir o qué hago? Él me dijo: hable lo que se le ocurra, vea a ver qué va a hablar, ahora que hay voto para la mujer ¿cómo no va a ser capaz de hablar? Y así

18. Entrevista con Laura.

fue que salimos a hacer campaña, eso era la época de López Michelsen del MRL. YO me eché mi discurso y a la gente le gustó, entonces seguro no hablé mal y después seguí en Baraya, en Tello, en Vegalarga¹⁹.

Al morir Richard, en el año 1964, víctima de una explosión, debió enfrentar la desmoralización de los compañeros, ante lo cual: "no sé cómo... saqué coraje, llegué a donde ellos. Yo sabía que había aguardiente y decomisé: ¡Aquí no se va a poner esta vaina de ruana! Tratarlos mal para hacerlos entender que la situación no era para tomar y emborracharse"²⁰. Al poco tiempo, Laura salió del Pato en busca de atención médica para el hijo mayor que había quedado herido por efectos de la explosión que mató a su marido. Ya en la ciudad debió hacerle frente a la vida, pasando dificultades por la persecución, el marginamiento del movimiento y la falta de trabajo, el cual debía conseguir para sacar adelante a sus cuatro hijos, como en efecto lo hizo.

La mujer, apoyo en la lucha y combatiente en el frente

Como se observa a través de los diferentes registros, el papel de la mujer fue transformándose progresivamente a lo largo de todo el período de la Violencia de los 50. Las exigencias de la guerra comprometieron crecientemente la participación de la mujer; más allá del simple apoyo logístico, la llevó al campo de batalla como combatiente.

Los iniciales roles desempeñados por ésta fueron los de cocinera, lavandera o costurera de los combatientes:

Diez o quince mujeres -dice Graciela Loayza- se dedicaban a cocinar para la tropa en combinación de hombres conocidos como rancheros; 40 o más mujeres conformaban el batallón de lavadoras con su tarea de

19. *Ibidem*.

20. Aprile, *op. cit.*, pág. 260.

dos o 300 vestidos, unas las encargadas de lavarlos, otras de aplancharlos y otras de remendarlos [...] Las mujeres salíamos junto a los hombres a buscar bien lejos lo que se encontrara: podía ser sólo caña y caña se traía, podía ser auyama y auyama se traía; platanitos biches, platanitos se traía, lo que se consiguiera en las fincas abandonadas²¹.

Luego, la mujer pasó a formar parte de las unidades de enfermería que rústicamente se crearon en los comandos y en los frentes de la resistencia:

Las mujeres siempre hacíamos lo posible por conseguir conocimientos de primeros auxilios, si había una persona que supiera algo de esto, pues la utilizábamos para que nos diera clases, se hacían cursillos de enfermería, aprendiendo a inyectar, aprendiendo a hacer curaciones. Y las mujeres más jóvenes y que no tuvieron tantos problemas así de niños, de hijos, entonces ellas estaban prestándoles protección a los combatientes²².

También se destacó en las comisiones de vigilancia y espionaje creadas por la resistencia durante el conflicto. Al respecto, Teresa Matiz señala:

Un aporte que me parece muy importante que prestamos las mujeres al movimiento guerrillero, desde el principio, es el relacionado con el asunto de la vigilancia, porque los compañeros tenían que salir a los sitios, a las trincheras. Entonces no quedábamos sino mujeres en la casa, teníamos que distribuirnos el servicio por horas, según lo que pudiéramos, no se podía una

21. Cfr. Arturo Alape, *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo*, Bogotá, Planeta, 1989, pág. 176.

22. Cfr. Arturo Alape, *La paz, la violencia: testigos de excepción*, Bogotá, Planeta, 1985, pág. 189.

acostar muy confiada, eso hicimos en las casas por la noche. Y al sentir algo, pasar la comunicación, la razón²³.

Igualmente, la mujer colaboró en el transporte y suministro de armas y material de intendencia; su labor fue igualmente eficaz en la animación, educación y organización del movimiento de resistencia, organizando, donde llegaban, los Comités Femeninos de los Frentes Democráticos de Liberación Nacional: "Existía un comité de mujeres con su dirección central y un ejecutivo y nos reuníamos algo así como unas 400 mujeres, cada ocho días los sábados. La reunión se hacía para leer materiales, revistas, libros y explicarlos; para discutir cosas relacionadas con las familias, especialmente sobre los niños"²⁴.

Fueron las mujeres las que, en medio de las marchas y refugios producidos por el acentuamiento de la guerra, tuvieron la preocupación permanente por la suerte de los niños, incluso llegaron a concebir ideas absolutamente inverosímiles como la de crear una "guardería infantil" en medio de las selvas de Galilea:

Por la aguantada de hambre, morían sobre todo los ancianos y los niños. A mí me tocó perder una hijita, a los poquitos días de llegados murió la hija menor, ahí tocó dejarla... Al ver diariamente morir a los niños de hambre, pensamos que nos tocaba a las mujeres más responsables, una compañera que le decíamos Eldana, compañera Carmen, esposa de un sargento, teniente, no recuerdo bien, que le decían Zarpazo, con ella habíamos hecho parte de un comité, entonces nos incluyeron en la dirección de las mujeres, que teníamos la obligación de organizar una guardería infantil, donde los niños recibirían mejores cuidados y protección... Resulta que los planes nos fracasaron. Organizar una

23. *Ibid.*, pág. 189.

24. Arturo Alape, *Las vidas de Pedro Antonio Marín*, pág. 176.

guardería sin panela, sin leche, sin estos alimentos para los niños, esto era lo mismo que no organizar nada. Alcanzamos a hacer las caletas y organizar algunas cunas, cuando llegó la noticia de que en ese sitio no nos podíamos demorar más, había que emigrar y replegarnos arriba, mucho más arriba, en un sitio que se llamaba la Cumbre²⁵.

Así, de apoyo logístico, las mujeres pasaron a desempeñarse como combatientes, no sólo de retaguardia, sino en ocasiones formando parte de la vanguardia guerrillera. De hecho, la guerra había hecho de la mujer no sólo "ojos y oídos de la guerrilla", "la mitad de mi lucha", sino también una dirigente y combatiente que alcanzó, en algunos casos, unos decisivos niveles de organización y conducción de la guerra misma y de las relaciones entre los combatientes:

En esa marcha no íbamos sino tres mujeres armadas, recibíamos entrenamiento militar igual que los hombres, era muy duro. Yo nunca tuve privilegios por ser la mujer de "Richard", en el sentido de que tuvieran consideraciones conmigo, pero sí tuve cierto respeto porque yo fui muy allegada a la gente, generé mucha confianza porque yo nunca me engrandecí, nunca le negué un favor a la gente. Había mucho respeto por la mujer combatiente²⁶.

El amor y la guerra

Aunque parezca increíble, en medio del espanto, el desarraigo y el dolor de la guerra, la mujer fue artífice de las pocas imágenes de ternura y amor que se vivieron en los campos, marchas, refugios y frentes de batalla. Creyó en el amor del hombre y lo supo disfrutar aun cuando sintiera

25. Cfr. Arturo Alape, *La paz, la violencia*, pág. 194.

26. Entrevista con Laura.

la muerte cercana; el amor era para ella la única manera de darle una oportunidad a la vida, a la familia, la mejor manera de luchar, como lo declaraba Alicia:

Mejor nos hacemos matar por la chulada, pero eso sí, con los hijos, pues si tenemos necesidad de vivir en junta, pues nos llegó la hora de morir en junta.

Pero el amor de Alicia fue más grande que el valor y el dolor:

Salimos adelante y ese mismo día al ver la trocha me dolía la vida de mis cuatro hijos que quedaron enrastrados y a mí me tocaba llevar la lista de los difuntos y difuntitos, pasando el número de 100 y el consuelo eran los tres vivos, de los siete que tuve con el primer marido [...] y el muchacho noble que hoy es mi marido, me dice: "Alicia, emprenda la retirada, que yo le resguardo la espalda", y con el fusil y el criaturo me voy retirando, lo recordamos cuando él mismo me dijo al llegar la calma, monte adentro, en la selva brava "Alicia casémonos que yo veo por sus niños como si fueran míos. Yo no la abandono", le contesté al dejar de llorar porque yo misma me dije: necesitas calor de hombre²⁷.

También Rosalba Velásquez, el "Sargento Matacho", estuvo ahí frente a su hombre, el "capitán Desquite", para impedir que se endurecieran los corazones de la guerra y de una generación que se veía llegar, para la cual sí podía haber una posibilidad de salvación. Su muerte, al lado de su último amor, está ahí para atestiguarlo como una ofrenda o como una bendición:

27. Arturo Alape, *Las muertes de tirofijo*, Bogotá, 3ª éd., Plaza y Janes, 1980, págs. 30-31.

Rosalba corre al rancho por su hijita. La toma fuertemente contra el pecho y corre al encuentro de la tropa con ese trofeo de su vientre como bandera blanca que insinuaba la rendición. Desesperada se agazapa en el rastrojo, y cuando se levanta para rendirse, una lluvia de proyectiles de F. A. rompe su cráneo y de sus manos cae con vida afortunadamente el inocente y tierno fruto de sus entrañas y del gran amor que a William prodigó²⁸.

La mujer fue, en síntesis, la expresión subliminal de la guerra, humanizó las batallas, consoló a los derrotados, calmó a los vencedores, pero en todo caso, en medio de la guerra por la vida nunca perdió ni dejó perder la perspectiva de la lucha, de su sentido, de la significación de la sobrevivencia. Por eso abundan los pasajes, crónicas y testimonios donde parecen fundirse la guerra y la poesía:

Besé a la mujer y la paz se hizo en mi corazón... Pudo haber sido encuentro de dioses, idilio que crea exaltación, que supera pasiones y eleva al hombre en su lucha. Amor rebelde como punta de cuchillo, filo de machete, sabor a pólvora y banderas, y azaroso como el alma de los dados. Idilio de esos que aplacan sed y hambre, que hicieron asomar a la eternidad al hombre, que convirtieron derrotas en victorias. ¡Mujer!, la mitad de la lucha. Donde fueron los guerrilleros allá también llegaron sus mujeres, remendando camisas, cuidando del puchero y no dejando endurecer el cora-

Las mujeres sufrieron la violencia y vivieron la guerra, sí, pero nunca dejaron de cantarle a la vida, de hacerla florecer infinitamente.

28. Alirio Vélez Machado, *op. cit.*, pág. 138.

29. Eduardo Franco Isaza, *Las guerrillas del Llano*, Medellín, 3^a éd., Ediciones Hombre Nuevo, 1976, pág. 142.

BIBLIOGRAFÍA

- Alape, Arturo, *Las muertes de Jirofijo*, Bogotá, 3ª ed., Plaza y Janes, 1980.
- La paz, la violencia: Testigos de excepción*, Bogotá, Planeta, 1985.
- Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marutanda Vélez, Jirofijo*, Bogotá, Planeta, 1989.
- Aprile Gniset, Jacques, *La crónica de Villarica*, Bogotá, Usa-Opcción, 1991.
- Betancourt, Darío y Marta García, *Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano*, Bogotá, Universidad Nacional (UN) y Tercer Mundo, 1990.
- Fajardo, Darío, *Violencia y desarrollo*, Bogotá, Suramérica, 1979.
- Franco Isaza, Eduardo, *Las guerrillas del Llano*, Medellín, 3ª ed., Ediciones Hombre Nuevo, 1976.
- González Arias, José Jairo y Elsy Marulanda Álvarez, *Historias de frontera: colonización y guerras en el Sumapaz*, Bogotá, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 1990.
- González Arias, José Jairo, *Espacios de exclusión en Colombia. Et caso de las "repúblicas independientes"*, Bogotá, CINEP, 1991.
- Guzmán, Germán, Orlando Fais Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, Bogotá, 8ª ed., Tercer Mundo, 1977.
- Marulanda Álvarez, Elsy, *Colonización y conflicto: las lecciones del Sumapaz*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos (UN) y Tercer Mundo, 1991.
- Moneada, Alonso, *Un aspecto de la violencia*, Bogotá, Promotora Colombiana de Editores, 1963.
- Ortiz, Carlos Miguel, *Estado y subversión en Colombia*, Bogotá, Centro de Estudios de la Realidad Colombiana (Cerec) y Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (Cider), 1985.
- Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 1983.
- Sánchez, Gonzalo y Ricardo Peñaranda (comp.), *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, Cerec, 1986.
- Vélez Machado, Alirio, *Sargento Matacho*, Ibagué, 2ª ed., La Noticia, 1985.

El proletariado femenino entre los años 50 y 70

LUZ GABRIELA ARANGO

Uno respondía por el trabajo.
Las mujeres ahora se mandan solitas.
A mí me tocó de instructora unos días antes de salir de la empresa pero no pude porque no me gusta mandar. Yo simplemente les recomendaba a las niñas cómo debían hacer el trabajo y algunas eran muy tercas y no les gustaba volver a hacer un trabajo que les había quedado mal. El problema más grande con las trabajadoras nuevas era la rebeldía, no les gustaba hacer caso a las antiguas, decían que eran anticuadas. Para mí el trabajo no era cosa de modernismo, era el mismo desde que entré hasta que salí.
Mientras no sea reemplazado por una máquina...
Muchas de las jóvenes se fueron, no aguantaron que las mandaran: les importaba menos el trabajo que la vida afuera, las diversiones, la calle.
María, obrera jubilada de Fabricato, 1982

El testimonio de María roza algunas de las transformaciones que afectaron el trabajo femenino en la industria entre los años 50 y 70: sustitución de las "antiguas" obreras educadas en una moral del trabajo fuertemente coercitiva y condenadas a operar toda la vida las mismas máquinas, a pesar del contexto de modernización tecnológica; y "rebeldía" de una nueva generación de trabajadoras socializadas en un medio urbano, refractarias a la disciplina industrial. Polos de un proceso que se vive en forma extrema en la moderna industria textil antioqueña, mientras el grueso de las mujeres que se vinculan a las fábricas siguen pautas tradicionales: estando presentes en los sectores más atrasados y en las condiciones más precarias de contratación, asumen las agudas limitaciones que les impone su doble jornada de trabajo.

Las décadas de 1950 a 1970 representan un período de amplias transformaciones económicas, políticas y sociales. El desarrollo industrial del país se consolida después de la segunda postguerra siguiendo una estructura monopólica; la base industrial se amplía y la producción de bie-

nes de consumo se ve complementada en forma creciente por la fabricación de bienes intermedios y en forma más limitada, de bienes de capital. Sin embargo, desde la década del sesenta, una de las principales limitaciones de la industrialización se expresa con especial agudeza: su incapacidad para generar un empleo que pueda absorber los contingentes crecientes de inmigrantes rurales. El sector industrial se irá quedando a la zaga en la generación de empleo en un país que se urbaniza a ritmos acelerados, mientras crecen la rama de los servicios y el sector informal. Por lo tanto, fenómenos como el subempleo y el desempleo se tornan endémicos.

Las mujeres, presentes y numerosas en las fábricas de final del siglo xix y comienzos del xx, participan en forma decreciente en el empleo industrial durante la segunda mitad de este siglo.

En 1945, el censo industrial contaba un total de 115 517 obreros en las fábricas -aún semiartesanales- del país, de los cuales 42 097 (el 36%) eran mujeres. Para 1980, de los 371 906 obreros industriales censados por la encuesta manufacturera del DAÑE, 113 644 (30%) son mujeres. Entre 1945 y 1980, no sólo el empleo fabril crece menos para las mujeres que para los hombres, sino que asistimos a una expulsión de la mujer de los sectores que se modernizan y a una consecuente menor participación en los beneficios que la clase obrera irá obteniendo durante esas décadas. Resulta así, a primera vista, que los años de consolidación del desarrollo capitalista en el país, generan una participación decreciente de la mujer en la industria. No obstante, la relación entre los ritmos del desarrollo económico y la participación de la mujer en la industrialización no son lineales y varían en las distintas ramas de la producción. En este ensayo abordaremos algunos de los procesos que se conjugan a lo largo de estas décadas para dibujar y modificar los rasgos de una inserción desfavorable de la mujer en la industria.

Durante la década del cincuenta, muchas de las grandes empresas productoras de bienes de consumo realizan

esfuerzos modernizadores que modifican la organización del trabajo y el papel que juegan las obreras. En la industria textil, que empleaba en 1945 al 32% de las trabajadoras industriales, la introducción de los métodos de la ingeniería *standard* tendrá como efecto evidente una fuerte masculinización del personal. La participación de la mujer en este sector, que fue mayoritaria hasta la década del cuarenta, se reducirá dramáticamente. Otras ramas de la producción, como alimentos, bebidas y tabaco sufren procesos similares.

La participación de la mujer en los distintos sectores de la producción, se irá modificando a lo largo de esos años, concentrándose desde finales de la década del cincuenta en la rama del vestido y la confección. A finales de los años 60 y comienzos de los 70, el proceso de reducción de la participación de la mujer en la industria se revierte y se inicia una recuperación progresiva que parece anunciar cambios en las formas de inserción de la mujer en las diversas ramas de la producción.

El conocido estudio de Nohra Rey¹ realizado en 1977 en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, indica que las obreras se sitúan mayoritariamente en los sectores menos dinámicos y de menor concentración de capital, en las categorías más bajas de salarios y en las condiciones de producción más atrasadas, como el trabajo a domicilio. A su vez, las trabajadoras que tienen acceso a los sectores más modernos, si bien se encuentran en condiciones comparativamente superiores, también experimentan desventajas sensibles frente al conjunto de los obreros empleados allí, situándose en mayor proporción que los hombres en las categorías inferiores de oficios y salarios.

Paradójicamente, el auge de las políticas de bienestar social fomentadas en las grandes empresas y por el Estado en las décadas de 1950 y 1960, van a agudizar el margina-

1. Nohra Rey de Marulanda, *El trabajo de la mujer*, Doc. 063, (marzo de 1981), Bogotá, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.

miento de la mujer en el universo industrial. Los mejores salarios y prestaciones sociales se dispensarán en estrecha relación con políticas destinadas a fortalecer un modelo de familia obrera que requiere del trabajo exclusivo de la madre en el hogar. A pesar de su importante contribución al ingreso familiar, las obreras serán consideradas trabajadoras "de paso", cuya vinculación a la industria debe ser excepcional y complementaria. Los mecanismos que articulan el rol de la mujer en la familia con su participación en el trabajo fabril, también se modifican a lo largo de esas décadas.

Aunque las mujeres participan valiente y activamente en las luchas obreras de este período, protagonizando huelgas o solidarizándose con ellas y apoyando los movimientos cívicos en los barrios, su presencia a la cabeza de los sindicatos es mínima. Las organizaciones sindicales no desarrollan aún políticas claras con respecto a las mujeres y sus "culturas sindicales" no ofrecen estímulos suficientes a las trabajadoras que podrían desarrollar una vocación militante.

A lo largo de la década del setenta, procesos como la generalización del uso de métodos de planificación familiar o el aumento de la escolaridad en amplias capas de la población, van a favorecer la emergencia de nuevas aspiraciones entre las trabajadoras, las cuales apuntan hacia una mayor autonomía sexual, familiar y laboral. Las expectativas de las trabajadoras frente al empleo y las condiciones de trabajo también se verán modificadas.

Algunas cifras

Crecimiento y evolución del empleo fabril femenino

Si observamos la evolución del empleo femenino² en la industria a lo largo de estas décadas, a partir de las infor-

2. Los datos provienen de las encuestas manufactureras del DANE y del censo industrial de 1945 y se refieren exclusivamente al personal "obrero", excluyendo cargos administrativos y demás.

maciones contenidas en las encuestas manufactureras del DANE y los datos del censo industrial de 1945, se destacan ritmos diversos de crecimiento. Entre 1945 y 1966, el empleo fabril total crece a un promedio anual del 44%, mientras el femenino sólo lo hace al 2%, constituyéndose en el período de más bajo crecimiento del empleo industrial femenino. En 1966, de los 222 284 obreros, 60 107 (el 27%) son mujeres.

En 1945, dos sectores de actividad concentran a la población femenina empleada en las fábricas: el 47% de las obreras industriales trabajaba en el sector de textiles, confección, cuero y calzado, mientras el 42% se empleaba en el sector de alimentos, bebidas y tabaco. Los textiles empleaban por sí solos al 32% de las obreras y la industria de alimentos al 23%. Aunque los dos sectores anteriores también agrupaban a una mayoría considerable de los obreros varones (el 60,8%; 28,9% en alimentos, bebida y tabaco, y 31,9% en textiles, vestido, calzado y confección), éstos se distribuían más ampliamente en todos los sectores de la producción.

Para 1966, la distribución de hombres y mujeres en las distintas ramas de la producción había experimentado cambios significativos. Los dos grandes sectores que reunían al 89% de las obreras en 1945, ahora sólo ocupan al 70%, revelando una relativa ampliación del espacio de trabajo para la mujer. La industria química, en particular, ocupa a cerca del 10% del proletariado femenino y un 5% se emplea en la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, y otro tanto en la industria papelera y editorial.

Los cambios son más notorios para los hombres: el peso de los sectores tradicionales se reduce al 41,7%, al tiempo que la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, que empleaba a cerca del 10% de los obreros en 1945, duplica este porcentaje, equiparándose con los dos tradicionales.

El gran período de implantación de los métodos de ingeniería industrial se sitúa a finales de los 50 y puede estar

en el origen de una parte significativa de la reducción de la participación de la mujer en la industria. Las mujeres representaban el 51% de los obreros textiles en 1945 y sólo el 36% en 1966. Durante esos años, las mujeres pasan de constituir el 36% del personal obrero industrial a representar el 27%. Posteriormente, se inicia un proceso de recuperación lenta de la participación femenina que no alcanza, sin embargo, los niveles de 1945. En 1980, uno de cada tres obreros industriales es mujer.

Entre 1966 y 1970, el crecimiento anual promedio del empleo industrial es similar al del período anterior, del orden del 4,5%, pero el empleo femenino se incrementa a un ritmo superior, con una tasa promedio anual del 6,1%. Entre 1970 y 1974, ambas tasas se incrementan, preservándose un crecimiento promedio anual superior en el empleo femenino (respectivamente 5% y 8%). El auge de la industria en esos años parece tener efectos más sensibles en el crecimiento del empleo femenino que en el total. En 1974, la industria nacional cuenta con 330 704 obreros de los cuales 99 021 son mujeres.

Sin embargo, entre 1966 y 1974, la estructura del empleo industrial para las mujeres se transforma poco. La concentración del empleo femenino en los dos sectores tradicionales (69%) se conserva, con algunas modificaciones: disminuye el peso del sector de alimentos, bebida y tabaco y aumenta el de textiles, confección, cuero y calzado. La industria química aumenta ligeramente su participación, así como la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, que emplean respectivamente 11% y 7% de las obreras.

Entre 1974 y 1980, el ritmo de creación de empleos industriales bajará notoriamente, afectando a hombres y mujeres, como consecuencia de la recesión mundial y de los problemas estructurales de la industria nacional. El crecimiento promedio anual total es entonces del 2% y el femenino del 2,4%.

La distribución de obreros y obreras en los distintos sectores industriales presenta algunos cambios. Para los

dos se observa un ligero repunte en la industria de bebidas y alimentos y una reducción en términos reales del empleo en textiles, uno de los sectores más afectados por la crisis. Esta reducción es especialmente visible en el caso de las mujeres (desaparecen 3 349 empleos femeninos y 29 masculinos en las encuestas manufactureras). La fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo y la industria química, continúan ampliando muy lentamente su participación en el empleo masculino y femenino.

La redistribución del empleo femenino entre la rama textil y las confecciones, es uno de los procesos más visibles durante todo este período. En términos reales, la industria textil empleaba en 1945 a 13 353 mujeres mientras la confección sólo empleaba a 5 089 trabajadoras. En 1966, la confección había superado a la industria textil, ocupando a 15 940 mujeres para 14 133 en la otra rama. En 1970, las dos ramas ocupan un número similar de mujeres, alcanzando los 19 000 empleos. En 1974, la confección emplea un 30% más de mujeres que los textiles y, en 1980, emplea un 80% más. La confección se destaca claramente como la rama que concentra el mayor empleo de mujeres en la industria colombiana.

Participación regional

Los cambios en la distribución de las mujeres en los distintos sectores industriales van acompañados de una redefinición del papel que juegan las regiones en la distribución del empleo.

En 1945, Antioquia empleaba al 29% del total de mujeres ocupadas por la industria en el país, mientras Cundinamarca ocupaba al 18%. En 1966, la región bogotana había desplazado a Antioquia, proporcionando el 30% del empleo industrial femenino frente al 25% de la región antioqueña. En las décadas siguientes, el fenómeno prosigue a ritmo moderado y, en 1980, Antioquia emplea a 26 996 obreras y Bogotá D. E. a 37 706, correspondientes al 24% y el 33% de la fuerza de trabajo femenina empleada como obrera industrial.

Simultáneamente, se opera una redistribución en la participación de las dos regiones que les siguen en importancia. El Valle, que ocupaba tan sólo el 9% de las obreras industriales en 1945, emplea al 15% del proletariado femenino en 1966, conservando tasas similares en los años siguientes. En 1945, Atlántico empleaba 3 455 obreras, quienes representaban el 8% del proletariado femenino nacional. Esta participación aumenta ligeramente en las décadas siguientes, pasando al 9% en 1966 y al 10% en 1970, pero se reduce y tiende a estancarse en adelante en proporciones del orden del 8%.

La transformación de la distribución de las trabajadoras en las principales regiones industriales, está en relación con la evolución de su distribución en los distintos sectores de la producción. En Antioquia, la pérdida de peso en el empleo femenino se debe en buena parte a la reducción de la participación de la rama textil y al crecimiento superior del empleo en confecciones que se generó en Bogotá.

A su vez, la participación en el empleo femenino de los otros sectores como la industria química y la de productos metálicos, maquinaria y equipo, así como el repunte de la industria de alimentos, es mucho más significativa en la región bogotana. En el Valle y Atlántico, como en Antioquia y Bogotá, el grueso del empleo industrial femenino está concentrado en la rama de confecciones desde finales de los 60, pero la industria de alimentos y la química tienen un peso mucho más visible en el Valle.

Porcentajes de feminización

Al examinar los porcentajes de mujeres entre los trabajadores de los distintos sectores de la industria y en las cuatro principales regiones industriales, se observan algunas transformaciones importantes. En 1945, la industria antioqueña presentaba la más alta feminización, del orden del 40%, seguida por Cundinamarca con un 34% de mujeres, Atlántico con el 30% y Valle con el 25%. Para 1966, la participación femenina en Antioquia se reduce al 26% al

igual que en Atlántico, siendo más dramática la masculinización que se opera en Antioquia. Bogotá y el Valle conservan porcentajes similares a los que tenían en 1945: del 33% y el 24% respectivamente.

En las décadas siguientes, la participación femenina en la industria se incrementa progresivamente en Bogotá, Antioquia y Atlántico, alcanzando en 1980 niveles del 37%, 28% y 26% respectivamente. En el Valle, la participación femenina aumenta en la primera mitad de la década de 1970, pero se reduce posteriormente. La industria bogotana posee la más alta tasa de participación femenina, superando ampliamente a los otros departamentos.

Si se observa la evolución de la feminización en los distintos sectores productivos, aparecen algunos cambios. Los más visibles son la reducción de la participación femenina en textiles, alimentos, bebidas y tabaco que se opera entre 1945 y 1966. Alimentos pasa del 40% en 1945 al 29% en 1966; bebidas, del 30% al 11%; tabaco, del 83% al 49% y textiles, del 51% al 36%. La reducción que posee indudablemente el mayor impacto en el empleo femenino es la que se opera en la industria textil. Allí, el proceso continúa a lo largo de la década del setenta y, en 1980, sólo el 32% de las obreras de la rama son mujeres, con algunas diferencias regionales: en Antioquia, las mujeres constituyen el 20% de los trabajadores, mientras son el 55% en Bogotá, el 56% en el Valle y el 40% en Atlántico. El grado desigual de concentración y modernización de la industria textil en las distintas regiones explica estas diferencias.

La industria de la confección no sólo concentra la mayor proporción de empleo femenino sino que se trata también del sector con más alta participación femenina, expresando un alto grado de segregación de la mujer obrera en la industria colombiana, ubicada mayoritariamente en una industria altamente feminizada. Las tasas de participación femenina en esta industria son del orden del 85% desde la década del setenta. Los datos para años anteriores, reúnen en una misma categoría a las industrias del vestido y el calzado, lo que puede explicar la presencia de

tasas menores de participación de la mujer, aunque superan el 60%. En esta industria, las diferencias de participación femenina por regiones no es significativa.

El comportamiento del empleo femenino en la industria textil y en las confecciones, revela desequilibrios muy claros en la participación de las mujeres en la industria: concentración en sectores feminizados, en condiciones comparativamente desfavorables de empleo y salarios y reducción de su participación en los sectores que se modernizan en las décadas del cincuenta y del sesenta.

Modernización y división sexual del trabajo en la industria

El estudio de los procesos internos de reubicación de las trabajadoras dentro de los oficios a raíz de la modernización de los años 50 y 60, en el caso de la industria textil, permite develar la reproducción de algunos mecanismos discriminatorios que operan probablemente en forma análoga en otros sectores productivos. A la división sexual del mercado de trabajo que se observa al examinar las estadísticas industriales, corresponde una división sexual de los oficios dentro de cada uno de los sectores en los que participa la mujer.

Numerosos estudios han observado cómo en los procesos de modernización industrial en distintas ramas de la producción, se opera un desplazamiento de la mujer hacia los oficios y sectores menos calificados³. Sin embargo, muchas veces se argumenta que dicho desplazamiento obede-

3. Dominique Lahalle y Nicole Lowit-Fratellini, "Les attitudes ouvrières en face du progrès technique et de la productivité. Étude dans l'industrie textile de Lille et Roubaix-Tourcoing, 1958-1960", *Cahiers de l'Automation et des Sociétés Industrielles*, N° 3, (Paris, CNRS), 1962; Madeleine Guilbert, *Fonctions des femmes dans l'industrie*, Paris, Mouton, 1966; Helieth Saffioti, "La modernización de la industria textil y la estructura del empleo femenino, un caso en Brasil", en Magdalena León (éd.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, 1982.

ce a una falta de calificación de la fuerza de trabajo femenina que obliga a las empresas a recurrir a un personal calificado masculino. El estudio de la modernización de la industria textil en Colombia, a partir del caso Fabricato, revela cómo este factor es insuficiente para explicar la relación entre modernización y masculinización⁴.

La introducción de los métodos de la ingeniería industrial o ingeniería *standard* en las grandes empresas manufactureras a finales de la década de 1950, va acompañada de un claro desplazamiento de la mujer de las áreas que le eran tradicionalmente asignadas. En Fabricato, la racionalización sistemática de los métodos de producción tiene lugar a partir de 1953 y aunque la participación de la mujer dentro del personal obrero en la empresa había ido disminuyendo paulatinamente desde 1945, durante la década de 1950 se reduce drásticamente. En 1940, el área de tejeduría tenía un 72% de mujeres, en 1950 desciende al 60% y en 1957, año clave de la racionalización de la producción, sólo queda un 28%. En hilados, la evolución es semejante: en 1945 el 66% del personal era femenino, en 1950 se reduce al 51% y en 1957 sólo queda un 30%. En el área de preparación, que constituye un momento intermedio entre hilados y tejidos, también se opera un proceso de masculinización pero en forma lenta y menos intensa que en los sectores mencionados. Esta zona tenía porcentajes muy elevados de personal femenino. En 1940 eran del 86%, en 1945 del 83%, en 1958 del 68% y en 1957 del 54%. Este sector, cuya modernización es más lenta, concentra una proporción importante de las obreras que permanecen en la empresa luego de la década del cincuenta.

La aplicación del sistema de incentivos a la producción y la definición detallada de los oficios por el Departamento de Ingeniería Industrial, transforma las condiciones de

4. Véase Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria (Fabricato 1923-1982)*, Medellín, Universidad de Antioquia y Universidad Externado de Colombia, 1991.

trabajo. Así lo relata una de las obreras que se adaptó a las nuevas exigencias de la producción:

Me presenté a las 8 de la mañana y me mandaron para telares Crompton, aunque al comienzo me iban a mandar a Retorcedoras. Me entregaron al jefe de telares y ni pa'l susto mío! El primer día uno se impresiona mucho, pero uno se familiariza tanto con ese ruido que uno al fin no siente nada. En el salón había mucha gente pues los contratos eran de cuatro o cinco máquinas. Cuando yo entré una persona manejaba dos máquinas. Cuando salí trabajaba 24 máquinas. Trabajé muy duro, siempre a contrato. Ya no existen las máquinas que yo manejaba, siempre las mismas. A esas máquinas las pasaban de aquí para allá porque ese salón lo estaban arreglando, pero ahí me iba yo detrás de éstas, siempre con las mismas. Cuando entró Ingeniería, entró incentivos con contratos de siete y ocho máquinas que eran las vigentes y pasaron a 20 máquinas por persona. Yo tuve que acelerar porque no me cambiaron las máquinas, sacando fuerzas de donde no las tenía. El contrato mío era de lo más lindo que se podía ver allá, dicho por todos los jefes. Las mantenía muy limpias.

La masculinización de numerosos oficios en Fabricato y en particular de oficios que tradicionalmente fueron femeninos, no obedece a la búsqueda de trabajadores más calificados puesto que la formación requerida es prácticamente la misma. Sólo aumentan las exigencias de rapidez y se reduce el número de operaciones manuales que debe efectuar el trabajador, lo que le permite manejar un número superior de máquinas. Pero una habilidad "típicamente femenina" es aún requerida para atar los hilos que se reventan.

Mientras Fabricato emplea una mano de obra fundamentalmente femenina, es una industria cuyos salarios son relativamente bajos. Pero cuando empieza a aumentar, modernizar y racionalizar su producción después de la

segunda guerra mundial, inicia una política de aumentos salariales y multiplica las ventajas sociales de los trabajadores con el fin de atraer a un personal masculino. De este modo, oficios como el de tejedora o hilandera, que hasta entonces eran considerados femeninos, se tornan masculinos en elevados porcentajes.

Antes de este proceso, las mujeres poseían un *status* relativamente importante en la empresa, puesto que desempeñaban los oficios directos más significativos como eran el hilado y la tejeduría. Entre ellas, las contratistas poseían un *status* y un salario superiores. No obstante, sus salarios eran inferiores a los de otros trabajadores calificados como los mecánicos o los obreros de tintorería. Con la ingeniería industrial, las mujeres son desplazadas a puestos que se van valorizando, no porque no tengan la calificación intrínseca requerida (de hecho, muchas se adaptaron a la transición generada por la ingeniería *standard* como tejedoras u operarias de continuas), sino por razones que no tenían nada que ver con su productividad, como su *status* familiar y su sexualidad. El matrimonio y el embarazo implicaban su retiro de la empresa y la política moralista de los dirigentes de Fabricato las excluía del trabajo nocturno.

Las mujeres sufren progresivamente una regresión profesional, ocupando puestos complementarios o de limpieza, manejando máquinas en el área de Preparación, realizando trabajos manuales minuciosos y monótonos como pasalizos, ubicándose dentro de las categorías salariales más bajas.

Helieth Saffioti analiza la masculinización de la industria textil brasilera (en Sao Paulo) que ocurre en la misma época que en Fabricato, entre 1950 y 1970, y que genera una considerable reducción de personal. Saffioti explica esta masculinización por la necesidad de personal calificado que ocupe los puestos de mantenimiento de las máquinas y por la reducción del personal empleado directamente en producción. Las características de la industria textil brasilera que ella describe indican grandes diferen-

cias con la industria textil antioqueña: los salarios son bajos, el *turn over* es elevado, el porcentaje femenino es bastante superior a pesar del proceso de masculinización (el 47,8% del personal, en 1970, es femenino).

El mencionado estudio de Nohra Rey efectúa una reclasificación de las ramas de actividad industrial que permite poner en evidencia, en términos macroeconómicos, algunas de las desigualdades que afectan la participación de la mujer en la industria. Tal reclasificación distingue dos grandes tipos de industria: las de "tipo A", que agrupa a las industrias "menos intensivas en capital, las que generan una menor proporción de la producción total y posiblemente las menos dinámicas". Pertenecen a este tipo industrias como confecciones y calzado; madera; muebles; imprenta y editoriales; productos metálicos y maquinaria no eléctrica y otras manufacturas. En las industrias de "tipo B" se encuentran los sectores más intensivos en capital: bebidas y tabaco, textiles y cuero, papel, químicas, vidrios y minerales no metálicos, metálicas básicas, maquinaria eléctrica y transporte. El estudio destaca que las obreras se encuentran concentradas prioritariamente en las industrias de tipo A y en proporciones importantes son trabajadoras independientes, muchas de las cuales tienen como sitio de trabajo su propia casa o laboran en empresas muy pequeñas.

Por otra parte, el estudio señala claramente que, en los dos tipos de industria, las mujeres se encuentran localizadas en proporciones más altas que los hombres en los niveles más bajos de remuneración por hora, fenómeno más pronunciado en las industrias de tipo B, en donde hasta el nivel de salario mínimo por hora están concentradas el 23,9% de las mujeres y sólo el 7% de los hombres.

En el caso de la industria textil moderna, una vez la ingeniería industrial estableció una nueva definición interna de la división sexual de los oficios, las obreras de la década del setenta, a pesar de que alcanzan niveles de escolaridad elevados y una calificación en el oficio reconocida moralmente por la empresa -en el ejemplo de Fabri-

cato-, tienen una ubicación desventajosa dentro del cuerpo de trabajadores. Excluidas de la llamada "curva 4", que agrupa las categorías de oficios más calificados, en particular mecánicos y electricistas, las mujeres participan en menos del 20% de los puestos de trabajo de la "curva 3" que reúne al personal operario. Los 251 oficios de esta curva están clasificados hasta un puntaje máximo de 37. El personal femenino se encuentra distribuido en un 80% en oficios con un puntaje inferior o igual a 7, en donde se sitúa el 60% de los obreros de esta curva. Adicionalmente, las obreras no pueden seguir la línea de promociones establecida dentro de cada área de producción y que permite al obrero que ingresa a un oficio de clase inferior ascender paso a paso a oficios superiores, debido al reducido número de oficios que pueden desempeñar.

Por otra parte, algunas de las obreras más calificadas, se ven sometidas a condiciones marginales de trabajo, colocadas en áreas donde el sistema de incentivos plantea mayores problemas. Es el caso de las "cortadoras de pana" en Fabricato, como lo relata una de ellas:

Entré a Fabricato de cortadora de pana, todavía soy cortadora pero no estoy practicando el oficio actualmente. Las cortadoras son muy inconstantes, hay épocas en que las máquinas están paradas. Ahora pasa eso y estoy revisando Crudos. También estuve llenando baterías. Cuando trabajan las cortadoras nos toca hasta hacer horas extras y domingos durante uno o dos meses, después parar. Las cortadoras son todas mujeres, éramos nueve y ahora somos seis. El entrenamiento nos lo dieron unas niñas que habían aprendido con los alemanes que trajeron las máquinas, un mes de entrenamiento. El salón tiene incentivo y prima de salón pero nosotros no tenemos ni lo uno ni lo otro, sólo el básico. Yo ya me siento capacitada para el oficio de revisadora. Cuando empezamos no nos daban incentivo ni nos lo reconocían. Después nos dijeron que si dábamos incentivo nos lo pagaban. Empezamos a coger

práctica en el oficio, dábamos poco incentivo y nos lo pagaban pero cuando empezamos a dar buen incentivo no nos lo volvieron a pagar: sólo nos pagaron unas dos semanas.

Los datos estadísticos y el análisis detallado del proceso de modernización de la industria textil a través del caso Fabricato, confirman la existencia de una ubicación desfavorable de la mujer en la industria, concentrada en los sectores menos dinámicos, en condiciones precarias de salario. La feminización de ciertas ramas y de determinados oficios actúa como mecanismo de descalificación del trabajo femenino.

Producción y reproducción

Nohra Rey explica la situación desventajosa de la mujer en el universo industrial por sus responsabilidades en la reproducción familiar. La doble jornada, la búsqueda de horarios flexibles y de una mayor cercanía entre el lugar de trabajo y el hogar, orientarían a las trabajadoras hacia industrias de tipo artesanal o hacia actividades independientes que ofrecen una mayor flexibilidad para la organización de la vida cotidiana.

El ciclo de vida familiar y el lugar que la mujer ocupa en éste, en función de su edad y de sus obligaciones domésticas, han sido identificados como elementos determinantes de la inserción desfavorable de la mujer en el mundo productivo. La observación de Michèle Perrot, historiadora de la clase obrera francesa, con respecto a las obreras del siglo xrx, tiene indudable vigencia para entender muchas de las discriminaciones que afectan a la mujer en el trabajo: "La historia del trabajo femenino es inseparable de la historia de la familia, de las relaciones entre los sexos y de sus roles sociales. La familia, más que el trabajo que ella misma determina, es el verdadero eje de la existencia de las mujeres y de sus luchas, el freno o el motor de su transformación".

Sin embargo, no es posible comprender la cohesión y la permanencia de formas específicas de sobreexplotación de la fuerza de trabajo femenina en la industria, sin analizar el efecto de fortalecimiento mutuo que ejercen entre sí la subordinación de la mujer en la familia y las estrategias del capital.

El estudio de Nohra Rey señala una mayor proporción de "esposas" y "jefes de hogar" en las industrias menos dinámicas y una mayoría de "hijas" y de "parientes" del jefe de hogar en los sectores más modernos. Las mujeres con elevada carga doméstica constituyen trabajadoras que difícilmente encuentran empleo en la industria moderna -lo que no significa que no aspiren a encontrarlo-, pero que ciertos sectores productivos aprovechan. Es el caso de la confección, que recurre a la subcontratación del trabajo a domicilio de estas mujeres, quienes pueden efectuar valiosas operaciones manuales a muy bajo costo. Pagadas a destajo, se ven obligadas a emplear largas jornadas y a recurrir a un aporte considerable de trabajo familiar para acceder a una remuneración mínima.

Las obreras jóvenes y solteras también poseen características ventajosas para la industria en numerosos sectores. Con una menor carga doméstica -en principio-, poseen además cualidades propias de su juventud: agudeza visual, agilidad, resistencia física y nerviosa, así como destrezas manuales. Industrias como la textil y las confecciones en distintas latitudes y en diversos momentos históricos, han aprovechado estas cualidades, contando muchas veces con la ventaja adicional de que esta fuerza de trabajo joven se retira voluntariamente antes de que estas cualidades se agoten y que los hogares proporcionan el material humano para asegurar su reemplazo. En efecto, las jóvenes se vinculan a la fábrica en su momento de mayor productividad y se retiran, en general, para constituir una familia.

El caso de la industria textil antioqueña es ilustrativo de lo explícita que puede llegar a ser la preferencia de los industriales por las trabajadoras solteras. En empresas

como Fabricate o Coltejer, pero también en las grandes empresas productoras de alimentos y bebidas en Antioquia, hasta la década del setenta no se admitían mujeres casadas ni embarazadas. En Fabricato, no sólo no se reclutaban mujeres casadas sino que las trabajadoras solteras que decidían casarse o tener un hijo, debían retirarse de la empresa. Desde la década del treinta, esta política se ve acompañada por la implementación de un riguroso control sobre la sexualidad y la vida privada de las trabajadoras. La creación de un internado para obreras contiguo a la fábrica, la vigilancia de las hermanas de La Presentación y la disciplina religiosamente impuesta durante las 24 horas del día, aseguran un control mayor al que ejercían sus familias de origen.

Pero al contrario de lo que ocurría y aún ocurre en numerosas industrias, una proporción importante de las obreras que ingresaron jóvenes y solteras a la fábrica, no se retirarán para iniciar un nuevo ciclo familiar, sino que permanecen en la empresa hasta jubilarse, consagradas al trabajo industrial y al sostenimiento a largo plazo de sus hogares de origen.

El proceso de masculinización del personal obrero, generado por la implantación de la ingeniería industrial en la década del cincuenta, irá acompañado de una política familiar que exalta el rol de la mujer en el hogar. La mujer que preocupa a la fábrica ya no es la obrera soltera, disciplinada y entregada al trabajo, sino la esposa de sus trabajadores y madre de la fuerza de trabajo futura. Al igual que numerosas empresas, se emprenden entonces campañas de educación orientadas a moldear una familia obrera estable y "racional". Los nuevos obreros que requiere la industria corresponden ampliamente al ideal fordista: trabajadores productivos, altamente motivados por incentivos económicos, integrados a la empresa y estables. La preocupación por las condiciones en que estos trabajadores reproducen su fuerza de trabajo surge con énfasis en este período y la familia obrera es objeto de políticas activas que buscan adecuarla al modelo fordista.

El auge de las grandes empresas paternalistas se realiza dentro de una concepción del "obrero ideal", que excluye por definición a las mujeres. Los defensores de estas políticas arguyen como Jorge Posada, ingeniero que encabeza el proceso de modernización de Fabricato: "Al colocar a un hombre se resuelve el problema de una mujer". Las políticas familiares y los importantes logros que en materia de prestaciones y políticas sociales conseguirán los sectores obreros durante los años 50 y 60, en que se generalizan las convenciones colectivas, paradójicamente agudizan el marginamiento de la mujer en la industria. La exaltación del rol de la madre en el hogar y la marginalización de la mujer dentro de la producción son procesos inseparables.

La mayoría de las mujeres que buscan empleo en la industria se verán excluidas de las ventajas laborales y prestacionales de los sectores modernos y se verán obligadas a orientarse hacia las empresas no sólo menos intensivas en capital, sino también menos respetuosas del régimen de protección legal al trabajo que se perfecciona durante esos años. Su exclusión de la gran industria también toma caminos arbitrarios que reproducen una clara discriminación sexual. En empresas como Fabricato, el rechazo a la mujer casada y a la madre soltera siguió aplicándose en forma estricta muchos años después de que entra en vigencia una legislación protectora de la maternidad. Según los testimonios de las trabajadoras, la reducción de personal engendrada por la ingeniería industrial facilita el desarrollo de arbitrariedades:

Con el Control sobró mucho personal. Entonces toda mujer que había "fracasado" fue echada. Aprovecharon la oportunidad del movimiento que debían hacer para sacarlas. Hubo el caso de una vecina que tuvo su hijo porque no podían echarla y después sí la despidieron como personal sobrante. Pero sí tuvimos en cuenta que todas las que habían fracasado fueron saliendo.

Los valores sociales dominantes, que exaltan la maternidad y rechazan el trabajo de la madre en la industria, refuerzan la sobreexplotación de estas últimas, quienes difícilmente pueden defender su derecho a buscar un empleo en mejores condiciones. El caso de las obreras de la industria de fósforos en Manizales en la década del setenta, estudiado por Ofelia Gómez⁵, pone en evidencia otras expresiones del control sobre la sexualidad y la vida privada de las trabajadoras y su aprovechamiento por la industria. Estas obreras, con una elevada proporción de madres solteras, constituyen una fuerza de trabajo ventajosa en la medida en que se trata de jóvenes que cuentan con una "natural destreza manual" no reconocida como calificación. La condición de madres solteras de muchas de ellas, las obliga a desarrollar una fuerte resistencia para enfrentar condiciones de trabajo muy duras y les ha hecho interiorizar un sentimiento de culpa reforzado por la actitud paternalista de los patrones.

Sin embargo, durante los años 70, las jóvenes obreras de industria, en particular aquellas que han tenido acceso a mejores niveles educativos y a sociabilidades urbanas en torno al trabajo, la recreación o el barrio, manifiestan cambios significativos en sus comportamientos, sus valores y su capacidad de ser autónomas. La difusión de métodos de planificación familiar permite que desarrollen nuevas actitudes frente a la sexualidad, la maternidad y la familia.

Las obreras que ingresan a Fabricato entre 1974 y 1980, son un ejemplo de las transformaciones que afectan a sectores crecientes de mujeres en las últimas generaciones. Hijas de los anteriores obreros "fordistas", prósperos y prolíficos, de origen urbano, con niveles de escolaridad superiores, se diferencian claramente de sus predecesoras.

5. Ofelia Gómez, "Mecanismos que obstaculizan la organización de las mujeres en el trabajo asalariado: Un estudio de caso", en Magdalena de León, *op. cit.*

Aunque ingresan a la fábrica como parte de una estrategia familiar que busca complementar el salario paterno, cada vez más insuficiente, las jóvenes obreras muy pronto se desentienden de ese compromiso y buscan alternativas propias. A los pocos años, la mayoría desarrolla estrategias personales, siendo el matrimonio la más usual, aunque el madresolterismo y las uniones libres también están presentes.

La actitud hacia la procreación se ha transformado. Ésta ya no constituye un hecho inherente al matrimonio, sino que se inscribe dentro de un proyecto económico coherente de la pareja, que establece prioridades en sus expectativas e inversiones. Muchas de ellas esperan conseguir una vivienda propia antes de decidirse a procrear. La racionalidad económica define en gran medida las estrategias de estos jóvenes hogares. La división del trabajo doméstico tiende a ser más equitativa entre las parejas más jóvenes, pero cuando hay hijos, la mayor responsabilidad recae sobre la madre, quien debe acudir una vez más a la ayuda de parientes y asumir dobles jornadas agotadoras.

El deseo manifestado por algunas de interrumpir el trabajo productivo para dedicarse al hogar y a los hijos, expresa las dificultades que encuentran para conciliar sus dos roles. El madresolterismo, alternativa frecuente entre las jóvenes obreras, expresa a su vez una doble opción: la aspiración a un trabajo productivo que les dé autonomía y la necesidad simultánea de "llenar" su vida afectiva, respondiendo a ideales de elevada valoración cultural, como la maternidad.

Aunque las trabajadoras acceden a una imagen positiva de sí mismas como generadoras de ingreso con creciente autonomía, su identidad como madres es conflictiva y les suscita malestares profundos. La ausencia de representaciones sociales positivas frente al trabajo de las madres y la falta de canales de apoyo y de formas de organización del trabajo que faciliten tal labor, agravan tal situación.

Luchas femeninas y sindicalismo

Los dos grandes sectores que han empleado a la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina, los textiles y la confección, poseen tradiciones sindicales muy distintas. La gran industria textil dio origen a los primeros sindicatos cristianos que antecedieron a la constitución de la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, en la década del cuarenta. Los sindicatos de la confección, en cambio, tenían raíces artesanales que los orientaban hacia el partido liberal. Durante décadas, buena parte de las organizaciones sindicales en el sector de la confección estarán orientadas por la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, y por la federación de su rama: Fedetex, que pasará en bloque a la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC, a mediados de los años 60.

El sindicalismo católico en Antioquia organiza a las obreras a partir de la década del cuarenta. El padre Damián Ramírez funda los sindicatos de algunas grandes empresas textiles y de confección, entre ellas Fabricato. Durante años, sindicato e Iglesia trabajan juntos y los capellanes de fábrica se constituyen en asesores morales de estos sindicatos. Hasta la década del sesenta, la UTC proclama su adhesión a las doctrinas sociales-católicas. En Fabricato, el "Sindicato Textil del Hato" mantendrá una política moderada y negociadora con la empresa durante años, convirtiéndose en una fortaleza masculina, dirigida por los obreros más calificados y con ambiciones promocionales que la empresa estimula. Algunos escalarán posiciones y llegarán a puestos semi-directivos, particularmente en la división de ingeniería industrial. Las ventajas convencionales y los servicios que presta, así como su participación en la administración de la política social de la empresa, lo convierten en un organismo más de poder dentro de ésta. Las trabajadoras se afilian como quien ingresa a una cooperativa, sin mayor compromiso ideológico o militante.

Hasta la década del setenta, el sindicato acepta las políticas de discriminación hacia la mujer: la Convención

Colectiva de 1956 sanciona la exclusión de las trabajadoras de las primas de matrimonio y maternidad, y la de 1961 establece una bonificación por matrimonio para el personal femenino dando por hecho el retiro de las trabajadoras que se casan. La baja participación de las obreras en el sindicato y en la empresa contribuyen a conservar esta situación. El sindicato defiende menos a las trabajadoras de las arbitrariedades con que se aplica la ingeniería industrial y los sistemas de incentivos durante la crisis de 1974 y la de 1980. Las trabajadoras no reconocen en el sindicato una organización en la que deseen participar ni una instancia de negociación lo suficientemente eficaz.

El sindicato y sus dirigentes incrementan privilegios a lo largo de la etapa de la empresa-providencia y muchos hacen carrera en la UTC. La huelga del 80 mostrará sus fragilidades y su dependencia con respecto a la política de bienestar, sobre la cual reposa su legitimidad y su poder frente a la base. La presión del sindicato por una reapertura del reclutamiento de mujeres en la década del setenta, está relacionada en mayor medida con la necesidad de complementar el salario del padre obrero que de fomentar la equidad entre los trabajadores de ambos sexos. La masculinización de la fábrica erosionó y redujo a su mínima expresión la militancia femenina en la organización sindical.

Esto no excluye la participación activa de mujeres de otras textileras en movimientos huelguísticos como los de Tejicondor y Celanese en 1961 o Coltejer en 1962.

Las trabajadoras de la confección han protagonizado con frecuencia y valentía huelgas muy combativas, como las de Pepalfa y Primavera en 1970 o Vanytex en 1975. Cristina Steffen, en su tesis sobre la participación política de la mujer de la clase obrera⁶, recoge algunas características de la participación de las mujeres en las luchas que re-

6. Cristina Steffen, *La participación política de la mujer de la clase obrera, un estudio de caso*, Bogotá, tesis Ciencia Política, Universidad de los Andes, 1978.

cuerdan las observaciones de Michèle Perrot en Francia sobre las huelgas de trabajadoras en el siglo XIX. Éstas se caracterizan por el carácter defensivo de sus reivindicaciones y por la valentía que manifiestan las mujeres en las coyunturas de lucha. Pero el retorno a la normalidad se produce sin que se fortalezca la participación de las trabajadoras en las organizaciones sindicales. Al observar los movimientos huelguísticos y la participación sindical de las obreras de textiles y confecciones en Bogotá, durante la década del setenta, Steffen destaca parámetros similares: una "activa participación de las obreras en los períodos de huelga; un escaso porcentaje de sindicatos dirigidos por mujeres y una casi imperceptible presencia de las obreras en ambas ramas en períodos en que no hay enfrentamientos violentos entre los patrones y obreros"⁷.

La triple jornada de trabajo de las mujeres sindicalistas contribuye a explicar algunas de las limitaciones de la participación femenina en los sindicatos, pero no es suficiente. Las culturas sindicales, las políticas que se definen desde las centrales con respecto a la organización y la selección de prioridades en las reivindicaciones que concierne a la mujer, también pueden resultar desestimulantes.

Conclusión

Durante las primeras décadas de la segunda mitad de este siglo se configura en el país un modelo de desarrollo industrial que ofrece muchas limitaciones. Su débil capacidad de generar empleo, el carácter desigual de las condiciones técnicas de producción, de contratación y de bienestar social para los trabajadores, son algunas de ellas. En este contexto, las mujeres constituyen un recurso laboral sometido a condiciones desfavorables en virtud de su condición sexual.

La diversidad misma de las formas concretas de participación de la mujer en la industria, demuestra que no

7. *Ibid.*, pág. 53.

existen determinismos biológicos o tecnológicos que las adecúen o las inhabiliten para desempeñar determinados oficios o para adquirir calificaciones específicas. Queda claro, sin embargo, como rasgo de una universalidad pasmosa, que las mujeres están sometidas a condiciones específicas de explotación que las diferencian claramente de otras categorías de trabajadores, como ha sido puesto en evidencia en numerosos países, momentos históricos y ramas industriales. En Colombia, esto se expresa básicamente en la concentración de las obreras en la industria del vestido y la confección, altamente feminizada y con niveles salariales y prestacionales comparativamente desfavorables.

La década del setenta marca aparentemente un quiebre que puede anunciar transformaciones fundamentales, al ofrecer un espacio creciente y diverso para la participación de la mujer en la industria. No obstante, la discriminación hacia las trabajadoras seguirá operándose mientras no exista una clara determinación por parte de los sectores obreros y de las mujeres de eliminarla. La búsqueda de mejores calificaciones y de un reconocimiento salarial equitativo, el acceso a mejores salarios y ocupaciones, el derecho al ejercicio de la maternidad sin cuestionar el derecho al empleo, son temas decisivos si se espera revertir la coherente adecuación que existe entre dominación y explotación, señalada lúcidamente por Danièle Kergoat:

Existe autonomía en la situación de las mujeres y de los hombres en la clase obrera: en el caso de la fuerza de trabajo femenina, los mecanismos de explotación copian, utilizan y refuerzan los mecanismos de dominación. Explotación y dominación forman un sistema integrado en donde el margen de libertad de las mujeres (como mujeres y como trabajadoras) es extremadamente reducido: la mano de obra femenina debe sopor-

tar un *status* dentro de la empresa **del** cual difícilmente puede salir.⁸

BIBLIOGRAFÍA

Arango, Luz Gabriela, *Mujer, religión e industria (Fabricato 1923-1982)*, Medellín, Universidad de Antioquia y Universidad Externado de Colombia, 1991.

Contraloría General de la República, Primer Censo Industrial de Colombia, 1945.

DAÑE, Industria Manufacturera Nacional, 1966, 1970, 1974, 1980.

Gómez, Ofelia, "Mecanismos que obstaculizan la organización de las mujeres en el trabajo asalariado: un estudio de caso", en (Magdalena León éd.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, 1982.

Guilbert, Madeleine, *Fonctions des femmes dans l'industrie*, Paris, Mouton, 1966.

Kergoat, Danièle, "Ouvriers = Ouvrières?". *Critiques de l'Economie Politique*, oct-déc. 1978, Paris.

Lahalle, Dominique y Nicole Lowitt-Fratellini, "Les attitudes ouvrières en face du progrès technique et de la productivité. Etude dans l'industrie textile de Lille et Roubaix-Tourcoing 1958-1960", *Cahiers de VAutomation et des Sociétés Industrielles*, N° 3, (Paris, CNRS, 1962).

Rey, Nohra, *El trabajo de la mujer*, Bogotá, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, Universidad de los Andes, 1981.

Safnoti, Helieth, "La modernización de la industria textil y la estructura del empleo femenino, un caso en Brasil", en Magdalena León (éd.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, 1982.

Steffen, Cristina, *La participación política de la mujer de la clase obrera, un estudio de caso*, Bogotá, tesis Ciencia Política, Universidad de los Andes, 1978.

8. Danièle Kergoat, "Ouvriers=Ouvrières?", *Critique de l'Economie Politique*, nouvelles series N° 5, (París, 1981), Éditions Maspero, págs. 118-139.

Mujeres y colonización

ALFREDO MOLANO

A María Elvira

Hermelinda

Emiliano es el segundo esposo que largo. Al primero, Rigoberto lo dejé planteado¹ con una sardina en Lejanías. Al hombre los años le calentaron la oreja hasta que consiguió querida. "Allá usted, le dije, ya sabe quién es, para eso usted está del otro lado. Como quiera." Yo nunca le he rogado a nadie y menos al que no quiere hacer las cosas. Es que por fuera uno es cuento y por dentro un bagazo. Pero me vine. Cada cabeza es un mundo y cada corriente tiene su bocana². Puse mis hijos aparte y me despedí: "si consiguie plata, mande". No voltié a mirarlo para no ofenderlo.

Uno en el monte consigue tierra, pero para conseguir marido hay que irlo a buscar a los pueblos, donde hay muchos. Unos aburridos con la mujer y otros aburridos con la vida, todos listos para salirle al monte. Me casé con Rigoberto porque siendo llanero sabía manejar ganado y así hasta yo misma le podía ceder. Pero después de dejarlo, quería un hombre que supiera trabajar la tierra y pensando así, volví a San Luis de Gaceno, donde nací para un 22 de diciembre del 56.

En San Luis ya a nadie conocía. A las mujeres se las habían cargado y los hombres se habían ido a buscar vida. No se veía trabajo, pero se veía plata. El secreto era la coca. El pueblo se había ido a trabajar al Guaviare y man-

1. Plantear: dar un avance, un crédito o también facilitar instrumentos de trabajo.

2. Bocana: desembocadura de un río.

daba de tarde en tarde un giro limpio de paja y pelo. Con Rigoberto sabíamos sacarla con una pureza del 80% y con eso vivimos sin tanto límite durante un buen tiempo, pero de un día para otro se puso barata y entonces se trabajaba más para ganar menos. Eso nos jodio. Rigoberto no me volvió a mirar. Como si yo tuviera la culpa. Por eso, esa vez, no quería saber nada del negocio. Pero hombres no había y los que había andaban buscando socia para abrir chagra. Que afán, dije, y me puse a vivir frente al fogón. Comida en la casa no ha faltado y a los hijos en cualquier rincón los coge el sueño.

En la finca se daba el chocolate. A mi papá le ha gustado siempre esa pepa. Ha catiado con todo, pero vuelve siempre al chocolate porque le supo encontrar el cómo. Me le puse a la pata para aprender, aunque yo tenía mis vistas en la plaza atalayando la llegada de un conocido. No llegó. Me encontré fue con un desconocido. Un hombre sano, callado y seco, puro nervio. Con dos pases me sacó de la querencia y me puso a vivir con él. Los ojos eran puro veneno. Aceptó los hijos. Yo tenía dos. Un niño grande que ya era capaz de apartar terneros y una niña de siete años que me daba la vida. Aceptó no tocar la coca. Él también había despreciado el matrimonio y venía en derrota por ella. Juntamos motetes y nos metimos en una flota para San José del Guaviare.

San José no conoce el entresemana, parece siempre día de mercado. Gente para acá, gente para allá, plata, música, ruido. Todo el mundo esperanzado. Nosotros también pero distinto: ya veníamos de vuelta. Pasamos de agache y nos enrumbamos hacia la montaña. Él había oído del río Duda. Allá, me dijo, se da hasta lo que no se siembra porque es bendito. Yo al hombre lo veía con tanto impulso que no había de otra. Después de estar con él tenía que seguirlo para donde fuera. Emiliano hablaba poco, le gustaba la cacería y sabía de destinos.

El viaje al Duda fue lento. Compramos un motor treinta que era más lo que tosía que lo que andaba. Pero qué afán: a mí me gustaba verlo a él manejar el motor, pulsar

el agua y poner la mirada bien adelante. Salimos de San José con todo lo que teníamos. Nos íbamos a fundar y no dejábamos atrás ni el camino que nos traía.

Fueron muchas las horas de viaje. Él habló en esa vez más que nunca. Sentí que se iba sintiendo cómodo en el monte y que lo que lo volvía seco era la gente. Sabía de animales, eso se lo noté desde el primer día. Había andado tigrillando toda la Cordillera, desde el Caguán hasta el Ariari. Fue en una de éstas que se topó con el Duda y con un camino empedrado que sale del Guayabero a reventar cerca del río Papamene. Un camino hasta ancho, decía. Llegó a matar diez tigres mariposos en una sola travesía. Había aprendido del papá que los cazaba lanceados. Los viejos se enfrentaban de igual a igual con esos animales. Sabían pisar sin menear siquiera las hoja secas para no hacerles ruido. El tigre es un animal muy feroz que tiene -decía el hombre- más finas las orejas que las vistas, y eso que sabe ver en la mirada un hilo.

Pero más que con los tigres me enredó con las culebras. Él lo notó y se dedicó, como por tarea, a hacerme dar escalofríos con sus cuentos.

Por el Duda, decía, había mucha rieca, un culebrón producto del cruce entre pudridora y guío. Tiene un espinazo como de pescado y un anzuelo en la cola, venenoso también como los colmillos. Cristiano tocado por una de estas puntas, es cristiano finado. Dizque una vez mató una que tenía 64 crías en el nido, medía siete metros con veinte centímetros y era negra. Porque hay riecass negras y riecass renegridas, según sean de rebalse³ o de banquetta⁴. La negra es más grande, pero la renegridda es más desproporcionada. El guío es otra cosa. Una vez dizque iban atravesando un platanillal espeso detrás de una danta, cuando en éstas saltó uno, oloroso y pesado. Emiliano se le puso al corte con la rula para matarlo y sacarle caliente la manteca, que sirve para hacer contras. El guío no pelea de frente

3. Rebalse: vegas anegadizas.

4. Banqueta: barranco.

sino que se hace el muerto. Si uno se le acerca, pega el brinco y donde coge parece que echara candado. El que Emiliano mató aquel día dizque pesaba más de seis arrobas, tanto que el hombre pensó que estaba pegado a la tierra. Le alcanzó a sacar tres litros de manteca. Por eso cuando a los pescadores no los ayuda la suerte, buscan un guío, lo despellejan y lo venden como bagre. El sabor es el mismo, ni las buenas guisas lo distinguen. Sacarle el cuero es un camello porque hay que guindarlo entre dos palos y despellejarlo de atrás para adelante, al contrario de como camina, porque si no se despeluca y no se deja. El cuero sale entero, como cuando uno se quita un saco. Ahora mismo las pieles de culebra volvieron a coger precio.

La rieca tiene cresta, y unas escamas gruesas como de diablo. Huele feo y hace oler feo todo lo que toca. Es el animal más bravo que uno puede encontrar en la selva. Ella no sabe huir, se enchipa, azota el suelo con la cola como diciéndole al paciente, venga para acá, venga peleamos. Ella se para así, sobre ella misma y saca su cabeza buscando guerra. Y tira, tira duro. Mata una muía en dos minutos, le entiesa los nervios y la deja agarrotada, espumeando bocanadas de baba.

Hay dos clases de rieca negra. La rieca rieca y la rieca verrugosa, que es más cortica pero más gruesa. Va dejando camino por donde pasa: run, run, run, parece un gurre. No se le conoce contra a ninguna. Pero además las asquerosas muerden como perros, con la boca. Arrancan el bocado de tajo, tienen como una sierra entre la jeta y se mantienen llenas de moscas porque huelen a infierno. La gente las quema para humillarlas.

Yo a Emiliano me le iba arrimando al oírle esos cuentos. Él no reparaba en mí porque tenía su propia brega con el agua. Miraba para lejos. Era un gusto mirarlo. Yo nací miedosa para las culebras y las aguas. Como las odio, me las topo en todo lado. Cuando era niña un día iba para donde un vecino, don Enrique, que tenía unas ardillas muy fulleras que a mí me gustaban. El viejo había matado un guío, un señor guío. O mejor, lo había medio matado

porque el animal estaba vivo. Yo pasé inocente y el viejo me fondió el bicho, y me cayó encima. El animal que siente mi calor blandito y se me enrosca. Mejor dicho: se enchipó conmigo adentro. Yo gritaba. Me volví loca. No sé si fue la fuerza con que me agarraban los anillos del animal o la baba caliente que botaba lo que me quitó los sentidos. Lo cierto es que yo recuerdo hasta ahí. Cuando a uno le sucede lo peor, lo que más teme, se fuga por el sinsentido. Así caí. Me vine a dar cuenta en la casa cuando había pasado un día entero. Mi papá dizque salió con la macoca a matar a don Enrique. No lo encontró por parte alguna, y entonces, resolvió matarle las ardillas, para que yo no volviera por allá.

No me pasó nada pero quedé con un jadeo que repite cuando me asusto. O cuando los hombres me abrazan muy duro. ¡Problemas he tenido! Los hombres creen que entre más estrujen, más nos gusta. No es así. Habrá mujeres que les gusta pero cada mujer tiene su modo. Ellos creen que todas somos iguales y nos hacen lo mismo siempre. Miedo que les da. Hay hombres que si uno se abre, quedan secos.

A las mujeres no nos gustan las culebras. Somos enemigas. No es sólo el miedo, fue que nos crearon o muy distintas o muy iguales. Hay algo que a uno le sale de adentro contra ellas, que sólo lo sienten cuando uno está embarazada. Nunca se ha visto, ni se ha oído de una mujer en estado que haya sido picada por una culebra. No. Ellas huyen cuando lo sienten a uno andar. No soportan sentirlo a uno esperando. La mujer preñada coge una fuerza muy eléctrica en las vistas que la culebra no aguanta.

En aquella vez yo venía de quedar ya de Emiliano. Si íbamos a hacer tierra, había que hacerla completa. No sólo cargar con semillas y herramientas. A la tierra hay que ponerle fe. Yo que me había fundado una vez ya sabía como era. No puede ahorrarse fuerza, hay que meterla toda de una vez. Desde que se escoge la banqueta donde uno arrima y dice: aquí es, aquí voy a vivir, aquí los hijos van a crecer, desde ese momento hay que mirar la monta-

ña de frente. Hay que entrar más bien a hacerla socia, porque si a ella no le da la gana dejar entrar, se muere uno bregando sin poder siquiera parar el cambuche donde pasar la primera noche.

Cuando amanece uno va a dar vueltas al sitio donde está. No lo conoce. Hay que detallar el agua, los palos gruesos, los rebalses. El hombre mira dónde va a cosechar. Uno de mujer mira dónde va a levantar la casa, cerca del agua pero en una parte seca, cerca de la montaña pero en un sitio donde se vea para lejos. Sabe que ahí va a vivir, a sufrir, a aguantar. *Después se* arrima para ver el puerto de la casa. El punto donde uno deja la canoa cuando llega, será para siempre el embarcadero. Ése es como el cerco. El primer tiempo es el más duro, porque uno se mete a abrir montaña. Como no se tiene plante, para sacar la primera cosecha de maíz hay que aguantar filo cuatro meses. Esos días son duros. Uno lleva maíz de gasto y maíz de siembra; carne, la del monte o la del río; dulce, la panela y la sal. Ése es el plante.

Aquella vez las cosas no llegaron así. Emiliano me tenía amarrada con sus cuentos y yo, para qué, me sentía segura. Llevaba la ilusión por delante y al hombre lo miraba firme. No teníamos plata pero yo había echado en la mochila una libra de yerba en papeletas para ir vendiendo en los puertos. Él no sabía, pero yo acostumbro curarme en salud. La yerba no me la fumo, pero me sirve para el rebusque. Uno nunca sabe: que una enfermedad de los niños, que una borrachera del marido, que una caída. Porque para tranzar con la ley no hay nada mejor que la yerba. Para ellos eso es bendito, se tuercen con sólo mirarla. En todo puerto yo hacía arrimar la canoa para ir al servicio y allí montaba el despacho. A esa librita le llevaba sacados los diez mil pesos que guardaba bien doblados.

Llegamos a La Macarena, un pueblo bonito. No tiene carros. La gente como anda jodida es firme. Nadie niega un favor porque todos han pasado por las mismas. Más arriba del pueblo, antes de pasar el raudal, que es como un cajón de piedra por donde se mete el río, atracamos. Emi-

liano venía quejándose de cosquillas en el pie porque tenía una nigua. Se rascaba con gusto contra la madera de la canoa. La nigua ya había puesto huevos y el nido comenzaba a volverse hondo. Nos reímos mucho haciendo el hueco, y si uno se ríe con el marido, la cosa está viva. Él era una gallina con las niguas.

Al otro día madrugué a las cuatro de la mañana para tenerle el desayuno listo. Pasamos el raudal. ¡Agua peleadora ésa! Es una agua que coge mucha fuerza porque va como de afán por entre ese zanjón que no tiene orilla. No hay un solo secadal con playa donde arrimar tranquilo. Son unos bancales de agua que se vienen contra la canoa a trambucaría como de aposta. Para acabar de ajustar hay chipas que se engullen una falca entera sin decir dónde estoy. Si el motor se apaga en una de éstas hasta ahí fueron fiestas. Por eso los pilotos están tan atentos al ruido del motor como a la dirección del agua. Había momentos en que no se oía ni pensar. Los niños no pestañeaban.

Seguimos de largo hasta la boca del caño Chigüiro. El caño estaba seco y no pudimos entrar. Él tenía avistado un punto y no cedió. Atracamos a esperar a ver si el caño cogía agua, y cogió: como era Jueves Santo llovió toda la noche. Se descuajó el cielo. A media noche tocó sacar la canoa del río para que no se ahogara. El cambuche que hicimos con plásticos se rebalsó. El frío atacó por todo lado. Pero amaneció haciendo un sol como si fuera la primera vez que alumbrara. Yo dije: hoy nos fundamos, hoy es el día.

El caño estaba rebosante de agua, quebradón de agua el que bajaba. Montamos todos, el motor arrancó y nos fuimos. Navegamos así más de ocho horas hasta que llegamos a un chorro feo: había recostadero para allá y un guaduo para acá; un tronco no dejaba pasar. Había que cabriolar la canoa y empujarla por la medio-orilla. Él manejaba el motor y nosotros la empujábamos. A los chinos se les desollaban los pies. Él me gritó: usted defienda esa banda que yo defiendo el motor. Pasamos el tronco por debajo escasitamente, pero quedamos expuestos al gua-

duero por la corriente que era más fuerte que nosotros. La metimos toda, pujábamos y empujábamos pero el agua no nos dio ventaja. Hasta que en medio de los gritos, el caño nos robó la canoa y todos quedamos sin de qué ampararnos. Nos fuimos al agua que nos empujaba a golpes. Perdí de vista a los niños. La canoa fue a golpearse contra el recostadero y se abrió de popa. El espejo donde va prendido el motor se rompió. Emiliano dejó de oírse. Cada cual se enfrentó a su muerte. Yo salí balseando bien abajo, por donde habíamos parado una hora antes. No volví a ver a los niños. Yo ya ni gritaba para no malgastar el aliento. A él tampoco lo sentía. Yo dije: seguro me ahogué. Pero no, el agua me sacó a un playón y volví a hacer pie. Me vi sola y comencé a llorar a gritos para ver si me oían. Nadie respondía. Al rato me di cuenta que estaba llorando en silencio. Era la pura soledad. Cuando uno llora en silencio es porque está solo.

Pero las lágrimas se acaban tarde o temprano, y entonces hay que hablarse claro, porque uno no puede dejarse morir después de haberse salvado. Me paré y me fui a buscar mi gente. Estaba medio desnuda, con el mero bluyin, descalza. Me fui haciendo camino con las manos. Eran charrascales enmarañados que no dejaban pasar ni la luz por lo delgada. De pronto oí a Mary, la niña. Estaba arrinconada debajo de una piedra. No se atrevía a moverse del susto de que el agua se la volviera a llevar. La limpié, le calenté los pies y seguimos caño arriba, hasta que oímos gimotiar a Fermín. Estaba bueno y sano. Le pregunté por Emiliano y me contestó que estaba vivo porque era él quien lo había sacado del agua, y que se había ido a buscarlos. Bueno, pensé yo, así estamos completos. Pero todo, todo el plante se había ahogado. La canoa rota, el motor hundido, lo que llevábamos, ropa, remesa, semillas, ollas, rulas, macoca, paroid y hasta la plata de la yerba, todo iba río abajo dando volantines de agua en agua. Haciendo el inventario me encontró Emiliano: lo había magullado el agua, pero no había perdido la camisa. Me la

prestó y me sentí otra vez completa. Pero el hombre estaba muy derrotado.

Me dijo, bueno hasta aquí nos trajo el río, yo lo que es me devuelvo y comenzó a andar. Yo le contesté, no mijo, ¿acaso es que Dios está enfermo?, ¿o se ha muerto? Mis palabras no lo ofendan, pero yo vine a quedarme. Usted es usted y yo soy yo. Ni usted se queda ni nosotros nos vamos. Así que, sea valiente, álcese el rabo para que no se le embarre y devuélvase.

Dicho y hecho. Voltio y se fue. Yo hablé duro para que me oyera: "ni qué tigres, ni qué culebras, ni qué niguas". Los chinos me miraban como dándole la razón a él pero al mismo tiempo siendo mis hijos. Ellos se sentían seguros conmigo pero entendían el peligro de quedarnos en esa playa. El hombre que se va, y yo que cojo oficio. Primero hacer una camareta alta para defendernos del tigre o del saíno. Con bejucos amarré cuatro palos altos y subí a los niños. Lo segundo era comer. Pensé: si nosotros salimos, si a los muertos los bota el río, algo se habrá salvado y me fui por la orilla, siguiendo la corriente.

No muy lejos vi flotar, enredada en una mata, la tula del tendido. Lo menos necesario en ese momento de hambre, pero algo era. Sobre todo, era la esperanza de que hubiera más cosas hacia abajo. Saqué la tula, la dejé en la playa y seguí. Al rato avisté el baúl. Se había vomitado, pero los chiros estaban botados de ahí para abajo. Los recogí uno por uno. Pero de comer, ni aire. En ésas oí a los niños gritando. Se me salió el corazón del pecho, comencé a correr y a gritar para espantar el tigre. Corría y corría por entre los zarceros, por entre las espinas de las guadas, por entre las piedras. Gritaba y gritaba. Estaba loca. Por fin llegué, los niños se habían dormido. Todo estaba quieto. Habían sido los araguatos, que cuando va oscureciendo chillan. Yo nací oyéndolos y no pude saber por qué esa tarde lo confundí todo.

Al día siguiente las aguas habían bajado y la canoa había sacado la proa. Me puse en la tarea de buscar con los pies debajo del agua el motor, la macoca y las rulas. Topé

cosa por cosa pero nada de comida. El hambre sí lo derrota a uno, contra ella no hay quién pueda. Si Dios está arriba, el hambre está encima. Seguí caminando por ratos, por ratos nadando, río abajo. Recogí la tula del tendido, el baúl de la ropa y seguí. Como a eso de las dos de la tarde encontré un guacal de madera donde habíamos echado la comida. No había nada. Me aparté del caño y me eché a llorar. Dios me perdone, pero si yo hubiera tenido siquiera una navaja acabo con los niños y con mi suerte. Lloré hasta que se me secaron los ojos. Me quedé mirando el chamicero como aturdida, como sin saber dónde pararme, cuando comencé a distinguir algo brillante. Daba visos como llamándome. Me dije, ahora va a ser otro engaño como el de los araguatos. ¡Atrás Satanás, Virgen Santa, el brillo no se iba! Me acerqué despacio, despacio, como haciéndole campo a un carrerón, hasta que me pareció que era la olla pitadora.

Así fue. La caprichosa había bajado nadando sin dársele nada, porque yo la había echado en la canoa tapada a presión. Adentro había echado chocolate, sal, una curarina que me había regalado don Pacho Betancur, pólvora, balín N° 2 para la macoca, y sobre todo, una caja de fósforos, todo estaba seco. Con ese plante salíamos adelante, ¿qué más podemos pedir? Me acordé que yo había empacado todo eso con cuidado la noche anterior en el raudal. Yo le tenía miedo a ese chorro. Lo que son las corazonadas de uno, pensé, y me devolví a buscar a los niños.

Y el hombre de las culebras ni el cuero dejó.

El conocimiento de la vida cotidiana de los hombres y, en particular de las mujeres, en diferentes épocas revela un universo fascinante de mentalidades y actitudes que ponen ante nuestros ojos una especie de producción cinematográfica. En este segundo tomo de *Las mujeres en la historia de Colombia*, se cuenta cómo eran la vida y las costumbres de las mujeres negras, indígenas, mestizas, mulatas y blancas; qué tipo de relaciones se establecían entre ellas. Se presentan cuáles eran las actitudes respecto al matrimonio, la sexualidad, la infancia, la maternidad, la delincuencia, el mundo laboral en las industrias, la guerra, la violencia política y la búsqueda de formas de vida en las zonas de frontera. Estos ensayos abren la brecha para continuar la investigación histórica desde la perspectiva del género.

Vitral

ISBN 958-04-2982-0



9 789580 429821
cc 21018337